

Directión

LUIS E. ALEMAR

SANTO DOMINGO
GIUDAD TRUJILLO



EDITORIAL EL DIARIO
SANTIAGO, REPUBLICA DOMINICANA - 1943



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia



Fundadores y repobladores de Santo Domingo, Ciudad Trujillo

LUISE. ALEMAR

SANTO DOMINGO CIUDAD. TRUJILLO

APUNTACIONES HISTORICAS DE LA MUY NOBLE Y MUY
LEAL CIUDAD DE SANTO DOMINGO, PRIMADA DE
AMERICA Y LA PREDILECTA DE LOS COLONES.

HISTORIA DE SUS CALLES, PLAZAS Y PASEOS, ORIGEN
DE SUS NOMBRES ANTIGUOS Y MODERNOS Y SUS
TRADICIONES, ASI COMO DE SUS PRINCIPALES
EDIFICIOS PUBLICOS Y PRIVADOS,

EDITORIAL EL DIARIO
SANTIAGO, REPUBLICA DOMINICANA - 1943





Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia



A RAFAEL L. TRUJILLO

MECENAS DE LAS LETRAS NACIONALES.



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

ANTE - PROLOGO

Al fin hemos visto convertido en patente realidad, uno de los felices sueños de nuestro muy querido compañero de letras, Señor Luis E. Alemar, lo que nos alegra y regocija intensamente. Y, decimos esto, porque conocedores de las dificultades con que se tropieza en nuestro medio, dudábamos de que esta obra, que consideramos gigantesca, por lo bien documentada, obtuviera un padre que la prohiciera, ayudando a su publicación, aun cuando confiábamos siempre en la munificencia de nuestro único Mecenas, el Ilustre Generalísimo, Doctor Rafael Leonidas Trujillo Molina, Honorable Presidente de la República y Benefactor de la Patria, quien siempre ha dado su apoyo a toda obra que signifique prestigio para su amada Patria, que él ha sabido engrandecer, aportaría decididamente su apoyo moral y material a la edición de una obra de esta naturaleza, que sin duda alguna es un nuevo y rarísimo aporte que enriquecerá nuestra escasa bibliografía histórica.

En efecto: noches, muchas noches de desvelo ha pasado el amigo Alemar, quien galantemente solicitó nuestra cooperación, cuando desempeñábamos el cargo de Secretario del Ilustre Cabildo de Santo Domingo, para ayudarlo en la búsqueda difícil de los datos necesarios para la documentación de su trabajo. Y, nosotros que como él gozamos y sentimos irresistible atracción y amor por los estudios e investigaciones históricas, desde que recibimos esta invitación, junto con él casi siempre o en veces solos, en nuestra calidad de depositarios de los archivos del viejo Cabildo, Justicia y Regimiento de esta Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Santo Domingo, hoy Ciudad Trujillo, nos dedicamos a hurgar en los viejos libros y en los amarillentos infolios, haciendo un fiel acopio de cuanto dato interesante pudiera serle útil a Alemar, para el éxito cabal de su propósito.

Por ejemplo: nos hablaba a veces Alemar de que en algunos documentos antiguos había leído que allá, en los tiempos coloniales, existía en esta vieja ciudad una calle con el nombre de **LOS BAÑOS**. No había podido el acucioso investigador Alemar encontrar hasta entonces, a pesar de sus em-



peños y dedicación, la prueba documental de tal nombre, pero un día, cuál no sería nuestra alegría cuando por un azar bizarro, al leer por antojo un viejo libro sin interés aparente, tropezamos con un asiento que dice: "REGISTRO DE ARRENDAMIENTOS. Página 24. No. 38. Día 18 de Julio 1849. "El Señor Lucas Belasque ha pagado a la Administración Particular, la suma de Cincuenta y cuatro pesos por un trimestre de arrendamiento de la casa No. 35 sita en la calle DE LOS BAÑOS, que corre de la Cuesta del Vidrio a la Tercera Orden Dominica, correspondiente a los meses desde el 20 de Abril al 20 de Julio, corriente, a razón de \$1.18 pesos por mes... \$54.00".

Otras veces hemos visto que algunos historiógrafos niegan la autenticidad de ciertas tradiciones y por ello resulta que se atribuye por ejemplo la construcción del Arquillo de la Catedral, a los dominadores haitianos.

Craso error!

Existe en los archivos del primer Cabildo fundado en América, un todavía bien conservado libro, gracias al esfuerzo de don Virgilio Alvarez Pina, primer Presidente del Consejo Administrativo del Distrito de Santo Domingo. Dicho libro que es el llamado LIBRO BECERRO, que fué encuadernado y mejorado notablemente por orden del ya mencionado y activo funcionario, contiene muchos asientos curiosos e importantes relativos a esta vieja ciudad de piedra.

Como prueba documental de nuestro anterior aserto, oponemos los siguientes asientos que se encuentran en la página 27:

"Dña Rosa Fernández Viuda de Dn Josef Polanco y hijos tienen á su cargo un tributo de cien pesos de pral, el mismo que antes tuvieron Da. María Polanco viuda de Dn. Gregorio Semillan, y Dn. Pedro Polanco sus Abuelos, y tío sobre sus bienes, y casas de su moradas, sitas en la Calle de las Damas, fronteras á la calle del Arquillo de la Cathedral, lindando por esta parte con las que fueron de el Dr. Dn. Martín de Aponte.



Otorgó esra. la citada Da. María: cumple en Enero de cada un año la paga de cinco ps. de rédito . . \$5. ps. Debe reconocer la referida Dna. Rosa y sus hijos" Año de 1788".

Asimismo, el tradicional nombre de la célebre **Cuesta del Vidrio**, cuya desaparición ordenada por el Ilustre Benefactor de la Patria, ha sido felizmente realizada por nuestro Consejo Administrativo, siempre fué motivo de interrogación acerca de su nombre.

La verdad está encerrada en este asiento que copiamos del Libro Becerro:

"Pág. 122. Solar en que se dice hubo fábrica de vidrios, que hace frente por el Occidente con la Huerta de Sr. Francisco, dividido del solar de los Asientos antecedes. por el Pozo, ó Noria de los Proprios de este Ayuntamiento qe. está en medio de la Callejuela".
 "No. 1.— Francisco Ramírez paga de arrendamiento en 31 de Dicre. de cada año tres ps. y seis rls. por el suelo en que tiene Bojío, antes fué de Juan Mariano haciendo frente a la Cerca de la Huerta de San Franco. por el occidte. en la calle que corre del fuerte de San Franco. a la Cuesta del Vidrio, hace esquina por el Norte con el Pozo de los Proprios, que hay a la entrada de la Callejuela del solar referido, y linda por el Sur con Bojío de Miguel Gutierrez; tiene dies y seis varas de frente y quince de fondo que hacen quadradas docientas quarenta que a seis r. cada una tiene de vallor180 ps".
 Debe reconocer".

Asimismo, el hecho de haber encontrado el investigador en un registro varios asientos en los cuales se mencionaba una calle con el nombre de "Los Gerónimos", parece sencillo, pero lo arduo de la labor era localizar esa calle. Pero tenaces y con paciencia benedictina dimos al fin con ella. Esta calle es la hoy Espailat, y como éste, otros muchos casos que de-



muestran la laboriosidad y amor del amigo Alemar a la Ciudad que le vió nacer.

Un sinnúmero de notables curiosidades históricas nos ofrecen los viejos legajos de nuestros pasados Cabildos. Tales son nombres rarísimos de calles sin identificación que a pesar de la lucha investigadora de Alemar, nada pudo encontrar, como calle Curacao, de la Linterna, del Farol, del Limoncillo y otras.

En fin podemos asegurar que en este libro, que nos place calificar como una verdadera fuente de conocimientos de nuestra vieja e hidalga ciudad, encontrará el lector cualquiera y el amante de la Historia, y sobre todo, los hijos de esta Ciudad Trujillo, que ha renacido como el Fénix de sus cenizas, merced a los impulsos de nuestro grande Benefactor, un acopio de datos auténticos que no dejan lugar a dudas porque cada uno de ellos, está auspiciado por la prueba documental.

Para terminar, nos atrevemos a asegurar, que ningún aporte para conmemorar el sexto aniversario del cambio de nombre de esta antigua ciudad de Santo Domingo por el de Ciudad Trujillo, ha sido más grandioso ni más consagrador que la publicación de esta obra, que viene a perpetuar el glorioso nombre del Ilustre Benefactor de la Patria, Generalísimo Doctor Rafael L. Trujillo Molina, para quien cada miembro de la familia dominicana, debe ofrendar laureles que coronen su frente de héroe siempre victorioso.

Aquilino RICARDO.

1943.



PREAMBULO

Emporio de tradiciones; rico y envidiable filón, inagotable, de leyendas; fuente milagrosa de históricos recuerdos, la vieja ciudad de Santo Domingo, hoy Ciudad Trujillo, la Atenas del Nuevo Mundo, (1) la Primada de América, la romántica ciudad de piedra o de los Colones, ofrece al investigador acucioso, inmenso campo a sus producciones y trabajos (2).

Escenario, tal vez el más notable de los sucesos y acontecimientos de mayor trascendencia ocurridos en la época del descubrimiento y colonización del Nuevo Mundo, la capital de la Isla Española, la predilecta del ilustre y gloriosísimo Almirante Descubridor, Don Cristóbal Colón, ofrece a chorros, añejos relatos, poseyendo, orgullosa, el envidiable galardón de ostentar, fulgurantes de gloria, las primeras páginas del gran libro de la historia del Mundo Colombino.

El literato, el poeta, el florido escritor o estilista, cuya pluma privilegiada, sepa o logre dar el hermoso colorido que merecen los portentosos hechos ocurridos en esta Isla, habrá triunfado y su nombre estará asegurado.

Nosotros, desafortunadamente, carecemos de ese privilegiado estilo; no poseemos el divino arte de arrancar a la paleta sus más bellos colores, para ejecutar con ellos el cuadro ambicionado. Con verdadera ingenuidad lo confesamos: bellezas literarias no encontrará el lector en este humilde trabajo. Engolfados entre viejos legajos, nuestro único empeño ha sido, averiguar, investigar y llevar a las páginas de este libro, algunos recuerdos de nuestro pasado venturoso. No hay, pues, en ellas, ropajes fantasmagóricos ni efímeras ostentaciones literarias, ya que sólo nos ha guiado al escribir esta obra, el noble y patriótico interés de la verdad; el altruista deseo de ahondar y salvar del olvido, los sagrados recuerdos de nuestros mayores.

Nuestro propósito inicial, fué el de escribir un trabajo histórico, exclusivamente relacionado con los nombres antiguos y modernos de las calles y plazas de esta vieja ciudad, acompañándolo de sus interesantes tradiciones, pero una vez



comenzada nuestra humilde labor y mientras que avanzábamos en ella, examinando legajos y toda clase de papeles antiguos, nos encontrábamos con valiosos datos y referencias importantísimas acerca de ésta, la más vieja ciudad del Nuevo Mundo, cuna gloriosa desde la cual irradió la civilización del mismo. De modo pues, que habiendo considerado de gran interés e importancia recoger cuanto tuviera referencia a los nombres antiguos de las calles de Santo Domingo, hoy Ciudad Trujillo, así como de sus tradiciones, creció de punto nuestra ambición, al encontrar tan valioso aporte de noticias acerca de esta blasonada ciudad, repoblada por el Comendador Ovando, en la margen occidental del río "Ozama". Resolvimos entonces, ampliar el plan de trabajo que nos habíamos trazado, para incluir en él tan copioso arsenal de noticias históricas, las que debían contribuir al enriquecimiento e interés del trabajo que nos propusimos escribir y que hoy, felizmente, ponemos bajo la égida imparcial, pero siempre amistosa, del lector indulgente.

Como hemos dicho, desde aquel momento, nuestra pretensión alcanzó mayores quilates, obsesionándonos la idea de que nuestro modestísimo trabajo fuese algo así como un catálogo o diccionario de la ciudad, el cual, que sepamos, vendría a ser el primero en que, de una manera clara, sencilla, metódica y cronológica, se describiera la antigua y moderna ciudad; el origen de los nombres y tradiciones de todas sus calles, plazas y avenidas, así como la historia de sus principales edificios públicos y privados.

Lo repetimos, nuestra pretensión, bastante audaz por cierto, ha sido: inventariar la ciudad; mostrarla como ella fué y como es, recorrer sus calles y plazas y sobre los diversos planos antiguos y modernos que de ella se han trazado, señalar sus más veneradas y valiosas reliquias, sus monumentos más notables y los sitios de mayor interés histórico que ella atesora, asignándole los nombres característicos del tiempo viejo.

Como todos sabemos, muy pobres son nuestros archivos, y por lo tanto, nuestro trabajo no puede ser completo. Un



esfuerzo hemos hecho, sin embargo, procurando recoger cuantos datos dispersos existían, reuniéndolos y coordinándolos lo mejor posible, para formar con ellos este modesto trabajo, en el cual, sólo habrá de encontrar el lector amable, un gran amor y una profunda e intensa devoción inefable por nuestra histórica, amada y vieja ciudad que tanto amamos...

Desde la fundación de la actual ciudad de Santo Domingo, la que lleva hoy el nombre del ilustre Generalísimo, Doctor Rafael L. Trujillo Molina, Benefactor de la Patria y su restaurador, después del cataclismo de 1930, que casi la destruyó; en el transcurso de los años, muchos han sido los nombres que han tenido sus calles y muchas y muy curiosas sus tradiciones, dignas de ser narradas por una pluma más florida e ingeniosa que la nuestra. No obstante eso, nosotros, con humildad y fe, abrimos el surco y en él depositamos las primeras semillas; otros vendrán más tarde a completar la obra y a cosechar mejores frutos.

Nuestro trabajo abarca desde la erección y nominación de la primitiva Villa de Santo Domingo, fundada por el gran Adelantado, Don Bartolomé Colón, en la margen oriental del río "Ozama", hasta los días contemporáneos de esta: **MUY NOBLE Y MUY LEAL** ciudad, ofreciendo acerca de ambas, curiosos datos históricos; noticias acerca de sus primeras edificaciones; cuándo fueron trazadas sus vías y plazas principales; así como los primeros nombres que ellas ostentaron; cuándo tuvo entidad municipal la ciudad y cuándo fué dictada la primera nomenclatura oficial de sus calles; algunas tradiciones acerca de éstas, así como de muchos de los edificios que las forman y ennoblecen.

En fin, nuestro humilde trabajo está aquí: acójalo el lector con benevolencia y nos sentiremos muy agradecidos.

EL AUTOR.





Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

CAPITULO I

FECHA DE FUNDACION DE LA VILLA DE SANTO DOMINGO.— ¿NUEVA ISABELA O SANTO DOMINGO?.— SU VERDADERO FUNDADOR.— SITIO ESCOGIDO PARA ERIGIR LA POBLACION.— CONSTRUCCION DE UNA FORTALEZA (TORRECILLA).— LLEGADA DEL COMENDADOR FRANCISCO DE BOBADILLA.— ALGUNAS NOTAS ACERCA DE LA PRIMITIVA VILLA.

Larga y jugosa ha sido la controversia sostenida y mucho lo que se ha escrito tratándose de esclarecer la fecha exacta de la fundación de Santo Domingo, y si ésta población se llamó primitivamente Nueva Isabela o Isabela Nueva o Santo Domingo, como han afirmado algunos historiadores y cronistas. Esta fundación la fijan unos en el 4 de Agosto de 1496 y otros en el 5 del mismo mes y año. Los más, discuten y niegan el día, mes y año, pronunciándose contra la afirmación de que el nombre primitivo fuera el de Nueva Isabela. En resumen, los que tal cosa pretenden dilucidar, han expuesto en abono de sus respectivas tesis, interesantes consideraciones históricas, pero en realidad ninguno ha aportado, hasta la fecha, la prueba documental que demuestre, sin duda de ninguna clase, cuando se fundó la primitiva Villa y si ésta se llamó Nueva Isabela o Santo Domingo, al tiempo de fundarse. Por eso, el acucioso historiador Fray, Cipriano de Utrera, en un libro ha más de una década publicado, escribió, con bastante fundamento “que todavía no se conoce la fecha cierta de la fundación de Santo Domingo y que quizás, no se conocerá jamás...” (3).

Así pues, en éste laberinto de ideas y opiniones, vedado nos está terciar, ya que tampoco poseemos la prueba documental que aducir en favor o en contra de tal aserción, absteniéndonos por tanto, de fijar el día, el mes y hasta el año de la tal fundación. Consignaremos sí, que para principios del primer semestre del año 1498, la población estaba fundada y algo acrecentada a la llegada a ella, en Agosto de 1500,



del inico Comendador de Calatrava, Don Francisco de Bobadilla (4). Sin embargo, el historiador puertorriqueño, Don Salvador Brau, quien pasó buenos años haciendo investigaciones en el Archivo de Indias y otros de España, para escribir sus importantes obras "La Colonización en Puerto Rico" y su "Historia de Puerto Rico", consigna en la primera de ellas lo siguiente, referente a la fundación de Santo Domingo, lo que es muy importante, sobre todo, la fecha de la autorización para el traslado de la población de la Isabela a orillas del "Ozama": "...Entre éstas últimas merecen especial recuerdo, la autorización para repartir en propiedad, las tierras de la isla que se dispusiesen a cultivarlas, y la licencia para trasladar a orillas del río "Ozama", la población establecida en la costa septentrional de la isla (La Isabela); medida ésta última que entrañaba doble conveniencia, por las ventajas topográficas y la aproximación a las minas de Hayna. Dicha traslación, comunicada a La Española en Abril de 1498, agradó a los colonos, que, por consecuencia de las graves enfermedades padecidas en Isabela, llamaban a ésta población la tumba de los españoles; de modo que, sin entorpecimiento alguno, procedióse a la mudanza, instalándose solemnemente el 4 de Agosto (?) la nueva ciudad, a que se dió el nombre de Santo Domingo, con la doble circunstancia de llamarse Domingo el padre de Cristóbal Colón y de conmemorarse en ese día por la Iglesia, al Santo Obispo de Osma, fundador de la Orden de Predicadores". Lo que sí no admite duda alguna, es que el verdadero fundador de la primitiva población, lo fué el ilustre Adelantado, Don Bartolomé Colón, hermano del glorioso Descubridor, por encargo de éste, al ser descubiertas las ricas minas de Haina (5).

Empero, antes de comenzar a historiar las calles y plazas de la ciudad, objetivo inicial de nuestro trabajo, nos parece oportuno decir algo acerca de la erección y origen de la primitiva Villa de Santo Domingo, fundada por Don Bartolomé, así como sucesivamente, sobre la repoblación hecha de la misma en esta margen occidental, por el férreo Comendador de Lares, Frey Nicolás de Ovando o sea la actual Ciudad Trujillo.



Con respecto a dicha fundación, acojeremos, en parte, el relato que de ella hace el venerable Fray Bartolomé de las Casas, Historiador de Indias, quien vivió en la primera población y presenció la erección de la segunda por Ovando. El ilustre protector de la desventurada raza indígena, se expresa del siguiente modo; "El Almirante escribió a su hermano D. Bartolomé Colón que caminase a la parte del Sur, y con toda diligencia buscarse algún puerto por allí para poblar en él, y, si tal fuese, pasase todo lo de la **Isabela** en él y la despoblase; (6) el cual visto el mandato del Almirante, determinó luego de se partir para la parte del Sur, y dejando concierto y orden en la **Isabela** y en su lugar, a su hermano Don Diego. Como el Almirante hobo ordenado, y con la gente más sana que había y el número que le pareció, se partió derecho a las minas de San Cristóbal. De allí, preguntado por lo más cercano de la mar, fué a aportar al río de la **Hocama** (7), que así lo llaman los indios, río muy gracioso, y que estaba todo poblado de la una y de la otra parte; y éste es el río donde agora está el puerto y la ciudad de **Sancto Domingo**".

"Entró en canoas, que son los barquillos de los indios, sondó, que es decir experimentó con algún plomo o piedra y cordel la hondura que el río tenía, vido que podían entrar en el río no solo navíos pequeños, pero naos de 300 toneles, y más grandes, y, finalmente, cognoscio ser muy buen puerto; fué grande el gozo que él hobo y los que con él iban. Determinó de comenzar allí una fortaleza de tapias sobre la barranca del río y a la boca del puerto, a la parte del Oriente, no donde agora está la ciudad, porque está de la de Occidente; provee luego a la **Isabela** que se vengán los que señaló para que se comience una población, la cual quizo que se llamase **Sancto Domingo**, porque el día que llegó allí, fué **Domingo**, y por ventura, día de **Sancto Domingo**; aunque el Almirante según creo, quizo que se llamase la **Isabela Nueva**, (cosa no probada) porque así la nombró hasta que, el tercero viaje que hizo a estas Indias, cuando descubrió a tierra firme, vino a desembarcar en ella, como abajo parecerá. Quedaron en la **Isabela** los enfermos y oficiales de ribera que hacían dos ca-



rabelas; dejó allí 20 hombres comenzando a cortar madera y aparejando lo demás para hacer la fortaleza, y, venida la gente de la Isabela, que mandó venir, la prosiguiésen, y él con los demás toma guía de los indios, por allí vecinos, para ir a la tierra y reino del rey Bohechio, cuyo reino se llamaba Xaraguá (8), la última sílaba luenga, de quien y de su estado y policía, y de una su hermana, notable mujer llamada Anacaona, maravillas había oído" (9).

He aquí como describe la fundación de la primitiva Villa de Santo Domingo y de su traslado, el célebre cronista poeta, Don Juan de Castellanos, en sus "Elegías de Varones Ilustres de Indias":

"El año fué de mil y cuatrocientos
 Con otros cuatro más sobre noventa; (?)
 Desembarcaron todos muy contentos
 En la parte que ya se representa:
 Puerto bien amparado de los vientos
 I poco combatido de tormenta,
 I aquella gran distancia de ribera
 Labrada y cultivada donde quiera.

"Ozama por allí tiende su boca,
 I hace la ciudad bien proveída,
 I hoy es imperio donde se convoca
 Incógnita nación ya conocida;
 Rodéala la mar con fuerte roca
 Que de su bravas ondas es herida,
 Santo Domingo, ponen al asiento,
 Porque tal día fué su fundamento.

"Comienza cada cual con prestas manos
 De fabricar adonde se metiese,
 I allí se recogieron los hispanos
 Por querer la cacica que así fuese:
 Pero por movimientos soberanos
 Colón no quiso que permaneciese,
 El Almirante digo, y sus soldados,
 Que vino después destos ya mudados.



**“Holgó de las mudanzas y concierto
 Hecho con Catalina la cacica;
 Gran contento le dió también el puerto,
 I muestra de oro grandemente rica;
 Dió cuenta cómo había descubierto
 La isla que se dice Jamaica,
 I otras muchas que no son memoradas
 Por ser secas y desaprovechadas.**

.....

**“Ordenadas las cosas en que toco
 Según la brevedad nos encamina,
 Al pueblo del Ozama me convoco,
 Do Cristóbal Colón se determina
 Que del se pasen todos poco a poco
 A la parte de Doña Catalina;
 Mas el efecto princial fué cuando
 Ya gobernaba Nicolás de Ovando.**

**“Más comenzó Colón la tal mudanza
 A las otras riberas de la Ozama,
 Debajo voluntad y confianza
 Del dicho Miguel Díaz y su dama,
 Por ser asiento de mejor templanza
 I que por más llanura se derrama;
 I así hicieron en aquel asiento
 Cosas con más zanjado fundamento.**

**“El bosque su lugar desembaraza,
 Escómbrense las playas de éstos mares,
 Dan a su población graciosa traza,
 La gente principal y populares,
 Señálase la iglesia, dase plaza,
 Repártense por orden los solares;
 En los cuales andaban negociados
 Capitán, escuadrones y soldados.**

**“En éstos colocaban pensamientos,
 Porque la principal plática era;**



“Tendrá mi casa tantos aposentos
 Aquí será zaguán, allí escalera”
 Otros andan abriendo los cimientos,
 Otros acarreaban la madera
 Otros igualan sabios oficiales
 I buscan necesarios materiales.

“No se vé por allí floja la mano
 De la mayor edad ni mozo tierno,
 Porque ya por la sierra, ya por llano,
 O van o vienen con hervor eterno,
 Así como hormigas en verano
 Buscando los sustentos del invierno:
 Bajos y altos, rústicos, discretos,
 A la justa labor están sujetos.

“Veréis llenos caminos y calzadas
 De hombres naturales y novicios,
 Veréis en muchas calles señaladas
 Usarse diferentes ejercicios,
 Veréis levantar casas torreadas,
 Veréis crecer los altos edificios,
 Veréis como la isla se hacía
 Principio de esta nueva monarquía.

“Veréislos ansimismo mal parados
 Con males que la nueva tierra cría,
 Veréis algunos tiempos ya pasados
 Volver a su lozana gallardía,
 Veréis arrastrar sedas y brocados
 De que galán y dama se vestía,
 Veréis ir en aumento los caudales
 I las sagradas rentas reales.

Véreis labrar maderas con extremos,
 Talar el alto monte y la arboleda,
 Traella por la mar con velas o remos,
 O ya con torpe rastra, ya con rueda;
 Pero porque después proseguiremos



**Desta ciudad ilustre lo que queda,
Vamos a lo que más en pronto llevo,
Haciendo para ello canto nuevo”.**

Ya tenemos pues, fundada la Villa de Santo Domingo en la margen oriental del río “Ozama” y en construcción una fortaleza (una torrecilla), de tapias y maderas fuertes, sobre el barranco del río y a la boca del puerto (10). Más ¿en qué sitio se levantó la población?, ¿junto a la torrecilla?, ¿asomada al río, en el sitio dónde se ven las ruinas de la casa de maquinarias del antiguo Ingenio de azúcar “La Francia”?, ¿más al interior o junto a la vieja ermita del Rosario? (11)

Es cosa que no se sabe tampoco con certeza y parece no existir prueba escrita que lo demuestre.

Parece así mismo cosa difícil, señalar con exactitud, el sitio que ocupó la fortaleza o torrecilla. ¿Sería en la punta de la tierra o sea la punta Torrecilla, que forma la banda oriental del puerto de Santo Domingo y que parece debe su nombre a la torre o fortaleza de tapias en la cual estuvieron presos el glorioso Descubridor del Nuevo Mundo y sus dos hermanos Bartolomé y Diego?

Si fué allí, como aseguran algunos historiadores, ¿erró entonces el Padre Las Casas en su “Historia de las Indias”, cuando dice: “Determinó de comenzar allí una fortaleza de tapias sobre la barranca del río y a la boca del puerto a la parte o banda del oriente”, etc. Entendemos, que si la fortaleza, como dice Las Casas, fué edificada sobre la barranca del río, a la boca del puerto, no lo fué entonces en la punta Torrecilla, como han afirmado algunos. El historiador dominicano, General Casimiro N. de Moya, se expresa así en su “Bosquejo Histórico de la Isla de Santo Domingo, etc”, al hablar de la fundación de la primitiva Villa de Santo Domingo:

“...Dirigiéndose desde allí a la costa más cercana, (Don Bartolomé Colón) llegó a la desembocadura del caudaloso río “Ozama”, distante unas ocho leguas, el cual sondeó y encontrándole fondo suficiente para que pudieran entrar en él buques hasta de 300 toneladas, y altas márgenes llanas, determinó construir hacia la playa oriental, hoy del Retiro, (Ya



no existe) una fortaleza de tapiería, y sobre la misma extrema banda alta del río la nueva ciudad: prefiriendo asentarla de ese lado por quedar a barlovento de aquel y contarse allí con una abundante fuente de agua potable. Bautizóla con el nombre de Santo Domingo por haber llegado allí día Domingo o porque su padre se llamaba Domingo”.

Fray Roque Cocchia, que gobernó la Arquidiócesis Dominicana por varios años, en su folleto histórico “Los Restos de Colón”, publicado en el año 1879, trae la siguiente nota: “Ayer 14 de Octubre, fui a ver lo que queda de aquella histórica villa (la primitiva población de Santo Domingo) acompañado de los Señores Don José M. Bonetti, Don Emiliano y Don Apolinar Tejera (iba también como guía, por ser muy conocedor del lugar, el Sr. Juanico Tejada) y encontramos las ruinas de la antigua fuente, (12) al Norte, hoy obstruída, aunque todavía se ve agua al pié de ella; los cimientos de un extenso edificio hacia el centro, que fué probablemente una iglesia, y la base de la antigua fortaleza al Sud, (13) existiendo aun los tres lados, sud, este y oeste. La distancia entre éstos dos últimos puntos, es de treinta metros aproximadamente, (la exuberante maleza apenas permitía medir con precisión sin que se sepa si esto era lo largo o lo ancho). Ciertamente la fortaleza no debía ser muy grande. La punta donde estaba se llama de la Torrecilla. ¡Cuántas memorias en aquel punto! Entre ellas, la prisión de Colón”.

Como se comprende, por lo anterior, Fray Roque Cocchia también afirma que la fortaleza construída por el Adelantado estaba en la punta Torrecilla. También lo afirma así, el historiador Nouel y el historiador Sánchez Valverde, en su obra “Idea del valor de la Isla Española, etc.”, cuando dice: “En la misma Costa del Sur, a poca distancia de la Capital, hacia el Oriente después de doblar la punta que llaman de la Torrecilla por los fragmentos que allí existen de una antigua), está la Ensenada de la Caleta, etc., etc.”.

Cotejando todas las opiniones y resumiéndolas, debemos convenir en que ni la fecha exacta de la fundación de Santo Domingo se conoce todavía, ni si se llamó desde un principio Nueva Isabela, ni tampoco señalarse los sitios donde estuvie-



ron el caserío de tabla y paja y la fortaleza o torrecilla; ya que ningún documento verdadero lo comprueba.

Muy pobre debió ser el caserío de la apacible Villa de Santo Domingo a la llegada a ella en 1500, del Comendador de Calatrava, Don Francisco de Bobadilla, enviado por los Reyes de España como Juez Pesquisidor y Gobernador de la Isla, quien arribó al puerto de la naciente población, el 23 de Agosto. Con todo, tenía ya su Iglesia, aunque de bohío (madera y paja), pues relatando el Padre Las Casas el arribo del Comendador Bobadilla, dice: "Entraron las carabelas en este río y puerto, (Ozama) y luego parecieron dos horcas.en las cuales estaban dos hombres ahorcados, frescos de pocos días. No quiso salir el Comendador aquel día, hasta el otro día 24 de Agosto, que mandó salir toda la gente que consigo traía, y con ellos fuese a la Iglesia a oír misa, donde halló a Don Diego, hermano del Almirante, y a Rodrigo Pérez, que era Teniente o Alcalde Mayor por el Almirante"

Tuvo casa privada el Almirante Descubridor en la Villa de Santo Domingo, casa que debió ser humildísima y no **Palacio**, como pomposamente la llama su hijo, el historiador Don Fernando Colón, en la historia que escribió sobre la vida de su progenitor, en el capítulo que se refiere a la llegada de Bobadilla y haberse éste adueñado de la morada y bienes del Descubridor. Habla, además, Don Fernando, de **plazas y calles** y de libelos contra el Almirante, fijados en la **esquinas**.

¿Qué población sería aquella, cuando a la llegada del férreo Comendador Don Nicolás de Ovando, en Abril de 1502, en sustitución de Bobadilla, solo había en la Isla, unos 300 o más habitantes, según Las Casas, repartidos entre Santo Domingo, Concepción, Santiago, Bonao y alrededores de la Isabela. . . ? Debemos suponer, que el mayor número residiera en la Villa de Santo Domingo que fué ya desde entonces, el asiento del Gobierno y era mucho más importante que la Isabela.

Vida efímera tuvo la primitiva Villa de Santo Domingo, pues para el tercer trimestre del año 1502, un violentísimo



huracán destruyó, totalmente, el caserío que como ya hemos dicho, era todo de madera y paja.

Ahora bien, ¿cuáles fueron los sucesos más notables o importantes que ha recogido la historia, de aquella naciente población cuya existencia no alcanzó a un lustro? Los resumiremos de este modo: Haber puesto su planta allí el glorioso Descubridor del Nuevo Mundo y sus hermanos; haber sido allí también donde fueron encarcelados los tres y enviados a España cargados de hierros; haber sido el escenario de las tropelías e incalificables actuaciones del infucuo Comendador de Calatrava, de tan trágico fin y por último, haber sido el primer asiento de la ciudad más vieja de América, de la cual debía partir la civilización de un Continente.



CAPITULO II

EL COMENDADOR OVANDO ERIGE LA NUEVA POBLACION DE SANTO DOMINGO EN LA MARGEN OCCIDENTAL DEL RIO OZAMA.—ACRECENTAMIENTO DE ELLA.—DATOS IMPORTANTES.— ELOGIO DEL HISTORIADOR OVIEDO POR LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO.—SU ENNOBLECIMIENTO.—TITULOS Y BLASONES QUE SE LE OTORGARON.—ALGUNOS SUCESOS OCURRIDOS DE 1509 A 1780.

Ya sea porque los vecinos de la destruída población, reclamaran mejor sitio o porque el terreno lo creyeran más apropiado, es el caso, que el Comendador Ovando, resolvió levantar la nueva población en la margen derecha u occidental del río "Ozama", donde hoy se encuentra. Léase la acertada relación del traslado de la población que encontramos en la "Historia de Santo Domingo", por Don Antonio Delmonte y Tejada, la cual por su realismo y verosimilitud, es digna de ser acogida: "Sin embargo de los inconvenientes por que pasaba la Isla de Santo Domingo en estos primeros pasos hacia su engrandecimiento, era visible el adelanto. Los vecinos de la villa destruída en la orilla del Ozama reclamaban mejores habitaciones que las que conservaron después del terrible huracán acaecido un año antes ¿1501? El Comendador, secundando estas miras y aprovechando la útil cooperación de los indígenas, dió denonado impulso al proyecto. Su constante idea fué fundar la capital de la isla en la ribera del río, en la parte opuesta adonde estaba situada la antigua villa. Este sitio presentaba todas las condiciones necesarias para la fundación de la metrópoli del Nuevo Mundo. Hermosa y fértil campiña, comunicable por tierra con las villas y pueblos españoles que existían en aquellas direcciones, evitábanse las incomodidades del pasaje de los ríos a que habían estado sujetos con grave riesgo de personas e intereses. Estaban próximas las canteras de piedras marmóreas (?) y otros útiles necesarios para la construcción de edificios".



“No dejaron de presentarse algunos obstáculos a esta traslación. Entró otros, la falta de agua corriente y potable en aquel lugar; pero estas dificultades fueron allanadas con la facilidad de poderla llevar en barcas de donde antes se proporcionaba, y con la esperanza de conducirla más tarde del río **Jaina** por medio de una cañería a distancia de tres leguas de aquel sitio (14). Más tarde y después de establecida la población se descubrió al Norte una fuente rica y abundante y los vecinos establecieron buenos pozos y abundantes aljibes, por lo que tenían cuanta les era necesaria para su uso (15). Bien que en esta época quizo el Comendador construir una gran alberca que pudiera evitar la necesidad de estos depósitos domésticos. La ciudad **dió** principio en el recodo o punta que forma el **Ozama** al desembocar en el mar. En aquel lugar se construyó la fortaleza que hasta el día se conoce con el nombre de **Homenaje**, (16) sólida, amplia y capaz, construída con todas las reglas del arte, con sus cuarteles, plaza de armas y correspondientes departamentos para la guarnición. A la **inmediación** de la fortaleza fabricó el Comendador la casa de su morada, espaciosa y de buenas proporciones, **dando el frente al río** para su mejor posición. En seguida de éstos dos edificios se fundaron la iglesia parroquial (17), convento de religiosos Franciscanos, Casa de Cabildo y cárcel. (18). Algunos otros conventos se fabricaron más tarde, mientras los particulares iban extendiéndose por las diversas manzanas que por encanto aparecían después de algunos días de trabajo. Entre otros se estableció el Hospital de San Nicolás, que costó de su bolsillo el Comendador. Todas las nuevas casas eran de piedra y azotea, altas y bajas, de uno, dos y tres pisos, en calles que formaban anchas, bien cortadas y paralelas, o de tierra glutinosa, que maleable cuando húmeda, se endurecía después de tal suerte, que con el tiempo hacía las casas tan sólidas y resistentes como las de ladrillo. También se construyó una casa de monedas, en la cual se depositó en aquellos días todo el oro que se recogía y continuó destinada a este objeto en lo sucesivo” (19).

“Tal fué el acrecentamiento de la Capital, que algunos españoles hicieron de su cuenta cuadras enteras o manzanas



de casas, que luego alquilaban con grande provecho de su bolsillo y de los vecinos que se iban situando en América. Entre los primeros se distinguieron Bartolomé Roldán, Gerónimo y un tal Briones. Los más pobres las construían de madera y paja en los suburbios, de manera que a vuelta de algunos meses se hallaba ya planteada la Ciudad en un terreno alto y despejado, con calles rectas, amplias y bellos edificios. Casi por prodigio apareció Santo Domingo al espectador con un aire de grandeza tal, que persistiendo en su adelanto, hizo decir al honrado Oviedo, que la visitó en días posteriores, hablando con el Emperador Carlos V. “que no dudaba en asegurarle que no había entonces en España una ciudad que él pudiera preferir, ni por lo ventajoso del terreno, por lo agradable de la situación, por la hermosura y disposición de las plazas y calles y amenidades de sus alrededores, y añadiendo, que sus Altezas se alojaban muchas veces en palacios que no tenían las comodidades, la amplitud, ni la riqueza de algunos de Santo Domingo”.

“Cierto es, en efecto, que acomodados vecinos edificaron cuadras enteras. Así, el propio Comendador Ovando, además de la suya, hizo edificar una ringlera de casas en la calle de la Fortaleza, que está más propinqua al río, en ambas a dos aceras; la de una acera dejó para el Hospital de los pobres de esta ciudad de Santo Domingo y las de la otra, para su Orden de Alcántara que milita debajo de las banderas de San Benito” (Las Casas). “También Bartolomé Roldán, ya antes mencionado, y que había venido a esta Isla como piloto de una de las naves en el primer viaje de Colón, se avecindó en la ciudad de Santo Domingo, donde vivió muchos años. Este tuvo muchos pares de casas en las cuatro calles de esta ciudad, (20) las cuales edificó él o hizo edificar a los principios que la ciudad fué trasladada donde está, por Ovando” (Las Casas).

Los edificios se fabricaban con hermosura y grandeza y estaban divididos en isletas numeradas, como consta en papeles antiguos que hemos consultado. La construcción de templos, fué también objeto especial de la atención del Rey, y así se levantaron hermosas iglesias que todavía pueden admirarse con orgullo. Existen varias Reales Cédulas en las cuales



recomienda el Rey a los gobernantes de esta Isla Española, activar la construcción de templos. Sin embargo, en la Relación del Bachiller Alonso de Parada, a S. M. acerca de la población de las Indias, de fecha 2 de Julio de 1527, éste le dice: "En la dha. ysla no ay yglesias syno de paja e convernía se diese orden como se hiziesen yglesias en que oviese el santo Sacramento, y las yglesias que ay no estan bien tratadas ni reparadas antes cada día se caen é desbaratan". Y, en una carta del Obispo de Santo Domingo, de 20 de Agosto de 1540, se lee: "Las fábricas de las Iglesias iban muy atrazadas faltando dos terceras partes". El espíritu católico de los habitantes de esta isla era muy grande. De aquí que los fundadores y pobladores de Santo Domingo, por su probada lealtad y su profunda religiosidad, ganaran para su capital el honroso dictado de Ciudad Eucarística.

Para el año de 1504, la nueva población de Santo Domingo iba adelante. Las edificaciones se aumentaban, su estado era floreciente y su incremento debió ser tan rápido, que el Rey, en Cédula de 7 de Diciembre de 1508, le concedió el título de Ciudad y el uso de escudo, que había sido solicitado por los Procuradores. Así pues, Santo Domingo tuvo los mismos privilegios, exenciones e inmunidades de que gozaban las ciudades de España. Las armas concedidas a la ciudad de Santo Domingo, fueron las siguientes, lo que extractamos de una copia fotográfica del original de la referida Cédula, en poder del distinguido historiador dominicano, Lcdo. Emilio Rodríguez Demorizi (21): "A la Villa de Santo Domingo feñalo, é doy por Armas vn Efcudo en q eftán dos Leones, e enmedio dellos vna Corona de oro entre ambos Leones, e enmedio dellos vna llave acul en campo colorado, en derecho carculado, el Efcudo con una Cruz blanca en el mismo campo del bienaventurado Santo Domingo". El historiador dominicano Don Antonio Del Monte y Tejada, describe dichas armas de modo siguiente: "Dos leones dorados en la parte superior y una corona de oro en el centro, sobre campo de gules y en la inferior, una llave y una cruz", mientras que el historiador Gil González Dávila, lo hace del modo siguiente: "Escudo cortado en dos cuarteles, en el primero, de gules, con una



llave de plata en palo, en el segundo, de gules, con un escudo redondo de la Orden de Santo Domingo. Soportes, dos leones de oro-Corona Real". Según escribió el Lcdo. Suazo al Rey, para el año 1518, había ya en Santo Domingo, "muy buenos y sólidos edificios y muchas casas de piedra" (22), y según el Canónigo, Lcdo. Luis Gerónimo Aicocer, en su famosa Relación de 1650, "la ciudad de Santo Domingo tenía para esa época, 400 casas de piedra buenas, muchas de paja de boxio y como 500 vecinos. Más de 2.000 negros y mulatos esclavos y libres, sin más de otros 2.000 que asisten en los campos en labranzas y crianzas".

Empero, una serie de sucesos desgraciados produjeron para los años de 1525, 1562, 1586, 1614, 1655, 1672, 1673, 1700, 1751 y 1770, muchas miserias, gran aflicción y extraordinario despoblamiento, comenzando éste en 1527, según la Relación del Bachiller Parada (23). La situación de la ciudad de Santo Domingo en 1520, según se desprende de una información de esa época, era bastante triste pues en ella se dice que "sus vecinos eran muy pocos, y estos sumamente pobres" Y, en una declaración del testigo Juan de Villorria, vecino y Regidor de la Concepción y para 1520, residente en Santo Domingo, "daba compasión é lástima de ver lo que agora es (la ciudad) a lo que ser solía". En la interesante **Representación** que Don Francisco Franco de Torquemada, Alférez Mayor de la ciudad de Santo Domingo, de la Isla Española y su Procurador General en la Corte, presentara al Rey, hacia 1691, al referirse a los estragos causados por el terrible terremoto que sacudió a esta isla por el año de 1673, dice "que se arrinó el tercio de las casas de la Ciudad de Santo Domingo, y especialmente una quadra entera y parte de otras de la Plaza Mayor, donde está la Iglesia Catedral, y Casas del Ayuntamiento, cuya Plaza era el mayor adorno de aquella Ciudad, por ser hecha en quadro de hermosa fábrica y arquitectura, y con portales todas las casas, y oy no se ven en ellas, sino ruinas cubiertas de árboles, y yerva, causando con su deforme aspecto, universal sentimiento, porque los dueños de dichas casas, por su mucha pobreza, no han podido reedificarlas", etc. En un documento copiado en el Archivo Ge-

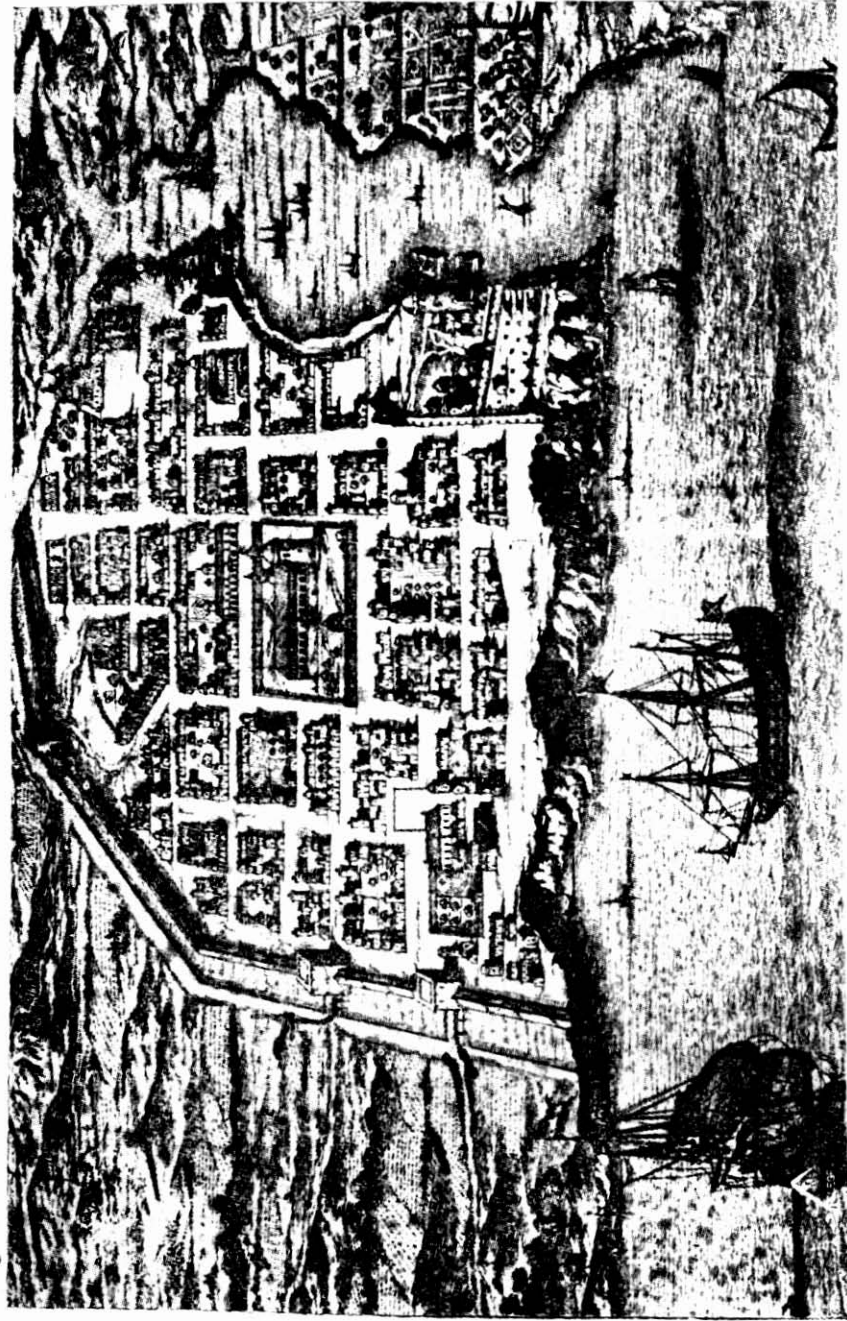


neral de Indias, por el Lcdo. historiador, Máximo Coiscou, "para fines del siglo XVII, llegó a tal grado la despoblación, que apenas se contaban en la isla, 17.000 habitantes" (24).

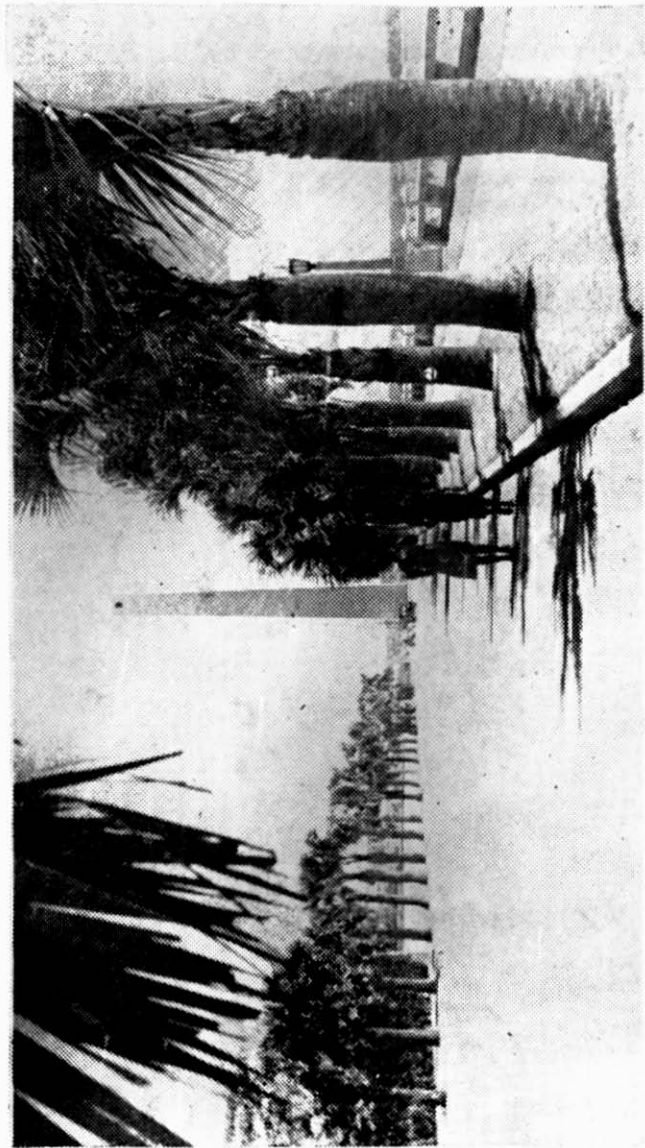
La epidemia de viruelas azotó la ciudad y la isla, y las invasiones y terremotos completaron la obra de desolación y aniquilamiento, emigrando o muriendo muchos vecinos. En 1560, la población de Santo Domingo era de unos 500 habitantes. Dentro de las murallas había estancias y según escribió el historiador Fray Cipriano de Utrera (25) para estos años (1628 y siguientes), "la Iglesia de Las Mercedes, daba término a la ciudad por esa parte y desde allí, al Oeste, no había construcción alguna. Las actuales calles "Sánchez", "Santomé", "Espaillat" y 'Palo Hincado", no existían". El mismo autor, al referirse al ya mencionado templo, agrega, "que Iglesia y Convento, eran las afueras de lo urbano, y desde su sitio hasta las murallas del Oeste, ocupábanlo conucos, estancias y chiqueros de cabras". Y, en otra parte de su trabajo, agrega: "Para 1628, la mitad de la actual extensión de la ciudad eran conucos y corrales de chivos y aun de puercos, etc. Estos animales entraban libremente en las Iglesias y en las casas".

Ya imaginarán pues, los lectores, lo que sería la ciudad para 1656, cuando al referirse a la construcción de las murallas escribió en dicho año, Montemayor de Cuenca: "El seguir la cerca de la ciudad, por donde V. S. la ba continuando es otro yntolerable ynconveniente, por ser tan dilattada que con tres mill hombres no se ha de poder cubrir o coronar. . . . Dos veces más se ha alargado esta cerca (la vieja) con los montes que se han incluido dentro della". Según el historiador Sánchez Valverde (26), y también el historiador Nouel (27), la ciudad de Santo Domingo, para el año de 1700, había llegado a tal extremo de miseria, producida por las epidemias, invasiones y cataclismos, que las dos terceras partes de las casas estaban inhabitables o cerradas y las calles desiertas. Había casas y solares, cuyos dueños se ignoraban por haber emigrado o muerto. De esas propiedades muchos se apoderaban como de cosas que estaban para el primero que las ocupase o porque jamás nadie las reclamase. Para 1608, la es-





Plano de la ciudad de Santo Domingo en el año 1671.



La bellísima Avenida Jorge Washington, a orillas del Mar Caribe

casez de pobladores fué tal, que los propietarios de casas las daban gratis para que las habitaran y dieran calor, no fuera que de permanecer constantemente cerradas se arruinaran por completo. Para 1775, existían todavía muchas isletas o cuadras enteras sin fabricar, dentro de las murallas, pero para 1780, la población había crecido y según consigna el mismo historiador Valverde, “la ciudad capital estaba reedificada en su mayor parte con buenos edificios de mampostería y tapias fuertes de que se habían hecho calles enteras. El resto estaba poblado de buenas casas de maderas, cubiertas de yaguas, bien alineadas y bastante cómodas. Los vecinos principales habían hermoseado las suyas por dentro y fuera y con toda esta extensión, era ya tal la población, que el que necesitaba mudarse de casa, andaba muchos días para encontrar otra”.



CAPITULO III

COMO DESCRIBEN LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO, EL OBISPO GERALDINE, EL BENEFICIADO DE TUNJA. DON JUAN DE CASTELLANOS, EL HISTORIADOR OVIEDO Y OTROS HISTORIADORES.—PRIMERA CALLE DE LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO.—LA CASA MORADA DEL GOBERNADOR OVANDO.—EL PRIMER NOMBRE DE DICHA CALLE.—OTROS NOMBRES QUE ELLA TUVO.—NOTAS HISTORICAS DE ESTA CALLE.

Sin embargo de lo que va dicho, vamos ahora, antes de referirnos al verdadero objeto de nuestro trabajo, a insertar aquí lo que sobre esta histórica y antigua ciudad de **Santo Domingo**, hoy **Ciudad Trujillo**, escribieron en tiempos felices, el ilustre Obispo Alejandro Geraldini, que lo fué de esta Iglesia, el beneficiado de Tunja, Don Juan de Castellanos, el historiador Gonzalo Fernández de Oviedo y otros historiadores de mérito.

La impresión que le produjo al primero la ciudad de Santo Domingo, a su llegada a ella en 1520, fué tal, que la expresó del modo siguiente: “Finalmente, al cuarto día entramos en el puerto de la nobilísima Ciudad de Santo Domingo, donde con gran aparato del pueblo, nobleza y magistrados, fuí recibido por ser el primer obispo de esta Iglesia que a ella ha pasado; quedé admirado de ver tan ínclita ciudad, fundada hace el breve tiempo de veinticinco años, (?) porque sus edificios son altos y hermosos como los de Italia, su puerto capaz de contener todos los navíos de Europa, sus mismas calles anchas y rectas que con ellas no sufren comparación las calles de Florencia. Por esto, si mi pueblo diera la espalda a las facciones que desgraciadamente en él se han formado, me atravesaría a afirmar claramente que a vuelta de pocos años esta ciudad llegaría a ser cabeza y señora de todas las ciudades del Nuevo Mundo. ¿Qué diré sino que sus nobles e ilustres Caballeros, siempre vestidos de púrpura, de seda, con reca-maciones de oro, son sinnúmero? ¿Qué de sus jurisconsultos,



que dejaron su patria en Europa, y con sus optimas leyes, sus integérrimas costumbres, sus santísimas enseñanzas han hecho insigne esta ciudad? ¿Qué de los capitanes de naos? ¿Qué de sus soldados? Porque no hay duda sino que es cosa de admirar como cada día descubren ellos nuevas gentes, nuevos pueblos, nuevas naciones, nuevos reinos y estrellas no conocidas sino en cielos nuevos. Después, cuando fuí a mi templo episcopal, levantado de vigas, de lodo y de barro, lloré con gemidos a este mi pueblo que ha puesto tanta atención en hacerse casas particulares, que les darán domicilio temporal y corto, y ningún acuerdo ha tomado para la edificación del templo, en el cual habrán de tener acogida para siempre. Así, pues, confiriendo conmigo mismo que ésta obra es propia de los Obispos, reuní en mi sede episcopal al pueblo con su gobernador, y tres veces lo exhorté públicamente, (pues dejaron en España sus parientes, se despojaron allá de sus bienes, se alejaron de los antiguos sepulcros de sus mayores, y ahora nuevamente son solicitados de los suyos, y tantas veces movidos del amor patrio piensan en volver y ni siquiera saben si han de permanecer acá definitivamente) a todos los moví a ayuda en favor de tan piadosa obra”.

Ahora, oiremos al ilustre cronista poeta Don Juan de Castellanos, quien no menos admirado y fiel narrador, la describe así:

“Entonces, como ya dicho tenemos,
 Del todo se pasó con sus oficios
 La próspera ciudad donde la vemos,
 Con todas sus familias y servicios;
 Hiciéronse las casas con extremos
 De grandes y soberbios edificios
 Iglesia Catedral de gran nobleza,
 Fuente y esclarecida fortaleza.

.....

Destos regalos pues están gozando
 Los desta isla ya bien proveída,
 Con el justo gobierno del Ovando,



Medido por justísima medida;
 Y la ciudad entonces era cuando
 Se vido mucho más engrandecida;
 Está su poblazón tan compasada,
 Que ninguna sé yo mejor trazada.

Pues por aquel lugar do la veis puesta,
 Que desde el río hace las subidas,
 Es una llana mesa bien compuesta
 Con maravillosísimas salidas:
 En todas proporciones bien digesta,
 Amplias calles, graciosas, bien medidas;
 Es finalmente toda su postura
 Un peso y un nivel sin torcedura.

Ninguna cosa, por menor que sea,
 Hay en cualquiera parte de la vía,
 Que desde un cabo a otro no se vea,
 Según la rectitud con que se guía:
 De norte a sur Ozama la rodea,
 Combátela la mar al mediodía,
 Con un roquedo tal y tan seguro,
 Que no puede formarse mejor muro.

Los que labraron casas con aviso
 Francisco de Garay es el primero,
 Después un frey Alonso fué del Viso,
 Comendador y noble caballero;
 Y el piloto Roldán, que nunca quiso
 Perder aquí renombre de tercero,
 El cuarto Joan Fernández de las Varas,
 Con curiosidades harto raras.

Después por el concierto regulado
 Labraron otros muchos sus mansiones,
 Y a la boca del puerto memorado,
 Reparado de cubos y bastiones,
 Hay un castillo fuerte fabricado, (28)
 Con pertrechos de grandes municiones,



Y cualquiera bajel que allí se encierra
Se puede descargar la plancha en tierra.

Alcaide del castillo que se tapia,
Encima del fortísimo roquedo,
Fué un hidalgo noble de prosapia,
Dijose Diego López de Salcedo;
Después otro hidalgo dicho Tapia,
El tercero después el buen Oviedo,
Que es Gonzalo Fernández, coronista,
Que yo conocí bien de trato y vista.

Insanas furias de contraria gente
Con gran dificultad pueden entralla,
Porque ya de la parte del poniente
La cerca potentísima muralla;
Es limpio puerto, fondo suficiente,
Ribera tan cabal cuanto se halla,
Con huertas, con jardines y heredades,
de frutos de cien mil diversidades”.

He aquí ahora lo que consigna Oviedo en su Historia:
“Assí, que tornando a la historia, digo que después que ahy
llegó Colom, venido de Jamayca, ovo una tormenta que los
indios llaman huracán a los doce días del mes de Septiembre
que deribó todas las casas o buhíos desta cibdad, o la mayor
parte dellas. Más porque después, passados algunos años, ovo
otras dos tormentas o huracanes mayores de que más largamente
se dirá adelante, no diré aquí más en esto del huracán.
E ya esta cibdad la había echo passar donde agora está el
comendador mayor; e de allí adelante se comencaron a edificar
e labrar casas de piedra e de buenas paredes y edificios.
Pero ya no le pienso loar aver passado aquí la cibdad ni
averla quitado de la otra costa o ribera deste río, donde primero
fué fundada; porque en la verdad de nescssidad sería más sano
asiento e vivir del otro cabo que de aqueste, porque entre el sol
e aquesta cibdad passa el río del Ocama; e assí las nieblas de la
mañana, luego quel sol aparece, las



derriba e trastorna sobre esta cibdad. Demás de aqueste defeto, que es muy grande, el agua de una muy buena fuente, de donde se provee la mayor parte desta población, está enfrente della de la otra parte del río, e los que no quieren beber de los pozos, que no son buenos, o no hacen traer agua de otras partes lexos, van allí por agua. E como éste río es muy hondo, no tiene puente; e a esta causa, aunque hay una barca ordinaria que la cibdad paga e tiene para passar a quantos quysieren yr o venir a atravesar el río a pié o a caballo, es menester tener un esclavo o más otros mozos ocupados solamente en proveer la casa de agua de la dicha fuente. Assí que grande inconveniente es también; más dió lugar a esta inadvertencia del comendador ser muy possible traerse el agua a esta cibdad desde un río que se llama Hayna, que está a tres leguas de aquí, de muy buena agua e pueden facer que venga a la plaza desta cibdad e a todas las casas que aquí hay: con lo cual sería una de las poblaciones muy buenas del mundo e assí cessaria el defeto del agua. E también pudo caussar la mudanza deste pueblo que siempre los gobernadores nuevos quieren enmendar las obras de los passados, o dar forma como se olvide lo que los antecessores en el oficio obraron, para escurescer la fama del que passó. Pero con estos inconvenientes que he dicho desta cibdad, tiene otras cossas buenas”.

.....

“Y esto baste quanto a perlados, e fablemos en la propia iglesia: la cual demás de tener las dignidades e canónigos e racioneros que conviene, e todo lo demás concerniente al servicio del culto divino, es muy bien edificada en lo que está fecho, e acabada, será sumptuosa e tal que algunas de las cathedrales de España no le harán ventaja; porque es de hermosa e fuerte canteria, de la qual hay aquí assaz canteras o veneros de piedra junto a la cibdad, en la costa deste río. quanta quieren. E assí está aquesta cibdad tan bien edificada, que ningún pueblo hay en España, tanto por tanto, mejor labrado generalmente, dexando aparte, la insigne e muy noble cibdad de Barcelona; porque demás deste aparejo gran-



de que he dicho de la piedra, e toda la buena cal que al propóssito de fábrica es menester, hay muy singular tierra para tapieria, e hácnese tales tapias que son como muy fuerte algamasa. E assi hay aquí muy buenas e muchas casas principales, en que cualquier señor e grande se podría aposentar; e aun algunas dellas son tales que en muy buenos pueblos de los de España e yo visto Cesárea Magestad aposentado en casas no tales, quanto a la labor dellas, y en muchas que en sitio e vista no se igualan con estas”.

“Es aquesta cibdad toda tan llana como una mesa, e al luengo della, de norte a sur, passa el río de la Ocama, que es navegable, hondo e muy hermoso a causa de las heredades e jardines e labranzas, que en sus costas hay, con muchos naranjos e cañafístolos e arboleda de fructa de muchas maneras. A la parte que esta cibdad tiene al mediodía, está la mar batiendo en ella, de forma quel río e la mar, cercan la mitad o más parte desta cibdad. E a la parte del poniente e del norte está la tierra, donde se extiende más la población de hermosas calles e muy bien ordenadas e anchas, e tiene de parte de la tierra muy hermosos prados y salidas. En conclusión que en vista e asiento y en lo que es dicho no hay más que pedir; puesto que no está tan poblada ni de tanta vecindad como estuvo el año de mill y quinientos e veinte y cinco, quando yo fize relación a su magestad desta cibdad en aquel Sumario Repertorio que escrebí de cosas de Indias...”.

“El puerto desta cibdad es doce o quince pasos de tierra, donde surgen las naos; e las casas que están en las costas del río están assi cercanas de los navíos; como en Nápoles, o en el Tiber de Roma, o en Guadalquivir en Sevilla o Triana. Y en cuatro brazas de agua, tan cerca como he dicho, surgen navíos grandes de dos gavias, y otros algo menores se allegan tanto a la tierra que echan una plancha, e sin barca, por la plancha, botan en tierra las pipas o toneles, e también toman la carga. Hay desde donde surgen las naos hasta la boca de la mar e comienzo de la entrada del puerto, tiro y medio de escopeta e poco más; y entrando en el río dentro a par del puerto está un castillo assáz fuerte para la defensión e guarda del puerto y de la cibdad; el qual edificó el comendador ma-



yor don frey Nicolás de Ovando en el tiempo de su gobernación. Pero porque no se olvide tan señalada particularidad, ni pierdan las gracias los que las merecen por primeros edificadores, digo quel que primero fundó casa de piedra al modo de España en esta cibdad, fué Francisco de Garay, e después del frey Alonso del Viso, de la Orden e caballería de Calatrava, y el tercero fué el piloto Roldán, en las **Quatro Calles**, y el cuarto fué Juan Fernández de la Varas: después y tras los que he dicho, se principió la fortaleza e se fizieron otros edificios, e se hacen e labran cada día por el gran aparejo de los materiales que hay para la fábrica'.

Otro célebre historiador de Indias, al hablar de la nueva población de Santo Domingo se expresa así: "En tanto que la guerra se hacía (la de Higüey), el Gobernador (Ovando), mandó que esta Villa de Santo Domingo, que está en la otra parte del río, (la oriental) se pasase a ésta donde agora está. Tuvo sola esta consideración, conviene a saber, porque todos los pueblos que había de españoles en toda esta Isla, estaban y hoy están, desta parte acá (la occidental) y porque los que viniesen de la tierra dentro a negociar y tratar con el Gobernador, y con los vecinos desta ciudad y con las naos, no tuviesen impedimento, por estar en medio del río, esperando a pasar ellos y sus caballos en la barca o barcas que había de haber, porque aun entonces no las había, porque no pasaban de una parte a otra sino en canoas; barquillos de los indios. Pero en la verdad para la sanidad mejor la sentó el Almirante donde estaba de la otra parte o banda, por estar al oriente del río, y en saliendo el sol llevaba delante de sí los vapores, nieblas y humedades, aventándolas del pueblo y agora todas las echa sobre él. De la otra banda está una fuente de buen agua, que aquí no hay, sino de pozos muy gruesa, y no todos pueden enviar por ella; y que puedan todavía es con trabajo y dificultad, habiendo de esperar la barca a la ida y a la venida, o de tener cada uno canoa o barco propio, lo cual todo causa trabajo y tardanza, y aun peligro cuando el río viene avenida o hay tormenta en la mar. Por todas estas razones la ciudad estaba más saludablemente a la otra parte. Pasados acá todos los vecinos, hicieron sus casas de maderas y de pa-



ja, pero desde algunos meses comenzaron, cada uno según podía, a edificar las de piedra y cal. Tiene la comarca de esta ciudad, mejores materiales para edificios que se pueden hallar en alguna parte, así de cantería como de piedra de cal, y la tierra para tapias, y, para ladrillos y tejas barriales. De los primeros que edificaron fué el mismo Comendador de Lares, que hizo sus casas honestas sobre el río, en la calle de la **Fortaleza**, que después dejó a su Orden y al Hospital que hizo de Sant Nicolás. El piloto Roldán edificó una renglera de casas, para su morada y para alquilar, en las **cuatro calles**. Luego, un Hirónimo Grimaldo, mercader, y, otro llamado Briones y otros, y cada día fueron creciendo los edificios, cuanto cuasi cada año, aunque con alguna interpolación; algunas venían de aquellas tempestades que acaecía derrocar todas las casas de la ciudad, sin dejar alguna enhiesta, sino eran las pocas que de piedra eran edificadas. Después de las guerras de **Francia**, y aún también el demasiado número de negros esclavos, han causado que de muro bueno se cercase o comenzase a cercar. De los monesterios, el primero se edificó el de Sant Francisco, después el de Sto. Domingo y muchos años pasados el de la Merced. La fortaleza también se comenzó luego a edificar y no cesó la obra hasta que fué acabada. Dió el alcaldía della el Comendador de Lares, a un sobrino suyo, llamado Diego López de Salcedo, persona muy cuerda y de autoridad, y muy honrada. Fundó también un Hospital de Sant Nicolás, y dotolo de buena renta para recibir y curar en él cierto número de pobres o creo que todos los que en él se pudiesen curar. Y porque ya en este tiempo éramos el año de 1503, y los Reyes Católicos vacando la Comendaduría Mayor de Alcántara, le hicieron merced della (a Ovando) en este año, de aquí adelante le llamaremos Comendador Mayor”.

El historiador dominicano Sánchez Valverde trae también en su obra “Idea del valor de la Isla Española”, esta relación: “La principal de estas poblaciones ya se sabe, que era la Capital de Santo Domingo. Su primera fundación fué, como correspondía en buenas reglas, al Este del río Ozama, donde gozaba de un ayre más puro, y con facilidad se puso corriente una fuente de agua rica, y saludable. Su fundador fué Don



Diego Colón (Error, lo fué Don Bartolomé Colón) y su primer nombre la Nueva Isabela, a donde pasaron en 1496 (?) los habitantes de la antigua, y permanecieron hasta el de 502, en que con la fuerza de un Uracán acaecido en el mes de Julio de aquel año, y pronosticado por el sabio Almirante, fueron destrozadas casi todas sus Fábricas, que hasta entonces eran de madera, y paja. Dos años después, que fué el de 504, (lo fué en 1502) se reedificó y trasladó por orden de Ovando a la Rivera Occidental del mismo río, menos sana, y sin la proporción de agua corriente: porque la del Ozama es salada en algunas leguas por su mezcla con la del mar. Esta falta pensó resarcir, trayéndola de Hayna a un gran receptáculo en la Plaza mayor de la Ciudad (que susciste cubierto con una lcaza), y aunque trabajó bastante en esta obra, no tubo lugar de perfeccionarla. En aquel tiempo tenía la nueva Ciudad una Barca corriente, para que los vecinos enviasen sus Esclavos por agua a la fuente de la Despoblada, libres de toda contribución. Como este era un afán tan penoso, se dieron a hacer Algibes en sus casas, y a beber de ellos: práctica que se ha continuado hasta ahora, aunque no es la más favorable a la salud, a la cual nada sería más ventajoso, que la perfección del proyecto del Comendador. Con todo, la nueva población se levantó en pocos años con aquel ayre de grandeza, y de esplendor, que correspondía a la primera Metrópolis del nuevo Mundo. Ella está situada a lo largo del Ozama, de Norte a Sur. Al Mediodía la termina el mar y el río al Oriente. Las Campiñas, que tiene al Poniente, y Septentrión, son hermosas, y bien variadas. Su interior, corresponde perfectamente a tan hermosos alrededores. Las calles anchas, y bien tiradas, y las Casas alineadas con exactitud. La mayor parte de las primeras se fabricaron de una piedra, especie de mármol (?) que se halló en sus cercanías: las demás se hicieron de una mezcla glutinosa, que el tiempo y el ayre endurecen como el mejor ladrillo. El pie de su terreno, muy levantado de la superficie del mar por el Sur, la defiende del furor de sus aguas, y la sirve de un Dique invencible. Por que esta descripción no se haga sospechosa en un Apasionado, he querido tomarla del Historiador Charlevoix, omitiendo algunas particularida-



dés de jardines y otras semejantes, que hubo en los principios, y no existin aora". El mismo autor añade, que "Ovando, además de la fortaleza, que es su grande Obra, y su casa, que era magnífica, hizo construir un Convento para los Padres de Sant Francisco, y un Hospital baxo del título de Sant Nicolás, cuyo nombre tenía. Que algunos años después pasaron a establecerse allí los Religiosos de Santo Domingo, y de la Merced, y el Tesorero Miguel de Pasamonte edificó otro Hospital con el nombre de San Miguel, su Patrono. En fin, (sigue) se fabricó una soberbia Catedral, y todas sus Iglesias son muy bellas. **Jamás se acabó con tanta prontitud una ciudad de aquella magnificencia.** Algunos Particulares que tenían fondos, emprendieron, desde luego, fabricar manzanas enteras, de las cuales no tardaron en sacar su principal con gran provecho. Así se hizo casi de un golpe Santo Domingo, una Ciudad tan grande y tan hermosa, que Oviedo no temió en asegurar al Emperador Carlos V, que en España no había una siquiera, que pudiese preferirla, ni por lo ventajoso del terreno, ni por lo agradable de la situación, ni por la belleza, y disposición de las Calles, y Plazas, ni por la amenidad de los alrededores: y que S. M. Imperial alojaba muchas veces en Palacios, que no tenían ni comodidades, ni la amplitud, ni las riquezas de algunos de Santo Domingo".

También, en la importante obra histórica "Narración del Primer Viaje de Federmann a Venezuela", traducida y anotada por el Dr. Pedro Ml. de Arcaya, publicada por primera vez en 1557, encontramos esta interesante referencia a la ciudad de Santo Domingo: "Llegué al fin a la isla que se llama la Española; la ciudad se denomina **Santo Domingo** y está bien construída. Sus calles son hermosas y lo mismo los edificios. Posee un buen puerto y una fortaleza y aunque en la isla (cuyo contorno es de quinientas leguas) existen muchas ciudades y aldeas de cristianos, Santo Domingo es la principal y más bella. Es inútil hablar de sus indígenas, porque ya han pasado cuarenta años desde la conquista de esta isla, y aquellos se asemejan en todo a los de Coro, de que trataré más abajo; desnudos andan como ellos y son del mismo color. Actualmente no habitan ni una sola aldea que les



pertenezca sino que son esclavos de los cristianos, es decir, los pocos que quedan, porque casi se han acabado. De quinientos mil habitantes de varias naciones y lenguas que había en la isla hace cuarenta años, no subsisten veinte mil con vida; murieron en gran número de la viruela, otros perecieron en las guerras, otros en las minas de oro donde los cristianos los obligaban a trabajar contra su costumbre, porque son gentes débiles y poco laboriosas. He allí por que en tan corto tiempo se redujo a tan pequeño número aquella inmensa multitud. A la isla y todas las ciudades y villas que encierra, gobierno un tribunal llamado **Real Audiencia**, que reside en la ciudad de Santo Domingo”.

También el venerable e ilustre Arzobispo de Santo Domingo, Fray Domingo Fernández de Navarrete, al referirse en una Información a esta noble ciudad, se expresa del siguiente modo: “Era muy hermosa esta ciudad, y de lindísimas casas: el temblor de los años passados (1672-1673), la dexó muy arruinada”.

Otra referencia importante a esta vieja ciudad encontramos en la importante obra “España y Santo Domingo”, por D. Cayetano Martín y Oñate. 1864”: Dice así: “Está situada en la margen del río “Ozama”, que forma sus límites al E.; al S. el mar de las Antillas, y al N. y O. una hermosa campiña de unas 28 leguas de largo sobre 10 de ancho, con dehesas y abundantes pastos en que se cría mucho ganado vacuno.

La ciudad es grande, de muy buenos edificios, de benigno clima, fértil y abundante en frutas y ganados de mucho comercio aunque inferior al que tuvo en sus principios. Fué la principal colonia de la América, y de donde salieron casi todos los conquistadores y pobladores de las demás partes de ella.

Es residencia de los gobernadores generales.

Fué primero cabeza de un Obispado erigido por Julio II en 1512; pero después lo es de Arzobispado establecido por Paulo III en 1547 (1546), teniendo por sufragáneos los Obispos de Cuba, Puerto Rico y Concepción de la Vega. Antes también lo fueron los de Venezuela y Honduras.

La Catedral, aunque pequeña es de muy buena arquitectura, y en ella estuvieron depositados los restos del Gran



Almirante, hasta el año de 1795, que se trasladaron a la Habana. (Los llevados a la Habana, fueron los restos de su hijo Diego, cosa probada ya). Tiene además de la parroquia de Santa Bárbara, otras dos ayuda de parroquia en el arrabal, con los nombres de San Miguel y de San Andrés. Existían conventos de religiosos de San Francisco, Santo Domingo, ia Merced, colegio que fué de los Regulares de la Compañía, dotados con 4.000 ducados para la enseñanza, y un buen Hospital con 22.000 pesos de renta.

Reside en ella el Tribunal de la Real Audiencia, fundado el año del 1511.

Tuvo al principio casa de moneda para acuñar el mucho oro que producían sus minas, pero se extinguió luego.

Informando Gonzalo Fernández de Oviedo al Emperador Carlos V. acerca de esta ciudad le decía que era tan hermosa y tenía un aire de grandeza tal, que no había en España ninguna que pudiera preferirla en lo ventajoso del terreno, en lo agradable de su situación, en la disposición de sus plazas y calles, y en la amenidad de sus alrededores. Que S. M. I. se alojaba muchas veces en palacios que no tenían las comodidades, la amplitud ni las riquezas de algunos de los de Santo Domingo.

En el año de 1591, se arruinó la mayor parte de la ciudad por un gran terremoto, cuyos estragos se repararon algún tanto después.

Las calles son rectas y anchas, y las casas bien dispuestas, fabricadas unas de una especie de piedra de mármol, (?) que se halló en sus cercanías, y otras de un género de mezcla que el tiempo y el aire endurecen como el mejor ladrillo. El terreno está bastante elevado sobre la superficie del mar. Rodea la ciudad una muralla que empezó el Arzobispo y Presidente D. Alonso de Fuenmayor, y a poca distancia tiene el Castillo de San Gerónimo, que es de figura cuadrada y muy fuerte. Por la parte del mar y del río tiene otras fortificaciones.

El puerto es espacioso, cómodo y seguro: pero inaccesible a buques de mayor calado que el de fragatas. El arsenal



es uno de los mayores de América. En 1852, (29) sufrió de nuevo las consecuencias del terremoto que se sintió en toda la isla, y que hizo sus mayores estragos en la parte occidental de ella. Con este motivo y con el de las muchas revoluciones y mudanzas ocurridas, y de que ha sido principal teatro Santo Domingo, perdió mucho de su primitiva grandeza, quedando arruinados sus principales edificios. Así que, los españoles la encontraron últimamente (30), en el estado de mayor decadencia, viéndose muy apurados para poder alojarse y establecer en ella las principales dependencias de la administración. Sin embargo ha sido tal la actividad, diligencia y celos con que se han propuesto elevarla a su anterior importancia los nuevos huéspedes, que como va dicho arriba, desde la reversión a la monarquía hasta el año último, había expedido ya la municipalidad doscientas licencias para nuevas construcciones, de las cuales unas se habían terminado, y otras se continuaban con la mayor actividad. Esto sin contar las muchas casas que se han reparado.

También ha ganado mucho la ciudad en policía urbana, limpieza, higiene, etc.; y en cuanto a las fortificaciones de la plaza y del puerto, que son ya de consideración, se han aumentado, y siguen las obras con ardor, para ponerla en un estado de defensa formidable. El número de habitantes puede fijarse en el día en diez mil, sin contar la guarnición. Tiene por armas un escudo de campo rojo, dividido horizontalmente en dos cuarteles. En el superior hay una llave azul, y en el inferior la cruz blanca de Santo Domingo. Está sostenido el escudo por dos leones rampantes dorados, y encima una corona imperial (31)".

Muy honradoras son asimismo las frases que en su "Relación de la Isla Española" (32) dedica el Licenciado Echagóian a la ciudad de Santo Domingo, en la cual vivió y desempeñó la plaza de Oidor de la Real Audiencia y la que escribió casi seguro en 1568. Hace un relato de sus hermosos edificios, situación, clima, defensa, necesidades, etc. y dice que "la ciudad tenía muy principales edificios y que era muy hermosa, que cada casa era una fortaleza y que no había en la cristiandad otros mejores materiales para edificios, siendo aprobado



esto por muchos que lo entienden y que la ciudad era de muy buena vista”.

También Sebastián Caboto, de Venecia, nacido en 1470 y muerto en 1555, escribió en su “Primera Tabla (Tabola Prima): “Del Almirante: “Esta ifla E Española ay mucho Oro de nafcimiento y azul muy fino y mucho azúcar, y cañaflitola, E. infinito ganado de toda fuerte. Los puercos defta ifla dan a los dolientes, como acá en nueftras partes carnero. Tiene efta dha ifla muchos puertos, y muy buenos, y el principal dellos es la cibdad de Sant Domingo, que es una cibdad muy buena y e mucho tracto y todos los otros lo fon lugares edificados y poblados por los Epañoles, y en la ifla de Cuba y de fan loan y en todas las otras iflas, etc., tierra firme fe halla mucho Oro de nafcimiento y en la cibdad de Sant Domingo tiene fu Mageftad fu chancellería Real, y en todos los otros pueblos y prouincias gobernadores y Regidores que los gobiernan y rigen, con mucha yufticia y cada día fe Van descubriendo nuevas muy ricas por donde nuestra facta fee cattólica, es y ferá muy aumentada, y eftos Reynos de Caftilla, han grandefidos de muy gloriofa fama y riquezas”.

No pueden ser pues más elogiosas, sinceras y significativas, las frases de admiración que le tributaron tan eminentes personalidades a la ciudad de Santo Domingo, motivo por el cual hemos querido transcribirlas aquí íntegramente. Pero, mucho parece haber decaído después esta blasonada ciudad y en gran abandono y pobreza no poca debió verse a juzgar por las siguientes noticias que copiamos de un libro bastante antiguo: “Hasta principios del siglo XVII, la ciudad de Santo Domingo, fundada por el Adelantado Don Bartolomé Colón, hermano del Descubridor (33), asiento principal de las autoridades de la isla, presentaba tristísimo aspecto. El pavimento de sus calles, bastante anchas y muy rectas, no era otro que el natural, sin retoque o mejoramiento alguno realizado por el hombre. En promiscuidad el lodo, el polvo y las inmundicias, y durante la noche depósito y vertedero corriente de sólidos y líquidos que eran arrojados a la vía por ventanas y balcones, (?) con gran peligro para la salud de los vecinos que de obligado recorrían dichas calles durante el día.



Callejuelas había, que en tiempos de lluvias, allí muy frecuentes, eran verdaderos arroyos. El caminar en sus calles era angustioso por las subidas y bajadas, tumbos y cabecear que era necesario realizar. En otras la maleza crecía abundante y enmarañada, y en las más, grandes lodazales y lagunas ” (34).

Bastante abultadas nos parecen estas apuntaciones, aunque reconocemos que las calles de la ciudad de entonces no serían una maravilla. En 1807, el ilustre General francés Luis Ferrand, que gobernaba en Santo Domingo, ordenó una gran reparación de las principales calles de esta ciudad, donando para ello una regular cantidad de francos, de su propio peculio. Según el historiador francés Gilbert Guillermin (35), el General Ferrand tenía dos pasiones dominantes: las mujeres y la manía de fabricar. Era hombre muy progresista.

Presumible es o mejor dicho seguro, que la primera calle de la ciudad de Santo Domingo, lo fué la formada en las inmediaciones de la Fortaleza del Homenaje y en la cual fabricó también el Comendador Ovando la casa de su morada y algunas otras casas, afirmando algunos historiadores, que fueron quince, todas de piedra, entra ellas, las que, según se ha consignado ya, legó al Hospital de San Nicolás por él fundado, para asegurarle rentas especiales. El ilustre Cronista de Indias, Gonzalo Fernández de Oviedo consignó en su famosa Historia lo siguiente: “Y, de lo que medró en esta tierra con el cargo que tuvo fué quince casas de piedra que hizo, muy bien edificadas en la calle de esta fortaleza de esta ciudad, en ambas aceras y las seis que están juntas de la una parte dejó a los pobres del Hospital de San Nicolás que él ha fundado”. En el inventario de los bienes de Ovando, hecho en Santo Domingo en 1509, se lee que éste tenía en la ciudad “unas casas de cal y canto mampuesto las esquinas de portadas y ventanas de cantería labradas en que se hacen diez tiendas dobladas”. Estas casas fueron donadas por el Rey a Hernando de la Vega, por su Provisión Real de 21 de Junio de 1511.

Desde largos años, la tradición ha señalado la casa conocida con el nombre de **Los Dos Cañones**, porque ella tenía colocados, perpendicularmente en el portal, dos cañones anti-



quísimos y cuya casa es hoy la marcada con el No. 11, que ocupa el Hotel "América", como la morada del férreo Comendador Ovando.

El ilustre estilista y buen tradicionista dominicano, Don César Nicolás Penson, de grata memoria, en su notable obra "Cosas Añejas", dice al referirse a la morada del Comendador, que "se presume y es lo más probable, como mansión de Ovando, por él edificada como otras muchas y famosas de esa calle, la casa que ocupó la Gobernación de la Provincia y donde estuvo hasta Julio de 1891, la "Comandancia de Armas", y que es la misma que fué reedificada por cuenta del Gobierno Dominicano que presidía el General Horacio Vásquez, para instalar el Teléfono Automático y las Oficinas de la Secretaría de Estado de Trabajo y Comunicaciones, en la calle del Conde esquina Colón. El referido edificio, desde 1893, fué dedicado para el alojamiento de la Gobernación Civil y Militar de la Provincia, su parte alta y la parte baja destinada a oficinas y cuartel de la Policía Gubernativa. En dicho año, la reedificó y mejoró mucho el Gobierno que presidía el General Ulises Heureaux. Fué bendecida en medio de grandes fiestas el 16 de Agosto de 1893. Algo difícil nos parece que hoy pueda señalarse exactamente cuál fué en realidad la casa morada del Comendador Ovando de la Orden de Alcántara, repoblador de Santo Domingo. Después de un detenido examen de las hileras de casas de piedra que forman aquella calle, y muchos años antes de las transformaciones que ellas han sufrido, fácil nos fué comprobar que en relación a la alta categoría y rango del progresista Ovando, su morada debió distinguirse de las demás, pero es el caso, que con excepción de la que ocupan hoy los Señores Ricart Co., y la de Los Dos Cañones (Hotel "América"), o sea la que señala la tradición como residencia de dicho Gobernador, ninguna de las otras, ni por su traza, aspecto y comodidades, así lo demuestra (36).

Y, puesto que todas las posibilidades concurren en favorecer a esta calle como la primera que tuvo la ciudad de Santo Domingo, comenzaremos por referirnos ahora a los diferentes nombres que ella ha tenido desde su fundación a la fecha.



Aunque sin recibir el bautismo oficial, que vino siglos después, ya que jamás los Cabildos se preocuparon por la denominación de las calles, todas éstas tenían sin embargo sus nombres en la época colonial y por ellos eran conocidas por el pueblo que las cristianaba con denominaciones suyas, rechazando la nomenclatura oficial, desde luego, que no tenía todavía, tomando por lo regular los nombres de circunstancias locales. Así muchas consagran nombres religiosos (de santos, templos, monasterios, cruces, etc.); nombres patrióticos, geográficos, históricos, arqueológicos, astronómicos, etc., etc. Principalmente el establecimiento de muchos edificios públicos, iglesias, conventos, etc., contribuyó bastante a la denominación de muchas calles. Edificios hubo que ellos solos dieron pie a la denominación de varias calles y plazas, como por ejemplo la **Universidad, Regina, el Convento, San Miguel, San Francisco, Santa Bárbara**, etc. De todos ellos, iremos poco a poco haciendo mención, consignando su origen. Mientras tanto, haremos referencia a la calle primera, hoy llamada de **Colón**.

La más primitiva denominación que de ella hemos encontrado, es la de **La Fortaleza**, seguramente por encontrarse situada en dicha calle la histórica Torre o Fortaleza del Homenaje, construída por Ovando después de 1502, y que subsiste todavía aunque muy reformada. Dicha calle perduró con ese nombre, hasta la llegada a esta ciudad en 1509, del Segundo Almirante y Virrey, Don Diego Colón, quien vino acompañado de su noble esposa Doña María de Toledo, sobrina segunda del Rey Fernando el Católico; de su tío, el Adelantado Don Bartolomé Colón, fundador de la primitiva población de Santo Domingo; de su hermano el historiador Don Fernando Colón y de cierto número de gentiles hombres y damas nobles. Parece que al hospedarse Don Diego y su esposa en la Torre del Homenaje, en la cual vivió algún tiempo, y domiciliarse en las hermosas casas ya edificadas en esa calle, las nobles damas que acompañaron a la Virreina, la calle tomó desde entonces el nombre de **Las Damas**, con el cual se le designa en miles de documentos y cuyo nombre conservó hasta el 21 de Marzo de 1859, en que el Ayuntamiento de la Común, determinó la



primera nomenclatura de las calles, dándole el nombre de **Colón**, en honor y gloria al insigne navegante, Descubridor del Nuevo Mundo. Ya en el año anterior de 1858, se conocía un plano de la ciudad que poseía el señor Pedro Nolasco, Jefe de Cuartel, pero el Ayuntamiento, en el siguiente año, ordenó hacer otro nuevo al Señor Alejandro Bonilla, quien lo ejecutó. Las tablillas para la numeración de las casas las hizo Ramón Carrizo y costaron según consta en los Libros de Actas del Concejo, \$6 (?) nacionales. Fueron pintadas por Antonio Volta y Alejandro Bonilla por la suma de \$8 nacionales, habiendo costado las tablillas de los nombres de las calles \$20 nacionales. En 1858, ya el Ayuntamiento había dividido la ciudad en cinco cuárteles. El primero abarcaba "de la esquina de la Botica de Mr. Prentelomp de O. a E. hasta el Tanque y de S. a N. a la muralla detrás de San Miguel; el segundo partía de la casa que ocupaba el Sr. Valentín Delgado, corriendo al E. hasta el Tanque y corriendo al S. hasta la Alameda; el tercero partía de la casa del Sr. Antonio Volta al O. hasta la Puerta del Conde y corriendo al S. hasta la Alameda. El cuarto partía de la casa en que vivía el Sr. José García Fajardo, corriendo al N. hasta la muralla detrás de San Miguel y al O. hasta la Puerta del Conde; el quinto partía de la casa comercial del Sr. José Lamarche, esquina de la Plaza del Mercado, corriendo al O. hasta San Francisco y bajando la Atarazana hasta el Angulo; el Solar del Almirante hacía parte de éste Cuartel".

Ahora bien, volviendo a la amplia calle **Colón**, ésta sin intervención municipal, ha recibido del habla popular la perpetuación de otros nombres, sirviéndole como referencias, los edificios o establecimientos situados en ella como son por ejemplo: calle de la **Fuerza**, acomodando este nombre a plaza murada y guarnecida de gente para defensa, que en ella está; el de calle de la **Capitanía General**; calle del **Gobierno**; calle del **Palacio**, sin duda aplicados por encontrarse al extremo norte de dicha calle el antiquísimo y sólido edificio que fué residencia de los Capitanes Generales durante la época colonial y después destinado para Palacio Nacional, asiento del Gobierno. El Palacio Nacional o antigua Capitanía General,



no llegaba hasta la esquina. En ésta corriéndose hasta unirse con la casa No. 1, de la calle Mercedes, que era también casa colonial, con escudo esculpido en sus muros, había un edificio de dos plantas. Tenía hermosa galería que daba al patio con varios arcos los cuales podían verse todavía hasta hace pocos años, sostenidos por gruesas columnas dobles, de piedra. Se comunicaba por altos y bajos con el Palacio de los Capitanes Generales (Palacio Nacional). Ocupaba el referido edificio o esa dependencia, la antigua Real Audiencia o Chanchillería, de gloriosa memoria, el Primer Tribunal establecido en el Nuevo Mundo en 1511. A principios de la Anexión a España, ya por el año de 1862, fué destinada para local de la Real Audiencia y se comenzaron obras de reedificación, la casa No. 33 de la calle Colón, esquina Arzobispo Nouel, frente a la Fortaleza, el mismo edificio en el cual estuvo por muchos años le Respetable Logia "La Fe", siendo después local de la Cámara de Diputados y siendo todavía ocupada por ésta, destruida por el terrible ciclón del 3 de Septiembre de 1930. Pero en realidad, durante la Anexión el local que ocupó la Real Audiencia, fué el edificio o palacio que hoy reedificado totalmente por el Generalísimo Trujillo, sirve de asiento a la Cámara del Senado de la República.

Esta hoy calle Colón, a la cual venimos haciendo referencia, se le conoció igualmente como calle del Convento de Jesuitas (37), por haber edificado en ella su casa Colegio e Iglesia los dignísimos y muy sabios hijos de San Ignacio de Loyola, desterrados tan injustamente de esta isla en 1767, por decreto Real. La Iglesia de la Compañía es el sólido edificio de piedra, ocupado hoy por las oficinas de la Secretaría de Estado de Hacienda y casi todas sus dependencias. Este bello y hermoso edificio se comenzó antes de 1714 y estaba terminado para 1745.

Popularizados fueron asimismo los nombres de calle del Cuartel y del Arsenal, por encontrarse a su izquierda, circundando la Torre del Homenaje, edificada por Ovando después de 1502, los cuarteles militares de la plaza, sólido y largo edificio que ocupa unas tres cuadras, todo aventanado, con rejas, y el cual luce una magnífica portada, edificada en 1787, du-



rante el reinado de Carlos III, gobernando la isla, Don Manuel González Torres de Navarra (38). El Arsenal o depósito de armas y polvorín, muy sólido también, están dentro del cuartel. Con otros nombres fué conocida también esta calle: calle del Reloj, por existir uno de Sol, frente al Palacio de los Capitanes Generales, hoy Nacional; calle del Hospital Militar, nombrada así por haber existido allí, junto a los cuarteles (anexidades de los mismos), las salas habilitadas para hospital del Ejército. Hoy, todas sus salas son dependencias del mismo. Con el nombre de algunos de los edificios situados en ella fué conocida igualmente por el pueblo; por ejemplo: calle de la Gobernación, del Correo y de la Corte, por haber estado en ella estas oficinas públicas por muchos años, la primera, en el edificio que ocupa hoy el Teléfono Automático y las segundas en los bajos del Palacio Viejo (39) y en la casa colonial edificada por Don Francisco Dávila, junto a la Capillita de su nombre o de Los Remedios, cuya casa así como la misma capilla, tenían esculpidas sus armas sobre sus portales (40), siendo dicha casa la misma que hoy ocupa el Cuartel y las Oficinas de la Policía Nacional. La mencionada Capillita pública, fué puesta por sus propietarios y edificadores, bajo el patronato de Nuestra Señora de Los Remedios. Pertenecía después al Mayorazgo de Dávila, instituído en Santo Domingo el 23 de Agosto de 1554, por el Regidor Don Francisco Dávila en la persona de su sobrino Gaspar, hijo de su hermana Ana de Dávila. Este Mayorazgo fué riquísimo en propiedades en Santo Domingo y fuera de él, habiendo sido su último poseedor, Don Antonio de Coca, tío carnal de Doña Manuela de Coca, esposa de Don Domingo de la Rocha. Para 1846, esta casa pertenecía a la Señora Isabel de la Rocha, esposa de Lucas Pérez. En cuanto a la Capilla de Dávila o de Los Remedios, ésta cayó en ruinas desde 1872, pero en Septiembre de 1882, los Señores Don Juan Alejandro Acosta, Don Juan F. Travieso, ambos ilustres próceres de la Independencia, y el Sr. Don Juan Pumarol (los tres Juanes inseparables), pidieron permiso al Provisor del Arzobispado, para reedificarla y les fué concedido. Los trabajos se realizaron rápidamente y la capillita se bendijo solemnemente en Marzo del año 1884.



En conmemoración de este suceso, fué colocada en el interior del templo muestra epigráfica en mármol. El día 26 de Julio del año 1853, una fuerte descarga eléctrica produjo grandes daños a esta Capilla, en su bóveda y otras partes del edificio. La imagen de Nuestra Señora de Los Remedios, que es pequeña ostentó siempre una hermosísima aureola de plata la cual le quitaron un día para llevarla a la Catedral, ignorándose su paradero. Durante la época de la Anexión se le hicieron algunas reparaciones, así como también después del terrible ciclón de 1930. Como ya consignamos anteriormente, tanto la casa a que nos hemos referido de Dávila, la que por cierto sirvió en 1844, de cuartel al glorioso Batallón de San Cristóbal, que tanto se distinguiera en las jornadas de Independencia, así como la misma capillita, ostentaban los escudos de armas de esa familia, pero en la época haitiana, las autoridades las hicieron desaparecer. Esta disposición del sátrapa Boyer, ordenando a todos los jefes militares en la parte española, hacer desaparecer de todos los edificios públicos y particulares las armas de España y de las familias, para ser sustituidas por las de Haití, tiene fecha 12 de Junio de 1830.

Algo de historia interesante ofrece esta calle digna de darse a conocer en este trabajo. En ella murió en 1586, según consigna un notable historiador dominicano (41), frente a la morada de la noble familia Bastidas, el Brigadier Don Francisco Tostado, por una de las bombas disparadas por uno de los buques de la armada del célebre corsario inglés Francis Drake, cuando se apoderó de la ciudad de Santo Domingo en 1586. En esta misma calle, al Norte, es decir en medio casi de la llamada Cuesta de San Diego, estuvo una antiquísima ermita edificada en los primeros días de la colonia. Se le llamaba Capilla de la Real Audiencia, la que sufragaba todos sus gastos del culto y sueldo de un Guardián, como se lee en antiguos documentos existentes en el Archivo General de la Nación (1763) y en otros papeles muy antiguos. Junto a dicha Capilla existió igualmente una columna conmemorativa, de mampostería, cuadrada (columna chata se le llama en papeles antiguos), levantada en honor del Gobernador de esta isla, Don



Pedro Zorrilla de San Martín. Tenía la referida columna la siguiente inscripción: "EL MARQUES DE LA GANDARA REAL DON PEDRO ZORRILLA DE SAN MARTIN, CABALLERO Y COMENDADOR DE LA ORDEN DE SANTIAGO Y DE LA LLAVE DORADA DEL PALACIO DE DOS BARRIOS, GENTIL HOMBRE CON EJERCICIO DE ENTRADA DE SU Magestad EL REY DE LAS DOS SICILIAS Y GOBERNADOR Y CAPITAN GENERAL DE ESTA ISLA Y PRESIDENTE DE LA REAL AUDIENCIA, VINO, VIO, Y VENCIO —MIDELE POR ESTE PUNTO"— AÑO DE . . . (42). Las cifras estaban borradas. El Ayuntamiento, ignorantemente, con fecha 2 de Noviembre de 1881, al proceder al arreglo de la **Cuesta de San Diego**, solicitó del Gobierno la autorización necesaria para demoler las venerables ruinas de esta Capilla, así como la columna conmemorativa allí existente, con el propósito de utilizar esos materiales en el arreglo de la mencionada cuesta, prometiendo que la columna e inscripción que hacían memoria del ilustre Marqués de la Gándara Real, serían colocadas junto a la muralla cercana. El Gobierno concedió el permiso el 5 de Noviembre de 1881, pero la demolición solo vino a realizarse dos o tres años más tarde, y esto, por haber adquirido el Ayuntamiento el terreno por compra que le hiciera al Sr. José Ricardo Roques, quien probó ser su propietario. Resolvió entonces el Concejo construir allí una pequeña plazuela la que jamás se hizo. Nunca, ni la columna ni mucho menos la inscripción se colocaron donde se había prometido. La destrucción de esta capilla la había autorizado el Jefe de la Iglesia, desde 1875 (43). En 1884, recibió orden el Inspector de Obras Municipales para que procediese a la destrucción de dichas ruinas y destinara el material para el arreglo de la **Cuesta de San Diego**.

En esta calle, frente al Palacio de Gobierno, antiguo Palacio de la Capitanía General o **Palacio Viejo**, reedificado por el Presidente Morales Languasco en 1905 y en medio de la llamada **Plazuela del Palacio**, llamada también **Plazuela del Reloj**, se encuentra el **Reloj de Sol**, (Cuadrante Solar) construido por orden del Gobernador de la isla Don Francisco Rubio y Peñaranda en 1753 (44). En documentos



existentes en el Archivo General de la Nación (45), se lee que para el año 1758, "servía de gobierno a esta ciudad un reloj que cuidaba Manuel Matilla, cuyo salario era de treinta y dos reales mensuales". Para el año de 1780, el encargado de atenderlo era Lorenzo Valencia con un sueldo mensual de \$3. En 1849 existió también frente al Palacio Nacional un reloj público, con su campana. Esta fué sustituida más tarde por otra que pertenecía a la Iglesia de San Antón (46). Existió igualmente otro reloj público sobre la puerta Norte de la Catedral Metropolitana el cual fué colocado allí en el año 1863 en una torrecilla improvisada. La colocación de este reloj así como la construcción de la torrecilla fué encomendada al maestro de obras Don Adolfo Suari, quien cobró por su trabajo la suma de \$2.200 nacionales. Tanto la torrecilla como el reloj se quitaron de allí en Noviembre de 1916. En la **Plazuela del Palacio** antes mencionada existió también por algunos años el Mercado Público de la ciudad. "Era pequeño, con solo diez o doce casillas abiertas por todos lados y cubiertas de yaguas o de tejamaní, alineadas, formando calles; en ellas solo se vendía la carne y el pescado. Las legumbres, verduras y frutas que se exponían a la venta, colocadas en sacos extendidos en el suelo, y las vendedoras en cucullas o sentadas, defendidas del sol y de la lluvia por sus sombreros de caña, de anchas alas" (47). También al final de esta calle Colón hacia el Sur, ocupando toda la cuadra comprendida entre las calles Padre Billini y la orilla del mar, corrían la anexidades y huertas del histórico Convento de Santa Clara, fundado en 1552.

Al visitar el ilustre Almirante Descubridor, Don Cristóbal Colón la ciudad de Santo Domingo en 1504, después de edificada por el Comendador Ovando, "vivió en ella un mes en la calle Colón, la que hoy, por una justiciera providencia lleva su nombre inmortal, se alojó en "las casas honestas", que para su morada mandó hacer el mismo Comendador de Lares, sobre el río en la calle de la **Fortaleza**". Otros historiadores afirman que Colón se hospedó en la Torre del Homenaje, lo que es absolutamente incierto, como fácilmente puede comprobarse documentalmente. El ilustre poeta Cronista, Don Juan de



Castellanos, canta la permanencia de Colón en Santo Domingo, del siguiente modo:

“En el puerto del Ozama conocido
 Metió Colón su gente destrozada,
 Fué con aplauso grande recibido
 De toda la ciudad conmemorada,
 Y el buen Comendador de comedido
Lo quizo regalar en su posada;
 Vió sus haciendas, minas y cuadrillas,
 y luego se partió para Castilla”.

Sentado a la puerta de su casa, situada en la calle Colón, a las 8 de la noche del 22 de Mayo de 1540, le injirieron a mansalva una grave herida con arma blanca al Fiscal de la Real Audiencia, Lcdo. Frías, hecho que se atribuyó al Lcdo. Castañeda. El Lcdo. Juan de Frías, fué nombrado Fiscal de la Real Audiencia en fecha 27 de Marzo de 1536, por muerte de Francisco de Orantes, que ejercía dicho cargo desde Agosto de 1534. Como ya hemos dicho, se acusó del hecho, como instigador al Lcdo. Castañeda, siendo éste detenido antes de partir para España. En carta que escribió Castañeda al Emperador desde la prisión le dice: “que hacía cuatro años que se le tenía detenido siendo inocente”. También fueron reducidos a prisión dos criados suyos, como cómplices, a los cuales, para obligarlos a declarar se les aplicó cruel tormento, el que resistieron con verdadero valor, negando siempre el hecho de que se les acusaba.

Como ya hemos dicho, en esta histórica calle edificaron sus casas muchas familias nobles y de gran distinción, comenzando por la del Gobernador Ovando. Así existieron las de Dávila, Bastidas, Coca y Oviedo, Caminero, Heredia, Infante, que es la situada en la esquina de la calle del Conde, frente al Tribunal de Tierras, y otras muchas de familias linajudas. Por ejemplo, la casa donde estuvo la Logia “Fe” y Cámara de Diputados hasta 1930, hoy Club Militar recientemente construído, pertenecía antes de 1788 a los esposos Gregorio Semillan y Doña María Pérez Polanco. Don Gregorio Semillan,



según escribió Fray Cipriano de Utrera, fué el tronco de las familias Campuzano Polanco. Fué Abogado de los Reales Consejos, Alcalde Mayor de la ciudad de Santiago de los Caballeros y por los años de 1674 a 1688, Relator de la Real Audiencia y vecino de la ciudad de Santo Domingo hasta su muerte. Tanto él como su esposa Doña María Pérez Polanco, están sepultados en la iglesia del Patriarca Santo Domingo, en capilla y enterramiento propio. La referida casa fué heredada por Doña Rosa Fernández, Viuda de Josef Campuzano Polanco, siendo esta casa, según dice el asiento o escritura, la misma "sita en la calle de las Damas, frontera a la Real Fuerza, que hace esquina a la calle del Arquillo de la Iglesia Catedral, lindando por esta parte (la del Arquillo) con la que fué del Dr. Don Martín de Aponte". Esta última casa, no es otra sino la marcada con el No. 1, donde está hoy la Biblioteca de la Universidad, propiedad del Sr. Cholín Tejera, frente al edificio donde están las Oficinas de la Secretaría de Estado de Guerra y Marina y anexidades (planta alta) de la Universidad. Este último edificio fué la morada en los tiempos coloniales de la noble familia Heredia. Para el año de 1881 se encontraba en total ruina. En los primeros años de haberse fundado la actual ciudad de Santo Domingo, se fabricaron dos casas frente a la Fortaleza, las cuales según informó al Rey el Alcaide de ella e historiador Fernández de Oviedo molestaban allí para el libre juego de la artillería. El Rey ordenó derribarlas, siendo una de ellas propiedad del Lcdo. Espinosa (48).

La pared, baja y corrida que desde la Capilla de Los Remedios o de Dávila, por detrás del Reloj de Sol, se extiende hasta la muralla de San Diego, fué construída por el Gobierno del General Ignacio María González en 1874, sobre los escombros del antiguo Camino de la Ronda. Para Agosto de dicho año estaba terminada. No parece que la obra fué bien construída pues un día vino al suelo estrepitosamente. En 1901, se reconstruyó, pero volvió a caerse por falta de base sólida, levantándose después sobre mejores bases en 1904.



CAPITULO IV

CALLE ISABEL LA CATOLICA.— SU ORIGEN Y SUS DIFERENTES NOMBRES.— NACE EN ELLA EL ILUSTRE FUNDADOR DE LA REPUBLICA, JUAN PABLO DUARTE.— CALLE ARZOBISPO MERIÑO.— SUS ANTIGUAS DENOMINACIONES Y SU HISTORIA.— APUNTAACIONES HISTORICAS ACERCA DE SUS EDIFICIOS.

Ahora bien, señalados los nombres bajo los cuales ha sido conocida la calle Colón, así como el origen de ellos, hemos juzgado pertinente, para el mejor desenvolvimiento de nuestro trabajo, referirnos, en primer término a lo que fué la ciudad colonial, es decir a aquella ilustre ciudad, la anillada por la cadena de sólidas murallas y baluartes que la rodeaban y defendían contra invasores y piratas. Por eso, comenzamos por la calle Colón, para continuar ahora con las demás situadas de Norte a Sur y después con las de Este a Oeste. Sucesivamente iremos refiriéndonos a las calles de los barrios y diferentes ensanches extramuros, sin olvidar la consignación del origen de las plazas y parques públicos, avenidas, callejones, solares y las célebres cruces, de gratísimos recuerdos....

La segunda calle en importancia, de Norte a Sur, es la Isabel la Católica. Ella, como casi todas las antiguas de la ciudad, ha tenido varios nombres que ha ostentado, ora oficialmente otorgados o ya prohijados por el pueblo. En infinidad de papeles públicos y documentos antiguos, de los cuales podríamos hacer mención, hemos encontrado que se le conoció primeramente como la calle del Caño. Después de prolijas investigaciones dimos con el dato, de que por esta calle cruzaba el albañal o canal principal por el cual corrían las aguas llovedizas y se expelían las inmundicias. Desaguaba al río Ozama por dos conductos, uno que atravesaba la cuesta de la Atarazana, hoy calle Presidente González (49), con su boca de desagüe frente a la Aduana vieja, y el otro que partiendo de la casa No. 41, de dicha calle Isabel la Católica, atravesaba todo el bloque de casas situadas entre ella y la



de Colón a desaguar al río, detrás de la casa No. 7. En las excavaciones practicadas para la instalación de las tuberías del acueducto, fueron encontradas las mamposterías de esos caños antiquísimos, tanto en la calle **Isabel la Católica**, como en las **Presidente González y Colón**.

En actos asentados en el "Libro Becerro del Cabildo, Justicia y Regimiento de la Ciudad de Santo Domingo, Capital de La Española", correspondiente al año de 1788 (50), figura esta calle con el nombre de calle **Principal de Santa Bárbara**, pero según hemos comprobado este nombre no lo comprendía la calle entera, hasta su prolongación al mar. Así pues se llamó **Principal de Santa Bárbara**, por ser dos las calles de Norte a Sur que conducen al templo parroquial de Santa Bárbara, situado al Norte de la ciudad. Parece que solo se llamaba **Principal de Santa Bárbara**, desde la **Plazuela del Contador**, más tarde **Mercado Antiguo** (51), hasta la **Parroquia**. Frente a esta plazuela que tomó su nombre, vivía en los tiempos coloniales el **Contador Real**, cuya misión era "llevar las cuentas y rezos de las entradas y salidas de los caudales, haciendo el cargo a las personas que los percibían, y recibiendo en data lo que pagaban con los recaudos de justificación legal". Para el año de 1554, lo era **Don Alonso de Avila**. Tal vez si del tiempo de su residencia allí, se perpetuó el nombre de aquel pequeño descampado. En un asiento del ya mencionado **Libro Becerro**, al anotarse la situación de una propiedad se lee: "está situada en la calle **Principal** que corre de la **Plaza del Contador** a la **Parroquia**".

En otros asientos se lee: "en la calle que corre de la **Plazuela del Contador** a la **Iglesia de Santa Bárbara**", sin especificar **Principal**, no obstante llamarse así en otros actos. También se lee como sigue: "en la calle que corre de la **Plaza Mayor** (**Plaza Colón**) a la del **Contador**". Estas denominaciones, como ya hemos dicho, las tenía para el año 1788. En un papel muy antiguo leímos, que el tramo de esta calle comprendido entre la esquina **Padre Billini**, al mar, solo existían dos casas, siendo una de ellas, probablemente, la de sólida piedra de tiempos de la colonia que ocupó el **Colegio Preparatorio** marcada con el No. 11 (52). Se le llamaba de **Santa Clara** y



también calle del Porton de Santa Clara, por encontrarse este situado en dicho tramo. Al final de la calle, cerca de la orilla del mar, existió una pared que la cerraba, la cual fué destruída en 1858, por disposición municipal y “a petición de varios comerciantes de la calle del Comercio”. Otros lienzos de paredes se demolieron en esta calle y también al final de la **Arzobispo Meriño**, en 1883.

Su denominación como calle del Comercio, vino a adquirirla por resolución municipal de fecha 21 de Marzo de 1859, aunque hemos leído asientos en el Archivo Municipal llamándosele del Comercio ya para el año 1834, agregándose en dichos asientos que “es la que corre de la Iglesia de Santa Bárbara a la de Santa Clara de Jesús”. La adopción de este nombre de Comercio, se debió a haberse desarrollado allí en una época, principalmente en las cuadras centrales de ella, la mayor actividad mercantil de la ciudad. Era esta calle la de mayor movimiento; donde se practicaban las más importantes operaciones de negocios y donde tenían su asiento las mejores tiendas y establecimientos comerciales de grata recordación, como por ejemplo estos: “La Gran Señora”, “Hotel Francais”, “La Botica Dominicana” y después Nacional, “La Tertulia”, “El Gallo”, “Café de Betances”, “La Fama”, “El Globo Italiano”, y otras muchas tiendas y establecimientos importantes.

Más tarde, el comercio fué ensanchando su radio de acción e invadiendo nuevas calles, siendo hoy casi todas las vías centrales, verdaderos emporios de tráfico, plétóricos de febril actividad, muy especialmente la calle del Conde. Por último, la calle del Comercio vino a perder este nombre en el año de 1921, que le fué sustituido por el de **Isabel la Católica**, por disposición edilicia. Sin embargo el nombre de Comercio ha subsistido entre el pueblo a pesar de su nueva denominación. La iniciativa de bautizar con el nombre de **Isabel la Católica** a dicha calle, se debió a los ciudadanos, Lcdos. Manuel de J. Gómez y Silvestre Aybar y Núñez, quienes formando parte del Honorable Ayuntamiento de la Común, como Presidente el primero y como Vice Presidente el segundo, presentaron al Concejo Municipal en fecha 3 de Octubre de 1921, una



moción proponiendo que en ocasión a la cercana fecha aniversaria del Día de la Raza (12 de Octubre), la antigua calle del Comercio, fuese designada con el nombre de la bondadosa e ilustre Reina, protectora generosa del glorioso Descubridor del Nuevo Mundo, lo que fué aceptado a unanimidad por el Concejo Municipal, siendo fijados los nuevos títulos de aquella vía, el 12 de Octubre de 1921, en medio de grandes festejos públicos. Mas, haciendo justicia y otorgando con sinceridad y honradez, honor a quien honor merece, vale la pena consignar aquí para su perduración, que los Señores Hain H. López Penha y el inteligente periodista venezolano Manuel Flores Cabrera, quien tanto combatiera la intervención americana en Santo Domingo, solicitaron del Concejo Municipal en fecha 2 de Junio de 1920, "que la antigua calle Comercio, fuese denominada Isabel la Católica, como tributo de recordación a la bondadosa soberana protectora de Colón, Descubridor de esta Isla". El Concejo prometió hacerlo. En el mismo año, el ciudadano Rafael Lamarche, pidió también al Concejo, que dicha calle se denominara José Martí. Su petición fué aplazada.

La hoy calle Isabel la Católica, también tiene su historia como casi todas las de la ciudad capital. Ofrece de notable, haber sido en ella, en la casa No. 96, donde nació el día 26 de Enero de 1813, el ilustre Padre de la Patria y Fundador benemérito de la República Dominicana, General Juan Pablo Duarte (53). En esta calle, en su parte Norte, rematándola, se encuentra el histórico fuerte de Santa Bárbara, sobre el padrasto, así como el antiguo templo de Santa Bárbara, terminado en 1574; la antigua Plazuela del Contador, después Mercado Antiguo y la Casa del Cordón, de la época colonial, una de las más antiguas de la ciudad, edificada por Francisco de Garay. Dicese de esta hermosa casa que ella fué la primera de piedra edificada en la ciudad y que allí se alojó algún tiempo el Almirante y Virrey Don Diego Colón con su esposa Doña María de Toledo, cuando se vieron obligados a abandonar la Torre del Homenaje. En su hermoso portal, luce el cordón de San Francisco, orlándolo, y dos escudos de piedra con las armas de la familia. Junto a este portal existió un



hermoso nicho, también de piedra, el cual fué destruído hace mucho tiempo, inconsultamente. Tiene pues historia esta casa y algo más agregaremos, tomado del "Boletín Oficial" de 17 de Junio de 1871, No. 173, Año III:

"Aquí, (se refiere a la Cuesta de San Diego, en el sitio donde estuvo la columna dedicada al Gobernador Zorrilla de San Martín) el marino Drake, aquel feroz invasor de las Provincias ultramarinas de España, después del desastre de la armada invencible de Felipe II, encontró disputado el paso por un puñado de valientes, cuyo caudillo cayó muerto al pie de la columnata vecina al Alcázar de Colón, que recuerda el primer sacrificio latréntico ofrecido al Dios del Cristianismo en todo el Nuevo Mundo (?). La tradición ha olvidado por desgracia el nombre de aquella alma desprendida y sublime. Aquí cuando el mismo Drake se apoderó de la capital, el bello sexo le propuso el rescate de su patria que él admitió en toda clase de metales. La balanza en que debían pesarse los valores, fué colocada en la casa que se conoce por "del Cordón". En ella se pesaron alternativamente las joyas de las señoras de buen tono, y las vasijas de cobre de las mujeres del pueblo, las campanas de los templos, muchas piezas de gruesa artillería de bronce; las estatuas macizas de los cuatro Evangelistas que adornaban el frontispicio de la parte occidental de nuestra Catedral (?), cuyos nichos vacíos recuerdan ese acontecimiento, todo, todo pasó por el plato de aquel peso en que ningún Camilo pudo arrojar su espada para helar la codicia del nuevo Breno. Las matronas dominicanas, vestidas de luto y con el cabello descompuesto, en señal de duelo, fueron a desprenderse de las alhajas que constituían su ornato al modo que aquellas mujeres célebres de la antigüedad, hicieron el sacrificio de sus magníficas cabelleras, para tejer con ellas cordajes para la defensa de la plaza asediada". Para el año de 1861, estaba ocupada esta casa por el famoso Hotel del Comercio, el mejor de la ciudad para aquella época y más tarde, en 1874, el famoso Hotel de "La Unión".

También al Sur de esta calle se encuentra el Palacio de Borgellá, hoy Palacio del Senado, sobre el cual vamos a ofrecer a continuación algunas noticias históricas: Fué edificado



por el Gobernador haitiano Gerónimo Borgellá, durante su gobierno en este Departamento. Por cierto que cuando estaba ya muy adelantado se desplomó, teniéndose que edificar de nuevo con mayor solidez. En 1830, el Presidente Boyer, de Haití, en interés de alejar de Santo Domingo a Borgellá, le compró dicho Palacio, pagándole por él la suma de \$32.000. Para 1852, se encontraba este edificio bastante ruinoso, habiendo tenido que votar el Congreso Nacional la suma de \$20.000 nacionales para su reparación, pues lo iba a ocupar dicha entidad. Durante la Anexión a España, fué ocupado por la Real Audiencia, llamándosele **Palacio de la Audiencia**. Fué también asiento de la Justicia en 1873. Sin embargo, parece o que las reparaciones de que hemos hablado no se le hicieron o volvió a caer en ruinas, porque en 1874, el periódico "El Nacional", publicó lo siguiente que viene a demostrar el abandono y ruina en que se encontraba:

"Ese **Palacio** que fué-De la **Justicia** el asilo-En centro de industria y arte-Lo vemos ya convertido-Allí se juega al tablero y también la cortante espada-Se confecciona el tocino-Aunque esté **maino**-Báilase allí zapateo-Al son de cantos y gritos-El tenderete de hamacas-En el balcón, por lo visto-Dicen muy alto al viajero-Que es la ciudad un campito-Los huéspedes del **Palacio**-Que habitan el alto piso-Al balcón salen temprano-Con solo los calzoncillos-Dando saltos-Dando voces-Y, tocando otros el pitc-Es de la Plaza el **Palacio**-De Babilonia el Castillo".

El 20 de Marzo de 1875 el Poder Ejecutivo declaró este Palacio como Casa de Gobierno y el antiguo de la calle Colón, como local del Congreso, de la Suprema Corte de Justicia, Tribunales inferiores, Cámara de Cuentas, Contaduría General de Hacienda y otras oficinas públicas. Reparado en 1942, convenientemente por disposición del ilustre Generalísimo Presidente Trujillo, fué destinado para asiento definitivo de la Cámara del Senado de la República. En tiempos coloniales, la casa que existía en este mismo sitio donde hoy se levanta el mencionado Palacio, pertenecía y era la morada de Don Francisco Pepín González, Contador de



la Real Hacienda y Oficial Real, yerno de Don Antonio de Coca y de Doña Josefa Lucía de Landeche. En un asiento del "Libro Becerro" de 1788, conservado en el Cabildo, está localizada esta casa como sigue: "Situada en la Plaza Mayor, lindando por una parte con la Cárcel Real y por el otro con casa baja que hace esquina a la del Caño, perteneciente al Mayorazgo Dávila y que vive Don Lorenzo Angulo".

Junto a este Palacio y en la misma calle Isabel la Católica, está el antiguo edificio de la Cárcel Vieja o Civil, en la época colonial y también en la época haitiana. Este viejo edificio ha servido para todo: En 1870 fué concedido al Sr. Raimont H. Verry, para construir un teatro; después se le concedió al Sr. Luis Mousset, para instalar una Panadería; después a los Señores Grossy y Betances, también para un teatro, pero ninguna de estas concesiones tuvo resultados prácticos. Fué asiento por los años de 1880 a 1882, del Instituto Profesional, que después pasó al edificio que hoy ocupa la Universidad. Le fué asimismo concedido a la benemérita sociedad de "Amigos del País", que lo reconstruyó convenientemente. Esta sociedad de inolvidable recuerdo, fundó Ateneo, Escuelas, Biblioteca Pública, etc. Hizo editar obras de nuestros más notables hombres de letras y en su seno se acogieron muchos hombres de saber. Durante la administración del Presidente Morales Languasco se le hicieron a este edificio importantes reparaciones, destinándose para local de la Cámara de Diputados. Fué después Cuartel y Oficinas de la Policía Municipal, y en su amplio patio hizo construir el dinámico Jefe entonces de la Policía, Coronel Armando Gil Pulmarol, una buena Cárcel preventiva, que fué inaugurada el 6 de Diciembre de 1921. Allá por el año de 1920, en litis judicial entre el Gobierno y el Ayuntamiento por la propiedad de este edificio, los Tribunales fallaron en favor del segundo, pero este, en Septiembre de 1942, hizo donación de él al Estado. Hoy, reformado, ampliado y embellecido, gracias a la mano generosa del Presidente Trujillo, ha sido destinado para asiento definitivo de la Cámara de Diputados. Además de las noticias que acerca de este viejo edificio ofrecemos en otro sitio, podemos agregar que en él contruyó un teatro antes de la Separación de Haití, el progresista ciudadano, Don



Manuel Guerrero, del cual se aprovechó mucho la sociedad patriótica "La Filantrópica", de 1842 a 1843 para hacer labor separatista, ya iniciadas por "La Trinitaria", desde el año 1838. Por eso el pueblo llamaba a este edificio la **Casa del Coliseo** (54). En esta calle está la nueva residencia arzobispal y lo que queda del histórico Convento de Santa Clara, con su bonito templo anexo, edificios a los cuales hacemos referencia en otro lugar de esta obra. Como esta calle termina precisamente en el mar, es por ello por lo que tomaron nombre unas pczas que existían al final de ella, en las peñas, junto a la Fortaleza, al Sur. Se les llamaba las **Pozas de Santa Clara**, hoy desaparecidas, por haber sido cegada y convertida en muelles y malecones toda aquella crilla del mar, gracias a los empuños y desvelos del más progresista de los mandatarios que hemos tenido: el Generalísimo Trujillo, Benefactor de la Patria.

En la misma calle y en el edificio de dos plantas situado en la esquina **Arzobispo Nouel**, frente a la Universidad, estuvieron las oficinas y talleres del importante rotativo "LIS-TIN DIARIO", fundado en 1889, por el nunca olvidado ciudadano, Don Arturo J. Pellerano Alfau, HIJO ADOPTIVO de la ciudad de Santo Domingo. Una hermosa tarja de mármol fué colocada en 1936 en el frente del edificio, como tributo de recordación al incansable luchador del periodismo dominicano. Esta hermosa tarja es obra de un notable escultor español y fué costeadada por suscripción pública. Continuando nuestro aporte de noticias acerca de esta calle, diremos que en la casa No. 10 vivió en 1851, el ilustre prócer de Independencia, General Salcedo y en la esquina del **Conde**, en la noche del 10 de Julio de 1820, fué muerto alevosamente de una estocada el valiente Capitán Graduado de Milicias de Dragones, Don **Tomás Ramírez Carvajal**, Secretario del ilustre Brigadier Don Juan Sánchez Ramírez, Jefe de la Reconquista y héroe glorioso de la memorable batalla de Palo Hincado librada contra los franceses el día 7 de Noviembre de 1808. Don **Tomás Ramírez Carvajal**, era hijo de José Ramírez de Tozo y de Juana Carvajal. Casó con Bárbara de Aybar Sánchez Prieto. Era Regidor decano de la Ciudad y hombre de gran prestigio. Su



asesino se llamaba Lucas Coronado, malvado sicario, quien después de haber herido a dos hombres corrió con el estoque en la mano por la hoy calle Isabel la Católica, quitándole la vida a Don Tomás Ramírez, y metiéndose en pos de asilo, según dice la tradición, en la Iglesia Catedral. Con motivo de este asesinato y el perpetrado dos noches antes en la persona de Don Esteban Velázquez, el Alcalde Constitucional de segunda nominación de la ciudad de Santo Domingo, Don Francisco de Tapia, dictó una severa ordenanza en la cual se imponían fuertes penas para todos aquellos que fuesen sorprendidos portando armas (55).

Corresponde ahora su turno a la calle Arzobispo Meriño, que se extiende paralela a la Isabel la Católica y que, iniciándose junto a la Puertecita de Santa Bárbara, Puerta Chica o El Postigo, va a terminar al mar. En efecto, durante todo el tiempo en que la ciudad estuvo amurallada existió allí una pequeña puerta en la muralla. Allí tenían los españoles en 1864, una guardia permanente. El más antiguo de los nombres de esta calle que hemos encontrado en documentos del año 1654, y que por su misma significación, nos hace creer fuera el primero que ella tuvo, consagrado por el pueblo, fué el de Calle Real de las Canteras, por conducir esta calle a las grandes canteras que se explotaron para labrar la piedra que se utilizó en la edificación de nuestros principales edificios históricos y las cuales, según consigna el sabio historiador Fray Cipriano de Utrera, en su interesante libro "Dilucidaciones Históricas", abarcaban el actual barrio de Santa Bárbara, cuya Iglesia "está edificada sobre piedra viva en plano abierto por aprovechamiento de la cantera que todavía subsiste (al Este, Norte y Oeste), rodeándola casi, por lo que bien se ve, que la piedra empleada en la fábrica fué extraída del mismo paraje". El mismo acucioso religioso franciscano, refiriéndose a estas canteras agrega: "toda la parte de la ciudad enclavada al Norte, (tal que una línea imaginaria la señale partiendo del fuerte de San Diego y adelantándose hasta el Sur del Convento de San Francisco, y al Oeste franco), era en aquellos tiempos una altura de piedra, de la que se hacía grande aprovechamiento, especialmente a todo lo largo de la actual calle Isabel la



Católica, desde la **Casa del Cordón** hasta el padrasto que la remata al Norte y en las inmediaciones de dicha calle, que por esto se llamó **Calle de las Canteras**, cuyos primeros vecinos fueron canteros y peones que moraban cerca del sitio de sus trabajos para guardar de vista los bloques de piedra que labraban y los montones de material que por su industria arrancaban de las canteras, siguiéndose de esto que por mucho tiempo el actual barrio de Santa Bárbara, fué factoría que a cielo raso mostraba el fruto de tanto sudor, para suministro de lo que son la ruinoso **Casa del Almirante**, la **Catedral**, la **Capilla de los Remedios**, el **Hospital de San Nicolás**, la **Iglesia del Convento de Santo Domingo** y tantas y tantas otras casas de aquellos tiempos, hechas de piedras y que aun existen”.

Señala Fray Cipriano de Utrera la calle **Isabel la Católica**, como la que se llamó de **las Canteras**, pero a nuestro pobre entender, parece que tanto a esa calle como a la actual **Arzobispo Meriño**, se les llamó de **las Canteras**, por conducir ambas vías a las dichas canteras. En muchos asientos del **Libro Becerro**, ya mencionado anteriormente, se dan referencias y colindancias de casas situadas en la calle **Arzobispo Meriño**, señalándosele como la **Principal de las Canteras**.

En documentos y a sientos anteriores y posteriores al año de 1788, hemos visto ya figurando esta calle con el nombre de **Plateros** o de **los Plateros** (56) y otras veces como calle de **Escuderos**; de la **Moneda** o del **Cuño**, sin duda alguna, nombres todos estos derivados de la **Casa de Moneda**, que era le destinada públicamente a la fundición, fabricación y acuñación de la moneda, la cual se encontraba situada en dicha calle, en el solar No. 73, y donde hoy se levanta el Mercado Antiguo. En el viejo edificio a que nos referimos podían verse hasta su destrucción, dos amplias y muy sólidas bóvedas de piedra, muy bien construídas. Por todos es sabido, que en esta ciudad de Santo Domingo, hoy Ciudad Trujillo, existió **Casa de Moneda** y que en ella se acuñaron monedas en varias ocasiones. Pero parece que todavía para el año de 1540 no existía, pues en dicho año entre otras peticiones que elevaron al Rey los Oidores de la Real Audiencia insistían “en que tuviese efecto la merced de que en esta ciudad hubiese **Casa de Moneda** pa-



ra labrar aquí plata e vellón permitiendo valgan los reales como ahora valen a 44 maravedis". Desde 1538, los Oidores de la Real Audiencia se habían dirigido al Rey pidiéndole: "los tres pares de tiendas e casas de piedra que a título de V. M. tienen sus Oficiales, las cuales compraron habrá 20 años (¿1518?) los tres priores de San Gerónimo que vinieron a Gobernar por comisión del Cardenal Ximenez", etc. Las casas ya mencionadas que se pidieron fueron cedidas por S. M. en 1539, para "CASA DE MONEDA", pero los Oidores las arrendaron. Las fundiciones se hacían todavía en 1539 en la ciudad de Concepción de La Vega. La tradición asegura que esta Casa de Moneda se comunicaba por un pasillo secreto, con la Casa del Contador Mayor, situada precisamente detrás, con su frente a la calle Isabel la Católica, al lado de la Casa del Cordón y frente a la Plazuela del Contador. Dicha casa muchos la señalan como la No. 66.

Encontramos figurando también esta calle con el nombre de **Episcopal**, originario a lo que parece de la existencia en que aquella calle del Palacio Episcopal, residencia que fué por siglos del Jefe de la Iglesia Dominicana (57). Ostentó también esta calle el nombre de **Consistorial**, con el cual la designó el Ayuntamiento de Santo Domingo en fecha 21 de Marzo de 1859, en atención a haberse edificado en ella el Consistorio de la ciudad, ocupando todo el frente Oeste de la Plaza Colón (58). Más tarde, el Ayuntamiento Comunal, al celebrarse el Jubileo Sacerdotal del muy ilustre Prelado, Doctor Fernando Arturo de Meriño, Arzobispo de la Arquidiócesis, ex-Presidente de la República y uno de los dominicanos más notables e insignes, acordó en fecha 24 de Abril de 1906, designar la calle **Consistorial** con el nombre de **Arzobispo Meriño**, en gloria y honor del ilustre y sabio Pastor de la Grey Dominicana. Este acuerdo municipal se publicó el 3 de Mayo de 1906, día del Jubileo.

Vamos a ofrecer ahora algunas notas históricas más acerca de esta calle y de algunos de sus edificios. En la interesante obra "Cosas que fueron", escrita por el ilustrado jurisconsulto, Lcdo. Emilio C. Joubert, encontramos lo siguiente acerca de la calle de **Plateros**. Se refiere a ella a partir de 1874. "El nom-



bre de la calle, si era los Plateros, le venía de tiempos lejanos; si del Platero, le convenía mejor; porque solo un platero vivía en ella (para esa época, desde luego, agregamos nosotros, porque en siglos pasados vivieron muchos en ella), llamado Augusto Guillioux, de Curazao, la modesta isla del mar Caribe, viejo asilo de Libertadores; por la bondad de sus habitantes, morada risueña y hospitalaria. En toda su extensión, desde el Hospital Militar, edificio que ha pasado a ser propiedad privada y lo ocupa, transformado, el Hotel "Francés" (59), la calle del Platero solo tenía un tienda de comestibles de alguna importancia, una mercería, una zapatería, un taller de remiendos de zapatos, dos sastrerías y una panadería. Las familias vivían a sus anchas, sin bullicio de tránsito que las molestase. Solo Vejez (un tipo popular) el revejido y estevado palomero, con su Ñango a la espalda, con palomas silvestres, a 10 cts. el par, alteraba el silencio reinante del día, pregonando a todo pulmón sus palomas, con un canto peculiar ya perdido. De noche, el sereno de la calle quizás desvelaba a algún enfermo al anunciar la hora y el estado del tiempo, a la 10, con un canto también especial; pero de esa hora en adelante todo el mundo reposaba tranquilamente, incluso el sereno. Este siempre encontraba donde reclinarsse, arrebujado en la fraseda que le servía de capote". Diremos algo ahora acerca de la historia de muchos de las casas de esta calle. En la No. 31, estuvo en 1853, el Almacén del Estado; en la No. 38, nació el día 20 de Noviembre de 1819, el ilustre jurisconsulto y notable poeta dominicano, Lcdo. Félix M. Del Monte, prócer febrerista y amigo íntimo de los Padres de la Patria, Juan Pablo Duarte y Francisco del Rosario Sánchez; en la No. 32, estuvo en 1862 (Anexión) la llamada "Casa de Salud de la Marina"; en la No. 72, estuvo la Sub-Inspección del Cuerpo de Sanidad Militar Española; en la No. 14, abrió el 13 de Abril de 1863, el profesor puertorriqueño Don Antonio de Maíz y Harizabal su excelente "COLEGIO VIZCAINO"; en la No. 99, estuvo de 1874 a 1875 el colegio "NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES", para señoritas, dirigido por Doña Mercedes Pérez de Arcila, el cual era de primera y segunda enseñanza; en la No. 16, estuvo por largos años la antigua im-



prenta de Don José J. Machado, padre del notable juriscónsul, orador y literato de fama, Lcdo. Manuel Arturo Machado. En esta antigua imprenta se editaba el periódico "El Lápiz", de índole crítica, fundado el 18 de Enero de 1891. Solo se publicaron 25 números, siendo suspendido en Febrero de 1892. El ilustre literato Machado, falleció en esta misma calle en la casa No. 81 el día 11 de Diciembre de 1922 y a iniciativa de la benemérita sociedad "El Paladión", le fué obsequiada a su viuda e hijos una casa en la hoy calle Santomé, que habitan sus descendientes. La casa alta y baja situada en esta calle haciendo esquina a la hoy Restauración, pertenecía a Don José Díez, tío del ilustre Juan Pablo Duarte y en la que hoy ocupa el Hotel Francés, que era propiedad del Gobernador haitiano Desgrotte, se instaló en 1845, el Tribunal de Apelación, Justicia Mayor y Suprema Corte, habiéndose instalado allí también el Consejo Conservador. En esta misma calle, haciendo esquina a la antigua Cuesta de San Francisco, precisamente donde están hoy los almacenes de los señores Velázquez y Co.; estuvo la residencia de la familia de abuelo Guillén. Por eso a esa casa se le llamaba la Casa de las Guillén. Por cierto, que sus paredes altas se desplomaron estrechamente en 1880, aplastando dos pequeños bohíos que junto a ellas existían. A este derrumbe siguió otro de uno de los grandes muros del viejo Monasterio de San Francisco, aplastando en su caída a dos individuos que extraían piedras y ladrillos de aquellas veneradas ruinas. Y, por último, en la antepenúltima cuadra de esta calle se encuentra el antiquísimo edificio llamado desde los tiempos coloniales, **Palacio Arzobispal**, por haber sido, en efecto, la residencia del Jefe de la Iglesia Dominicana. Por ser bastante interesante, vamos a ofrecer algunos datos históricos acerca de este viejo edificio. Siempre fué la morada oficial del Arzobispo electo y allí en épocas préteritas, inolvidables, vivieron ilustre Jefes de la Iglesia. Desconocemos la fecha exacta en que fué construído, pero sí podemos afirmar que su construcción pasa de varios siglos. El ilustrado Canónigo, Licenciado Don Carlos Nouel, en su interesante "Historia Eclesiástica de la Arquidiócesis de Santo Domingo", cree, con bastante fundamento, que el Palacio que



hasta hace algunos años ocupaba el Arzobispado, fuera uno de los que pedía el Doctor Alejandro Geraldini, Obispo de Santo Domingo, al Emperador Carlos I, cuando al participarle la pena que sentía por no tener donde aposentarse le decía en una de sus cartas: "Tú, el Príncipe más grande, teniendo en esta ciudad dos Palacios, y yo el Obispo, no tengo un tugurio: te pido me des uno de tus palacios". No podemos afirmar si siempre el Emperador Carlos donara a la Iglesia el dicho edificio, pero parece ser lo probable, pues a la Iglesia ha pertenecido hasta la fecha. Indudablemente el terremoto que sucedió la Isla en 1751 y que destruyó las ciudades de Azua y el Seibo, debió causar grandes daños a este edificio, como los causó a la Catedral y a casi todos los principales edificios de esta ciudad, pero es lo cierto que en 1768, lo habitaba el Arzobispo Rodríguez, ocupándolo hasta 1788, año en que lo desocupó este Prelado "por estar en necesidad de reparaciones", y para lo cual se dirigió al Cabildo significándole el mal estado del edificio y exhortándole a su reparación así como a que fuese dotado de muebles nuevos de que carecía a lo que se opuso temerariamente el Cabildo, dando esto motivo a que el Provisor y Vicario General, Señor Lectoral, Dr. Ignacio Granados, ofreciera, generosamente, sus muebles personales para dicho Palacio. Consta igualmente que el Arzobispo Portillo, sucesor de Rodríguez, no ocupó el edificio a su llegada en 1789, sino que fijó su residencia en el Colegio de San Fernando. Como ya hemos expresado la historia de este edificio es interesantísima. La cesión de la Isla hecha por España a Francia en 1795, en virtud del célebre Tratado de Basilea y los muchos trastornos que se sucedieron en la Isla después de esa fecha, parece que llevaron al más lamentable abandono y ruina a aquel bonito Palacio. Debió repararlo el Arzobispo Valera al hacerse cargo del Gobierno Eclesiástico en 1811, pues lo ocupaba cuando "inspirándose el Señor Valera en la ilustración del clero, concibió el noble pensamiento de fundar en su Palacio Arzobispal, un pequeño Seminario, donde se estudiarían las materias religiosas más indispensables al sacerdocio", siendo notorio que estableciera este plantel, precursor glorioso de la reapertura de la cé-



lebre Universidad Pontificia que existió y que tanto honró a esta Isla. De 1833 a 1871, puede considerarse que estuvo este Palacio abandonado y en ruinas, pero en este último año, el Reverendísimo Señor Fray Angel Santaché de Aguasanta, Arzobispo de Acrida, italiano, de los menores reformados de San Francisco, y Vicario Apostólico de ésta Arquidiócesis, dió comienzo a su reedificación que se vió obligado a paralizar por su viaje a Roma. Estas reedificaciones las continuó y terminó el venerable Fray Roque Cocchia, italiano también, Capuchino, Arzobispo de Sirase y Vicario Apostólico de esta Arquidiócesis de 1874 a 1882. Como hemos dicho, la historia de este edificio es larga y curiosa. En el año de 1867, el 3 de Julio, el Congreso Nacional comenzó la ignorancia, digamoslo así, de conceder al Ayuntamiento de esta Común, por una resolución todo el edificio y terrenos anexos para construir allí un Mercado Público y una valla de gallos. Esta funesta resolución, fué derogada felizmente a tiempo por el Senado Consultor, por su decreto del 17 de Agosto de 1871, considerando como incorporado a los bienes de la Iglesia el Palacio Arzobispal, quedando por tanto sin efecto la resolución del Congreso que lo concedía al Ayuntamiento. Y, si lo anterior no bastase, es bueno que se conozca que en 1862, los oficiales españoles de las tropas de ocupación, españoles al fin a quienes tanto gusta la tauromaquia, convirtieron el amplio patio de aquel histórico edificio en una plaza de toros. Buenas y animadas becerradas se celebraron allí en aquella época. Después, el ilustre Doctor, Fernando Arturo de Meriño, Arzobispo de la Arquidiócesis y la mas alta cumbre de la oratoria nacional, lo reformó bastante, así como también el ilustre Doctor, Adolfo Alejandro Nouel, quien lo mantuvo siempre en perfecto estado de limpieza y conservación. Después de las importantes reformas que le introdujo Monseñor Meriño, fué bendecido el 14 de Marzo de 1890 resultando el acto muy lucido. Hoy está allí el famoso Colegio La Salle, inaugurado y bendecido solemnemente el día 17 de Septiembre de 1933, a cargo de los venerables Hermanos Padres Salecianos.



CAPITULO V

CALLE HOSTOS.—IMPORTANCIA HISTORICA DE SUS NOMBRES.—HOSPITAL E IGLESIA DE SAN NICOLAS DE BARI.—UN CELEBRE CAFE.—MUERTE DEL PADRE CANALES.—UN COLEGIO NOTABLE.—CASAS DE FAMILIAS ILUSTRES.—EL COLEGIO DE GORJON—CALLE DUARTE.—UNA ANTIGUA TRADICION.—RECTIFICACION IMPORTANTE.—CALLE 19 DE MARZO.—TRADICION DEL TAPADO.

Hablaremos ahora de la calle Hostos, de la cual la nominación más antigua que hemos podido encontrar es la de la calle del Hospital y otras veces con el aditamento de Militar. Por ejemplo, en los documentos oficiales del Gobierno de la Anexión (1861-1865) se nombra siempre como calle del Hospital Central Militar, tal vez por existir otros hospitales en la ciudad. Vínole tal nombre, del antiguo e histórico Hospital de San Nicolas de Bari, fundado por el Comendador Frey Nicolás de Ovando, en dicha calle, la cual comienza en la cuesta llamada de la Altagracia y también de San Francisco y del Manicomio (60) cuyos establecimientos y ruinas se encuentran sobre el padrasto y termina en la orilla del mar. En 1936, el Consejo Administrativo urbanizó esta cuesta, pavimentándola y construyéndole sus aceras. En documentos del año 1873, aparece descrita esta calle del modo siguiente: "calle que corre de la Puerta de San Francisco al mar". Esta calle al llegar a la esquina Padre Billini, se estrecha de manera notable hasta llegar a la esquina Arzobispo Portes, formando un callejón que desde antaño se denominó Callejón de la Huerta del Convento (de Dominicos) la cual circundaba este callejón por su parte Este. También era conocido por el pueblo y todavía continua llamándosele así, como Callejón del Convento, el cual va a concluir como ya hemos dicho, en la orilla del mar, por el sitio conocido desde tiempo inmemorial como Cuevas de las Golondrinas, que no era otra cosa, que una gran concavidad hecha por la acción del mar sobre la roca,



la cual sirvió durante muchos años de alojamiento a millares de golondrinas, preciosas avecillas viajeras, cuyo número aumentaba cada día. Un gran derrumbe ocurrido allí en el año 1928, cubrió casi en su totalidad la cueva, emigrando en seguida las golondrinas para siempre... En fecha 22 de Agosto de 1862, por una disposición del Capitán General Don Carlos de Vargas, fué convertida la Cueva de las Golondrinas en vertedero de basuras, hasta que atinadamente lo prohibió más tarde el Ayuntamiento.

Al determinar el Concejo Municipal la nueva nomenclatura de las calles de esta histórica ciudad, en 1859, dispuso: "que la calle que va del Hospital Militar o de San Nicolás al ex-Convento Dominicó, se llamara de los Estudios, designándosele con este nombre, no solo por que ella va a terminar al Placer de los Estudios, (61) sino también porque en dicha calle, al Sur, se construyó en tiempos del gobierno del Obispo Fuenleal un edificio para Colegio o Estudio, (62) y donde se instaló más tarde, por el año de 1551, el llamado Colegio de Santiago de la Paz o Colegio de Gorjón y no de San Fernando como se le ha llamado erróneamente, fundado por mandato y rentas del rico hidalgo español, Don Hernando de Gorjón, señalándole \$4.000 de renta anuales y el cual duró tanto tiempo que llegó a darle su nombre al Placer o espacio de mar comprendido entre la boca del río Ozama y la Punta de San Gil, lugar muy peligroso al Sur de la ciudad. El edificio fué ocupado después por el gobierno español que lo dedicó para Cuartel de las Milicias Disciplinadas. De él solo queda ya el hermoso portal de piedra tallada, con su frente a la calle Arzobispo Meriño (63). Aunque en otro capítulo de este libro nos referimos con extensión al célebre Colegio de Gorjón, vamos también a incluir a continuación lo que acerca de este edificio escribió el Illmo. y Rvdo. Dr. Don Pedro Valera y Jimenez, Arzobispo electo de Santo Domingo, en el interesante Informe que sobre el estado de la instrucción pública rindió en 1812, al Exmo. Sr. Coronel José Manzo, Capitán General interino de la colonia: "El primer establecimiento de estudios públicos que se conoció en nuestra Diócesis, fué el que a fines del siglo décimo quinto o principios del décimo sexto, fundó



con sus cuantiosos bienes, Hernando de Gorjón, vecino de la Antigua ciudad de La Vega, tierra adentro de esta Isla. (Gorjón no era vecino de La Vega sino de Azua). Tuvo por nombre el apellido de su fundador y tocaba el nombramiento de sus Catedráticos al Cabildo de nuestra Iglesia. Construyose para el efecto un capacísimo edificio que hasta hoy se conoce con el nombre de El Estudio, y sirve ha muchos años de Cuartel de Milicias Provinciales. Su situación sobre la costa Sur de la Capital es por su vista y su frescura la más proporcionada y ventajosa para las tareas literarias. Allí se entregaron los jóvenes a ellas hasta que de orden de S. M. pasaron dichos bienes al Colegio de los Padres Jesuítas (64) que tenían en él Universidad”.

Volviendo a la antigua calle Hostos, diremos que el Ayuntamiento de la Común en fecha 15 de Marzo de 1904, la designó con este último nombre en honor del ilustre educacionista, Señor Eugenio María de Hostos, fundador de la enseñanza Normal en la República. La iniciativa para designar esta calle con el nombre del insigne educacionista, pertenece al eminente ciudadano Don Bernardo Pichardo, gloria nacional, orador, literato de renombre e historiador dominicano.

He aquí ahora algunas noticias históricas acerca de varios edificios situados en esta calle. En primer término existió en ella el Hospital y la Iglesia de San Nicolás de Bari, de notable historia, que se dice fundados por el Comendador de Lares, Frey Nicolás de Ovando a los principios del traslado de la población a esta margen occidental del Ozama. De él sólo quedan hoy sus venerables ruinas cuidadas con amor por disposición del Generalísimo Trujillo así como todas las de la ciudad. En la casa No. 37 de esta calle estuvo en tiempos de la Anexión a España, el célebre **Café de la Reina**, muy concurrido entonces por la Oficialidad española de ocupación y por tráfugas dominicanos, y en la misma, una noche, fué vilmente asesinado en 1786, el Padre Juan José Canales, quien fué muerto a espada por un empedernido asesino llamado Juan Rincón, quien después de cometer su delito pretendió acogerse al Asilo de la Iglesia cercana de San Nicolás, única de



refugio por entonces con privilegio Real. Acerca de este suceso escribió el notable tradicionista Don César Nicolás Penson una interesante tradición en su valioso libro "Cosas Añejas", que le valió fama. El referido sacerdote se llamaba Juan José Canales. Fué muerto a espadazos, según afirma la tradición en la noche 24 de Marzo de 1786. El Padre Canales era natural de Cumaná (Venezuela) ejerciendo en Santo Domingo el oficio de Defensor de Obras Pías. El célebre asesino Juan Rincón, quien ya en otra ocasión había dado muerte a su mujer, fué ahorcado según tradición en la Plaza del Matadero. Como una aguda ironía contra la Justicia, que parece había sido bastante benigna con él cuando realizó su primer asesinato, al ser juzgado por el último y ser interrogado por el Juez que quién había dado muerte al Padre Canales, contestó con aplomo y gran desfachatez: "la Justicia de Santo Domingo, pues si entonces hubiese sido castigado como lo merecía no hubiese dado muerte ahora al Padre Canales". Se afirmó por aquellos días que se le encontró encima a Rincón una lista de otras personas a quien pensaba también quitarles la vida.

Como prueba documental acerca de la antigüedad de las dos casas situadas en esta calle, esquina del Conde, reproducimos en seguida un curioso asiento que acerca de ellas encontramos en el ya citado Libro Becerro de 1788, conservado en el hoy Consejo Administrativo: "Dn. Josef Ignacio Morillas hijo, y heredero de Rosa Franco, tiene a su cargo un tributo de doscientos quarenta y tres ps. os rs. y dos tercios de práilos (?) mismos que antes tenían Da. Lucía, y Da. Gerónima Moxica sobre las casas de su morada, sitas en la calle del Hospital de Sn. Nicolás, que hacen esquina a la del Conde (¿Será acaso la que hasta hace poco ocuparon primero el Club "Unión", después el Club "Ramfis" y hoy el Ateneo Dominicano o la que le queda al frente al Este?), fronteras a las que fueron de Da. Luisa Pimentel, la cual fué antes de Da. Beatríz de Oviedo, viuda de Don Andrés Sobezón, madre de dichas Moxicas, según consta de escritura, que otorgó la citada Da. Beatríz de Oviedo, por ante Dn. Agustín de Herrera Escribano del Cabildo en 22 de Junio de 1726. Paga, dice el asiento "Doce ps. un Real y un tercio en dho. día de cada un año". 12-ps1-



1-/3-Rédito. Deve reconocer el dho. Presv. Dn. Josef Ignacio Morillas”.

En dicha calle Hostos, la casa No. 21, hoy reedificada, era de los hermanos Jacinto y Tomás Concha, ilustres próceres de la Independencia y compañeros del glorioso Padre de la Patria, General Juan Pablo Duarte. En dicha casa estuvo escondido cuando era perseguido por los haitianos, el invicto paladín, General Francisco del Rosario Sánchez, héroe de la Puerta del Conde y mártir de San Juan. En esa misma casa estuvo también la Escuela “El Carmen”, que dirigía la hermana de los próceres Concha, en 1877. En la casa No. 34, estuvo instalada durante la Anexión a España, la oficina llamada “Contaduría de la Marina”. En la No. 18, estuvo durante muchos años el renombrado Colegio “El Dominicano”, fundado en Octubre de 1867, por la notable educacionista, Doña María Nicolasa Billini, hermana del ilustre filántropo, Pbro. Can. Francisco X. Billini y Hernández. Fué este el primer plantel de enseñanza primaria con asignaturas correspondientes a la secundaria, establecido en la República. La casa de enfrente, marcada con el No. 24, era la residencia de la noble familia de los Caros, de abolengo e historia en Santo Domingo; en la No. 16, que había ocupado anteriormente un alto dignatario de la Iglesia, estableció su Colegio en 1876, Don Federico Giraudy, notable educacionista cubano y en la marcada con el No. 10, para entonces, estableció su Academia “El Salvador”, el Prof Enrique Trujillo. Por último encontramos en el centro del Callejón del Convento, el edificio que ocupa el Seminario Conciliar de Santo Tomás de Aquino, instalado allí bajo la Prelacia del Ilmo. Monseñor Fernando Arturo de Meriño.

Con respecto al Seminario bueno es hacer constar, que para el año 1875, Monseñor Roque Cocchia, que gobernaba la Iglesia Dominicana, hizo reedificar en parte el edificio que hoy ocupa la Universidad, instalando allí un Seminario provisional. Se hicieron nuevas obras y volvió a abrirse el 3 de Noviembre de 1879, víspera de San Carlos, promotor y patrono de este insigne instituto. Al inaugurarse el Seminario se daban en él las siguientes asignaturas: Teología Dogmática,



Moral, Filosofía y Literatura. Parece que para antes de 1880, no estaba en actividad el Seminario, pues en un documento que hemos examinado consta que este instituto fué reinstalado, siendo nombrado Rector el venerable y virtuoso sacerdote Rafael García Tejera.

Continuando nuestra relación de las principales calles de N. a S., tócale ahora su turno a la calle **Duarte**, cuya antigua extensión era desde la llamada **Cuesta del Vidrio** (65), a la Capilla de la **Tercera Orden Dominica**, después Escuela Normal y en la actualidad Biblioteca Pública del Consejo Administrativo. Era esta su antigua extensión, como ya hemos dicho, pero el rápido progreso de la población, la hizo abandonar sus viejos predios y trasponiendo los muros antes fortificados que cercaban la ciudad por esa parte, avanzó hasta perderse hoy a varios kilómetros al Norte bajo el nombre de **Duarte Alta**, después **Avenida Duarte** o **Avenida de los Bancos** y hoy espléndida y arbolada **Avenida José Trujillo Valdez**.

Con el nombre de la calle de **Los Mártires**, la perpetuó el pueblo por varios años, hasta recibir su consagración oficial que le fué acordada por el Ayuntamiento de Santo Domingo en su resolución de fecha 21 de Marzo de 1859, en memoria según se decía, del horrible martirio sufrido por dos religiosos dominicos del Convento de Predicadores en esta calle, en 1586, cuando el célebre corsario Francis Drake ocupó esta ciudad de Santo Domingo en dicho año. Esta errónea tradición afirmaba que los martirizados fueron dos pobres religiosos dominicos, viejos y achacosos que no quisieron o no pudieron abandonar sus celdas en las cuales los hallaron los piratas cuando entraron al Convento de Dominicos para quemarlo y pillarlo. Reza la tradición, sin fundamento alguno documental, que después de encruelecerlos miserablemente, los sacaron a la calle y como vieran un árbol cercano, allí los ahorcaron. Llamábanse estos infelices religiosos, Fray Juan de Caravia, sacerdote y Fray Juan Illanes, lego. He aquí como cantó Don Juan de Castellanos, el Beneficiado de Tunja, el suplicio de aquellos dos pobres religiosos:



“Al tiempo, pues, que las protervas gentes
 templos y monasterios asolaron.
 dos dominicos, de vejez dolientes,
 dentro de su clausura se hallaron,
 y estos abominables delincuentes,
 sacrílegos, sin Dios, los enlazaron,
 y puestos en aquellos cautiverios
 usaron de diversos improperios.

A la canalla vil hacen entrego
 deste religiosísimo trofeo,
 sueltan las riendas al escarnio ciego,
 y en esto no paró su devaneo,
 pues al martirio los llevaron luego
 que por ventura tienen en deseo;
 porque con grandes muestras de paciencia
 esperaban el fin de su sentencia.

Al coro celestial ambos anhelan
 do reina la bondad que ellos estiman;
 en el rigor se hablan y consuelan,
 ejemplos de los santos los animan,
 en oraciones santas se desvelan
 antes que de esta vida los diriman;
 con rostros ledos y apacibles gestos
 a padecer martirios van dispuestos.

Los dos Predicadores de fe santa
 con corazones van humillados,
 cada cual su cordel a la garganta,
 de crueles sayones rodeados;
 al fin, en una venturosa planta
 dejaron a los santos ahorcados,
 cuyas almas volaron a los cielos,
 dejando los humanos desconsuelos”.

No parece cierto, sin embargo, que estos pobres religiosos fueran sacrificados en la calle llamada de Los Mártires, hoy Duarte, como afirma la tradición, sino en las afueras



de la ciudad. Una prueba documental de nuestra aseveración, nos la ofrece el siguiente extracto del capítulo que se refiere a la ocupación de la ciudad de Santo Domingo por el corsario Drake en 1586, tomado de un libro publicado en Londres en el año de 1797, por el Sr. Bryan Edwards, miembro del Parlamento y miembro de la Real Sociedad e Historiador de Indias Occidentales, en el cual se dan los detalles de este suceso, así como la verdadera causa que llevara a la horca a los religiosos dominicos. Todos sabemos, que en Enero del año 1586, la ciudad de Santo Domingo, fué atacada y ocupada por el célebre corsario inglés Francis Drake. Una completa narración de aquella expedición, escrita por un testigo ocular, o sea nada menos que uno de los componentes de la famosa expedición, está conservada en la COLECCION HAKLUYT, de Londres, según la cual parece que la ciudad era ya de gran extensión y magnificencia para aquella época, siendo doloroso consignar que después de una posesión de un mes, Drake se creyó autorizado por las leyes de la guerra a destruirla por el fuego y la piqueta:

“Pasábamos la primera parte de las mañanas (dice el historiador testigo) en hacer fuego a las casas exteriores, pero éstas, edificadas muy magníficamente de piedra, con techos altos, nos dieron no poco trabajo para derribarlas o arruinarlas. Y, aunque durante muchos días, todas las mañanas, desde el amanecer hasta las nueve que empezaba el calor, 200 marinos no hacían más que trabajar para quemar las antedichas casas, mientras los soldados, en igual proporción se mantenían de guardia, no pudimos sin embargo, en todo ese tiempo, destruir la tercera parte de la ciudad. De manera, que al fin, cansados del incendio, estuvimos contentos en aceptar veinte y cinco mil ducados, de cinco chelines y seis peniques cada uno, por el rescate del resto de la ciudad”.

Y, en una postdata, el autor del libro relata la siguiente noticia que copiada textualmente, dice así: “Durante la permanencia del ejército inglés en la ciudad, ocurrió que el General envió con un recado al Gobernador español (66), a un muchacho negro, con una bandera blanca, significando parlamento, como era la costumbre española allí, cuando se apro-



ximaban para hablarnos, pero cuyo muchacho con los primeros que tropezó fué con algunos de los Oficiales de una galera española que junto con la ciudad había caído recientemente en nuestro poder y quienes sin ningún motivo y contrariamente al buen uso que nosotros empleabamos para recibir sus mensajeros, traspasaron furiosamente con sus espadas el cuerpo del pobre muchacho. A pesar de su herida el muchacho pudo regresar ante el General y poco después de haber declarado como realizaron tan terrible crueldad, cayó muerto en su presencia inmediatamente. Esto dió motivo a que el General enfurecido, mandara al Prebost marcial que un par de frailes, ya prisioneros, fuesen conducidos al mismo lugar donde el muchacho fué traspasado y que allí se les ahorcase inmediatamente, despachando en el mismo instante a otro prisionero con la razón por la cual se hizo esta ejecución, diciendo además que hasta que la persona que había matado al mensajero del General no fuese entregado para recibir el castigo merecido, no pasaría un solo día en que dos prisioneros morirían ahorcados, hasta acabar con todos los que teníamos en nuestro poder. Así que al siguiente día, el que había sido el Capitán de la galera del Rey, llevó al culpable a las afueras de la ciudad, ofreciendo entregarlo en nuestras manos; más se juzgó una venganza más justa obligarles allí, a nuestra vista, llevar a cabo la ejecución por ellos mismos, lo que así se hizo”.

En escrituras públicas y en un viejo Libro Becerro existente en el Ayuntamiento de Santo Domingo, del año 1848, en varios asientos, se lee, que a esta calle se le llamó también de los Baños. Hé aquí la muestra de uno de esos asientos: “Situada en la calle de los Baños, que corre de la Cuesta del Vidrio a la Tercera Orden Dominicana”. Fué llamada así, por haber existido en una casa situada en esta calle entre la del Conde y la Arzobispo Nouel, un establecimiento de baños públicos.

La iniciativa oficial, empero, no quizo que perdurara la tradición y el nombre de calle de Los Mártires, perpetuado por los siglos, desapareció, para ocupar su lugar el de Duarte, que le impuso el Ayuntamiento, como tributo de recordación



al más insigne de todos los dominicanos, el muy ilustre y glorioso fundador de la República, General Juan Pablo Duarte. Este importante acuerdo de dar a esa calle el nombre del egregio iniciador de la Independencia Nacional, fué tomado por el Concejo Municipal, el 27 de Junio de 1884, y en virtud del mismo, la calle que llevaba el nombre de Duarte, se le denominó **Espaillat**. En muchas escrituras y documentos de 1828 a 1835, solo se hace mención de esta calle en asientos como este: “. Yo, Pbro. Tomás de Portes, Vicario Apostólico de esta Arquidiócesis, declaro haber vendido una propiedad a Josefa y Juana Quintanó, esta última asistida de su esposo José Guirado, Teniente retirado del 32. . . (Se refiere al Regimiento haitiano No. 32, compuesto en su mayor parte por dominicanos). Está situada en la calle que corre de la **Tercera Orden Domin'ca** a la **Cuesta del Vidrio**, por un lado y por el otro con la calle que corre del **Arquillo de la Catedral** a la **Muralla de la Sabana**. Isleta No. 40”. ¿Sería la casa situada al N. O. de la calle Duarte, esquina **Arzobispo Nouel**? En otros documentos, se lee: “Situada en la calle de la **Cuesta de San Miguel** que llaman **del Vidrio**”. La casa hoy marcada con el No. 16 perteneció y en ella vivió por muchos años, el ilustre Arzobispo Illmo. Dr. Don Tomás de Portes e Infante, por lo cual el pueblo llamaba a esta casa **La Casa del Arzobispo**. En ella se fundó en tiempos de la dominación francesa una Logia Masónica, a la cual se refiere un periódico masónico del siguiente modo: “De la existencia de este taller, ni una señal hay siquiera en dicha casa; y hasta se va perdiendo el recuerdo de que en sus espaciosos salones se congregaban en otros tiempos los obreros de la paz, para trabajar en bien de la humanidad”.

Desde hacía siglos, en la hoy calle **Padre Billini**, antes **Universidad**, al final de la **Duarte**, una gran puerta de arco y gruesos muros, se extendían desde la Iglesia Conventual de los Padres Dominicos a la Capilla de la Tercera Orden de los mismos padres (Capilla de Confraternidad), uniendo ambos edificios. Detrás de aquellos muros quedaban las anexidades de la antigua Real y Pontificia Universidad de Santo Tomás de Aquino, fundada en los primeros años de la colonia. Allí



permanecieron estos históricos muros hasta 1894, que por resolución del Ayuntamiento de la Común, se ordenó demolerlos y abrir una calle que debería empalmar con la calle **Misericordia**, hoy **Arzobispo Portes**, aunque ya desde el 18 de Agosto de 1891, el Poder Ejecutivo había autorizado al Ayuntamiento a abrir dicha calle. A esta nueva calle se le dió el nombre de **Universidad**, que antes llevó la actual **Padre Billini**, por ocupar toda ella el predio donde se levantó aquel famoso instituto, de gloriosa memoria, que tuvo el alto honor de ostentar, orgullosamente, todos los mismos privilegios y preeminencias de la célebre Universidad de Alcalá de Henares. La calle **Universidad**, que lleva hoy el nombre de **Macorís**, por resolución municipal de fecha 22 de Septiembre de 1941, puede decirse que es una prolongación de la calle **Duarte**. M.de 60 metros al O. y 40 al E. y tiene 8 metros en la boca calle que da a la **Arzobispo Portes** (67).

En los viejos tiempos todo el sitio aquel cercano al Convento de Padres Dominicos y a las ruinosas paredes de la antigua Universidad de Santo Tomás, infundía respeto por las noches, mientras no existió el alumbrado eléctrico, por su soledad y oscuridad. Un solitario farol de gas, instalado en medio de la hoy **Plaza Duarte**, el cual era apagado regularmente antes de las doce de la noche, era todo el alumbrado que por allí existía. Antañones sujetos nos contaban que muy pocas eran las personas que se aventuraban después de dicha hora a cruzar por aquellos contornos y frente a los mugrientos y gruesos muros de la antigua Universidad. De aquí que nuestros santos y crédulos abuelitos se entretenían en contarnos todas las noches, que pasadas las doce, salían de aquellas ruinas fantasmas encapuchados, que no eran otros que los frailes muertos en el Convento vecino; **gallinas con pollos**, que desaparecían misteriosamente en la plaza, espíritus con velas encendidas y animales fantásticos de todas clases. Que tiempos aquellos...!

En 1936, el Concejo Administrativo urbanizó la cuesta existente al N. de esta calle, llamada **del Vidrio**, haciendo desaparecer la escalera de cemento que allí existía desde 1894, que hiciera construir el General Ulises Heureaux, Presidente



de la República. Hoy es franca y ancha vía de fácil acceso para vehículos y peatones. En la calle **Duarte**, en la casa No. 14, hoy reedificada y la cual fué propiedad de un alto dignatario de la Iglesia, en el siglo XVII, existió incrustado en el muro frontal, un precioso y antiquísimo San José, trabajado en mosaicos. Desapareció al ser reedificada dicha casa perteneciente hoy a los herederos del finado Señor Don Julio Abreu. En esta misma casa falleció en Mayo de 1897, la ilustre poetisa Doña Salomé Ureña de Henríquez, que había nacido en esta ciudad el día 21 de Octubre de 1850, y acerca de cuya personalidad ha escrito un notable libro el historiador Lcdo. Máximo Coiscou.

Llegamos ahora a la calle **19 de Marzo**, vía importantísima y de las más antiguas de la ciudad. El más primitivo de los diferentes nombres que ella ha tenido y que hemos encontrado en documentos y asientos antiguos, es el de calle **del Medio**, sin duda alguna expresando que ella exactamente en línea de N. a S. corta en dos la ciudad antigua amurallada. La cuesta que está en dicha calle, al N. y que se inicia en la esquina de la calle **Mercedes**, se llamó **Cuesta del Medio** y también de **Luxia de Moxica** y **Cuesta del Correo**. Se llamó de **Moxica**, por adopción del nombre de una acomodada propietaria por allí radicada, nombrada Doña Luxia de Moxica, riquísima; (68) y del **Correo**, por haber estado allí, durante muchos años, la Administración de Correos en el edificio de dos plantas que existía al pie mismo de la cuesta, en la esquina **Mercedes**, donde hoy se levanta el magnífico Templo Evangélico. El edificio era propiedad de Doña Luxia de Moxica. Esta calle, así como todas las de la ciudad, las limitaban y cerraban las antiguas murallas, pero al resolver el Gobierno la demolición de la parte de ellas que las obstaculizaban, para su prolongación, el Regidor del Ayuntamiento, Don Alvaro Logroño, propuso que todas las calles que fuesen prolongadas se les pudiese el aditamento de **ALTA**. La prolongación de la calle **19 de Marzo**, tuvo lugar en 1926, comprándose para ello nueve bohíos con un costo de \$10.000.

Heredado de una tradición, la calle **19 de Marzo** perpetuó por largos años el nombre de calle **del Tapado**, que ha per-



durado, pues todavía la nombra así el pueblo capitaleño. Viénele el nombre del **Tapado**, de una casa de leyenda situada en la misma calie, esquina **Padre Billini**, marcada con el No. 23 (69). La leyenda es la siguiente: Que en dicha casa vivió en los primeros tiempos de la colonia un rico sujeto español con títulos nobiliarios, cuya presencia en Santo Domingo se hizo misteriosamente sospechosa, pues jamás persona alguna le vió el rostro, ya que cuando por rara vez salía a la calle lo hacía por las noches embozado en su capa. Unos afirmaban que era un **Visitador Regio**, que guardando la incógnita estaba encargado de una delicada misión, y otros que era un falsario, perseguido de la Justicia, aunque de familia noble y rica. Hubo quien le viera, dicen, debajo de la capa una cruz bordada de una Orden religiosa, la cual escondía siempre. La tradición nos ha dejado la noticia de que dicho sujeto fué perseguido en Santo Domingo, pasando entonces a México, donde se dice que tuvo choques con el Virrey y la Audiencia, en cuyas garras cayó, siendo acusado de traidor y llevado al patíbulo. En sus generales se dice que era un sujeto alto, de complexión vigorosa, figura arrogante y color trigueño, cabellos negros y también la barba muy poblada, ojos grandes, de mirada penetrante, resuelto y enérgico y que frisaría entre los cuarenta y cuarenta y cinco años (70).

Conocida fué pues con este nombre del **Tapado** la referida calle, hasta el año de 1859, que el Ayuntamiento la designó con el de **San José**, que mantuvo hasta el año de 1897, en Noviembre, que le fué sustituido por el de **19 de Marzo**, que hoy ostenta en conmemoración a la gloriosa batalla ganada en Azua por el ejército dominicano contra las invasoras huestes de Haití, el 19 de Marzo de 1844. Y, rara coincidencia, en esa fecha conmemora la Iglesia Católica la festividad del Patriarca **San José**, nombre que precisamente se le sustituía. La calle 19 de Marzo terminaba en su parte N. al llegar a la esquina de la calle **Juan Isidro Pérez**, pero el Ayuntamiento a fin de extenderla hacia las afueras de la ciudad por el N. adquirió por compra y las destruyó en 1926, las casas o bohíos que la obstruían. La iniciativa para la prolongación de esta calle, se debió al progresista Regidor entonces, Don Julio



Arredondo. La importancia histórica de esta calle consiste, en primer término, en haber nacido en ella, en la casa No. 15, el día 9 de Marzo de 1817, el ilustre paladín de la Independencia y prócer de la Puerta del Conde, General Francisco del Rosario Sánchez, en haber vivido y florecido en esta misma calle en la casa No. 56, la notable poetisa dominicana Salomé Ureña, cuyas poesías publicó la benemérita sociedad "Amigos del País", y la cual le otorgó también en acto solemne celebrado el día 19 de Diciembre de 1878, una medalla de oro. En la casa No. 46, nació el ilustre historiador dominicano Don José Gabriel García y quien también falleció en la misma calle en la casa No. 25. En esta casa nació su hijo Arístides García Gómez (Stentor), valiente y castizo escritor. En esta calle nació, igualmente, el ilustre General Francisco Gregorio Billini, quien fué Presidente de la República, poeta, escritor y periodista notable, quien dejó obras de gran mérito. En la misma casa No. 25, en la que naciera el historiador García, falleció el notable republico Don Emiliano Tejera, historiador distinguido y autor de una famosa obra sobre el hallazgo de los restos de Cristóbal Colón, así como de otras también notables. Su muy sensible fallecimiento tuvo lugar el día 9 de Enero de 1923. En la casa donde nació el Padre de la Patria, General Francisco del Rosario Sánchez, existe una lápida de mármol con la siguiente inscripción: "La Sociedad Patriótica "Hijos de la Fe" al Padre de la Patria, Francisco del Rosario Sánchez. Nació este gran héroe y mártir en esta casa el día 9 de Marzo de 1817. Santo Domingo, 27 de Febrero de 1898". También tienen lápidas conmemorativas las casas donde vivió la poetisa Salomé Ureña, donde nacieron el historiador García y el Pbro. Francisco X. Billini.

En la histórica calle 19 de Marzo, en una de las casas de la Isleta No. 53, tuvo su casa solariega, la ilustre familia Faura, de noble linaje. Las últimas que la habitaron, fueron las Señoritas, Francisca y María Encarnación Faura, hermanas del distinguido Doctor Vicente Faura, notable hombre público dominicano. El Sr. Antonio Faura era propietario en 1851, de la casa No. 21, de la calle de Plateros, hoy Arzobispo Meriño. En la referida calle 19 de Marzo, muy cerca de la esquina



Salomé Ureña, existió una casa que era conocida con el nombre de la **Casa de los Caballeros**, no sabemos si porque este era el apellido de sus propietarios o por qué otro motivo. En el trágico año de 1914, bajo el sangriento sino que parece cumplía la pobre patria adolorida, el Lcdo. Don Luis C. del Castillo, uno de los perseguidos por el régimen imperante, propuso al Ayuntamiento, bajo el calor de sus juveniles virilidades, que la calle **19 de Marzo**, se llamara **2 de Diciembre**, en recordación de la triste fecha en la cual se desarrollaron en ella sangrientos sucesos políticos que llevaron el luto y la tristeza a varios hogares, en un choque entre agentes de la Policía y el pueblo. La insinuación del Lcdo. Castillo, no prosperó, siendo rechazada por el Ayuntamiento.



CAPITULO VI

LA CALLE JOSE REYES.—SU MAS ANTIGUA DENOMINACION.—ORIGEN DE SUS NOMBRES.—CALLEJON DE REGINA.—CALLE SANCHEZ.—NACE EN ELLA EL ILUSTRE GENERAL RAMON MATIAS MELLA.—SUS NOMBRES MAS ANTIGUOS.—CALLE SANTOME.—HOSPITAL E IGLESIA DE SAN LAZARO.—SAN ANDRES, HOSPITAL Y CARCEL.—CALLE ESPAILLAT.—CALLE PALO HINCADO.

Diremos algo ahora, acerca de la hoy calle José Reyes. Tras larga búsqueda, encontramos, que sólo dos nombres oficiales ha tenido esta calle: el antiquísimo de Regina, atribuídole por el pueblo y que tomó del histórico templo de Regina Angelorum (71), situado al Sur de la calle, haciéndole frente y cerrándola al llegar a la esquina Padre Billini y el nombre actual que lleva de José Reyes, que le dió el Ayuntamiento por su resolución de fecha 21 de Febrero de 1905, honrando así la memoria del inspirado autor de la música del Himno Nacional, Don José Reyes, fallecido el 31 de Enero de 1905. Ahora bien, como referencia hemos tenido a la vista antiguas escrituras, en las cuales, se le nombra calle de San Miguel, y también del Convento de la Merced, por encontrarse ambos edificios situados en dicha calle.

Una afirmación del ilustre historiador, Fray Cipriano de Utrera, es, la de que, cuando los Frayles Mercedarios edificaron la Iglesia, ya estaba formada la calle al E. del Convento.

Desviándose hacia el E., al llegar al final de ella o sea al templo de Regina Angelorum, como a unos seis o siete pasos, se inicia el estrecho Callejón de Regina, que lo forman el templo mencionado y algunas casas particulares, el cual termina en la calle Arzobispo Portes. Aunque este antiguo callejón viene resultando una prolongación de la calle José Reyes, nadie le da otro nombre que el de Callejón de Regina. También se le nombraba, Callejón de la Sacristía de Regina, por encontrarse esta última en dicho callejón. Con fecha 22 de Sep-



tiembre de 1941, el Ayuntamiento, deseando ofrecer a la Provincia de Puerto Plata, un testimonio más elocuente de su simpatía, designó este pedazo de calle con el nombre de **Puerto Plata**.

La cuesta que tiene esta calle, en su parte norte, se le nombra y se le sigue nombrando todavía, **Cuesta de San Miguel** y también **Cuesta del Angel de San Miguel**. A este padraсто de San Miguel se le nombra en algunos papeles antiguos, como el **Alto de San Miguel**. En 1786, se designaba también esta cuesta, como de **Juan Alvarez**, nombre que tomó de un vecino por allí radicado. (Registro de solares Municipales -1882-).

Ofreceremos ahora algunas notas históricas acerca de algunos edificios de esta calle: Frente al Parque **Restauración**, sobre el padraсто, se encuentra la ermita de San Miguel, la cual, aunque sin fundamento documental, se dice fue edificada a sus expensas por el **TESORERO REAL**, Don Miguel de Pasamonte, en los primeros días de la Colonia. Este murió en 1526. ¿Dónde fue sepultado el cadáver de este terrible enemigo de los Colones? ¿Reposará en desconocida bóveda de este mismo templo o en alguna de los otros existentes en la ciudad? La actual Iglesia de San Miguel, es posterior al año de 1751. Antes, existió allí una de bohío y tablas (72).

En medio de la **Cuesta de San Miguel**, en la casa hoy de dos plantas, marcada con el No. 58, se fundó el día 17 de Febrero de 1890, la Logia "**LIBERTAD No. 20**", la cual inauguró su local propio adquirido a fuerza de sacrificios, el 20 de Abril de 1902. Esta Logia, publicaba en 1892, un periódico intitulado, "**El Simbolismo**", vocero éste que prestó grandes servicios a la **Masonería Nacional**, dándola a conocer en el **Mundo Masónico**, con honores. Esta Logia trabajó algún tiempo en el rito York y el día 30 de Junio de 1872, quedó instalado en una de sus piezas anexas, el Capítulo de Rosa Cruz: "**Tabor**", No. 5, valle de Santo Domingo.

En esta misma calle, en algunas viejas anexidades del antiguo Convento de la Orden Mercedaria, se encuentra la Resp. Logia "**Cuna de América**" No. 2, fundada en 1859. (Se afirma lo fue el 9 de Enero de 1859). Suspendió sus trabajos, el 13 de Septiembre de 1861, debido a la Anexión de la República



a España, al ser violentamente ocupado su templo para Cuartel de tropas españolas. Reanudó sus labores el 31 de Julio de 1865. Esta benemérita Logia, ha fundado escuelas, instituciones de socorro y en fecha 6 de Marzo de 1886, inauguró una Biblioteca Pública, ya extinguida. El magnífico y elegante portal de piedra de esta Logia, es el mismo del ex-Convento de la Merced, el cual lucía un bonito escudo de la Orden Mercedaria, que fue destruído por los haitianos. Sin embargo, algo puede verse todavía de este escudo, sobre el cual han colocado ahora los masones, su emblema oficial, en vidrios de colores. En 1528, hubo un pleito entre los Mercedarios y un vecino de dicha calle, de nombre Juan Andino, fundidor y ensayador de la ciudad, para que demoliese una casa que este último edificaba, muy alta, "desde la cual se escudriñaban todas las oficinas del Convento de la Merced".

Pero, no deseamos seguir adelante, sin ofrecer algunas notas más acerca del Tesorero Pasamonte. En carta de 1518, escrita por el Lcdo. Suazo, éste pedía al Rey "le hiciera merced de una de las casas que aquí (Santo Domingo) tiene y vive Miguel Pasamonte, Tesorero". ¿Cuáles serían estas casas y en que sitio de la ciudad estarían situadas? ¿Cuál sería, asimismo, la Casa de la Contratación, tantas veces mencionada en los documentos oficiales antiguos y dónde estaría situada en esta ciudad? La Casa de Contratación "era un Tribunal, cuyo instituto era conocer y determinar los negocios. Se componía de un Presidente y varios ministros, unos togados y otros de capa y espada, y un Fiscal togado". En una provanza hecha en Santo Domingo, el 16 de Abril de 1520, por el Lcdo. Figueroa, de la Audiencia, le dice al Rey: "Mi salario debiera ser más, pues todos los otros tienen indios de que se aprovechan, minas e grangerías, e ganados e casas propias de piedra". Suplico me deje seguir viviendo la Casa de la Contratación a do pasé al irse los gerónimos dejando libre sala y corredor para Audiencia, e el aposento donde está el factor". También, según documentos del Archivo de Indias, en 1519, se vendieron en Santo Domingo "varias casas de piedra del Rey, para que hubiese renta para sostener clérigos en los pueblos de los indios".



En esta calle, en la casa marcada hoy con el No. 29 y que habitaba la honorable familia Alfonseca Castillo, fue asesinado vilmente en la noche del 17 de Septiembre de 1878, el valiente General Manuel Altagracia Cáceres, Ministro de Relaciones Exteriores y candidato a la Presidencia de la República. Como ya hemos dicho, el asesinato del General Cáceres, ocurrió en la morada del caballero Don Juan de la Cruz Alfonseca. Le hicieron desde la calle un disparo de carabina en momentos en que el General Cáceres se encontraba en la sala de la casa, donde también se encontraban, como visitantes, Don José Ricardo Roques, Don Felipe Alfonseca y un niño hijo de éste. Nunca se pudo averiguar quien fuera el asesino, aunque la opinión pública señaló a un sujeto que después pagó su vida en el patíbulo.

Continuando nuestro relato, haremos ahora mención de la hoy calle **Sánchez**, la cual se le llamó antiguamente de **la Cruz** y también con el aditamento de **Regina**, por haber existido en medio de dicha calle y en el cruce con la **Padre Billini**, una cruz colocada encima de una pilastra de mampostería, cuadrada. En documentos del año 1851, hemos encontrado, que a esta cruz se le llamaba también, como **la Cruz del Carmen**, por encontrarse cerca de ella, al N. la iglesia del mismo nombre: Ejemplo: "De la **Cruz del Carmen** a la **Escala Plana**", "De la **Cruz del Carmen** a los **Batiportes**", etc.

Después, se le conoció con el nombre de **Nueva**, al irse edificando nuevas casas en los muchos solares yermos que en ella había: Ejemplo: "Calle **Nueva de la Merced**", por iniciarse precisamente en esta calle. Esta no es una calle muy antigua y sabido es, que hasta el año de 1775, existían dentro de la ciudad isletas o cuadradas enteras sin fabricar. Su auge o formación, data de 1850. De ahí pues su primitivo nombre de **Nueva** (73). En varias actas del Ayuntamiento, correspondientes al año de 1870 y 1879, hemos leído, con referencia a esta calle, asentos como los siguientes: "Calle del **Carmen** a los **Batiportes**" y "Calle que corre del **Campanario del Carmen al mar**". Una resolución municipal del año 1859, le sustituyó el nombre de **Nueva** por el de **la Luna**, nombre cosmográfico que no nos explicamos por que se le dió y el cual mantuvo



hasta el año de 1884, que el mismo Concejo Municipal tuvo a bien sustituirlo por el de **Sánchez**, en memoria justiciera del invicto Padre de la Patria y glorioso héroe de la Puerta del Conde, General Francisco del Rosario Sánchez, supliciado criminalmente en San Juan, el 4 de Julio de 1861.

Corre esta calle, desde la calle **Mercedes**, hasta la misma orilla del mar. Ella tiene también su importancia histórica. En ella, en la casa marcada hoy con el No. 64, nació en el año 1816, el benemérito General Ramón Matías Mella, uno de los Padres de la Patria e insigne libertador. El 25 de Febrero de 1916, centenario del nacimiento de este ilustre febrerista, fue colocada en dicha casa una lápida de mármol consagratória (74).

En esta misma calle, en el magnífico edificio marcado con el No. 46, construído por la Sociedad de Beneficencia "La Amiga de los Pobres", en 1893, e inaugurado y bendecido el 15 de Octubre, estuvo el "Asilo de Ancianas Desvalidas", a cargo de las santas Monjitas Mercedarias, quienes siempre se esmeraron en atenderlo con esmero supremo. La fundación de esta institución de Beneficencia, data del año 1869, inaugurándose el primer asilo de pobres, el Domingo 9 de Junio de dicho año, a las 4 de la tarde. Ya al finalizar esta calle **Sánchez**, como una cuadra antes de llegar al Malecón o antiguo Paseo del **Listín**, estuvo durante muchos años, el importante instituto de Señoritas "Santa Teresa de Jesús", fundado y sostenido por la nunca olvidada Profesora venezolana, Doña Zoila B. Vda. Perdomo, quien educó un gran número de señoritas de esta ciudad. Tenía en su colegio, unas 150 alumnas y como 15 o 20 niñas huérfanas, que sostenía de la caridad pública. En uno de los bohíos que existían al final de esta calle, nació el prócer de la Independencia, Martín Girón. También al finalizar esta calle, trasponiendo el Malecón y sobre los arrecifes, puede verse una columna recordatoria de la gran tragedia ocurrida en aquel mismo lugar, el 27 de Septiembre de 1908, en la cual quedaron sepultados bajo las encrespadas aguas del mar Caribe, siete héroes que ofrendaron aquel trágico día sus vidas al intentar salvar las de otros. Hé aquí los nombres de aque-



llos héroes: José Cuevas, Casimiro Almonte, José Maíz, Miguel Veloz, Hilario Ramírez, Miguel Pérez y Juan Ramírez M. La iniciativa de erigir dicha columna a la memoria de las víctimas, se debió a los Señores, Abelardo R. Piñeyro, José Peguero hijo y Sr. Félix Lluberres hijo. Se levantó allí un año más tarde del doloroso suceso, diseñándola y construyéndola el Ingeniero. Don Osvaldo Báez. El pueblo la llama, la columna del **27 de Septiembre**.

Paralela a la ya descrita calle **Sánchez**, se encuentra la calle **Santomé**, la cual se extiende, desde la Iglesia de San Lázaro, al mar. Fue conocida primeramente por la voz popular y así se le nombra también en papeles antiguos, como calle de **San Lázaro**, y también como calle de la **Cuesta de San Lázaro**, por estar situado sobre el padrasto de ella, que es donde comienza, el antiguo templo de San Lázaro y el Hospital del mismo nombre, que existió allí destinado a los enfermos del terrible mal de la lepra. La Iglesia de San Lázaro, es construcción posterior al año 1751 y su terminación tuvo lugar en 1759. Para el año de 1889, esta iglesia se encontraba en miserable estado de ruina y abandono, pero gracias a la iniciativa y desvelo de su Sacristán, Don Pedro Aguiar, de grata memoria, el templo fue reparado, siendo bendecido y entregado de nuevo al culto, el día 18 de Marzo de 1889. En Abril de 1925, la Congregación de Hermanas Terciarias Franciscanas, se hizo cargo del templo de San Lázaro y de los nuevos edificios que se levantaron allí para "Asilo de Ancianos Desvalidos", obra que se debe también al ilustre Benefactor de la Patria. La virtuosa Madre Fundadora, fué Sor Angela de Jesús. El Hospital de San Lázaro, sí que es obra, aunque entonces modesta, de antes de 1575. En 1894, el Ayuntamiento en su empeño por sacar fuera de la ciudad a los infelices atacados del terrible mal, compró un gran predio de terreno al O. del lugar denominado **Calmito de Ferrand**, en la hoy **Avenida Independencia** y antes **Camino de Gülbía o de San Gerónimo**, para edificar allí un nuevo Hospital, que por cierto jamás se construyó. Dicho terreno, costó la suma de \$2.800. Hoy existe, cerca del río **Nigua**, un excelente y bien montado Hospital para dichos enfermos, construído por el Gobierno Dominicano.



En el ya varias veces mencionado **Libro Becerro**, del año 1788, que se conserva en el Ayuntamiento, se encuentran asientos en que no se le da nombre alguno a esta calle, sino se le menciona así: "En la calle que corre del **Hospital de San Andrés al corral de ganado**" y en otros: "Calle que corre de **San Lázaro a San Andrés**". Con efecto, las salas del referido hospital de San Andrés, quedaban donde hoy está la Clínica Padre Billini, haciendo esquina, y al final de la calle, al S. junto a las antiguas baterías bajas o batiportes (75), estuvo primeramente, por mucho tiempo, el corral donde se guardaba el ganado destinado para la matanza diaria y consumo de los habitantes de esta ciudad. (El autor de este libro alcanzó a ver dicho corral, siendo niño).

El nombre de **Santomé**, que hoy lleva esta calle, le fue designado por el Ayuntamiento en 1859, como recuerdo de la memorable batalla de Santomé, ganada por el ilustre General José María Cabral, contra los haitianos, el 22 de Diciembre de 1855. En esta calle, en la casa hoy marcada con el No. 32, estuvo la benemérita sociedad patriótica "Hijos del Pueblo". A ella se debió el traslado en 1891, desde la ciudad de Santiago de los Caballeros a la Capilla de los Inmortales, en la Santa Iglesia Catedral, de los restos mortales del ilustre General Ramón M. Mella, Padre de la Patria, el soldado sin miedo y glorioso prócer de ambas guerras de Independencia. Esta sociedad, de grata memoria, fundó escuelas, periódicos y una Biblioteca Pública, que fue inaugurada el día 18 de Marzo de 1886. También, en la casa marcada con el No. 34, entregó su alma a Dios; el 28 de Febrero de 1899, el invicto General José María Cabral, glorioso héroe de las batallas de Santomé y la Canela (76).

Dediquemos ahora a la estrecha calle **Espailat**, que es la penúltima de las existentes de Norte a Sur, dentro de la ciudad amurallada, lo que acerca de ella hemos podido encontrar en los viejos documentos. Se le nombró antiguamente, como calle de los **Gerónimos** (77), mas no hemos podido jamás averiguar de donde le viene este nombre, que tenía desde tiempos inmemoriales y si este se remonta o tiene alguna relación con los Padres Gerónimos, que gobernaron esta isla, tomando



posesión del Gobierno de ella, el 22 de Diciembre de 1516. Lo probable es que lo tomara de algún apellido de persona por allí radicada. Comienza esta calle, en la **Mercedes** y termina en el mar, cerca del sitio donde existió **Peña Redonda**, un viejo arrecife hoy cubierto por la arena de una gran playa que allí se ha formado.

Le fue sustituido el nombre de **Los Gerónimos**, por el de calle **del Sol**, por resolución municipal del año 1859. Más tarde, en 1882, el Concejo Municipal volvió a cambiarle el nombre, designándola entonces con el del insigne General **Duarte**, en memoria del iniciador de la Independencia Nacional, General Juan Pablo Duarte. Empero, no perduró por mucho tiempo este nombre, pues en 1884, por resolución municipal de fecha 27 de Junio, se la denominó con el de **Espailat**, como glorificación del nombre del ilustre repúblico y prócer de la Restauración, Don Ulises Francisco Espailat, exPresidente de la República Dominicana. Vale la pena anotar aquí, que el tramo de esta calle comprendido entre **Mercedes** y el **Conde**, se le nombró por largos años y todavía se le nombra **Callejón de la Lugo**, nombre popularísimo que según, tradición muy remota, tomó de una buena señora de este apellido que vivió muchos años por allí, dedicada —según se dice— a la venta de frutos menores, dulces y frutas de todas clases.

La última calle de N. a S. de lo que fué la antigua ciudad de Santo Domingo, es la **Palo Hincado**. Corre, desde el antiguo fuerte de **La Concepción**, hasta el de **San Gil**, a todo lo largo de las murallas y baluartes que defendían la ciudad por el lado Oeste.

Cristianada por el pueblo, tuvo dos nombres: el de **San Gil** y el de **Escala Plana**, el primero, por encontrarse al final de dicha calle, al Sur, el fuerte de ese nombre y el segundo, por haber existido en esa calle, junto a la esquina **Padre Billini**, una **escala plana** que daba acceso por allí a las murallas y era utilizada igualmente para subir a ellas la artillería. Hemos leído asientos en los cuales, se dice: “Calle que corre **del Escalaplán**, que es la que está del fuerte de **La Concepción**, al fuerte de **San Gil**; y otros que dicen: “Calle que corre **del Escalaplán** al fuerte de **San Gil**”. En una entrevista concedida



por el distinguido ciudadano Don Juan Francisco Sánchez, hijo del ilustre Padre de la Patria y héroe del Conde, Don Francisco del Rosario Sánchez, al periodista M. M. Morillo y publicada en el diario "La Opinión", de fecha 4 de Enero de 1931, le declaró el primero a Morillo, que para la época de 1844, —le decía su padre— que tanto a la calle Palo Hincado como a las calles aledañas al Baluarte del Conde, se le nombraba Pueblo Nuevo.

El Ayuntamiento de la Común la nombró de **Palo Hincado**, antes de 1890, en recuerdo de la gloriosa acción de armas ganada contra los franceses el 7 de Noviembre de 1808, por el invicto Brigadier Don Juan Sánchez Ramírez. Lo más notable de su historia, consiste, en haber sido casi totalmente destruída por un incendio el 3 de Mayo de 1890 y el encontrarse en ella los baluartes del Conde, La Concepción, Santiago o Palo Hincado, la Puerta Grande de la Sabana o de la Misericordia y el fuerte de San Gil (78).

En esta calle, durante el sitio de la ciudad por las tropas del General Horacio Vásquez, en 1902, se libraron sangrientos combates, muriendo en ella los valientes Generales, Casimiro Cordero y Aquiles Alvarez, Jefes de las fuerzas sitiadoras. También en esta calle, en mitad de ella, cerca del llamado **Portón de la Misericordia**, existió por muchos años, sin que el Ayuntamiento se ocupara de cegar, un enorme pantano, el cual llegó a constituir el espanto de aquel barrio, pues las aguas allí estancadas se corrompían y producían muchas enfermedades. El pueblo bautizó aquel célebre pantano, con el nombre de la **Laguna del Brujo** o la **Laguna de la Muerte**.



CAPITULO VII

OTRAS CALLES DE NORTE A SUR.—CALLE GENERAL CAMBIASO.—CALLE DE LA MARINA.—LA CEIBA DE COLON.—UNA TRADICION.—BALUARTES DEL ANGULO, EL ALMIRANTE, SAN DIEGO Y EL INVENCIBLE.—LA ADUANA VIEJA.—LA ANTIGUA CAPITANIA DE PUERTO.—LA OBRA GIGANTESCA DEL PRESIDENTE TRUJILLO: EL PUERTO Y SUS MUELLES.—ALGUNAS CALLEJUELAS.—NOTAS HISTORICAS.

Aunque sin la latitud e importancia de las calles de Norte a Sur, mencionadas e historiadas ya, quedan también dentro del recinto amurallado de la ciudad, algunas callejuelas situadas en la misma dirección a las cuales vamos a referirnos:

La calle General Cambiaso, que partiendo de donde existió el antiguo fuerte del Angulo, de la Marina o de la Carena, como se le llamaba, situado al Sudeste de la ciudad, va a terminar a la esquina última de la calle, Presidente González frente a donde estuvo la Puerta de la Atarazana (79), ya demolida y al abovedado edificio de piedra de sillería del mismo nombre, que es el que por largos años ocupó la Ferretería del Sr. Juan Parra Alba, nombrada "La Marina" y que después pasó a la firma La Industrial y Comercial. Todo viene a justificar, que era este edificio el de la Aduana antigua o parte de los Almacenes de la Marina, cuya edificación comenzó en tiempos del gobierno del Virrey Don Diego Colón, segundo Almirante y terminada durante la administración del Gobernador López de Cerrato. Este magnífico y antiguo edificio, tiene tres amplias naves. En un documento del Archivo de Indias de 1540, se dice lo siguiente: "Las atarazanas del río están descubiertas. Sus tres naves son de buena anchura". Acerca de la arquitectura de esta reliquia colonial, escribió un excelente trabajo en el diario "La Nación", el Sr. Erwin Walter Palm, Catedrático de la Universidad de Santo Domingo. El edificio fué vendido en pública subasta por el Gobierno, en 1887, siendo adquirido por los Señores Cambiaso Hermanos,



el 10 de Agosto de dicho año. Después lo compró el Señor Juan Parra Alba.

Haciendo esquina a la calle hoy nombrada **Vicente Celestino Duarte**, al S. O., se encuentra el edificio marcado con el No. 3, que fue propiedad del padre de Juan Pablo Duarte, creador de la Independencia. Don José Duarte tenía allí su establecimiento de ferretería y artículos de marina.

Primitivamente se le nombraba a esta calle, **del Angulo**, habiendo tomado este nombre del fuerte ya mencionado. Así, encontramos en antiguas escrituras asientos como este: "Calle que corre del **Almacén de la Atarazana al Angulo**, Isleta 14", y en otros "Situada en el **callojón del Angulo**, que corre de la puerta de **la Atarazana al fuerte pequeño del Angulo**". En una casa de esta calle, falleció el viejo marino de nuestra Independencia, Coronel Simón Corso. Su nombre actual, oficial, le fue asignado por el Ayuntamiento de la Común, en fecha 25 de Septiembre de 1897, en honor del ilustre Jefe de la Marina de Guerra Nacional, el prócer General Juan Bta. Cambiaso, que fue su primer Almirante. Era italiano, pero prestó a la causa de la Independencia, valiosísimos servicios, haciendo que su nombre figure en letras de oro en la Historia de Santo Domingo. El General Cambiaso falleció en esta ciudad, el día 21 de Junio de 1886.

Existe, corriéndose desde el Puente "Ulises Heureaux", inaugurado en Mayo de 1917, hasta mucho más allá de la Puerta de **San Diego**, una amplia calle que se nombra de **La Marina**, junto a los muelles y a todo lo largo de las murallas que miran al río. Hemos encontrado asientos antiguos, en que se le nombraba también como calle de **la Celba de Colón**. En esta calle se edificaron, existiendo algunos todavía, los baluartes del **Angulo**, o **La Marina**, **El Almirante**, **San Diego** y **El Invencible**, todos construídos en la época colonial. De esta carrera de baluartes, han desaparecido, **El Angulo** y **San Diego**, demolido éste antes de 1886 (80), para ampliar el muelle viejo y la antigua Comandancia de Puerto. Pero antes de continuar historiando esta calle de **La Marina**, deseamos ofrecer algunas apuntaciones históricas acerca de los puentes que han existido sobre el río **Ozama**, así como de sus muelles. Según puede



comprobarse, por lo escrito en sus historias. por los antiguos Cronistas de Indias, amén de infinidad de documentos antiguos, desde los primeros tiempos de fundada esta ciudad, existió un pequeño muelle, dentro el río, pasado el fuerte de San D'ego. En documentos de la Epoca Colonial del año 1764, existentes en el Archivo General de la Nación (Leg, 8, Exp. 1), se dice que en dicho año se construyó un nuevo y más amplio muelle, pero ya sea que fuera destruído o por otra causa, para el año 1865, solo existía un pedazo del mismo al N. de San Diego, que solo llegaba hasta donde estuvo el segundo de los depósitos de hierro que destruyó el ciclón de 1930. El día 28 de Diciembre de 1874, por ante el Escribano Público, Mariano Montolio y Ríos, quedó establecida, con aprobación del Poder Ejecutivo, la Sociedad Anónima que bajo el título de "Sociedad Anónima Muelle y Enramada del Ozama", construyó un nuevo muelle con una enramada, toda de hierro, frente a la Aduana, de conformidad a las condiciones que establecía la concesión otorgada el 18 de Julio del mismo año, a los Srs. W. A. Read y Eugenio de Marchena y a sus asociados. La extensión de este muelle, era desde donde principiaba la Aduana, al Norte, hasta el antiguo fuerte de San Diego, al Sur. Su valla o apuntalado, estaba formado con estacas de guayacán y yarey y relleno de piedras y cascajo, dejando los caños necesarios para el desagüe. La enramada, como ya hemos dicho, era de hierro y cubierta de zinc, siendo el piso de buena madera (tablones). Estaba rodeada de una verja de diez pies de alto con puertas muy amplias. A poco de estar construído este muelle, se colocaron sobre él, rieles para la conducción en vagones, de la carga de un sitio para otro. En el año de 1890, se autorizó una nueva prolongación de este muelle, destruyéndose entonces dos o tres depósitos que estorbaban. Los últimos accionistas y propietarios en ceder sus predios para las obras de progreso que entonces se realizaron, fueron los Señores, Rodríguez y Domínguez, comerciantes extranjeros. Ahora bien, volviendo al puente de que ya hicimos mención anteriormente, diremos, que ya antes había existido otro puente también de hierro y con sus pisos de madera (tablones), construído bajo contrato con el Ingeniero Howard Crosby, el cual fué inau-



gurado y bendecido en medio de grandes festejos públicos, el 28 de Abril de 1878, a las cuatro de la tarde. En 1883, una fuerte avenida del río Ozama, arrastró la mitad de dicho puente y cuando ya se estaba reconstruyendo, tuvo lugar el terrible temporal del 6 de Septiembre de 1884, que lo destruyó completamente, pero bajo nuevo contrato, el día 25 de Abril de 1889, a las 8 (A. M.), tuvo lugar la colocación de los nuevos pioletillos de hierro del nuevo puente, en la parte oriental del **Ozama**, en el mismo paso de la antigua barca, estando listo para el año 1891. Ese mismo día, también, se iniciaron los trabajos del llamado Ferrocarril "Santo Domingo-San Cristóbal", que jamás se construyó, aunque se gastó una regular suma de dinero.

En esta calle de **La Marina**, acerca de la cual hemos venido refiriéndonos, estuvo la antiquísima **Ceiba de Colón**, en la cual afirma la tradición, amarró **Cristóbal Colón** sus carabelas. Esta es una falsa leyenda, sin fundamento histórico ninguno. También, desde la época de la Independencia hasta 1917, existieron pegadas a la murallas, desde la **Puerta de la Atarazana**, hasta **El Angulo**, una infinidad de casillas sucias e indecentes, madrigueras de contrabandistas. El progreso de la ciudad se encargó de echarlas de allí. El edificio de la antigua Aduana, que todavía existe, fue edificado en el año de 1899, según reza la fecha indicada en los hierros de su balcón principal. Pero más tarde, el ilustre, pundonoroso y progresista ciudadano, General, **Abelardo Nanita**, quien a no haber surgido la perpetuación en el Poder, de **Ulises Heureaux**, hubiera sido Presidente de la República por aclamación popular, se interesó en dotar a la ciudad capital, de un local apropiado para Aduana. La primera edificación aduanera que se ve, marchando hacia el Norte, si no fue obra completa de él, al menos le dio una nueva arquitectura, más moderna y la reparó convenientemente. Después, amplió e hizo construir los edificios anexos, siempre hacia el Norte y en los cuales hay colocadas, grabadas en mármol, las siguientes inscripciones en una lápida con escudo: "Ofrenda a la Patria en sus bodas de oro". Gobierno de los Generales **U. Heureaux** y **W. Figuereo**. 27 de Febrero de 1894". "Gloria a los próceres de la Independencia. Prosperi-



dad al Comercio y a la Marina. Felicidad para el Pueblo. El Interventor y empleados de la Aduana de Santo Domingo". Bien merece que el nombre del ilustre General Nanita, fallecido el 11 de Febrero de 1892, lo llevara una de las calles de la ciudad. Junto al sitio sobre el cual se encuentra hoy el edificio de la Aduana Nueva y el depósito contiguo, existió, por muchos años, la llamada **Playa del Ozama** o **Mercado del Ozama**, lugar pantanoso y fétido en el cual descargaban y vendían sus frutos nuestros campesinos del **Ozama** arriba, que allí llegaban en sus canoas. Este Mercado estuvo allí hasta fines del año 1900, que se trasladó al sitio donde comienza la escalinata para subir al Puente, al final de la **Avenida España**. Desde el año de 1869, este Mercado es uno de los proventos municipales (81). En 1941 fue nuevamente trasladado a un sitio en la misma margen del **Ozama**, muy cerca de la llamada **Fuente de Colón**.

En la misma calle de **La Marina**, a la salida de la **Puerta de San Diego**, existió la antigua Capitanía de Puerto, inaugurada y bendecida el 27 de Febrero de 1890. Estaba en el mismo sitio donde existió el fuerte de **San Diego**, el cual se internaba un gran trecho en el río (82), y en el lienzo de pared que se extiende a la derecha, desde el viejo reloj de Sol hasta la puerta de **San Diego**, fueron abiertos en 1875, dos pasadizos o postigos, que se tapiaron, como pueden verse todavía, en 1881. El pueblo los llamaba **Los Pasadizos de San Diego**.

Pero la obra cumbre, la obra monumental, es la del puerto, realizada por el ilustre Generalísimo Dr. Rafael L. Trujillo Molina, Benefactor de la Patria. Solo viéndola se puede apreciar la magnitud de ese trabajo. Toda la orilla del río está convertida hoy en magníficos muelles, grandes depósitos y construcciones bellísimas, que han cambiado por completo el aspecto de la entrada hacia la ría, y que antes ofrecía tan desagradable vista. Un hermoso malecón une esta parte del puerto con el paseo de la orilla del mar, hasta **San Gerónimo**. La fachada de la vieja Fortaleza ha sido hermoseaada, siendo su arquitectura bellísima.

Existen, además, algunas otras callejuelas (pequeños tramos), de N. a S., como por ejemplo, el tramo llamado del **Pol-**



vorín, entre Mercedes y Juan Isidro Pérez, contiguo a donde estuvo el Mercado Nuevo, hoy extinguido y construídas en su amplio solar magníficas casas. El nombre de calle del **Polvorín**, lo llevó por haber existido en ese mismo sitio, un antiguo Polvorín que abastecía en los tiempos coloniales a las fortalezas cercanas. La antigüedad de esta callejuela, data de 1870, que fue cuando el Concejo Municipal, por su resolución de fecha 22 de Septiembre, de dicho año, acordó: "arrendar al fin (había muchas solicitudes de arrendamientos anteriores), las 31 varas de frente de los terrenos situados frente al **Polvorín**, (al E.), pero expresamente dejándose libre un callejón entre el edificio y la propiedad de Francisco Velázquez, vecino más cercano".

Tenemos también, las callejuelas **El Naranjito**, **Jagua** y otras sin importancia, las cuales se inician frente a la **Plazuela de San Antón**. Estas callejuelas el pueblo las bautizaba antiguamente con nombres muy curiosos, como calle de **La Linterna**, de **Las Lagunas**, del **Farol**, de **La Estrella**, **San Felipe**, etc.

Y, ya que hemos llegado en nuestro relato hasta la vieja calle de **La Marina**, y mencionado el puerto de Santo Domingo, evoquemos hoy lo que él fue en aquellos lejanos días, recorriendo al mismo tiempo las márgenes del río **Ozama** y lo que en ellas existió antaño.



CAPITULO VIII

SANTO DOMINGO, DESCUBRIMIENTO Y POBLACION DE SU TERRITORIO.— LA LEYENDA DE MIGUEL DIAZ Y DE FRANCISCO DE GARAY.— LA TORRECILLA.— BOBADILLA Y OVANDO.— LA FUERZA REAL.— LA OBRA DE DOS CONDES.

Envuelto está entre leyendas y aventuras el descubrimiento y población de la parte del territorio que hoy ocupa la antigua ciudad de Santo Domingo, hoy Ciudad Trujillo y sus alrededores en esta privilegiada Isla Española, así como también envuelto está en brumas, el año de su fundación y aun el de su primitivo nombre al tiempo de fundarse. No ha sido hallada hasta la fecha, prueba documental irrefutable que lo acredite.

Habían transcurrido algunos años, desde el memorable instante en que el ilustre y gloriosísimo Almirante, Cristóbal Colón, descubrió la Isla, sin que a ninguno de aquellos audaces españoles, que ya habitaban en la parte Norte de ella, desde 1494, se le hubiese ocurrido acercarse a las márgenes del rumoroso *Ozama* en la parte Sur. Atribúyese la tradición o la leyenda, tal gloria y honor, al bravo y pendenciero soldado Miguel Díaz y a Francisco de Garay. Pero aun aceptando que tales sujetos, obedeciendo órdenes superiores, realizaran algunas exploraciones cerca de esta parte, la historia verdadera tiene su origen en las ricas minas de San Cristóbal y en la necesaria fundación, ya ordenada por el Almirante y por los Reyes, de otra población o fortaleza, “cercana al minero de oro”, lo que muy pronto puso en ejecución el gran Adelantado, Don Bartolomé Colón, hermano del Descubridor, en la margen oriental del río *Ozama*.

Gustole el sitio al enérgico Don Bartolomé y en breve tiempo, la población quedó fundada, la que por cierto y con perdón de historiadores y cronistas, que así lo han estampado en sus historias, no parece fué fundada muy cerca de la punta peñascosa y casi inaccesible que se adentra al mar, conocida



con el nombre de **Torrecilla**, sino en el sitio llano y extenso que existe sobre imponente padraсто, adonde se ven todavía las antiguas ruinas de la histórica ermita de Nuestra Señora del Rosario, hasta muy adentro, al Este franco. En la mencionada punta chica, a la cual nombra el historiador Sánchez Valverde, la **Puntilla**, aunque en otra parte de su libro la designa con el nombre de **La Torrecilla**, han afirmado algunos y desmentido otros, que fue en donde estuvo la pequeña fortaleza de tapias y maderas construída por el Adelantado Don Bartolomé Colón y que fue lo primero que comenzó a fabricar, para hacerse tristemente célebre, en el año de 1500, guardando prisioneros y cargados de hierros, por mandato del impío Gobernador Francisco de Bobadilla, al ilustre Descubridor y, sus dos hermanos, Don Bartolomé y Don Diego, hasta su embarco para España.

Para los que como nosotros, hemos examinado minuciosamente, tantas veces, aquella montuosa y enmarañada punta y recorrido sus peñascales de tan difícil acceso, con perjuicio notable de las suelas de nuestros zapatos, la tal **Torrecilla** o fortaleza, no estuvo jamás en dicho sitio tan lejano, sino sobre las barrancas del río, como escribió verdadero el Padre Las Casas, es decir, más cerca de donde debió estar la población y dominando la ya desaparecida **Playa del Retiro** y boca del río. Esta bonita, pero peligrosísima playa, por lo movediza de sus arenas, que existió allí, al Este, en un recodo, desapareció hace pocos años. Se la engulleron en pocos días las poderosas dragas empleadas en los trabajos del nuevo puerto, obra cumbre del ilustre Generalísimo, Doctor Rafael Leonidas Trujillo Molina, Beenefactor de la Patria.

¿Cómo serían las orillas del **Ozama**, allá cuando el corpulento Don Bartolomé las recorrió, probando y sondando sus verdosas aguas? Gigantescas ceibas; manglares inmensos: animales y aves de todas clases y colores y abundante pesca. En fin, agradóle el sitio al enérgico Adelantado y cerca de su desembocadura fundó la villa de Santo Domingo, que tan efímera existencia le esperaba, pues en julio de 1502, uno de esos violentos huracanes que con tanta frecuencia visitan estas Antillas, echó al suelo, en pocas horas, su pobre caserío, de madera y paja.



Ya para entonces, gobernaba la Isla, el férreo Comendador de Lares, Frey Nicolás de Ovando, quien reponiéndose de aquel terrible desastre que acababa de azotar el asiento de su Gobernación, volvió los ojos a la margen occidental del Ozama, en la cual afirma la tradición, que existía una pequeña aldea indígena y allí trasladó la población, que levantó con esplendor y grandeza.

Pero, antes de comenzar a referirnos a la nueva ciudad y narrarles algo de su majestuosidad, vida y costumbres, de antaño y hogaño, no parece justo dejar en el tintero algunas noticias merecedoras de no quedar olvidadas y cuyo escenario fueron ambas márgenes del río, desde luego, que para entonces no se veían como en el día embellecidas con tan hermosos muelles de hormigón armado, tan grandes depósitos de hierro, jardines y paseos, puentes y espléndidos edificios.

Y, en la margen izquierda, comenzaremos:

Uno que otro investigador histórico, tal vez pueda estar enterado, (la generalidad del pueblo nó) que a la entrada del puerto, el ilustre y progresista Conde de Peñalva, Don Bernardino de Meneses Bracamonte y Zapata, Gobernador de esta isla, de 1655 a 1656, levantó a poco de su llegada, un fuerte que él nombró **Fuerza Real**, guarnecido con 32 piezas de artillería que miraban a la barra y a la campaña, para la defensa de la ya bastante adelantada ciudad, obra de fortificación importante que mandó desmantelar más tarde, su sucesor, el Conde del Sacro Imperio, Don Félix de Zúñiga y Avellaneda, que gobernó la Isla de 1656 a 1659, alegando para ello, que dicha fortaleza no convenía para defensa de la plaza, porque era fácil de ser tomada por un enemigo que efectuara su desembarco, en las Caletas más al Este de la Torrecilla.



CAPITULO IX

LA BARRA DEL PUERTO DE SANTO DOMINGO.— LA PLAYA DEL RETIRO.— EL INGENIO FRANCIA.— LA ERMITA DEL ROSARIO.— PAJARITO.— LOS PUENTES.— EL APOSTADERO.— LA FUENTE PRIMITIVA.— EL ANCON.— SAN LORENZO DE LOS MINAS Y LOS TRES BRAZOS.

Hermoso y abrigado puerto interior, el de esta Capital de La Española, elogiado por historiadores y geógrafos, aunque la Naturaleza desde sus principios, puso algunos obstáculos en su barra arenosa e interpolada de peñas, haciendo difícil la entrada al río de los buques, sobre todo a las nacs de algún calado y tonelaje; pero al fin a dichos obstáculos, le tocó igual suerte que a la **Playa del Retiro**. El progreso los hizo desaparecer para siempre, siendo hoy muy amplísima la desembocadura del río, con hondura suficiente para buques de alto calado (83).

Pronto, nadie se acordará del Ingenio **Francia**, que por muchos años existió en la margen oriental del río **Ozama**, frente a esta ciudad de Santo Domingo. Primero, asiento fue de maquinarias para elaborar extractos por la **Compañía Franco Dominicana**, en 1876, y más tarde factoría de azúcar, con el simpático nombre de **Francia**. Ambas industrias, tuvieron allí sus asientos y de ellas pocos se acuerdan ya. Todavía recordamos, que cuando muchachos, íbamos al **Parquecito de Pulún**, que así se llamaba al sitio donde hoy se encuentra la gran escalinata de piedra, que el Consejo Administrativo hizo construir en 1942, para dar acceso a los muelles, para contemplar desde allí, el **Tanque** y las grandes chimeneas de hierro del referido Ingenio, sus muelles, sus vías férreas y la pendiente que se prolongaba hasta el río, con **cremallere**, por la cual descendían los vagones, cargados de azúcar para su embarque. Todavía hasta 1930, se veían, aunque muy mermaidas, las ruinas de esta importante factoría, que fue la primera que trajo al país remolcadores de hierro, que remolcaban



los grandes lanchones cargados de caña de las dos más ricas colonias de aquel Ingenio, situadas Ozama arriba: La Piedra y La Culata. El nombre de esta antigua e importante Compañía azucarera, era "Société Des Sucrieries de Saint Domingue".

Todavía, en pie, arrogantes, despreciando a los que pudiendo o debiendo cuidarlas no lo hicieron, aunque hubiese sido en mérito a su pasada grandeza y antigüedad, se ven las venerables ruinas de la histórica ermita de Nuestra Señora del Rosario, de fundación muy remota, agregamos nosotros, con pruebas documentales para afirmarlo, que la ciudad de Santo Domingo solo le supera en antigüedad una media centuria. De ella han hecho referencias los Arzobispos Fernández de Navarrete, en 1681 y Alvarez de Abreu, en 1740, amén de otros tantos historiadores.

Aunque reconociendo su gran antigüedad, algunos de ellos han dudado y discutido que la referida ermita sea obra del siglo XVI, dudas que se ha encargado de disipar la verdad, cuando se sepa que en ella, muchas mañanas celebraron el santo sacrificio de la misa, en 1544, los frailes dominicos que en compañía del ilustre protector de la desvalida raza indígena, Fray Bartolomé de Las Casas, se dirigían a Guatemala y los cuales se vieron obligados a permanecer en esta ciudad por varios meses en espera de naos que los llevaran a su destino. Y, ¿por qué poner en duda, igualmente, que la misma advocación de Nuestra Señora del Rosario, bajo la cual estuvo siempre la ermita, no sea la obra devota e influyente de los ilustres Padres Predicadores, fundadores del culto de tan milagrosa Virgen en esta Isla y fundadores también de la gloriosa Universidad de Santo Tomás de Aquino, cuya misión evangelizadora había adquirido mucho antes de esa fecha (1544) tan merecido renombre en esta Isla?

Un poco más al Norte de la ermita del Rosario, en la misma margen izquierda del Ozama y desde la mencionada ermita hasta mucho más arriba del Puente "Ozama", hoy Ulises Heureaux, se encuentra la población de Pajarito, conocida con este nombre, tal vez desde su fundación, nombrada después Villa Duarte y hoy Barrio Duarte. Comenzó a fundar-



se en el siglo XVIII, aunque desde mucho tiempo atrás, existían allí bohíos dispersos, a no dudarlo, desde principios del traslado de la población a esta margen occidental, así como muchas chozas de pescadores. Jamás, hasta la fecha, (ignoramos por que hado fatal), esa población a pesar de su cercanía a esta capital y su envidiable situación topográfica, no ha progresado como debiera. Siempre ha sido miserable y raquítico su caserío. Y, ya que hablamos del antiguo Pajarito, hoy barrio de esta gran urbe, con seguridad que agradará al lector amable, conocer algunas noticias, aunque resumidas, acerca de la vecina población. Puesto Cantonal en 1884; Común en 1890 y Barrio de esta ciudad desde 1911. Tuvo Iglesia de bohío, desde 1882; de buena madera extranjera desde 1888, destruida la última en 1930 por el terrible ciclón de San Zenón. Y, si no lo sabían sus actuales vecinos y propietarios de terrenos, sepan que allá por el año de 1878, el señor Felipe Fernández de Castro, alegando derechos de propiedad, por acto de Mayorazgo, extinguido por cierto desde el principio de la República, pretendió expropiar a sus habitantes, manu militari, lo que provocó un escándalo mayúsculo, que pudo tener fatales consecuencias, pero que habiendo intervenido oportunamente las autoridades civiles y militares, la cuestión fue solucionada amigablemente, quedando sus pacíficos habitantes en posesión de sus terrenos a los cuales tenían el más legítimo derecho.

Débase al General Ulises Heureaux, Presidente de la República, y bastante también a su Comandante de Armas allí, por muchos años, General David Lalondriz, el pequeño adelanto que llegó a gozar aquella población de 1890 a 1899. Desde tiempos primitivos, los habitantes de Pajarito se comunicaban con esta Capital por una barca movida a manos. Más tarde, allá por el año de 1878, se construyó el primer puente, precisamente donde funcionaba la antigua barca. Hecha mención del puente, bueno será saber que antes del actual hubo primero en 1878, un puente de hierro y de madera sus pisos, que construyó el Ingeniero C. H. Grosby, y el cual uno de esos días de borrasca frecuentes en esta isla, el rumoroso Ozama, ensoberbecido, le envistió con furia dejándolo mutilado



en pocos momentos. Más tarde, y sobre el carcomido esqueleto del anterior, se construyó el segundo y por último, el actual hermoso y moderno, sobre sólidas bases, que solo pudo vencer en parte, el terrible cataclismo del 3 de septiembre de 1930, destrozando su gran compuerta. Este gran puente fue construido por el Estado e inaugurado solemnemente durante la Ocupación Americana, en abril de 1917.

Pocos recuerdan ya, el Apostolado Nacional, con sus amplios depósitos, donde eran guardados los materiales de la marina de guerra y junto a los cuales se levantaban las pirámides de carbón y de leña para el avío y alimento de las calderas de nuestra escuadrilla naval, que la constituyeran dos pequeñas cañoneras y un crucero más moderno, con espolón, construido en Inglaterra, por disposición del Gobierno del General Ulises Heureaux. Los nombres de dichos buques de guerra, eran **Presidente**, **Independencia** y **Restauración**. Tanto este último, como ya hemos dicho, como los otros dos, fueron adquiridos por el Gobierno del General Heureaux, gobernante acerca del cual, sólo se han ocupado nuestros historiadores y escritores para escarnecerlo, para apostrofarlo y hacer visibles los actos malos que durante su mando verificara, no reconociéndole, justicieramente, ninguno de los buencs que realizara en su larga actuación gubernativa. Aquella modesta marina de guerra nuestra, desapareció y con ellos el **Apostadero**, del cual no queda ni la sombra...

Como ya sus abundantes manantiales, no brotan sus puros y cristalinos chorros de agua fresca, como lo hacían desde su descubrimiento hasta mucho después del siglo XIX, por mucho que buscan hoy nuestros historiadores, el sitio donde estuvo la antigua fuente, descubierta por los fundadores y pobladores de la primitiva Villa de Santo Domingo, y de la cual se surtían sus vecinos, antes y después de trasladada la población a esta margen occidental donde hoy se encuentra. Esta fuente estuvo cerca del río, precisamente debajo del padrasto donde se ven las ruinas de la histórica ermita de **Nuestra Señora del Rosario**. Los cronistas antiguos y especialmente **Oviedo**, nos cuentan, cómo después de trasladada la población, por falta de agua en esta margen, los esclavos se pasaban el



día acarreando en barcas el precioso e indispensable líquido, sin el cual la vida sería imposible. Vecindado el autor de esta obra en el **Ingenio Francia**, por el año de 1901, tuvo ocasión, muchas veces, de ver la referida fuente todavía ofreciendo a chorros sus aguas cristalinas. La **Fuente de Colón**, fue descubierta muchos años después de trasladada la ciudad por el Comendador Ovando al sitio donde hoy está.

Buenas ganas sentimos de corretear, de nuevo, como lo hacíamos cuando éramos más jóvenes, por toda esa orilla izquierda del río **Ozama**, poblado de frondosas ceibas, grandes javallas, guayabales, naranjas agrias e intrincados manglares, refugios de garzas blancas y grises, hasta llegar al **Ancón**, donde el río hace una pequeña entrada, hasta el antiguo **cacerío de San Lorenzo de los Minas** y hasta los **Tres Brazos**, sitios de jiras familiares de antaño y hogaño. El **Ancón** es un sitio privilegiado y bastante apropiado para aserradero, y donde lo hubo por cierto, establecido por el dinámico industrial italdominicano, **Don José Schiffino**. Está situado a poca distancia del puente **Ulises Heureaux** y casi frente a los magníficos y abundantes manantiales de **Agua Dulce**. **San Lorenzo de Los Minas**, población fundada de 1676 a 1677, para congregar allí todos los negros esclavos, que fugitivos de Haití, se internaban en la parte española. Allí, en tierras que antes pertenecieron a un sujeto nombrado **Luis Estevez de Melo** y que le fueron confiscadas por el grave delito, entonces, de amancebamiento, se fundó el referido poblejo, para que allí vivieran y cultivaran sus tierras aquellos desgraciados esclavos. No deja de ser interesante la historia de este pueblo, puesto bajo la advocación del heroico mártir español de la parrilla, **San Lorenzo**.

Por el Arzobispo **Don Pantaleón Alvarez de Abréu**, sabemos, que para el año de 1740, su iglesia era de bohío (tablas y yaguas), y que el número de sus habitantes alcanzaba a 205. Fue construída más tarde, otra iglesia, de mampostería, cubierta de zinc, la cual, aunque ruinoso y mal atendida, se conservó hasta 1930, en que el terrible meteoro que azotó la ciudad de Santo Domingo, la destruyó totalmente. Su campanario, eran cuatro horquetas con dos campanas, una de las cuales, rota,



se conserva todavía allí, siendo de gran antigüedad. Llegó a ser parroquia y de ahí que tuviera cura propio por el año de 1685. En dos ocasiones, durante la época colonial se intentó destruir aquel pueblo; pero el propósito se frustró, existiendo todavía aquel caserío. El pobladito de **San Lorenzo de los Minas**, fue y lo es todavía, sitio preferido por las familias capitaleñas para alegres jiras en los días feriados, aunque ya la costumbre va desapareciendo. El progreso, ha dislocado a nuestras familias que solo dedican todo su tiempo disponible a frivolidades, cines y deportes...

Un poco más arriba de **San Lorenzo de los Minas**, se encuentra el pintoresco sitio nombrado **Los Tres Brazos**, de inolvidable recuerdo para el autor de este libro, porque allí discurrieron algunos años de su adolescencia, ya que tales terrenos pertenecían a su padre, Don Manuel Alemar, quien los vendió al General Tomás Demetrio Morales, siendo Ministro de Guerra y Marina del Gobierno del General Ulises Heureaux. Viénele el nombre de **Los Tres Brazos**, por estar situado precisamente donde hacen su confluencia los ríos **Ozama** e **Isabela**, formando tres cursos de agua, para venir a desaguar al mar, bordeando esta histórica ciudad de los Colones. En los tiempos coloniales, tan rica propiedad perteneció al Mayorazgo de **Dávila-Coca**. Allí hubo excelentes tejares, hasta la fecha. En muchos documentos antiguos, se le nombra a aquel predio, el **Tejar de Coca**. Dichos terrenos son muy apropiados para la cría de ganado, pues tienen buenos pastos y aguadas.



CAPITULO X

**MARGEN OCCIDENTAL DEL OZAMA.— EL ACANTILADO.—
 LAS TRES HERMANAS.— LA PLATAFORMA.— LA
 TORRE DEL HOMENAJE.— UN DERRUMBE QUE NUN-
 CA SE REALIZO.— EL CAMINO DE LA RONDA.— EL
 INVENCIBLE.— EL ESTANQUE.**

Retrocedamos en nuestro paseo y situémosnos ahora en la margen derecha del río Ozama, que un día sondara, optimista, el gran Adelantado, Don Bartolomé Colón, antes de fundar la primitiva Villa de Santo Domingo, para comprobar, alborozado y satisfecho, que en el podían tomar puerto, perfectamente, naos hasta de 300 toneles. ¿Cómo sería el puerto de Santo Domingo antes del año 1500? Enorme acantilado, ofreciendo como coraza defensora sus peñas bien tajadas. Cerca de la desembocadura del río, emergían tres grandes peñascos que el mar, en su eterno movimiento, se encargaba de batir siempre con furia. Desde tiempos muy pretéritos, los vecinos de la ciudad bautizaron aquellas peñas con el nombre de Las Tres Hermanas; y, ¡quien lo creyera! una o dos de ellas, atrapadas por el progreso, yacen prisioneras y liberadas del ataque del mar, en tierra firme, cerca de la parte oeste de la Fortaleza Trujillo.

El Gobernador Ovando, tildado con justicia, como un férreo y cruel gobernante, se distinguió siempre por sus obras de progreso. Al efectuar el traslado de la población a esta parte, fijó sus ojos en el padrasto peñascoso que dominaba la entrada al río y allí edificó, lo primero, la fortaleza o Torre del Homenaje, que todavía se conserva a través de cuatrocientos y más años. Desde luego, amados lectores, que la hermosa torre del Homenaje que fabricó Ovando, no es exactamente la misma que hoy vemos hermoseedada, con nuevas plantas y con almenas a granel. La primitiva, era de un solo cuerpo, como puede verse en los grabados que de ella reproducimos; en lo alto, aunque tenía algunas almenas, no eran tantas como mentirosamente afirmó el historiador Oviedo, en su



historia de las Indias, al relatar los estragos que en ella hiciera un furioso huracán en la época en que él desempeñaba la Alcaldía de ella y en cuyo desempeño falleció allí en 1557. Basta visitar aquella torre y calcular, en lo que constituía entonces la parte superior de su primera planta, el número de almenas que ella pudo tener, para convercerse, que no podían ser tantas como las que el buen Oviedo dice. Por los grabados antiguos que en este mismo libro se ofrecen, se verá, que la referida torre ni se asemeja a la actual, ampliada, elegante y vistosa.

Pobrísima en extremo, era en aquellos lejanos tiempos la defensa de esta ciudad y puerto. Fue al Gobernador interino, Don Juan Francisco Montemayor y Cuenca, allá por el año de 1653 a quien se le ocurrió ampliar las defensas del puerto, haciendo construir debajo de la torre del Homenaje, a ras de mar, una serie de baterías bajas, tocando las peñas, baterías a las cuales dotó de suficientes piezas de artillería y que él describe como sigue, en carta al Rey de fecha 8 de Noviembre de 1653": "El puerto, (Señor), de esta ciudad, está y estará bastantísimamente defendido y guardado con una plataforma que estoy reedificando en diferente forma, aunque en el mismo puesto de antes. Tendrá dos baluartes en los cuales y en los parapetos jugarán doce piezas: está la dicha plataforma en la punta inferior de la fuerza principal a la lengua del agua del río de dicho puerto por donde a menor distancia de veinte pasos pasan las embarcaciones una a una por ser muy angosta la entrada, respecto de las lajas que tiene a los lados, y ha de entrar tan poco y con tanto tiento que es imposible en este espacio que diera el pasar por enfrente de la dicha plataforma, se dejen de echar a pique cualquiera embarcación por mínima que sea, de más está que el primer baluarte (al sur del Homenaje), puede jugar la artillería y alcanzar desde que el navío comienza a entrar de la mar en el río del puerto, y antes de ese puesto queda sujeta cualquiera embarcación a la artillería del fuerte del Estudio (84) (al Sur de la ciudad en la costa, cerca del antiguo Colegio de Gorjón), y el otro baluarte, (el Invencible), juega su artillería hasta donde suelen dar fondo los navíos. Demás de estar allí pegado el fuerte de San Diego con



mucha artillería que es de muy buen efecto....". Con esta plataforma, que dominaba completamente la entrada al río, cualquier buque enemigo que lo intentara, estaba perdido. Pues bien, casi desde la construcción de la torre del Homenaje, existió, precisamente debajo de ella, en la peña, y la cual vió muchas veces el autor de este libro, una gran concavidad, en aumento cada día, por la acción destructora del mar, que allí batía sus olas fuertemente, concavidad tan peligrosa para la seguridad de la fortaleza, que hizo temer al prolijo Oidor de la Real Audiencia de Santo Domingo, Licenciado Echagoian, que sin pérdida de tiempo informó al Rey Don Felipe II, por dos ocasiones, de tan gran peligro, en la forma siguiente: "Esta fortaleza defiende la boca y entrada del río, que no puede entrar una ni muchas naos sin que las eche al fondo. Los defectos que hay en esta fortaleza que tiene a la parte del río una concavidad que el agua salada allí ha hecho, que está mucha parte hueca que si con la brevedad no se remedia se caerá toda con su peso y con el peso de la artillería, y destruirá la entrada del río la piedra de tal manera, que ninguna nao pueda entrar y cese el comercio de aquella tierra. Y cerca de esto yo he avisado, y se proveyó no me acuerdo lo que fue. En esto hay esta necesidad tan en particular como digo. Hace de encharcar la dicha concavidad, deteniendo el agua con tablazón para que se pueda hacer que solo faltará el cuidado, etc." Y, consta, que no fue solo Echagoian el que alarmado avisara al Rey del gran peligro que ofrecía la referida concavidad, pues también lo hicieron los Oficiales Reales y la Audiencia. Jamás, empero, ni aun tan sacudida como lo ha sido esta isla por fuertes y devastadores terremotos, nada ocurrió a la histórica torre. Hoy, tanto aquella concavidad, como la plataforma, como el pésimo y asqueroso aspecto que ofrecía toda aquella parte de la costa, fue cubierta y quedó encerrada dentro de las grandes obras que se realizaron para construir la hermosa y magnífica fortaleza Trujillo, una de las tantas obras de efectivo progreso con que ha dotado a esta ilustre ciudad, el benemérito Benefactor de la Patria.

Bueno será saber, que más de un siglo antes, (1541) de que el inteligente Oidor Echagoian escribiera al Rey acerca de lo



que podía acontecer a la Torre del Homenaje, la autoridad del Monarca, que entonces gobernaba, había dispuesto, en vista de la poca defensa del puerto de Santo Domingo, la construcción de un baluarte o bastión, cerca de la Fortaleza, más al Sur de ella, hacia el mar, pero, reunidos todos los oficiales Reales, Regidores y personas notables de la ciudad para considerar el asunto, "fueron de unánime parecer en la inutilidad de tal gasto si no se cercaba la ciudad (para entonces solo comenzada) haciéndose la tal cerca como la mejor del Reino". A fin de cuentas, el referido baluarte o bastión, parece que jamás llegó a construirse, pues en ningún documento se consigna su existencia, ni existen vestigios de él, si en realidad llegó a construirse (85).

Nuestra ambición quedaría satisfecha, si pudiéramos volver a corretear como lo hacíamos cuando éramos niños y con nosotros, muchos de aquellos traviosos muchachos de nuestro tiempo, hoy ya viejos, por el Camino de la Ronda, que no era otra cosa, que el espacio que rodeaba a los muros fortificados de la ciudad y de cuyo camino quedan todavía visibles algunos tramos, como el que partiendo de casi frente al Palacio de Gobierno, llega hasta la Puerta de San Diego; otro que parte del antiguo fuerte de Santa Bárbara, otro del fuerte de San Gil o del Matadero y algunos pedazos entre los patios comprendidos entre San Miguel y San Antón. Este camino, lo transitaba todas las noches, allá en aquellos evocadores días de la colonia, la ronda militar de servicio y de cambio de guardia, la que sin apartarse de las murallas, recorría todo su circuito anillado, volviendo al punto de partida, que lo era la fortaleza principal ú Homenaje. ¡Qué bellos e inolvidables tiempos aquellos...!

Continuando nuestro paseo por la margen derecha del Ozama, se encuentra, El Invencible, antes San Alberto, un pequeño bastión, que se conserva todavía en bastante buen estado, construído en el siglo XVII, el cual fue calificado por expertos militares de la época, como inútil para la defensa, por su posición, aunque no lo parece, ya que él contribuía junto con la Plataforma, la fortaleza del Homenaje y el fuerte de San Diego, a la defensa del puerto. Todo el material empleado en



la construcción de dicho fuerte, fueron sólidos sillares de piedra, simétricamente labrados. Tenía doce troneras para cañones, de las cuales algunas pueden verse todavía, aunque tapiadas ignorantemente. Este bastión, lo lamían las aguas del Tanque, (Estanque) una gran laguna que alimentaban las aguas del río Ozama y sitio preferido por los muchachos de todos los tiempos, que huídos de las escuelas, se daban cita allí para la pesca de morenas, guabinas y camarones, que en el lugar abundaban entre las piedras y restos de yareyes carcomidos, de un pequeño muelle que cerca de allí existió antes de 1890. Las aguas del Tanque, bajo cuyo incorrecto nombre era conocido por el pueblo, se extendían dentro de la estacada, desde donde comienza hoy la magnífica escalera monumental de piedra que da acceso desde los muelles a la calle del Conde, hasta donde están hoy los depósitos de la casa comercial de Lokie y Co., cerca de la Puerta de San Diego. A la orilla del Tanque, en su parte Norte, existió un gran cocal, siendo aquel sitio, por muchos años, el lavadero de coches, carretas y otros vehículos, así como el bañadero de caballos de la ciudad. Hoy, todo aquel predio que ocupó la laguna, está convertido en jardines y una espléndida avenida que empalma con la "U. S. Marine Corps.", a la orilla del mar.

Si hoy le preguntásemos a cualquier persona, en que sitio estuvo el antiguo fuerte de San Diego, con seguridad que no podría señalarlo con exactitud. Pues bien, dicho fuerte comenzaba donde hoy se ve una puerta más pequeña que la de San Diego, junto a ella y que era precisamente la entrada a dicho fuerte, el cual, penetrando en las aguas del río, se extendía dentro de él un gran trecho. Este fuerte, destruido en 1886, para poder ampliar el nuevo muelle, defendía no sólo la entrada del puerto, sino también la tierra. Era muy desembarazado y estaba fuertemente artillado. Junto a este fuerte, al Norte, se veía y hoy se ve todavía, la histórica Puerta de San Diego, una de las tres que hizo construir el Arzobispo y Gobernador de esta isla, Dr. Alejandro de Fuenmayor, hacia 1540. A esta gran puerta, de arquitectura militar bastante estratégica, se le nombra en papeles viejos, Puerta de la Mar. Cabe expresar aquí un dato interesante, (tal vez ignorado para



muchos historiadores) de que coronando su arco, en su frente Este, ostentaba orgullosamente, tres escudos de armas: el escudo español, el centro, el de la Isla a la derecha y el de la ciudad a la izquierda, concedidos estos dos últimos, junto con los de las demás ciudades y villas, por Real Privilegio de 7 de Diciembre de 1508. Estas armas, de las cuales pueden verse todavía algunos vestigios, las destruyeron, según tradición, los negros de Occidente, durante la ocupación por ellos del territorio dominicano, en su infame e implacable obra de devastación y exterminio de la parte del Este...

Y, a continuación ofrecemos esta otra noticia histórica, especialmente, para aquellos que solo vieron muchos años atrás, la playa y Mercado del Ozama, cuando estuvo junto a la Aduana vieja y muy cerca de la histórica Ceiba de Colón. Pues bien, en los primeros días de la colonia y hasta muchos años después, la playa estuvo frente a la puerta de San Diego, pegada al fuerte del mismo nombre, en su lado Norte, que la resguardaba. Las aguas del río, a veces, lamían la muralla sobre la cual se levanta el Alcázar de Diego Colón. En esa playa, era donde varaban sus canoas y realizaban la venta de sus productos, nuestros campesinos del Ozama arriba, quienes traían a vender a esta ciudad, desde sus labranzas, casabe, caimitos, nísperos, pomarrosas, naranjas dulces y agrias, dulce de coco y de naranja (niños envueltos), calmoní, leña, carbón en petacas, yerba de maíz, de guinea y de pay y de cuando en cuando, especialmente cerca de los días pascuales, algunos cerditos (marranitos)...

El Surgidero o, mejor dicho, el sito o paraje del puerto, donde daban fondo las naos en los tiempos coloniales, estaba comprendido, entre el fuerte de San Diego y la Ceiba de Colón, convertidos años más tarde sus bajos y playas en el Baradero o Carena, cobijado por la frondosa Ceiba centenaria de Colón. Desde este histórico árbol, hasta donde estuvo el antiguo fuerte de San Diego, y después la Capitanía de Puerto, junto a un pequeño muelle, era donde daban fondo las embarcaciones que de tiempo en tiempo llegaban de la Península, y sitio donde el río ofrecía mayor fondo.



Como ya hemos consignado anteriormente, existía desde los principios de la ciudad, un pequeño, aunque inadecuado muelle. Ocupado este por las naos mayores, las otras se acercaban a la orilla y solo tenían que “tirar la plancha en tierra para descargar”, sin obstáculos, lo que nos enviaba la Metrópoli. Además de otros muchos documentos antiguos, que así lo comprueban, el siguiente, firmado por el Oidor Echagoian en 1568, será suficiente: “Item: “En este río y surgidero de las naos está un muelle tan bueno, que con una plancha reciben carga las naos, según están tan cerca de tierra. Hay grande necesidad de reparar este muelle, porque como está caído un pedazo de él, las aguas han llevado tanta arena que va haciendo playa, de tal manera que por aquella parte que es principal no pueden estar naos, ni barcos y así los negros entran en buen pedazo del río y lavan ropas, que esto y otras cosas, como persona que era envidiada en mis compañeros, se ha dilatado, de lo cual dí noticias como de estos y otras muchas cosas y muy necesarias he presentado memoriales”.



CAPITULO XI

LA CEIBA DE COLON.— LA PUERTA DE LA ATARAZANA.— EL FUERTE DEL ANGULO O EL FUERTECITO.— EL DEPOSITO DE ZANETTI.— LA PLANTA ELECTRICA.— LAS TENERIAS MUNICIPALES.— LA ANTIGUA FUENTE DE COLON.— OTRAS APUNTACIONES HISTORICAS.

Como leyenda, y como leyenda simpática, evocadora de hombres y sucesos, algunos notables, hemos aceptado siempre o mejor dicho tolerado, la que desde los mismos días de la colonia se ha venido repitiendo de labio en labio entre los sencillos vecinos de esta muy noble y muy leal ciudad de Santo Domingo. Nos referimos a la Ceiba de Colón, que se levantaba junto al Ozama, hermosísima y en la cual, según la tradición, fué donde amarró sus carabelas el ilustre navegante y descubridor del Nuevo Mundo, Don Cristóbal Colón. Ninguna leyenda más infundada que ésta. ¿Cuándo? En cuál de sus viajes...? No pudo ser ni en el primero ni en los dos siguientes, cuando se haga serena consulta de la historia y del curso de los viajes realizados por el glorioso Almirante. De haber amarrado sus naves en la referida ceiba, debió haberlo en su cuarto viaje a su regreso de Jamaica, enfermo y triste y con nao prestada por Ovando, que lo hospedó en su morada. Lo que si no admite duda de ninguna clase, es que, junto a aquella antigua ceiba, estuvo desde muchos siglos atrás, el carenero de este puerto, y hasta en nuestros días se reparan allí toda clase de buques. El nombre de un prócer del trabajo en la carpintería de ribera, acude a nuestra memoria: nos referimos al virtuoso y honrado ciudadano, de nacionalidad holandesa, Don Guillermo Bas, quien por más de cincuenta años trabajó allí, bajo las sombras de aquella frondosa ceiba, hoy inexistente y transformada por el ocupante americano, en una ceiba de concreto armado... Ultimamente y con motivo de la celebración del Día de la Raza, el 12 de Octubre de 1942, fue sembrada allí, en el mismo sitio que ocupó la



primera, otra ceiba, la que se afirma era hija de la antigua de Colón.

En la calle de **La Marina**, frente a la Aduana, existió la histórica **Puerta de la Atarazana** o de las **Atarazanas**, nombrada así, por haber estado frente a ella este edificio, comenzado a construir en tiempo de Don Diego Colón. Formaba parte de los muros fortificados de la ciudad y tenía un gran parecido a la **Puerta Grande** o de **La Misericordia** o de la **Sabana**. La decantada **piqueta del progreso**, que nosotros llamaríamos mejor, **guillotina del progreso**, se encargó de reducir a polvo sus bien tallados sillares de piedra, con el propósito, según se alegó, de **dar mayor amplitud a las orillas de la Aduana**. . . En el mismo sitio donde ella, hizo levantar la **Receptoría General de Aduanas**, una gigantesca torre de hierro, que sostenía en lo alto un gran tanque de agua y que fué destruída por el ciclón del 3 de Septiembre de 1930.

Pero, continuemos tranquilos nuestro paseo y detengámonos en el ángulo que casi frente a la **Ceiba de Colón** formaba la muralla, al seguir ésta hacia el Oeste. Allí se levantaba un pequeño bastión, nombrado **El Angulo**, conocido también bajo las denominaciones de **El Fuertecito**, por lo pequeño y de **La Carena**, por estar frente a dicho sitio. Entre este fuertecito, desde hace muchos años ya desaparecido y donde está hoy el puente **Ulises Heureaux**, existió un enorme depósito, con túnel, conocido primeramente como **depósito de Zanetti**, apellido de su propietario y constructor y más tarde **depósito de Vicini**, quien lo adquirió por compra al Sr. Zanetti. Sólo queda hoy de él la parte que era de mampostería.

Algo más al Norte de este antiguo depósito, se encuentra la **Planta Eléctrica**, en el mismo sitio en que existió la primera, que fue destruída por un gran incendio y más arriba de esta estuvieron en los tiempos coloniales, las **Tenerías**, que pertenecían al Ayuntamiento y las cuales las arrendaba anualmente. Estas **Tenerías**, fueron comenzadas antes de 1540, como se deduce de los párrafos siguientes extractados de una petición de los Oidores de la Real Audiencia de Santo Domingo al Rey: "Que se concediera la **Jabonería de jabón prieto** y las **Tenerías**, que se habían comenzado a edificar para que la



ciudad tuviese propios". Igualmente por el más antiguo **Libro Becerro** del Cabildo, puede también comprobarse que las referidas tenerías situadas en la orilla derecha del río **Ozama**, fueron proventos municipales por varios siglos. Y, como punto final de nuestro recorrido por esta margen derecha del río, mencionaremos la **Fuente de Colón** o del **Almirante**, de gran antigüedad y a la cual en otro sitio de este libro nos hemos referido extensamente.



CAPITULO XII

CALLES SITUADAS DE ESTE A OESTE.— CALLE GENERAL GABINO PUELLO, LA NEGRETA O LA CASA DEL DIABLO.— CALLE GENERAL CABRAL.— SUS NOMBRES ANTIGUOS.— CALLE SAN ANTON.— CALLE VICENTE CELESTINO DUARTE.— LA ERMITA DE SAN ANTON.

Vamos a continuar ahora historiando las calles situadas de Este a Oeste, siempre comprendidas dentro del antiguo recinto amurallado de la ciudad.

La primera calle, de poca extensión, casi al N. E. de la ciudad es bastante antigua y se nombra hoy **General Gabino Puello**. Su nombre primitivo era de **La Negreta**, siendo el origen de dicho nombre, según afirma la tradición, el haber existido por allí un edificio destinado, en los primeros días de la colonia, a la guarda de esclavos negros, señalándose todavía unas ruinas al final de dicha calle, y que el pueblo desde tiempo inmemorial designa con el nombre de la **Casa del Diablo**, en la cual, la gente miedosa creía ver por las noches duendes y fantasmas (86). Hemos leído asientos del año 1786 en los cuales se nombra a esta calle como **del Aguacate**, por haber existido un árbol de esta sabrosa y nutritiva fruta en medio de ella.

Con la denominación de **La Negreta**, fué conocida esta calle hasta el año de 1897, que el Ayuntamiento por su resolución de fecha 25 de Septiembre de 1897, le dió el nombre del héroe de la batalla de Comendador, **General Gabino Puello**, acción ganada por este valiente soldado libertador en Marzo de 1845. De esta calle parte una callejuela oblicua que va a terminar a la **General Cambiaso**, muy cerca de donde estuvo edificado el baluarte del **Angulo**. Esta callejuela se nombra **Jácuba**, que le fué dado por resolución municipal en recuerdo de la gloriosa acción de armas ganada por los dominicanos contra los haitianos en 1856.

Sigue después la calle **General Cabral**, la que partiendo de la antigua ermita de San Antonio Abad (parte Norte) hoy



arrasada, construída antes de 1586, va a terminar en la **General Cambiasso**. Sus más antiguos nombres eran **Dolores** y también de **San Antón**, el primero como una demostración del espíritu religioso del pueblo dominicano, glorificando el nombre de la augusta y venerada madre del Redentor del mundo, y el segundo, que tomó del templo edificado al comienzo de la calle, algo al Sur de ella o sea sobre el padrasto del mismo nombre.

En el año de 1897, el Ayuntamiento, para honrar la memoria del ilustre General José María Cabral, glorioso héroe de las memorables batallas de **Santomé** y **La Canela**, le dió su nombre que todavía conserva. En asientos antiquísimos se lee: "Calle que corre del fuerte de San Antón a la Muralla del río".

La tercera o sea la calle **San Antón**, la hace figurar el ingeniero francés Thomasset, en un Plano de la ciudad que trazó en 1882, con el nombre de **Espíritu Santo**, lo que es un error, pues este nombre lo tenía desde tiempos muy antiguos la hoy calle **Restauración**, nombre que si en realidad lo tuvo, no perduró mucho, pues el Ayuntamiento en 1859, la bautizó con el nombre de **San Antón**, por la ermita en ella situada, habiendo continuado nombrándose así en cuantos planos se han seguido trazando de la ciudad. Se inicia esta calle en la **Duarte** y termina junto a la Aduana. En fecha reciente, el Ayuntamiento a fin de honrar la memoria del benemérito prócer Vicente Celestino Duarte, hermano del ilustre Padre de la Patria, la designó con su glorioso nombre que hoy ostenta con orgullo.

La cuarta, que es hoy la calle **Restauración**, corre desde donde estuvo situado el antiguo baluarte de **San Miguel**, hasta el viejo caño nombrado de **Baracaldo**, y también caño de **Juan Bernard**, por haber vivido por allí, muchos años este austero munícipe (87).

Se conocía esta calle con la antigua denominación de **Espíritu Santo**, hasta 1859, que fué cuando el Ayuntamiento como tributo de recordación a la gloriosa jornada libertadora de la Restauración le puso este nombre. Esta calle desde el cruce de la esquina **Duarte** alta, va estrechándose gradual-



mente hasta terminar en un reducidísimo callejón nombrado **del Embudo**, por su forma y el cual termina, oblicuando, en la calle **Juan Isidro Pérez**. Como en esta calle, algo al Sur de ella y antes de llegar al cruce de **Arzobispo Meriño**, estaba la Capilla llamada de la Orden Tercera de San Francisco, su situación se anotaba así: "Calle que corre del Baluarte de San Miguel a la capilla de la Orden Tercera de San Francisco". Las ruinas de esta capilla se pueden mirar desde la calle **Restauración**.



CAPITULO XIII

CALLE EMILIANO TEJERA.—EL VIEJO CONVENTO E IGLESIA DE SAN FRANCISCO.—UNA CASA FATIDICA.—CUESTA DE SAN DIEGO.—CALLE MERCEDES.—HISTORIA DE ESTA CALLE.—TEMPLO DE LAS MERCEDES.—UN DIGNO GESTO DEL PRESIDENTE VASQUEZ.— CALLE GENERAL LUPERON.— SUS NOMBRES ANTIGUOS.— CALLE SALOME UREÑA.

Sigue la calle **Emiliano Tejera**, la que se inicia frente a la portería del viejo Convento de Padres Franciscanos, antes anexidades del Manicomio "Padre Billini", en el padrasto mismo donde fué edificado el histórico Monasterio y termina en la **Puerta de San Diego**, a orillas del río Ozama, al Este. La puerta del Convento de San Francisco luce un hermoso y bien labrado cordón de piedra, atributo de la mencionada Orden de gloriosa memoria. A esta calle, desde su fundación, se le llamó de **San Francisco**, hasta la antigua **Plazuela del Contador**, sitio ocupado hasta hace poco por el **Mercado Antiguo** o **Plaza de la Verdura**. Desde este punto a la **Puerta de San Diego**, la cual durante muchos años tuvo una verja de hierro, existe una pronunciada pendiente que se conoció primeramente con el nombre de **Cuesta Nueva** y también como **Cuesta de San Diego**, aunque así designa también el pueblo la otra pendiente que se inicia frente al Palacio de Gobierno y termina en la **Puerta de San Diego**. A esta cuesta se le nombra también **Cuesta del Correo**, por conducir ésta a dichas Oficinas.

Tentativas hubo de parte de algunos Ayuntamientos, en sustituirle a esta calle su nombre colonial, más éste perduró y perdura, aun cuando ella tiene ya denominación oficial distinta. Al resolver el Ayuntamiento de la Común el 21 de Marzo de 1859, la nomenclatura de las antiguas calles de Santo Domingo, respetó el que ya tenía de **San Francisco**, confirmándosele oficialmente. Empero, el 23 de Marzo de 1926, a iniciativa del Regidor Lcdo. Alfredo Rodríguez Castro, resolvió la Corporación Municipal, designar esa calle con el nombre



de **Emiliano Tejera**, eminente ciudadano y patriota benemérito y uno de los hombres más ilustres que ha tenido el país. En abono de la historia de esta calle tiene el iniciarse en el mismo Convento e Iglesia de San Francisco, buenos edificios de historia interesantísima. Ambos fueron edificados por los Padres de esta antigua Orden. El primero, fué construído a principios de su llegada, de madera, y años después, de sólida mampostería, y el segundo o sea el templo, ya para un poco antes de 1547, estaba comenzado, atribuyéndose su construcción, como Maestro de Obras, a Rodrigo de Liendo, orfebre en la piedra, y quien según el Padre Utrera, historiador notable, no solo dejó en ese edificio sus digitales sino en otros más importantes, como la misma Catedral Primada, en la cual, afirma, construyó la hermosa Capilla de Santa Ana o de los Bastidas y sabe Dios si otras, como la del Santísimo Sacramento...

Junto al antiguo y hoy ruinoso Convento de San Francisco, existe una casa, tal vez con la misma antigüedad que la del Convento o de la Iglesia Conventual de San Francisco, casa que titulan fatídica, por los sucesos que en ella se han desarrollado y acerca de la cual ofrecemos los datos siguientes: Es una casa de aspecto muy antiguo, baja en su frente oeste, que mira a la calle del Estudio, hoy Hostos, y alta o sea de dos plantas en su frente Norte, que mira a la calle San Francisco. La historia y la leyenda han tejido sobre esta casa, su maraña. Empotrado en la pared Norte, cerca de la esquina, tiene un nicho que le queda frente por frente al templo de San Francisco, bajo cuyas bóvedas descansan los restos mortales del audaz capitán Alonso de Ojeda. Este nicho, así como un pequeño arco que dominaba la entrada de un oscuro callejón, contribuían poderosamente a hacer más curiosa e interesante la misteriosa casa, alrededor de la cual tantas leyendas se han forjado. Es indiscutible, que la casa en cuestión es de una gran antigüedad. Lo demuestra su contrucción y hasta la madera y formas añejas de sus puertas. Hay quienes la remontan a la época misma de la construcción del Monasterio, que le quedaba frontero, afirmándose haber sido la morada del Sacristán del Convento, de quien repite la tradición, en



un arrebató de celos degolló a su consorte la Sacristana, una noche tenebrosa, originándose de ahí la fatídica y misteriosa historia en la cual ha venido siempre envuelta esta vieja casa. Con esta poco fundada historieta, que solo respetamos por la sucesión de años que ella viene repitiéndose, comienza como hemos dicho la serie de leyendas en que anduvo envuelta esta casa, cuyos mugrientos muros apenas si se atrevían a mirar antaño los pocos transeuntes que por allí cruzaban. Alguien parece que la restauró más tarde, pues para el año de 1849, la habitaba el célebre Coronel Carlos Fagalde, marino francés, llegado al país en aquellos días, cuyos servicios utilizó el Gobierno que presidía el Sr. Buenaventura Báez, poniéndolo al frente de la primera Expedición Marítima enviada contra los haitianos en dicho año. Era Fagalde hombre de vicios repugnantes, muy arbitrario y de instintos perversos y criminales, pero a quien por circunstancias y un excesivo apoyo de Báez, se toleraba. Báez le colmó de honores y distinciones a pesar de sus groseros fusilamientos, de sus atropellos, robos y abusos incalificables que cometió. Pues bien, la casa de nuestro relato, fué el refugio escogido por el alcohólico Coronel Fagalde, cuyo trágico fin rodeó todavía de mayores sombras y misterios aquella casa, teatro de sus orgías y desórdenes. En esta casa, bajo sus techos estuvo herido de muerte, por mano vengadora de su honor, el improvisado Comandante de la Marina Nacional. Por aquella casa desfilaron militares y marinos en identificación de la persona que en la oscura madrugada del día diez de Febrero de 1850, le había inferido dieciseis heridas mortales por necesidad. . . Y, aunque no hablaba, estaba en todo su conocimiento y la justicia empeñada en descubrir al autor del asesinato, hizo desfilar delante de la cama del herido a infinidad de personas hasta ser identificado el sargento del Ejército, Juan de Mata, cuyo honor ultrajó Fagalde, como ya lo había hecho con otros. . . Dice el historiador García, que el 18 de Febrero de 1850, "mientras el primer regimiento hacía los honores fúnebres al Coronel Fagalde, que había muerto el día anterior, el segundo regimiento presenciaba la ejecución del sargento Juan de Mata, que había sido condenado a muerte por un Consejo de Guerra". La casa en cuestión no sabe-



mos cuando vino a manos del Dr. Pedro Delgado, que la compró y estableció en ella una Clínica, la primera que en forma existió en esta ciudad, después de la Anexión, adquiriéndola después la Resp. Log. Esperanza No. 9", que ocupa, y la que por ante el Notario Público Don Martín Rodríguez Mueses compró a los sucesores del Dr. Delgado, el 17 de Diciembre de 1897. La Logia "Esperanza No. 9", fué fundada el 3 de Febrero de 1867. Para el año de 1848, según consta en el Libro Becerro de la ciudad, la casa a la cual hemos hecho referencia pertenecía a la Sra. Julieta Lechavatico Viuda Saladín (88).

La amplia y larga calle que ahora vamos a describir y que se nombra Mercedes, es una de las más antiguas de la ciudad. En documentos de bastante antigüedad, se le nombra como calle del Truco, designación que adquirió, según tradición muy añeja, y como hay constancia escrita, por haber existido en ella, en su segunda cuadra, un salón de billar o de truco, en la casa marcada hoy con el No. 18. Hasta mucho después de 1830, figura en papeles oficiales y particulares con este nombre, pero según parece, la calle entera no era conocida con dicho nombre, sino desde la Capillita de los Remedios o de Dávila, hasta la Capillita de la Altagraña. Bueno será saber, que a la Capillita de los Remedios, se le nombraba también en tiempos de la colonia, Capilla de los Soldados, como se lee en el siguiente asiento existente en el Archivo de la Catedral: "Calle que corre de la Capilla de los Soldados en dirección de la Merced".

De cuando comenzaron a edificarse casas en el tramo de esta calle, comprendido entre las esquinas Sánchez y Santomé, lo expresa el siguiente asiento, copiado del Libro Becerro de la Ciudad: "Casa situada en la calle que corre del pie de la Cuesta de San Lázaro a la Plazeta de la Merced".

La conocía el pueblo, igualmente, desde los tiempos coloniales, con el nombre de la calle de Las Mercedes o de la Merced o de Mercedes, en recuerdo y veneración de la milagrosa Virgen de Nuestra Señora de las Mercedes, Patrona de la República, y por su Iglesia existente en dicha calle (89). Este



nombre por el cual se le conocía hacía varios siglos, le fué confirmado oficialmente por el Ayuntamiento de la Común, en fecha 21 de Marzo de 1859.

El 25 de Septiembre de 1897, el Ayuntamiento, tal vez con el propósito de halagar al Primer Magistrado de la Nación, General Ulises Heureaux, cuya residencia estaba situada en dicha calle, le dió el nombre de **General Heureaux**, pero al morir éste de manera trágica en la población de Moca, el 26 de Julio de 1899 (90) el Concejo Municipal, en fecha 31 de Octubre del mismo año, resolvió que dicha calle recobrar su antiguo nombre de **Mercedes**, en merecida honra y gloria de la Patrona de la República (91).

Tranquilamente cõservaba su nombre esta calle, hasta el año de 1928, en que surgió la audacia de una nueva tentativa de parte del Ayuntamiento, para arrebatarle su antiguo nombre y sustituirlo con el de **Presidente Vásquez**, según resolución dictada en fecha 2 de Julio, como una deferencia y honor hacia el entonces Primer Magistrado de la Nación, General Horacio Vásquez. Mas, este digno mandatario, dando una alta prueba de su acendrado amor a las tradiciones de su pueblo y a sus sentimientos religiosos, declinó tan alto honor, manifestando al Concejo, "que por las circunstancias de que el nombre de **Mercedes** le fué dado a la calle en referencia como prueba loable del sentimiento religioso del pueblo dominicano, al cual él rendía siempre acatamiento y que obedecía a una amable tradición dominicana, él rogaba al Concejo la reconsideración de la Resolución aludida, manteniéndole el de **Mercedes** que tenía la citada calle", en armonía con la tradición y el sentimiento religioso dominicano" (92). Ante la negativa del General Vásquez, el Ayuntamiento le mantuvo su nombre de **Mercedes**, que conserva y que juzgamos debe conservar toda la vida.

Ofreceremos ahora algunas apuntaciones históricas acerca de varios edificios situados en esta calle: La casa No. 1 de esta calle es una de las fabricadas por el Comendador Ovando y donada para renta del Hospital de San Nicolás de Bari, por él fundado. Hasta ella llegaban las habitaciones del Colegio de los Padres Jesuitas. La que sigue marcada con el



No. 3, es también casa colonial y ella luce varias gárgolas muy bien labradas en piedra. Perteneció en los tiempos coloniales al Chantre, Don Josef Fernández, y al instalarse la antigua Logia "Constante Unión", le sirvió de local. Los fundadores de esta Logia, fueron los Señores, Silvestre Preslau, Tomás Bobadilla, José Troncoso, Esteban Valencia, José Joaquín Del Monte, Pedro Parreño, José María Caminero, Miguel Gneco, José María Leyba, Pedro de Castro y Castro, Miguel Lavastida, Gerónimo Maximiliano Borgellá, (que fué Gobernador de Santo Domingo, en la época haitiana), Carlos Celygrey Ardouin, José María Baralt, Antonio Couret, Jean Jaques Taupier, Juste Lafoní, Tomás Aquino, Rosó Canó, Gerónimo Chardovome y Juan F. Martínez de León. La Logia adquirió la casa por compra al Estado, el 1 de Junio de 1839. La reconstruyó totalmente y se inauguró el día 24 de Junio de 1840.

La casa No. 4, ostentaba en su fachada un bonito escudo de armas labrado en piedra, que fué destruído al reedificarse dicha casa. Erróneamente el tradicionista e historiador Don Eliseo Grullón, escribió que esta casa era la mansión de la noble familia Caminero-Heredia. No; su casa solariega estuvo en la calle Las Damas, esquina de la Fortaleza. En la referida casa No. 4, sí habitó y murió en 1788, el Capitán General de la Colonia, Brigadier Don Manuel González y Torres, de cuya toma de posesión ofrece el historiador, Fray Cipriano de Utrera, buena documentación en su obra "Dilucidaciones Históricas", agregando lo siguiente acerca de su muerte: "Murió casi repentinamente el 2 de Junio de 1788, y como el cadáver se ennegreció antes de una hora, fueron encarcelados y privados de sus bienes los médicos de cabecera, Don Pedro Thevernard y Don Guillermo Lasarre, bajo sospecha de haberlo envenenado. Solo se sacó en claro un descuido, pero los médicos se pasaron en la Fortaleza una porción de meses, en espera de sentencia".

En esta calle se encuentra, haciendo esquina a la calle Hostos, la vieja Capilla de la Altagracia (hoy un bello templo), la cual dice el Padre Utrera "tiene una antigüedad tan venerable, que puede disputársele al templo de Higüey, si no la



celebridad de la devoción a lo menos, la prioridad del culto tributado a la Virgen Santísima debajo de título tan sublime". La Capilla de la Altagracia fué la primera iglesia que tuvo el Hospital de San Nicolás. Del mismo historiador son las siguientes noticias acerca de este templo: "Tenía esta capilla una puerta que daba a la calle Dávila hoy Mercedes, otra que caía al patio del Hospital, dos ventanas a la calle, y Sacristía pequeña al lado de la Epístola; el techo abovedado con nervaduras, que aun se conservan. Sobre la sala de enfermas, (que todos conocimos convertida en la propia capilla por prolongación de la misma), se hallaban las habitaciones del Capellán Mayor del Hospital, con ingreso por el patio, estando su escalera en un corredor de cuatro arcos. La suerte de esta capilla después de la cesión de la isla a Francia, fué la del Hospital. Habiendo pasado este a ser pertenencia del Estado, ya hubiera desaparecido a no ser por la piedad de la Señora Lea de Castro de Henríquez, que adquirió por compra la capilla que luego donó a la Iglesia. El culto por la antiquísima imagen de la Altagracia, que se venera en este templo hace siglos, es tan grande como el que se le tributa a la imagen del Santuario de Higüey. De la imagen que se venera en su iglesia de esta ciudad, no hay referencia alguna. Se ignora el autor de la pintura y el año mismo en que se pintó". En 1923, con fondos de sus miles de fervorosos fué colocada esta imagen en un riquísimo marco de oro, con piedras preciosas, obra de arte del orfebre Alipio Rodríguez, de la Joyería Prota, quien hizo la entrega de él al Sr. Arzobispo el 17 de Enero de 1923. Hoy, sobre este marco, se encuentra la rica corona de oro que allí se le puso el santo día memorable de su solemne Coronación en la Puerta del Conde. La capilla la Altagracia durante la Anexión española, sirvió también como sala de Hospital, alojándose allí muchos soldados españoles heridos, que venían del campamento de Guanuma. Quedó entonces muy deteriorado el edificio, pero gracias a los solícitos cuidados y empeños de la buena Señora, María del Carmen Morcelo, fué reparada en 1866 y habilitada de nuevo al culto. Hoy es un templo nuevo, levantado en el propio lugar y sobre parte del patio principal del que fué Hospital.



Marcada con el No. 33, se encuentra la hermosa casa llamada de San Pedro, casa de historia y tradiciones. En 1875, estaba habitada por el valiente General Cesáreo Guillermo, quien fué Presidente de la República, habiendo sido allí víctima este General de un atentado criminal, el 29 de Junio del mismo año, del cual escapó milagrosamente, gracias a su serenidad y valor, pero en cambio fué víctima inocente de dicho atentado criminal, el ciudadano americano J. John Platt, quien murió a consecuencia de los disparos que se le hicieron al General Guillermo y por lo cual se vió obligado el Gobierno Dominicano a pagar una indemnización a sus familiares de \$30.000. En ella fundó el Dr. Pedro Redondo, en 1862, la gran Casa de Salud "San Pedro", de donde le viene su nombre y en ella también se alojaron en 1857, los inmigrantes que llegaron al país abordo de la barca francesa "Horizont". Era propiedad esta casa del prócer de la Independencia, General Antonio Abad Alfau y fué vendida en pública subasta el día 17 de Septiembre de 1875. Allí estuvo más tarde también la Casa de Salud "Nuestra Señora de la Merced", fundada por el Dr. José de Pino y Genise, Médico Cirujano de la Real Armada Española.

También se encuentra en esta calle, la casa que fué propiedad del General Ulises Heureaux, que por muchos años fué Presidente de la República y que habitó hasta su muerte. Al frente de esta casa se encuentra otra casa colonial, hoy propiedad de las Monjas que dirigen el renombrado Colegio "Serafín de Asís", la que ostenta uno de los portales más bellos de la ciudad, con muchas figuras de piedra. Ocupa sitio principal también en esta calle, el magnífico, antiguo y sólido templo de Nuestra Señora de las Mercedes, el cual el historiador Utrera describe así: "La obra de la Iglesia Conventual de los mercedarios (conocida en la época colonial con el nombre de "Iglesia de la Madre de Dios", y el convento con el nombre de "Convento o monasterio de la Madre de Dios"), es obra de Rodrigo de Liendo, quien la comenzó en año no conocido todavía, y en 1555 la tenía acabada y por entonces llevaba muy adelantada la obra de la Iglesia de San Francisco". Agrega, "que por dar plaza al Templo, dentro de los linderos del Convento (de Mercedarios) y porque se estimaba que la ciudad iría



en aumento (ésta solamente llegaba hasta allí), pusieron la fachada principal mirando al Oeste. En documento de gran antigüedad se lee, al referirse a la procesión de Nuestra Señora de la Merced, lo siguiente: "Es la procesión más suntuosa y de mayor concurso y grandiosidad que aquella ciudad tiene (Santo Domingo). Anda alrededor de una calle ancha que sirve al monasterio de plazuela y tendrá de largo, como cuatro cuadras, espacio suficiente para todo el concurso y celebridad".

"La imagen que hay sobre la puerta mayor en dicha fachada (la de la iglesia de las Mercedes) que es de San Lorenzo, no guarda relación histórica sino con los mercedarios, por haber sido templo y convento, Casa matriz de la Provincia de San Lorenzo, llamada también esta iglesia con su cenobio, la Casa grande". Dice Utrera, "que es más artística la portada lateral (cubierta con infinidad de lechadas de cal), que da cara al Norte, con bastante deterioro, pero que se ha dejado como está, atendida su antigüedad; es románica, con frontón ornamental, en que está tallada en piedra una figura del Dios Omnipotente, entre nubes, y en el friso de la cornisa, sobre la puerta, se lee: "Tu Regis Alti Janua et Porta cocli lucida", en alabanza de María, "Tu eres la Puerta del Rey, la Puerta del alto Cielo". Junto a la puerta principal del templo de Las Mercedes, al Sur, se encuentra el edificio que fué Capilla de La Soledad, anexa al Convento. La verdad es que era la capilla de Nuestra Señora de los Dolores, de la Cofradía "Escuela de Cristo", que allí radicaba. Estuvo muchos años en ruinas y sobre sus portales tenía los atributos de los martirios de Jesús. En 1942, fué reconstruído por el Gobierno este edificio y donado a la Academia de la Historia para su local definitivo. En el Archivo General de la Nación y en los documentos que allí se conservan del antiguo Ayuntamiento de Santo Domingo, existe un historial completo de este edificio, que a dicho Ayuntamiento presentara el autor de este libro, cuando desempeñaba el cargo de Inspector de Bienes Municipales en 1930.

Al finalizar la calle Mercedes, en el sitio donde estuvo por muchos años el llamado Polvorín o la Fábrica de Pólvora, co-



mo la llamaba el pueblo en los pasados tiempos, construyó el Dr. Carlos Arvelo de 1887 a 1888, un Mercado Público que el pueblo llamaba la Plaza Nueva. Este Mercado se inauguró y fué bendecido por el Arzobispo Meriño, el Domingo 25 de Noviembre de 1888. Su frente Oeste medía 43 metros y su frente Sur, 32 metros. Tanto en este Polvorín, como en el de la Fortaleza, como en el de San Gerónimo, hoy propiedad del Lcdo. Julio Ortega Frier, fueron colocados en 1864, por mandato de la Reina Isabel II, algunos pararrayos. Tanto el Polvorín del Conde, como el de San Gerónimo, fueron utilizados en tiempos de la Anexión, por las tropas españolas.

La calle General Luperón, no de larga extensión, nace en la Isabel la Católica y termina en la calle Mercedes. Varios han sido los nombres antiguos que ella ha tenido. Los más añejos que hemos encontrado en papeles y documentos notariales, no como calle sino como callejón, son éstos: "Callejón del Caño", por iniciarse en la antiquísima calle del Caño, hoy Isabel la Católica; Callejón de la Leche; (93) Callejón del Guarda Mayor; Callejón de San Nicolás y Callejón del Comercio. De la lectura detenida de ciertos documentos antiguos, hemos sacado en claro que se le llamaba del Guarda Mayor, por haber vivido por muchos años en esta calle o callejón, el Alférez Real Don Francisco de Levanto, Guarda Mayor del Río y Piloto de la ciudad de Santo Domingo. Todavía para el año de 1786, se le conocía con este nombre, siendo cosa cierta, que solamente abarcaba dicho nombre hasta la esquina de la calle del Estudio, hoy Hostos, nombrándose Callejón de Don Juan Dionisio, desde la esquina Hostos o del Hospital de San Nicolás, hasta la Plazuela Núñez de Cáceres, que es donde concluye la calle, confundándose con la calle Mercedes. Bueno será saber que desde hacía muchos años, habían sido creados para esta ciudad de Santo Domingo, los importantes empleos de Guarda Mayor del Puerto y Guarda Mayor de la Ciudad. Don Juan Dionisio de Ledesma, fué Contador General de la Real Hacienda en la Isla Española, antes de 1733, año en que falleció. Vivió mucho tiempo en la calle hoy Luperón y de ahí que el pueblo designara siempre a ese callejón con su nombre. En documentos del año 1732, hay



asientos que expresan: "Casa situada en el Callejón que llaman de Don Juan Dionisio, que sale de la calle del Caño, para la primera placeta de la Merced". (Plazuela "Núñez de Cáceres"). Refiriéndose también a este antiguo callejón, existe este otro asiento de 1792: "En el callejón que corre del Cementerio del Hospital de San Nicolás de Bari, para la Placeta del referido Convento, (el de Las Mercedes). He aquí otro asiento que se refiere al mismo callejón "Calle que corre de la Plaza Chica de la Merced, (Plazuela Núñez de Cáceres)" a la calle del Caño, haciendo esquina con el Cementerio del Hospital de San Nicolás, hoy esquina Hostos.

En 1859, el 21 de Marzo, se le dió a esta calle el nombre oficial de **La Esperanza**, con el cual subsistió hasta el 25 de Septiembre de 1897, que le fué sustituido por el de **General Luperón**, para consagrar así la memoria del glorioso paladín de la epopeya restauradora, el invicto General Gregorio Luperón, la espada más brillante de aquella jornada. Agregaremos algunas notas sobre esta calle: En la casa No. 12, estuvo la benemérita sociedad "La Juventud", fundada el día 11 de Noviembre de 1868, de memorable recordación; por un grupo de distinguidos jóvenes intelectuales. En ella estuvo también la Biblioteca Pública fundada por dicha sociedad. La casa era propiedad entonces de los hermanos Hipólito y Augusto Victoria. En 1876, sirvió esta casa de modesta residencia al ilustre Republico, Don Ulises F. Espallat, Presidente de la República. En ella estuvo también instalada la Oficina Central del Cable Francés, el primero que conectó la República con el extranjero. La referida casa fué adquirida por compra por el distinguido General Alejandro Wos y Gil, que desempeñó dos veces la Presidencia de la República y quien la habitó muriendo en ella. En la casa alta y baja situada en esta calle, haciendo esquina con la Hostos, estuvo el notable colegio de San Buenaventura, fundado en 1851, y en la misma, vivió y murió el Libertador General Pedro Santana, héroe del 19 de Marzo y Las Carreras, varias veces Presidente de la República y autor de la funesta Anexión a España.

Después de extinguido el célebre Colegio de "San Buenaventura", el cual produjo hombres notables por su saber, el



edificio fué arrendado en 1855, a un ilustrado Profesor francés de apellido Chaneu, quien instaló allí un plantel de enseñanza, el cual por cierto, tuvo muy efímera existencia. La casa No. 25 de la misma calle, de construcción bastante antigua, situada frente a las viejas paredes del patio del importante Colegio de "San Buenaventura", se le llamaba la casa de **La Joven República**, así nombrada por haber establecido en ella en 1853, el Sr. Pablo Altieri, un Café-Restaurant con dicho nombre. Esta casa era propiedad del acaudalado Sr. Juan Bautista Vicini, pero antes lo había sido de Don Domingo de la Rocha. Fué donada después al General Ulises Heureaux, Presidente de la República, por decreto del Congreso Nacional de fecha 22 de Junio de 1883. Se adquirió por compra al Sr. Vicini por la suma de \$12.000. El decreto en referencia, tuvo su ejecución el 14 de Enero de 1884 (94). En 1876 tenía allí su Colegio el ilustre educacionista, Don Moises García, preceptor de por lo menos dos generaciones.

Vamos ahora a referirnos, antes de continuar con las demás calles principales situadas de E. a O. a la hoy calle **Salomé Ureña**, de cortísima extensión, la cual se extiende de la **Hostos** a la **José Reyes**. Jamás tuvo denominación como calle, mencionándose siempre como **callejón**. Su más antiguo nombre es el de **Callejón de la Cruz**, nombrándosele también **Callejón de Las Lomas**, así como **Callejón de los Contadores**, mencionado con este nombre en documentos de los años 1835 y 1853, existentes en el Archivo General de la Nación, aunque leímos en una antigua escritura, al referirse a una colindancia de una casa situada en dicho callejón, que se le nombraba del **Convento de la Merced**, parece que por terminar la referida calle, frente a los muros y Portería del antiguo Convento de Frailes de la Merced. Se le conoció igualmente y así se le nombra en periódicos antiguos y otros papeles, como **Callejón de Don Juan Bernard**, nombre que heredó del progresista ciudadano Don Juan Bernard, residente en dicha calle por muchos años. Era Don Juan un virtuoso y progresista munícipe, habiendo ocupado por varios años una curul de Regidor del Ayuntamiento. Fué uno de los hombres de la Independencia, sirviendo en la marina de guerra. Murió en Septiembre de



1894. El nombre de **Callejón de la Cruz**, se le dió por el Ayuntamiento oficialmente el 21 de Marzo de 1859. En 1884, se le sustituyó por el de **Ozama** y el 25 de Septiembre de 1897, el Concejo Municipal con el laudable propósito de honrar y glorificar el nombre de la excelsa poetisa dominicana, **Salomé Ureña de Henríquez**, la denominó **Salomé Ureña** (95). La casa que hace esquina de esta calle con la **19 de Marzo**, sirvió de local durante muchos años al renombrado "Instituto de Señoritas", fundado por la esclarecida educacionista y poetisa, que tan provechosos frutos dió al país. Y, en la casa No. 12, estuvo durante el período de la Anexión, la Secretaría del Gobierno Superior Civil de la Isla de Santo Domingo. Así mismo existió en esta calle una casa alta y baja nombrada de **Los Caballeros**, que algunos afirman es la misma que hoy ocupa la Secretaría de Estado de Agricultura, que en un tiempo perteneció al Coronel Bartolomé Carrié, mandatario haitiano de ocupación en Santo Domingo, y al cual pertenecieron también las casas No. 40, 49 y 51 de la misma calle (96).



CAPITULO XIV

CALLE DEL CONDE.— SU IMPORTANCIA HISTORICA Y SUS NOMBRES ANTIGUOS.— EL HISTORICO BALUARTE 27 DE FEBRERO.— CALLE ARZOBISPO NOUEL.— SUS NOMBRES ANTERIORES.— CALLE PADRE BILLINI.— IMPORTANCIA DE ESTA CALLE Y EDIFICIOS HISTORICOS SITUADOS EN ELLA.— OTRAS NOTICIAS DE INTERES.

Toca ahora su turno a la vía de mayor importancia y movimiento de la ciudad: la hoy calle del Conde. Su más antigua denominación colonial es la de calle Clavijo, (97), parece que adoptado del apellido de un antiguo vecino de la ciudad que en dicha calle vivía, según se dice nombrado José Clavijo y quien ejercía el magisterio en un colegio de niños por él fundado. Dejó descendencia y en un censo de población levantado en 1606, se hace constar que vivían en esta ciudad de Santo Domingo, tres señores nombrados Francisco Clavijo, con familia; Hernando Clavijo y Bernardo Clavijo. Este último tenía hacienda de maíz y casabe. A este primer nombre sucedieron indistintamente, los de Real (98), por ser la más central, ancha y principal, y del Conde, figurando ya con este nombre en documentos y libros de 1655 a 1700. Recibió esta denominación, según lejana tradición, del nombre del Conde de Peñalva, Don Bernardino de Meneses Bracamonte y Zapata, a quien se atribuye, aunque tal cosa haya sido puesta en duda, la construcción del antiguo baluarte de San Genaro y la apertura en el mismo de la Puerta de Tierra o del Conde, hoy 27 de Febrero. Sin embargo, nosotros pensamos como el Académico D. Emilio Tejera, "que hasta prueba en contrario, debemos añadir a los méritos que con nosotros tiene adquiridos ese ilustre personaje, el de haber edificado el fuerte donde dos siglos más tarde debía flotar por primera vez la bandera dominicana". En uno de sus valiosos trabajos históricos, don Emilio Tejera, al referirse a esta calle se expresa del siguiente modo: "Parece que a la calle del Conde se le llamó así mucho



tiempo después de construído el baluarte, probablemente cuando se generalizó la costumbre de dar a las calles un nombre especial. En los documentos notariales y de registros de hipotecas, donde es necesario por razones fáciles de comprender, indicar de un modo preciso las colindancias de los inmuebles, rara vez se da nombre especial a las calles, a menos que se trate de actos posteriores al siglo XVIII”.

En algunos documentos y papeles de los años 1804 y 1809, o sea durante la ocupación francesa o expedidos durante ella, hemos leído que a esta calle se le nombró **Imperial**. El historiador García la menciona también con este nombre en su importante “Historia de Santo Domingo”. Al resolver el Ayuntamiento de la Común la nueva denominación de las calles, designó a la del Conde con el nombre de **Separación** a fin de perpetuar el magno y glorioso hecho de la Independencia o sea la separación de Haití. Con este nombre pues permaneció nombrándose, hasta el 23 de Agosto de 1929, que se le sustituyó por el de **27 de Febrero**, a iniciativa de los Regidores José María Bonetti y Silvestre Aybar y Núñez, en recuerdo de la gloriosa fecha en la cual se dió el grito de Independencia sobre el histórico **Baluarte del Conde**, hoy **27 de Febrero**, que por disposición del Poder Ejecutivo de fecha 27 de Febrero de 1883 se le dió oficialmente. Los rótulos fueron colocados el 22 de Octubre del mismo año. Empero, por resolución del Ayuntamiento de la Común, en Agosto de 1934, se le restituyó justicieramente su antiguo nombre **del Conde**, reparación merecida para gloria y honor de la ilustre personalidad del Conde de Peñalva, el héroe de 1655.

En esta calle había hermosas casas coloniales, las cuales han ido desapareciendo, reformándose o modernizándose. Acerca de algunas de estas casas vamos a ofrecer algunas notas históricas: El día 9 de Marzo de 1887, desde el balcón de la casa hoy marcada con el No. 5 de esta calle, dió muerte de un disparo de carabina el Diputado, General Santiago Pérez al inspirado poeta venezolano Eduardo Scalán, por celos. Por este hecho fué condenado a muerte el General Pérez y pasado por las armas frente al Cementerio Católico, el 4 de Marzo de 1887. La casa No. 8 de esta calle era propiedad en



1788 del rico Mayorazgo de Mosquera, uno de los más antiguos de la isla. En la No. 20, instaló Don José Rosa Pérez, en 1878 su "Instituto de Artes y Ciencias". La No. 25 que ocupa hoy la Joyería Prota, pertenecía desde 1818 a José Sterlin, heredada después por su hija María Dolores Sterlin, en 1824. En la de enfrente, hoy entrada al Palacio Municipal estuvo desde tiempos muy remotos la Carnicería de la Ciudad (99). La venta de la carne la supervigilaba un Regidor del Ayuntamiento. Después de la Reconquista fué instalada en esta casa una Escuela pagada por el Concejo. En la casa No. 46, al lado de la que pertenecía al Libertador Pedro Santana, estuvo en 1852, la Oficina del periódico "La Bandera Española". Este periódico se publicaba los jueves de cada semana; se editaba en la Imprenta Nacional, regentada por Don José de Jesús Castro. Su primer número vió la luz pública el jueves 23 de Septiembre de 1852, y ostentaba el siguiente lema: "La libertad de la prensa es un sexto sentido concedido a los pueblos modernos". (Sieyes). En la casa No. 51 hoy propiedad de los Hermanos Gómez y donde estuvieron las Oficinas de la Lotería Nacional, nació el día 21 de Septiembre de 1841, el eminente ciudadano Don Emiliano Tejera, historiador distinguido y autor de un notable libro sobre el hallazgo de los restos de Cristóbal Colón en la Catedral de Santo Domingo, el 10 de Septiembre de 1877. La casa era entonces baja, siendo reedificada después agregándosele el segundo piso. La casa No. 31 de esta calle, que era la residencia de un alto dignatario de la iglesia, tenía en su frente un fresco muy bonito, representando la muerte de San José. En la casa No. 39 llamada de los balcones dorados, estuvo también un tiempo la sociedad "La Juventud", de grata memoria por sus grandes actuaciones cívicas. Dando fin a la calle del Conde, al Oeste, se encuentra como ya hemos dicho, el histórico Baluarte 27 de Febrero, sitio elegido por los patriotas dominicanos para dar el grito de Independencia el 27 de Febrero de 1844 y considerado como el arco de triunfo conmemorativo de una de nuestras más grandes epopeyas. (Léase el folleto, "La Puerta del Conde", publicado en 1936, por el autor de este libro). En esta misma calle del Conde, en la entonces casa marcada con el No. 79 y que era propiedad



de la Señora Rafaela Pichardo Viuda Carretero, fundaron el 24 de Octubre de 1884, una agrupación teatral, los distinguidos jóvenes Leonardo del Monte, Director de Escena, Alfredo Max Soler, Director de Orquesta, Manuel S. García, Secretario, Juan José Carretero, Censor, Abrahan Santamaría, Tesorero, M. de J. Gómez, socio iniciador, B. Palau Ferrer, M. L. Carretero, Jesús M. Cruz, Rafael M. Gómez y José M. Valera, artistas. A esta agrupación teatral siguió otra más tarde, instalándose en esta misma calle, que llevó el nombre de "Amantes de Talía", fabricando un pequeño teatro de aficionados (100).

Sigue ahora la calle Arzobispo Nouel, paralela a la del Conde, que se extendía antes, desde el Arquillo de la Catedral a la muralla y ahora comienza en la puerta de la Fortaleza y termina en el Cementerio, pues a esa calle no solo se le agregó la cuadra comprendida entre la Catedral, frente Este y la puerta de la Fortaleza, sino también el predio que ocupó el antiguo Cementerio de los Curas o de la Catedral. El Ayuntamiento, hace pocos años, en ocasión de celebrarse el cincuentenario de la fundación del prestigioso diario "Listín Diario", fundado en 1889, por Don Arturo Pellerano Alfau, designó aquel tramo de calle con su nombre. El ya mencionado Cementerio de los Curas, fué también hace muchos años el de la ciudad. A iniciativa del Cabildo Eclesiástico y porque dicho cementerio no podía ya recibir más cadáveres, se habilitó el actual en las afueras de la ciudad, el cual fué erigido canónicamente más tarde. Existió también junto al templo de Santa Bárbara, en su parte Oeste, otro cementerio, el cual fué clausurado después de 1910. Su origen era muy remoto y durante el sitio de la ciudad por las fuerzas del Brigadier Don Juan Sánchez Ramírez, se efectuaron allí numerosos enterramientos.

El 5 de Abril de 1904, fué resuelta la demolición de los lienzos de pared que cerraban la parte oriental de la llamada **Plazuela de los Curas** (Antiguo Cementerio). Se había resuelto también demoler la pared occidental o sea el **Arquillo de la Catedral**, pero solo se demolió entonces la pared oriental, que daba frente al Instituto Profesional, hoy Universidad.

Un nombre colonial tuvo esta calle y con el cual figura



en muchos documentos antiguos: el de calle de Los Nichos, nombrada así en muchos de los asientos del Libro Becerro del Cabildo y Regimiento de la ciudad de Santo Domingo, correspondiente al año de 1788, al referirse a las colindancias de varias casas situadas en esta calle, como por ejemplo a la de una casa situada en la calle Arzobispo Meriño, esquina a la Arzobispo Nouel, marcada hoy con el No. 25 frente al Arquillo, en que se dice: "Frontera al nicho del Arquillo de la Catedral, haciendo esquina a la calle de los Nichos". Esta casa a la cual acabamos de referirnos, no es otra sino la que perteneció en los tiempos coloniales a Doña María Pimentel, situada "en la calle que corre de estas Casas Capitulares al Colegio de Gorjón frontera al nicho del Arquillo de la Santa Iglesia Catedral, haciendo esquina a la calle de los Nichos". Hay también la circunstancia, de que en esta casa se instaló el primer Panorama que vino a Santo Domingo en Octubre de 1854, que no era otra cosa que un aparato giratorio con fotografías de diversos personajes, paisajes y vistas de ciudades y lugares, en colores. Los Empresarios de este Panorama, eran los italianos, Luis Bracci y Marcos Gazzi. Se exhibía todas las noches de 7 a 10 y la entrada al espectáculo costaba, para adultos \$.10 nacionales y \$.5 para los niños. La casa de enfrente, también es casa colonial y ella ostentó hasta hace algunos años, que fué reconstruída, un bello portal de piedra con adornos labrados muy bonitos y curiosos, algunos de los cuales lucen también las columnas de la Catedral. En esta casa, donde estuvo por algún tiempo el Liceo Musical, fué colocada en el año de 1927, una lápida de mármol ad *perpetuam rei memoriam*, en conmemoración del centenario de la muerte de Bettóven, a iniciativa del Regidor del Ayuntamiento, Lcdo. Manuel de J. Troncoso de la Concha, notable jurisconsulto y músico entusiasta (101).

Sin duda alguna, justo será presumir que a usanza colonial, existieran en los frentes de muchas casas de esta calle nichos con imágenes, iguales al de Jesús Nazareno, del atrio de la Catedral (102); al que existió en la antiquísima Casa del Cordón, frente a la Plazuela del Contador, después Mercado Antiguo, en la calle Isabel la Católica, y al existente toda-



vía en la antigua casa colonial o sea la **Casa Fatídica**, a la cual en otro sitio de este libro nos hemos referido, situada frente a la Portería del Convento de San Francisco, en la cuesta del mismo nombre.

Denominada fué más tarde esta calle por el pueblo, probablemente después de 1822, como calle del **Arquillo**, nombre que tomó del arquillo de mampostería existente frente por frente a la calle y que une una vieja casa allí situada, propiedad de la Iglesia, con el atrio de la Catedral y junto al actual Campanario instalado sobre el primer cuerpo de la inconclusa torre de dicho templo. (103). Recibió igualmente, y así lo hemos visto escrito en viejas escrituras, los nombres de **San Andrés** y del **Carmen**, por encontrarse edificados ambos templos, así como el Hospital del primer nombre, en dicha calle, todos de fundación muy remota. Las anexidades de San Andrés sirvieron por mucho tiempo como Cárcel Civil (104), hasta algunos años después de retiradas las tropas españolas. El Ayuntamiento de Santo Domingo, deseando enaltecer la venerable memoria del virtuoso Prelado, Doctor Tomás de Portes e Infante, primer Arzobispo Dominicano, designó esta calle con el nombre de este esclarecido varón, ejemplo de virtudes ciudadanas, nombrándola **Santo Tomás**, nombre que le fué más tarde sustituido en fecha 16 de Enero de 1922, por el de **Arzobispo Nouel**, a iniciativa del Regidor Presidente del Ayuntamiento, Lcdo. Manuel de J. Gómez, designándose ese mismo día al ilustre Pastor de la Grey Dominicana, **HIJO PRECLARO DE LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO**. Ambas resoluciones dictadas por el Concejo, le fueron entregadas al venerable Mitrado en acto solemne, escritas sobre hermosos pergaminos finísimos, el 21 de Enero de 1926, día de Nuestra Señora de la Altagracia, siendo colocados el mismo día los rótulos respectivos de dicha calle.

En esta calle, en el edificio que hoy sirve de Universidad, afirma la tradición, vivió un tiempo la ilustre familia Garay, de arraigo colonial y muy rica, viviendo en ella también, el Gobernador haitiano, Bernardo Felipe Alejo Carrié, General de Brigada y Comandante en Jefe del Distrito de Santo Domingo, que llegó a ser su propietario. Esta misma casa fué



local de la Junta Municipal, de 1843 a 1852, siendo asiento después del Seminario Conciliar, del Instituto Profesional, después de reconstruido por el Presidente de la República, Carlos Morales Languasco, en 1905 e inaugurado y bendecido el día 1 de Octubre de dicho año. Por último, fué dedicado para el asiento definitivo de la Universidad, que todavía lo ocupa, más ampliado y notablemente reformado a iniciativa del ilustre Benefactor de la Patria. Dice el notable tradicionista Dr. Manuel de J. Troncoso de la Concha, que esta casa fué conocida con el nombre de la **Casa del Sacramento** (105). La casa No. 2 de esta calle frontera a la Fortaleza, fué mansión de cuatro Presidentes de la República, siendo ellos los Presidentes, General Ramón Cáceres, Don Eladio Victoria, General José Bordas Valdez y Don Juan Isidro Jimenez. En la casa No. 27, estuvo en 1861, la acreditada Academia de "Santa Isabel". Se cursaban en ella estudios primarios y superiores, siendo Sub-Director de ella, el ilustrado Profesor Santos Villares. En la casa No. 16, fundaron en el año 1893, los aficionados Luis Eduardo Betances, Silvio Pellerano, Enrique Duboc, Enrique Galván, Porfirio Henríquez, Fabio Demallistre, Milcíades Delgado y otros, un pequeño teatro en el cual se representaban comedias y pequeñas zarzuelas. Algunos de estos aficionados fundaron después un teatro en la Villa de San Carlos, con el patriótico propósito de recoger fondos para ayudar a la revolución cubana. Por entonces, la colonia cubana en Santo Domingo era muy importante y numerosa. En la casa No. 28, nació el ilustre ciudadano Don Juan Nepomuceno Tejera, quien fué, como Diputado por la población de San Rafael, uno de los firmantes de la primera Constitución Dominicana elaborada en la vecina población de San Cristóbal, cuna gloriosa del Benefactor de la Patria, Generalísimo Trujillo, Presidente de la República. En la casa No. 39 vivieron por muchos años dos hermanas oriundas de familias canarias que poblaron a San Carlos. El pueblo bautizó aquella casa con el nombre de la **Casa de las Isleñitas**. Tenía dicha casa un letrado que decía: "**Almacén de frutas coloniales**". Vendían toda clase de frutas, dulces y víveres. Y, la casa de enfrente o sea la que hoy, transformada, ocupa el Archivo General de la Nación, se le llamaba la **Casa**



del Coliseo. La casa de esta misma calle, que hace esquina con la calle José Reyes, ocupada hoy por la firma comercial de R. Esteva y Co.; fué residencia del ilustre patriota puertorriqueño, el sabio Dr. Ramón Emeterio Betances. En la casa No. 56 que hoy ocupa el Hotel "Universitario", falleció el progresista General Abelardo Nanita, siendo candidato por entonces a la Presidencia de la República. A este distinguido General se debió la restauración y ampliación de la Aduana de este puerto, la construcción de la Capitanía de Puerto, hermosamiento de la Plaza Colón y la reparación completa de la Puerta del Conde. En esta calle se encuentran las iglesias de Nuestra Señora del Carmen y la de San Andrés, iglesia de hospital, concedida al Padre Billini, que la reconstruyó en 1880 y la bendijo y dió al culto, el 19 de Junio de 1881. La primera o sea la Iglesia del Carmen, es obra del siglo XVII y su historia es bastante interesante, que puede leerse en el importante libro "Dilucidaciones Históricas", por Fray Cipriano de Utrera. (1927). La segunda o sea la Capilla de San Andrés, parece que fué edificada (la actual) o en 1577 o algo después. Anexo a ella estuvo el Hospital del mismo nombre, también edificio de interesante historia, que puede leerse en la "REVISTA MUNICIPAL", No. 5, escrita por el autor de este libro, y por último, en la casa No. 85 de esta calle, nació el día 15 de Noviembre de 1835, el ilustre compositor Don José Reyes, autor de la música de nuestro glorioso Himno Nacional, muriendo el 31 de Enero de 1905. (106). Fueron sus padres, Don Rafael Reyes y Doña María Mercedes Sianca, naturales de Santo Domingo. Sus despojos mortales descansan en un severo mausoleo que el Ayuntamiento erigió a su memoria en el Cementerio Municipal, inaugurándose el 15 de Agosto de 1911. Costó \$200 y tiene la inscripción siguiente: "El Ayuntamiento de Santo Domingo al autor del Himno Nacional". Debajo, tiene grabados los primeros compases de dicho Himno.

Dediquemos ahora a la calle Padre Billini, lo que ella tanto merece: Desde la época colonial, fué conocida esta calle como de la Universidad, por haber estado situada en ella la célebre Universidad de Santo Tomás de Aquino, de gloriosa



memoria, aunque oficialmente solo vino a dársele este nombre en fecha 21 de Marzo de 1859, por el ayuntamiento. Hemos encontrado asientos antiguos en los cuales se lee: "Calle que corre del Monasterio de Santa Clara a la Escala Plana de la Muralla". Sin embargo, esa importante vía ha sido igualmente conocida bajo la denominación de calle de la Cruz de Regina, por haber existido en medio de ella, en la esquina de la calle Sánchez, una cruz colocada en una pilastra o pedestal de piedra. Asiento: "Calle que corre de la Cruz de Regina a la Escala Plana". Así mismo se le conoció con el nombre de calle del Convento, sin duda por haber existido en ella el histórico Convento de Monjas de Santa Clara, el de los Padres Predicadores o Dominicos y el de Monjas de Regina Angelórum, o tal vez por la propia iglesia de los Dominicos a la cual siempre se le ha llamado y se le sigue llamando Iglesia del Convento.

A la muerte del ilustre filántropo y educacionista, Pbro. Can. Francisco Xavier Billini, el Ayuntamiento de la Común, en fecha 14 de Marzo de 1890, con el loable y justiciero propósito de honrar y perpetuar su memoria, le dió su nombre a esta calle, conociéndose desde entonces como calle Padre Billini, nombre que esperamos será respetado toda la vida.

Ahora bien, la importancia de esta calle, su historia y la de muchos edificios públicos y privados que en ella se encuentran, vale la pena se le dedique algunas líneas. Comenzaremos por el antiguo Convento e Iglesia de Santa Clara. Como su nombre lo indica, estaba este Convento poblado por monjas Bernardinas o Clarisas. (Monjas de Santa Clara, Orden fundada a principios del siglo XII, por Santa Hurbella). Se ocupaban especialmente, de la educación de las niñas. Sus casas más célebres, fueron las de París, las de Port-Royal y la del Arrabal de San Antonio. Alfonso VIII, Rey de Castilla, les construyó un monasterio cerca de Burgos, dotándolo con buenas rentas. El templo conventual de Santa Ana, tiene su frente para la calle Padre Billini, edificado casi al comienzo de ella. Las anexidades del Convento corrían hacia el Sur de la calle Isabel la Católica. Ellas (las Monjas), vinieron en 1552 y parece que edificaron su Convento e Iglesia, que les quemó



Drake en 1586. De cuando se edificó la actual Iglesia no existe constancia cierta, pero parece que fué pocos años después de la quema del pirata Drake. La historia de este templo y de su convento, es muy interesante. Todavía pueden verse en sus muros restos del escudo de la familia Pimentel, Patronos y protectores de ese instituto, escudo que mandaron destruir como otros muchos de la ciudad, los haitianos durante su dominación (107).

Algunas casas coloniales quedan todavía en esta calle: las comprendidas en la segunda cuadra, al Este. La casa No. 10, residencia fué de Gobernadores y Oficiales Reales; fué Real Contaduría, y la residencia del ilustre Brigadier Don Juan Sánchez Ramírez, héroe de la batalla de Palo Hincado. También son casas coloniales, las dos de enfrente y la como ocupada hoy por Casa de España, (la No. 12) conocida también en papeles antiguos, la Casa de Ferrand, pues en ella vivió durante la ocupación francesa el valiente General Luis Ferrand, Gobernador, quien se quitó la vida después de perder la batalla de Palo Hincado. En esta casa vivieron dos Presidentes de la República, Buenaventura Báez e Ignacio M. González y el ilustre educacionista puertorriqueño Ramón Baldorioti de Castro, durante su permanencia en esta ciudad, donde fundó su Colegio Antillano, en 1875 tratando también de fundar el Ateneo Dominicano. Para el año de 1866 la ya mencionada casa No. 10, pertenecía a Doña Josefa Santana Viuda O'Neill. Allí se fundó el 3 de Febrero de 1867, la Resp. Logia "Esperanza" No. 9. El Administrador de los bienes de la Viuda O'Neill, que vivía en Puerto Rico, era Don Juan Bta. Lamoutte. "La Casa de España", se fundó el 1 de Julio de 1917, inaugurando su propio edificio el 24 de Junio de 1923. Su primer Presidente lo fué, Don Domingo Hernández y el Secretario Don Benjamín Portela Alvarez. Ya antes, había existido otra asociación española bajo el nombre de "Centro Benéfico Español", fundado el 26 de Febrero de 1894 a las 9 p. m. También estuvo en esta misma casa, en la planta baja, durante la Administración del General Ulises Heureaux, el Banco Nacional de Santo Domingo, de tan ingrato recuerdo, y por último, en ella vivió también el valiente General Eugenio Ge-



neroso Marchena, candidato a la Presidencia de la República y fusilado en Azua, en el sitio denominado *La Clavellina*, el 22 de Diciembre de 1893, en unión del joven Abogado, Carlos Báez Figueroa, de orden del General Ulises Heureaux (108).

La casa marcada con el No. 14, propiedad del Lcdo. Pablo Báez Lavastida (q. e. p. d.) y hoy propiedad de sus herederos, es casa de tradición y que se dice perteneció a Don Agustín Franco de Medina, hombre de larga y complicada historia en Santo Domingo y Haití, donde al fin vino a morir emparedado, según prueba en contrario. Dicha casa conserva todavía un bonito ajimez, muy artístico (109). Otro ostentaba también la casa No. 10, de la misma calle y otro la No. 31 de la calle *Mercedes*, ya destruidos. Hemos encontrado en papeles antiguos la información de que la casa ya mencionada, la No. 14, se le nombraba *la Casa de la Franco*, *la Casa de las Franco* y también *la Casa de Franco*, lo que sin duda tiene su origen en el célebre Don Agustín. Las propiedades dejadas por Don Agustín Franco de Medina, fueron motivo en diferentes épocas de ruidosas litis judiciales. Todavía en 1877, se litigaba por ante los Tribunales, no solo la casa hoy propiedad de la respectable familia Báez, sino otras propiedades. Para la citada fecha, la Señora Ursula Medrano de Granell, afirmaba ser la única legítima heredera del ya mencionado Don Agustín, proclamando que ella era hija legítima de Doña Josefa Franco de Medina y de Don José María Medrano. En este edificio se fundó la Logia "VERITAS", No. 8155, de Odd-Fellows, de cuya fundación quedó muestra epigráfica en mármol, en uno de los muros del edificio. He aquí la referida inscripción: "En esta casa fué instalada la Resp. Log. "Veritas", No. 8155. G. O. U. de O. F. en A. el 12 de Marzo de 1910".

Ya lo hemos consignado: tres iglesias conventuales fueron edificadas en esta calle: Santa Clara, Convento de Dominicanos y el de Monjas Dominicanas o de Santa Catalina de Sena, que fundaron el convento de Regina Angelórum. Justo pues nos parece ahora, que consignemos algunas noticias acerca del templo del Convento de Padres Dominicanos: Este edificio es una de las reliquias auténticas que nos quedan del siglo XVI. En Noviembre de 1509, salieron de España con.



dirección a esta Isla, los primeros religiosos de la Orden de Predicadores. Cuando estos llegaron a esta ciudad de Santo Domingo, según el Padre Las Casas, “un vecino de la ciudad, buen cristiano, llamado Pedro Lumbreras, los aposentó en una choza al cabo de un corral suyo, porque no había entonces casas sino de paja y estrechas”. La ciudad solo tenía entonces unos siete u ocho años de fundada.

¿Viviría Lumbreras en el mismo sitio dónde edificaron después su Convento o Iglesia los beneméritos Padres Predicadores, asiento de la renombrada Universidad de Santo Tomás de Aquino...? Para el año 1511 todavía no se había comenzado el Convento en su ser de piedra. En Noviembre de 1510, ordena el Rey les sean señalados a estos Frailes “muy buenos sitios y en lugares apazibles donde ellos puedan hacer y fundar las dichas casas”, y en el mismo mes y año, ordena también por otra Real Cédula, “que se le hiciese dar al Prior y frailes dominicos que estaban en la Isla Española 300 pesos de oro cada año, por tiempo de diez años, para ayudar a hacer un monasterio de su Orden en la dicha Isla”. Es casi seguro y así lo confirma el Padre Canal Gómez, de la Biblioteca del Vaticano, en un folleto que sobre dicho Convento publicó, que para el año de 1518, ya estaba concluído el referido edificio. En “El Delta”, periódico masónico que se editaba en Ponce, (Puerto Rico), encontramos lo siguiente: “La Logia Filantropía”, trabajaba ya en esta ciudad de Santo Domingo para el año de 1818. Celebraba su sesiones en la Sacristía del Convento Dominicó, siendo Maestro de dicha Logia, Don Pascual Real, Gobernador General de la Isla y entre las distinguidas personas que formaban parte de ella, se nombran, en primer lugar, a Fray José María Bans, Fray Juan Antonio Llopís, Fray Antonio Guzmán, Fray Andrés Ruíz, todos pertenecientes a la Orden Dominica; Pbro. Dr. José María Bobadilla, Dr. Elías Rodríguez, Dr. Tomás Correa C. Lectoral, Dr. Manuel Regalado y Roumaldo de Frómesta. Todos estos sacerdotes alcanzaron en la iglesia altos puestos, entre ellos, el Dr. Elías Rodríguez, que rigió la iglesia Dominicana. Los frailes arriba mencionados, emigraron para no volver jamás, cuando la funesta ocupación haitiana (110).



Este edificio del Convento, como ya lo hemos dicho, es una de nuestra reliquias históricas más preciadas y arquitectónicamente, su interior ofrece un imponente aspecto.

A seguidas del edificio de que hemos venido hablando, se encuentra el antiguo edificio de mampostería de la venerable Orden Tercera de Santo Domingo, capilla de Confraternidad, hoy ocupado por la Biblioteca Pública del Consejo Administrativo. Según lo indica una fecha grabada debajo del escudo de la Orden Dominicana que ostenta en su portal, parece que su construcción data de 1759. Se conserva este edificio, con su coro alto, en perfecto estado. En su interior tiene varias capillitas. En 1863, los españoles pensaron dedicar este edificio para Cárcel Civil, pero al fin desistieron de su propósito. Por un decreto de 1867, fué dedicado este edificio para local del Poder Legislativo, pero en 1881, fué derogado el referido decreto. En 1881, fué concedido el edificio a la "Sociedad Filarmónica", para establecer allí una Academia de Música y Salón de Conciertos. Monseñor Cochía, que regía por entonces la Diócesis Dominicana, formuló enérgica protesta. Nunca se fundó la tal Academia y el decreto de concesión a "La Filarmónica", fué derogado en 1882, siendo concedido después el edificio al ilustre educacionista Eugenio María de Hostos, para instalar allí la Escuela Normal, que ya él había fundado en la casa No. 1, que hace esquina con el parque Duarte. En su frontis existe una lápida de mármol que consagra la fundación allí de la mencionada Escuela Normal, pero en realidad no fué en dicho edificio que ella fué fundada por Hostos, sino donde dejamos dicho antes. La lápida fué colocada allí el 25 de Febrero de 1926. La Normal comenzó sus tareas el 18 de Febrero de 1880. En 1941 en medio de grandes festejos se develó una estatua yacente de mármol del ilustre educacionista Hostos.

En la casa No. 22 de esta calle Padre Billini, vivió y murió a las 4 p. m. del día 13 de Marzo de 1895, el prominente ciudadano Lcdo. Pedro Tomás Garrido, prócer de la Independencia y uno de los héroes de la Puerta del Conde, la noche del 27 de Febrero de 1844. Prestó servicios en la marina de guerra y tomó parte en el crucero de 1845 y después en la



expedición marítima contra Haití en 1849. Fué Fiscal y Juez del Tribunal de 1ª Instancia, Senador en 1857, Consejero de Estado, Ministro del Gobierno de Báez en 1866; miembro del Senado Consultor, Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno del Presidente González en 1874, desempeñando además, otros cargos públicos. También fué miembro de una Constituyente y Contador de Hacienda; Ministro de Fomento y Obras Públicas en el Gobierno de Heureaux, etc. Estaba condecorado con el Busto de Simón Bolívar, y tenía Diploma de Oficial de Academia de Francia. Encontramos también en esta calle el antiguo edificio del templo de Regina Angelórum, ya terminado para el año de 1722. Era la Iglesia del Convento del mismo nombre, fundado con bienes de la piadosa Señora María de Arana, viuda riquísima quien antes de partirse para España, hacia 1556, según escribe el ilustrado Fray Cipriano de Utrera, dejó parte de sus bienes muebles e inmuebles para la fundación del referido Convento (111). Es un sólido edificio, todo de piedra y su arquitectura es muy bella. Se conserva en perfecto estado, gracias al celo y buen cuidado de las Monjas Mercedarias a cuyo cargo fué puesto dicho templo por el Jefe de la Iglesia Dominicana. El Convento y todas sus anexidades y celdas, no existen hace muchos años. En dichas anexidades, reconstruidas por él, fundó el ilustre filántropo, Pbro. Can. Francisco X. Billini y Hernández, en 1867, su famosísimo Colegio de "San Luis Gonzaga", que existió por largos años y el cual produjo muchos hombres notables por su sabiduría (112). Como ya hemos dicho, este colegio estaba situado al O. del templo de Regina. Era un severo edificio de dos plantas, muy amplio y tenía un gran número de ventanas en ambas plantas. Ostentaba un elegante portal con dos cañones antiguos a medio enterrar, boca abajo a la entrada. El pueblo dominicano no podrá jamás olvidar la memoria de este venerabilísimo sacerdote tan esclarecido, nacido en Santo Domingo el 1 de Diciembre de 1837 y fallecido el 9 de Marzo de 1890, a las doce de la noche en una habitación de su renombrado colegio San Luis Gonzaga (113). Fundó una Casa de Beneficencia, un Manicomio, un Orfelinato y su famoso Colegio. Como dato curioso obtenido por nosotros, que viene a poner de manifiesto la inmensa



grandeza de este dominicano ilustre, reproducimos lo siguiente: El día 19 de Julio del año de 1869, fundó la primera Casa de Beneficencia en el local del Dr. Pedro Delgado, hoy Logia "Esperanza", arrendada por tres años, pagando mensualmente nueve pesos oro. Este local está situado frente a las ruinas del ex-Convento de San Francisco. Fue Director de aquel primer establecimiento de Beneficencia, el Dr. José Ramón Luna; Celadora, enfermera y guardiana, Carlota Saldaña; Cocinera, Petrona Mejía. El mismo día de su fundación fueron acogidos los enfermos siguientes: Mariquita Miranda, paralítica, de 55 años de edad; Mónica Sánchez, paralítica, de 21 años; Señor Pedro, ciego, de 70 años; Rosa la ciega, de 40 años (Esta fué curada por el ilustre Doctor y patriota puertorriqueño, Ramón Emeterio Betances); Casimiro Beltrán, de 80 años. Desde el día de su fundación, hasta el mes de Julio de 1882, los acogidos ascendían a unos 214. Donde estuvo el colegio de San Luis Gonzaga, inició sus faenas en 1902, la Escuela de Bachilleres, que después pasó al local que hoy ocupa la Universidad. También estuvo en el mismo local que ocupó el colegio, la Suprema Corte de Justicia, hasta que el edificio fué totalmente destruído por un gran incendio (114). Reconstruído en parte más tarde, su planta baja la ocupó un tiempo el Cuerpo de Bomberos Civiles. Como habían quedado en buen estado después del incendio, algunos departamentos de dicho edificio, junto a la Iglesia de Regina, el Poder Ejecutivo se los concedió en el año 1919 a las bondadosas Monjas Mercedarias, las que allí residen y sostienen un afamado Colegio de niñas. Durante la Anexión a España, tanto las dependencias que ocupó el colegio San Luis Gonzaga, fundado por el Padre Billini, como la Iglesia de Regina Angelórum, también reconstruída por él, sirvieron de Cuarteles a las tropas españolas de ocupación, quienes tenían alojados allí unos 600 hombres. En esta calle "Padre Billini", en la casa No. 77 fundó en 1861, el Profesor Francisco Rosendo Blanco, su renombrado colegio de "San Francisco".



CAPITULO XV

**CALLE ARZOBISPO PORTES.—SUS NOMBRES ANTIGUOS.—
 —EL CELEBRE TERREMOTO DE 1842.—ERMITA DE
 LA MISERICORDIA.—EL CUARTEL DE MILICIAS.—
 LA PUERTA GRANDE.—NOTICIAS HISTORICAS.—
 CALLE JOSE G. GARCIA.—BALUARTES DE LA ZONA
 SUR.—CALLE OZAMA.—CALLE JUAN ISIDRO PE-
 REZ.—BALUARTES DE LA ZONA NORTE.—CALLE
 SANTIAGO RODRIGUEZ.**

La calle *Arzobispo Portes*, es calle de tradiciones y de muy curiosa historia, aunque no es una calle colonial. Corre desde las antiguas tapias de Santa Clara a la Puerta Grande o Puerta de la Misericordia o Puerta de la Sabana o Portón de la Misericordia. Su auge o mejor dicho, sus comienzos, se remontan a la época haitiana, es decir a partir de 1822. Cerca de la zona militar, pocos eran los bohíos que en ella existían y, eso en su parte Norte, pues en la parte sur o sea el mar, solo habían dos o tres y una que otra casa de mampostería. La hoy calle *Jose Gabriel García*, no soñaba existir, encontrándose toda esa área de terreno cubierta de maleza, según el tradicionista Don César Nicolás Penson, comenzándose su desmonte o limpieza en el año 1859. Se iniciaba con las tapias del antiguo Convento de Monjas Clarisas; seguían después algunos bohíos, a seguidas las tapias de las huertas del ex-Convento de Santo Domingo y Universidad de Santo Tomás de Aquino a cargo de los Padres Predicadores, que hasta allí se extendían. Solo había después, bohíos salteados y grandes espacios vacíos, cubiertos de zarzales, hasta llegar al Corral de Ganado, que comenzaba en la hoy esquina Santomé, junto a los batiportes (115) y terminaba en la Sabana o Plaza del Matadero o de San Gil, sitio en el cual, según la tradición, se ejecutaba a los condenados a muerte. El erudito escritor Don César Nicolás Penson, en su valiosa obra "Cosas Añejas", dice que era éste el lugar de las ejecuciones y que allí estaba, permanentemente la horca, agregando, que según se



decía, en ese mismo lugar llegó a establecerse una guillotina que nunca se estrenó, salvo con un corderito para probar sus efectos. Allí fué ahorcado Juan Rincón, asesino del Padre Canales (116), así como los reos Santiago Fuenleau, Juan Cataño y Juan José, convictos de haber tramado en 1810, una revolución contra el Gobierno del ilustre Brigadier Don Juan Sánchez Ramírez, el Reconquistador. Después de ahorcados, fueron descuartizados los cadáveres y fritos en alquitrán...

Desde tiempo inmemorial, se nombró esta calle, del **Matadero**; calle del **Portón** y calle del **Cuartel de Milicias**, por encontrarse el primer establecimiento en esta calle, la puerta o **portón** en la misma y el mencionado Cuartel también. He aquí un asiento de una escritura antigua. "Calle que corre del antiguo Cuartel de Milicias a la Puerta cerrada de la Sabana". En efecto, esta puerta fué tapiada por los franceses en 1808, al poner sitio a la ciudad el Brigadier Reconquistador don Juan Sánchez Ramírez. Estuvo tapiada hasta 1886, que a petición de varios vecinos, el Ayuntamiento resolvió abrirla al tránsito público, para comunicarse con la **Ciudad Nueva**, que comenzaba a edificarse en los terrenos de la antigua **Sabana del Estado** (117).

Empero, un transcendental suceso hubo de influir de modo determinante en el cambio de nombre de esta calle. Nos referimos al desastroso terremoto que sacudió a esta Isla, en el año de 1842, que fué el origen del nombre que llevó de la **Misericordia** y el cual adoptó desde entonces, siéndole confirmado oficialmente por el Ayuntamiento de la Común, por resolución de fecha 21 de Marzo de 1859. A todo aquel predio se le designó **Plaza del Matadero**. A consecuencia de este terrible cataclismo, la Catedral Metropolitana, así como los demás templos de la ciudad, sufrieron grandes daños, agrietándose estos por todas partes, quedando casi inhabilitados para el servicio divino, lo que obligó al Ilustrísimo, Señor Arzobispo Portes, que regía la Diócesis a tomar en aquellos días urgentes providencias. He aquí lo que consigna el historiador, Canónigo, Lcdo. Carlos Nouel, en su "Historia Eclesiástica" y que consideramos de gran interés reproducir: "Como los templos estaban casi inhabilitados para el culto divino, el Dr. Portes hizo levantar



el 11 de Mayo de 1842, en la **Plazuela de San Gil**, una tienda de campaña, adonde se llevó el Santísimo Sacramento, que desde ese instante quedó bajo la custodia de una compañía de veteranos, que no desamparaba el lugar. Allí mismo se principió a construir una ermita de madera que se llamó **Iglesia de la Misericordia** y que sirvió como parroquia. La ermita dió nombre a la plaza, que desde entonces se llamó **Plaza de la Misericordia**. Durante muchos meses, fué grande la afluencia de fieles que diariamente acudían a ella a implorar la clemencia del Señor. La ermita se mantenía abierta durante todo el día, y por la noche el mismo Señor Portes, que había hecho construir junto a ella una vivienda, rezaba el Santísimo Rosario, en unión del pueblo y cantaba luego las preces de liturgia. Por una coincidencia rara, el altar mayor de la ermita quedó colocado sobre una pequeña construcción de mampostería, que en tiempos del Gobierno Español antiguo servía para fijar la horca (?) en la cual se ejecutaba a los criminales condenados al último suplicio. (Largo tiempo después del terremoto se veía todavía en medio de la Plaza de la Misericordia, la mampostería que un día fuera la mesa de oficiar de la ermita). Esta circunstancia inspiró al ilustrado Don Manuel Joaquín Delmonte, uno de los hombres más respetables y eminentes del país, el soneto que a continuación copiamos y del cual tal vez solo quedan ya vagos recuerdos:

“Este que veis ahora altar sagrado,
Témis un tiempo lo elevó severa:
Aquí la Parca vigilaba fiera
Para escarmiento solo del malvado:

Sangre de corderillo ejecutado
Por ministro profano se vertiera;
Y hoy santo ministro consumiera,
La sangre del Cordero immaculado.

El pie, devoto caminante, pára,
Y contemplando en tan divino arcano,
Grato celebra religión tan pura:



Dó cruda muerte al hombre se prepara
Allí mismo ¡oh! portento! halla el cristiano
Almo consuelo y eternal ventura”.

Y, consta, que no fué solo el Sr. Delmonte cuya piadosa musa se inspiró con tal motivo. También Juan José Illas, describiendo en forma de elegía los horrores de este terrible terremoto, dá cabida en ella a los siguientes versos:

“.....el santo Sacrificio
“Del humilde Cordero se consuma
“Do se alzara a los hombres el supicio...
“¡Extraña mutación! quien creyera!
“Que el lugar del castigo en algún día,
“Altar (después de una borrasca fiera)
“De nueva redención a ser vendría”

Por esta circunstancia pues se nombró a este barrio desde entonces: de la **Misericordia**, nombre que tomó también toda la calle. Pero antes de pasar adelante, consignaremos lo siguiente: En esta capilla de la **Misericordia**, el día 1 de Enero de 1843, pronunció un notable sermón, Fray Pedro Pamies, de la Orden de Menores Observantes de San Francisco, y también el día 30 de Abril de 1843, pronunció el Padre Gaspar Hernández, Cura de la Santa Iglesia Catedral, un discurso en esta misma capilla, en acción de gracias al Todopoderoso por el feliz suceso del día 24 de Marzo del mismo año en el grito de **Reforma**. En la misma ermita, el general haitiano Herard, el día 27 de Julio del mismo año, después de haber nombrado como Coroneles del Regimiento de Infantería y de Caballería, respectivamente, a Felipe Alfau y Deo Herard, presenció la bendición de las banderas de dichos cuerpos militares, que realizó el Vicario Portes, celebrándose después un Tedéum en acción de gracias. En 1882, la Sociedad “La Misericordiosa”, concibió el proyecto de construir una ermita en la esquina donde estuvo plantada la Cruz de la **Misericordia**, también nombrada **Cruz del Matadero**, como se nombra en muchos contratos de arrendamientos de solares del Municipio del año 1862.



El Ayuntamiento, según consta en actas del año indicado, concedió el solar para dicha ermita. La idea empero, no prosperó, no llegándose a cristalizar el cristiano e histórico propósito.

En fecha 14 de Diciembre de 1914, resolvió el Ayuntamiento a propuesta del Regidor Ramón Jansen, designar esa calle de la **Misericordia**, con el nombre del Illmo. Dr. Tomás de Portes e Infante, gloria del clero dominicano y Arzobispo que fué de esta Arquidiócesis, designándose desde entonces, calle **Arzobispo Portes**. Por cierto, que el Señor Síndico Municipal informó al Ayuntamiento, en su sesión de fecha 15 de Febrero de 1915, que los vecinos de esta calle, no conformes con el cambio de nombre de ella, habían arrancado los rótulos. Estos, que eran de madera, fueron fabricados entonces de mosaicos y colocados nuevamente en su sitio, sin que se registrara ninguna otra hostilidad de parte de los vecinos inconformes. En la casa No. 56 de esta calle, nacieron y murieron los hermanos Baltazar y Pablo Morcelo, músicos y compositores notables, sobre todo, en música religiosa.

La última calle de Este a Oeste, (Téngase siempre presente que hablamos de las calles situadas dentro del antiguo recinto amurallado de la ciudad) es la calle **José G. García**, conocida después de 1875, con el nombre de calle del Faro, (118) pues aunque después de esta calle, fué construído el **Malecón**, (hoy una prolongación de la bella **Avenida George Washington**), en la misma dirección de Este a Oeste, al ser un paseo, hablaremos acerca de él en el sitio que le corresponde en este libro. En varios documentos existentes en el Archivo Municipal, se nombra esta calle también, como **del Jardín**, que tomó de una hermosa casa rodeada de jardines que existió donde hoy está el edificio del Club "Antillas". En el año de 1884, adquirió esta propiedad, el eminente ciudadano, Don Eliseo Grullón y ya para dicha fecha, se le nombraba así. Por cierto, que el Señor Grullón se vió obligado a sostener una litis con el Ayuntamiento, por cuestión límites de dicha propiedad. En 1930, pertenecía al Lcdo. Jacinto R. de Castro, siendo totalmente destruída por el terrible ciclón de 1930. También hemos leído en un censo hecho en 1882 y en el Libro Tercero de Correspondencia del Ayuntamiento, del año



1883, que se le nombraba, calle de **San Fernando**, nombre que parece tomó del fuerte así nombrado, que existió en dicha calle. Asimismo, se le conoció con el nombre de calle de **la Farola**: Ejemplo: "Calle que corre del Matadero a la Farola".

Toda la extensa área de terreno, comprendida entre las **Cuevas de las Golondrinas**, y el fuerte **San Gil** o del **Matadero**, estaba en partes cubierto de maleza. Muy cerca de aquel sitio, corrían las defensas de la ciudad por la parte Sur, edificadas sobre las escarpadas rocas de la costa y que eran los **baluartes del Estudio**, que no era otro que el mismo de **San Fernando**, y cuyo nombre debió a su proximidad al célebre colegio de Gorjón, asiento de la Universidad de Santiago de la Paz. A este fuerte, según el Padre Utrera, se le nombró también de **Nuestra Señora del Rosario**. La referida fortificación, se debió al Licenciado Alonso de Zorita, Oidor de la Real Audiencia de Santo Domingo de 1548 a 1550. (Léase el importante trabajo histórico que acerca de este fuerte publicó el Académico de la Historia, Sr. Emilio Tejera, en la revista "Clio", órgano de la Academia de la Historia, fascículo VI-Noviembre y Diciembre-1933). El baluarte de **San José**, al cual se le nombró también de **San Carlos**, porque hasta este fuerte llegaba la batería baja así nombrada, sobre el cual fué colocado el Faro de este puerto, y el fuerte de **Santa Catalina**, que estuvo donde fué construído el Malecón, hoy parte de la **Avenida George Washington**, en línea recta con el **San José**. Estos baluartes del Sur, estaban unidos por dos bien construídas baterías, que se extendían, desde el baluarte de **San Gil**, hasta el **Arsenal**. Estas baterías se nombraban **San Carlos** y **San Fernando** o del **Rey** y "formaban dos ángulos, uno recto cuyo vértice miraba al mar y el otro igual, solo que era entrante y frente a éste un obtuso entrante también" (119).

Desde tiempos muy remotos se conocía toda esa extensión de terreno con el nombre de **La Alameda**, no precisamente porque existiesen allí álamos frondosos, sino por ser aquel sitio muy fresco y apacible. Por el año de 1859, se comenzó su desmonte y a poblarse, designándosele, calle de **San Pedro**, en honor del General Pedro Santana. Dice Penson, que solo hubo entonces casas con frente al mar, desde las **Cuevas de las**



Golondrinas, donde desemboca el **Callejón del Convento**, hasta la batería de San Carlos, entre ellas, algunas muy salteadas y que en tiempos de la Anexión a España, (1861-1865) aumentó el número de casas, llegando hasta las cercanías del Mata-dero. Este edificio es obra muy antigua. En 1879, fué reconstruído, pero a quien se debió en 1905 su modernización fué al Presidente Morales Languasco. Hoy, al construirse uno nuevo fuera de la ciudad ha sido clausurado. Con el propósito de construir una hermosa avenida, el Poder Ejecutivo concedió el 5 de Septiembre de 1883, a los Señores José María de Castro y Lara, Martín Rodríguez, Félix E. Soler y Francisco Aybar, el área de terreno hasta entonces conocida como **La Alameda de la Paz**, desde las **Cuevas de las Golondrinas**, hasta la puerta de entrada del antiguo paseo. Parece que nada se hizo por entonces.

En la sesión celebrada por el Ayuntamiento de la Común el 15 de Septiembre de 1913, el Regidor, Lcdo. Manuel de J. Camarena Perdomo, propuso, que una de las calles de la ciudad llevara el nombre del ilustre historiador dominicano, Don José Gabriel García. La proposición del Regidor Camarena P. fué aplazada, pero el Concejo, en fecha 19 de Octubre de 1915, resolvió, designar con el nombre de **José Gabriel García** a la calle **San Pedro**, nombre que la enaltece y que hoy y siempre, debe seguir ostentando, orgullosamente (120).

Algunas otras calles pequeñas y no de gran importancia, existen dentro de la ciudad, situadas de E. a O. La callejuela, antiguamente conocida como **Callejón de la Noria**, por haber existido una noria cercana a las paredes del antiguo Convento de San Francisco, pero en dicha callejuela. Se le nombró al mismo tiempo **Callejón del Pozo Viejo**, de la **Chancleta** y **Callejón de Las Lagunas**. Pruebas documentales nos ofrecen el importante dato, de que, desde esta Noria, destruída en 1936, se conducían las aguas, en tiempos coloniales, a una pila existente en la **Plaza de Armas** hoy de **Colón**.

La calle **Ozama**, antigua calle **La Estrella**, nombrada también de **El Farol**, por haber existido en una casa de dicha calle o callejuela, por muchos años, un funducho o bodejón así nombrado. Se le conoció también como **Callejón de la Martinica**. El nombre



de **Ozama**, le fué dado oficialmente por resolución del Ayuntamiento de fecha 3 de Noviembre de 1884. En papeles antiguos se le nombra, como calle de la **Noria del Castillo de San Miguel**. En uno de los bohíos de esta callejuela, situado muy cerca de la referida noria, vivió y murió el benemérito prócer de la Independencia, Coronel **Martín Mártir**. También en ella vivió casi toda su vida, el ilustre prócer de la Independencia, General **Barnabé Polanco**.

Sigue, la hoy calle **Juan Isidro Pérez**, bastante larga, pero muy estrecha, la cual comenzó a fundarse en 1891, pero su trazado y alineación la hizo el Ayuntamiento de 1892. Se inicia en la antigua **Cuesta del Vidrio**, hoy **Duarte**, frente a las antiguas **Huertas del Convento de San Francisco** y va a terminar en la calle **Palo Hincado**. Esta calle **Juan Isidro Pérez**, en toda su extensión, fué primero, lo que se nombraba, **Camino de las Murallas**, pues junto a ellas, no muy lejos, se extendían los baluartes de **San Miguel**, **San Lázaro**, **La Caridad** y **La Concepción**. Los terrenos comprendidos, desde el baluarte de **San Lázaro**, al de **San Francisco**, eran del Ejido y en 1788, los ocupaba **Juan Hernández**, quien tenía en ellos bohío, horno de cal y enramada para ganado menor.

Se le nombró después calle **Perdida** y también **Nueva de San Miguel**, que conservó hasta el 28 de Julio de 1893, que fué bautizada por el Ayuntamiento con el nombre de **La Caridad**, en honor de la venerada Virgen Patrona del barrio de **San Lázaro** y del templo del mismo nombre por allí situado y cuyos cultos, desde hace siglos, en él se celebran. Detrás de las paredes del referido templo, cruza la calle. Colindando con esta calle entre la de **Mercedes** y **Palo Hincado**, existió el nombrado **Polvorín**, sólido edificio de la época colonial, destruído para edificar en su lugar un **Mercado Público**, ya también destruído. El pueblo, antiguamente, designaba este edificio colonial, con los siguientes nombres: **Fábrica de Pólvora** y **Almacén de la Pólvora**. Con referencia al nombre de calle **Perdida**, copiamos el siguiente antiguo asiento, existente en los libros del Cabildo: "La calle **Perdida** es la que corre desde el frente de la Cruz que existe en la **Cuesta de Doña Luxia de Moxica**, entre los Bohíos de **Luz Sedano** y **Margarita Grateró**,



sale a la Cuesta de la Iglesia de San Miguel, y sigue entre la casa de Santiago Martínez y Bojío del Sargento Diego Camarena, para salir a la Plazuela de Sn. Lázaro mandada poner transitable por este Illte. Ayuntamiento luego que se determinen los tres Bojíos que existen en ella. Oy 12 de Diciembre de 1788”.

Por nueva disposición del Ayuntamiento, dictada en fecha 22 de Marzo de 1897, según consta en los Libros de Actas del Concejo, éste había resuelto primeramente, darle el nombre a esta calle, de **La Constitución**, pero rectificó rápidamente su acuerdo y entonces le ratificó el de **La Caridad**, que ya ostentaba desde 1893. Mas, el mismo Ayuntamiento, en fecha 19 de Febrero de 1909, acercándose la fecha del 65 aniversario de la Independencia Nacional, resolvió contribuir a su conmemoración, glorificando el nombre del ilustre prócer trinitario, **Juan Isidro Pérez**, dándosele a la antigua calle de **La Caridad**.

Nos resta, referirnos a la calle **Santiago Rodríguez**. Esta calle, muy corta por cierto, era nombrada primeramente, de **las Cuevas** o de **las Cuevas de San Lázaro**, nombre que tomó de unas grandes cuevas o escavaciones: antiguas canteras, utilizadas por los colonizadores, tal vez para extraer de allí mismo las piedras con las cuales se construyeron los templos vecinos de **San Miguel** y de **San Lázaro**, así como también, los baluartes y murallas de aquella parte del recinto fortificado de la ciudad y que se encuentran a pocos pasos de ellas. Esta calle **Santiago Rodríguez**, se extiende desde la Cuesta de **Doña Luxia de Moxica**, después nombrada del **Correo** y hoy **19 de Marzo**, a la Cuesta de **San Lázaro**, hoy **Santomé**, teniendo como límite final, la **Iglesia de San Lázaro**. Así pues, tenemos, que primeramente se le nombraba como calle de **las Cuevas de San Lázaro**, después como calle de **Las Angustias** y también de **La Amargura**, sin duda alguna nombradas así por el pueblo, debido a los sufrimientos y penalidades que experimentaban los peatones al transitar por ella. Hemos encontrado papeles viejos, en que también se la nombra como calle de **Las Lomas**, porque toda ella era muy accidentada, con elevaciones y pendientes. El primer nombre oficial dado a esta calle, fué el de



La Libertad, por resolución municipal de fecha 3 de Noviembre de 1884, conservando esta denominación, hasta el 19 de Octubre de 1915, que se la designó con el nombre de **Santiago Rodríguez**, en honor de este esclarecido y benemérito prócer restaurador sureño (121).



CAPITULO XVI

**CALLES SITUADAS EXTRAMUROS.—CIUDAD NUEVA.—
NOMBRES DE TODAS SUS CALLES.—SAN CARLOS DE
TENERIFE.—APUNTES HISTORICOS DE SU FUNDA-
CION Y DE SUS CALLES.—EL CEMENTERIO.—DEMO-
LICION DE UNA PARTE DE LAS MURALLAS.— CALLE
PINA.— CALLE ESTRELLETA.— CALLE CAMBRONAL.
— CALLE DE EL NUMERO.— CALLE DE LAS CARRE-
RAS.— CALLE FRANCISCO J. PEYNADO.— CALLE 10
DE SEPTIEMBRE.— CALLE SABANA LARGA.— CALLE
LA CANELA.— CALLE BELER.— CALLE MARIANO
CESTERO Y CALLE PRESIDENTE GONZALEZ.**

Habiéndonos referido ya a todas las calles, comprendidas dentro del antiguo recinto amurallado, vamos ahora a hacer mención de las situadas extramuros, es decir, las de los nuevos barrios y ensanches vecinos, comenzando nuestro relato por el Oeste, que fué por donde comenzó a ensancharse.

Con anterioridad al año de 1880, lo que es hoy el extenso y poblado barrio de Ciudad Nueva, al Oeste de la ciudad, lo constituía una gran llanura o campo nombrado generalmente, Sabana del Estado o del Rey y también del Municipio. Se iniciaba al pié de las murallas, desde el fuerte de San G'ñ, hasta lo que es hoy el Parque Independencia, seguía todo el camino real o camino de Güilbia (122), hoy Avenida Independencia, hasta la Estancia de Don Damián Báez, siempre al Oeste y doblando al llegar a ella hacia el Sur, remataba en el mar. Los Cementerios nombrados Católicos y el judío o de los judíos, como siempre los designó el pueblo (123), ambos cercados con verjas de hierro y hoy refundidos, era lo único que se veía en todo aquel predio cubierto de piñón, tuna, escobita y brusca (124). Desde la cortina, o sea las murallas y fuertes que rodeaban la ciudad, se dominaba toda la extensión del campo, tantas veces bañado por la sangre de infinitas víctimas de



la guerra fratricida, caídos bajo el certero y mortífero fuego de los cañones de los fuertes...

Al Noroeste de la ciudad, se encuentra la antigua población de **San Carlos de Tenerife**, fundada por isleños canarios, de los venidos a la isla en 1685, cuyos últimos bohíos llegaban hasta muy cerca del hoy **Parque Independencia**. Al Norte de la ciudad, todas esas extensiones, donde hoy se levantan los bonitos ensanches de **Villa Francisca**, **La Esmeralda**, el **Canadá**, **la Altagracia**, **San José**, etc. eran montes y grandes guayabales (125). De esos sitios, algunos nombres se recuerdan, como los de **Galindo**, **El Tejar**, **Bella** o **Buena Vista**, **Carrié**, etc. Hoy, todos los alrededores de la ciudad, hasta una extensión de poco más o menos tres kilómetros, están poblados, ostentando no solo bellas y confortables residencias, sino calles amplísimas, de las cuales vamos a ocuparnos en seguida.

Como hemos dicho, a partir de 1880, aunque salteadas, comenzaron a edificarse en la hoy **Ciudad Nueva** algunos bohíos, principalmente, junto a la muralla, formándose calles. Las edificaciones iban aumentándose con rapidez y ya para el año de 1884, la población rompió el anillo de murallas que la oprimía, siendo autorizada en fecha 11 de Febrero de 1884, por decreto del Presidente de la República, General **Ulises Heureaux**, la demolición de la muralla en el espacio necesario para prolongar las calles horizontales de **Las Mercedes**, **Santo Tomás**, **Universidad** y **Misericordia** y las transversales de **Los Mártires** y **Regina**. De ese modo, dichas calles fueron extendiéndose hasta alcanzar hoy algunas de ellas varios kilómetros, como la **Duarte**, por ejemplo.

Parece que ya para el año 1885, el progreso de la **Ciudad Nueva**, iba avante, porque según un periódico que poseemos de la fecha, la benemérita Sociedad "Higiene y Ornato", fundada allí en dicho año, formalizó un contrato con el Gobierno, para construir un paseo público, que por cierto, jamás se construyó, aunque se levantaron algunas columnas, que se demolieron en 1896.

Como el ensanche de la ciudad comenzó por la parte Oeste o sea lo nombrado **Ciudad Nueva**, por ahí daremos comienzo



a nuestro relato. Debemos consignar que el plano de ella lo trazó el Ing. J. M. Castillo en 1884.

Las calles de este ensanche, muy bien trazadas, fueron marcadas primeramente con números, comenzándose a ponerles nombre oficial, a partir del año 1891. Diez son las amplias calles de Ciudad Nueva: ocho de Norte a Sur y dos de Este a Oeste, debiéndose agregar a esta últimas, las prolongaciones de las calles Mercedes, Arzobispo Nouel, Padre Billini, Arzobispo Portes y José Reyes (126).

La primera que comenzó a formarse, extramuros, de Norte a Sur, fué la nombrada desde su formación calle Pina, nombre que a iniciativa del progresista Regidor Don Juan Bernard, le asignó el Ayuntamiento de la Común, en fecha 8 de Enero de 1891, en honor del ilustre prócer trinitario, Pedro Alejandro Pina, uno de los nueve compañeros de Juan Pablo Duarte, en la fundación de La Trinitaria y en el ideal de Independencia. Esta hermosa calle, muy amplia y muy recta, se extiende junto a las antiguas murallas, desde el fuerte de La Concepción o desde el sitio donde estuvo la Estación Principal y establos de la Compañía del Tranvía Urbano, inaugurado el 27 de Febrero de 1884, hasta el mar (127). A esta calle tenía su frente, lo que se le nombraba entonces El Rastrillo, que no era otra cosa, sino la compuerta con reja y verja, que se echaba en la Puerta del Conde, hoy 27 de Febrero, para defender esa entrada a la ciudad. Esta compuerta, era sostenida por gruesas cadenas y poleas de hierro.

La segunda calle, es La Estrelleta, nombrada así, para conmemorar la gloriosa acción de armas que tuvo lugar el día 17 de Septiembre de 1845, en la Sabana de Estrelleta, ganada por el ejército dominicano, mandado por el General José Joaquín Puello (128), como Jefe Superior, contra los haitianos. Se le puso este nombre a iniciativa del Regidor Juan Barnard, en fecha 10 de Agosto de 1891. Corre, desde el lado Sur del Parque Independencia hasta el mar (129).

La tercera calle, es la Cambronal, que partiendo por el Norte, desde el Cementerio, va a terminar en el mar. Su denominación le fué dada por el Ayuntamiento en fecha 13 de



Junio de 1892, en conmemoración de uno de los hechos de armas más gloriosos que realizó el ejército dominicano, durante la guerra de Independencia. Fué éste, la memorable batalla ganada por las fuerzas dominicanas mandadas por el valiente e ilustre General, Francisco Sosa, en campos de **Cambronal**, jurisdicción de Neiba, el 22 de Diciembre de 1885 (130).

La cuarta, es la calle de **El Número**, nombre con el cual la bautizó el Ayuntamiento en fecha 13 de Octubre de 1893, en recuerdo de la gloriosa acción de armas ganada por los dominicanos, mandados por el invicto General, Antonio Duvargé (131) en la sierra de El Número, el 17 de Abril de 1849. Esta calle se extiende desde el Cementerio, hasta la Estación Radiográfica, cerca del mar.

La quinta, es la calle **Las Carreras**, cuyo nombre le dió el Ayuntamiento el 13 de Octubre de 1893, como recuerdo de la gloriosa acción ganada por el General Pedro Santana, el 21 y 22 de Abril de 1849. Se extiende, desde el Cementerio, hasta el edificio de Obras Públicas. Este edificio, era el de la Fábrica de Cerveza, establecida en tiempos del Gobierno del General Ulises Heureaux. Ya en ruinas el referido edificio, el día 20 de Junio de 1914, se desplomó una parte de él matando tres personas que allí dormían. En 1892, el Sr. Theo Reineck, Vice-presidente de esta compañía cervecera, solicitó del Gobierno todo el tramo de la orilla del mar, frente a la fábrica, para construir un paseo público o **boulevard**. Se le concedió, pero jamás se hizo. También, el 22 de Marzo de 1908, fué fundada por el ilustrado Profesor, Don Francisco Javier Amiama Gómez, siendo Inspector de Higiene y Sanidad, la "Sociedad del Arbol" con el propósito de sembrar 300 almendros en la alameda que se extendía desde el fuerte de **San Gil** a la estancia que fué propiedad del Lcdo. Rafael E. Galván, de E. a O., en toda la parte de la costa y luego, ceder todo el campo a los niños de las escuelas de la ciudad y de San Carlos, para ejercicios y recreo. Parte de este cívico propósito se ha realizado felizmente, al construirse el bello y hermoso **Parque Ramfis**, una de las más notables obras realizadas por el ilustre Generalísimo Trujillo Molina.



La sexta calle, es la hoy **Francisco J. Peynado**. Su primitivo nombre, era el de **Mella**, que le dió el Ayuntamiento en la misma fecha que las anteriores, es decir, el 13 de Octubre de 1893. Se extiende desde el antiguo **camino de Güibía**, hoy **Avenida Independencia**, hasta el mar. Pero en fecha 17 de Agosto de 1934, el Ayuntamiento, con el patriótico propósito de honrar la memoria del eminente ciudadano y gran patriota, Lcdo. Francisco J. Peynado le dió su nombre a dicha calle, dándole entonces el nombre de **Mella** a la antigua **Avenida Capotillo**.

La séptima, es la **10 de Septiembre**, hoy **Benefactor**, la que iniciándose en la **Avenida Independencia**, va a terminar en el mar, formando el lado Este de la antigua **Plaza Colombina**, hoy **Parque Ramfis**. El nombre de **10 de Septiembre**, lo llevaba desde el día 2 de Octubre de 1896, que le dió el Concejo Municipal, como recuerdo del fausto día del hallazgo de los venerados restos del ilustre Descubridor del Nuevo Mundo, **Cristóbal Colón**, en la Catedral de Santo Domingo, lo que tuvo lugar el 10 de Septiembre de 1877, mientras se realizaban en el mencionado templo algunas reparaciones, bajo la dirección del ilustre filántropo y educacionista, Pbro. Can. **Francisco X. Billini** y **Hernández**. Pero, con fecha 22 de Septiembre de 1941, el Ayuntamiento, como una demostración más de simpatía y gratitud al ilustre **Benefactor** de la Patria, **Generalísimo Doctor Rafael Leonidas Trujillo**, le dió el nombre de **Benefactor**, justiciero homenaje a quien tantos beneficios ha dado a la Patria.

Por último, tenemos la octava o sea la calle **Sabana Larga**, que es de más reciente fundación, la que se extiende desde la **Avenida Independencia** o **Camino de Güibía**, hasta el mar, formando el lado Oeste del hermoso **Parque Ramfis**.

El Ayuntamiento de la Común le dió el nombre de **Sabana Larga**, en conmemoración de la gran batalla ganada por los dominicanos, contra las huestes haitianas invasoras, el 24 de Enero de 1856, en los campos de **Sabana Larga**. Las fuerzas dominicanas, estaban mandadas por el ilustre General, **Juan Luis Bidó**. (132).



Las dos calles, de E. a O. de la Ciudad Nueva, se nombran, **La Canela** y **Beler**, siendo la primera, de muy pequeña extensión. **La Canela**, comienza en la calle **Palo Hincado**, y termina en el Cementerio, entre la **Arzobispo Nouel** y la **Padre Billini**. Su nombre lo tiene, desde el 13 de Junio de 1892, que le fué dado como recuerdo de la memorable acción de armas de **La Canela**, ganada contra los españoles, por el invicto General, José María Cabral, el 4 de Diciembre de 1864.

La segunda calle o sea la **Beler**, se extiende, desde la calle **Pina** a la **Avenida Independencia**. Se le dió este nombre, en recuerdo de la reñida acción de armas ganada por los dominicanos, contra los haitianos, el 27 de Octubre de 1845, siendo el Jefe de las fuerzas dominicanas, el General José Antonio Salcedo. Se le puso este nombre, el día 13 de Junio de 1892.

El corto tramo de calle, comprendido entre la **Avenida Bolívar** y el Cementerio, y que le pasa por delante al teatro **Independencia**, formando el lado Oeste del **Parque Independencia**, se nombra, **Mariano A. Cestero**, nombre que le impuso el Ayuntamiento, el 27 de Junio de 1924, para honrar la memoria del probo y distinguido ciudadano, así nombrado. Desde esta calle, hacia el O., comenzando junto al teatro **Independencia**, parte otra, la cual ha respondido a los siguientes nombres: **Camino de Santa Ana**, **Callejón de las Flores**, **Callejón de Mis Amores**, **Callejón de los Burros** y **Callejón de la M...** Se nombró más tarde, **Diego Colón**, en memoria del Almirante y Virrey de este nombre, hijo del Descubridor. Hoy lleva el nombre de **La Vega**.

La calle oblicua, que se extiende, desde donde estuvo hasta 1935, el **Mercado Antiguo** o **Plaza del Contador**, a la calle **Marina** o sea, hasta donde estuvo la **Puerta de la Atarazana**, se nombra hoy **Presidente González**, nombre que le fué dado por el Ayuntamiento, en honor del distinguido General **Ignacio María González**, varias veces **Presidente de la República**. Los nombres más antiguos que hemos encontrado de esta calle, con pendiente, son los siguientes (1624): **Calle de la Herrería**, **calle de la Atarazana** y también **Cuesta de las Atarazanas Reales**, por conducir ella hasta el antiguo edificio así nombrado. En el **Libro Becerro**, que se conserva en el Archivo



del Ayuntamiento, correspondiente al año de 1788, en uno de sus asientos, se lee: "La calle que corre de la Plaza del Contador, por la cuesta que baja a las Atarazanas" y que hace esquina al callejón de Baracaldo"; y este otro. "Cuesta que baja a las Atarazanas Reales". En fecha 21 de Marzo de 1859, el Ayuntamiento, le confirmó el nombre de calle Atarazana, pero en 1897, el 25 de Septiembre, se lo sustituyó con el de Juan Alejandro Acosta, para honrar la memoria de este benemérito prócer de la Independencia, Almirante que fué de la Marina de Guerra Dominicana, durante las guerras de Independencias. Más tarde, se le cambió el nombre, por el de Presidente González, que todavía ostenta, colocándose los rótulos indicadores, en Febrero de 1917. Esta es una de las más antiguas calles de la ciudad. Por largos años, estuvo empedrada, habiéndose traído las piedras, de las orillas del río Haina. Este empedramiento, lo ordenó el Ayuntamiento, en 1848 y fué comenzado, de la esquina del Mercado Antiguo o Plaza de la Verdura, para abajo, es decir, hasta casi la Puerta de la Atarazana. En 1887, encontrándose esta calle intransitable, el Ayuntamiento la hizo empedrar de nuevo. Supervigilaban este laborioso trabajo, por comisión del Ayuntamiento, los Señores, Luis Matos, Antonio Volta y Francisco Pou. Se les recomendó, utilizar piedras grandes y que el caño que comenzaba en la esquina San Francisco y que bajaba al río, por la primera Cuesta de San Diego, llamado el Caño de Madame Siné, fuera construído de piedra o ladrillos, con tapa de madera, lo que así se hizo. El plano de esta calle, utilizado para las obras, así como la lista de todos los propietarios de esta calle, lo hizo el Maestro de Obras, José Cruz García. El maestro alarife que realizó el trabajo, fué Don Martín Febrillé.

Vamos ahora, a historiar las antiguas y modernas calles del histórico pueblo de San Carlos de Tenerife, hasta el 1 de Enero de 1911 con categoría de Común (133), con la cual fué honrada y erigida el 15 de Noviembre de 1865, teniendo pues, Jefatura Comunal, Ayuntamiento, Alcaldía y Oficialato Civil, siendo además Parroquia de ascenso. La Villa de San Carlos, fué fundada en 1685 por isleños canarios, a los cuales, se les concedió esa extensión de terreno, en las afueras de la ciudad,



donde levantaron su población, bajo el patrocinio de San Carlos. La población progresó y se fué extendiendo, rápidamente, formándose sus varias calles, acerca de las cuales, vamos a tratar, no sin antes hacer constar, que hasta el año de 1859, solo existían en San Carlos, las calles **Real**, hoy **José Dolores Alfonseca** y la de la **Iglesia**, hoy **16 de Agosto**.

Su calle principal, es la hoy **José Dolores Alfonseca**. Desde los tiempos coloniales, se le conocía, como calle **Real**, bautizándosele oficialmente, después, con el nombre de **27 de Febrero**, que ostentaba, en glorificación de la magna fecha en que se dió el sacrosanto grito de Independencia y que mantuvo, hasta el 23 de Agosto de 1929, que el Concejo Municipal, se lo sustituyó con el de **Presidente Vásquez**, a iniciativa de los Regidores, José María Bonetti hijo y Eliseo R. Alfau, como demostración de afecto y distinción al Primer Magistrado de la Nación. Mantuvo tal denominación, hasta Agosto de 1934, que se le designó con el nombre de **José Dolores Alfonseca**. En fecha 29 de Noviembre de 1930, a la caída del Gobierno del General Vásquez, algunos municipales, elevaron al Ayuntamiento una instancia, pidiendo la revocación de la Resolución que designaba con el nombre del **General Vásquez**, a dicha calle. El Concejo aplazó por entonces, dicha solicitud.

Sigúe ahora, la calle **16 de Agosto**, nombre que ostenta, como merecido recuerdo a la efemérides gloriosa del grito de Restauración, lanzado en Capotillo, el 16 de Agosto de 1863. Se extiende, desde la iglesia, al **Parque Independencia**. Sus nombres más antiguos, que hemos hallado, son los de calle **de la Iglesia**, por terminar en el templo; y el de calle **del Pozo**, por haber existido, medio a medio de dicha calle, uno de los muchos pozos públicos, que en dicha antigua Villa existían, y el cual hizo desaparecer el Ayuntamiento de la Común Capital, en 1913. Bueno es que se sepa, que no solo en San Carlos existieron esos pozos públicos, sino que también, en la misma ciudad de Santo Domingo, los había bastantes, llamados **comuneros**, de los cuales participaban vecinos de un solar o predio, a veces bastante extenso. En papeles antiguos, hemos encontrado, que también se le nombró calle **Principal de la Iglesia**.



De Norte a Sur, tenemos también, la calle **Em'lio Prud'home**, que era la que desde tiempos inmemoriales, se le nombrada de **La Fajina**, primero camino real y más tarde convertida en amplia calle, bastante importante. Esta calle, se designó después, **Sánchez**, en 1910, nombre que le puso el Ayuntamiento de San Carlos, en honor del mártir patrióta, General Francisco del Rosario Sánchez. Se extiende, desde el fuerte de **La Concepción**, a la calle **Salcedo**, con la cual se fuciona. Su nombre actual, le fué dado por el Ayuntamiento de la Común de Santo Domingo, el 19 de Septiembre de 1915, en honor del benemérito ciudadano y poeta, notable, **Lodo. Emilio Prud'home**, autor de las épicas estrofas del Himno Nacional Dominicano.

La calle, que partiendo del **Parque Abreu**, lado Este y que vá a terminar en la calle **Delmonte y Tejada**, se nombraba antiguamente del **Frambollán**, por un árbol de este nombre que por allí había; después se le nombró calle de **La Luna**, más tarde **Mella** y por último **Restauración**, nombre este último, que le fué sustituido por resolución municipal de fecha 19 de Octubre de 1915, con el de **Gerardo Jansen**, en honor del distinguido educacionista y experto Piloto, así nombrado, cuya memoria se venera con justicia y debido respeto.

Le sigue, de N. a S. la calle **Eugenio Perdomo**, la que partiendo del **Parque Abreu**, va a terminar a la calle **Delmonte y Tejada**. Su nombre antiguo, era el de calle del **Sol** y después, el de **Duarte**, que se le puso en honor del fundador de la República, pero el 19 de Octubre de 1915, se le sustituyó por el de **Eugenio Perdomo**, notable poeta, patriota y mártir en la jornada restauradora, pues fué inmolado en Santiago, el 17 de Abril de 1863, en aras de la libertad dominicana.

La calle **Delmonte y Tejada**, comienza en la calle **Abreu** y va a terminar, oblicuando, en la antigua **Avenida Capotillo**, hoy **Avenida Mella**.

Su nombre anterior, era el de **Las Mercedes**, y más tarde, llevó el de **Restauración**, que mantuvo, como homenaje y merecido tributo de recordación a la jornada libertadora de Agosto. El Concejo Municipal, la designó después, con el nombre de **Delmonte y Tejada**, en recuerdo de nuestro pri-



mer historiador, Don Antonio Delmonte y Tejada, autor de una notable **Historia de Santo Domingo**.

La calle **Abreu**, conocida antiguamente como calle del **Corral**, y también de las **Pocilgas**, por haber existido en ella, el corral de ganado, destinado a la matanza diaria, así como las pocilgas de los cerdos, que también eran sacrificados, diariamente, para el consumo de la población. Casi toda la extensión de esta calle, se le nombraba en los tiempos coloniales, **Buena Vista** (134), por dominarse desde allí, un bellísimo paisaje y la ciudad de Santo Domingo, pues dicho lugar, es una altura. Desde el **Parque Abreu**, hacia el Norte, se nombraba desde antes de 1788, según asientos, **El Mamey**, debido a la existencia por allí, por infinidad de años, de un árbol de este nombre.

La calle **Peña y Reynoso**, situada de Este a Oeste, parte del **Parque Abreu** y va a terminar, en la calle del mismo nombre. Es de corta extensión y su más antigua denominación, era la de **Colón**, que llevaba, como recuerdo del ilustre navegante genovés, **Cristóbal Colón**, aunque hemos visto escrituras, muy antiguas, en que también se le nombraba, del **Progreso**. Se le dió el nombre que hoy lleva, en memoria del distinguido educacionista y patriota dominicano, **Dan Manuel de J. de Peña y Reinoso**, quien también fué prócer de la independencia de Cuba.

La calle **María Nicolasa Billini**, se inicia en la Iglesia y va a terminar, en la calle **Emilio Prud'home**. Su antiguo nombre, era el de **Beler**, merecido recuerdo al hecho de armas ganado por los dominicanos, contra las invasoras tropas de Haití, en dicho sitio. Lleva hoy, el nombre de la distinguida educacionista **María Nicolasa Billini**, fundadora del notable Colegio **El Dominicano**, que tan provechosos frutos diera al país. En otro sitio de este libro, nos referimos con más detalles a este famoso Colegio.

El tramo de calle, que corre de la esquina **Delmonte y Tejada**, al templo de San Carlos, (**Parque Abreu**) se le nombró primeramente, **Culo Prieto**. Por allí estaba, lo que los españoles y dominicanos nombraban antiguamente, **El Coliseo** o **Los Campos Elíseos**, agradable sitio, al cual concurrían los



vecinos de San Carlos y los soldados españoles del **Barracón** (135), que era un Cuartel Español, por allí situado, entre la **Calle Abreu**, y la **calle Delmonte y Tejada**. Se le nombró también, **calle Libertad**, nombre que le dió en 1886, el Ayuntamiento de la Común de San Carlos, a petición del Síndico Municipal, que lo era entonces, el honorable y distinguido ciudadano, Don José María Cruz, a cuya iniciativa se debió, la nomenclatura de las calles de San Carlos. En esta calle, cerca de la Iglesia, existió un tablado, sobre el cual se representaban, de cuando en cuando, comedias y otros actos. Esta antigua calle, es hoy, un tramo de la **Félix María Ruíz**, que se inicia en el bonito ensanche de **Villa Francisca** (136).

La **calle Trinitaria**, se le nombraba, primeramente, como **calle del Perdón**. Al final de ella, por donde cruza hoy la carretera Duarte, existieron tres cruces de madera, que se quitaron hace muchos años. En un papel, bastante antiguo, se le nombra, como calle de la **Puerta Mayor**, sin duda, por terminar la calle en la puerta principal del templo. Existe la duda, de si fué a esta calle o a la **Peña y Reynoso**, que se le designó también como de **La Candelaria**, aunque nosotros nos inclinamos a creer, que fuera **La Trinitaria**, no solo por ser la que está situada frente al templo, sino porque era la primera que recorría la procesión de dicha imagen, que en dicho templo se venera con tanta devoción y respeto. Consta, que el Ayuntamiento autorizó la apertura de esta calle, el 12 de Febrero de 1862, así como la apertura de dos calles más.

Sigue la **calle Imbert**, que lleva el nombre del insigne héroe de la batalla de Santiago, General José María Imbert.

La **calle Salcedo**, que se honra con el nombre del ilustre General José Antonio Salcedo, Presidente que fué de la República y prócer de las jornadas libertadores de Independencia y Restauración. Esta calle se ha prolongado, hasta empalmar con la **Félix María Ruíz**. El predio ocupado por esta calle, se nombraba desde hace muchos años, **terrenos de Silvén**.

La **calle Duvergé**, nombrada así, en honor del valiente adalid de la Independencia, General Antonio Duvergé.

La **calle Ramírez**, cuyo nombre lleva en recuerdo del benemérito prócer restaurador Gregorio Ramírez. El terreno que



ocupa esta calle, se nombraba antiguamente, **El Palomar** (1869). (137).

La calle **Padre García**, a la cual se le puso este nombre, por resolución municipal de fecha 1 de Marzo de 1910, en recuerdo del virtuoso y progresista Presbítero Rafael García, a quien se debió la restauración del templo de aquella Villa, del cual fué Cura Párroco y bajo cuyas bóvedas descansan sus despojos mortales (138).

La calle **Pimentel**, que lleva este nombre en honor del prócer restaurador, General Pedro Antonio Pimentel, triunviro y Presidente de la República. Esta calle se nombraba anteriormente, de **Las Carreras**, como recordación al famoso hecho de armas, ganado en 1849, por los dominicanos, contra los haitianos. Las fuerzas dominicanas, estaban bajo el mando del General Pedro Santana, siendo ésta, una de sus más legítimas glorias.

La calle **Gaspar Hernández**, nombre que le fué dado, en honor del sacerdote limeño así nombrado, una de los precursores de la Independencia dominicana. Intransigentes y apasionados dominicanos, han pretendido arrebatar al glorioso Padre de la Patria, Juan Pablo Duarte, sus méritos como iniciador de la Independencia, para adjudicárselos a este sacerdote, a quien no negamos sus glorias, pero sin menoscabar las ajenas (139).

Hemos encontrado en algunos papeles antiguos los nombres de las calles **Curazao**, **San Antonio**, **Santa Cruz** y **La Noria**, pero nunca pudimos localizar cuales serían ellas.

En fecha 11 de Octubre de 1926, el Ayuntamiento de Santo Domingo, acordó, designar con el nombre de **Benigno del Castillo**, a la calle de San Carlos, de apertura reciente, que partiendo de la hoy calle **José Dolores Alfonseca**, va a terminar en la calle **Salcedo**. Esta calle, fué abierta por sucesores del Señor Luis T. del Castillo, en terrenos propios, acordándose darle dicha denominación a petición de sus familiares y en memoria del ya mencionado prócer y mártir, compañero de Francisco del Rosario Sánchez, en unión del cual fué fusilado en San Juan, el 4 de Julio de 1861. Para esa misma fecha, el Concejo, designó con el nombre de



Manuel Rodríguez Objío, a la calle que se extiende, de E. a O., paralela a la **César Nicolás Penson**, en Gascue. Así mismo, en fecha 28 de Noviembre de 1927, el Ayuntamiento, designó con el nombre de **Luis C. del Castillo**, jurista y patriota notable, la calle del ensanche de **Villa Cicell**, que se extiende de N. a S. O. hasta la cerretera **Duarte**. En justicia, bueno es hacer constar, que después de anexado San Carlos a Santo Domingo, como uno de sus barrios, los nombres modernos que se le dieron a las calles de aquella antigua Villa, fué a iniciativa del progresista Regidor del Ayuntamiento, Señor **Ramón Jansen**.



CAPITULO XVII

ENSANCHE DE VILLA FRANCISCA.— NOMBRES DE SUS CALLES.— ORIGEN DEL NOMBRE DE ALGUNAS DE ELLAS.— ENSANCHE DE GASCUE.— NOMBRES DE SUS CALLES.— BARRIO DUARTE.— NOMBRE DE SUS CALLES.

Trasponiendo la hermosa **Avenida Capotillo**, hoy **Avenida Mella**, la cual se extiende, sobre todo el Norte de la ciudad, se levanta el gran ensanche nombrado de **Villa Francisca**, bello y pintoresco sitio a varios ptes sobre el nivel de la ciudad, con calles amplias y largas, a las cuales vamos a referirnos: La principal, era la antigua **Duarte**, hoy convertida en **Avenida José Trujillo Valdez**, muy hermosa y arbolada. Es una continuación de la calle **Duarte**, de la ciudad antigua (Los Mártires). Llevaba el nombre del fundador de la República y está situada, de N. a S.

La calle, antiguamente nombrada **Gloria**, que se extiende de N. a S., fué designada en fecha 13 de Noviembre de 1934, con el nombre de **Erciná Chevalier**, en memoria de aquella abnegada educacionista.

La calle **José Martí**, que antes llevaba el nombre de **José María Serra**, le fué sustituido por el Ayuntamiento, en fecha 27 de Junio de 1924, con el nombre del egregio apóstol de la Independencia de Cuba y mártir de **Dos Ríos**, **José Martí**, por existir dos calles con el nombre de **Serra**.

La calle **Jacinto de la Concha**, de N. a S., la cual ostenta el nombre de uno de los fundadores de la sociedad revolucionaria, **La Trinitaria**, fundada por **Duarte** en 1838.

La calle **Enriquillo**, nombrada así, en recuerdo del valiente Cacique indígena, que se hizo célebre en las serranías de **Bahoruco**, combatiendo a los españoles. En Julio de 1918, los vecinos de esta calle, solicitaron del Ayuntamiento, la prolongación de ella, hasta la **Avenida Capotillo**, hoy **Mella**. El Concejo, no resolvió nada al respecto. Hoy está obstaculizado el empalme



de esa vía por la **Avenida Mella**, por el edificio de la Iglesia Adventista que allí fué construído, de concreto.

La hoy calle **Vicente Noble**, cuyo nombre le fué dado en recuerdo del valiente héroe de la batalla del 19 de Marzo, ganada en Azua, contra los haitianos. Su nombre antiguo, era el de **Barahona**, que le fué sustituído, el trece de Noviembre de 1934. Se inicia en la **Avenida Mella**, y se prolonga hacia el Norte.

De este a Oeste, tenemos en este mismo ensanche, la calle **Benito González**, así nombrada en honor del prócer trinitario del mismo nombre.

La calle **Félix María Ruíz**, nombre que le dió el Ayuntamiento de la Común, en honor y recuerdo del prócer benemérito y trinitario con Duarte, fallecido en Venezuela (Mérida) en 1893, olvidado de todos. . .

La calle **Juan Nepomuceno Ravelo**, nombre de otro de los nueve fundadores de la sociedad revolucionaria **La Trinitaria**, fallecido en la vecina Isla de Cuba.

La calle **Caracas**, a la cual el Concejo Municipal adjudicó el nombre de la hermosa capital de la hermana República de Venezuela, como tributo de simpatía y confraternidad hacia aquel heroico pueblo.

La calle **Barcelona**, cuyo nombre enaltece el de la ciudad hidalga y hermosa de Barcelona, una de las más populosas y bellas de España (140).

La calle **Londres**, denominada así en franca simpatía y admiración hacia la gran capital inglesa (141).

La calle **París**, cuyo nombre simboliza el de la Ciudad Luz o sea la atrayente capital de Francia.

Existe una pequeña calle, de N. a S., no muy ancha, nombrada desde su fundación, calle **Pasaje**, pero más tarde, se le dió el nombre oficial de **Emilio Castelar**, el ilustre periodista español y Presidente que fué de la República Española, y uno de los opositores más grandes que tuvo la Anexión.

Hay otra de N. a S. que se extiende, desde la **París**, hasta la **Londres** y entre la **Avenida José Trujillo Valdez** y la **Jacinto de la Concha**, la cual se nombra, **Santiago Mota**, héroe y mártir de la Restauración.



También, existe la calle de N. a S., situada entre **José Reyes Alta** y la calle **Enriquillo**, a la cual se le puso por nombre, **Tomás de la Concha**, en memoria del aquel prócer Febrerista.

La calle que se extiende de S. a N., entre la **Vicente Noble** y la **Erciná Chavalier**, fué bautizada el 13 de Noviembre de 1934, con el nombre del eminente Médico, **Dr. Luis M. Betances**.

Otras calles hay en formación, cerca o en este hermoso ensanche, fundado por el incansable, progresista y dinámico ciudadano, caballero, Don Juan Alejandro Ibarra, fallecido en Febrero de 1943.

Otro gran ensanche, muy bello y pintoresco y el cual ostenta hermosas quintas y residencias suntuosísimas, se extiende hacia el Oeste de la ciudad, atravesado en toda su extensión, por la **Avenida Bolívar**. Nos referimos, al ensanche **Gascue (142)**, hoy ya casi refundido con los ensanches **Aguedita**, **Lugo**, **La Primavera** y otros cercanos. En Octubre del 1915, el progresista Regidor del Ayuntamiento, Señor Haim López Penha, propuso al Concejo Municipal, que el nuevo ensanche **La Primavera**, fuese designado con el nombre de **Ensanche Máximo Gómez**, lo que fué resuelto, aunque ignoramos si tal disposición ha sido cumplida. Las calles del referido ensanche **Gascue**, son muy amplias y las residencias que en ellas se levantan, a uno y otro lado de sus calles, son muy elegantes, ricas y artísticas.

De Norte a Sur, encontramos la calle **12 de Julio**, que era el antiguo camino que conducía a las alturas de San Carlos, nombrado de **La Generala (143)**. Su actual nombre, se le puso a iniciativa del Regidor Sr. Julio Arredondo, en fecha 1 de Julio de 1925. Le fué sustituido por el de **Seibo**, por resolución municipal de fecha 22 de Septiembre de 1941, en demostración de simpatía hacia la provincia oriental.

La calle **Uruguay**, designada con este nombre en el año de 1925, en demostración de simpatía hacia la hermana República del Uruguay.

La calle **Doctor Báez**, así nombrada, para enaltecimiento del ilustre ciudadano y eminente facultivo, **Doctor Ramón Báez**,



Presidente que fué de la República, y uno de los más grandes representativos que ha tenido el país.

La calle **Doctor Delgado**, cuyo nombre evoca la memoria de aquel noble y virtuoso filántropo, Dr. Pedro Delgado. Su nombre le fué dado por el Ayuntamiento, por resolución de fecha 13 de Julio de 1917.

La calle **Rosa Duarte**, nombrada así por el Ayuntamiento de la Común, para glorificar el nombre de la dignísima y virtuosa hermana del ilustre fundador de la nacionalidad dominicana, la heroína del sacrificio. El iniciador de este nombre, lo fué el progresista Regidor, Don Alberto Arredondo Miura. El Ayuntamiento aceptó la insinuación, dándole dicho nombre a esa calle, el 27 de Enero de 1930. El acto de bendición y colocación de los rótulos, se efectuó el 15 de Julio del año 1930, asistiendo al acto, numerosas concurrencia.

La calle que se extiende, de N. a S., entre la **Rosa Duarte** y la **Doctor Delgado**, desde la **Carretera Duarte**, hasta la **César Nicolás Penson**, fué bautizada el 13 de Noviembre de 1934, con el nombre de **Galván**, en memoria de Don Manuel de J. Galván, ilustre novelista dominicano, autor de la inmortal leyenda **Enriquillo**.

La calle **Juan Isidro Jiménez**, la cual fué bautizada por el Concejo Municipal, el día 11 de Agosto de 1930, con dicho nombre, en honor y respetuosa admiración, hacia el probo y austero ciudadano, Juan Isidro Jimenez, dos veces Presidente de la República, patriota eminente, que prefirió descender del solio, pobre y respetado, antes que entregar los destinos de su pueblo a las garras del águila audaz, cazadora de pueblos débiles e indefensos...

La calle **Luis Tejera**, así nombrada en la misma fecha, para perpetuar la memoria de aquel valiente joven, centinela avanzado de nuestras libertades públicas, muerto el 19 de Noviembre de 1911. Con fecha 22 de Septiembre de 1941, se le sustituyó el nombre por el de **Samaná**.

La calle del mismo ensanche, también de N. a S., que se extiende, desde la **César Nicolás Penson**, hasta la **Avenida Bolívar**, desembocando entre las calles **Hermanos Deligne** y la



Socorro Sánchez, se nombró, **Nicolás de Bari**, en memoria del tambor que tocó la primera diana de la República.

La calle del mismo ensanche, también de N. a S., paralela a la **Nicolás de Bari**, se nombró **Leopoldo M. Navarro**, bautizada en 13 de Noviembre de 1934, en memoria del sabio educacionista y notable hombre de ciencias.

Le sigue, en la misma dirección, la calle **Félix M. Delmonte**, bautizada con este nombre, en memoria del ilustre prócer de la Independencia, literato, poeta, maestro y jurisconsulto, autor de la letra del primer himno dominicano.

La calle **Angel Perdomo**, situada entre la **Moisés García** y la **Avenida Bolívar**, fué honrada con este nombre, en memoria de aquel ilustre prócer febrerista conocido como el primer artillero del Conde, la noche del 27 de Febrero de 1844.

La calle, paralela a la **Angel Perdomo**, nombrada **Máximo Cabral**, nombre merecido que le fué dado por el Concejo, en memoria del héroe de la **La Barranquita**, combatiendo a los invasores yankees, en 1916.

Ahora, tenemos en este mismo ensanche, las siguientes calles, de E. a O.:

La calle **Luisa Ozema Pellerano**, así nombrada, en memoria de la eminente educacionista dominicana, **Doña Luisa Ozema Pellerano**, Directora y fundadora del notable Instituto de Señoritas, "Salomé Ureña".

La calle **César Nicolás Penson**, cuyo nombre evoca el del donoso y clásico paladín de las letras nacionales, **César Nicolás Penson**, notable filólogo, autor de "Cosas Añejas", obra de gran mérito tradicionista.

La calle **Caonabo**, bautizada así en 1934, en memoria del bravo cacique, defensor de su raza y cuyo valor extraordinario, asombró a los conquistadores. Fué hecho prisionero por el valiente **Alonzo de Ojeda** y murió en el mar, cuando se le conducía preso a España.

La calle **Moisés García**, la cual se nombró así, por el Concejo, en honor del notable educacionista de varias generaciones, **Moisés García**.

La calle **Sabana Real**, que corre entre la **Avenida México** y la **Manuel Rodríguez Objío**, fué bautizada así en memoria



del hecho de armas realizado en aquella sabana, el 21 de Enero de 1621.

En aumento, como ya hemos dicho, la población en todas direcciones y trazados nuevos ensanches, algunos de estos, cercanos al de Gascue, otros al de Villa Francisca y otros a la **Avenida Independencia**, el Concejo Municipal, en vista de que en ellos existían muchas calles sin nombres, y con el fin de tributar homenaje merecido de respetuosa admiración a las glorias patrias, en sus hombres y en sus hechos, dictó varias ordenanzas y resoluciones al respecto y a las cuales vamos a referirnos:

La calle extramuros que, partiendo de la **Avenida Independencia**, hacia el Norte, situada entre las calles **Doctor Delgado** y la **Avenida Pasteur**, fué designada en fecha 17 de Agosto de 1934, con el nombre de **Danae**, como un homenaje al crucero danés de este nombre, que fue el primero en llegar a Santo Domingo, con auxilios del exterior, después del terrible meteoro del 3 de Septiembre de 1930, que casi destruyó la ciudad. El pueblo dominicano, guarda para aquel buque y para Dinamarca, su agradecimiento profundo.

En el ensanche **Lugo**, la calle que partiendo de la antigua **Diego Colón**, con dirección N. E. S. O., llega hasta la **Doctor Delgado**, fué designada en fecha 13 de Noviembre de 1934 con el nombre de **Leonor de Ovando**, en memoria de la ilustre dominicana, monja dominica, poetisa notable y Priora del Convento de Regina Angelórum (144).

En el mismo ensanche, la calle que partiendo de la antigua **Diego Colón**, con dirección S. E. llega hasta la **Avenida Independencia**, paralela a la calle **Las Carreras**, se bautizó en la misma fecha, con el nombre de **Tirso de Molina**, en memoria de aquel genio de la literatura española, que residió por varios años en el Convento de la Merced, de esta ciudad.

La calle del ensanche **La Primavera**, que se extiende, de N. a S., paralela a la **Cervantes**, hacia el O. desde, la **Avenida Bolívar** a la **Avenida Independencia**, fué designada en la misma fecha, con el nombre de **José Joaquín Pérez**, en memoria del ilustre poeta nacional, hijo de esta ciudad, cantor de la



sufrida raza indígena y autor de la obra "Fantasías Indígenas".

La calle paralela a la Tirso de Molina, hacia el O. y que se extiende, desde la Leonor de Ovando a la Avenida Independencia, fué nombrada Charles Piet, en memoria del benemérito profesor, educacionista de cuatro generaciones (145). Empero, el Ayuntamiento, por su resolución de fecha 22 de Diciembre de 1939, le cambió el nombre por el de Lovatón, en honor del prestante hombre público fenecido, Lcdo. Ramón O. Lovatón, "ciudadano ejemplar, de patrióticas ejecutorias en los altos cargos públicos que desempeñó, unidas a sus altas virtudes personales". En la misma fecha fué resuelto, designar con el nombre de Charles Piet, la calle No. 1 del Ensanche La Fe.

La calle que se extiende, paralela a la José Joaquín Pérez, hacia el O., también desde la Avenida Bolívar a la Avenida Independencia, se nombró Hermanos Deligne, en la misma fecha que las anteriores, en memoria de los insignes poetas y literatos, Gastón F. y Rafael A. Deligne, hijos de esta ciudad.

La calle que se extiende, de N. a S., desde la Avenida Bolívar a la calle José Ramón Luna, se nombró en la misma fecha, García Godoy, en memoria del eminente escritor, Sr. Federico García Godoy, autor de varias obras de carácter nacionalista.

La calle que se extiende, de E. a O., entre la Avenida Bolívar y la José Ramón Luna, desde la García Godoy, hacia el O., se le dió el nombre en la misma fecha, de Josefa Perdomo, en memoria de tan fecunda y notable poetisa capitaleña.

La calle, que se extiende, de E. a O. paralela a la José Ramón Luna, hacia el S., se le nombró, en la misma fecha: Lea de Castro, en memoria de tan piadosa y filantrópica matrona. Doña Lea, donó a la Iglesia, graciosamente, la Capilla de La Altagracia, junto a la cual se edificó el actual templo de tan milagrosa Virgen.

La calle de E. a O., situada, entre la Lea de Castro y la Avenida Independencia, se bautizó con el nombre de Casimiro N. de Moya, en memoria del notable geógrafo, cartógrafo e



historiador nacional, autor del Mapa Oficial de la Isla y de una "Historia de Santo Domingo".

La calle del ensanche "San Carlos Land", que se extiende de N. a S., desde el Camino de Santa Cruz, hasta la carretera Duarte, se le asignó en la misma fecha, el nombre de Bartolomé Colón, en memoria del gran Adelantado de la Indias, hermano del Descubridor y fundador de la primitiva Villa de Santo Domingo, en la margen oriental del río Ozama.

La calle primera del ensanche Villa Alicia, que se extiende de N. a S., desde el camino de Santa Cruz, hasta la Carretera Duarte, se nombró Nicolás de Ovando, en memoria de Frey Nicolás de Ovando, progresista, aunque férreo Gobernador de esta Isla y fundador de la actual ciudad de Santo Domingo, hoy ciudad Trujillo. Se le sustituyó este nombre, con el de Azua, el 22 de Septiembre de 1941, en demostración de cariño a la progresista y culta Provincia de Azua.

La calle del mismo ensanche, que se extiende de N. a S., desde el Camino de Santa Cruz, hasta la Carretera Duarte, paralela a la calle Nicolás de Ovando hacia el O., se le asignó el nombre de María de Toledo, en memoria de la ilustre Virreina, esposa de Don Diego Colón.

La calle del mismo ensanche, paralela a la anterior y que se extiende de N. a S., desde el Camino de Santa Cruz, hasta el camino que antiguamente se nombró de La Isabela, se designó, en la misma fecha, Oviedo, en memoria de Gonzalo Fernández de Oviedo, sabio Cronista de Indias, quien murió siendo Alcaide de la Fortaleza de esta ciudad.

La primera calle del ensanche Independencia, de N. a S., fué bautizada, en la misma fecha que las anteriores, con el nombre, merecido, de Benito Monción, en memoria del ilustre prócer de la guerra de la Restauración.

La calle segunda, de N. a S., del mismo ensanche, fué nombrada Calletano Rodríguez, en memoria de este distinguido prócer de la Independencia.

La tercera calle de este mismo ensanche, de N. a S., se designó con el nombre de Pedro Ignacio Espailat, en memoria del mártir patriota de Santiago.



La cuarta calle también de este ensanche, que se extiende de N. a S., se nombró **Cabrera**, en memoria de José Cabrera, valiente y heroico prócer de la guerra de la Restauración.

La sexta calle del mismo ensanche, de N. a S., se nombró **José Desiderio Valverde**, en memoria de aquel benemérito prócer restaurador, que ocupó la Presidencia de la República.

La séptima calle del mismo ensanche, también de N. a S., se designó con el nombre de **Elvira de Mendoza** eminente e inspirada poetisa del siglo XVI, hija de esta ciudad .

La octava calle del mismo ensanche, de N. a S., se designó con el nombre de **Wenceslao Alvarez**, en recuerdo del prócer restaurador de este nombre.

La novena calle de este ensanche, de N. a S., se nombró **Francisco Domínguez**, glorificando así la memoria del glorioso compañero de Antonio Duvergé y quien fué un valiente prócer de la Independencia. Era venezolano de nacionalidad. Este nombre, le fué sustituido por el de **Moca**, el 22 de Septiembre de 1941, por disposición municipal.

La décima calle, de N. a S., se designó con el nombre de **Adón**, en recuerdo del valientísimo Marcos Evangelista Adón, esforzado prócer de la Restauración.

La undécima calle de N. a S., se llamó **Padre Pina**, en memoria del patriota benemérito que llevó el nombre de Calixto M. Pina.

La primera calle de este mismo ensanche, de E. a O., fué designada con el nombre de **Doctor Piñeyro**, en recuerdo del distinguido facultivo, Dr. Pedro M. Piñeyro, que tanto se distinguió cuando la gran epidemia de viruelas, que azotó esta ciudad, en 1882.

La segunda, de E. a O. de este mismo ensanche, se le dió el nombre de **Benigno Filomeno de Rojas**, como recuerdo merecido al prócer ilustre de la Restauración.

La tercera calle de E. a O. del mismo ensanche, se le dió el nombre de **Castillo**, en memoria del distinguido prócer de la Restauración Don Manuel María Castillo.

La cuarta calle, también de E. a O. se designó **Alonso de Espinosa**, como recuerdo del ilustre hijo de Santo Domingo,



de quien se ha afirmado fué el primero que escribió un libro en América.

La sexta calle de E. a O., del mismo ensanche, se nombró, **Ramón Santana**, en memoria, muy merecida, del distinguido patriota, hermano del General Pedro Santana y un distinguido prócer de la Independencia.

La séptima calle de E. a O. se nombró **José Contreras**, en glorificación del bravo Coronel dominicano, mártir de Moca en 1861.

En el ensanche **Villa Consuelo**, la calle que se extiende de N. a S. al O. de la calle **Pimentel**, le fué dado el nombre de **Sánchez Valverde**, como recordación del ilustrado Pbro. Antonio Sánchez Valverde, historiador dominicano y autor del valioso libro "Idea del Valor de la Isla Española".

En este mismo ensanche, la calle también de N. a S. hacia el O., paralela a la anterior, se le dió el nombre de **Manuel Arturo Machado**, como recordación de este distinguido escritor, orador famoso y jurista notable.

Le sigue en este mismo ensanche, también de N. a S. hacia el O. paralela a la anterior, la calle **Arzobispo Valera**, así nombrada en honor de aquel ilustre sacerdote que llegó a ser Arzobispo de Santo Domingo.

Ahora bien, tenemos en este mismo ensanche, de E. a O. la calle **José Joaquín Puello**, que se extiende desde la calle **Abreu** a la **Sánchez Valverde**, nombrada así en honor del valiente prócer de la Independencia, glorioso héroe de la batalla de **Estrelleta**.

Le sigue también en la misma situación de E. a O. y paralela a la **José Joaquín Puello**, hacia el N. la calle **La Filantrópica**, nombrada así como merecido recuerdo de esta meritoria sociedad patriótica, sucesora de **La Trinitaria** y continuadora de sus trabajos separatistas.

La calle de E. a O. del mismo ensanche, paralela a **La Filantrópica**, hacia el N., se designó con el nombre de **Ana Valverde**, en honor de la distinguida dama que tantos cartuchos hiciera para la revolución de la Independencia y contribuyó al arreglo de las murallas y fuertes de la ciudad.



La calle, también de E. a O. del mismo ensanche, paralela a la **Ana Valverde**, se nombró **Baltasara de los Reyes**, en honor de esta heroína de la Independencia.

La calle de E. a O. del mismo ensanche, paralela a la **Baltasara de los Reyes**, se designó **Concepción Bona**, en honor de la distinguida Señorita vecina de la Puerta del Conde, de quien se dice le tocó la gloria de coser la primera bandera dominicana que flotó allí en la mañana del 28 de Febrero de 1844.

La calle de E. a O., del mismo ensanche, paralela a la anterior, se designó **Eusebio Manzueta**, en honor de este valiente prócer de la Restauración.

La calle de E. a O. del mismo ensanche, paralela a la anterior, se nombró **Juan Erazo**, en memoria de este distinguido patriota, uno de los mártires de San Juan, en 1861.

La calle de E. a O. del mismo ensanche, paralela hacia el N. a la **Juan Erazo**, fué designada con el nombre de **Juan Evangelista Jiménez**, en honor de aquel distinguido prócer de la Independencia.

La calle de E. a O. del mismo ensanche, paralela, siempre hacia el N. a la **Juan Evangelista Jiménez**, se nombró **Baltazar Alvarez**, como recuerdo de este distinguido prócer de la Puerta del Conde.

La calle de E. a O. del mismo ensanche paralela a la **Baltazar Alvarez**, fué nombrada **Máximo Grullón**, en honor de este distinguido prócer de la Restauración.

La calle de E. a O. del mismo ensanche, paralela a la **Máximo Grullón**, se designó **Daniel Henríquez**, en honor de aquel Restaurador.

La calle que se extiende de E. a O. entre la **Hostos** y la **Duarte**, al N. del parque del mismo nombre se denominó **Pedro Valverde y Lara**, en honor del héroe de "El Can".

La calle de N. a S., del ensanche **Villa Ciceli**, entre las **Bartholomé Colón** y **Luis C. del Castillo**, fué designada con el nombre de **Carlos Nouel**, en honor de este distinguido historiador dominicano.

La calle de N. a S. del mismo ensanche, paralela a la **Luis C. del Castillo**, hacia el E., se nombró **Ildefonso Mella**, en ho-



nor de este prócer de la Independencia, hermano del Padre de la Patria, General Ramón Mella.

La calle de N. a S. del ensanche **Las Casas**, al O. del **Reservoir** del Acueducto, se nombró **Roque Cocchia**, en memoria del venerable sacerdote italiano, tan vinculado al providencial hallazgo de los restos de Colón en la Catedral de Santo Domingo.

La calle del mismo ensanche que se extiende de Noroeste a Suroeste, y que parte de la **Carretera Duarte**, fué nombrada **Hilario Espertín**, por los grandes servicios que con peligro de su vida, prestó durante las epidemias de las viruelas y del cólera.

La calle que se extiende de E. a O. del mismo ensanche, paralela hacia el S. a la **carretera Duarte**, desde la **Galván** hasta la **Roque Cocchia**, se nombró **Doctor Guerrero**, en memoria de sus eminentes servicios, prestados durante la terrible epidemia de viruelas en 1882.

La calle de los ensanches **Las Casas** y **27 de Febrero** que se extiende de E. a O. desde la **Doctor Delgado** hasta la **Hilario Espertín**, fué nombrada **Doctor Brenes** por los servicios prestados durante la epidemia de la viruela en 1882, por el Dr. José D. Brenes Ruiz.

La Calle del mismo ensanche, que se extiende describiendo una curva, entre la **Avenida Francia** y la calle **Hilario Espertín**, se designó **Aniceto Martínez**, en honor del aguerrido militar de nuestras dos guerras de Independencia, así nombrado. Este nombre, le fué sustituido, por el de **San Francisco de Macorís**, el 22 de Septiembre de 1941.

La calle del ensanche **27 de Febrero**, que se extiende de E. a O., entre las **Dr. José Dolores Alfonseca** y la **Hilario Espertín**, se nombró **Pepillo Salcedo**, en honor del ilustre Restaurador José Antonio Salcedo, Presidente del primer Gobierno Provisional de la Restauración.

La calle del ensanche **27 de Febrero**, que se extiende de E. a O., desde la **Aniceto Martínez** hasta la **Roque Cocchia** y entre la **Pepillo Salcedo** y **Avenida Francia**, se designó **Cachimán**, en memoria de aquel fuerte tomado a fuego y sangre repetidas veces por el invicto General Antonio Duvergé.



La calle del mismo ensanche, que se extiende de E. a O. entre la **Aniceto Martínez** y **Pepillo Salcedo**, se nombró **Ciriaco Ramírez**, en honor del gran cooperador del Brigadier Don **Juan Sánchez Ramírez**, en la obra de la Reconquista.

Las calles de N. a S. del ensanche **La Fe**, se designaron con los números 1, 2, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29, 31 y 33 y las de E. a O. del mismo ensanche, con los números 2, 4, 6, 8, y la 9 hoy nombrada, **Monte Plata**, por resolución municipal, de 22 de Septiembre de 1941, 10, 12, 14, 16, y 18.

Las calles de N. a S. del ensanche denominado **Fincas Urbanas** se designaron con los números 1, 3, 5, y, las de E. a O. con los números 2, 4, 6 y 8.

La calle del ensanche **Villa Esmeralda**, situada entre las **Emilio Prud'home** y **Avenida Mella**, que rodea el solar del antiguo **Hospedaje**, se nombró de **Guayacanes**, en recuerdo de aquel sitio tan memorable en nuestras guerras de Restauración.

La calle del mismo ensanche, comprendida entre las **Guayacanes** e **Imbert**, se nombró **Antonio Caba**, en honor del distinguido soldado, héroe y mártir de la Restauración.

La calle del mismo ensanche, que se extiende desde la **Emilio Prud'home**, hasta la **Delmonte** y **Tejada**, fué designada con el nombre de **Hernando Gorjón**, en recuerdo de este gran filántropo que donó a la ciudad el famoso Colegio y Universidad de Santiago de la Paz y de Gorjón.

La calle del ensanche **Esmeralda**, que se extiende desde la **Avenida Mella**, hasta la **Hernando Gorjón**, se designó **Doctor Faura**, en memoria de su altiva actitud ante la entrega de **Ogé** y **Chavanne**, precursores de la Independencia Haitiana.

La calle del Ensanche Municipal que se extiende de E. a O. desde la **París**, a la **Avenida Municipal**, se nombró **Damián del Castillo**. La calle del mismo ensanche que se extiende de E. a O. desde la **Juan Bta. Vicini**, hacia el O. y entre las **París** y **Londres**, se nombró **Juan de Morfa**, y la del mismo ensanche que se extiende de E. a O. entre las **Londres** y **Barcelona**, se nombró **Alvaro Garabito**, en recuerdo de las proezas de estos bravos capitanes, que ayudaron a rechazar la invasión inglesa de 1655.



La calle de N. a S. del ensanche denominado **Fincas Urbanas**, entre las **Pimentel** y **Avenida Municipal**, fué designada con el nombre de **Jerónimo de Peña**, ilustre prócer de la guerra de Independencia.

La calle del ensanche **San Carlos Land**, que se extiende de N. a S., desde la **París**, hasta la **Delmonte y Tejada**, paralela a la calle **Abreu**, hacia el E., fué nombrada **Juan Bautista Vicini**, en honor del progresista múnicepe, varias veces Presidente del Ayuntamiento de esta Común (146).

La calle del ensanche **Oca**, que se extiende de N. a S. desde la **Juan Bta. Vicini**, hasta la **Benito González**, fué nombrada **Altagracia**, en memoria de la milagrosa Virgen de Nuestra Señora de la Altagracia, que tanto venera el pueblo dominicano.

La calle del ensanche **Margara**, que se extiende de E. a O. fué designada con el nombre de **Emeterio Sánchez**, en honor del valiente héroe que tantas vidas salvó en 1916, cuando el naufragio del crucero acorazado americano **Memphis**.

La calle situada entre el **Parque Colón**, y la **Santa Basílica Metropolitana**, desde **Arzobispo Meriño**, hasta **Isabel la Católica**, se le dió el nombre de **Juan Barón**, en recuerdo del esforzado dominicano que contribuyó a la defensa de la Capital, cuando la invasión de **Toussaint Luverture** y **Dessalines**, muriendo gloriosamente en uno de los combates y siendo enterrado en medio del actual **Parque Colón**, precisamente donde se encuentra hoy la **Estatua de Cristóbal Colón**.

La calle que se extiende de S. a N. partiendo de la **Avenida Presidente Trujillo**, hoy **George Washington**, frente al balneario de **Güibia** y llega hasta la **Avenida Independencia**, fué nombrada **Güibia**.

Justo nos parece ahora, que habiéndonos referido a las calles de casi todos los ensanches del Oeste y Noroeste, inclinemos la mirada, hacia el Este, es decir, al antiguo lugar denominado, desde tiempos inmemoriales, como **Pajarito**, después **Villa Duarte** y hoy **Barrio Duarte**, honrado con este nombre, en gloria y recuerdo, al ilustre Padre de la Patria, **Juan Pablo Duarte**.



Los primeros nombres de las calles de esta antigua Villa, que fué asiento, hasta 1502, de la primitiva **VILLA DE NUEVA ISABELA** (?) o **SANTO DOMINGO**, se lo dió el Concejo de aquella Común (lo fué hasta 1911), en fecha 27 de Noviembre de 1899.

De N. a S., tenemos la calle principal o Real nombrada **Duarte**, en 1899, muy amplia y hermosa, la cual va a empalmar con la carretera **Mella**.

La calle **Rosario**, así nombrada en la misma fecha, en honor de la Patrona del pueblo, la venerada Virgen de Nuestra Señora del Rosario (147).

La calle **Juan Alejandro Acosta**, también situada de N. a S. a la que se le puso este nombre, en honor del ilustre prócer de la Independencia, General Juan Alejandro Acosta, Almirante que fué de la Marina de Guerra Nacional y héroe del Conde. Dicho nombre, se le puso en fecha, 24 de Octubre de 1921, a solicitud de un gran número de habitantes del vecino barrio; y por último, la calle **José María Serra**, que se extiende junto a la orilla del río **Ozama**, nombre que le fué dado en honor del prócer trinitario, compañero de Duarte. Su antiguo nombre era el de **La Marina**.

De E. a O. tenemos la calle **Mr. Marle**, cuyo nombre se le dió, en recuerdo de un virtuoso y progresista educacionista francés, radicado en Villa Duarte, por muchos años (148).

La calle **María Trinidad Sánchez**, antiguamente **Mella**, nombre, el primero, que le dió el Ayuntamiento, para perpetuar la memoria de la heroína de la Independencia, tía del héroe de la Puerta del Conde, fusilada por el sátrapa Pedro Santana, en 1845, precisamente, en el primer aniversario de la Independencia Nacional. Y, por último, la calle **El Esfuerzo**, una calle nueva, muy amplia. Existen en formación otras calles pero todavía sin gran importancia, pero hacia el Norte de la población, se ha fomentado un bonito ensanche, llamado **Calero**, iniciado en terrenos de su propiedad, por el progresista ciudadano, Don Miguel Calero. Sus calles son anchas y bien delimitadas. El Ayuntamiento, en su sesión de fecha 6 de Diciembre de 1916, les dió los siguientes nombres: **Cervantes**, **Guarionex** y **Caonabo**, a las situadas de N. a S. y que recuerdan los



nombres ilustres del autor de **Don Quijote** y de los caciques indígenas de esta Isla, Guarionex y Caonabo. La única calle de E. a O. de dicho ensanche, fué nombrada de la **Altagracia**, en honor de la venerada Virgen de Nuestra Señora de la Altagracia, de Higüey (149).



CAPITULO XVIII

AVENIDAS Y PASEOS.—AVENIDA INDEPENDENCIA.—AVENIDA MELLA.—AVENIDA BOLIVAR.—AVENIDA ESPAÑA.—AVENIDA JOSE TRUJILLO VALDEZ.—AVENIDA MEXICO.—AVENIDA FRANCIA.—AVENIDA GALINDO.—AVENIDA PUENTE OZAMA.—AVENIDA PASTEUR.—AVENIDA GEORGE WASHINGTON.—AVENIDA BRAULIO ALVAREZ Y AVENIDA MAXICO GOMEZ.—PASEO PRESIDENTE BILLINI O PROLONGACION DE LA AVENIDA GEORGE WASHINGTON.—AVENIDA GEFFRARD.—AVENIDA U. S. MARINE CORPS.

Varias, amplias y bastante pintorescas, son las Avenidas y paseos que ya hoy ostenta la vieja Ciudad Primada o la antigua Atenas del Nuevo Mundo.

La **Avenida Independencia**, así nombrada como recuerdo a la separación de Haití, por resolución municipal de fecha 13 de Octubre de 1893. Se extendía desde el **Parque Independencia** hasta la entrada del balneario de Güilbía, pero ya ella ha traspasado estos límites y hoy pasa de lo que queda del viejo e histórico Castillo de San Gerónimo, destruido por una formidable explosión en 1937. Desde tiempos muy remotos se le conocía como **Camino Real o Público de Güilbía**. A ambos lados de esta hermosa Avenida, ostenta elegantes residencias y quintas muy bellas y costosas. Entre estas quintas está la nombrada de **El Carmelo**, al Sur, antes **Las Marías**. Es notable, por haberse celebrado allí en Febrero de 1875, un pacto entre revolucionarios y emisarios del Gobierno del Presidente González, a fin de evitar derramamiento de sangre. Es también notable, por haber fallecido en ella, el 11 de Agosto de 1903, el ilustre sabio y educacionista insigne, Don Eugenio María de Hostos (150).

La **Avenida Mella**, que antes respondía al nombre de **Capotillo**, como recuerdo del grito de Restauración, lanzado sobre aquella cumbre inmortal, en 1863, por un grupo de patriotas



dominicanos, es también bastante amplia. Ella se extiende, desde la hoy calle **José Dolores Alfonseca**, hasta el **Puente Ozama**, hoy **Ulises Heureaux**. Todo ese camino se nombró por muchos años, **Camino de los Hacendados**, por el cual acostumbraban transitar para ir a sus haciendas vecinas, sus principales propietarios. El nombre de **Avenida Capotillo**, se lo dió el Ayuntamiento de la Común, en fecha 13 de Octubre de 1893, pero en el año de 1934, se lo sustituyó, con el de **Mella**, en honor del Padre de la Patria, General Ramón M. Mella (151).

La **Avenida Bolívar**, que comenzando en el **Parque Independencia**, se extiende ya varios kilómetros hacia el Oeste, atravesando los antiguos terrenos de **Gascue**, urbanizados por su último propietario, el General Don Pedro A. Lluberes, en 1911 (152). El nombre de **Simón Bolívar**, le fué dado por el Ayuntamiento de la Común, en fecha 9 de Diciembre de 1914, a propuesta del Regidor, Lcdo. Manuel A. Pérez. Mas, parece justo consignar, que en fecha 20 de Junio de 1911, a feliz iniciativa del ilustre ciudadano, escritor y Maestro, Doctor Don Federico Henríquez y Carvajal, el Ateneo Dominicano, importante institución, que por entonces presidía tan distinguido dominicano, se dirigió al Ayuntamiento de la Común, solicitando se le pusiera el nombre esclarecido del excelso creador de cinco Repúblicas, a una de las calles o plazas públicas de Santo Domingo. El Concejo, en fecha 29 de Junio de 1911, prometió hacerlo así, cumpliéndose la promesa en 1914. Con este motivo, el Ayuntamiento de la ciudad de Caracas, testimonió sus gracias a la Municipalidad dominicana, en atenta comunicación, en Mayo de 1915, por el alto honor que se le discernía al ilustre Libertador. En fecha 4 de Abril de 1919, los Regidores del Ayuntamiento, Señores Arturo J. Pellerano Alfau y Federico Llaverías, presentaron al Concejo de que formaban, parte, una moción tendiente a que la **Avenida Bolívar**, fuese embellecida con una arboleda típica venezolana o que sintetizara algún hecho histórico de la República amiga, a fin de que aquel sitio mereciera las simpatías de los venezolanos, al honrarse la memoria del Libertador. La referida moción, fué acogida con grandes simpatías y comunicada inmediatamente al Señor Cónsul de Venezuela en Santo Domingo, quien pro-



metió dirigirse a su Gobierno, dando cuenta de tan espontáneo y fraternal acuerdo. El Ayuntamiento de la ciudad de Caracas, contestó a poco, que enviaría cierto número de estacas de algún árbol típico venezolano. Ignoramos si siempre este ofrecimiento del Concejo venezolano, fué cumplido. Casi al comenzar esta hermosa Avenida, fué edificado el nuevo local de la Resp. Logia "La Fe", No. 7 del Oriente de Santo Domingo, después de la injustificable y abusiva expropiación que de su templo, hiciera el tristemente célebre Gobierno Militar Norteamericano, en 1919. Para la fundación de esta antigua Logia, fué elevada instancia, el 9 de Enero de 1859, instalándose solemnemente el día 9 de Diciembre de 1861. Suspendió sus trabajos, por la Anexión a España, el 28 de Enero de 1862, reinstalándose el 23 de Febrero de 1866. El 11 de Noviembre de 1877, puso en receso sus trabajos, por los acontecimientos políticos, hasta el 12 de Mayo de 1878. Anexo a esta Resp. Logia, fué instalado el 24 de Septiembre de 1866, el Capítulo de Rosa Cruz, "GOLGOTA" No. 3, Valle de Santo Domingo (153).

La Avenida España, debe este nombre a la iniciativa del Regidor Presidente del Ayuntamiento, en 1921, Lcdo. Manuel de J. Gómez, quien presentó al Concejo, en fecha 12 de Septiembre, una moción para que se designara así a la nueva Avenida conocida con el nombre de Avenida Puente Ozama, conmemorando con ello, el glorioso Día de la Raza (12 de Octubre). Esta moción fué acojida muy favorablemente y resuelto designarla con dicho nombre. Esta Avenida parte en la Plazuela Duvergé, frente al viejo templo de Santa Bárbara y termina en el Puente Ozama. Los rótulos indicadores del nombre de esta Avenida, fueron colocados, en acto solemne y edificante, el día 12 de Octubre de 1921.

La Avenida José Trujillo Valdez, antes nombrada Duarte, en recuerdo del glorioso Fundador de la República, se inicia en la hoy Avenida Mella, esquina Duarte y se extiende hacia el Norte, entre las calles Jacinto de la Concha al O. y José Martí, al E. a una considerable distancia, que aumenta cada día. Se le nombró primeramente, Avenida de la República, dándosele después el nombre de Avenida Duarte, aunque el pueblo siempre la ha designado como la calle de los bancos, por



existir en ella, en toda su extensión, muchos bancos de concreto, para descanso de los paseantes. Posee una arboleda magnífica y es una de las más bellas de la ciudad. El Ayuntamiento de Santo Domingo, en fecha 12 de Junio de 1935, la designó con el nombre de **Avenida José Trujillo Valdez**, en honor del progenitor del Generalísimo, Presidente Trujillo; haciendo levantar en el centro de ella y frente al antiguo **Parque Enriqueillo**, hoy **Julia Molina**, una alta columna de granito, en su honor, la cual tiene grabadas las siguientes inscripciones: "Homenaje de amor y gratitud del Distrito de Santo Domingo. Inaugurado el día 3 de mayo de 1936".

La **Avenida México**, que corre al Norte de la Mansión Presidencial. En Enero de 1922, la **Sociedad Plus Ultra**, pidió al Ayuntamiento, que designara una calle de la ciudad, con el nombre de **México**. El Concejo prometió hacerlo así, y en fecha 16 de Febrero de 1922, le otorgó el referido nombre de **México** a la Avenida, que corre de E. a O., desde la calle **José Dolores Alfonseca**, al antiguo camino de **La Esperilla**. Fué inaugurada el 16 de Septiembre del mismo año, aniversario de la Independencia de dicha nación amiga.

La **Avenida Francia**, que corre también al N. de la Mansión Presidencial, bautizada así por el Ayuntamiento a propuesta del progresista Regidor, **Silvestre Aybar y Núñez**, el 9 de Junio de 1922, e inaugurada el 14 de Julio del mismo año, aniversario de la Independencia gala.

La **Avenida Galindo**, al Norte del ensanche del mismo nombre, amplia y larga. La **Avenida Puente Ozama**, en la parte oriental del río **Ozama**, barrio **Duarta**. La **Avenida Pasteur**, también hacia el Noroeste, bautizada así en honor del eminente bacteriólogo francés de tan gloriosa memoria (154).

La grande y monumental **Avenida George Washington**, es, sin duda alguna, la más hermosa y bella de todas las existentes en la ciudad y sus alrededores. Es el paseo más artístico y encantador de Santo Domingo, hoy Ciudad Trujillo. Es obra del empeño personal del Generalísimo Presidente, Dr. **Rafael L. Trujillo Molina**, el gobernante que indiscutiblemente ha realizado el mayor número de obras públicas de verdadera importancia en la República. Se inicia, en la extremidad



del antiguo Castillo de San Gerónimo y bordeando toda la costa, viene a confundirse con los malecones del muelle, junto al río Ozama, pues será unida al antiguo Paseo **Presidente Billini**. La referida Avenida, llevaba el nombre del Generalísimo, que le dió el Congreso Nacional, pero a iniciativa del propio Generalísimo y con el laudable fin de conmemorar y glorificar el nombre del ilustre Libertador americano, George Washington, fué designada con este nombre, el 2 de Diciembre de 1935, efectuándose su solemnísimas inauguración, en medio de grandes festejos, el 22 de Febrero de 1936. El día 11 de Enero de 1937 y con motivo de conmemorarse el primer aniversario del cambio de nombre de esta ciudad, la más antigua del Nuevo Mundo, fué inaugurado un gigantesco obelisco, el cual se levanta en medio de esta Avenida, en su confluencia con la calle 10 de Septiembre. Este obelisco, ostenta algunas inscripciones referentes a la gigantesca obra de progreso realizada por tan ilustre Gobernante.

La **Avenida Máximo Gómez**, de reciente apertura, empalma con la **Avenida Independencia** y la **George Washington**. Se inauguró en 1936 y es obra del Generalísimo Trujillo. En ella, muy cerca de la **Avenida Independencia**, fué erigido en mármol el busto del ilustre Libertador de Cuba, Generalísimo Máximo Gómez, el glorioso héroe de Palo Seco, hijo de Baní. Este busto lo obsequió el Gobierno de Cuba.

Y, por último mencionaremos la **Avenida Braulio Alvarez**. Se extiende desde la calle **José Dolores Alfonseca**, hasta la **Avenida José Trujillo Valdez**, con 900 metros de largo y 20 de ancho. Se inauguró el día 29 de Diciembre de 1936. Don Braulio Alvarez fué un valiente soldado de la guerra de la Restauración, ocupando altos cargos públicos, con éxitos resonantes. Falleció en su residencia de la calle **Sánchez**, el 15 de Diciembre de 1921. (Léase el folleto "La Insurrección de El Algodonal", por el autor de este libro).

Nos resta decir algo acerca del Paseo o Malecón **Presidente Billini**, pero él ha pasado ya a ser una prolongación de la **gran Avenida George Washington**. Sin embargo en otro sitio de esta obra nos ocupamos de él (155).



CAPITULO XIX

PLAZAS Y PLAZOLETAS.— PLAZA COLON.— PLAZA INDEPENDENCIA.— PLAZA DUARTE.— PLAZA RESTAURACION.— PLAZA ABREU.— PLAZOLETA PADRE BILLINI.— PLAZOLETA TRINITARIA.— PLAZOLETA NUÑEZ DE CACERES.— PLAZOLETA PELLERANO CASTRO.— PLAZOLETA JOSE TRUJILLO VALDEZ.— OTRAS PLAZOLETAS YA ARRASADAS.— PARQUE JULIA MOLINA.— PARQUE RAMFIS Y PASEO PRESIDENTE BILLINI, PROLONGACION DE LA AVENIDA GEORGE WASHINGTON.

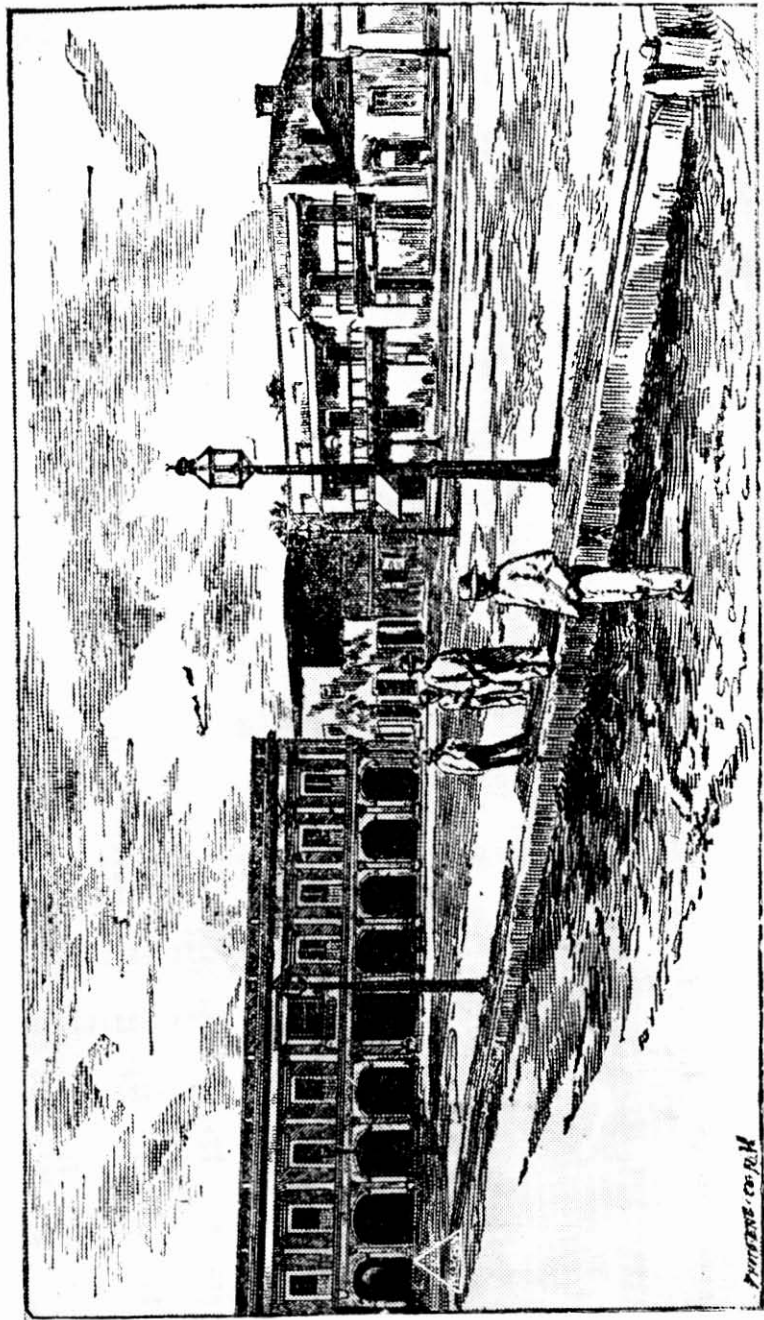
Si las calles de la antigua ciudad capital de **La Española**, encierran con legítimo orgullo, historia y tradición, sus plazas y plazoletas, también las tienen. A ellas, pues, vamos a referirnos ahora, clasificándolas por su importancia y situación.

La Plaza Colón, por su envidiable posición, antigüedad e historia, es la más importante de la ciudad.

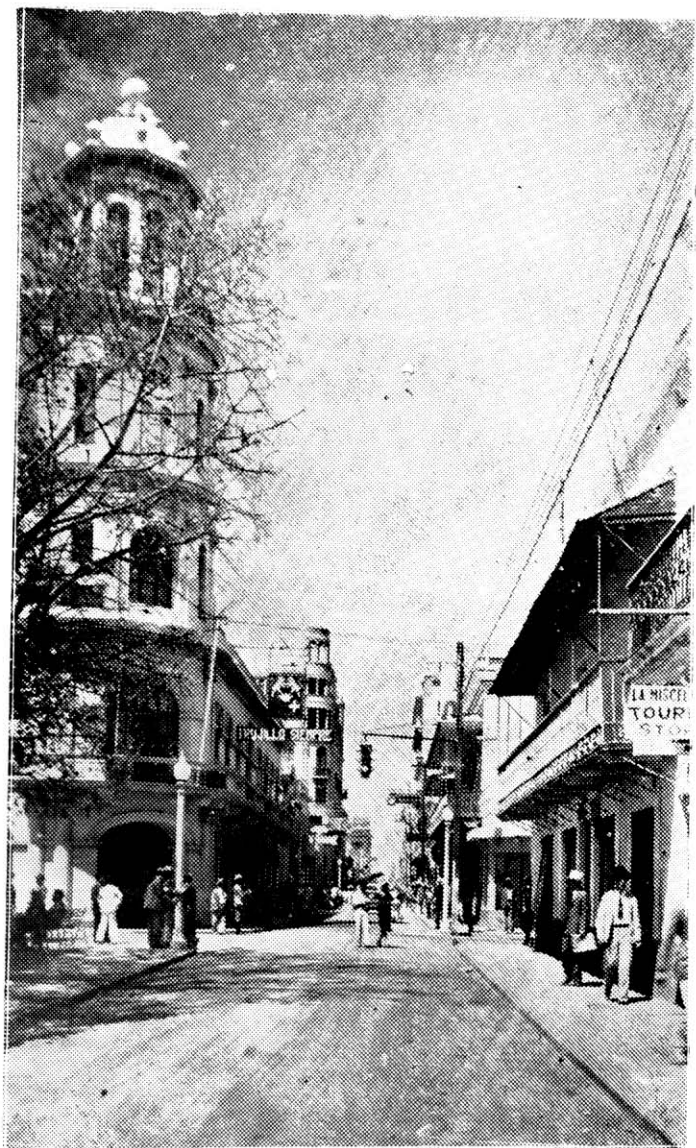
Delineada quedó esta plaza, según prueba documental, desde el instante mismo, en que el progresista Comendador Ovando, Gobernador de la Isla, resolvió trasladar la población de Santo Domingo a esta margen occidental, después del terrible huracán de 1502, que destruyó la primitiva, fundada por el Adelantado, Don Bartolomé Colón, en la margen oriental. Todos los historiadores consignan, que el Gobernador Ovando, hizo trazar la plaza de la nueva población, o sea en el propio sitio donde hoy se encuentra.

Se le designó, primeramente, como consta en antiquísimos asientos capitulares y en documentos de todas clases, con el nombre de **Plaza Mayor**. Algo después, también en los lejanos tiempos de la colonia, se la denominaba como **Plaza de Armas**, y más tarde, como **Plaza de la Catedral**, después de edificado este portentoso templo, preciosa joya arquitectónica colonial, que le queda al S.





Antigua plaza de la Catedral en Santo Domingo.



La calle El Conde, en la actualidad.



Antes de hacer la nivelación del terreno y de construirse el sardinel de ella, el pueblo la conocía con el nombre de **La Sabanita**.

Al inaugurarse la estatua del ilustre Almirante, Don Cristóbal Colón, el 27 de Febrero de 1887, que se levanta en su centro, el Ayuntamiento expidió una resolución, por la cual, la antigua **Plaza de Armas**, se denominaba, **Plaza de Colón**, nombre que le fué confirmado por el mismo Concejo, el 10 de Septiembre de 1891, "considerando que la plaza principal de esta ciudad, conocida antiguamente **Plaza de Armas**, no era ya un lugar destinado a ejercicios ni evoluciones militares, sino que servía de plaza de recreo y en la cual, la gratitud nacional, había elevado un monumento conmemorativo, en homenaje al inmortal Descubridor de la América, resolvía darle el nombre de **Plaza Colón**".

Algunas otras denominaciones daba el pueblo a esta hermosa plaza ,como por ejemplo: **Plaza Municipal, Plaza del Buró o del Vivac, Plaza Central** y también **Paseo de la Catedral** (156). Con algunos de estos corrientes nombres, aparece figurando todavía, para el año de 1882 y 1885, en asientos municipales y hasta en Presupuestos del Cabildo, de dichos años. Para el año de 1846, existía en los bajos del **Vivac** (Casa Municipal), una guardia permanente, de 16 hombres, de la nombrada Compañía de Policía del Ejército, a las órdenes del Ayuntamiento. Es curiosa y muy interesante, la historia de esta bella y bien arbolada plaza, hoy el más concurrido y ameno sitio de recreo de la ciudad.

El amplio cuadrado que ella ocupa, es de 4.500 metros cuadrados, siendo sus límites, los siguientes: al Norte: la calle **del Conde**; al Sur, la Santa Iglesia Catedral y también la calle **Juan Barón**; al Este, la calle **Isabel la Católica** y el **Palacio del Senado** y al Oeste, la calle **Arzobispo Meriño** y el **Palacio Municipal**, estando rodeada de importantes edificios públicos y privados, como los ya mencionados del Senado, de Diputados y Consistorial, el segundo, denominado antes, la **Cárcel Vieja**, etc. Este último edificio, ostenta en su fachada, los bustos de los tres Padres de la Patria: **Duarte, Sánchez y Mella**, obra escultórica del notable artista, **Don Angel Perdomo** y colo-



cados allí, en 1907, al terminarse la reconstrucción del referido edificio, el cual sería destinado para local definitivo de la Cámara de Diputados, a iniciativa del Presidente Morales Languasco.

Desde su demarcación, hasta después del triunfo de la causa Restauradora, la Plaza Colón, fué un limpio y desarbolado predio, cubierto de grama. Durante la dominación haitiana, estos hicieron sembrar en medio de ella, una palma real (157), símbolo de libertad, que ellos tenían por costumbre sembrar donde quiera que iban y en todos los pueblos de su país, en medio de las plazas públicas, previo ceremonial, generalmente ridículo, construyendo junto a su tronco, casi cilíndrico, una especie de plataforma con una barandilla. A esta plataforma, se subía por una pequeña escalera de seis gradas, cuyo frente daba al Este, o sea, hacia el antiguo Palacio de Borgellá, más tarde de Gobierno y hoy del Senado. Era, lo que ellos denominaban, el Altar de la Patria, “ridículos estorbos —que dijera Angulo Guridi— informe materialización del patriotismo, en cuyo centro debía plantarse una palma criolla, como símbolo de la Libertad” “Allí eran leídos, en ocasiones anormales, los bandos y las proclamas, y hasta se hacían las proclamaciones. Allí juraba el Ejército, a veces, la Constitución del Estado o ya la bandera de la Patria. Allí, en las bélicas jornadas de la Separación o en los azorosos días de torpes guerras fatricidas, hubo viriles o enfáticas protestas de morir antes que ceder un palmo de territorio, o antes que rendirse al adversario” (158).

Y, ya que hemos hablado de la célebre palma de la libertad, que el sátrapa conquistador Boyer, plantó personalmente en dicha plaza, en 1822, esta tiene una historia interesante y larga. En 1864, la mencionada palma, fué mutilada por manos desconocidas, lo que dió lugar, a que el Capitán General de la Isla, que lo era, el General Don José de la Gándara, indignado por el hecho, dirigiera al pueblo capitaleño, la siguiente Proclama: “DON JOSE DE LA GANDARA Y NAVARRO, Gobernador y Capitán General de la Isla de Santo Domingo. Dominicanos de la Capital: La revolución está muerta. En su agonia, apela a tristes y miserables medios, para producir todavía



más trastornos, más perturbaciones y más daños. Algunos de sus agentes han cortado en la última noche, la Palma que adornaba la Plaza de la Catedral, queriendo con ello, alarmar vuestros ánimos y excitar vuestra odiosidad contra el Gobierno legítimo, suponiéndole la intención de haceros un agravio y ofenderos en vuestros recuerdos históricos (?) . . . Yo repruebo el hecho y lo condeno, y para satisfacción vuestra, dispongo, que una nueva Palma, reemplace a la destruída por la maldad y la perfidia. Ella marcará una nueva época en la regeneración y en la felicidad de este país, y será, el símbolo de la Libertad, basada en el orden, en la moralidad y en la justicia. Tened fe en mi palabra, tranquilizaos. No deis al hecho más importancia que la que tiene y condenadlo vosotros mismos, como lo condeno yo; como una mala acción, como un ardid perverso y mal intencionado. Los Tribunales persiguen de mi orden a los causantes del escándalo, y, conocidos, que sean, sufrirán el rigor de la Ley. Santo Domingo, 10 de Mayo de 1864. El Gobernador, Capitán General: José de la Gándara y Navarro.

He aquí, el Edicto que inmediatamente fué publicado en la prensa, por la Comisión Militar: "Don Manuel López de Castro, Capitán de Infantería de la Comisión activa y Fiscal nombrado para la sustanciación de la sumaria, que con motivo del derribo de la Palma que existía en la Plaza de la Catedral, se ha mandado incoar, etc.: EDICTO: Por el presente, cito, llamo y emplazo a todas las personas que puedan dar razón del autor o los autores del derribo de la Palma que existía en la Plaza de la Catedral, de esta ciudad, para que comparezcan en la Oficina de la Fiscalía, sita en la calle de la Merced, No. 30, a declarar lo que les conste sobre el particular, dentro de los tres días siguientes al publicado este llamamiento, y de no hacerlo, y averiguado por este Tribunal, las personas que pudiesen haberlo efectuado, les pasará el perjuicio que las leyes determinan. Santo Domingo, diez y seis de Mayo de 1864. Manuel López de Castro. Por su mandato. Tiburcio Casajus. Santo Domingo, 19 de Mayo de 1864. Publíquese en la Gaceta Oficial. De orden de S. E. El Coronel segundo Jefe de Estado Mayor, Francisco Sánchez".



En esta histórica Plaza Colón, tuvo lugar, el 18 de Julio de 1812, en acto imponente y solemne, la jura de la Constitución Política de la Monarquía Española, acerca del cual, puede leerse una interesante descripción, así como de todas las grandes fiestas que tuvieron lugar en la ciudad, con tal motivo, en los "Documentos Históricos, procedentes del Archivo de Indias", 1928, copiados por el historiador Lcdo. Máximo Coiscou. (Tomo II págs. 5 a 10). ¿En que sitio de esta plaza, sería colocada la lápida conmemorativa, que con motivo de esta Jura, dice el cronista, se colocó en ella? ¿Sería en los muros del viejo Cabildo...?

Otras grandes fiestas, muy memorables, fueron las celebradas en Santo Domingo, con motivo de la proclamación del Rey Carlos IV, en 1789. El acto de la referida proclamación, se llevó a efecto, en tres sitios de la ciudad: en la Plazuela, frente a la Audiencia (esto viene a comprobar que la Real Audiencia estuvo siempre junto al Palacio de los Capitanes Generales, hoy Palacio Nacional); cerca del Arzobispado y en la Plaza del Cabildo, hoy de Colón. Por cierto, que de dichas fiestas, quedó recuerdo numismático, pues fueron puestas en circulación, las nuevas monedas de plata, con el Real busto del nuevo Rey, en el anverso y en el reverso, las armas de esta ciudad.

La nivelación del terreno, el sardinel y el embellecimiento de la Plaza Colón, se le debe a la benemérita y progresista Sociedad "La Juventud", cuya fué la feliz iniciativa, de convertir aquel lugar, en un hermoso paseo. Con el producido de una pequeña lotería, lo hizo casi todo, encargándose después el Ayuntamiento, de completar la obra de embellecimiento.

En el centro de esta plaza, se levanta la hermosa estatua de bronce del Descubridor del Nuevo Mundo, Almirante, Cristóbal Colón, la cual fué inaugurada el 27 de Febrero de 1887. Es obra del notable escultor francés, E. Gilbert y costó la suma de \$10.000 fuertes y el pedestal de granito \$2.000, fuertes. Fué montada por los Ings. Thomaset, Soler y Carranza, por la suma de \$2.700. El encargado en París, para todo lo relativo a esta estatua, fué el ilustre patriota puertorriqueño, Dr. Ramón Emeterio Betances.



Precisamente, en el mismo sitio donde hoy se levanta la referida estatua, fué sepultado, el día 29 de Marzo de 1805, el cadáver del valiente y glorioso Coronel Don Juan Barón, el audaz asaltante del Baluarte de San Gil, en 1802, auxiliando a las fuerzas expedicionarias francesas, que debían apoderarse de la plaza de Santo Domingo. El Coronel Barón, fué muerto en acción de guerra, más tarde, también en defensa de los franceses, en la tarde del 28 de Marzo del año ya indicado, combatiendo las sanguinarias huestes invasoras de Dessalines, haitianas, que habían puesto sitio a la ciudad de Santo Domingo. En su honor y a fin de perpetuar su nombre inmortal, fué bautizada con él, el tramo de calle situado, entre el Parque Colón y la Santa Basílica Metropolitana, desde Arzobispo Meriño, hasta la Isabel la Católica. También, fué sepultado en dicha plaza, cerca de donde hoy está la estatua de Colón, en la tarde del 24 de Marzo de 1843, el Comandante haitiano Charles Cousin, muerto con otros, en una revuelta ocurrida en aquel sitio ese día, entre dominicanos y haitianos, cuando los sucesos de **La Reforma**.

En el año de 1867, el Regidor Don M. M. Santamaría, pidió al Concejo Municipal, fuese erigida en medio de esta plaza pública, una estatua de la Libertad y que al pie de ésta, se depositaran los restos mortales del prócer y mártir y Padre de la Patria, General Francisco del Rosario Sánchez. Esta proposición no mereció ninguna acogida de la sala, pero en Febrero de 1879, el Gobierno decretó, "hacer de la Plaza de la Catedral un bonito paseo y que el costo de dicha obra correría a cargo de la Hacienda pública. Que dicho paseo debería estar rodeado de una verja de hierro y en su centro, elevarse una columna, en cuyo remate, se colocaría la estatua de la Libertad".

Ya hemos consignado, que esta **Plaza Colón**, tiene interesante historia y en ella se han desarrollado sucesos importantes. Nuestro gran ilustre historiador, Don José G. García, de venerado recuerdo, trae en su valiosa "Historia de Santo Domingo", el siguiente relato que nos permitimos reproducir: "En esta gran plaza, hizo comparecer el invasor haitiano, Toussaint Louverture, en 1801, a todos los habitantes de la



ciudad, sin distinción de edad, sexo ni clase, habiendo antes construído un gran tablado, en el cual hizo colocar a todos los niños, haciendo separar en grupos a los hombres de las mujeres, y rodeándolos a todos, con las fuerzas de caballería, que componían su comitiva. A la hora convenida, se presentó con sus ayudantes de campo y echando el pie a tierra, declaró abolida la esclavitud, procediendo después a interrogar en mal español, a todos, tocándoles con la punta de su bastón, si eran franceses o españoles, operación que siguió practicando cada vez con mayor insolencia, como si el espectáculo de aquella lucida concurrencia, le produjera grande enfado.

Durante dicha operación, ocurrió un incidente peligroso, que suscitó, Doña Dominga Núñez, señorita animosa, perteneciente a una familia principal, reconviendo a Toussaint por el atrevimiento de tocarla con su bastón; acción heroica, pero imprudente; que hubiera comprometido la suerte de la ciudad, de no haberse interpuesto una circunstancia maravillosa, que según versiones autorizadas, impidió al invasor dar a sus soldados la horrible señal de degüello, que tanto había temido su cuñada, la esposa del General Paul Loverture, la cual, había pasado en oración, toda la noche anterior, pidiendo a Dios que apartara de Toussaint, la idea infernal que le dominaba. Refiriere la tradición, que el día del llamamiento, apareció la mañana muy hermosa, conservándose el tiempo claro y sereno, hasta el momento en que apareció en la plaza el jefe invasor, pues que entonces, causando un asombro general, el cielo se oscureció y comenzó a soplar por ráfagas instantáneas, un viento muy fuerte, acompañado de recias lloviznas, fenómeno que interpretado por aquel, como presagio de un castigo del cielo, le impulsó a mandar, primero, que se llevaran a los niños, a consentir después, que se retiraran las mujeres y a despachar en último, a los soldados, dejando al resto de la concurrencia en actitud de disolverse libremente”.

Ya dijimos, anteriormente, que el embellecimiento de esta plaza, se debió a los generosos esfuerzos de la Sociedad “**La Juventud**”, que fué autorizada para ello, por el Gobierno y el Ayuntamiento, en Noviembre de 1869, la que hizo mucho por ella. Se colocaron entonces, muchos escaños, algunos faroles y



se comenzó la traza de sus arriates. Después, el Ayuntamiento y hasta personas particulares, ayudaron con donaciones generosas. En Octubre de 1880, llegaron de los Estados Unidos para la Plaza Colón, pedidos por **La Juventud**, 28 escaños. En 1890, se recibieron de los Estados Unidos, 4 fuentecillas y los cuatro ramilletes de faroles, que todavía existen, pero ahora con alumbrado eléctrico. Costaron, la suma de \$2.210.60. En el año de 1878, el progresista ciudadano americano, Mr. A. H. Grosby, obsequió al Ayuntamiento, para ser colocada en la **Plaza Colón**, una bonita fuente. Dicha fuente estuvo después colocada en la antigua **Plaza Portes**, ya destruída y hoy está en el **Parque Julia Molina**, antiguamente **Enriquillo**. En 1880, el comercio de esta plaza, regaló al Concejo Municipal, para que fueran colocados en la **Plaza Colón**, 10 buenos faroles, con sus respectivas columnas de hierro. En 1879, la sociedad "Hijos del Ozama", regaló 4 bancos. En 1882, el General Heureaux, regaló también varios bancos y en 1891, la "Sociedad de Ornato Público", obsequio algunos bancos más y varios faroles que se colocaron el 27 de Febrero (159).

Con frecuencia y por disposición del Concejo Municipal, se introducían algunas reformas en esta plaza pero en el año de 1935, a iniciativa del referido Concejo y con la cooperación y el mejor beneplácito del progresista Generalísimo Trujillo, fué totalmente hermoseedada y modernizada. Fué pavimentada con bonitos mosaicos y sus jardines, transformados, construyéndosele, dos preciosas fuentes luminosas y dotándosele de un alumbrado espléndido. Su inauguración, después de estas reformas, tuvo lugar, el día 29 de Julio de 1935. Un dato interesante lo es, haber sido autorizado en Marzo de 1862, el Sr. Pedro Ricart, "a construir en la Plaza de Armas un paseo", el que por cierto no pasó de proyecto (160).

Vamos ahora a hablar de la hoy **Plaza Independencia**, situada extramuros y formada, por el Norte, por la calle **Mercedes**, por el Sur, con la calle **Arzobispo Nouel**, por el Este, con la calle **Pina y Puerta del Conde** y por Oeste, con la calle **Mariano Cestero** y el teatro **Independencia**. Es, tal vez, la primera en importancia, por su situación y la más pintoresca de todas las de la ciudad.



Hasta el año de 1884, el extenso predio que hoy ocupa esta hermosa plaza, se le nombraba **Placer del Conde** (161). No era otra cosa, que una sabana, en medio de la cual, había un pozo público, el cual existe todavía, aunque clausurado. Podía verse hasta hace poco, en medio de uno de los arriates de dicha plaza. En el año de 1887, fué autorizado, oficialmente, el Sr. Gabriel V. Carranza a construir en este predio, un Circo de Diversiones. Años después, en 1900 se construyó también allí, una Plaza de Toros.

La delimitación de esta plaza, fué ordenada el 11 de Febrero de 1884, dándosele el nombre oficial, de **Parque Independencia** (162), en conmemoración al grito de Independencia, lanzado por los patriotas dominicanos, en el **Baluarto del Conde**, el 27 de Febrero de 1844. En 1884, se pensó levantar en medio de esta hermosa plaza, un monumento a los héroes de la Independencia, pero nada se hizo.

Durante el Gobierno del Presidente Ramón Cáceres, se emprendieron las obras definitivas de esta hermosa plaza, después de haber sido aprobados por el Departamento de Obras Públicas, los planos de la misma, levantados por el Ingeniero y Arquitecto americano, Sr. Antolín Nichodoma, terminándose las obras en 1912. Su belleza y hermosura, es elogiada por nacionales y extranjeros y ella luce, al centro, una artística glorieta, donde ofrecen sus conciertos, los jueves y domingos, las Bandas Nacionales.

El 22 de Febrero de 1932, con motivo de la celebración del bicentenario del natalicio de Washington, fué sembrado en esta plaza, el llamado **Arbol de la Fraternidad**, que hoy luce hermosísimo.

La **Plaza Duarte**, situada frente al viejo e histórico templo del ex-Convento de Padres Predicadores, en la calle **Padre Billini**, con lados a las calles **Duarte**, **Hostos** y **Pedro Valverde y Lara**. Nuestros abuelos, la designaban con varios nombres, entre ellos, los de **Plaza de Anacaona**, **Plaza de Santo Domingo** y **Plaza del Ex-Convento Dominicó**, siéndole sustituido este último nombre, oficialmente, por el de **Plaza Duarte**, en fecha 20 de Noviembre de 1891, por el Ayuntamiento de la Común, el cual, a propuesta, del progresista Síndico Municipal, Gene-



ral Don Pedro Valverde y Lara, prócer benemérito de la Independencia. “queriendo dar en nombre de sus comitentes, una nueva prueba de que sabía agradecer los importantes servicios que prestó a la Patria, el ilustre iniciador de la idea separatista; y teniendo en cuenta que la calle que lleva su nombre, termina precisamente en la plaza del Ex-Convento Dominicó, que se acababa de arreglar”, resolvió: denominarla, en lo adelante, **Plaza Duarte**, en honor del General Juan Pablo Duarte, ilustre caudillo de la Separación. Envuelta está esta plaza pública, en una grata aureola de historia y de infundadas leyendas, como estas: Que en un árbol de esta plaza, situado casi frente al edificio de la **Tercera Orden Dominicana**, al Este y en la calle de **Los Mártires**, hoy **Duarte**, fueron ahorcados los dos pobres religiosos dominicos. Juan de Caravia y Juan de Illanes, por los luteranos soldados ingleses del corsario Drake, en 1586, cuando ocupó esta ciudad, pillándola y tratando de incendiarla y destruirla, completamente. Que allí, fué ajusticiada la bella, inteligente y bondadosa india Anacaona, la amable Reina de **Jaragua**, mujer del valiente y heroico cacique Caonabo, el indómito, cuando históricamente está probado que Anacaona murió en su reino. En carta, que el 4 de Julio de 1516, escribieron varios Padres de la Orden de Santo Domingo, de La Española, a Monsieur de Xevres, se lee este párrafo: “El Comendador (Ovando), mandó atar sesenta caciques a otros tantos palos de buhío o casa, donde los tenían encerrados, entre los cuales, había alguno que no llegaba a la edad de diez años, e mandó poner fuego al buhío e quemólos todos, dentro, e mandó hacer una horca e ahorcar aquella gran señora, que se llamaba Ana-Caona”. (Colección de Documentos Inéditos del Archivo de Indias). Tomo VII, pág. 397. Según escribe el historiador Utrera, la **Plaza Duarte**, era en los tiempos coloniales”, la plaza de toros en las solemnidades de la venerada Virgen del Rosario, para los estudiantes universitarios. Igual uso se le daba en las grandes fiestas de la Patrona de la República, Nuestra Señora de Las Mercedes, a la plazoleta situada al O. del templo del mismo nombre y frente al viejo edificio, conocido con el nombre de **La Soledad**, hoy local de la Academia de la Historia.



Teatro fué, esta plaza, de la formidable lucha eleccionaria del 15 de Junio de 1843, sostenida por el ilustre caudillo de la Separación, Juan Pablo Duarte y sus huestes separatistas, contra el elemento haitiano, siendo los resultados favorables, para el partido nacional. Por este hecho memorable, sin duda alguna, cree con fundamento, el historiador García, que fué bautizada esta plaza, con el nombre de Duarte.

Frente a esta plaza, estuvo la Real y Pontificia Universidad de Santo Tomás de Aquino, en el Convento Imperial de Padres Predicadores. En los bajos de la casa, que forma la esquina N. O. de la plaza, o sea, en el sitio donde fué edificada una bella propiedad del Dr. Elmúdesi, fundó en 1880, el ilustre educacionista, Don Eugenio María de Hostos, la Escuela Normal Superior de Santo Domingo, la que trasladó, poco después, al edificio conocido, como **Capilla de la Tercera Orden Dominicana**, aldaño a la misma plaza, y que hoy ocupa la Biblioteca Pública del Consejo Administrativo, edificio que restauró el Sr. Hostos, con la ayuda del Ayuntamiento. En su centro, fué erigida e inaugurada el 16 de Julio de 1930, la estatua del ilustre fundador de la República, General Juan Pablo Duarte, obra del famoso escultor italiano Tomannine. En 1891, se organizó una Junta para hermohear esta plaza. Se la rodeó entonces con un bonito enverjado de hierro y se trazaron sus arriates, colocándose allí bancos y faroles. El arbolado lo regaló el General Ignacio M. González (163).

La Plaza Restauración, situada frente al histórico y viejo templo del Arcángel San Miguel, en la parte Norte de la calle José Reyes, es otra bonita plaza, de las muchas que adornan la antigua ciudad de Santo Domingo, hoy Ciudad Trujillo. Desde tiempos muy remotos se denominaba **Plaza de San Miguel**, y hasta hoy día, también se le sigue designando así, nombre éste, que tomó del templo que le queda frontero y el cual, se dice, aunque sin fundamento, haber sido edificado por el férreo Tesorero Real, Miguel de Pasamonte, uno de los más encarnizados y gratuitos enemigos de la familia Colón. Interesado el Ayuntamiento, en perpetuar el nombre de los grandes servidores de la Patria o la memoria de los hechos más sobresalientes de nuestra historia, resolvió en fecha 13 de



Noviembre de 1893, denominar esta plaza, con el significativo nombre, de **Restauración**, en recuerdo de una de nuestras más grandes y gloriosas epopeyas libertadoras. En sus primeros días, el predio que hoy ocupa esta plaza, era un cuadrado sin importancia alguna, cubierto de grama y algunos árboles, pero por el año de 1893, fué organizada una Junta, que se designó "Junta Constructora del Parque de San Miguel", y la cual, compusieron, los señores Francisco Sanabia, Pedro y Alberto Gautreaux, Francisco Aybar y Núñez, Francisco Sosa, Francisco Cerón, Manuel de J. Rivas, Clodomiro Arredondo, Juan Contín, quienes actuando con celo y entusiasmo, tuvieron la satisfacción de ver terminado, en Noviembre del mismo año de 1893, dicho paseo y entregarlo al Ayuntamiento, en acto solemne. El Concejo, agradecido de la patriótica labor de dicha Junta, dió un voto de gracias a cada un miembro de la referida Junta y designó dicha plaza, con el nombre de **Restauración**, por su resolución de fecha 13 de Noviembre de 1893 (164).

La **Plaza Abreu**, en el pintoresco barrio de San Carlos, demarcada con la fundación de aquella antigua Villa, en 1685. Como **Plaza de San Carlos**, fué conocida siempre por el pueblo, hasta 1871, año en el cual, el Ayuntamiento de aquella Común, que lo era ya, desde 1865, la bautizó con el nombre de **Plaza Abreu**, en honor y recuerdo del benemérito prócer de la Independencia, Sr. Eduardo Abreu, el adalid, que al frente de los valerosos y decididos hijos de San Carlos, acudió a la Puerta del Conde, en la noche milagrosa del 27 de Febrero de 1844, a pronunciar el grito redentor de Independencia. Más, justísimo será, consignar aquí, que la benemérita Sociedad "El Esfuerzo", que actuaba en aquella Villa, por el año de 1893, cooperó notablemente a la terminación y hermooseamiento de esta bonita plaza, muy bien trazada, con varios jardines y muchos bancos para descanso.

La **Plazoleta Padre Billini**, comprende un pequeño predio, formado angularmente por las calles **Padre Billini** y **Arzobispo Meriño**. Este terreno, era propiedad del distinguido ciudadano, Don Damián Báez, quien lo adquirió por compra que hi-



zo a la Señora Ursula Medrano, el 3 de Noviembre de 1879, por ante el Notario, Lcdo. Leonardo del Monte, haciendo donación de él, al Ayuntamiento, para que fuese colocada allí la estatua del ilustre filántropo y educacionista, Pbro. Canónigo Penitenciario, Francisco Xavier Billini y Hernández, fundador de una casa de Beneficencia, de un Manicomio, de un Orfelinato y del renombrado Colegio de San Luis Gonzaga. Muy aplaudido fué por el pueblo, tan generoso gesto del Sr. Báez. Los nombres más antiguos de esta plazuela, son los de **Plazuela de las Franco**, en la época colonial, el de **Plazuela de Pichardo**: Véase el siguiente asiento: "1786. Una casa baja, situada en la calle que corre, del Convento de Sto. Domingo, al de Sta. Clara, la que hace esquina y frente a la **Plazeta que llaman de Pichardo**" y también **Plazuela de las Mañón**, según un libro coprador de oficios de la Contaduría G. de Hacienda, de 1846, oficio No. 60. Se le conoció, igualmente, por el nombre de **Plazuela de San Juan de Dios**, denominación ésta, que conservó, hasta el 25 de Enero de 1898, que el Ayuntamiento de la Común, a instancias de la Junta de Caridad Padre Billini, como tributo de merecida recordación a aquel gran filántropo, la designó con el nombre de **Plazuela Padre Billini**, erigiéndose, en su centro, la estatua que la gratitud del pueblo dominicano consagraba a su memoria. Esta plazuela, tiene también su historia y su leyenda, muy interesante por cierto. Mas, no la haremos nosotros, sino que dejaremos a la donosa pluma del ilustre literato y tradicionista, Don Eliseo Grullón, el relato de dicha tradición, en la cual, está envuelta esta plazuela: "En el cuadrilátero que forma la plaza, antes llamada de **San Juan de Dios**, comprendida, entre las calles **Arzobispo Meriño** y **Padre Billini**, al lado de la casa de "los **Garay**", que da frente a la "de **Ferrand**", hoy convertida en Casino de la Juventud (165), levantábase, antaño, una casa, no sabemos si baja —o de alto, como todas las inmediatas—. Vivía en ella, una familia aristocrática; y, como en todas las condiciones sociales, ya se albergue en pajiza choza o en dorado alcázar, el hombre, elemento social, es el mismo, con sus virtudes y sus pasiones, sus egoísmos y sus intolerancias, sucedió que un día, los vecinos de la misma, tuvieron una desavenencia



con los vividores de la inmediata del frente, que pertenecía a la acaudalada familia de los Franco de Medina (166).

Un esclavo de ésta, al ver ordeñar un vaca, en la calle, se expresó en términos irrespetuosos, acerca de las formas de la señora de enfrente, deuda de los Garay. Estos, noticiados del desacato, por otra esclava, quisieron comprar el ciervo para castigarle, a cuya pretención negáronse los dueños.

De ahí un proceso, que fué de larga duración, como solían serlo los de aquella época, cuando se ventilaban asuntos que atañían a la honra.

Salió perdidoso el dueño de la casa desaparecida, el que, al ser notificado con la sentencia de desalojo, exhaló su despechos en acentos llenos de ira: “¡Donoso medio de adquirir bienes raíces! exclamaba. ¡Así es fácil hacerse rico cualquiera!”.

Llevado el cuento a oídos del de Medina, el hidalgo no quiso conformarse con que su adversario y vecino hubiese dicho la verdad; y, con el propósito de darle un mentís, mandó arrasar la casa hasta sus fundamentos, diciendo a los que le rodeaban: “No será para mí, ni para nadie, sino para todos!”.

Y, he ahí porque ha desaparecido la casa que se alzaba en el cuadrilátero de la **placeta Padre Billini**, enfrente de la de los Franco de Medina, que es hoy de la sucesión de Don **Damián Báez** y conserva aun, como flor de arte, una preciosa ventana de ajimez de los tiempos pretéritos, que la embellece.

En el centro de dicha plaza, se yergue la estatua del filántropo dominicano, la que no existiría allí, sin la irascibilidad pundonorosa y el espíritu justiciero, de uno de los hidalgos, primitivos habitantes de esta ciudad” (167). Tanto la inauguración del parquecito, como la de la estatua, se verificó el 19 de Mayo de 1898, a las 4 p. m.

La **Plazuela Trinitaria**, es un pequeño cuadrado, situado frente a los viejos templos de Nuestra Señora del Carmen y de San Andrés. Desde el siglo XVII, se le conoció como **Plazuela del Carmen**, y también de **San Andrés**, pues aldeaño, le quedaba el antiguo Hospital, que fué Cárcel Pública, y el templo del mismo nombre, pero el Ayuntamiento el 27 de Febrero de



de 1893, en recuerdo de la feliz fundación de la sociedad revolucionaria, "**La Trinitaria**", fundada por el egregio Juan Pablo Duarte, el 16 de Julio de 1838, en la casa No. 51, de la hoy calle **Arzobispo Nouel**, situada frente por frente a la puerta mayor del templo del Carmen, la designó con el nombre de **Plazuela Trinitaria**. En la casa a que hemos hecho referencia, fué colocada, por disposición del Ayuntamiento de la Común, dictada en fecha 21 de Junio de 1912, una lápida de mármol, con el nombre de los Trinitarios fundadores, como homenaje de admiración y reconocimiento a aquellos nueve apóstoles de la libertad dominicana. Dicha lápida, fué colocada allí el 16 de Julio de 1912, aniversario de la fundación de **La Trinitaria** (168). Era la referida casa, la de Doña Chépita Pérez, madre del ilustre trinitario Juan Isidro Pérez.

La antigua **Plazuela del Carmen**, hoy **Trinitaria**, es notable, por haberse reunido allí, en 1714, el pueblo (169) para hacer embarcar a Mr. de Charité, felón habitante de Occidente, quien se encontraba de incógnito en la ciudad, hospedado, nada menos, que en la casa del Gobernador de la Colonia, Niela y Torres, tramando una invasión francesa sobre la parte española. En la tarde del 24 de Marzo de 1843, los dominicanos, encabezados por los ilustres Ramón Mella, Francisco del Rosario Sánchez, Pedro A. Pina y Juan Isidro Pérez, adeptos principales del fundador de la República, General Juan Pablo Duarte, a cuyas órdenes se pusieron, iniciaron en unión de los **reformistas** haitianos, en esta parte española, el notable movimiento revolucionario de **La Reforma**, que costó algunos muertos en la **Plaza de la Catedral**, hoy de **Colón**, al ser atacados por el regimiento 32, haitiano, mandado por el Comandante Charles Coussin, que quedó muerto en el campo de acción. Fué sepultado en el mismo **Parque Colón**. La casa, propia, que habitaba Coussin, es la misma que hoy ocupan las **Oficinas del Telégrafo Nacional**.

En 1893, algunos progresistas municipales, organizaron una **Junta Pro-Parque Trinitaria**, cuyo Presidente lo fué, el distinguido ciudadano Don José M. Pichardo B., con el firme propósito, de construir allí, un bonito paseo y erigir en su centro, una columna conmemorativa de la sociedad **La Trinitaria**.



Aunque el Concejo Municipal ofreció su ayuda, nada se hizo por entonces, sino la colocación de la primera piedra, el día 27 de Febrero de 1894, en medio de grandes festejos y discursos. Vale la pena, hacer constar aquí, que la resolución municipal que dió el nombre de **Trinitaria** a esta plazuela, ordenaba a la vez "que cuando el Concejo pudiera, debía erigir en medio de ella, un monumento conmemorativo que llevara los nombres de los nueve fundadores". Mientras tanto, se hicieron fijar dos lápidas de mármol, pequeñas, con el nombre de "**Plazuela Trinitaria**", una en los muros del templo de San Andrés y la otra, debajo del campanario del templo del Carmen. ¿Cuándo se cumplirá tan patriótica resolución?

La Plazuela Núñez de Cáceres, de configuración triangular limitada por las calles 19 de Marzo, General Luperón y Mercedes, fué construída en 1893, bajo la protección generosa del General Ulises Heureaux, Presidente de la República, quien ostentaba el título de **Pacificador de la Patria**, que le fué conferido por el Congreso Nacional en fecha 26 de Junio de 1888. Los iniciadores de esta pequeña plazoleta, fueron los distinguidos caballeros, Don Marcos Rojas y Don Jaime R. Vidal, amigos del General Heureaux y vecinos de la plazuela. El Ayuntamiento, en fecha 25 de Septiembre de 1893, en agradecimiento y como una demostración de afecto al Primer Magistrado de la Nación, designó dicha plazuela con el nombre de **Plazuela Pacificador**. Empero, a la muerte del General Heureaux, en 1899, el Ayuntamiento por su resolución de fecha 31 de Octubre de 1899, la denominó **Plazuela Núñez de Cáceres** en memoria del ilustre iniciador de la Independencia de 1821, Doctor José Núñez de Cáceres (170).

Ahora bien, de reciente construcción tenemos la **Plazoleta José Trujillo Valdez**, situada entre las **Avenidas Braulio Alvarez**, y **Juan Pablo Pina** (en proyecto) y entre las calles **Barcelona** y **Londres**. Es un bonito y moderno paseo digno de visitarse.

La Plazuela Arturo Pellerano Castro, es un pequeño triángulo, formado por las calles **Isabel la Católica**, **Arzobispo Portes** y **José G. García**, la cual fué bautizada por el Ayuntamiento con el nombre de **Plazoleta Pellerano Castro**, en fecha 26 de



Mayo de 1916, a iniciativa del progresista Regidor Lcdo. Arturo Logroño, en honor del notable e inspirado poeta dominicano, Arturo B. Pellerano Castro, (Byron).

La piqueta demoledora del progreso o la apatía y descuido de nuestros pasados Municipios, ha destruído algunas plazuelas de las que tenía y adornaban la ciudad. Por ejemplo, la **Plazuela Duvergé**, situada frente al viejo e histórico templo de **Santa Bárbara**, una de nuestras veneradas reliquias históricas y que fué terminado en 1574, estaba formada, por las calles **Arzobispo Meriño** e **Isabel la Católica**, al O. y al E. respectivamente. Desde la erección del templo, que le quedaba frontero, se le llamó **Plaza de Santa Bárbara** o de la **Parrquia de Santa Bárbara**, que así figura en viejas escrituras, pero por una resolución emanada del Concejo Municipal, de fecha 26 de Enero de 1906, se la denominó **Plaza Duvergé**, en honor del ilustre General Antonio Duvergé, el glorioso paladín que supo inmortalizar su nombre en las memorables batallas de **El Número**, **Cacimán** y casi en todas las jornadas libertadoras. A iniciativa del vecindario, esta plazuela tuvo una vez su sardinel y verja de hierro, pero todo fué destruído y hoy es un predio limpio, destinado a estación de vehículos. En fecha 5 de Agosto de 1913, a feliz iniciativa del Dr. Otilio Melendez, Regidor por entonces del Ayuntamiento, nacido en aquel barrio, se resolvió levantar en esta plazuela, un pequeño obelisco conmemorativo, pero jamás, sensiblemente, nada se hizo en tal sentido (171).

La **Plazuela Portes**, así nombrada en fecha 25 de Enero de 1898, como respectuosa admiración al nombre ilustre, del venerable Prelado, Monseñor, Dr. Tomás de Portes e Infante, Arzobispo que fué de la Arquidiócesis Dominicana. Estaba situada, frente al templo de Regina Angelórum, en su lado Este. Se nombró hasta 1898, primeramente, **Plazoleta de Regina**, nombre que tomó del vecino e histórico templo. La referida plazuela, fué construída por el ilustre filántropo y educacionista, Pbro. Can. Francisco X. Billini. Tenía un buen enverjado de hierro, una bonita fuente en su centro y ocho escaños, también de hierro. De sus floridos arriates, cuidaba con esmero el vecindario, que adoraba al Padre Billini. Después del



muy sensible fallecimiento del ilustre Padre de los Pobres, aquel pequeño paseo, vejeteó y se vió abandonado y destrozado y se encontraba para el año de 1911, en tan mal estado, que en Enero del mismo año, fué elevada al Ayuntamiento una instancia, por varios vecinos del barrio de Regina, en la cual solicitaban su destrucción, por constituir un estorbo público y además, por el estado antihigiénico en que se encontraba. Fué, en fecha 14 de Diciembre de 1914, cuando vino a resolver el Concejo Municipal, "que para dar mayor desahogo al tránsito, fuese destruída la referida Plazoleta Portes, antigua de Regina, resolviendo al mismo tiempo, que la fuente de hierro que allí había, fuese colocada en la Plazuela Núñez de Cáceres y que el enverjado, se destinara a cercar la histórica Ceiba de Colón". Esto último no llegó jamás a cumplirse, La fuente, fué regalada por el Ayuntamiento a Billini en 1886, que la tenía en el patio de su Palacio; desde que se desmontó del parquecito Portes, fué tirada y no montada jamás, en la Plazoleta Núñez de Cáceres, pero solicitada después por los Padres Franciscanos, para colocarla en la Plazuela Mercedes, o de la Soledad, les fué concedida. No sabemos porque causa, jamás se montó allí. Parte del enverjado de la Plazoleta Portes, fué cedido a la Escuela Normal en Febrero de 1915. También fué arrancada de allí y hoy luce en un jardín particular...! El permiso para construir dicha plazoleta, lo obtuvo el Padre Billini, desde el 1 de Abril del año de 1876, pero los trabajos de la misma, comenzaron en 1886, comunicándolo así al Concejo Municipal. La plazuela, media 84 metros de largo, por 33 de ancho, pero lo que comprendía ella, cercada con una verja, era 17 de latitud, por 70 de longitud.

La Plazoleta 11 de Julio, también arrasada, estaba en el extremo Este de la calle del Conde. Era éste, un pequeño predio de terreno situado, como ya hemos dicho, al extremo oriental de la calle mencionada, que en tiempos del Gobierno del General Ulises Heureaux, fué fomentado por el entonces Jefe de la Policía Gubernativa, General Deogracia Marty (Pulón). Desde entonces se le conoció siempre: Plazoleta o Parquecito de Pulón, hasta 1899, que el Ayuntamiento le dió el nombre de 11 de Julio, en recuerdo del suceso histórico, del embarque



de las tropas españolas, después del triunfo de las armas restauradoras, en 1865. En su centro, tenía una farola de cuatro luces, muy artística, que se destruyó con el paseo. Junto a esta plazoleta, hacia el Sur, fundó en 1894, el Presidente Ulises Heureaux, en edificio que hizo construir al efecto, la Academia de Náutica, que se inauguró el día 2 de Julio de 1894, con veinte alumnos, bajo la Dirección del experto y competente Oficial de la Marina de Guerra Española, Luis Martínez Viñalet.

La Plazuela del Contador, la constituía, el cuadrado comprendido, entre las calles **Presidente González, Emiliano Tejera e Isabel la Católica**. En los **Libros Becerros** del Cabildo y Regimiento, hasta el de 1790, que se conservan en el archivo del Ayuntamiento, se la cita siempre como **Plazuela del Contador**, habiendo tomado este nombre sin duda, de haber vivido frente a ella, en uno de los edificios cercanos, el Contador Mayor de la ciudad. Más tarde se le conoció con el nombre de **Plaza de la Verdura**, habiendo sido convertida con los años en Mercado Público, que lo fué hasta 1930 que fué destruido por el terrible ciclón del 3 de Septiembre, que casi destruyó la ciudad. Bajo el nombre de **Mercado Antiguo**, se conoció el construido allí por el Ayuntamiento, así como también fué conocido con el nombre de **Plaza Vieja**. En diferentes ocasiones, el Ayuntamiento de la Común intentó clausurar dicho Mercado para desahogo de la vía pública. El Doctor y Maestro, Don Federico Henríquez y Carvajal en 1917, y más tarde en 1922, sugirió al Ayuntamiento fuese construido en ese solar una pequeña plaza a la cual se le diese el nombre de José Martí o Máximo Gómez. El referido solar que ocupó ese Mercado, parece que perteneció a los herederos de Francisco Garay, uno de los fundadores y primeros pobladores de la ciudad de Santo Domingo, vecino acaudalado residente por allí, en la llamada **Casa del Cordón**. En asientos antiguos hemos leído: **"Solar de Garay"**. Más tarde, en litis contra el Ayuntamiento de la ciudad, la Señora Mercedes de Sárraga, alegó y probó la propiedad del sitio que para entonces pertenecía a su representado Santiago Garay, residente en el exterior. En actas municipales de 1857, se le nombra **solar y plaza de la Machina**. En una partida de Tesorería del Municipio se lee que dicho



solar fué arrendado por el Ayuntamiento en 1859, por \$12.00 fuertes, anuales (172).

La **Plazoleta del Palacio**, se le nombró en los tiempos coloniales al pequeño predio triangular existente junto a la antigua **Capillita de Dávila, Coca**, (Mayorazgo), frente al viejo Palacio de la Capitanía General, hoy Palacio de Gobierno, donde está un antiguo Cuadrante Solar construído por el Gobernador de la Colonia, Rubio y Peñaranda, en 1739. En fecha 13 de Julio de 1893, el Concejo Municipal resolvió construir allí un pequeño parquecito enrejado. El General Heurieux, Presidente de la República prometió regalar una fuente, pero jamás se hizo nada allí. Esta plazuela fué designada por el Ayuntamiento en 1885, como estación de carretas. ¡Triste ironía...!

La **Plazoleta de los Coléricos**, ocupaba el predio donde hoy se levanta el edificio de la Escuela Normal (Antiguamente cuadra K.) limitada por el N., el **Parque Independencia**, por el S. con la calle **Canela**, por el E. con la calle **Estrelleta** y por el O. con el Cementerio Municipal. En este sitio se verificaron los enterramientos de los que morían atacados de la terrible epidemia del **Cólera Morbus**, que azotó la ciudad de Santo Domingo en 1865, de donde le provino su nombre. El benemérito e ilustre prócer trinitario Juan Isidro Pérez, que fué una de las víctimas de aquella epidemia, fué sepultado allí en fosa común...

La **Plazoleta de los Curas**, o sea el predio de terreno situado al Sur de la Iglesia Catedral, hoy un tramo de la calle **Arzobispo Nouel**. Fué aquel sitio un antiguo Cementerio, el cual se le conocía, como **Cementerio de la Catedral** o de los **Curas**. Este Cementerio estaba cercado de mampostería. Hoy quedan solamente dos arcos de material, uno al Sur y otro al Oeste. (173). Y, ya que hemos vuelto a mencionar este Cementerio, ofreceremos ahora algunas apuntaciones históricas acerca del Cementerio Municipal que acaba de clausurarse, ampliando así unas pequeñas notas que acerca de él ofrecimos en otra parte de este libro. Como ya lo consignamos, el Cementerio conocido antiguamente como de los **Judíos**, lo constituía



un cuadro de terreno de 40 varas de frente (castellanas), por 58 de fondo, cercado en los primeros días, de mayas y después de madera. Este terreno le fué concedido en el año de 1853, a Sir Hermamn Schomburgk, Cónsul de S. M. Británica en Santo Domingo, para dar sepultura en él a los súbditos de su nación que falleciesen en esta ciudad, advirtiéndosele que no se trataba de una donación en propiedad, que se le hacía, sino una facultad que se le concedía, exclusivamente para el uso indicado y no otro. Por cierto, que con motivo del acuerdo tomado por el Ayuntamiento, en fecha 7 de Octubre de 1910, de fusionar este Cementerio Judío, con el conocido como Católico, surgió una pequeña discrepancia entre el criterio del Gobierno y el del Vice-Cónsul Inglés en Santo Domingo, quien trató de reivindicar para su Gobierno, la propiedad de aquel Cementerio. La cuestión fué solucionada satisfactoriamente para el Estado y los Cementerios fueron unidos. En Julio de 1863, los vecinos protestaban del mal estado en que se encontraba el Cementerio de los Judíos o de los Ingleses, a tal extremo, que puercos y otros animales, exhumaban los cadáveres y extraían huesos, etc. El primer nombre que tuvo en general, fué el de Cementerio de la Sabana, después Católico, más tarde Cosmopolita y después Municipal, por disposición del Ayuntamiento de fecha 29 de Marzo de 1887. Su inauguración, según se hace constar en una inscripción que se encontraba primeramente sobre el portal de la entrada y ahora colocada en la misma puerta, pero en su parte interior, así como también en unas apuntaciones dejadas al morir por Don José Piñeyro, tuvo lugar, el 29 de Agosto de 1824, con la inhumación del cadáver de Juana Flores. En sus primeros tiempos, este Cementerio estuvo muy abandonado, pues los Ayuntamientos apenas se ocupaban de él, a tal extremo, que por el año de 1852, según se publicó en el periódico "La Bandera Española", de aquella época, sólo estaba rodeado de una destartalada cerca de alambre de púas y a trechos. Trató por entonces de fundarse una sociedad que se nombraría "La Estrella de Oriente", cuyo principal propósito sería el de "atender permanentemente a la piadosa obra de que la última morada, estuviese siempre limpia y no presentara el bochornoso aspecto de bosque,



que presentaba". Por disposición del Ayuntamiento, en el año de 1854, se dió comienzo a las obras de cercarlo de mampostería y en 1865, se autorizaba por el Gobierno al Concejo Municipal a ampliar dicho Cementerio, en los terrenos yermos de la Sabana del Estado o del Rey, "puesto que nunca ocasionaría perjuicio respecto a enajenarse dicho Cementerio". (Acta del Cabildo de fecha 24 de Febrero de 1885). Mas, para el año de 1883, el Gobierno (no el Ayuntamiento) ordenó la construcción en los Estados Unidos, de un nuevo y más elegante enverjado de hierro, que costó la suma de \$.1125, fuertes. En 1911, la parte del Cementerio que salía a la calle Padre Billini, obstaculizándola, fué clausurada, cuadrándose dicho Cementerio. Ya, desde el 17 de Mayo de 1853, por un decreto del Gobierno, todos los Cementerios quedaron a cargo de los Ayuntamientos, prohibiéndose terminantemente los enterramientos en los patios de los templos. Ahora bien, volviendo al Cementerio conocido con el nombre de los Judíos, agregaremos los siguientes datos: Aunque el terreno había sido concedido para el enterramiento de los súbditos ingleses, en realidad el mayor número de inhumaciones que allí llegaron a efectuarse, fueron de hebreos, por habersele concedido después a una agrupación de estos. Esta agrupación, bajo el nombre de "Sociedad Cosmopolita", se fundó en Santo Domingo, el 21 de Septiembre de 1880, con la siguiente Directiva: Presidente: Jacobo de Lemos, Secretario: Eugenio de Marchena, Tesorero: Namías de Castro, Asesores: Samuel Curiel y Rafael Curiel. Su propósito fué cercar debidamente, sanear y cuidar aquel sagrado lugar, ya que por entonces, según hemos dicho, se introducían en él, puercos, cabras, reses y otros animales, profanando las tumbas. ¿Cual sería el sitio, que por el año de 1862, le concedió el Ayuntamiento, al Pastor de la Iglesia Metodista Africana, Elías Gross, para destinarlo a Cementerio de sus compatriotas? No consta en actas municipales, sino el haberse recibido la carta del Pastor Gross.

Existían, solamente demarcadas, hasta 1943, las plazuelas de San Lázaro, San Antón, La Soledad o de la Merced y la del Rosario, en Villa Duarte, pero ya se están construyendo (174).

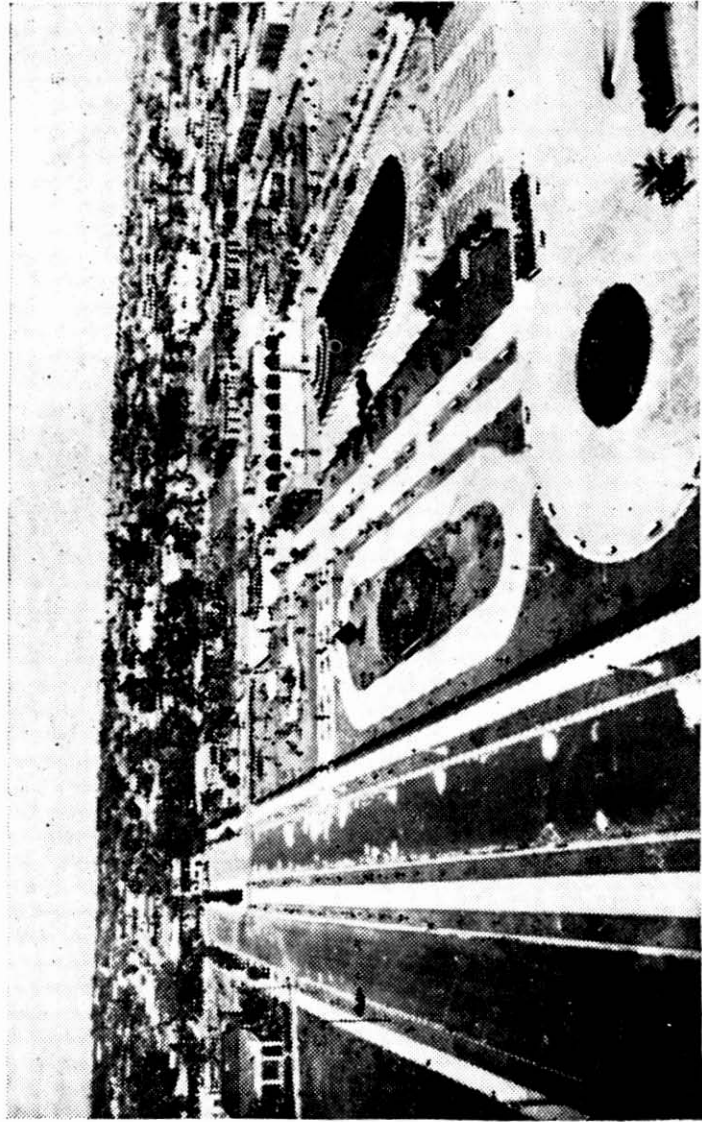


Descritas ya las plazas y plazoletas que posee la ciudad, así como también las destruidas con el tiempo, vamos ahora a consignar los datos que poseemos acerca de los parques **Julia Molina** y **Ramfis**, este último de muy reciente construcción.

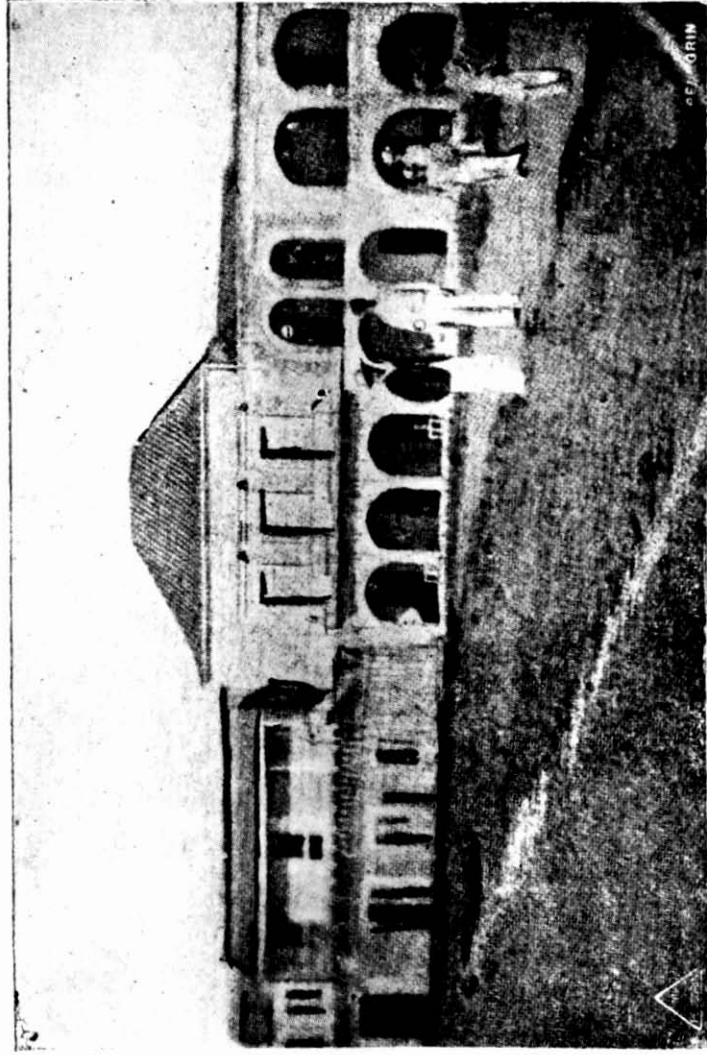
El primero o sea el **Parque Julia Molina**, antes llamado **Enriquillo**, no de muy antigua construcción, se encuentra situado en el bonito ensanche de **Villa Francisca**. Fué delineado y es obra de la generosidad del progresista munícipe, Sr. Juan Alejandro Ibarra, dinámico ciudadano a quien debe el país muy nobles e importantes iniciativas. El hizo generosa donación a la Común de 10.000 metros cuadrados de terrenos para la construcción de dicho parque. Este está limitado por las calles **Duarte Alta**, hoy **Avenida José Trujillo Valdez**, **José Martí**, **Caracas** y **Ravelo**. Desde su delineación se le conoció con el nombre de **Enriquillo**, pero el 21 de Junio de 1912, el Ayuntamiento a propuesta del Síndico Municipal, Sr. Arístides García Mella, le dió el nombre de **Trinitaria**, como recuerdo de la sociedad del mismo nombre fundada por Juan Pablo Duarte. Por la misma resolución se ordenaba la colocación el 16 de Julio del referido año, de la primera piedra de un obelisco que en dicho parque debía levantarse a la memoria de los nueve egregios fundadores de la agrupación revolucionaria ya mencionada, cuna de la Independencia, lo que por cierto nunca llegó a realizarse.

En Enero de 1924, a iniciativa del Regidor Silvestre Aymar, se acordó designar a este parque **Enriquillo** y en 1929, a iniciativa del progresista Regidor, Sr. Barón Fajardo, el Ayuntamiento con el concurso del Síndico Municipal, Sr. Augusto Chottin y el de varias personas altruístas, emprendió las obras de construcción de dicho parque, hasta llevarlas con felicidad a su término. El nombre de **Parque Enriquillo**, le fué confirmado más tarde y su inauguración oficial tuvo lugar el 17 de Agosto de 1930, con grandes festejos. Mas, en fecha 21 de Abril de 1936, el Concejo Administrativo, lo designó con el nombre de **Julia Molina**, Viuda Trujillo, esclarecida matrona, Hija Adoptiva de esta ciudad y madre amantísima del ilustre Benefac-





Vista general del moderno Parque Ramfis



Antigua fachada del Palacio Consistorial Capitalino.

tor de la Patria y Presidente de la República, Generalísimo, Dr. Rafael L. Trujillo Molina.

El bello y amplio **Parque Ramfis**, acabado de construir, situado al S. O. de la ciudad, a la orilla del mar y en terrenos de la antigua **Sabana del Estado**, nombrada también **Sabana del Municipio** y **Sabana del Rey**, tiene los siguientes límites: Por el N. la calle **Arzobispo Portes**; por el S. el mar, por el E. la calle **10 de Septiembre** y por el O. la calle **Sabana Larga**. El nombre antiguo de este bello parque era **Plaza Colombina** y allí se proyectó cierta vez erigir el magnífico Mausoleo que guarda las cenizas de **Cristóbal Colón** y el cual se encuentra ahora en la **Catedral Metropolitana**. Como ya hemos dicho esta plaza fué demarcada en terrenos de la **Sabana del Estado**. Por cierto, que en el año de 1863, el **Gobierno Superior Civil** preguntaba al **Ayuntamiento**, si la **Sabana del Rey** o del **Estado**, dedicada para pastar los ganados del abasto de la capital, era o no del **Municipio**. Este le contestó que "los títulos que acreditan que es propiedad del **Ayuntamiento** no podían presentarse por haber perdido el **Ayuntamiento** todo su archivo a la entrada de los haitianos en 1822, pero que constan las partidas de arrendamientos en el **Libro Becerro**, que había en tiempos de la España en la Isla".

El remate anual de esta **Sabana**, dejó de hacerse en 1894; que se dividió el predio en solares para el ensanche de la **Ciudad Nueva**. La referida **Sabana** que era un provento del **Municipio**, estaba hasta 1884, cercada con empalizadas y con mayas, y para 1869, precisamente donde están los edificios del **Parque Ramfis**, había unas tenerías que arrendaba anualmente el **Ayuntamiento**, las cuales destruyó un gran incendio en Julio de 1869. El arrendatario entonces lo era **Alberto Bosch**. (**Ayuntamiento C. O. 1867-72. No. 6. f. 206**).

Cuando el día 3 de Septiembre de 1930, la ciudad casi fué destruída por el terrible ciclón, que tantas víctimas causara, mucha parte del predio que hoy ocupa este **Parque Ramfis**, entonces **Plaza Colombina**, sirvió de cementerio, siendo sepultadas allí, cientos de víctimas. La **Iglesia** hizo levantar en su centro, un pequeño **Mausoleo**, que estuvo allí hasta 1935, que al darse comienzo a los trabajos de dicho **Parque** y extraerse



de allí todos los restos humanos, fué trasladado al Cementerio Católico donde se levanta, recordando a la generaciones futuras, aquel terrible meteoro.

Hoy, ha sido construído allí una de los más bellos y hermosos Parques que poseen las Antillas, el cual lleva el nombre de **Parque Ramfis**, nombre que le fué dado por el Ayuntamiento en fecha 18 de Septiembre de 1934, en honor del niño Rafael Leonidas Trujillo Martínez, hijo mimado del Honorable Señor Presidente de la República y Benefactor de la Patria, Generalísimo Doctor Rafael L. Trujillo Molina. Fué inaugurado solemnemente en medio de grandes festejos el día 26 de Diciembre de 1937 a las cuatro y media de la tarde.

Por último, vamos a referirnos al **Paseo Presidente Billini** o **Malecón**, que ocupa toda la extensión comprendida a la orilla del mar, desde el final de la calle **19 de Marzo**, al final de la calle **Espailat**. Se nombró, como ya hemos dicho en otra parte de este libro **La Alameda**, siendo designada más tarde, el 7 de Agosto de 1906, con el nombre de **Alameda de la Paz**. A todo el largo del lado Norte de este paseo, hoy ya en vías de prolongación con la Avenida George Washington, corrían los antiguos batiportes o baterías de **San Carlos** y **San Fernando**, y muy cerca de la esquina final de la calle **19 de Marzo**, estuvo el fuerte de **Santa Catalina**, que fué destruído para hacerse el paseo.

En 1899, el Ayuntamiento, por una resolución de fecha 31 de Octubre, acordó "que el paseo que debería formarse en la faja de terreno comprendido entre la orilla del mar y la calle de **San Pedro**, a partir del lado Oeste del fuerte de **San Gil**, con una superficie de 500 metros cuadrados, se nombraría **Paseo 16 de Julio**, en recordación justiciera al día en que fué fundada la sociedad revolucionaria **La Trinitaria**, por el ilustre Juan Pablo Duarte. Este hermoso paseo o malecón, fué construído a iniciativa feliz del importante rotativo "Listín Diario", siendo inaugurado solemnemente el 16 de Agosto de 1904. El Ayuntamiento de la Común, el día 15 del mes anterior (Julio), tributando homenaje merecido de respetuosa consideración y gratitud a la memoria del ilustre Repúblico, Gral. Francisco G. Billini, prócer de la Restauración y ex-Pre-



sidente de la República, sustituyéndole el nombre que se había acordado darle a dicho paseo, le dió el de **Presidente Billini**, Más tarde este hermoso paseo fué nuevamente hermosea-do dándosele la elegante forma actual por el Departamento de Obras Públicas, que hizo entrega de él al Ayuntamiento en 1914. Y, últimamente, durante el Gobierno del Ilustre Generalísimo Dr. Trujillo Molina, se resolvió hacer de él una prolongación de la gran Avenida George Washington, la que terminará frente a los muelles y malecones de la entrada del puerto, que es la obra cumbre de tan progresista gobernante (175).



CAPITULO XX

CALLEJON DEL EMBUDO.— CALLEJON DEL SAL SI PUEDES.— CALLEJON DE MARIA LA O.— CALLEJON DE JOBO-BONITO.— CALLEJON DE REGINA.— CALLEJON DEL CONVENTO.— CALLEJON DE LA LUGO.— CALLEJON DE BARACALDO.— CALLEJON DEL ESPIRITU SANTO.— CALLEJON DE LAS LAGUNAS.— CALLEJON DEL ARMIRANTE.— CALLEJON DEL PALACIO.— CALLEJON DE LOS CURAS.— CALLEJON DE LA CHANCLETA.— CALLEJON DE SAN FELIPE.— CALLEJON DE BACAFAR.— CALLEJON DE RINCON BELLACO.— CALLEJON DE LAS FLORES O DE LA M. . . .

Muy curiosos a la vez que rarísimos, fueron los nombres con los cuales nuestros antepasados bautizaron las viejas y tortuosas callejas y callejones de la ciudad de Santo Domingo antiguo, nombres a los cuales vamos ahora a referirnos en este capítulo.

Tenemos por ejemplo, el nombrado Callejón del Embudo, así nombrado por su configuración. Está situado al extremo oeste de la calle Restauración, para ir a desembocar en la calle Juan Isidro Pérez, frente a la antigua Iglesia de San Miguel.

El Callejón de Sal-Si-Puedes, cuya denominación es suficientemente explícita para darnos una idea de los que fué y es todavía, pues existe (1943). Es muy sinuoso y se inicia al Sudeste de la Plaza Restauración, sigue estrechándose más hasta salir frente a un pozo público antiquísimo, en la calle Santiago Rodríguez, cerca de la cuesta 19 de Marzo. Este callejón, es un verdadero laberinto y pasaje nocturno de gente sospechosa y sin miedo. . .

El Callejón de María la O, el cual se inicia en la calle Duarte, en la cima de ésta para ir a desembocar, tortuosamente, en la calle Juan Isidro Pérez. En 1884, se le llamaba también a este callejón: de San Miguel. María la O, fué una rica



señora propietaria residente en Santo Domingo para el año de 1606. En una nómina de solares municipales de 1862, se lee: "Situado junto al Callejón de la Aurora, primero de la Cuesta del Vidrio, que sale a la calle Perdida, hoy Juan Isidro Perez.

Los Callejones de Jobo Bonito, con sus entradas o salidas por las calles Santiago Rodríguez y Juan Isidro Pérez. Están situados detrás del templo de San Miguel, pero el Ayuntamiento de la Común, por una resolución dictada en Junio de 1909, dispuso su apertura y acceso a las calles ya mencionadas. En el predio o recinto por el cual discurren estos callejones, se encuentran las antiguas Cuevas de San Lázaro, de las cuales se dice, fueron canteras de donde se extraían las piedras que sirvieron para la construcción de los templos vecinos de San Lázaro y San Miguel y también para los fuertes y murallas aledañas a ellas. Muchos de los solares de Jobo-Bonito, eran propiedad del Angel San Miguel, donaciones piadosas que hacían antiguamente personas cristianas a aquella venerada imagen, a la cual, en tiempos remotos, se le rendía en aquel barrio, fervoroso culto. En 1887, las mencionadas cuevas se las concedió el Ayuntamiento al Sr. Francisco Antonio Alvarez. Hoy todo aquello está fabricado.

El Callejón de Regina, comprendido entre la antigua calle Universidad, hoy Padre Billini y la Misericordia hoy Arzobispo Portes. El Oeste de este tortuoso y estrecho Callejón, lo formaban antiguamente, las tapias del ex-Convento de Regina Angelórum o de monjas dominicas. De como era y como imponía pánico en aquellos lejanos tiempos este callejón, escribió nuestro gran César Nicolás Penson, lo siguiente: "La alta noche, el templo (176) que entre la espesa sombra destacaba su mole confusa, envuelta en los miedos con que en aquellos tiempos circundaban las iglesias y los lugares sombríos o ruinosos, la estrecha plazuela (la de Regina que allí existió) que sólo medía algunos pasos de largo y ancho semejante al vestíbulo de un sepulcro cuadrado y el torvo callejón, largo, negro, horrible, en que parecían fulgurar luces siniestras y oírse crujidos de dientes, el monótono chirrido de las sonoras eléctras de los grillos y el cruzar de las opacas animitas (177)



o sean luciérnagas; todo contribuía a infundir un terror espantoso en cualquier bien templado espíritu". Hoy, todo aquello está modernizado, con buenas casas y muy bien alumbrado.

El Callejón del Convento, al extremo Sur de la calle **Hostos**, entre **Padre Billini** y **Arzobispo Portes**, bastante estrecho también. Tomó ese nombre del ex-Convento de Padres Predicadores o Dominicos, situado al Oeste del referido callejón.

El Callejón de la Lugo, que lo constituyó, el tramo de la calle **Espailat**, entre la **del Conde** y **Mercedes**. Se le nombraba así, por haber vivido en dicho callejón, por muchos años, una buena señora de apellido **Lugo** (178), que se hizo popular en su comercio de víveres del país, frutas y dulces. Bueno es hacer constar, que soamente se designaba como callejón a la parte comprendida entre **Mercedes** y **27 de Febrero**, hoy del **Conde**.

Los Callejones de Baracaldo o de **Juan Bernard** y el del **Espíritu Santo**, que atraviesan ambos el conocido **Solar de Santa Ana**. Los dos desembocan en la calle **San Antón** y sus nombres lo tomaron de los antiguos que llevaron las calles que a ellos dan acceso.

El Callejón de Las Lagunas, al Norte de la **Calle Ozama**. Tiene su entrada por la calle **Duarte** alta y se sale por la actual **Avenida Mella**.

El Callejón del Almirante, no es otro que la estrecha vía conocida en tiempos del Virrey Don Diego Colón, Segundo Almirante, como **Callejón de la Servidumbre**, muy cerca del ruinoso Alcázar del hijo del glorioso Descubridor del Nuevo Mundo.

El Callejón del Palacio, después nombrado **Callejón de Salvucio**, hoy clausurado, quedaba frente a donde estuvo el **Mercado Antiguo**, antes **Plazuela del Cantador**, entre los terrenos llamados de **Garay** y un muro del **Palacio Viejo**, hoy **Palacio Nacional**. Salía este angosto callejón a la calle **Colón**, por el sitio nombrado **La Manchurria**. En medio de este callejón había una pozo público, el cual alegaba ser de su propiedad el Sr. **Salvucio**, dueño de la casa vecina y de quien le vino el nombre al callejón, pero el Ayuntamiento alegó derechos y



comprobó que pertenecía a los terrenos de Garay, cuya representación tenía Doña Guadalupe Sarmiento para 1885. La posesión de este solar trajo muchos litigios. Por disposición municipal fué cerrado en 1892, poniéndosele una verja de hierro.

El Callejón de los Curas, situado al Sur de la Iglesia Catedral, con su entrada por la calle Padre Billini, y su salida por lo que era antiguamente el Cementerio de los Curas, hoy un tramo de la calle Arzobispo Nouel. Dos arcos ostenta este callejón, uno a la entrada y el otro a su salida. Este último arco, conserva en su parte superior una antigua cruz de hierro y la casa al Este, a la cual está unido y que es propiedad de la Iglesia, es colonial y tiene un bello portal con un nicho vacío (179).

El Callejón de la Chancleta, nombrado también de San Felipe, cuyas entradas son por la calle Duarte y la Plazuela de San Antón. Es muy estrecho y antiguo. La casa que le quedaba al entrar a él por la calle Duarte, la cual destruyó el terrible ciclón del 3 de Septiembre de 1930, y que era propiedad del General Felipe Mañón, distinguido prócer de la Restauración, se designaba: la Casa de San Felipe.

El Callejón de Bacafar, nombre que por cierto no sabemos de donde le vino, pero que alguien ha escrito tomó de un sujeto extranjero por allí radicado. Se iniciaba en la esquina Oeste del templo de Santa Bárbara y terminaba en las paredes del antiguo fuerte de San Antón, utilizado hoy, después de reformado, como local de la Logia "Flor del Ozama".

El Callejón de Rincón Bellaco, al Norte completamente de la ciudad y que se iniciaba, muy estrecho, junto al viejo fuerte de Santa Bárbara y terminaba en el pequeño fuerte del Angulo (180).

El Callejón de las Flores o de la M , hoy nada menos que convertido en la antes calle Diego Colón. Se iniciaba frente al Parque Independencia, junto al lado Sur del Teatro Independencia e iba a terminar en las Cuevas de Santa Ana (181).



Y, por último el ya también destruído Callejón del Tamarindo, con su entrada por la calle Arzobispo Portes, entre José Reyes y Sánchez. No tenía salida a otra calle y su nombre lo tomó de la existencia en el referido callejón, de un frondoso árbol de Tamarindo.



CAPITULO XXI

ESQUINA DEL GALLO O DE LOS BURRIQUEROS (1).— ESQUINA DEL PESCADO.— ESQUINA DEL PILON.— ESQUINA DEL ELEFANTE.— ESQUINA DEL CAÑON.— ESQUINA DE LAS DESCHAMPS.— ESQUINA DE PRENDELOP.— ESQUINA DEL VIVAC O DEL BURO.— ESQUINA DE LAS TRES PUERTAS.— ESQUINA DEL HACHA.— ESQUINA DE DAVILA.— ESQUINA DE MADAME SINE.— ESQUINA DE SAMUEL CURIEL.— ESQUINA DEL PORTON.

Todo tiene en Santo Domingo su historia y su tradición, hasta sus antiguas esquinas, sitios de reuniones y coloquios en pasados tiempos, más puros y sanos y mejores que los de este siglo XX...

Esquinas hubo en Santo Domingo, que han perpetuado nombres y calificativos curiosos y algunos bastante significativos, como por ejemplo: la esquina del Gallo o de los Burriqueros (182). También se le nombraba esquina de los Burros, que es la formada por las hoy calles Mercedes e Isabel la Católica. En el presente el pueblo la designa: esquina de los Bancos, por encontrarse precisamente tres instituciones bancarias en ella. Durante muchos años, fué esta esquina la estación o parada fija de los burriqueros o sean (según los describió el inolvidable tradicionista Penson) “los que montados en asnos se ocupaban de cargar efectos de poco bulto y productos del país, como cañas de azúcar, carbón, plátanos, leña, hierba, tablas de palma, llevando estas arrastre”, etc. Se le nombró también del Gallo, por haber existido allí, en la casa comercial del Señor Luis Cambiaso, sujeto a la pared, con una espiga de hierro, un gallo de metal.

La esquina del Pescado, nombre que tomó de un viejo establecimiento allí situado y el cual tenía en uno de sus muros un pescado de hojalata. Este establecimiento estaba en la casa de la esquina formada por las calles Emiliano Tejera y Presidente González (183).



La esquina del **Pilón**, que era la formada por las calles del Conde y Sánchez, nombrada así por haber existido allí siempre, un mortero de farmacia en la casa que por largos años ocupó la Farmacia "Legalidad".

La esquina del **Elefante**, que es la formada por las calles del Conde y Espailat. Tomó su nombre de un gran establecimiento que en aquella esquina existió nombrado **El Elefante**, destruido por un incendio en la madrugada del 28 de Septiembre del año 1883. Más tarde se abrió de nuevo el referido establecimiento con el nombre de **El Elefante con Cría**. Era propiedad de Don Francisco Saviñón, y fué abierto al público cuando gobernaba el país el General Ignacio María González, pero cuando ocurrió el incendio, la casa giraba bajo la firma de T. Alfonseca & Co.

La esquina del **Cañón**, que es la formada por la calle **Presidente González** y el antiguo callejón de la **Servidumbre** o del **Almirante**, en la cuesta de la **Atarazana**. Se le conocía así por existir en la misma esquina enterrado boca abajo un viejo cañón de la época colonial.

La esquina de las **Deschamps**, que es la formada por las calles del Conde y del Estudio, hoy **Hostos**. Tomó dicho nombre por haber vivido en la casa que hace esquina frente al edificio **Baquero**, una distinguida familia de apellido **Deschamps**.

La esquina del **Vivac** o del **Buró**, que es la que forman las calles del Conde y **Arzobispo Merliño**. Tomó dicho nombre de la existencia permanente en los bajos del Palacio Consistorial en la época haitiana de la guardia principal a la cual acudían las demás a tomar el santo y seña.

La esquina de las **Tres Puertas**, que es la formada por la calle del Comercio hoy **Isabel la Católica** y la antigua plaza del Mercado, ya destruída. Tomó ese nombre por existir allí una casa propiedad del caballero Don **Toribio Mieses**, quien se dedicaba al negocio de alcoholes, con tres grandes puertas. A la casa se le designaba también, la **casa de las Tres Puertas**.

La esquina del **Hacha**, que es la formada por las calles del Conde y **19 de Marzo**. Su nombre lo tomó de una destilería situada en el sitio que hoy ocupa el edificio **Cerame**, y que



se nombraba **El Hacha**. En la pared de dicha casa había colocada un hacha de latón.

La esquina de **Dávila**, que es la formada por las calles **Colón** y **Mercedes**. Se le conoció así, por estar precisamente frente a esa esquina la capilla de **Dávila** y la casa contigua que pertenecía también a ese **Mayorazgo**. Ambas propiedades tenían esculpidos en sus muros los escudos de armas de esa linajula familia.

La esquina de **Madame Siné**, que es la formada por las calles **Emiliano Tejera** y **Presidente González** o sea la misma nombrada **del Pescado**. Tomó dicho nombre de una buena Señora francesa así nombrada que tenía allí un gran establecimiento comercial.

La esquina de **Samuel Curiel**, que es la formada por las calles **Isabel la Católica**, y **el Conde**. Tomó ese nombre del propietario de una vieja **Ferretería** allí existente y que se nombraba **La Fama**.

La esquina del **Portón**, que es la formada por las calles **Arzobispo Portes** y **Palo Hincado**. Tomó ese nombre de la **gran Puerta de la Misericordia** o la **Puerta Grande**, allí situada y que formaba parte de las antiguas murallas de la ciudad (184).



CAPITULO XXII

SOLARES Y CRUCES.—SOLAR DE LA PIEDRA.—SOLAR DE SANTA ANA.—SOLAR DEL AGUACATE.—SOLAR DE SANTA CLARA.—SOLAR DE LA CEIBA.

LA CRUZ DE REGINA.—CRUZ DE LA MISERICORDIA.—OTRAS CRUCES.—FIESTAS LLAMADAS DE CRUZ.—OTRAS NOTICIAS CURIOSAS.

Existían en esta ciudad de Santo Domingo, que hoy lleva el nombre del Generalísimo Trujillo, su reconstructor después del terrible cataclismo del 3 de Septiembre de 1930, ciertas áreas de terreno (Solares) en diferentes barrios, a los cuales el pueblo cristianó con nombres que todavía perduran, como éstos: **Solar de la Piedra, Solar de la Santa Ana, Solar del Almirante, Solar de Santa Clara, Solar de la Ceiba (185), etc., etc.** Estos solares conservan todavía sus nombres impuestos por el pueblo desde hace varios siglos. En estos solares, formados generalmente por miserables casuchas o bohíos hacinados y malsanos, existían por lo regular unas cruces de madera, montadas en pilastres de mampostería, junto a las cuales, durante los 31 días del mes de Mayo, consagrado por la Iglesia a las fiestas de María, se celebraban muchos festejos públicos, se entonaban cánticos religiosos y se improvisaban bailes y otras diversiones.

Existieron cruces en la esquina formada por las hoy calles **Padre Billini y Sánchez**, la cual se nombró **Cruz de Regina**, por su proximidad al templo de Regina Angelórum y en la calle **Arzobispo Portes**, antiguamente calle de la **Misericordia**.

En la calle **19 de Marzo**, esquina **Juan Isidro Pérez** antigua cuesta nombrada de **Luxía de Moxica**, había otra muy antigua.

En la calle **Santomé**, en la cuesta de **San Lázaro** y frente a la esquina **Santiago Rodríguez**; en la calle **José Reyes**, frente a la **Plaza Restauración** y junto al templo de **San Mi-**



guel; en la calle Hostos, al final de la Cuesta de la Altagracia y también de San Francisco; en medio de la Plazuela de San Antón y en los solares de Santa Ana, Almirante, la Piedra, Aguacate, la Ceiba, Santa Clara, etc., también existieron por muchos años dichas cruces.

Como ya hemos dicho, las grandes fiestas que en estos barrios se celebraban, principalmente, durante el mes de Mayo, eran rumbosísimas y en ellas tomaba parte la universalidad del pueblo, ricos y pobres, aristócratas y humildes. Estos barrios se engalanaban con banderas, colgaduras de papel (cordelitos), arbusto, ramas, palmas de coco, laurel y nuestro típico y bello framboyán. Se entonaban al son de atambores y güiros, bonitos cantos en honor de la Virgen María. Se improvisaban bailes y serenatas, siendo la alegría general. En las casas de familias vecinas a la cruz, se hacían salcochos, comilonas y se echaba la cinta. Se construían castillos de madera, desde los cuales se combatía con fuegos artificiales, sobre todo, al ser atacados por fuerzas de otros barrios en fiesta. Cuando los enemigos se enteraban de que en tal casa había una noche comilona o se preparaba algún salcocho, se empeñaban en robarse el guiso, por invasión o en secreto. Se elegía siempre una Reina y ésta nombraba su Corte. Se improvisaban grandes corridas de toros con betas, corridas de sortijas, corridas de caballos, etc. Por las tardes y en las noches claras, se iniciaban juegos llamados pollos enterrados, palo encebado, quilín-quilín boca, la gallina ciega, el enigma, carreras en sacos, corridas en burros, etc., etc.

En fecha 24 de Julio de 1894, el Regidor Lcdo. Heriberto de Castro, propuso al Concejo Municipal, la demolición de todas estas cruces, pero antes de resolver el Concejo sobre esta cuestión, elevó permiso al Señor Arzobispo de la Arquidiócesis, quien lo negó en fecha 6 de Agosto del mismo año. Quedáronse así las cosas, hasta que en 1904, en sesión celebrada por el Ayuntamiento, el Regidor Santiago de Castro, propuso a la Sala, la demolición de las cruces existentes en varias calles de la ciudad. Sometido a votación lo propuesto por el mencionado Regidor, fué rechazada por una mayoría de votos, opinando todos que la tradición debía ser respetada. Empero el



creciente avance de la población exigía ya la demolición de tales obstáculos en medio de la vía pública y de ahí que muy pronto la piqueta demoledora comenzara su obra implacable, cayendo poco a poco y uno tras otro, esos símbolos de la religión cristiana... El Ayuntamiento resolvió el 24 de Julio de 1908, la demolición de la Cruz de Regina, ordenando que el símbolo (la cruz) fuese respetado y depositado en el templo de Regina Angelórum, comunicándose así el acuerdo municipal al Señor Arzobispo. La Cruz de la Misericordia, casi igual en tamaño a la de Regina, cayó más tarde y después poco a poco las demás...

He aquí la enérgica contestación que al Ayuntamiento dirigiera el Señor Arzobispo y la cual por ser un valioso documento histórico reproducimos: "Arzobispado de Santo Domingo, No. 2917. Santo Domingo Agosto 6 de 1894. Señor Presidente: Anteayer recibimos su comunicación de fecha 3 del corriente, marcada con el No. 203, imponiéndonos de que ese Honorable Concejo Municipal, trató en la sesión ordinaria del 24 del mes próximo pasado, de demoler las pilastras de las cruces que aun existen en algunos barrios de la ciudad, porque, "además, dice la comunicación, de ser un obstáculo para el tránsito de los carruajes y carros de carga, interrumpían el curso natural de las aguas, contribuyendo de este modo a la destrucción de las calles". Por cuyas razones tuvo a bien, dicho Concejo, que se impetrase nuestra venia para llevarlo a efecto y depositar las cruces que sostienen, en los templos inmediatos. Limitándonos a observar que en centenares de años que llevan de existencia tales pilastras, nunca hasta ahora habían interrumpido el curso natural de las aguas y, por consiguiente, ni tampoco causado perjuicio a las calles adonde se encuentran, ocurriéndonos preguntar: ¿No serán más bien los coches y carros los que lo causan? ¿Y no lo causarán por hallarse las calles en su estado primitivo, sin que el arte las haya adaptado para resistir el tránsito frecuente de estos vehículos? Pero como este es un asunto en que no queremos embarazarnos por no considerarlo principal, nos concretamos a lo de la venia que para proceder a la demolición proyectada, impetra de nuestra autoridad el Honorable Concejo, a quien ante todo agradece-



mos que reconozca el derecho que sobre esa materia Nos corresponde. Y, desde luego, Señor Presidente, no podemos en manera alguna autorizar semejante demolición. La fe religiosa que alentaba el espíritu de piedad en épocas más felices para esta sociedad, consagró esos pequeños monumentos que tienen también su expresión histórica, haciéndolos objeto del amor, del culto y de los respetuosos homenajes de varias generaciones cristianas. No, podemos prestarnos a la supresión de esas cruces, signos de regeneración y de esperanza, cuando, mientras tanto, logran holgada privanza y se multiplican por calles principales y barrios las casas de corrupción y de libertinaje, constituyendo centros de escándalo y de ruina moral. . . Por otra parte, nunca, Señor, cometeríamos la debilidad de contribuir de ese modo a franquearle el paso no a los carruajes y carros de carga ni al curso de las aguas, que para nada de ello son obstáculos las pilastres, sino a las corrientes ponzoñosas de la irreligión, que verdaderamente serían las que ganarían espacio con el desaparecimiento de tan sagrados símbolos, hoy que tanto interés se pone en pervertir los corazones, estirpando en ellos el saludable temor de Dios. Al contrario, pedimos al Honorable Ayuntamiento, a quien suponemos inspirarse en los más elevados propósitos, que reconsidere asunto tan delicado, si, como no lo dudamos, tiene en algo el sentimiento religioso de este pueblo, que bien vale la pena meditar una medida de tanta trascendencia puesto que se tocan intereses de un orden superior cuales son los de la conciencia. Con esta confianza, concluimos teniendo a honra suscribirnos de Ud. con toda consideración Señor Presidente, respetuoso y atento servidor: FERNANDO, Arzobispo de Santo Domingo.



CAPITULO XXIII

**UN ELOGIO MERECIDO.— LA CAMPANA DE AUBRY.—
 GUIBIA.— ACUEDUCTO, PUENTE, SISA Y SISEROS.—
 PADRONES DE VARIOS AÑOS.— EL COLEGIO DE GOR-
 JON.— ORDENANZAS CRUELES.— LA PICOTA DE LA
 PLAZA.**

Y, ¿porqué no hacer memoria, ahora, en este capítulo, ya que nuestro trabajo llega a su fin, de algunos lugares, sucesos, personajes, costumbres y reliquias históricas, de esta maravillosísima ciudad, que tan magistralmente elogiara un día, el sabio tradicionista, Don Eliseo Grullón, del siguiente modo?: “No hay duda de que Santo Domingo es la ciudad de los recuerdos. No sólo lo es por las remembranzas de su vida histórica, mina rica y abundosa como pocas, sino también, de modo objetivo, por el aspecto material de sus vetustos edificios, ceñidos de almenas medioevales, decorados a trechos, de moriscos azulejos, con sus delicadas ventanillas de medio punto, sus arcos atrevidos y resistentes. Pero más que sus calles rectilíneas, alteradas en su aspecto general por las necesidades del progreso, son los techos y naves de líneas intactas, tan puras y características. Subid a una cualquiera de estas moles de vieja y plácida belleza; catedral, convento dominico, iglesia de Jesuítas, templo de las Mercedes, a la hora en que se rasga de horizonte con la gloria, del sol levante o se enciende en la púrpura del poniente, cuando se apagan todos los ruidos de la naturaleza y de la industria; si sois patriotas, celosos por el concepto de la tierra en la historia, os sentiréis abstraídos entre el misterio del poema de piedra que os rodea y os creeréis transportados a los días de la conquista y colonización del continente, cuyos próceres se os antojara ver concurrir proyectando sus airosas siluetas por calles y plazas...”

¿Coincidencia o realidad? Tal es el siguiente caso, de allá por la época francesa y en el cual va envuelto el nombre de un notable general francés, que bien pudo ser un distinguido huésped de esta antigua ciudad de Santo Domingo, tal vez si cuando



gobernaba el valiente e infortunado general Ferrand, suicida en en el campo de Palo Hincado. El asunto es el siguiente: Se conservaba en el campanario de la antíquisima ermita de San Antonio Abad, de esta capital, ermita esta ya arrasada, una campana pequeña, la que se afirma, fué llevada después a Haití, la cual tenía la siguiente inscripción en su parte exterior: "1806. B. C. C. Aubry". Y, como tenemos pruebas documentales, de que el ilustre general francés, Barón Carlos Claudio de Aubry, cuyas iniciales corresponden exactamente a las grabadas en la mencionada campanita, hizo toda la campaña de Santo Domingo para aquella remota época, cabe aquí preguntar: ¿Visitaría esta ciudad por entonces el distinguido militar galo? ¿Quizo dejar aquí el recuerdo de su paso por ella? El nombre de este general napoleónico, fué grabado en las tablas de bronce del Museo de Versalles, por sus notables hechos de armas. Nació en 1773. Sirvió en los ejércitos del Norte y del Mosela. Asistió a toda la campaña de esta Isla y a las principales guerras del Imperio, muriendo en 1813, en Leipzig, (Alemania) a consecuencia de grave herida recibida en la batalla allí efectuada. ¿Se conservará la referida campana en alguna iglesia de la vecina República? Valdría la pena averiguarlo.

¿Que nativo o habitante de esta capital, privilegiado pedacito de tierra de esta isla, no habrá pronunciado u oído pronunciar, el nombre de GUIBIA...? Buenos siglos tiene encima la palabreja mencionada, la que sin temor a equivocarnos, tiene casi la misma antigüedad de la propia ciudad, que le queda cercana y que no es otra que esta Ciudad Primada. Todos sabemos y cansaría repetirlo, que Güibía es el nombre de unas bonitas playas y excelente balneario, situado al oeste de la ciudad, como a un kilómetro de ella. Más, no es esto lo importante, sino conocer, averiguar, por quién y cuándo fueron cristianadas con dicho nombre las tales playas y el balneario del mismo nombre. Pues bien, el simpático nombrecito le viene nada menos que de principios del Siglo XVI. No es palabra indígena, ni aparece ella en ningún diccionario, expresando algo. La mencionan sí, algunos Cronistas, Gobernadores, Oidores, Oficiales Reales, etc, en infinidad de documentos, pero



ninguno nos ofrece el origen de dicho nombre, que todavía de tantos siglos transcurridos, nadie nos ha hecho conocer. Por juzgarlo fácil para desembarque de enemigos, el Licenciado Echagoian, Oidor de la Real Audiencia de Santo Domingo, en la Relación que de esta isla envió al Rey después de mediados del Siglo XVI, opinaba que aquella playa debía cegarse...

No parece justo, consignar en este libro, algo acerca del gran proyecto concebido, allá en los primeros tiempos de la colonia, de dotar a esta ciudad de un acueducto y de un puente sobre el río Ozama. En todas partes del mundo, han existido personas listas en el manejo de los caudales ajenos y especialmente, si estos son públicos. Tal ocurrió con España en esta rica, pero desventurada Isla Española, para la época que ya hemos dejado anotada. Hubo aquí, en esta ciudad de Santo Domingo, Oficiales Reales, Tesoreros, Gobernadores, Regidores y hasta Oidores, que se pasaban de listos en aquello de administrar los fondos de la colonia. Un poco antes de 1540, los vecinos de esta ciudad se apalabraban de sed, pues la fuente más cercana, pobre de agua y no muy pura, se encontraba en la margen opuesta del Ozama, siendo pocos los aljibes y pozos que existían en esta parte hasta aquella fecha. De aquí, como era natural, el agua escaseaba y como bien reza el adagio "el que tiene sed busca el agua", así pensaron hacerlo los vecinos capitaleños, construyendo un acueducto para traer el agua a la ciudad desde el río Haina, así como emprender la construcción de un puente sobre el río Ozama. Dicho y hecho. Conseguido que fué el permiso necesario del Rey, para echar una sisa sobre la carne de vaca, para tal objeto, la que se echó y produjo hasta más de la cuenta, pero los señores siseros o ministros que se empleaban en la cobranza de la sisa, parece que no dieron muy buenas cuentas de sus manejos a juzgar por los informes que al Rey rindieron el Arzobispo y Gobernador Fuenmayor, el Licenciado y Oidor de la Real Audiencia, Echagoian y el Arzobispo Carvajal, el primero en 1540, el segundo en 1568 y el tercero en 1569. Nunca se construyó tal acueducto y solo vinimos a tenerlo hará unos 14 o 15 años, aunque no se dejó de traer agua a la plaza pública antes de 1555, pero conducida por cañerías de barro cocido o teja,



construyendo el gran aljibe o alberca en dicha plaza, el Maestro de Obras, Rodrigo de Liendo, acerca de la cual nos referimos en otra parte de este libro.

Del mismo modo, muy curioso será conocer algo acerca de algunos padrones de esta ciudad de Santo Domingo, levantados desde la época colonial, hasta nuestros días y que nos han dado a conocer algunos documentos antiguos. Para el año de 1500, cuando la población estaba todavía en la margen oriental, ella se componía de unos 80 vecinos; para 1500, solo había en la Isla unos trescientos habitantes, repartidos entre las poblaciones de Santo Domingo, Concepción, Santiago, Bonao y los alrededores de la Isabela, número que se aumentó en el mismo año a unos 2580 habitantes, con los que trajo de España el Comendador Ovando. Después, comenzando en 1527, según escribió el Bachiller Alonso de Parada, la despoblación de la isla fué tan grande, que la ciudad de Santo Domingo solo tenía unos 500 habitantes, para el año de 1560. Según el Licenciado Echa-goian, para 1568, solo tenía 500 habitantes. Según el Canónigo Alcocer, para 1650, tenía la misma cantidad de habitantes, 400 casas de piedra, buenas muchas de paja o boxio y unos 2000 negros y mulatos. En un censo del año 1606, llegaban a casi 700 los habitantes. Herrera, el historiador, dice, que para el año de 1730, la ciudad tenía unos 600 habitantes. En un censo levantado en 1871, la ciudad tenía 7588 habitantes y en 1920, alcanzaba a 30943 habitantes. Hoy pasa de 72000.

De lo que fué, allá por los años de 1530 a 1746, primero Estudio, Colegio de Gorjón, Seminario y después Universidad de Santiago de la Paz y Cuartel de Milicias, solo nos queda como un recuerdo venerable, su hermoso aunque mutilado portal de piedra, bien labrada, con escudo de armas español, que ostentó en sus días de esplendor y que el negro invasor de occidente, se ocupó de destruir a golpes de cincel, en 1834. Ocupaba una cuadra entera, cerca del mar, frente a las nombradas Cuevas de las Golondrinas. Estaba limitado por el Norte, con la antigua calle de la Misericordia o del Portón, por el Sur con la Alameda, por el Este, con la calle de los Plateros o Consistorial y por el Oeste, con la calle del Estudio o del Hospital. El incontenible progreso, respetable entidad que va poco a



poco engullendo en su vientre, cuanto de antaño nos queda, ha ido trasformando aquellas antiguas paredes, convirtiéndolas en elegantes residencias. Aunque en otro sitio de este libro, nos referimos a este primer instituto de la ciudad, no estará de más ofrecer algunas otras apuntes históricas, acerca de este edificio. El primer colegio que tuvo la ciudad de Santo Domingo, fué fundado por el Obispo y Gobernador Don Sebastián Ramírez de Fuenleal. En 1529, solicita de la Emperatriz, la fundación del mismo e informa, que en esta ciudad había dos casas compradas por los Padres Gerónimos, cuando gobernaron la isla y pedía, se le concediera una de ellas, para instalar allí el colegio. Por cierto, que ya antes el Arzobispo Geraldini había pedido a su llegada a esta isla una de ellas por no tener donde aposentarse, lo que parece no pudo obtener. Esta concesión sí la obtuvo Fuenleal, en 1529, por Real Cédula, aunque consta documentalmente, que no se le dió la mejor, efectuándose la entrega de dicha casa, en 1530. Por el año de 1538, los Oidores de la Real Audiencia informaban al Rey, que "la ciudad, aunque escasa de propios, había empezado ya una casa de piedra para estudio de Gramática, donde fueran enseñados los muchachos, sin el inconveniente de ir a esos Reinos. Dentro de un año podrá acabarse y se procurará traerse de ahí dos Bachilleres e un repetidor. Que para los naturales e para los hijos e vuestros vasallos, especialmente los huérfanos, es cosa muy importante". Parece que desde la entrega de la casa a Fuenleal, el colegio comenzó sus labores, aunque muy modestamente. Años después y habiendo dejado un rico español, llamado Hernando Gorjón, natural de Medina de Campo, llegado a la isla en 1502 con el Gobernador Ovando y radicado en Azua, donde amasó una gran fortuna, un legado para la fundación de un colegio en el estudio ya establecido por Fuenleal el instituto progresó y el cual llevó desde entonces el nombre de su patrono, pues se le conoció como Colegio de Gorjón. Este colegio alcanzó el 25 de Febrero de 1558, el título de Universidad, con el nombre de Santiago de la Paz. En fecha 1 de Febrero de 1603, fué erigido en Seminario por el Arzobispo Fray Agustín Dávila y Padilla, con autorización Real concediéndosele el privilegio de poner, debajo de las del Rey,



que debían colocarse en el portal del edificio, sus armas arzobispaes. ¿Sería entonces cuándo fueron labradas las armas Reales que sobre el portal se veían y lo cual había sido ordenado por Felipe II, en Julio de 1592, destruídas más tarde por haitianos?

Habiéndose establecido en esta ciudad en 1701, los Padres de la Compañía de Jesús, se les concedió a estos el Colegio y Universidad de Santiago de la Paz, en 1703, que dirigieron y regentearon, hasta que estuvo terminado su colegio e iglesia, que edificaron en la antigua calle de las Damas, hoy de Colón (ocupado hoy el edificio de la iglesia, por las oficinas de la Secretaría de Estado de Hacienda), que lo trasladaron a él definitivamente, en 1746, llegando a autorizar el Rey la demolición del antiguo edificio que ocupaba el Colegio de Gorjón. Desde entonces, el Colegio de San Francisco Javier, se nombró Universidad Real y Pontificia de Santiago de la Paz y de Gorjón.

Ofreceremos ahora algunas noticias históricas, acerca de la obra material del edificio que ocupó el célebre Colegio de Gorjón. Su situación, era la que ya hemos dado anteriormente. Fué fabricado de piedra de sillería y tapias y según el peritaje que del edificio se hiciera, cuando iba a ser entregado a los Jesuítas a perpetuidad, el 18 de Abril de 1746, hecho por el Sargento Don Francisco Ruíz, Maestro de Alarifes, en la época, así como los bienes, rentas y efectos de dicho Colegio, este medía 70 varas de fondo, por 57 de frente, que hacían en varas castellanas, 3590, con un valor (entonces) de \$.498 y 6 reales. Tenía una buena capilla, dedicada al Cristo, con entrada por la hoy calle Arzobispo Portes. Según el acucioso historiador, Fray Cipriano de Utrera, tenía también capilla dedicada al Patrono del colegio, Señor Santiago de la Paz; una sala titulada de la Concepción y su Sacristía. Había un cuadro al óleo del Señor Santiago de la Paz, el cual le fué entregado, en sus propias manos, al Vice Rector de la Compañía de Jesús, Padre Miguel Gereda. Consta, que el dicho colegio, tenía varios aposentos y un amplio corredor. Dícese que el cuerpo de su fundador, Don Hernado de Gorjón, descansaba en sitio prominente en la capilla del colegio. Esto no debe dudar-



se, aunque se sabe que Gorjón murió antes de ver realizados sus filantrópicos y nobilísimos propósitos. Las paredes finales de este renombrado colegio, daban vista al mar. En 1583, según un documento auténtico, el Visitador, Lcdo. Rodrigo de Rivero, ordenó la construcción en el colegio de un aljibe "que caía al mar, el cual hizo el albañil Pedro de Carvajal". Para 1627, ya se perfilaba la ruina de este edificio y para 1743, su estado amenazaba peligro, al extremo de que los propios Padres de la Compañía de Jesús, pidieran al Rey la demolición, lo que el Monarca autorizó el 24 de Julio de 1745, "siempre que prometieran (los Padres Jesuítas) que en sus actos públicos y literarios, se hiciera memoria, de su fundador Gorjón, nombrándose además un conservador (de bienes). Para 1746, época en la cual se trasladaron a su nuevo y propio edificio de piedra, de la calle Colón, los Jesuítas, sus tapias habían comenzado a caer, al menos la mayor parte. Tuvo este colegio su Capellán, en sus días de esplendor y es notorio, que el día del Señor Santiago, patrono del mismo, se decía misa solemne, con mucha fiesta, a la cual asistían el Presidente de la Real Audiencia, Capitán General y Gobernador, el Cabildo, Justicia y Regimiento, etc., etc. Casi frente al Colegio de Gorjón, vivió el Capitán Don Alonso Fernández de Fuenmayor, hijo de Doña Leonor de Verrio y nieto de Doña Juana de Mesa, rica señora que parece ayudaba al colegio o tenía contacto con él (186).

Y, qué decir ahora, acerca de aquellas Ordenanzas, crueles y groseras, puestas en vigor y aplicadas implacablemente, hace unos cuatro siglos... ¿Es algo que espanta y horroriza de los tiempos primeros de esta colonia. Nos referimos a unas Ordenanzas, dictadas para la ciudad de Santo Domingo, en esta Isla Española, copia de las cuales sacóse testimonio, allá por el año de 1785, especialmente de las primeras, que databan de 1528, relativas al gobierno y sujeción de los infelices negros a quienes tocó la mala suerte o infortunio de haber sido conducidos a esta Isla o haber nacido en ella. Tratados, más que como esclavos, como bestias, aquellas funestas disposiciones oficiales, que se guardaban en original en el archivo secreto de la Real Audiencia, sólo contenían para aquella infeliz raza, las



más crueles y groseras penalidades, que llegaron a cumplirse con todo el mayor rigor, en esta vieja ciudad querida, y nada menos, según tradición muy antigua, en esa bella Plaza Colón, que hoy vemos embellecida. Todo, para aquellos infelices, constituía un delito y por tanto, la pena era inmediata: azotes, cepo, manos clavadas, manos y pies cortados o verse clavado en el rollo o picota de la plaza pública, hasta por días enteros o amarrados a la aldavilla de ella o llevar por años al pie, bolas de hierro de 20 o más libras de peso o también, lo que es peor, la pena de muerte. . .

Y, pensar, horrorizados, hoy, que en esa hermosa Plaza Colón, estuvieron esos instrumentos de muerte, y allí, entre alaridos de dolor y estertores de agonía, tantos y tantos esclavos lanzarían el último suspiro. Si, caros lectores, en esa hoy pavimentada Plaza de Colón, prestigiada y perfumada en los días presentes, en las noches de concierto, por tantas damitas bellas, existió la terrible picota, que no era otra cosa que una columna de piedra, en la cual se ponían las cabezas de los ajusticiados o se amarraban a los reos, para exponerlos a la vergüenza pública. . . En esa picota, por sentencia dictada en 1606, por el trágico y bárbaro Gobernador de esta isla, Antonio de Osorio (187), debían ser colocadas la cabeza y las manos en escarpías, del cabecilla de la rebelión de Guaba, Hernando Montero y cuyo cadáver sería hecho cuartos y cortadas las manos y cabeza, poniendo los primeros en los caminos públicos y las últimas en la picota de la plaza. . .



CAPITULO XXIV

LEALTAD DE LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO A ESPAÑA.—EL JUEGO DE TOROS.—ORIGEN DEL JUEGO DE SAN ANDRES.—LA CADENA DEL PUERTO.—LA VAGANCIA DE PERROS, PROBLEMA ETERNO.—UN IMPUESTO DEL GOBERNADOR OVANDO.—ANTIGUEDAD DEL IMPUESTO DE ARRIMO.—LA RELIGIOSIDAD DEL MARISCAL DE LA ISLA ESPAÑOLA.

Y, ahora que vamos a dar fin a nuestro trabajo, dedicaremos los últimos capítulos de este libro a recoger en ellos, unas cuantas apuntaciones condensadas, todas relativas a esta antigua ciudad, tesoro inagotable de leyendas y de históricos recuerdos...

En una exposición dirigida por el Ayuntamiento de esta ciudad de Santo Domingo, al Rey de España, a raíz del triunfo de la Reconquista Española, le pedía, entre otras cosas: "que sobre las Armas de la Isla y de esta ciudad capital, se añadiera **"EL BLASON MAS ALEGORICO DE LA LEALTAD DE UNA Y OTRA, EN LA GLORIOSA ACCION DE PALO HINCADO Y RECONQUISTA EFECTUADA EN OBSEQUIO DE SU MAJESTAD"**".

En los pasados tiempos, las jugadas de toros en las calles, constituían una de las más entretenidas y concurridas diversiones públicas, principalmente en los barrios, durante las clásicas fiestas de la Patrona de la República, las de Nuestra Señora del Rosario y en las nombradas FIESTAS DE CRUZ, de tan grata recordación. Allá por el año de 1583, el Arzobispo de esta Arquidiócesis, que si mal no recordamos lo era Don Alonso López de Avila, notificó al Ayuntamiento, que no debía jugarse toros en los días de fiesta, por estar prohibido. Aunque el Sr. Arzobispo fué obedecido por el Concejo, este no dejó de consignar su más enérgica protesta. Y, allá por el año de 1679, el Illmo. Sr. Arzobispo, Fray Domingo Fernández y Navarrete, en carta que escribiera al Rey, le informa, de "las muchas corridas de toros que se celebraban y de las muchas comedias,



y que éstas eran para las mujeres, de noche y se acababan muy tarde, de lo que no se podía esperar nada bueno...". Al año siguiente, es decir, en 1680, recibió el Gobernador y Capitán General, que lo era, Don Francisco Segura Sandoval y Castilla, una Real Cédula, por la cual se prohibía la representación de dichas comedias por la noche y que las corridas de toros no fuesen tan frecuentes". En 1843, la Junta Municipal de Santo Domingo, prohibió terminantemente el juego de toros con beta, en las calles, sino en barreras. Y, por último, el Ayuntamiento de Santo Domingo, por su resolución de fecha 9 de Agosto de 1901, también lo prohibió, bajo penalidades para los infractores.

Parece seguro, que el antiguo, repugnante y vulgar **Juego de San Andrés**, tiene su origen allá por el año de 1576 o antes, en cuya época y en los días de Carnestolendas, desde el Presidente de la Real Audiencia y Oidores, hasta los estudiantes, se lanzaban a la calle "a tirar naranjas y otras cosas de olores", provocando la alegría del vecindario, que comenzó a imitarlos. Don Américo Lugo, copió en Sevilla un documento de 1578, que está publicado en el "Boletín del Archivo General de la Nación", No. 3, pág. 246, en el cual se lee: "Información hecha a petición del Fiscal de la Audiencia de Santo Domingo, Diego de Villanueva Zapata, sobre no ser escandalosa la costumbre que tenían los Oidores en salir a caballo ciertos días tirando naranjas a quienes se las tiraban desde las ventanas". En 1604, el Rey lo prohibió terminantemente, "juzgando que tales actos desmerecían mucho a su autoridad y respeto a sus personas". El referido juego, fué año tras año vulgarizándose notablemente, hasta que llegó a ser de imperiosa necesidad, prohibirlo terminantemente. Esta prohibición, se debió al General Carlos Parahoy, Comandante de Armas por muchos años, de esta plaza.

La generalidad ignora, que en los primeros años de la colonia, contribuía a la defensa del puerto de Santo Domingo, una gran cadena, que se colocaba en la misma boca del puerto o desembocadura del Ozama. En los documentos antiguos copiados por Don Américo Lugo, en Sevilla, del año 1626, se lee: "A Chavez Osorio, contestando una carta de Acuña de 29 de



Mayo de 1626": Hay una cadena en el río de aquella ciudad, (Santo Domingo) de palos gruesos, guarnecidos de hierro, que en ocasiones de enemigos, se atravesaba en el dicho río, para impedirles la entrada y que esta estaba a cuidado de la dicha ciudad". En otros documentos antiguos, también se hace referencia a esta cadena. Ya antes, en un informe de 17 de Julio de 1541, la Real Audiencia, entre otras cosas, decía: "Pero que mientras se resolvía la cuestión se proveería todo para que la fortaleza pudiera defender el puerto y que una vez recibida la cadena pedida, no se podría entrar por el río".

El serio problema de la vagancia de perros, mansos y cimarrones, no es cosa de ahora en esta isla. El problema data de los primeros días de la colonia, según se desprende de algunos documentos, en los cuales encontramos los siguientes datos al respecto: "De la caza no se hacía cuenta, porque ya debían de quedar muy pocos de (?) gorques ratas y gazapos que se hallaron en esta isla, consumidos casi de todo punto ya pr. la priesa qe. se les diera en anteriores penurias, ya por prevención de muchos perros de raza europea hechos cimarrones y carniceros, que no solo contribuían a extinguir aquellos animalejos, tímidos, más también causaban notables daños en los ganados". Esto último ocurría allá por el año 1503. Más tarde, por el año de 1600, el Dean y Cabildo Catedral informaba "que había tantos perros cimarrones como lobos, que sin poderlo remediar, se comen los becerros y potros".

Desde la fundación de la ciudad de Santo Domingo, siempre, de un modo u otro, se ha venido cobrando algún impuesto por el pasaje del río Ozama. Antiguamente, como hasta no hace muchos años, existía una barca dedicada al pasaje de personas y animales de una margen a la otra. Esto viene, desde los tiempos del férreo Comendador Ovando, quien en 1503, para "aumentar los fondos del Erario, creó un impuesto de medio real de plata por el pasaje de cierto río, que sería el Ozama" (Muñoz, "Boletín del Archivo G. de la Nación" No. 11, pág. 183).

El impuesto de arrímo, muchos tal vez pensarán, que es cosa nueva. Nada de eso. Este impuesto, data de los primeros días de la colonia. En muchos documentos se hace mención



de él. Por cierto, que para el año de 1534, el arrendamiento de la renta del cargo y descargo de la ribera del río de ella (la ciudad de Santo Domingo) lo efectuó el Sr. Juan de Vargas, vecino de la ciudad, con el Cabildo y Regimiento de ella. Y, en otro documento del año 1728, el Cabildo, gestionaba reintegrar para su administración, el carretaje de lo que se desembarcaba (arrimo) "con aumento además de alguna Real Gracia, como la tenían Puerto Rico y la Habana", a fin de dedicar esos fondos a la composición de las calles.

No deja de ser bastante interesante, la noticia que copiamos a continuación, acerca del origen del sagrario del Monasterio de San Francisco o sea el santísimo lugar donde se deposita y guarda a Jesucristo Sacramentado. La importante noticia, se la debemos al Cronista Fernández de Oviedo, quien escribió en 1548, que "Un hombre honrado, vecino de esta ciudad, que se llamó Pedro Gallego, el cual hacía poco tiempo había fallecido, fué el primero que aposentó el Santo Sacramento y le hizo un sagrario de piedra bien labrado, en el Monasterio de San Francisco, de esta ciudad, después de pasados los huracanes". Tal vez sea este Pedro Gallego, agregamos nosotros, aquel del mismo nombre, vecino de esta ciudad de Santo Domingo, para el año de 1527, quien ostentaba el título de MARISCAL DE LA ESPAÑOLA.



CAPITULO XXV

LOS DOMINICANOS EN LA ROTA DE 1655.— LA CAPILLA DE SAN GERONIMO.— EL PRIMER ALCALDE MAYOR DE LA ANEXION.— PROHIBICIONES NECESARIAS.— DESIGNACION DE LOS BARRIOS INTRAMUROS.— AUTOMOVILES Y COCHES.— LA PRIMERA LAVANDERIA MECANICA.— IMPUESTO VECINAL.

Sabido tenemos todos, pues el que más o el que menos, ha recibido algunas lecciones de historia, que en la memorable rota con los ingleses invasores, del año 1655, el concurso de los valientes dominicanos, fué muy eficaz y oportuno. El agradecimiento pues, de la Corona Española, fué grande para los valientes hijos de esta Isla Española, que con tanto arrojo y valor extraordinario, contribuyeron a derrotar las huestes inglesas. Entre los premios otorgados a los lanceros dominicanos, figuró el reparto, entre ellos, de \$6000, de que Su Majestad hizo merced.

Y, ya que tantas cosas viejas, hemos recordado en este libro, suponemos, que también agrada a nuestros lectores, saber, que allá, en los tiempos coloniales, el viejo Castillo de San Gerónimo, atalaya gloriosa en épocas pretéritas, tuvo también su capilla particular, en la cual y en los días de precepto, se celebraban los divinos cultos, con asistencia de toda la guarnición de aquel Castillo, autoridades de esta ciudad y los vecinos de aquellos contornos. Era de mampostería y estaba situada frente al Castillo, al Noroeste. Dícese, que poseía una bonita imagen del Apóstol Santiago, Patrón de España y comenzó a arruinarse, después de la invasión de las huestes de Occidente, conservándose hasta el año de 1845, algunos pequeños lienzos de paredes. Vecinos del lugar, sustrajeron todos los ladrillos y material de que estaba construída y la única campana que tenía, que era pequeña, se dice, que era la que desde antes de la Anexión, fué colocada en los bajos del Cabildo, para dar las horas. En el sitio que ella ocupó o muy cerca de él, rara coincidencia, construyó después de 1910, el



acaudalado ciudadano italiano Don Angelo Porcella, o propietario que era de aquel terreno, otra capilla, de madera. Y no fué sólo el Castillo de San Gerónimo que tuvo su oratorio privado, que también los tuvieron el regio Alcázar de Don Diego, el Cabildo de la Ciudad, el célebre Colegio de Gorjón, el Palacio Arzobispal y otros edificios. Es bueno, no confundir el Polvorín de San Gerónimo, hoy propiedad del notable jurisconsulto y amante de los estudios históricos, Lcdo. Julio Ortega Frier, con la Capilla de San Gerónimo, ya que muchas personas creen, que aquel edificio militar, era una capilla

No estará demás, saber, que el primer Alcalde Mayor que tuvo la ciudad de Santo Domingo, una vez proclamada la Anexión a España, lo fué, el Sr. José A. Rodríguez, Presidente que fué del Tribunal de Primera Instancia de la extinguida República.

Habiéndonos referido en este libro, muy especialmente, a la historia de las calles de la ciudad de Santo Domingo, a sus avenidas, plazas y plazuelas y a sus edificios públicos y privados, cons.gnaremos ahora, algunas prohibiciones a que se vió obligado el Ayuntamiento a recurrir en vista del creciente desarrollo de la ciudad y su incontenible progreso. En 1895, por una resolución, prohibió terminantemente, el uso de yaguas y tablas de palmas, en las construcciones, reedificaciones y entretenimiento de casas en el interior de la ciudad, la **Ciudad Nueva** y sus ensanches. El 29 de Noviembre de 1917, quedó terminantemente prohibido, levantar cercas de alambre de púas y postes de madera, sin labrar, en los frentes de los solares, quintas y estancias radicadas en la **Avenida Independencia** y en la **Avenida Bolívar**. En Septiembre de 1905, prohibió edificar o reedificar casas de madera y zinc, en todo el cuadrado que forma la **Plaza Independencia**. En fecha 29 de Junio de 1908, prohibió que los coches de punto condujeran, como lo tenían por costumbre, como si hubiesen sido vehículos de carga, hierba, carbón, tablas y bultos de todas clases. El 13 de Junio de 1878, prohibió, bajo severas penas, las tituladas **cencerradas**, actos de incultura, que frecuentemente tenían lugar, en esta vieja ciudad de Santo Domingo. Las referidas **cencerradas**, no eran otra cosa, que una grosera burla que



se le hacía a los viudos, que se casaban nuevamente, a quienes, en altas horas de la noche, un grupo de desocupados, molestaban con cencerros, cuernos, latas, etc., dando esto lugar a no pocos sucesos lamentables.

Esta noticia curiosa, no deja también de tener su interés. Para el año de 1909, solo había en esta vieja Ciudad de los Colones, dos automóviles para el servicio público, 98 coches de punto y 25 particulares, según una estadística municipal.

Fué para el año de 1863, cuando el Ayuntamiento de esta ciudad de Santo Domingo, hoy Ciudad Trujillo, vino a resolver la numeración y nombres de todos los barrios de la ciudad.

La primera lavandería mecánica de que hay noticias, existiera en esta ciudad de Santo Domingo, fué la establecida por el ciudadano francés, Don Leopoldo Julién, a quien se le otorgo concesión especial, por el Poder Ejecutivo, en fecha 18 de Octubre de 1884. El Señor Julién, residió en esta capital durante muchos años y fué un hombre muy industrial. Dirigió varias empresas, entre ellas, la contratación de los trabajos de limpieza del puerto, que por cierto, le trajo una litis con el Estado, al cual reclamó después, hasta por la vía diplomática, fuertes indemnizaciones.

Con el buen propósito, de dedicarlo íntegramente, al arreglo de las calles de la ciudad y a la construcción de sus aceras, tan necesarias, fué establecido, allá por el año de 1885, el impuesto vecinal sobre la renta de la propiedad. Al principio, el cobro de este impuesto tuvo sus serios tropiezos.



CAPITULO XXVI

SANTO DOMINGO EN 1893.— EL PRIMER CUERPO DE BARRENDEROS QUE TUVO LA CIUDAD.— SANCHEZ Y LA PUERTA DEL CONDE.— EL ORIGEN DE GALINDO.— LA CURTIEMBRE EN SANTO DOMINGO.— MAS SOBRE BAILES Y TOROS CON BETA.— EL MIRADERO.— COMISARIOS DE ISLETAS, ALCALDES DE BARRIO Y JEFES DE CUARTELES.

En 1893, había en Santo Domingo, hoy Ciudad Trujillo, 293 casas altas y 2361 bajas, que daban un total de 2654 casas, divididas así: de mampostería, 1287, con 1593 caños a la calle; de madera, 1367, techadas así: de yaguas, 907, de hierro galvanizado, 868; de romano, 687; tejas de barro, 89; de tablitas, 54 y sin techo y en ruinas 49. Total: 2654. Su población fija era de 14072 habitantes y de tránsito 72. Había 20 abogados, 5 Ingenieros, 5 Agrimensores y 4 Dentistas; 5 Notarios Públicos, 12 Periódicos, 2 Maestro de Obras, 18 Médicos y 10 Boticas. Había 23 coches de alquiler y 24 particulares; 135 carretas, 356 faroles para el alumbrado público, 1 Restaurant; 8 Cafés y 2 Hoteles.

El primer cuerpo de barrenderos, pagado por el Ayuntamiento para la limpieza de las calles de la ciudad, fué creado y reglamentado oficialmente, el 3 de Febrero de 1891. Tenía su correspondiente jefe o capataz y fué provisto de cuantos útiles le eran necesarios. Para el recogido de la basura, que ne era poca, por cierto la que por aquella época se encontraba en la calle, se adquirieron cuatro carretas para mulas.

Siendo General Superior Político de la Plaza de Santo Domingo, en 1856, el invicto y glorioso Padre de la Patria, General Francisco del Rosario Sánchez, dictó una disposición del tenor siguiente: "Que para evitar el estorbo que de tiempo inmemorial sufría la comunicación del resto de la República, con la Capital, se permitía, que desde esta fecha (Octubre 20), permaneciera abierto durante la noche, el postigo de la Puerta del Conde, advirtiéndose además que podrían in-



troducirse bultos por dicho postigo, después de las 9 de la noche, sin estar expuesto a un escrutinio riguroso”.

El origen de Galindo, como el de Gascue y como otros muchos nombres de lugares en Santo Domingo, viene del apellido de sus primitivos propietarios. La estancia de Galindo, fué el sitio donde tuvo lugar, durante la terrible ocupación haitiana, un horrendo crimen realizado por varios soldados haitianos y que dió tema al notable poeta y literato, Lcdo. Félix María Del Monte, para escribir su interesante leyenda, “Las Vírgenes de Galindo”. Pertenecía a Don Nicolás de Leos y Echalas y este, parece la vendió al ciudadano francés Pradell, pues a este pertenecía para el año de 1882.

Las primeras maquinarias modernas, para trabajar la industria de la curtiembre, las trajo al país, en 1885, el progresista industrial, Don Marcos Polanco, terminando así el método rutinario que se empleaba para el curtido de pieles. Hay noticias, de haber existido, en los tiempos coloniales, como ya en otro sitio de este libro lo hemos consignado, otras tenerías en la ribera occidental del río Ozama, pertenecientes al Ayuntamiento.

En capítulo anterior, nos referimos al juego de toros en Santo Domingo, pero habiendo encontrado esta otra referencia al mismo asunto, la insertamos aquí En un antiguo documento, existente en el Archivo General de Indias, se encuentra una curiosa ordenanza para las posesiones españoles de Indias, de la cual son los siguientes artículos: 24.—“Sin licencia de las Alcaldes, no habrá bayles de noche en las calles ni plazas públicas, para lo que siempre se negará y solo se permitirán en las casas de particulares, las vísperas, etc., etc.”. 25.—No se dará licencia para sacar por las calles toros con beta, bajo la multa de . . . , Etc., Etc.”.

En numerosos documentos que hemos examinado, se hace frecuente mención, de un sitio que existía, en tiempos coloniales, en esta ciudad, nombrado El Miradero, sitio que parece, debió estar bastante poblado, pues se hace referencia a muchas casas en él situadas. Todavía para el año de 1548, se hacía mención del referido sitio, como puede verse por el siguiente asiento: “Luis Morales, Racionero que fué de la San-



ta Iglesia Catedral de Santo Domingo, otorga poder en Sevilla a Mario Fantoni, para que cobrara y recibiera las rentas de unas casas que el otorgante tenía en esta ciudad de Santo Domingo, junto al Miradero". Nuestra opinión, es la de que dicho nombre, era el de un barrio de esta ciudad.

Ya, en otro sitio de esta obra, hemos consignado, que la ciudad, en los tiempos coloniales, estuvo dividida en Isletas, numeradas y así consta en el antiguo Libro Becerro de 1788, existente en el Ayuntamiento. Durante la época haitiana, a las autoridades que vigilaban los diferentes barrios de la ciudad, se les designaba Comisarios de Isletas, y después de la Independencia, se les designó como Alcaldes de Barrios. Fueron designados también los Jefes de Cuarteles, con mayor autoridad y extensión que los anteriores. Días después de haberse fundado la nacionalidad dominicana, el Ayuntamiento de la Común, dividió la ciudad en cinco cuarteles, nombrando para el primero, al Sr. Juan Travous, para el segundo, al Sr. Blas Vallejo, para el tercero, al Sr. Antonio Moreno, para el cuarto, al Sr. José Martínez y para el quinto, al Sr. P. Martínez. Para el poblado de San Carlos, fué nombrado, el Sr. Antonio de Castro y para el poblado de Pajarito, al Sr. Pedro Escoto.



CAPITULO XXVII

REFUGIOS DE PROCERES.— UNA CASA ANTIGUA Y CON LEYENDA.— LOS NOMBRES DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA CALLE DEL CONDE.— UN ACUEDUCTO QUE NUNCA DIO AGUA.— LOS TROMPETEROS DEL VIRREY DON DIEGO COLON.— LA PLAZA DE LA VERDURA.— JESUS EN LA PEÑA.— SIÑO PEDRO EL SANTO.— LA LLEGADA DEL SITUADO.— SIÑA JUANA SIETE COLIERES.— LAS COMPOSICIONES POETICAS DEL MESO MONICA.— UN INDUSTRIAL PROGRESISTA.

Refugios de próceres, lo fueron, la casa donde vivía José Joaquín Ginebra, en la calle Atarazana, hoy **Presidente González**. Allí se ocultó Duarte el 11 de Julio de 1843, cuando era perseguido por los haitianos. La casa de Luciano de Peña, suegro del ilustre héroe de la Puerta del Conde, General Francisco del Rosario Sánchez, fué refugio de este, en la época haitiana. Esta casa de Peña, estaba situada en la calle Santo Tomás, hoy **Arzobispo Nouel**, contigua a la del prócer Carlos Moreno. La casa que hace esquina a la **San Andrés**, donde vivía la familia Delville, fué también refugio del General Sánchez en 1843. En la casa donde estuvo muchos años, la tienda de "El Elefante" y después "El Elefante con Cria", en la calle del Conde, esquina **Espailat**, y que entonces era un bohío de pared, perteneciente a José Botello, fué también refugio de Juan Pablo Duarte. En la casa de los familiares de Don Aurelio Fernández, en la calle **19 de Marzo**, estuvo escondido el benemérito prócer trinitario, Juan Isidro Pérez, cuando era perseguido por los haitianos, y por último, en la casa de los hermanos Tomás y Jacinto de la Concha, en la calle del **Estudio**, hoy **Hostos**, estuvo escondido, el General Francisco del Rosario Sánchez.

Una de las casas más antiguas de la ciudad de Santo Domingo, hoy Ciudad Trujillo, es la situada en la calle del **Tapado**, hoy **19 de Marzo**, esquina al callejón de **Don Juan Dionicio**, hoy **Luperón**, propiedad hoy de los herederos de la familia Cruzado. Es casa colonial y tal vez, de las primeras edi-



ficadas en tiempos del Comendador Ovando, y visto su interior y su patio, se advierte inmediatamente su gran antigüedad. Como todas las casas antañonas de la ciudad, esta también tiene su leyenda, pues siempre se ha afirmado, que en ella existe, en lugar ignorado, un tesoro. Esta vieja casa, pertenecía en 1844, a Don Juan de Dios Correa y Cruzado. No hay que dudar, pues, que algún día de estos, en que se trate de restaurarla o destruirla, se tropiecen sus dueños con alguna de esas botijuelas o entierros, que frecuentemente aparecen en esta ciudad. La botijuela, más reciente, de que hay noticias, encontrada en esta capital, fué cuando se fabricaba el hermoso edificio de varios pisos, propiedad del Sr. Anselmo Copello.

Siempre será muy grato recordar, aquellos curiosos nombres antiguos, que tuvieron los establecimientos comerciales situados en la calle del Conde, muchos de los cuales o mejor dicho casi todos, liquidados: **El Globo**, tienda de Isidoro Bazil, **La Japonesa**, de Eladio Montás, que estuvo también frente a la Plaza Colón, en la casa propiedad de Doña Mercedes Del Monte, ambas situadas en la esquina José Reyes; **La Muñeca**, tienda mixta de Miguel Antonio Ortega, esquina **Español**; **La América**, fábrica de tabacos y cigarrillos, de Manuel Beltrán, quien estuvo primero en la calle Comercio y después mudóse al Conde; **El Cielo** tienda de lavado y sombrería, de José Pachano y después de un Sr. nombrado Pacheco; **El 24 de Febrero**, zapatería y peletería de Rafael Mejía, casa No. 50; **La Villa de París**, de M. Lebrón Parra, casa No. 22; **La Habanera**, de Armando Benítez Espinosa, primero en Arzobispo Meriño y después en el Conde, casa No. 42; **Mi Ideal**, tienda de Lorenzo C. Martí, casa No. 31; **El Siglo XX**, de Joaquín Peguero, fábrica de tabacos y cigarrillos, primero en la casa No. 35 y después en la No. 66; **Ambos Mundos**, Hotel-Restaurant, de Don Pepe Díaz, primero en la calle Consistorial, en la Hostos y después frente a la Plaza Colón, donde está hoy el Hotel Colón; **La Linda**, tienda de modas de los hermanos Gómez, esquina Hostos; **El Novator**, gran sastrería de Mario Mendoza, bajos del Club Unión, hoy Ateneo Dominicano (ha existido la coincidencia de que toda la vida en los bajos de este edificio, ha existido alguna Sastrería); **El Figaro**, salón



de Barbería, de Arístides Rojas, frente a la Plaza Colón; La Fe, Farmacia de Enrique Cohén y Don Alvaro Logroño, bajos del Ateneo; El Jubileo, gran Colmado de Don Rafael Montás, esquina Arzobispo Meriño y para no cansar, solo mencionaremos ahora los nombres de los demás establecimientos, como: El Hacha, (La Jacha), La Canastilla, La Venus, La Bota Blanca, Las Tres Bolas, El Navarijo, La Pobrecita, El Oriente, La Fantasía, El Capricho, La Popular, El Louvre, El Pajuil, El Serrucho, La Flor del Líbano, La Villa de Londres, La Bohemia, La Gloria, La Joven Turquía, El Machete, La Canana, El Revólver, y otras muchas que no acabaríamos de mencionar.

Allá, por el año de gracia de 1892, cuando todavía nosotros los capitaleños, el agua que bebíamos era de aljibes y pozos, un buen día, los vecinos de esta ciudad, maravillados y gozosos, vieron arribar al puerto, un gran buque, que arriándose a los muelles, comenzó a descargar tubos de fierros, negros... Parte de dichos muelles, se llenaron pronto de tubos, siendo conducidos también muchos de ellos, allá, a la antigua Sabana del Estado, fuera de las murallas y también al sitio donde estuvo el Cementerio de los Coléricos. ¿Para que eran tantos tubos? se preguntaban los vecinos. Pues, nada menos que para el Acueducto de la ciudad, que al fin y gracias a los empeños generosos del progresista ciudadano, Dr. Ponce de León, iba a construirse pronto... Empero, los días pasaban, unos tras otros, como en una procesión y la obra no comenzaba, continuando los tubos en su sitio, tranquilos y silenciosos, mientras el gozo de los vecinos se iba esfumando...! Treinta y seis años transcurrieron y el agua de ningún río cercano a esta capital, corrió jamás por las mencionadas tuberías...! Solo fué en 1929, si no estamos equivocados, cuando el acueducto capitaleño, fué realidad, después de celebrarse y ejecutarse un "Contrato para el Acueducto, Cloacas y Pavimentación de Calles de la Ciudad de Santo Domingo", intervenido entre el Gobierno Dominicano y los Señores Adriano González y Miguel Ferrer, Contratistas puertorriqueños, el 28 de Octubre de 1926.

¿Queréis saber los nombres de los tres trompeteros que para servir en esta Isla Española, trajo contratados en 1509,



en su compañía, el ilustre hijo del Descubridor del Nuevo Mundo, Don Diego Colón, al venir a hacerse cargo del Gobierno de la isla, como sucesor de Frey Nicolás de Ovando...? Pues los tales trompetas se nombraban Sebastián Ximenez, Fernando Pas y Diego Hortis, naturales de la Villa de Palma. El contrato, fué tramitado por ante la Escribanía de Diego López, en Sevilla, el 28 de Febrero de 1509, representando al Almirante y Virrey, Benito Gallego y a los trompetas, su colega de oficio, Alonso de Mariana.

Dentro de algunos años, muy poca gente se acordará, de que frente a la antigua **Casa del Cordón**, en la calle **Isabel la Católica**, esquina **Emiliano Tejera**, existió hasta 1930, que fué totalmente destruído por el terrible ciclón del 3 de Septiembre, el **Mercado Antiguo** o como antaño se le nombraba, la **Plaza de la Verdura**, edificio acerca del cual, en otra parte de este libro, ofrecemos más amplics detalles. Su estructura era de hierro y madera, techado de zinc. Fué construído, bajo contrato celebrado con el Sr. José M. Glas, por el año de 1874. Oh! como recordamos el pintoresco y bullicioso aspecto que presentaban los alrededores de aquel mercado! Rodeándolo, quedaban los establecimientos comerciales siguientes: la antigua casa comercial de **Madame Siné**, después ocupada por los almacenes de Don Julián de la Rocha, la **Botica Francesa**, de Monsieur Gousard, el gran colmado de Donato Salvuccio, al Este; la licorería de Don Toribio Mieses, establecida en la nombrada **Casa de las Tres Puertas**, con más de 200 argollas enterradas en la acera para amarrar sus animales los campesinos, al Sur; el gran **Hotel Francaise**, establecido en la histórica **Casa del Cordón** o de Francisco Garay, hotel que pertenecía a Monsieur C. H. Philipot, los almacenes de Don Enrique Ricart, la gran **Peletería** de Don Miguel Garrigosa, la tienda de Don Agustín Suazo, al Oeste, y al Norte, el gran colmado de Enrique Dubreuil, dos tiendas más y el antiguo establecimiento nombrado **El Pescado**, muy concurrido por los que gustaban de levantar diariamente el codo. Amarrados a las columnas y argollas de este mercado, podían verse, diariamente, más de cien animales de carga: caballos, burros, mulas, bueyes, etc., pertene-



cientos a los campesinos que allí acudían a vender sus productos.

Antiguamente, allá en los pretéritos tiempos en que la Semana Santa, era santa y respetada de verdad, cada Cofradía, el día de su santo patrono, se esforzaba en que las festividades de su día, quedaran todo lo más lucidas posible. Después de la gran festividad de Jesús Nazareno, el miércoles santo, seguía, antaño, la de Jesús Pacientísimo o Jesús en la Peña, la que con gran solemnidad tenía lugar en el histórico templo de Santa Bárbara. La solemne instalación de la "Sociedad de Fervorosos de Jesús en la Peña", tuvo lugar en la noche del 27 de Marzo de 1869, con la novedad de haber asistido a dicho acto y firmado el acta de instalación, el Presidente de la República, que lo era Buenaventura Báez y quien formó parte de ella y la protegió bastante. Pocos saben que el día consagrado a Jesús Pacientísimo, era muy reverenciado y que la solemnidad religiosa de ese día, era extraordinaria, siendo la procesión de la imagen una de las más concurridas y solemnes. Recorría esta las Calles de la Pasión, como las demás que salían en la Semana Santa y que eran, Consistorial, Mercedes, Sánchez, Padre Billini, Isabel la Católica, hasta volver a su templo respectivo. En las calles que la procesión del Pacientísimo recorría, se instalaban hasta 40 y 50 altares o descansos, muy bien adornados con colgaduras y flores, cantándose allí, delante de ellos, Motetes a toda orquesta. El barrio de Santa Bárbara, entraba en fiesta, desde la madrugada, que comenzaban las primeras misas, que duraban hasta las doce (m). Durante el día había muchas horas cantadas, siendo muy visitado el templo. Disuelta aquella Sociedad de Fervorosos, tanto la solemnidad del día, como la procesión, han decaído bastante.

Siendo nuestro principal interés ofrecer en este libro, cuantas tradiciones y noticias de antaño conocemos, diremos algo acerca de un sujeto, al cual se le conocía en esta ciudad como **Síño Pedro el Santo**. Refirió una buena señora, muy anciana, ya fallecida hace muchos años a una honorable matrona, santa mujer, muy religiosa, que aquí en la capital, en una casa baja, de la calle del Hospital, después del Estudio y hoy



Hostos (188) vivió un anciano de color blanco, alto, muy delgado y pálido, que usaba coleta o mejor dicho, una larga trenza, que partía del mismo centro de la cabeza, pues todo el resto del pelo de la misma, se lo recortaba. Este misterioso personaje, siempre andaba, con un rosario en la mano, caminando de iglesia en iglesia y rezando sin cesar en las puertas de ellas. Los vecinos de aquel anciano, notaban, con verdadera extrañeza, que fuera de su persona, nadie entraba ni salía jamás de la casa en que vivía y que cuando él lo hacía, no llevaba bultos ni paquetes de ninguna especie, ni vieron nunca que compraba nada, ni comía nada, intrigado no sólo a los vecinos, sino a otras muchas personas que estaban pendientes de la misteriosa vida del anciano. Mas, ocurrió un buen día, el terrible terremoto de 1842, sorprendiéndole el cataclismo a **Siño Pedro el Santo**, cuando pasaba junto a la misma cruz, que colocada en una pilastra de mampostería, existía en lo alto de la Cuesta de San Miguel, cerca de la iglesia del mismo nombre, y cuál no sería el asombro de todos los que desfavoridos cruzaban por aquel sitio, aterrorizados por las fuertes sacudidas de la Tierra, al ver a **Siño Pedro el Santo**, de rodillas, con los brazos abiertos y la mirada al cielo, elevado sobre el suelo, como unas dos varas, completamente en el aire. Aquel fenómeno de ver en el aire, sin que nada lo sostuviera, al misterioso anciano, hizo caer de rodillas a todas las personas que contemplaban el fenómeno, y todas comenzaron a rezar junto a **Siño Pedro**, en voz alta. Asegura la tradición, que se mantuvo así en el aire, unas dos horas. Mas, un día, los vecinos de **Siño Pedro**, notaron con sorpresa, que no había salido a la calle como lo tenía por costumbre. Esperaron otro día y tampoco salió, por lo que resolvieron dar parte a las autoridades, las que penetrando en la casa, lo encontraron muerto, sentado en un viejo sillón de madera, con su rosario en la mano. El asombro de todos subió de punto, al notarse que fuera del tosco sillón donde murió, no había en la habitación ningún otro mueble. Ni una cama, ni una vasija para agua, ni una mesa, ni otro objeto. También afirma la tradición, que en el instante en que se le iba a dar sepultura, se desarrolló una gran tempestad y que a ruego de muchas personas fué sepultado en



uno de los templos de esta ciudad. A **Señor Pedro el Santo**, nadie, jamás le vió pedir un centavo, ni se le vió alimentarse jamás, por lo que el pueblo creyó firmemente, que era un enviado de Dios...

Allá, en los tiempos coloniales, cuando ocurrió la total decadencia de esta Isla, que se veía despoblada y triste, sus rentas mermaron de tal modo, que con ellas no podían cubrirse las más perentorias necesidades del tren administrativo. Hubo pues, necesidad de parte del Gobierno de la Metrópoli, de venir en ayuda de su más antigua colonia, estableciendo el **SITUADO**, o sea una ayuda económica, que debía venir de la Nueva España (México). De allí venía pues, anualmente una fuerte suma de dinero, para atender a los gastos públicos de la colonia, en desgracia. Era tanta y tan agobiadora la miseria en Santo Domingo, dice un historiador, que la mayor de todas las fiestas la constituía la llegada del situado. Su entrada por las puertas de la ciudad, se anunciaba con repiques de campanas, produciendo una inmensa alegría entre los habitantes, pues por sabido tenemos, que cuando el río se desborda, todos los arroyos cogen agua. La dilación en la llegada del situado, era para todos los vecinos de la vieja ciudad de Santo Domingo, causa de inmenso pesar, produciendo consternación.

Por el año de 1892, vivía en el hoy barrio de San Carlos, en la calle **Real**, arriba, hoy **José Dolores Alfonseca**, en una casa situada al lado de la hermosa quinta, del fenecido **Lcdo. Jacinto R. de Castro**, una buena señora, natural de la población de Neyba, la cual era conocida con el nombre de **Seña Juana de Siete Colieres** por el significativo hecho de llevar siempre en el cuello, siete collares de cuentas de vidrio, de colores. **Seña Juana**, tuvo la dicha, de casarse cinco veces, y junto con su último esposo se ocupaba en el negocio de compra y venta de andullos, que iba personalmente a buscar, hasta los más lejanos pueblos del Sur de la República, con su marido. Su traje era lo más típico y pintoresco que podía conocerse. Usaba siempre polleras y sus faldas eran de color rojo, muy subido o de otro color muy chillón. Vendía frutas de todas clases, que cultivaba en el inmenso patio de su casa. Lo más original de **Seña Juana de Siete Colieres**, era, que mien-



tras permanecía en su casa, se acostaba en una gran hamaca a medio vestir, abanicándose con un gran pericón de cana banileja...

Se ha hablado y se ha escrito mucho, en Santo Domingo, acerca del célebre poeta negro, repentista notable, el **Meso Mónica**. Muchas composiciones poéticas de aquel célebre negro, bardo de nombradía, se conocen y muchas han sido también publicadas, la mayor parte, por el incansable trabajador en el campo de la historia, Lcdo. Emilio Rodríguez Demorizl. Pues bien, había aquí, en esta vieja ciudad de Santo Domingo, un distinguido caballero, industrial, tronco de muy respetable familia capitaleña Don José María Burgos, que poseía, copias de todas las poesías de aquel célebre poeta. El Sr. Burgos, quien era propietario de una acreditada fábrica de tabacos y cigarrillos, establecida en la hoy calle Isabel la Católica, casi las publicó todas, en pequeños impresos, que contenían las cajetillas de cigarrillos de su fábrica, que si mal no recordamos, se nombraba "El Paquete".

Las primeras maquinarias, amasadoras de pan, que se introdujeron en esta capital, las trajo e instaló en su acreditado establecimiento de Panadería, en 1901, el activo comerciante español y entendido industrial, Don Juan Parra Alba, en el mes de Octubre de dicho año. Tan importante mejora, en la elaboración del pan, permitió, desde entonces, al pueblo, comer el pan de cada día, sin la mezcla del sudor del hombre...



CAPITULO XXVIII

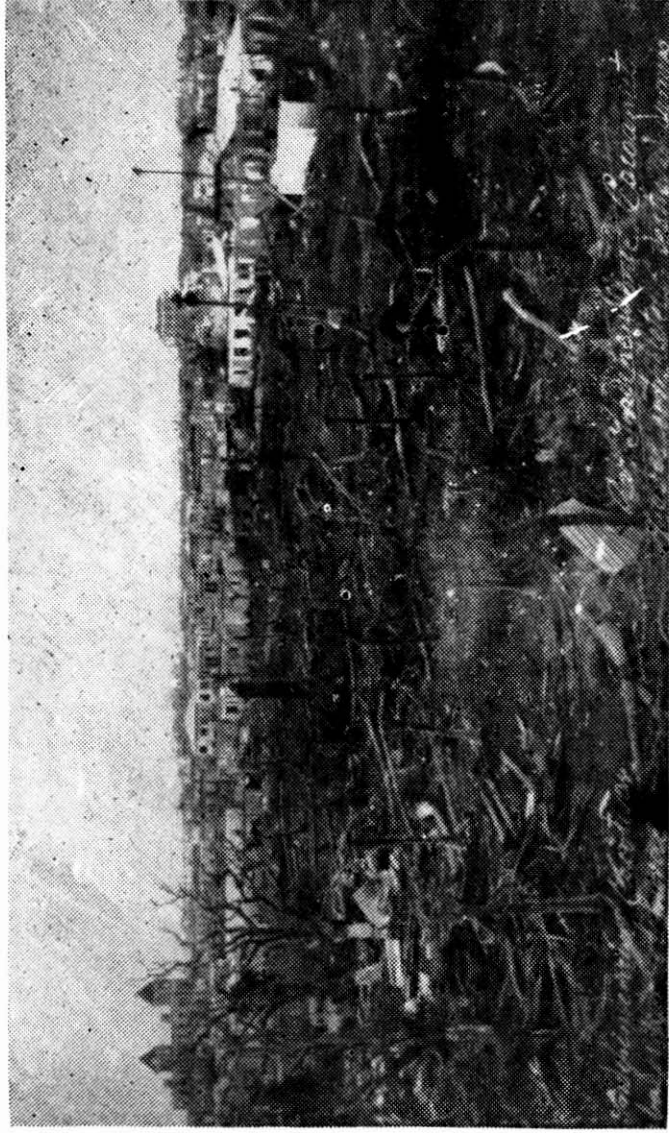
HISTORIA DOCUMENTADA DEL CAMBIO DE NOMBRE DE LA ANTIGUA SANTO DOMINGO DE GUZMAN POR EL DE CIUDAD TRUJILLO.

El 3 de septiembre del 1930, diez y siete días después de haber asumido la Presidencia de la República el General Rafael Leonidas Trujillo Molina, el más devastador huracán que haya azotado la Isla redujo a escombros, en pocas horas, a Santo Domingo, la más antigua ciudad fundada por los españoles en el Nuevo Mundo.

El trágico balance de esta desgracia fueron millares de muertos y heridos, y el desamparo general. Interrumpidos los servicios públicos, la sed, el hambre y las epidemias se levantaron amenazadoras para los habitantes de la Primada de América. Fué entonces cuando el Presidente Trujillo, dando la gran manifestación inicial de su dinamismo y contextura moral, que se crece ante los obstáculos, se lanzó el primero a socorrer a su pueblo en desgracia y dar ánimo y fortaleza a los supervivientes. De su mano generosa todos recibieron la indispensable ayuda, aun más valiosa por ser ofrecida en tan aciagas circunstancias. Gracias a su impar desvelo, supo realizar con tesonero esfuerzo la ímproba labor de ir encauzando por senderos de normalidad la vida cotidiana que el ciclón alteró de tan profundo modo.

Desde la Primera Magistratura del Estado el Honorable Presidente Trujillo, con amplia visión de hombre de progreso, tomó las más acertadas medidas para lograr la reconstrucción de la ciudad en ruinas. Fué tal su devoción al patriótico ideal de restaurar la más antigua ciudad de América, que a los cinco años de la catástrofe era difícil encontrar las huellas del meteoro, borradas ventajosamente con las más modernas y sólidas construcciones, con la apertura de bellas avenidas y nuevos parques, que vinieron a ser jardines bellísimos que deleitaban la vista de propios y extraños. Las ruinas coloniales, orgullo de





Aspecto de la ciudad de Santo Domingo devastada por el ciclón del 3 de septiembre del 1930



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

la ciudad, fueron restauradas en partes y embellecidas en sus contornos, como no lo estuvieron jamás en el pasado.

Y aun es mayor la proyección del múltiple esfuerzo del Honorable Presidente Trujillo si se examina en todo su conjunto la labor de esos cinco primeros años, cuando a la par que reconstruyó la ciudad de Santo Domingo fué igualmente construyendo los cimientos poderosos sobre los cuales descansarí­a la Patria en bancarrota, que él elevarí­a hasta la cúspide del progreso. Desde la cima del poder, atalaya para él de los más vastos horizontes, fué dirigiendo, en sus más mínimos detalles, la trascendental labor de dar una fisonomía propia al pueblo dominicano, de tal modo que él diera de sí cuanto era dable esperar. Los más opimos frutos coronaron la fructí­fera siembra, y el paí­s entero inició una era de progreso y bienestar general, consagrado al trabajo en la más pací­fica época que ha conocido la República Dominicana, en casi un siglo de existencia.

El milagro de la ciudad que habí­a renacido de sus cenizas, fué el más preciado blasón de gloria del Presidente Trujillo en los primeros cinco años de su gobierno. El pueblo dominicano, rebosante de alegrí­a y de gratitud para quien habí­a alcanzado la ejecuci3n de su más acendrado anhelo, soñaba ofrendar al Reconstructor de la vieja Capital, un timbre de gloria que perpetuase, de modo solemne, la gratitud nacional.

Y por ello, haciéndose eco del sentir popular, el seńor Mario Fermín Cabral, Presidente del Senado de la República, lanzó el 12 de julio del año 1935, en Santiago de los Caballeros, la iniciativa de que Santo Domingo adoptase el nombre de Ciudad Trujillo, como demostraci3n del agradecimiento colectivo al forjador de la Patria Nueva y reconstructor de la vieja urbe capitaleńa. Recogemos in extenso el notable discurso:

“Seńores:

Hoy nos sentimos dominados por la intensa felicidad que nos producen estos dos hechos: haber venido a ocupar nuestro puesto en la manifestaci3n con que la ciudad de los Caballeros testimonia su adhesi3n al Hon. Presidente con motivo de la legislaci3n que establece la jornada de ocho horas de trabajo,



y dirigirnos al país desde la tribuna de Santiago para revelar a la ciudadanía un magno propósito glorificador.

Santiago, que ha sido la primera ciudad en actuar en todo acontecimiento de bien nacional, tiene también la gloria de ser la primera en agradecer. De ahí que hoy se reúna antes que ninguna otra para dar fe del júbilo que pone en ella la sabia Ley del Trabajo, nuevo jalón en la serie de grandes soluciones con que nos deslumbra cada día el Presidente Constructor.

Verdad formidable que no admite réplicas, es que el Generalísimo Rafael Leonidas Trujillo constituye la máxima gloria del pueblo dominicano y que ese pueblo siente por él una admiración y un amor que jamás tributó a ninguno de sus próceres.

Hombre extraordinario e incomparable, de energía y voluntad tan resistentes como las montañas, ha logrado, con asombro de nuestra América, regalarle a su pueblo una maravillosa era de paz, de trabajo, de justicia y de progreso.

Si nuestro país no tiene medios con que pagar el inmenso beneficio que a diario recibe del genial Benefactor que nos gobierna, sí tiene el deber de testimoniarle su gratitud con lo que más valga entre nosotros.

Bella idea es la de erigirle una estatua; mas, no debemos olvidar que ésta no sería eterna: la estatua es forma y la forma desaparece con la acción destructora de los tiempos.

La gigantesca y asombrosa obra de gobierno realizada por el Presidente Trujillo en el breve período de cinco años y en medio de las circunstancias adversas que han prevalecido en el mundo, merece una prenda de admiración más grandiosa, más digna de su gloria y que sea la mayor y más sensacional expresión del agradecimiento colectivo.

Pensando así consideramos que denominar CIUDAD TRUJILLO a la Ciudad de Santo Domingo de Guzmán, conocida como la más antigua del Nuevo Mundo, es el más resonante y perdurable homenaje que podemos rendir al esclarecido prócer, héroe máximo y formidable constructor del pueblo dominicano.



El caso no es nuevo en la historia. A Bolivia se le dió ese nombre en prueba de gratitud a Bolívar, genio que consumó el milagro de libertar cinco naciones. La Rusia soviética denominó Leningrado a la antigua capital del vasto imperio de los Zares en recuerdo de Lenin, el más estupendo reformador social de este siglo. Los norteamericanos dieron el nombre de Wáshington a su hermosa capital, flor de la civilización contemporánea, en reconocimiento eterno al que fué "el primero en la paz, el primero en la guerra y el primero en el corazón de sus conciudadanos".

La Capital de la República, orgullo nuestro, cuna de la conquista del Nuevo Mundo, y donde se halla el tesoro de nuestra cultura, debe ostentar el nombre de Trujillo, que la recibió deshecha el 3 de Septiembre y la devuelve al país limpia, magnífica y moderna.

Esta iniciativa hemos podido llevarla al seno de la Representación Nacional en la seguridad de que hubiera tenido entusiástica acogida; pero la Capital es de todos los dominicanos y por eso la lanzamos al pueblo ex profeso, para que ese pueblo, soberano en sus decisiones, que ama y admira a Trujillo, exprese su pensamiento en forma plebiscitaria, participando así en la exaltación del hombre que Dios ha elegido para felicidad y grandeza de la Patria.

Cuando las peticiones de los ciudadanos lleguen al Congreso Nacional, siguiendo el trámite constitucional y reglamentario, una nueva ley denominará CIUDAD TRUJILLO a la actual ciudad de Santo Domingo de Guzmán, que Bartolomé Colón llamó así sin otra razón que la de haber llegado a sus costas el domingo 4 de Agosto de 1496.

Aspiramos a que esta ley sea puesta en manos del Honorable Presidente Trujillo el 16 de Agosto, por una comisión compuesta de representantes de todas las comunes del país, en un acto público, solemne y trascendental.

Cien mil ciudadanos, concurrentes de todas las latitudes del territorio nacional, se reunirán en la CIUDAD TRUJILLO, Capital de la República, y presenciarán el más soberbio acto



glorificador que ojos dominicanos hayan visto en nuestra tierra.

Con este grandioso suceso cívico dejaremos grabado en la memoria de todas las generaciones, el nombre inmortal del verdadero Constructor Dominicano”.

Más de tres mil personas llenaron los salones de “Amantes de la Luz”. El público se aglomeraba en las calles adyacentes y en el Parque Duarte, donde fué preciso instalar cuatro amplificadores, que fueron insuficientes para responder al anhelo de la multitud que escuchaba entusiasmada la gran manifestación de las clases trabajadoras de Santiago.

Al día siguiente —13 de julio— el pueblo leyó en el “Listín Diario” el formidable discurso, y comenzaron a llegar de todos los ámbitos de la República innumerables cartas y telegramas de adhesión a la iniciativa que acababa de lanzar el Presidente del Senado.

Un movimiento popular se inició entonces. El pueblo pedía clamorosamente que la ciudad de Santo Domingo ostentara el nombre ilustre del héroe que la reconstruyó.

Transcurren los días, las semanas, los meses y la idea se hace más firme en el corazón de los dominicanos.

A más de los Ayuntamientos de la República, las instituciones que representan en el país las actividades sociales, comerciales y de toda índole, elevaron al Congreso Nacional razonadas exposiciones reclamando que el nombre del Benefactor de la Patria fuera dado a la Capital como justiciero homenaje de gratitud y cariño.

El Generalísimo Presidente Trujillo se opuso al anhelo popular, abroquelado en una modestia que hace honor a tan genial gobernante. Con tal motivo dirigió al Senador Cabral la siguiente carta:

Santo Domingo, R. D.
19 de Julio de 1935.

“Señor Don Mario Fermín Cabral,
Presidente del Senado.
Ciudad.



Distinguido amigo:

He seguido con cuidadoso interés el movimiento de opinión que ha suscitado en la República la idea lanzada por usted en la hidalga ciudad de Santiago de los Caballeros al sugerir que mi nombre sea perpetuado asignándosele por medio de una ley a esta insigne ciudad de Santo Domingo.

Me colma no ya de satisfacción, sino del más legítimo orgullo, la solicitud con que ha sido acogida tal sugerencia; y crea firmemente que tan espontánea y significativa prueba de adhesión a mi persona, habrá de estimular mi consagración a la ponderosa obra de gobierno que vengo realizando con los auspicios de los buenos dominicanos.

Sustento con inquebrantable decisión el criterio de que los hombres de Estado no tienen derecho a declinar los honores que les son legítimamente discernidos, por la significación ejemplarizadora que es necesario atribuir a éstos en toda circunstancia.

Pero, sin que haya de tener en cuenta lo merecido o inmerecido del honor con que se quiere distinguirme de modo singular al dar mi nombre a esta histórica ciudad de Santo Domingo, me adelanto a declarar que tal designio, que agradezco profundamente, está en franca oposición con una de mis más caras aspiraciones de patriota y de gobernante: la de mantener la nación dominicana íntimamente vinculada a sus gloriosas tradiciones, que constituyen las páginas más interesantes de la civilización del Nuevo Mundo.

Santo Domingo, Ciudad de los Colonos, a quien dió lustre con el prestigio de su nobleza doña María de Toledo y que llenó de apologías la adusta figura del férreo Comendador de Lares; Santo Domingo, primera piedra del monumento de la conquista y la colonización de América, que ostenta con silenciosa dignidad las más hermosas reliquias de la fe que trajeron consigo los conquistadores; Santo Domingo, ciudad lejendaria, con su vieja basílica y sus muertos monasterios, con su gran ciudadela y su impasible Torre del Homenaje, con su Alcázar desolado y su derruído templo de San Nicolás, primer



altar levantado en América por los intrépidos aventureros de la Mar Tenebrosa; Santo Domingo, ciudad sucedánea de La Isabela, que fué asiento de la austera Real Audiencia y sede de la ilustre Universidad de Santo Tomás de Aquino; Santo Domingo, ciudad heroica, que es, en fin, cuna de la Independencia nacional, debe conservar como un tesoro el nombre que le diera su fundador en las postrimerías del Siglo XV.

Aparte de estas razones de carácter histórico que opongo con serena convicción al propósito de dar mi nombre a la ciudad primada de América, existe otra razón de orden práctico que no puede ser desatendida: si el mero cambio de nombre de una vía urbana es causa de trastornos en el movimiento normal del comercio y en el curso ordinario de las relaciones individuales, deben esperarse mayores males del cambio de nombre de una ciudad que vendría a implicar una verdadera modificación en la geografía política del país.

Ruego, pues, a usted y a mis demás amigos de ambas Cámaras no iniciar ningún proyecto de ley cuyo objeto sea cambiar o alterar el nombre con que aparece consagrada en la tradición y en la historia la ciudad de Santo Domingo”.

El Senador Cabral, al avisar recibo del mensaje del Honorable Presidente Trujillo, respetuosamente le expuso que era unánime el deseo del pueblo dominicano de que la hidalga ciudad de Santo Domingo llevara su prestigioso e ilustre nombre, como bien conquistado homenaje a su Reconstructor:

Santo Domingo, R. D.
20 de Julio de 1935

“Señor Generalísimo Dr.
Rafael Leonidas Trujillo Molina,
Presidente de la República, Benefactor de la Patria y
Jefe del Partido Dominicano.
Ciudad.

Honorable Jefe y amigo:

He recibido y leído con profundo interés la importante carta que Ud. me dirigiera ayer, en la cual manifiesta su vo-



luntad de que no se altere el nombre de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, tal como propuse en reciente discurso, como el mejor homenaje que podía brindarle su pueblo.

Consciente de la hora de febril renovación que vive el país, y consciente de que interpretaba los sentimientos de la universalidad de mis conciudadanos, expresé y puse en manos del pueblo el proyecto del magno homenaje, convencido de que éste, tal como lo demostraron los millares de telegramas y cartas recibidos por el Congreso, haría suya la iniciativa y en triunfal apoteosis rendiría a Ud. otra prueba de su amor y añadiría nuevo laurel a la ciudad de Santo Domingo de Guzmán.

El pueblo dominicano, mi querido Presidente y amigo, desea verlo a Ud. en todas partes y a todas horas en la más alta cima del poder civil, aureolado y magnificado como el apóstol auténtico de este grandioso resurgimiento de la Patria. De ahí el imponente movimiento con que la opinión pública, acrecentándose cada día más, ha querido dar su nombre a la ciudad secular, haciendo de ella el más firme pedestal de su grandeza.

El pueblo que lo idolatra, y con él los que nos consideramos sus amigos insospechables, no podemos sino admirar ese noble desinterés con que Ud. lucha por el engrandecimiento de la República.

Respetuosamente acatamos su determinación; pero nada podrá impedir que las falanges trujillistas del presente y las generaciones venideras digan, y lo consigne la historia en sus más brillantes páginas, que esta insigne e Hidalga ciudad de Santo Domingo es obra suya en lo mejor que tenga, la más grandiosa de sus preesas de gobernante y el más empinado de los monumentos de su obra colosal”.

Disciplinadamente el pueblo contuvo su entusiasmo y se reservó para más propicia ocasión el momento de galardonar, como se merecía, al Reconstructor de Santo Domingo. Apar-



tado temporalmente del Poder Ejecutivo el Presidente Trujillo, el Senador Cabral dirigió al Dr. Jacinto B. Peynado, Vicepresidente de la República en funciones de Presidente, un mensaje reiterándole el vivo deseo del país de que la Capital de la República ostentara el nombre del genio creador que la había levantado de los escombros:

Santo Domingo, D. N.
Diciembre 11 de 1935.

“Al Honorable Doctor
Jacinto B. Peynado,
Vicepresidente de la República
en el ejercicio del Poder Ejecutivo,
Ciudad.

Excelente amigo:

Desde el día en que la Primera Magistratura del Estado se Lonró con la presencia del Generalísimo Rafael Leonidas Trujillo, el pueblo dominicano ha estado recibiendo de él beneficios incontables, aparte la magna obra de reconstrucción, de renovación y de gobierno que viene realizando incesantemente con espíritu y energías de artífice supremo.

La República pide al Generalísimo Trujillo que sea magnánimo con sus adversarios, y él los perdona, les devuelve la libertad sin restricciones y los colma de distinciones y honores; quiere progreso, y él le hace un censo científico utilizando la capacidad netamente dominicana; la cruza de carreteras y caminos, la siembra de puentes, de edificios, de escuelas y de todo cuanto supone civilización en un país; quiere orden, y él se lo da con absoluta garantía de su inalterabilidad.

Hay tierras adustas y estériles, y él establece riegos que las convierten en verdaderos emporios de riqueza agrícola. La República no cree en la realización de un Puerto en Santo Domingo, y él emprende la obra con tal optimismo patriótico, que nadie duda del buen éxito. Mientras todo los dominicanos duermen confiados en el seno de la paz que él hizo, el



Generalísimo Presidente vela escudriñando lo porvenir, balanceando presupuestos y resolviendo problemas que han de conducir al país a la meta de su prosperidad.

Ahora mismo, cuando la nación supone que descansa, tiende él hacia todos los puntos su mirada de águila; encuentra que el genitor de la Libertad del Nuevo Mundo no tiene entre nosotros un lugar digno que perpetúe su memoria, y despoja de su propio nombre a la más regia avenida antillana para bautizarla con el del inmortal Jorge Wáshington.

En cada acto demuestra el Generalísimo que su ambición suprema es servir a la Patria sin esperar nada de ella.

Por eso, el pueblo dominicano, entre cuyos nobles sentimientos ocupa puesto eminente la gratitud, quiere rendir a su Jefe y Salvador un homenaje de magnitud desconocida en la historia de estos pueblos de habla española, temeroso de que si tarda en expresar su amor al Grande Hombre, toda expresión de reconocimiento quede ahogada por los innumerables monumentos que levanta cada día este Privilegiado Creador de Grandezas.

De ahí que, interpretando yo con absoluta fidelidad el sentimiento del pueblo, lanzara en Santiago de los Caballeros, en Julio de este año, la idea de dar a la Ciudad de Santo Domingo el nombre del más grande de los héroes nacionales colmando así el anhelo de todo un país que ansía glorificar en vida a su ilustre Jefe y Benefactor, glorificando a la vez a la más antigua ciudad del Nuevo Mundo.

Esa idea germinó, como en tierra propicia la semilla; cubrió los cuatro puntos cardinales de la República y millares de voces formidables que clamaban por la inmediata celebración del homenaje, resonaron en el Capitolio Nacional.

De súbito una voz de mando irrumpe en el bullicio, y se hace un alto en la marcha. Es el exceso de modestia del eximio Presidente de los dominicanos que detiene el impulso noble y espontáneo de sus conciudadanos.

Pero yo, que por la posición oficial que ocupó, estoy en perenne contacto con todo el país, sé con seguridad que en ca-



da dominicano alienta el deseo de que aquel homenaje pueda realizarse un día; toda la República calienta en su seno la esperanza de que, lo mismo que acaba de hacer ahora, impidiendo el anunciado viaje del Presidente Trujillo, logrará imponer su soberana voluntad glorificando justamente al Constructor de la Patria.

A mi juicio, nunca fué más propicio el momento que ahora. Apartado temporalmente del Poder Ejecutivo el Generalísimo Trujillo, este homenaje, además de mostrar mayor desinterés se realizaría sin lastimar el proverbial sentimiento de humildad que caracteriza a nuestro insigne Benefactor.

Vuelvo, pues, a poner sobre el corazón de los dominicanos el proyecto de cambiar el nombre de Santo Domingo por el de su ilustre reconstructor, y al hacerlo me dirijo a Ud., celoso mantenedor de las glorias del Generalísimo, abanderado del más puro y elevado ideal capitalaño, y por su mediación a todas las instituciones, corporaciones, sociedades, a todos en fin, para que reanudem con ardor y decisión patrióticos la campaña plebiscitaria pidiendo a la Representación Nacional una ley que autorice este magno homenaje, el más grande de todos los galardones cívicos que un país puede ofrecer a un héroe.

Y hago esta invitación, porque estoy convencido de que, ahora como ayer, me respalda la misma formidable opinión pública que se hizo avalancha en cartas y telegramas a las Cámaras Legislativas.

La Ciudad de Santo Domingo, más que el mismo Presidente Trujillo, quedará honrada con el nombre del intrépido adalid que la levantó de los escombros para mostrarla a la admiración del viajero, opulenta y magnífica, orgullosa de su espléndida resurrección”.

El Honorable Vicepresidente, en ejercicio del Poder Ejecutivo, envió al Senador Cabral un hermoso mensaje, donde expresaba que la actual Capital dominicana es obra exclusiva del Generalísimo Doctor Rafael Leonidas Trujillo Molina y que debe ostentar su glorioso nombre:



Santo Domingo, D. N.
14 de diciembre de 1935.

“Señor Don Mario Fermín Cabral,
Presidente del Senado,
Ciudad.

Distinguido amigo:

Quando en julio del corriente año el pueblo dominicano abrió su corazón lleno de júbilo al magno designio de dar a esta histórica ciudad de Santo Domingo el nombre esclarecido del patricio que ha colmado de gestas singulares los fastos de la República, una duda puso sombras en mi entusiasmo. Conocedor de la estructura moral del grande hombre, que vive dando pruebas de la más pura generosidad y del más noble desprendimiento, temí que hubiese de declinar el señalado y merecido honor que la Nación se disponía a tributarle en espontáneo reconocimiento de la deuda de gratitud que con él tiene contraída.

El mensaje que el preclaro estadista dirigiera a usted en fecha 19 de julio de 1935, no hizo sino traerme lo esperado. “Sin que haya de tener en cuenta —decía a usted el Generalísimo— lo merecido o inmerecido del honor con que se quiere distinguirme de modo singular al dar mi nombre a esta histórica ciudad de Santo Domingo, me adelanto a declarar que tal designio, que agradezco profundamente, está en franca oposición con una de mis más caras aspiraciones de patriota y de gobernante: la de mantener la nación dominicana íntimamente vinculada a sus gloriosas tradiciones, que constituyen las páginas más interesantes de la civilización del Nuevo Mundo”.

Esa vez, como otras tantas, el insigne dominicano que ha dado a sus conciudadanos los más altos ejemplos de hidalguía y las más elocuentes lecciones de civismo, se arrancó de la frente los laureles con que lo blasonaba la Gloria, para llevarlos con acendrada devoción al altar de la República.

El pueblo dominicano, así defraudado en su propósito de vincular los viejos timbres de la Ciudad Primada de América



con las ejecutorias sin par de su máximo Benefactor, debió, sin embargo, sentir su conciencia y su espíritu movidos por la más noble emulación ante un gesto de esa índole que ponía las virtudes ciudadanas del Presidente Trujillo en justo paralelo con las de Catón y Cincinato.

Pero conocedor también de que la ingente empresa de engrandecimiento patrio que viene realizando el probo gobernante, estimula cada día, cada hora y a cada instante la disposición de sus gobernados a devolverle en obras de amor y de gratitud lo que de él reciben en obras de civilización y de progreso, yo tenía fe, fe inquebrantable, en que a la resignación —muda o reticente— con que la opinión pública dominicana hubo de acogerse aquella vez a la decisión del Honorable Presidente Trujillo, había de suceder pronto un intenso clamor reiterativo, como es el que se anuncia en la hermosa carta que tuvo usted a bien dirigirme en fecha 11 de este diciembre, y que ha de venir a poner de manifiesto, no ya un mero deseo, sino el indeclinable propósito adoptado por la universalidad de los dominicanos de dar el nombre de “Ciudad Trujillo” al más antiguo centro de cultura del Hemisferio Occidental.

Soy el primero en felicitarle por esa gallarda actitud de usted que, en su afán de hacer justicia al mérito, y, como fiel intérprete de la voluntad nacional, no se detiene ante una negativa que no debe tener para los admiradores del gran hombre público más significación que el desinterés y la modestia que la patrocinaron.

La ciudad de Santo Domingo debe llevar el nombre del Presidente Trujillo, no sólo por la circunstancia de ser él el verdadero Fundador de la Patria Nueva, sino, primordialmente, porque la actual ciudad de Santo Domingo es obra suya.

Sólo ruinas y escombros dejó en el viejo solar de los Colones el pavoroso huracán del 3 de septiembre de 1930, cuando apenas hacía algunas semanas que el Honorable Presidente Trujillo había recibido su alta investidura de Jefe del Estado. La urbe histórica que dió lustre a los anales de la conquista de América quedó convertida en escenario de miseria y desola-



ción. Sus calles, sus templos, sus edificios, sus paseos, sus jardines, todo fué destruído por las fuerzas desencadenadas de la Naturaleza. La obra de cuatro siglos había desaparecido en un instante. Y allí, sobre el montón de escombros de la antigua Atenas del Nuevo Mundo, apareció el Benefactor de la Patria como iluminado, como un nuevo Moisés que viniera a hacer brotar el agua de la roca. Y la nueva ciudad, la ciudad de Trujillo, surgió a los ojos asombrados de las generaciones presentes como el Fénix de las cenizas. . .

La voluntad, el esfuerzo, la energía, el amor, el entusiasmo y el patriotismo del Presidente Trujillo dieron a la República esta nueva ciudad de Santo Domingo, que muestra con orgullo su esplendor de metrópoli moderna; y nada más digno que la nueva ciudad lleve para siempre el nombre de su fundador, como lleva la ciudad del Tíber el nombre de Rómulo, y como lleva Alejandría el nombre del célebre rey de Macedonia.

Acepto, pues, con cívico entusiasmo, la invitación que usted me hace para reanudar con ardor y decisión patrióticos la campaña plebiscitaria encaminada a obtener que el glorioso Benefactor de la Patria y Fundador de la Nueva Ciudad de Santo Domingo, no impida que la Representación Nacional conceda a ésta el honor de llevar su nombre esclarecido. Y, haciéndolo así, no vacilo en declararle que, lo mismo que usted, estoy convencido de que, ahora como ayer, la República acogerá de modo unánime y con el mayor regocijo patriótico su hermosa iniciativa".

El Consejo Administrativo del Distrito Nacional se adhirió a la iniciativa del Presidente del Senado, señor Mario Fermín Cabral, y pidió a los Ayuntamientos del país que, ponderando los heroísmos del Salvador de la Patria, procedieran de igual modo, a lo cual correspondieron inmediatamente los organismos comunales de la República, solidarizándose con tan elevado propósito en justo homenaje al más esclarecido Presidente que registra la historia dominicana.



El acuerdo está concebido en los siguientes términos:

EL CONSEJO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO NACIONAL

“CONSIDERANDO: Que es vehemente anhelo de todo el pueblo dominicano tributar un señalado y merecido honor nacional a su ilustre Benefactor, Generalísimo Doctor Rafael Leonidas Trujillo Molina, Honorable Presidente de la República, en reconocimiento a sus exceisas virtudes cívicas y a su esclarecida gestión de gobernante para el engrandecimiento patrio;

CONSIDERANDO: que nada enaltece tanto la vida de los pueblos como consagrar en obras de radiante justicia y de amor imperecedero, las nobles ejecutorias e ingentes sacrificios de sus hijos más preclaros;

CONSIDERANDO: que el Generalísimo Doctor Rafael Leonidas Trujillo Molina, Ilustre Jefe del Estado, es acreedor a los máximos honores de la República en su indiscutible y gloriosa condición de Fundador de la Patria Nueva, comparable tan sólo a la de los inmortales creadores de la nacionalidad dominicana;

CONSIDERANDO: que ningún acto de glorificación más digno del Maestro amado, de ese magnífico Apóstol del Patriotismo, que el de designar con el nombre de “Ciudad Trujillo” a la cuatro veces secular ciudad de Santo Domingo, cuna de la civilización en el Nuevo Mundo, la cual ha resurgido —hermosa como nunca— de las ruinas en que fuera convertida por el pavoroso huracán del 3 de Septiembre de 1930, gracias al esfuerzo único e inmenso de tan intrépido paladín de su grandeza;

RESUELVE:

PRIMERO: Adherirse a la feliz iniciativa, que es anhelo nacional, del caballero don Mario Fermín Cabral, Presidente del Senado, calurosamente acogida por el eminente ciudadano Dr. Jacinto B. Peynado, Honorable Vicepresidente de la Re-



pública en ejercicio del Poder Ejecutivo, tendente a designar la ciudad de Santo Domingo con el nombre de "Ciudad Trujillo", en tributo de glorificación merecida al Generalísimo Dr. Rafael Leonidas Trujillo Molina, Honorable Presidente de la República y Benefactor de la Patria.

SEGUNDO: Invitar a todos los Ayuntamientos del país, en acto de franca hermandad de patriotismo, a secundar la presente Resolución y adherirse a propósito tan destacado como justiciero.

DADA en el Palacio del Distrito Nacional, en la sesión extraordinaria celebrada por el Consejo Administrativo, hoy día quince del mes de Diciembre del año de mil novecientos treinta y cinco.

V. ALVAREZ PINA,
Presidente.

Agr. Emilio Espínola,
Consejero

Lic. H. Cruz Ayala,
Consejero

Haim López-Penha,
Consejero

Miguel A. Recio,
Consejero

M. Alfaro Reyes,
Consejero

J. M. Bonetti Burgos,
Consejero

R. Saviñón Lluberes,
Consejero

Ing. G. González S.,
Consejero

Lic. Manuel A. Amiama,
Consejero

Aquillino Ricardo,
Secretario

E. J. Suncar Méndez,
Subsecretario.

El 7 de enero se adhiere solemnemente la Universidad de Santo Domingo a la iniciativa del Senador Cabral. Se reúnen profesores y estudiantes en la vieja casa de estudios. El Rector de la Universidad, Dr. Manuel de Jesús Troncoso de la Concha, improvisó un hermoso discurso en el cual proclamó a la ciudad



de Santo Domingo, como una capital singular y única, y concluyó expresando que la Universidad, por su órgano, se adhería al magno proyecto del prominente legislador santiagués, y presentaba, a su vez, los votos de adhesión de los Catedráticos del claustro universitario.

Inmediatamente, el Senador Cabral en elocuente y patriótico discurso manifestó que no era suya, sino del pueblo dominicano la iniciativa de designar Ciudad Trujillo a la Ciudad Capital de la República, pidiendo sólo para él toda la responsabilidad histórica que en el presente o en el futuro pudiera caberle por tan trascendental suceso. He aquí el brillante discurso:

“Señor Rector,

Señores Catedráticos:

“Al recibir de vuestras manos el voto con que el claustro universitario se adhiere a la idea de dar a Santo Domingo de Guzmán el nombre ilustre de Trujillo, siento que el antiguo espíritu de esta noble Universidad revive con todos los atributos que la hicieron famosa.

Este acto por el cual contribuís de manera patriótica y solemne a realizar el magno homenaje, es de una significación trascendental. El contiene el aplauso de la Universidad de Santo Tomás de Aquino, la más tradicional y blasonada de las instituciones nacionales; la que nos ganó para la historia el título de Atenas del Nuevo Mundo; la que difundió la cultura europea por todos los ámbitos del continente americano.

Con el voto que me entregáis ahora, cuatrocientos años de lustre y de sapiencias se inclinan fervorosos y rinden homenaje al genio esclarecido del gobernante insigne.

Esta actitud con que vosotros os sumáis al grandioso proyecto satisface el sentimiento trujillista, que es también sentimiento patriótico. Lo satisface porque es así, públicamente y sin reservas de ningún género, como se cumple el sagrado deber de gratitud.



Yo quiero aprovechar la oportunidad que me brinda vuestra devoción para, desde este noble y antiguo centro de cultura, declarar a los cuatro puntos de la República que la idea de dar a la ciudad de los Colones el nombre del Reconstructor no es mía. Es al pueblo a quien pertenece. Sea de él la gloria. Yo sólo pido para mí la responsabilidad que tan magno acontecimiento pueda significar en lo presente o en lo futuro.

Reclamo lleno de orgullo esa responsabilidad, puesto que al hacer público el anhelo de mi país, estaba seguro de la sinceridad que me asistía. Al expresar la idea de mi pueblo me llevó tan sólo mi sentimiento de gratitud, ese mismo que ahora os impulsa entregarme vuestro voto.

Habéis dado muestra de inequívoca devoción al Jefe y de amor a la Patria. Por eso llevaré vuestro mensaje a las Cámaras con deferente atención; y diré allí, con sinceridad:

En este mensaje vienen cuatro siglos a pedir que Santo Domingo de Guzmán se honre con el nombre simbólico y fulgurante de Trujillo”.

Ante el reclamo de todos los dominicanos, el Congreso Nacional, como representación genuina del pueblo, acogió la iniciativa y el 8 de enero del 1936 el Senado de la República y el 9 del mismo mes la Cámara de Diputados aprobaron la ley correspondiente, que fué promulgada el 11. Dice así el histórico acuerdo legislativo:

“EL CONGRESO NACIONAL,
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

Número 1067.—

“CONSIDERANDO: que la universalidad del pueblo dominicano ha manifestado públicamente sus legítimos deseos de que la ciudad de Santo Domingo, Capital de la República, sea llamada CIUDAD TRUJILLO, como reverente expresión de gratitud al insigne Benefactor de la Patria, Generalísimo Doctor Rafael Leonidas Trujillo Molina;



CONSIDERANDO: que esa manifestación unánime del pueblo dominicano constituye un plebiscito en el cual se ha expresado su voluntad de llamar Ciudad Trujillo, a la ciudad de Santo Domingo;

CONSIDERANDO: que el Generalísimo Doctor Rafael Leonidas Trujillo Molina, Benefactor de la Patria, es acreedor a la distinción que reclama con fervor patriótico el pueblo dominicano, por su grandiosa obra de reconstrucción nacional;

CONSIDERANDO: que la Ciudad de Santo Domingo, asolada por el ciclón del 3 de Septiembre de 1930, fué reconstruída por el Presidente de la República Generalísimo Doctor Rafael Leonidas Trujillo Molina, levantándola modernizada y bella, de sus escombros;

CONSIDERANDO: que la magnífica obra del Benefactor de la Patria Generalísimo Trujillo, ha movido la conciencia nacional para tributarle la gloriosa recompensa de dar su nombre a la Ciudad de Santo Domingo;

CONSIDERANDO: que es deber del Congreso Nacional acoger las manifestaciones del pueblo en ejercicio de su soberanía, como su digno representante,

**DECLARADA LA URGENCIA,
HA DADO LA SIGUIENTE LEY:**

Artículo 1.—A partir de la publicación de la presente ley, la ciudad de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, se llamará Ciudad Trujillo.

Artículo 2.— En fecha que será señalada por medio de una Resolución del Congreso Nacional, tendrá lugar en la Ciudad Trujillo el homenaje que le hará la Nación al Generalísimo Dr. Rafael Leonidas Trujillo Molina, Benefactor de la Patria, por tan dignificadora denominación.

Artículo 3.— El Poder Ejecutivo dictará las disposiciones necesarias acerca del uso y valor de los sellos postales y fiscales, de documentos y de cualquier título o pieza con el nombre de Santo Domingo, actualmente en circulación o en depósito en las Oficinas del Estado.



DADA en la Sala de Sesiones del Palacio del Senado, en Santo Domingo, D. N., República Dominicana, a los ocho días del mes de Enero del año mil novecientos treinta y seis; Año 92° de la Independencia y 73° de la Restauración.

**El Presidente,
MARIO FERMIN CABRAL.**

Los Secretarios:

**Dr. Lorenzo E. Brea,
Lic. Porfirio Herrera.**

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, en Santo Domingo, D. N., República Dominicana a los nueve días del mes de Enero del año mil novecientos treinta y seis; año 92° de la Independencia y 73° de la Restauración.

**El Presidente,
Miguel Angel Roca.**

Los Secretarios:

**J. M. Vidal V.,
Dr. José E. Aybar.**

PROMULGADA. En consecuencia, mando y ordeno que la presente ley sea publicada en la Gaceta Oficial y en los periódicos "Listín Diario" y "La Opinión" para su conocimiento, cumplimiento y ejecución.

DADA en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la Ciudad de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los once días del mes de Enero del año mil novecientos treinta y seis.

J. B. PEYNADO".

De este modo había quedado sancionada la ley por la cual se convertía en realidad el anhelo nacional de que el nombre del Generalísimo Presidente Trujillo fuera vinculado con el de la ciudad que su devoción patriótica hizo surgir de entre sus ruinas y escombros desolados.



Los senadores y diputados motivaron sus votos al impartir la aprobación de la Ley que nombraba CIUDAD TRUJILLO a la Capital de la República Dominicana, tomando en cuenta la trascendencia del acuerdo.

Aparecen a continuación los votos motivados, en el mismo orden en que fueron publicados:

MARIO FERMIN CABRAL,

Presidente del Senado.

“Mi voto públicamente conocido, está contenido en mi discurso pronunciado en Santiago de los Caballeros, el 12 de julio del pasado año; en mi carta al Honorable Presidente Trujillo del 19 de julio de 1935; en mi carta al Honorable Vicepresidente Peynado del 14 de diciembre del mismo año; en mi discurso pronunciado el 7 de enero en el salón de actos de nuestra Universidad y en la ley que en este instante estamos aprobando al amparo de la Constitución de la República.

599,173 dominicanos y 31 voceros de la opinión pública, verdadero y espontáneo plebiscito, manifiestan la soberana voluntad de la nación, de que la ciudad de Santo Domingo, sea denominada Ciudad Trujillo. Ratifico, pues, como legislador el voto que expresé como ciudadano, con la convicción de haber cumplido con mi deber, con mi conciencia y con mi pueblo”.

AUGUSTO CHOTTIN,

Vicepresidente del Senado

“Doy mi voto de aceptación al Proyecto de Ley que se acaba de someter el cual se refiere a la petición que hace el pueblo en forma plebiscitaria a esta Alta Cámara, del cambio de nombre de la ciudad de Santo Domingo por el de “Ciudad Trujillo”, en honor a los esfuerzos hechos por el Honorable Presidente Trujillo para reconstruir nuestra ciudad Capital devastada por el huracán de 1930 y su embellecimiento”.





RAFAEL L. TRUJILLO





Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

PORFIRIO HERRERA,
Secretario del Senado

“Ya hemos oído cómo, desde los más elevados centros de cultura hasta las más modestas tribunas del pensamiento nacional, ha resonado el clamor que nos pide sustituir con el nombre de Ciudad Trujillo el de Santo Domingo de Guzmán con que entró en la vida de la historia la vieja Capital de la República.

Y ese clamor no es sólo un homenaje al Generalísimo Trujillo por el brillante lustre con que ha marcado nuevos rumbos a la vida nacional, sino algo impersonal que trasciende al porvenir, porque implica la certidumbre de que el pueblo dominicano, aleccionado en esta era de paz por altos ideales de bien público, seguirá en su franca trayectoria de progreso material, de cultura, de saludables conquistas del derecho, de libertad y de justicia, que hacen dignas y respetables las naciones.

Si una consagración legislativa no historiara, como lo ha querido el sufragio del pueblo, con el nombre de Ciudad Trujillo, la ilustre ciudad, nido de las egregias águilas de la conquista, los cuatro siglos que deploraron, desde sus almenados torreones, la ruina del 3 de septiembre de 1930, se erguirían en el devenir de los tiempos, para esculpir en sus pretéritos blasones el nombre de este fuerte varón, representativo de las viriles energías de la estirpe, que puso todo su noble afán de gloria, en darle ornamento y poderío a este solar donde se mecía la férrea cuna de la civilización cristiana y española de América.

Y ya que el Generalísimo Trujillo acepta el homenaje por cuanto en él está vinculada la más pura ejecutoria de su corazón generoso y la gratitud de un pueblo que lo vió sufrir sus dolores y empinarse, tendiéndole las manos, pródigas de bienes, sobre el espanto de las ruinas, cuando el destino quiso poner a prueba el temple vencedor de su carácter; ya que, como lo hizo una vez, con magnífico desprendimiento, rehuse la materialidad del homenaje, para perpetuar, sin quererlo, en



las generaciones futuras, estas deudas de amor y gratitud que el tiempo depura y engrandece, sancionamos con nuestro voto la voluntad del pueblo, porque si es cierto que es extraordinario este homenaje en su significación moral, el Generalísimo Trujillo, en uno u otro caso, lo abrillantaré con la serenidad y grandeza de espíritu de los que han sabido merecer las glorificaciones de los pueblos.

Doy, pues mi voto, en que están resumidos los millares de votos que se han oído de la Provincia de San Pedro de Macorís, que tengo el honor de representar en esta Alta Cámara Legislativa, porque se apruebe el proyecto de ley que sustituye con el nombre de Ciudad Trujillo el nombre de la Ciudad de Santo Domingo”.

JAIME MOTA HIJO,

Senador

“El Pueblo Dominicano, obedeciendo a un sentimiento de gratitud hacia el Presidente Trujillo por la meritoria obra de gobierno que ha realizado, ha manifestado en todas las formas su deseo de sustituir el nombre de esta ciudad de “Santo Domingo de Guzmán”, por “Ciudad Trujillo” y yo, al dar mi voto, me sumo, respetuoso de la voluntad popular, a este deseo unánime”.

M. MARTIN DE MOYA,

Senador

“Frente al reclamo unánime de todos los dominicanos y como merecido tributo de admiración y amor al más excelso de nuestros gobernantes, doy mi voto con toda sinceridad, y respaldado por la voluntad y el querer de mis representados, para que se designe la ciudad de Santo Domingo, “CIUDAD TRUJILLO”

F. ANTONIO JORGE,

Senador

“Nunca como ahora he tenido mejor ocasión de testimoniar frente al presente y frente a la Historia, con mayor entusias-



mo y más pura sinceridad, mis profundas convicciones de dominicano que comprende todo el alcance de la obra patriótica del Generalísimo Rafael Leonidas Trujillo Molina, frente a los destinos nacionales.

Estoy orgulloso de formar parte de esta asamblea porque nunca la historia nuestra podrá registrar gesto alguno de la importancia del que aquí realizamos, gesto de sin par agradecimiento que dé realidad legal e imperecedera al unánime deseo del pueblo dominicano de mostrar enfáticamente al mundo entero, su amor al glorioso y joven mandatario y su fe inquebrantable en los principios de su gobierno de orden, de libertad y de trabajo.

Doy mi voto en favor de la idea de poner a esta ciudad capital de la República el nombre de Trujillo, porque con ello no he hecho más que obedecer al imperativo mandato de las masas dominicanas y porque al hacerlo me siento más grande en mi amor para la patria salvada del naufragio por el Generalísimo Presidente Rafael Leonidas Trujillo Molina”.

TEODULO PINA CHEVALIER,
Senador

“No hay placer más intenso que el placer de la justicia, nos dijo el sabio antillano en su Moral Social, y ahora, en este mismo y supremo instante, estamos concurriendo a un recurso atinado de justicia, al hacer méritos al hombre que merece bien de la Patria, por su máximo esfuerzo en redimirla.

“Ciudad Trujillo” ha de llamarse la Capital de la República por el querer y el sentir plebiscitario de todo el País y “Ciudad Trujillo” ha de llamarse por los siglos de los siglos, en un altísimo y digno homenaje a su grandeza. . .

Y es que los pueblos tienen siempre la visión de su destino y al ascender el Honorable Generalísimo Rafael Leonidas Trujillo Molina, las escaleras del Palacio Nacional, ya el Pueblo sabía que contaba con un Predestinado para dirigir sus destinos y que éste haría evidentemente la obra singular de su transformación.



No se han equivocado los hombres de la élite intelectual pensante del País al considerar este acto trascendentalísimo como un acto de solemne justicia... Trujillo, cuando la desgracia sin nombre del aquilón del 3 de septiembre memorable, se levantó por encima de todos los hombres de su tiempo para atender a su pueblo desvalido con el valor y la templanza de un héroe mitológico. La Capital de la República, no puede olvidar ese instante de amargura, ni puede apartar de su consciente gratitud el reconocimiento de las obras gigantescas que está concluyendo Trujillo para embellecerla, ornamentarla, sanearla y dignificarla.

Por eso nosotros, suspiciados solemnemente por el pueblo que es el supremo juez, votamos porque a la Capital de la República se le ponga hoy el nombre de Ciudad Trujillo en honra y prez al Benefactor de la Patria.

Yo voto por este alto reconocimiento de justicia y de honor”.

EMILIO A. MOREL,

Senador

“Ninguna otra iniciativa ha tenido en nuestro país una culminación más rápida ni más sorprendente que la de cambiar el nombre, cuatro veces centenario, de nuestra ciudad metropolitana por el de “Ciudad Trujillo”. Esta iniciativa, que fué individual en su origen, tiene ya un carácter de universalidad que hace improcedente toda objeción. Tal carácter justifica plenamente la histórica decisión de este Alto Cuerpo, decisión a la cual doy mi voto porque es la coherente, impetuosa y vibrante expresión de una solidaridad que se ha manifestado siempre invariablemente igual cuantas veces ha querido el pueblo objetivar su anhelo de que el patrimonio de su destino permanezca siempre bajo la égida del Gobernante que con más comprensivo deber patriótico ha vinculado insigne mente su gloria personal a la gloria y conservación de ese patrimonio”.



JUAN JOSE SANCHEZ,

Senador

“Ostento con mucho honor para mí, con mucho orgullo además la representación de la Provincia de La Vega, en el seno de esta alta Cámara Legislativa, y en esta ocasión, al motivar mi voto favorable a que se denomine Ciudad Trujillo a la antigua de Santo Domingo de Guzmán, mi satisfacción se colma, porque cuando me decido en pro de aquel pensamiento, mi actitud resulta acorde con la de la Provincia Vegana, que en una gran mayoría dirigiéndose al Senador Cabral unas veces, y en otras oportunidades a sus Representantes Legislativos, ha declarado sus simpatías porque le sea dado a esta ciudad de los Colones, el del primer apellido del Benefactor de la Patria.

En la extensa sabana de Río Verde, común de La Vega, y en memorable día, por boca de más de diez mil hombres congregados allí para recibir la visita del Presidente Trujillo se lanzó a la faz de la República el primer grito de viva la reelección; y un año y meses más tarde, de las urnas electorales salía investido por segunda vez para ocupar la Primera Magistratura del Estado el Generalísimo Doctor Rafael L. Trujillo Molina. En La Vega las diversas manifestaciones de adhesión política y personal, tributádoles al Presidente Trujillo en diferentes horas, han tenido el distintivo de la espontaneidad y de la más nutrida concurrencia, signos inequívocos de la seguridad de estimación con que allí le favorece el pueblo; y por último la Provincia de La Vega con el exclusivo aporte de sus hijos, y poniendo al tope la enseña de su admirativa devoción por el Ilustre Jefe del Estado a quien la opinión pública de los vegaños en una gran mayoría, aplaude, sigue y reverencia, le ha erigido en su Parque Central un busto al Generalísimo, que constituye hacia el esclarecido compatriota, de parte de La Vega, la más conspicua expresión de la perdurabilidad de su respeto y de su amor, a través del tiempo y más allá de la vida.

Una Provincia que así se ha conducido, demostrando en todo instante su respetuosa simpatía y su fuerte admiración por el Presidente Ilustre no podía estar rezagada en esta hora,



en la cual, el hecho de cambiar por Ciudad Trujillo, el nombre de Santo Domingo de Guzmán, constituye, más que un galardón, un vigoroso testimonio irrefutable, deslumbrador y magnífico que la República otorga al Presidente Trujillo, de que a él le favorecen las mayorías de la opinión pública dominicana siempre prontas, siempre firmes, en dejar constancia de esas aseveraciones con hechos indestructibles, en la resonancia poderosa de la historia.

Pero el galardón es merecido. El pasado siempre estará presente en el acto glorificador que se realiza, porque unidos han de vivir, en el recuerdo de hechos y de accidentes que no podrán tener fronteras en la historia, y que a su sombra dialogarán grandezas, el desastre que engendró la dolorosa emoción, y la voluntad disciplinada y vigorosa que se enfrentó al cataclismo para, sin desdeñar el respeto hacia el pasado, darle reconstructivos tonos de alegría fuerte, y fisonomía perfecta dentro del moderno aliento que ordena trabajar con fe en las grandes conquistas del futuro, a la ciudad destruída. Diríase que el pueblo dominicano, escribe ahora a la entrada del edificio que albergó al huérfano y al herido, al que vió su heredad cespedazada, y a su familia disuelta, recibiendo la palabra del consuelo, la curación eficaz, la ayuda rápida y la expresión reanimadora para afrontar la vida, —que todas fueron actitudes de espiritual nobleza, y dones de conductor ejemplar de parte del Presidente Trujillo— en aquella hora del meteoro ineluctable, esta frase inmortal: GRATITUD AL HEROE!

Doy pues mi voto en favor de que a la Ciudad de Santo Domingo de Guzmán se le designe Ciudad Trujillo”.

LUIS GINEBRA,

Senador

“Voto la ley que dará el nombre de Ciudad Trujillo a la Capital de la República, porque el pueblo dominicano, en una absoluta comprensión de la obra reconstructora del Generalísimo Trujillo, se ha manifestado con abrumadora mayoría en sentido favorable a la plausible iniciativa del Senador Cabral.



Este voto mío en el seno de esta Alta Cámara, no es únicamente la expresión de mi admiración personal y de mi devoción política hacia el Ilustre Jefe, sino que está amparada por el querer unánime de la Provincia de Puerto Plata, la cual me honro en representar aquí, y la que con sus cien mil habitantes ha manifestado, de modo inequívoco su entusiasta aprobación a tan loable iniciativa.

Estoy, por lo demás, convencido que bien merece ese galardón quien ha hecho de los miserables escombros que quedaron después del ciclón del 3 de septiembre de 1930 una ciudad nueva, pulcra y bella y ha dado a la República, paz, progreso y bienestar”.

LUIS PELLETIER,

Senador

“El cambiar el nombre de Ciudad de Santo Domingo por el de Ciudad Trujillo es un homenaje de admiración y amor que los dominicanos ofrecemos al más extraordinario de nuestros gobernantes.

En época alguna de nuestra pasada vida política encontraremos, como en ésta, a un hombre de tan amplia visión, de tan recio espíritu, de tan gigantesca voluntad, ni un progreso tan espléndido como el que admiramos en estos días de gloria y grandeza para la Patria. El Generalísimo Doctor Rafael Leonidas Trujillo Molina ha salvado de la miseria y de la anarquía a la República; ha vencido al analfabetismo difundiendo hasta el último rincón del país la benéfica luz de la enseñanza; ha consolidado la nacionalidad y la soberanía dominicana; ha mantenido incommovible la paz, indispensable para la prosperidad de las naciones; ha reconstruido esta ciudad destrozada en trágica hora de infortunio por el tremendo meteoro del 3 de septiembre; ha construido soberbios puentes que aseguran ininterrumpida comunicación entre pueblos y regiones; y ahora en un supremo esfuerzo del insigne mandatario, que ambiciona el máximo progreso para la nación, está realizando la admirable obra del puerto de Santo Domingo.



El Generalísimo Doctor Rafael Leonidas Trujillo Molina ha hecho por la República más que todos los gobernantes que le han precedido, y él como ningún otro, merece la veneración y la gratitud del pueblo dominicano.

Por tales razones, yo, en nombre de mis representados, y en mi propio nombre, doy con íntimo regocijo mi voto, para que esta histórica Ciudad de Santo Domingo de Guzmán se llame en honor al más eminente de nuestros próceres, Ciudad Trujillo”.

Dr. LORENZO E. BREA,
Secretario del Senado

“Doy mi voto porque la Capital de la República se designe con el nombre de “CIUDAD TRUJILLO”, no tan sólo porque constituye uno de los afanes más vivos de la universalidad de los dominicanos, que lo ha exteriorizado plebiscitariamente; sino porque el aspecto de la ciudad que luce hoy, después de haber sido barrida por el más cruel de los ciclones que hayan abatido la República, se debe a los esfuerzos de titán, a la voluntad inquebrantable, sin paralelo en nuestra vida nacional, del ilustrísimo Benefactor de la Patria; porque la ciudad Capital con el país entero, habría zozobrado frente a los escollos enormes de que estaba sembrada la ruta procelosa del porvenir patrio, si no hubiéramos tenido la fortuna de encontrar en el hombre que acababa de escalar el Poder, la envergadura férrea de un coloso invencible, la visión de un patriota ejemplar y la generosidad más amplia de un alma, siempre abierta a los empeños más nobles; porque al impulso de las ansias de progreso que laten en el corazón del Generalísimo Trujillo, el país ha sido catalogado definitivamente entre las naciones civilizadas del mundo; porque bajo su égida las ciencias, las artes, la agricultura, las industrias, el comercio y todas las actividades, han adquirido un desarrollo sin precedentes, y, en fin, porque con el cambio de nombre las generaciones futuras tendrán un motivo más para interpretar la manera como el alma colectiva dominicana ha reconocido y premiado las virtudes acrisoladas y las actuaciones brillantes de sus hombres inmortales”.



MIGUEL ANGEL ROCA,

Presidente de la Cámara de Diputados

“El pueblo dominicano, por medio de sus instituciones, por medio de sus ciudadanos representativos y en la forma plebiscitaria más perfecta por su profunda y espontánea amplitud democrática, ha pedido a las Cámaras Legislativas que conviertan en tangible realidad la justiciera idea del Senador Don Mario Fermín Cabral encaminada a dar el nombre de CIUDAD TRUJILLO a la Ciudad de Santo Domingo de Guzmán. No hay necesidad de poner de manifiesto los móviles en que se han inspirado los pueblos de la República al solicitar sanción legislativa para la proposición de ley que ahora reposa en nuestras manos; son móviles en que desempeñan papel preponderante, por contenido de amorosa sinceridad que los impulsa los incentivos de la gratitud, los imperativos de un bien definido civismo y los estímulos de un sentimiento patriótico vigoroso y salvador. Voto, pues, este proyecto de ley. Con ello acepto complacido la soberana voluntad del pueblo y satisfago mi leal deseo de que se honre siempre al ilustre gobernante que tanto se ha desvelado por la restauración de todos los timbres y el recobro de todo el glorioso valimiento con que hoy se muestra a los ojos del mundo la República Dominicana”.

MANUEL DE JS. CASTILLO,

Vicepresidente de la Cámara de Diputados

“Señores: Con beneplácito y lleno de júbilo he acogido la justa y reparadora iniciativa del Senador Cabral, cambiando el nombre de Santo Domingo por el de Ciudad Trujillo. Digo con beneplácito, porque la grandeza de los hechos reconstructivos de este grande hombre, tanto en lo político, en las finanzas, en la agricultura y en el crédito del país con los demás pueblos civilizados del mundo, asegurada de modo inquebrantable la paz pública, el respeto a las instituciones y el fiel cumplimiento de los imperativos de las leyes, el mejoramiento en todas las actividades de la cosa pública; en una palabra: todas las obras de progreso realizadas en el país en los momentos económicos más difíciles y conflictivos del mundo, obli-



gan a perpetuar como homenaje de honor a las generaciones presentes y futuras, el reconocimiento de gratitud a la alta personalidad del Generalísimo Doctor Rafael L. Trujillo Molina a quien todo se le debe. Por todo lo expuesto, pido sea de pío como se vote este homenaje, con testimonios fervientes por la salud perdurable del ilustre Jefe del Estado”.

Dr. JOSE ENRIQUE AYBAR,

Secretario de la Cámara de Diputados

“Voto con sumo regocijo y patriótico orgullo la ley que denomina Ciudad Trujillo a la Metrópoli de Santo Domingo de Guzmán. . . . Aparte de otras consideraciones de carácter personal y de índole política que me vinculan al Generalísimo Presidente Trujillo como amigo desinteresado y su leal partidario, fundo la motivación de mi voto en las siguientes razones:

I.—Porque la Provincia cuya representación ostento en el seno de esta Asamblea Legislativa ha sido una de las primeras en la espontaneidad plebiscitaria al adherirse —con inusitado clamor público— a la feliz iniciativa del Senador Mario Fermín Cabral para pedir al Presidente Trujillo que abandone su proverbial modestia aceptando este nuevo homenaje, merecido y justiciero, con que el pueblo dominicano desea manifestar su eterno agradecimiento al Benefactor de la Patria y Reconstructor de la República.

II.— Porque la vieja Ciudad de los Colones, destruída en 1930 por las furias del huracán que la convirtió en un horripilante montón de escombros, debe su mágico y bello resurgimiento al esfuerzo singular y constructivo del más genial gobernante que registra nuestra historia; y es justa y honorable compensación de sus esfuerzos y desvelos que ostente su nombre, ahora y para siempre, como faro de recta orientación a las generaciones que se suceden.

III.— Porque es éste el más elocuente y perdurable monumento que la gratitud nacional podría levantar, para estímulo y ejemplo de sus conciudadanos, al hombre providencial cuyas máximas virtudes cívicas lo han elevado a la más alta



eminencia de la fama y de la gloria como auténtico forjador de la Nueva Patria dominicana, la Patria libre, próspera y feliz que soñaron los próceres libertadores sin poderla realizar”.

Lic. J. M. VIDAL VELASQUEZ,

Secretario de la Cámara de Diputados

“Desde que me honro junto con mi distinguido colega, el Licenciado Benzo, con la representación en el seno de esta Cámara de una de las más pequeñas, pero más laboriosas, ricas y productivas provincias de la República, San Pedro de Macorís, no había latido mi corazón tan intensamente como late hoy, cuando, en hora feliz, rinde culto un pueblo civilizado a uno de los más sagrados deberes de la humanidad: la gratitud. Cuando el Gran Almirante Cristóbal Colón, ausente en España dedicado a la triste misión de desvanecer errores, hijos más de la época en que él vivió que de la nobleza e hidalguía de los españoles del Siglo XV, escribió a su hermano Bartolomé con Pedro Alonso Niño sugiriéndole la erección de una fortaleza en la desembocadura del Ozama, que sirviera para la fundación de una ciudad en la costa sur de la isla, y éste cumplió la misión encomendádale, el nombre que dió a la ciudad fundada por orden de su hermano fué el de Nueva Isabela, en memoria de la Reina Isabel, la mujer más grandiosa, más desinteresada y más noble de la época. Este nombre según rezan las crónicas, fué sin ningún motivo justificado cambiado por el de Santo Domingo, porque según las crónicas, fué en el día de ese santo cuando se erigió la fortaleza. La ciudad de Santo Domingo, pues, debió llevar hasta hoy el nombre de Nueva Isabela; y si sus fundadores y pobladores cometieron la injusticia de cambiar el nombre que debió llevar con orgullo y con gratitud por los sacrificios de la Reina Isabel, hoy que un nuevo motivo de gratitud nos mueve a hacer con justicia lo que los españoles del siglo XV hicieron sin motivos justificados, denominemos Ciudad Trujillo a la Nueva Isabela, corrigiendo así un error y rindiendo al Presidente Trujillo un tributo merecido de gratitud como lo rindieron los españoles del siglo XV a su ilustre Reina, porque ella fué para los conquistadores



del siglo XV lo que el Presidente Trujillo es hoy para los pobladores de esa Nueva Isabela destruída por el histórico ciclón del tres de septiembre de 1930. Han transcurrido los años, y la primera ciudad de América, cuna y precursora de todo lo que América vale hoy, después de pasar horas de alegría y horas de dolor, pasó en el año 1930 por el doloroso momento que todos contemplamos aterrorizados, y que sólo la voluntad de hierro, la firmeza inquebrantable, la fe en el porvenir y el amor a la gloria del Generalísimo Trujillo salvó de sus escombros, oponiéndose con su conocido dinamismo a las consecuencias funestas de aquel meteoro terrible y destructor. Justo es pues, queridos compañeros, que rindiendo tributo, como he dicho antes, a ese deber sagrado que tantas veces omitimos cumplir, designemos hoy con el nombre de CIUDAD TRUJILLO la ciudad que los conquistadores del Siglo XV fundaron y edificaron y que las furias desencadenadas de la naturaleza destruyó en el sexto lustro del siglo XX, y que gracias a los sacrificios de nuestro querido Jefe vuelva a ser para el siglo XX lo que ya fuera para los siglos anteriores. Doy pues de la manera más espontánea, más responsable, más sincera y sin reservas mentales de ninguna naturaleza, mi voto para que la antigua e histórica ciudad de Nueva Isabela o Santo Domingo, cuna de la civilización del Nuevo Mundo, lleve el nombre de Ciudad Trujillo, pues con ello rendimos un tributo de merecida gratitud a quien la salvó de la ruina, levantándola de sus escombros, y dedicando absolutamente toda su atención con desinterés y con amor a esa obra, más que a la consolidación de su gobierno, que apenas tenía diecisiete días de existencia cuando ocurrió este fatídico meteoro”.

FRANCISCO VELASQUEZ P.,
Diputado.

“Honorables señores diputados: Trujillo, patriota insuperable, solitario genial, voluntad imperturbable y acción creadora...; sin Cirineos, es el único forjador de la Patria Nueva. Mansa la conciencia, sin terceras intenciones el pensamiento y sin temor al escarnio de los malvados, se puede afirmar, aun sobre los más grandes delirios de las pasiones,



que Santo Domingo de Guzmán, contemporáneo, es obra, joya fulgente de TRUJILLO; y nada más natural y justo que la obra lleve la inscripción, es decir, el sello del artífice, que vivan estrecha e íntimamente vinculados; por tal motivo me solidaricé ayer lleno de devoción y entusiasmo, a la idea del Senador Mario Fermín Cabral, y con esa misma devoción, con ese mismo entusiasmo, hoy como miembro de esta Cámara doy sin vacilaciones mi voto para que se elabore la ley que denomine a la Ciudad de Santo Domingo con el nombre más esclarecido de sus hijos: de TRUJILLO. Tranquilidad, energías, juventud, todo lo ha sacrificado TRUJILLO en aras de este sólo propósito: el engrandecimiento de la patria. Haciendo la ley que denomine a la Ciudad de Santo Domingo con el nombre de Trujillo se consuma un acto resplandeciente de justicia. Honrar, honra, dijo Martí. Honremos a Trujillo, patriota insuperable”.

ALVARO ALVAREZ DESANGLES,

Diputado.

“Doy mi voto favorable, lleno de entusiasmo y con la sinceridad que me caracteriza, a la proposición de ley que acaba de ser sometida a la consideración de esta Cámara y que tiene por objeto designar con el nombre de Ciudad Trujillo a esta Capital. Obra de justicia en mérito y honor de nuestro Benefactor el Generalísimo Dr. Rafael L. Trujillo Molina, Honorable Presidente de la República; porque con ello no sólo obedezco a la voz del corazón sino a la voz del pueblo soberano, representada por más de medio millón de ciudadanos que, con sus firmas auténticas, lo piden insistentemente agradecidos del gran mandatario, forjador de la Nueva Patria, engrandecida y respetada”.

LUIS RUIZ MONTEAGUDO,

Diputado.

“Honorable diputados: En la historia de la humanidad, siempre he podido comprobar que las sociedades, al igual que los individuos, elevan su pensamiento, comulgan en el altar de su conciencia, y, fervorosos de un ideal que ennoblece el espíritu, eternizan en el mármol o en el bronce la agregada figura de



los semidioses de sus leyendas. Tal acontece en este momento histórico con el conglomerado social dominicano que quiere y desea amorosamente, en una expresión de profundo agradecimiento, designar con el nombre de Ciudad Trujillo a la Capital de la República, como una anticipación gloriosa a la apoteosis del héroe, del libertador y el reconstructor de la Patria Nueva: el eminente ciudadano Generalísimo Dr. Rafael L. Trujillo Molina, actual Presidente de la República y Benefactor de la Patria. Y es con verdadera unción patriótica que siento vibrar en el fondo de mi espíritu esa gratitud, esa veneración y esa glorificación. Por ello, estimados compañeros legisladores, afirmo y doy mi voto por la designación de Ciudad Trujillo a la ciudad colonial que por accidente histórico ha llevado el nombre de Santo Domingo de Guzmán”.

ABELARDO RENE NANITA,
Diputado.

“La Ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Capital de la República Dominicana, no es patrimonio exclusivo de los capitaleños: es de toda la Nación: es la sala de recibo de la República, donde todos los dominicanos tienen derecho a un sitio, a una voz y a un voto. La Ciudad Capital, no obstante su gloriosa personalidad histórica, grabada, durante siglos, en la pátina de sus piedras legendarias; llena de épicas proezas en las lides de la Independencia; de heroicas hazañas en las luchas por la libertad y de inmarcesibles glorias en el campo de las ciencias, las letras y las artes, no puede escaparse al determinismo histórico inherente a toda ciudad Capital. Wáshington es de todos los Estados Unidos. Buenos Aires es de todos los argentinos. París de todos los franceses. Una capital es la sala de recibo de la Nación. Por eso, si el movimiento de gratitud nacional encaminado a cambiar el histórico nombre de “Santo Domingo de Guzmán” por el glorioso nombre de “Ciudad Trujillo”, se hubiera limitado a expresar la voluntad exclusiva de los capitaleños, que de ese modo quisieran recompensar los excelsos méritos de quien tanto ha hecho por esta ciudad, de quien la sacó de entre ruinas y escombros, devastada y adolorida, para devolverla al mundo más hermosa que nun-



ca, y como nunca digna de su misión civilizadora, yo habría vacilado mucho, no obstante mi inclinación entusiasta, y mi lealtad inconfundible hacia nuestro único Jefe, en impartirle mi aprobación a tal Proyecto; pero es que en el presente caso no se trata solamente del querer de los habitantes de la capital, favorablemente expresado de mil maneras, sino de la voluntad abrumadora y consciente, de una inmensa mayoría de la Nación. Es la República entera la que quiere, llamando "Ciudad Trujillo" a su Capital, premiar los esfuerzos titánicos que por el progreso, la civilización y por la completa transformación del país ha hecho su más ilustre Presidente. Es una inmensa mayoría de los dominicanos la que quiere recompensar de ese modo el patriotismo incólume y la integridad patriótica de su primer ciudadano, cuya autoridad todo el mundo acepta con respeto, cuyos providenciales designios todo el mundo sigue con amor. Es la Nación, la República en masa, ahora cuando su temporal ausencia del Poder nos echa a un lado el infranqueable estorbo de su modestia, la que desea, premiándose a sí misma, premiar su titánico esfuerzo en la reconstrucción de la nacionalidad. Ciudadanos Representantes: Consciente de mi responsabilidad, como Diputado, como dominicano, y como capitaleño, doy mi voto favorable, lleno de convicción y entusiasmo, al proyecto de ley que da el nombre de Ciudad Trujillo a la Capital de la República Dominicana. No hace muchos días, en ocasión de trocar el nombre de nuestra principal avenida, dije yo en este augusto recinto, "que sólo por el de "George Washington" cambiaba yo el nombre de Trujillo"; y ahora digo, remedando mis propias palabras, que solo por el nombre glorioso de Trujillo cambio yo el histórico nombre de Santo Domingo de Guzmán".

ALBERTO FONT BERNARD,

Diputado.

"A la feliz iniciativa del Senador Don Mario Fermín Cabral de que se le cambie el nombre de Santo Domingo de Guzmán a la Ciudad Capital por el de CIUDAD TRUJILLO, ha respondido con voto unánime el pueblo dominicano. Ratifico el mío en esta histórica y solemne ocasión, en mi calidad de represen-



tante de la Provincia que con legítimo orgullo ostenta el primer apellido del ilustre gobernante. De más alcance, más elocuente que el bronce y el mármol consagradores, es el homenaje que el presente agradecido ofrece al invicto conductor que con firme paso y gallarda apostura penetra en el augusto recinto de la gloria. A todos los honores es acreedor quien se dió entero a su patria conquistando para ella el derecho que la engrandece, la paz que la fecunda y la libertad que la dignifica. Trascendental y significativo es el homenaje. De insuperable grandeza para el pueblo que la ofrece y para el caudillo que lo recibe. Grandeza en el gobernante, genial y humano, que imperturbable a las pasiones que azotan a la razón supo más del perdón que del castigo, mereciendo la apoteosis de las muchedumbres. Grandeza en el pueblo que sublimiza el máximo ideal de Patria encarnado en su héroe y lo convierte en símbolo para legarlo a la posteridad. Por lo demás, toda obra debe ostentar el nombre de su autor, y la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, restaurada, renovada, embellecida, modernizada, con sus amplias avenidas, sus cómodos muelles, sus elegantes edificios, sus hermosos paseos, sus bellos parques, sus calles, entarviadas y lo que se juzgó imposible, su puerto, —magnífica labor de la ingeniería moderna—, es la obra cumbre del Generalísimo Dr. Rafael Leonidas Trujillo Molina, Honorable Presidente de la República y Benefactor de la Patria; la más estupenda que ha podido realizar el esfuerzo humano, puesto que para ultimarla, tuvo que vencerlo todo, hasta la adversidad que pretendió detener el arranque incontrastable de su voluntad y la inquebrantable decisión de su patriotismo sin fronteras”.

DANIEL HENRIQUEZ VELAZQUEZ,
Diputado.

“Es para mí motivo de alta y singular satisfacción el privilegio que el destino me ha reservado al permitirme servir de portavoz de una de las importantes regiones del país, como su legítimo representante ante la Cámara de Diputados, en ocasión de concretar su voto en un acto legislativo destinado a sustituir el expresivo nombre que a través de los siglos ha venido



ostentando la capital de la República Dominicana por el nombre del héroe epónimo a quien la gratitud nacional consagró Benefactor de la Patria. En mi calidad de representante de la Provincia de Barahona y haciéndome fiel intérprete de la manifiesta voluntad de mis electores, expresada **némine discrepante** por medio de una espontánea y clamorosa acción plebiscitaria, voto en favor de la designación de CIUDAD TRUJILLO; y al realizar por delegación este estimulante acto de acatamiento a los dictados de la soberanía popular, mi imaginación patriótica se exalta y me parece percibir que los manes de los ilustres fundadores de la Patria se incorporan en la tumba que en el vecino templo de nuestra Catedral Primada, guarda sus venerables despojos, para celebrar esta justiciera apoteosis con una salva de aplausos cuya resonancia en mi corazón lo llena de confianza en el glorioso porvenir de nuestra Patria”.

ARTURO PELLERANO SARDA,

Diputado.

“Señores Diputados: Convencido de que se trata, en este caso, de una ley de elevada justicia, premiando los esfuerzos patrióticos del Generalísimo Dr. Rafael L. Trujillo Molina, Honorable Presidente de la República y Benefactor de la Patria, y quien ha sido el reconstructor de esta vieja ciudad, casi desaparecida y barrida por el ciclón del año 1930, y ahora luciendo el brillo del confort y de la civilización, doy mi voto, gustoso, porque la Ciudad luzca el nombre de CIUDAD TRUJILLO”.

JULIO A. CAMBIER,

Diputado.

“Honorables representantes: Voto la ley por medio de la cual se designa con el nombre de “Ciudad Trujillo” a la Capital de la República, por patriotismo y por convicción, y porque considero, además, que blasonar a esta Ciudad Primada con el nombre del ilustre gobernante que al conjuro de sus infatigables empeños la ha hecho surgir de entre los escombros a que la redujo el terrible flajelo del día 3 de septiembre de 1930, más bella y más opulenta, tiene toda la significación de una justa



y merecida recompensa que rinde la gratitud nacional al Honorable Presidente Trujillo, quien, con la más abnegada dedicación se ha consagrado a hacer de la Capital una ciudad sonriente y hermosea y de la República una nación grande, respetada, libre, civilizada y engrandecida por la poderosa acción de su mano taumaturga y por la fuerza incontrastable y creadora de su genio y de su carácter, sin precedentes en la Historia del Continente Americano. Al dar mi voto a esta Ley, convencido de que realizamos un cívico acto de glorificación al más esforzado gobernante que ha tenido el País, quiero aprovechar este solemne instante, para declarar aquí, en el recinto de las leyes, —porque tengo la visión de que esta decisión perfila el advenimiento de otra trascendental determinación de la voluntad nacional— que tengo la más robusta fe en el porvenir de la República confiada a la sabia dirección del Honorable Presidente Trujillo, y que perpetuarla bajo los auspicios de su preclara inteligencia, es obra dominicanista, de previsión, de patriotismo y anhelo viviente en el alma del pueblo dominicano, que, ante el recuerdo de los bochornosos errores del pasado, se siente estrechamente unido a este presente de paz y de trabajo, a cuyos saludables impulsos la República, floreciente, se encamina hacia los más amplios horizontes de mejoramiento económico, social y político; y que la provincia del Seibo, cuya representación ostento ante esta Honorable Cámara con legítimo orgullo para mí, la cual conserva inalterable los afectos que desde lejanos días la vinculan al Presidente Trujillo, espera ansiosa y con fervoroso entusiasmo que se inicien las luchas de esa cruzada redentora, para rubricar con la formidable acción de sus fuerzas, la realización de ese supremo ideal convertido ya en ingente necesidad para la República”.

APOLINAR REY,
Diputado.

“Honorable compañeros: Bien merece el ilustre Jefe tan elocuente homenaje de gratitud, admiración y cariño. El Generalísimo levantó de entre los escombros a esta ciudad, abatida por el feroz meteoro que puso dolor, lágrimas y miseria en los





MARIO FERMIN CABRAL





Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

hogares dominicanos. El Generalísimo salvó del caos económico a la República. El Generalísimo ha difundido la enseñanza hasta los más apartados rincones del país, al amparo de una paz fecunda e inalterable. El Generalísimo ha hecho una realidad la recta administración de la justicia y el imperio del derecho. El Generalísimo ha mantenido incólume la soberanía de la República y ha conquistado para ella el más alto crédito internacional. El Generalísimo ha sido el gobernante que mayores obras ha realizado en favor del progreso y la prosperidad del país. El Generalísimo es el primero de nuestros gobernantes, y él solo, a fuerza de genio, recia voluntad y patriotismo, ha engrandecido la República. Por todas estas poderosísimas razones, yo, en nombre de la provincia de La Vega, a la cual tengo el honor de representar y expresando mi sincero sentir, doy mi voto porque esta ciudad de Santo Domingo sea llamada CIUDAD TRUJILLO en merecido homenaje al primer dominicano”.

Lic. PEDRO JORGE,

Diputado.

“La idea lanzada por el Senador M. F. Cabral para que se le dé el nombre de Ciudad Trujillo a Santo Domingo de Guzmán, ha merecido la simpatía unánime del pueblo dominicano, según se evidencia por un sinnúmero de mensajes dirigidos al Congreso por todas las fuerzas vivas del país. Bien merece el Generalísimo Trujillo Molina este homenaje, pues además de haber reconstruido a esta histórica ciudad, después que las fuerzas de los elementos la convirtieron en ruinas, él es el héroe que ha encauzado a la República por una amplia vía de civilización. Los hechos realizados por el Generalísimo Trujillo han beneficiado tanto a los dominicanos, que son pálidos todos los homenajes ante el agradecimiento que guardan nuestros corazones para él por todo el bien que nos ha hecho. Con entusiasmo voto en favor de la moción del Senador Cabral, convencido cabalmente de la justicia que entraña esa merecida demostración de simpatía al Benefactor de la Patria”.



RAFAEL VIDAL GAUTIER,
Diputado.

“Cuando le dí mi voto a Rafael Leonidas Trujillo, mucho antes de que sobre su cabeza brillara la estrella del destino, lo hice porque encontré en él al amigo por excelencia. En aquel momento lleno de peligros para la República, en que un torrente de ciudadanos lo señaló para la Jefatura del Estado, me sumé a ese torrente, porque lo consideré el primer ciudadano, después de haber sido el más eminente soldado, condición esta que era indispensable para someter al orden a un país en el vórtice de la anarquía. Seguí a su lado y ahora estoy aquí, por la razón de que sus años de gobierno han confirmado las virtudes de corazón, cerebro y energía que le había descubierto antes; y doy mi voto a la ley que designa la vieja ciudad de Santo Domingo de Guzmán con el de Ciudad Trujillo, porque pondré siempre mi corazón, mi vida y mi conciencia, allí donde esté su nombre, su destino o su gloria. Entero me doy, como me daría de cuerpo y de alma a la vida o a la muerte, en la hora en que su obra o su vida estén jugando cartas en las tablas del Destino. Ciudad Trujillo, señores, y que las piedras se conmuevan, y que el viejo suelo de roca se fecunde; y que todos los hombres que sostuvieron cuatro siglos se pongan en pie y saluden al nombre del más grande por el alcance de su ambición; más grande aun por la magnitud de su empeño; y más alto y amplio que todos, por el destino eterno de sus sacrificios de patricio. Este es mi voto”.

Dr. AMENODORO PEPEN,
Diputado.

“Señores diputados: Desde el mismo feliz momento en que el Senador Don Mario Fermín Cabral difundió la idea magnífica de tributar un merecido homenaje a nuestro benemérito e insustituible Jefe dando su nombre preclaro a la Ciudad de Santo Domingo de Guzmán, me sentí hondamente vinculado a la suerte de esa iniciativa en el seno de la Cámara de Diputados. El Honorable Presidente Trujillo merece ese y cuantos homenajes logre concebir la gratitud nacional en premio del patriótico desvelo con que él ha sabido reconstruir y engran-



decer la República en todos sus aspectos. Voto, pues, con el mayor regocijo, el proyecto de ley por cuyo medio se da el nombre de CIUDAD TRUJILLO a la Ciudad de Santo Domingo de Guzmán. Y al hacerlo, me conmueve intensamente la satisfacción de contribuir a sentar un precedente en el cual quiero que se inspiren las generaciones futuras: el precedente de honrar a quien honor merece por la consagración perpetua de su vida a la creciente grandeza de la Patria”.

JUAN FRANCISCO BERGES,
Diputado.

“La colectividad del sector de la Provincia Duarte, de cuya representación estoy investido ante esta Honorable Cámara de Diputados, acogió con indescriptible e intenso júbilo la bella idea del Senador Don Mario Fermín Cabral, tendente a cambiar el nombre de Ciudad de Santo Domingo de Guzmán por el de Ciudad Trujillo; y, renovando su inquebrantable adhesión al Glorioso Benefactor de la Patria y Jefe amado, concurre aquí nuevamente mi provincia, consciente de sus derechos y deberes, como lo hizo en Julio del año 1935 próximo pasado, a depositar su voto plebiscitario en número de 34, 483 por mediación de sus representantes, acatando así la resolución tomada por el pueblo dominicano para rendir aquiescencia a la idea que, con la velocidad del rayo, se ha esparcido por los cuatro puntos cardinales de la nación.

Escritores y oradores de refinada cultura han hecho el panegírico de las grandes virtudes cívicas y de la grandeza de alma del férreo varón que glorificamos ahora; han narrado con lujo de detalles, la actuación noble, humanitaria, titánica y resuelta que el Generalísimo Trujillo asumió frente a la tragedia que produjo el meteoro del 3 de septiembre de 1930, que redujo a escombros y cubrió con el manto de la muerte a la Ciudad Primada de América; asimismo, salta a la vista la obra de reconstrucción y embellecimiento que este insigne estadista, orgullo el más legítimo de los dominicanos, realiza día por día en esta urbe de leyendas históricas. Y si el Honorable Presidente, Generalísimo Dr. Trujillo, la ha reconstruido y embellecido y la dota de obras tan portentosas como la Avenida



GEORGE WASHINGTON y el puerto de gran calado que se construye al conjuro de su sabia y honesta administración, —¿por qué no darle el nombre, mil veces glorioso, de CIUDAD TRUJILLO?— Estos hechos fundamentales, analizados a la serena luz de la razón, ponderan en la conciencia ciudadana y muéveme a dar mi voto, con la responsabilidad que me caracteriza, al proyecto de ley que cambia el nombre de Santo Domingo de Guzmán por el de Ciudad Trujillo, como cariñoso tributo de respeto, de admiración y de gratitud al gobernante excelso que, con inspiración fecunda, impulsa incontrastablemente el progreso, tanto material como espiritual de la República”.

DIONISIO SANCHEZ,

Diputado.

“Señores: POR CUANTO: La feliz iniciativa del Senador Mario Fermín Cabral, tendente a cambiar el nombre de la Ciudad de Santo Domingo, Capital de la República, por el nombre de CIUDAD TRUJILLO, consagra un merecido homenaje a los méritos del Benefactor de la Patria; POR CUANTO: La totalidad de los dominicanos, de un confín a otro de la República, ha expresado en mensajes entusiastas su caluroso apoyo a esta importante y trascendental idea; POR CUANTO: La obra de grandeza y de progreso realizada por el Honorable Presidente Trujillo en todo el país, y especialmente la obra de reconstrucción y embellecimiento de la Ciudad Capital, hace al Benefactor de la Patria acreedor a todas las distinciones y a todos los honores de sus conciudadanos; POR CUANTO: Las glorias del Generalísimo Trujillo están vinculadas por su propia grandeza a la tradición histórica del pueblo dominicano; POR TALES CONSIDERACIONES: como representante de la Provincia de Azua, y como admirador además del éxito político y patriótico del Benefactor de la Patria, e interpretando la unánime voluntad del pueblo, DOY MI VOTO porque, en homenaje al patriota ilustre Generalísimo Dr. Rafael Leonidas Trujillo Molina, se dé el nombre de CIUDAD TRUJILLO a la Capital de la República, llenando con este voto un sagrado deber de gratitud ciudadana”.



FELIX MARIA BENZO,

Diputado.

“Señores diputados: Cumpló un deber de conciencia y de agradecimiento al dar mi voto para que se le ponga el nombre de “Ciudad Trujillo” a la mil veces gloriosa Ciudad de Santo Domingo de Guzmán: no soy en este augusto templo más que el exponente de la voz de un pueblo que, al sólo mencionarse el nombre de su héroe epónimo: Rafael Leonidas Trujillo Molina, se levanta como un solo hombre, para ofrecer, si es posible, su vida. De conciencia dije, sí, porque si es mil veces gloriosa la primera Ciudad del Nuevo Mundo, para todo dominicano sólo existe una gloria, y por eso la voz unánime de ese pueblo quiere que esa ciudad gloriosa, lleve también el nombre de su gloria única. De agradecimiento, también, porque soy un ciudadano con derecho a ser agradecido. Esta vieja Ciudad de piedras, conmovida en sus cimientos, devastada por la furia de la naturaleza encontró en este recio hombre su adversario, quien la restauró en un tiempo que, a todo el mundo pudo sorprender, y henos ahora que tenemos una Ciudad nueva, hecha por este genio que nos ha enviado Dios, para que al mismo tiempo nos enseñara el modo de gobernar recta y honradamente. Hecho como soy, políticamente, en los hechos de este gran hombre, no puedo menos que encontrarme también orgulloso de la acogida que ha tenido esta idea, constituyendo el plebiscito más grande que ha registrado el país”.

AUGUSTO GINEBRA,

Diputado.

“Me adhiero sinceramente a la feliz iniciativa del Senador Cabral de dar a la Capital de nuestra República el nombre de CIUDAD TRUJILLO, en prueba de reconocimiento y de gratitud al Generalísimo Doctor Rafael L. Trujillo Molina, Presidente de la República y Benefactor de la Patria, cuyas brillantes actuaciones como gobernante modelo han reportado a la República Dominicana muy apreciables servicios e indiscutibles beneficios a los cuales debe ella corresponder con marcada significación y en forma elocuente, otorgándole, como por este medio lo hace, un merecido galardón, dando a esta Ciudad Ca-



pital el nombre ilustre del Reconstructor de la Nacionalidad Dominicana”.

PEDRO A. ESTRELLA,

Diputado.

Compañeros: Al formular mi voto para que este Alto Cuerpo, al cual me honro en pertenecer, dé el nombre de CIUDAD TRUJILLO a esta histórica ciudad de las piedras simbólicas, lo hago orgulloso de contribuir al deseo de un pueblo agradecido que quiere compensar en algo espiritual y moral los méritos de un hombre sin paralelo. En la lucha y en el mérito a ese hombre, este pueblo, le debe su progreso, su grandeza y su paz. Por consiguiente, todo es pálido en recompensa a sus glorias conquistadas. El pueblo dominicano debió pedir, que se llamase “REPUBLICA TRUJILLO”, y siendo así, tampoco se le pagaría, porque los mismos beneficios que ha recibido esta Ciudad Capital de este hombre, que bien puede llamarse el dominicano más grande, los ha recibido la República hasta en sus más dilatados rincones. Por este motivo, yo felicito a esta Ciudad, que ha sabido ponerse el nombre de un hombre que, de derecho, le pertenece a la República”.

LEONIDAS RODRIGUEZ PIÑA,

Diputado.

“Señores diputados: Ninguna iniciativa, más feliz y más digna de encomio que la del Senador Cabral, tendente a cambiarle el nombre a la Ciudad de Santo Domingo de Guzmán para que en lo sucesivo ostente como un legítimo timbre de orgullo el nombre de “CIUDAD TRUJILLO”. Yo, sincero admirador del Generalísimo Trujillo y fiel intérprete del unánime querer de la provincia que represento, con la mano puesta sobre mi corazón como quien ejecuta un grande y edificante acto de justicia, voto en pro del proyecto de ley que da el nombre del más grande de los dominicanos de todos los tiempos, a la más grande de las ciudades dominicanas y a la más antigua ciudad del Nuevo Mundo, donde se mecía la cuna de la civilización americana”.



ELIAS BRACHE VIÑAS,

Diputado.

“Señores diputados: Es muy probable, es casi seguro, que la universalidad de los diputados aquí congregados tuvieron, como yo, la triste oportunidad de contemplar la que había sido graciosa y romántica Ciudad de Santo Domingo de Guzmán convertida, casi toda, en un montón de pavorosas ruinas, bajo la acción demoledora y brutal del meteoro que se abatió sobre ella el tres de septiembre de 1930. Probablemente hemos sentido todos, con la misma fuerza la impresión de horror que infundía en el espíritu la contemplación de aquel espectáculo dantesco; así como también la convicción melancólica de que pasaría largo tiempo antes de que Santo Domingo volviese a ser la ciudad evocadora, riente y hospitalaria que constituía el motivo más legítimo y más alto de orgullo nacional. Ello fué así porque nadie pudo adivinar que sobre la ciudad en ruinas, que rastreaba estremecida como un triste pájaro con las alas rotas, soplaría pronto, casi en seguida, un aliento creador que superó en fuerzas al aliento destructor del huracán, y que la dijo, con el vigor y con la fé del taumaturgo bíblico: LEVANTATE Y CAMINA. Aquel aliento creador que superó en fuerzas al aliento destructor del huracán, fué la voluntad enérgica y sana del Excmo. Presidente Trujillo Molina, inspirada en una hermosa y elevada comprensión de sus altos deberes de Primer Magistrado de la República; e inspirada, además en un ardiente, fecundo e inextinguible amor a todo cuanto sea o pueda ser expresión de gloria y motivo de felicidad para su Patria. Por ser esto así, como es, y porque creo que coopero por tal modo a la realización de un acto de estricta justicia, yo le doy complacidamente mi voto a la moción introducida por el Senador Cabral, enderezada al propósito de dar a esta ciudad capital el nombre ilustre del Excmo. Presidente Trujillo Molina, de quien, al devolverla a la República más radiante de vida y de belleza, después del huracán que la arruinó antaño, podemos decir que él es, desde entonces, la personificación magnífica del Héroe Wagneriano que despertó a la walkiria, condenada a dormir para siempre sobre la cumbre en llamas de montaña



inaccesible, a menos que la despertase al estallar sobre sus labios sitibundos, el beso de Amor de un hombre sano y fuerte”.

HORACIO A. A. FEBLES,

Diputado.

“Con la profunda convicción que se arraigó en mi espíritu la madrugada trágica del 4 de septiembre de 1930, cuando fui testigo ocular, en la Fortaleza Ozama, de la energía con que se lanzó el Ilustre Presidente Trujillo, desde ese momento histórico, a restaurar de entre escombros la ciudad azorada y abatida; con la profunda convicción que ha sido después orientación de mi vida en este lustro inigualable, al admirar, como testigo permanente, el progreso positivo y la modernidad de gran urbe que ha impreso a la Ciudad Primada la iluminada visión del Generalísimo, con esa profunda convicción es con la que se inspira mi voto en favor del trascendental proyecto de consagrar con el nombre de Ciudad Trujillo a la Ciudad Capital de la República. Este histórico deseo plebiscitario del pueblo dominicano agradecido, no se apoya solamente en este brazo de la balanza capitaleña para galardonar al epónimo mandatario, pues desde San Juan a la Bahía de Samaná y desde Montecristi a Yuma, yo he sido también testigo, emocionado, del milagro que ha producido la energía orientadora para completar en la balanza de la gratitud nacional el perfecto equilibrio que hoy se traduce en estabilidad permanente. Es ahí en esa extraordinaria acumulación de realidades, donde habrá de escudriñar la antorcha de la posteridad, para juzgar el momento psicológico que ha inspirado el Ilustre Presidente Trujillo al pueblo dominicano”.

Dr. FRANCISCO BARON GONZALEZ

Diputado.

“Honorables Compañeros: En ninguna otra ocasión, como ahora, al levantar mi voz, para discurrir alrededor de un proyecto de ley, había yo sentido una emoción tan honda y tan sincera como la que experimento en este solemne momento. Y no puede ser de otra manera, porque precisamente hoy, me cabe la alta honra de emitir mi voto en favor de la noble y justiciera





JACINTO B. PEYNADO





Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

iniciativa de dar a la vieja ciudad Primada de América, el nombre de un ilustre varón, cuyas glorias y merecimientos corren parejas con el alto homenaje que se le va a conferir. Y tal acontecimiento, que sin duda constituye, por su trascendencia, un suceso de carácter mundial, no será una sorpresa ni aun para aquellos países más ajenos a los problemas de nuestro pueblo y no lo será por la razón de que el Generalísimo Dr. Rafael Leonidas Trujillo Molina, actual Presidente de la República y una de las figuras más destacadas del Continente Americano: por la potencialidad de su grandiosa obra de reconstrucción nacional, por la finalidad de sus empeños de patriota esclarecido y por los resultados reales y positivos de su sabia política internacional, ha conquistado, no sólo el amor de su pueblo y un puesto de honor para su glorioso nombre en las páginas de la Historia, sino también un sitio muy elevado y muy digno para la República Dominicana en el concierto de las naciones civilizadas. Por eso repito que el singular homenaje que hoy tributamos al ilustre Benefactor de la Patria, no es ni puede ser una sorpresa para nadie, pues con ello, el pueblo dominicano no hace sino cumplir un máximo deber de gratitud hacia el mandatario insigne que todo lo ha sacrificado por el engrandecimiento y bienestar de nuestra Patria. La campaña plebiscitaria que se ha desarrollado en todo el país durante los últimos días del próximo pasado año ha venido a poner de manifiesto una vez más, hasta qué punto el Presidente Trujillo es amado y admirado por su pueblo. Yo he tenido la inmensa satisfacción de palpar cómo la Provincia de Barahona, donde se tiene un concepto claro de cuánto debe la República a los desvelos del gran luchador que con tan admirable acierto viene rigiendo sus destinos desde el año 1930, la ciudadanía en un desbordamiento de entusiasmo cívico se apresuraba a concurrir a los lugares donde eran inscritas todas aquellas personas que espontáneamente deseaban aportar sus firmas para apoyar ante las Cámaras Legislativas la luminosa iniciativa del Senador Cabral. Y es por lo que acabo de expresar por lo que, haciéndome eco del querer popular manifestado directamente por la inmensa mayoría de los habitantes de la Provincia de Barahona, de cuya representación soy parte, y por mi propia convicción, doy mi



voto en favor del proyecto de ley en virtud del cual se propone que a la Capital de la República, actualmente denominada Santo Domingo, se dé el nombre de CIUDAD TRUJILLO”.

Lic. JUAN ANTONIO BISONO,
Diputado.

“Un día, la fuerza de los vientos abatió la más antigua ciudad del Nuevo Mundo. Fué grande el dolor que esparció sus ondas desde la antigua Española hasta los más lejanos puntos de la Tierra. Había caído, convertida en escombros, una preciosa jornada de la vida de lhombre en el Planeta, tronchando así una bellísima e interesante página de la Historia Universal. Porque Santo Domingo de Guzmán no ha sido simplemente una ciudad ubicada en un pedazo de tierra, sin alma, sin hazañas, nó; Santo Domingo de Guzmán surgió a la vida envuelta en los resplandores de un gran destino. Nació para trazar rutas civilizadoras, para influir profundamente en los designios de la historia, para vanguardia de nuevos rumbos, nació para la grandeza y la inmortalidad. Pero, —qué vieron los ojos asombrados el 3 de septiembre de 1930? Palmira o Pompeya? Les diminutas Saint Pierre o Santa Cruz del Sur? Era el azote de los elementos que se cernía sobre otra víctima famosa. Era la mano del destino, como un Diógenes fantástico, buscando a un grande hombre entre los dominicanos y señalándole una nueva vía luminosa a la vieja ciudad colonial, Primada de América. Destruída la Ciudad, oyendo el grito de dolor de los heridos, contemplando montones repulsivos de cadáveres, sobre la desolación de las ruinas, Trujillo levantó su tienda de providencial Benefactor, apagó la sed, ahuyentó el hambre, curó las heridas, y con su gran temperamento artístico, levantó sobre los escombros dispersos una ciudad moderna, bella, sonriente, que eternizará su nombre a través de los siglos porque tuvo la magnanimidad de abrazarse a ella en la desgracia, en medio del dolor y de la muerte. Desde entonces, señores diputados, no ha cesado la mano bienhechora del Generalísimo Trujillo en su faena reconstructora; cada día agrega una hermosa obra; cada día concibe una maravilla más para la ciudad querida. Por eso su nombre glorioso y el de Santo Domingo de Guzmán, dos nom-



bre inmortales, van unidos estrechamente desde el día en que, rebosante de optimismo el corazón y con la divina inspiración de los predestinados, no permitió que pereciera la ciudad sagrada que presenció el amanecer de la colonización americana. Hoy estamos reunidos, acatando un mandato del pueblo, para dar forma de ley al hecho grandioso del renacimiento de una gran ciudad perpetuando su recuerdo con el nombre del héroe, el más grande entre la teoría de gobernantes dominicanos, con el nombre de Trujillo, el taumaturgo. Que se haga constar mi voto en favor de la moción del Senador Cabral, disposición legislativa que reconoce una realidad histórica, justa y preconizada por todo el pueblo dominicano”.

JULIAN A. BARINAS HIJO,
Diputado.

“Ya antes de hoy había yo expresado mi adhesión completa y decidida al propósito de nominar CIUDAD TRUJILLO a esta Santo Domingo de Guzmán. Reitero hoy esa adhesión y oírezco mi voto, con entusiasmo y sin restricciones, a esa bella idea. No lo hago, sin embargo, porque yo considere que se honra el nombre del Presidente Trujillo al aplicarlo a la Capital Dominicana. Ese nombre está consagrado e históricamente honrado por sí solo, con la alta, noble, constante, intensa y patriótica labor de gobernante del Generalísimo; tanto, que acaso no lleguen hasta él, de tan alto, nuevas adiciones de gloria. Ahora bien: como es nuestro deber dominicano, deber indeclinable, tender por cuantos medios sea posible a honrar todo lo nuestro, bien está que lo hagamos hoy con la ciudad Capital de la República, y nada podría glorificarla mayormente que designarla con el nombre ya ilustre del Benefactor. La nueva notación que dará el insigne mandatario de sencillo desprendimiento y de noble altruísmo, será deferir una vez más al ruego y al anhelo de sus conciudadanos, accediendo a que continúe enorgulleciéndose con su nombre, la ciudad que él comenzó a honrar levantándola de las ruinas e insuflándole una vida nueva con su energía, con su dedicación, con su amor, y con su esfuerzo. Mi voto es, pues, de irrestricta aprobación al proyecto de ley que conocemos en este instante.



BENJAMIN URIBE,

Diputado.

“Mi voto es por que la Ciudad de Santo Domingo sea denominada Ciudad Trujillo. Tal es el sentir de la Provincia con cuya representación me honro. Mi júbilo personal es indescribible. Es fiel reflejo del júbilo que en estos momentos sacude el alma de San Cristóbal, la ciudad cuna del Generalísimo Trujillo. Y es que San Cristóbal sabe que si el Generalísimo Trujillo se ha perfilado como la más perfecta personificación de la línea recta por la pureza de sus actuaciones y el público decoro en sus métodos y principios, bien está que el País ensalce su nombre y premie su obra; pero San Cristóbal sabe, también, que en el desfile de los pueblos que hoy levantan su voz para rendir un gran tributo al Presidente Trujillo, a ella le corresponde, por derecho de maternidad, el deber de adelantarse a todos en la exteriorización del júbilo y en la testificación del cariño. Señores Diputados, voy a concretar mi voto del siguiente modo:

PRIMERO: porque el Generalísimo Trujillo, Benefactor de la Patria, ha hecho tantas mejoras a la Ciudad Capital, reconstruyéndola y renovándola en forma tal, que hoy la Ciudad Primada de la República es una verdadera ciudad moderna. **SEGUNDO:** porque el Honorable Señor Presidente de la República, creador de la Patria Nueva, ha engrandecido al país dotándolo de puentes, carreteras, escuelas y miles de obras más; **TERCERO:** porque habiendo el Benefactor de la Patria hecho tanto bien a la República es acreedor a todo los homenajes; **CUARTO:** porque el pueblo dominicano entero, conmovido de gratitud y de agradecimiento, solicita y manda que se designe CIUDAD TRUJILLO a la actual Ciudad Capital, y ya sabemos que voz del pueblo es voz de Dios; **QUINTO:** porque sin Trujillo la Patria no sería lo que es ahora, ni gozaría la República de todas las bonanzas y magnificencias que sólo el Genio Creador del Generalísimo ha podido concebir y consumir; **SEXTO:** porque el Benefactor de la Patria es la vida misma de la República, el sostén glorioso de la nacionalidad; y **SEPTIMO:** porque la idea de nominar Ciudad Trujillo a la



Ciudad de Santo Domingo de Guzmán es un logro extraordinario de la gratitud nacional hacia quien como el Presidente Trujillo, se empuja virilmente sobre las ruinas del pasado para engrandecer la Patria del presente y profetizar las grandezas del futuro”.

FRANCISCO PEREYRA HIJO,

Diputado.

“Mi adhesión a la feliz idea de Don Mario Fermín Cabral, Presidente del Senado de la República, se ha producido ya. En telegramas que desde Santiago de los Caballeros, cuna de esa iniciativa he dirigido al Senado y al Vicepresidente Peynado, Encargado del Poder Ejecutivo, he manifestado mi contento y mi orgullosa devoción como dominicano a la justicia que se quiere hacer al más esclarecido de nuestros gobernantes. Sin embargo, quiero agregar en este momento de emoción, porque es momento en que nos asiste Duarte y el ideal que lo animó para la Independencia Nacional, que Trujillo, el Generalísimo, el Presidente, el Benefactor, el estadista, el patriota, el justiciero, el trabajador, el generoso y el sentimental, lo merece todo en la República. No sé compañeros, con el cambio de nombre, para quien será más grande el honor: si para Trujillo o para los moradores de la Ciudad de Santo Domingo de Guzmán. La vieja ciudad de Santo Domingo de Guzmán fué hecha por los colonizadores. La nueva ciudad por el más grande de los dominicanos, por el Generalísimo Trujillo. La vieja ciudad fué devastada por la inclemencia de la Naturaleza, y Trujillo, providencial y señalado por el destino para hacer cosas grandes a su paso por la vida, la reconstruyó, embelleciéndola. La magnificó, además, porque en todo ha puesto el sello de su espíritu y de su ideología personal, los cuales pueden ser condensados en estas tres palabras sacramentales: RECTITUD, LIBERTAD Y TRABAJO. Mi voto, pues, es para la ley que designa con el eximio nombre de Trujillo a la Ciudad de Santo Domingo de Guzmán”.



MANUEL BATLLE,

Diputado.

“Convencido, como lo estoy, de que la ingente obra de gobierno realizada por el Generalísimo Dr. Don Rafael L. Trujillo Molina, Honorable Presidente de la República y Benefactor de la Patria, cuajada de brillantes éxitos y resonantes triunfos, ha sido fecunda en felices acontecimientos para la Nación; que sus años de gobierno no han sido de voluptuosa vida palaciega ni de mero disfrute del Poder, y sí de consagración al bien patrio, de lucha incesante, de recio batallar, conjurando peligros, venciendo obstáculos, confrontando y resolviendo serios problemas surgidos antes y después de su advenimiento a la Presidencia de la República; actuación esta que lo ha convertido en el fundador de la Patria Nueva con la cual tiene vinculaciones tan estrechas, que él y ella aparecen ante la opinión ciudadana confundidos en una sola entidad: la entidad augusta de la Patria, sobrepasando así la gratitud para alcanzar la bendición nacional. Considerando que quien, como el Generalísimo Trujillo, reconstruye su Patria, castigada por la inclemencia de la naturaleza y la maldad de los errores de los hombres, y la cimenta sobre bases incommovibles de paz, amor, justicia, derecho y trabajo, es acreedor a todos los homenajes, a todos los agasajos y a todas las glorias, yo abandono el plano en que la gratitud, la devoción y el sincero afecto me mantienen cerca del amado Jefe, para colocarme a un nivel de estricta justicia, votando, como lo hago, en este momento, con entusiasmo, fervor y celo patriótico este proyecto de ley por cuya virtud se cambia el nombre de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán por el de Ciudad Trujillo, seguro de interpretar fielmente el sentir y el querer de los habitantes de la Provincia que tengo el honor de representar en el seno de esta Cámara, así como mis propios sentimientos”.

SIMON DIAZ Y DIAZ,

Diputado.

“Señor Presidente y demás compañeros de Cámara: Ninguna oportunidad como ésta, por solemne y magnífica para



que yo, como miembro de esta Cámara, como dominicano, en el concepto engrandecido de la Patria, como amigo personal y político del Generalísimo Trujillo Molina, con amistad cuyas vinculaciones son para mí honradoras e inquebrantables, y como ciudadano de un país libre que vive ahora señaladamente en el concierto de las naciones civilizadas del mundo, sintiendo en el espíritu y en el corazón la orgullosa satisfacción de contribuir con su voto al reconocimiento de lo que ha sido el Benefactor de la Patria para la República Dominicana, vote, en plena conciencia de lo que esto significa, porque sea cambiado el nombre de la vieja y gloriosa Ciudad de Santo Domingo de Guzmán por el de CIUDAD TRUJILLO. Y al dar mi voto por la feliz iniciativa del Señor Presidente del Senado, aspiro a que la gloria del nombre que ahora ha de llevar la ciudad que guarda en sus entrañas de piedra nuestra historia de siglos, sea timbre de honra para las generaciones presentes y futuras, ya que ello significa la consagración, para el porvenir, de lo que ha sido el visionario que, por la excelcitud de sus concepciones magníficas y sus realizaciones portentosas, se ha caracterizado en el corazón del pueblo dominicano, como el héroe epónimo cuyas ejecutorias han sido hontanares de felicidad para toda una generación que comienza, a pagarle, con el hecho ostensible que va a realizarse, la inmensa deuda de gratitud que con el Generalísimo Trujillo Molina tiene contraída la sociedad”.

JUAN RODRIGUEZ GARCIA,

Diputado.

“Devoto de los hombres que culminan en el escenario de la vida por su extraordinaria labor de reconstrucción social y política, me inclino sinceramente a dar mi voto, en esta Magna Asamblea, para que sea nominada CIUDAD TRUJILLO la bella Ciudad de los Colones; cuya magnificencia y esplendor en los actuales momentos, es obra del meritorio esfuerzo del Generalísimo Trujillo, Honorable Presidente titular de la República”.



LEONIDAS RICARDO,

Diputado.

“Honorables señores diputados: Estoy enteramente de acuerdo con la luminosa idea del Senador Cabral y le doy mi voto lleno de entusiasmo. Esta idea ha merecido ya la aprobación unánime del pueblo dominicano, que ama a su ilustre Benefactor, porque conocemos y agradecemos los desvelos del Generalísimo y queremos demostrar así que Trujillo merece esta apoteosis, para decir al mundo que sabemos corresponder al grande amor que este varón insigne ha puesto en su pueblo y en su país, laborando sin descanso, hasta hacer de nosotros una nación próspera y feliz”.

JULIO PICHARDO,

Diputado.

“Honorables señores diputados: Sería tarea muy difícil edificar, del modo que nos proponemos, un homenaje sobre cuatro siglos de leyenda y de historia; si no se trata de quien, como el Generalísimo Trujillo, en sus prodigios de Gobierno, se ha empinado sobre épocas y hombres. Por eso doy mi voto al Proyecto del Senador Don Mario Fermín Cabral, aprobado ya por el Senado de la República tendente a cambiar el nombre de la Ciudad de Santo Domingo por el de Ciudad Trujillo”.

TANCREDO SAVIÑON,

Diputado.

“La feliz iniciativa del Senador Don Mario Fermín Cabral de designar Ciudad Trujillo la Capital de la República, se ha convertido en un anhelo del pueblo dominicano, cuya voz unánime se ha levantado irresistible, urgente, para demandar que ella sea convertida en realidad imperecedera. Y es que este pueblo tiene la conciencia y el sentido justo de los incalculables merecimientos de nuestro preclaro Presidente, el Generalísimo Doctor Rafael L. Trujillo Molina, a cuyo conjuro mágico la nación ha contemplado el milagro de su resurgimiento. Nuestros campos hasta ayer improductivos, yermos, se dilatan hoy cuajados de frutos; los abismos de los ríos ostentan, airo-



sos, los arcos majestuosos de los puentes que los salvan; las cintas de plata de las carreteras forman red inextricable que acorta distancias y une en abrazo estrecho y fecundo las más apartadas regiones del país; las ciudades destruidas, ¡oh Santo Domingo de Guzmán! que has emergido, ataviada de nuevo con las más flamantes galas que nunca nadie te había visto del caos de escombros en que te sumió el meteoro trágico... Todo eso, y mucho más, ha hecho el Honorable Presidente Trujillo por la Patria. Justo, más que justo, necesario, urgente como lo ha comprendido y lo pide el pueblo, es que se glorifique su nombre y su obra inmortal con un galardón que sea presente y eterno testigo para las generaciones venideras. Voto, pues, porque desde hoy y para siempre se designe Ciudad Trujillo a la de Santo Domingo de Guzmán. Honrar, honra; hónrome pues, al dar, entusiasmado, este voto, que no sólo glorifica a nuestro ilustre Presidente, si que también da a la Ciudad Capital la gloria de ostentar su excelso nombre”.

Posteriormente, el Congreso Nacional dictó una ley, dando también nuevo nombre al Distrito Nacional:

EL CONGRESO NACIONAL
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA
DECLARADA LA URGENCIA
HA DADO LA SIGUIENTE LEY

Número 1068.—

ARTICULO UNICO: El Distrito Nacional se denominará en lo sucesivo Distrito de Santo Domingo.

DADA en la Sala de Sesiones del Palacio del Senado, en la Ciudad Trujillo, D. N., República Dominicana, a los doce días del mes de Enero del año mil novecientos treinta y seis; año 92º de la Independencia y 73º de la Restauración.

AUGUSTO CHOTTIN,

Vicepresidente en funciones de Presidente).

Los Secretarios:

Dr. Lorenzo E. Brea.

Jaime Mota hijo.



DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados en la Ciudad Trujillo, D. N., República Dominicana, a los trece días del mes de Enero del año mil novecientos treinta y seis; Año 92º de la Independencia y 73º de la Restauración.

El Presidente,
MIGUEL ANGEL ROCA

Los Secretarios:
J. M. Vidal V.
Dr. José E. Aybar.

PROMULGADA. En consecuencia, mando y ordeno que la presente ley sea publicada en la Gaceta Oficial y en los periódicos "Listin Diario" y "La Opinión" para su conocimiento, cumplimiento y ejecución.

DADO en el Palacio del Poder Ejecutivo, en Ciudad Trujillo, Capital de la República Dominicana, a los quince días del mes de enero del año mil novecientos treintiseis.

J. B. PEYNADO".

Y para rendir un homenaje más al Benefactor de la Patria, la prensa nacional organizó ediciones especiales destinadas a presentar al público todos los detalles del proceso que condujo a que la Capital de la República fuera denominada CIUDAD TRUJILLO. En esa espontánea demostración de gratitud y cariño de los exponentes de las más elevadas ideas, tomaron parte los periódicos Listín Diario, La Opinión, La Tribuna, Nuevo Diario, Nuevo Domingo, El Carnaval, Vida Escolar, de Ciudad Trujillo; El Diario, La Información, La Miscelánea, Muchas Gracias, Anunciador, de Santiago; El Progreso, de La Vega; El Porvenir, Boletín de Noticias, La Evolución, El Criterio, El Normalista, El Perico, de Puerto Plata; Jueves, Ecos, de Moca; El Universal, de San Francisco de Macorís; Diario de Macorís, El Este, de San Pedro de Macorís; La Crónica, de Barahona; El Correo, de San Juan; Plus Ultra, del Seibo; Ecos del Valle, de Baní; La Acción, de Montecristi; La Voz del Yuna, de Bonao e Ideal y Trabajo, de Salcedo.





Obelisco que se levanta en la Avenida Jorge Washington,
de Ciudad Trujillo.



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

En el Parque Colón, corazón de la Ciudad Primada de América, el señor Rafael V. Meyreles organizó una exposición de todos los periódicos y revistas arriba mencionados, y millares de personas desfilaron ante los stands científicamente organizados, para admirar la original exposición. Fue ésta una indeleble prueba del respaldo de todo el país a la iniciativa del señor Mario Fermín Cabral, Presidente del Senado, al hacerse eco del sentir de la nación al lanzar la iniciativa de que Santo Domingo, Capital de la República Dominicana fuera bautizada con el nombre preclaro de su Reconstructor.

En el primer aniversario del cambio de nombre, a iniciativa del Doctor Moisés García Mella, se levantó en la moderna Avenida que bordea el Mar Caribe, al Oeste de Ciudad Trujillo, un obelisco para perpetuar el recuerdo del acto de justicia realizado el 11 de enero de 1936.

El Vicepresidente de la República, Dr. Jacinto B. Peynado, al hacer entrega al Consejo Administrativo de dicho obelisco, pronunció este notable discurso:

“Honorable Señor Presidente de la República,
Honorable Señora Doña María de los Angeles Martínez
Alba de Trujillo, Primera Dama de la República,
Honorable Señora Doña Julia Molina Vda. Trujillo,
Señor Presidente del Consejo Administrativo.

“Damas y Caballeros:

Las personas que pretenden que no debe glorificarse en vida a ningún mortal, por grandes que fueren sus merecimientos, mantienen el más extraño, injustificable, limitado, y casi podría decirse mezquino concepto de la justicia y del interés social. Esta rara manera de entender las cosas quiere que el genio no pueda contar durante su existencia con otra recompensa que no sea la ingratitud probable de sus semejantes, como afirmó con amargo pesimismo, en ocasión memorable, el magnánimo apóstol cubano. El hombre superiormente dotado por la Naturaleza para las grandes batallas por el bien común, será fanal que iluminará sus propios infortunios, conver-



tidos en recios vendavales empeñados en extinguir su bienhechora luz; será Sócrates hombre o Cristo Dios, y morirá apurando la cicuta o clavado en una cruz. Sólo los muertos son dignos de la glorificación!

El pueblo dominicano no comparte ese criterio regateador, y vuelve ahora los ojos hacia la Grecia que deificó a Sófocles en vida, a aquel Sófocles cuya muerte, "más que a un final humano, se asemeja al estallido de una lira"; a aquel Sófocles, a quien "presentan, algunos sucumbiendo de alegría, después de su último triunfo"; a aquel Sófocles que, "como el cisne de la tábula, murió cantando"; a aquel Sófocles, "cuya memoria llenó a Grecia de un perfume de veneración y de amor que aún se respira".

Las apoteosis destinadas a exaltar los méritos de los adalides desaparecidos, tienen, sin duda, una hermosa y noble finalidad, que se desdobra en enseñanza y gratitud: enseñanza a las generaciones que se levantan, por la cual éstas conocen el férvido amor que sienten los pueblos por sus benefactores, y que las estimula a imitar sus elevadas hazañas; evidencia de gratitud que muestra a los vivos la inmensa ventaja de cumplir superiormente los grandes deberes que la sociedad impone a sus componentes selectos.

Pero ay! la estrechez de miras de los que sustentan aquel criterio tan limitado, ni siquiera columbra la figura luminosa del héroe vivo, del generoso sembrador de bondades, de ese armonioso presente de la Divinidad, para quien la justicia y el interés social reclaman la glorificación.

Recuerdo a Nietzsche y pregunto: "Gran astro ¿qué sería de tu felicidad si no tuvieras a quienes alumbrar?". Nietzsche se dirige al sol; yo interrogo a los hombres.

Qué valen ¡oh mortales! vuestra gratitud, vuestro público reconocimiento, cuando tienen por objeto los fríos despojos de un héroe desaparecido? El estímulo, acicate de los grandes empeños; el aguijón que impulsa a la acción noble; la espuela de oro que hace correr vertiginosamente al potro del genio ¿qué logran ante un montón de huesos?



Quiero, Señores, precisar justamente, exactamente, el alcance de mis palabras. No he querido expresar con ellas, no, el más mínimo desdén por los próceres que ya no existen. He dicho, al contrario, que la glorificación de muertos ilustres, el reconocimiento público de sus virtudes; el hacer que renazca simbólicamente el gesto generoso, ya extinguido; de una mano que se alargó, amorosa, para socorrer a los desvalidos o el pecho que se amplió al penetrar en él la gloria, oculta en las entrañas del plomo que lo destrozó por querer conquistar para sus hermanos la dicha, y el honor, y la libertad; he dicho, repito, que tales manifestaciones de la gratitud social tienen un alto y ejemplarizador objetivo. Pero esto es cierto tan sólo en lo que mira a los que aun conservan el soplo vital, que son generalmente un vasto conjunto de mediocridades, a quienes las enseñanzas que se desprenden de una glorificación apenas les roza el espíritu.

Lo que reclama el interés social es que se impulse, estimulándola, el alma del hombre de excepción, raro como todo lo selecto. Cuando un pueblo tiene la ventura incomparable de poseerlo, como la tiene hoy la Nación Dominicana, para él deben ser todas las flores, para él deben ser todos los cantos; porque sólo él sabe impulsar y guiar el carro del progreso, porque sólo él sabe dictar órdenes a la civilización para que irradie sus fulgores sobre los demás hombres.

Por una feliz iniciativa del Dr. Moisés García Mella, bizarro soldado del ejército civil que comanda el Ilustre Benefactor de la Patria, el Comité que tengo la alta honra de presidir dispuso, con la entusiástica adhesión del pueblo dominicano, que se erigiese el grandioso monumento que ha de decir perpetuamente al mundo que aquí, en esta pequeña perla del Mar Caribe, existe una sociedad de varones agradecidos y justos, que sabe premiar a sus hijos geniales antes de que la muerte los abata.

Para medir el alto espíritu de justicia que inspiró al Congreso Nacional al votar la Ley del 11 de Enero de 1936, que da a la Capital de la República Dominicana el nombre de su esclarecido reconstructor, necesario es traer a la memoria la



espantosa catástrofe del 3 de Septiembre de 1930. Los elementos desencadenados en forma jamás contemplada hasta entonces, ni luego, convirtieron la vieja capital de la República en un montón de ruinas. Los que no perdieron la vida aquel trágico día, sintieron que se les escapaba del alma la esperanza de una existencia sin congojas. El pesimismo invadió todos los espíritus. Sólo Rafael Leonidas Trujillo, como Borromeo en Milán, se encaró con el hado implacable. Ante cuadro tan sombrío, en presencia de ese despiadado ataque del Destino, Homero habría escrito una epopeya. Trujillo hizo una ciudad!

A partir del 3 de Septiembre la ciudad de Santo Domingo dejó de ser. Fué construída sobre sus escombros, como réplica de un héroe a un monstruo, la que hoy constituye, por su belleza y por el ilustre nombre que ostenta, nuestro más caro orgullo. Del magnánimo corazón de nuestro héroe epónimo nació, como Minerva del cerebro de Júpiter. Eres ¡oh noble urbe de mis amores! la hija del héroe, y por siempre has de llevar su nombre, indicador de su linaje, por el firme querer de la República. Por el firme querer de la República; porque, en efecto, apenas salida del sincero corazón del Doctor García Mella la justiciera iniciativa que culminó con la erección de este magnífico obelisco, tornóse idea predilecta y propósito apasionadamente amado de todos los dominicanos. Los hijos de esta mi tierra idolatrada tienen ya la sublime obsesión de la justicia. La presencia de un austero Maestro de civismo, la contemplación de sus vuelos aquilinos, el conjunto armonioso de sus virtudes, que hacen de Rafael Leonidas Trujillo Molina un ejemplar perfecto de humanidad, nos han servido para descubrir la senda luminosa que recorrió Astrea y nos han impulsado a seguir las huellas de la Diosa. Justicia suprema hizo el Congreso Nacional, respondiendo al clamor de todos los dominicanos, cuando el 11 de Enero de 1936 bautizó con el ilustre nombre de su creador la recién creada ciudad Capital de la República; justicia suprema hizo nueva vez el pueblo dominicano al adherirse unánimemente a la iniciativa del Doctor García Mella; justicia suprema hizo el Consejo Administrativo



del Distrito de Santo Domingo cuando autorizó, pleno de entusiasmo, la erección del obelisco conmemorativo.

He dicho que el Congreso Nacional respondió al clamor unánime de todos los dominicanos, cuando votó la Ley del 11 de Enero de 1936, y he cometido con ello una inexactitud: hubo un dominicano, precisamente el que ha clavado la bandera nacional en el sitio más alto, que se opuso tenazmente al acto justiciero que iba a iniciarse en el Senado. Este firme opositor, todos los sabéis, fué Rafael Leonidas Trujillo Molina, el Presidente de la República, que quiere la justicia para todos, menos para él. Se hizo necesario acechar el instante en que, apartado del Poder, no pudiese vetar la ley, que propuso el Senador Cabral, votó el Congreso y promulgué yo, encargado a la sazón del Poder Ejecutivo.

Señores Presidentes y demás Miembros del Consejo Administrativo del Distrito de Santo Domingo:

En representación del Comité Pro-Conmemoración del cambio de nombre de la ciudad Capital de la República, con cuya Presidencia me honro, os hago solemne entrega del soberbio monumento que el pueblo dominicano ha erigido en este sitio para perpetuar el recuerdo del acto de justicia realizado el 11 de Enero de 1936 para glorificar al hombre extraordinario que creó esta ciudad”.

El señor Virgilio Alvarez Pina, al recibir en nombre y representación del Consejo Administrativo del Distrito de Santo Domingo el obelisco, leyó estas significativas palabras:

“Honorable Señor Presidente de la República,
Señor Presidente del Comité Pro-Erección del Obelisco Conmemorativo del cambio de nombre de la ciudad.

Señores:

Significa para mí un honor, que es supremo goce de orgullo para mi espíritu, aunque superior a mis merecimientos, recibir, en nombre y representación del Consejo Administrativo del Distrito de Santo Domingo, este espléndido y majestuoso obelisco, —ara sagrada en donde oficiará la gratitud del pue-



blo capitalaño— y que ha sido erigido en conmemoración del cambio de designación de la Capital de la República, para asociar de manera eterna a la gloria de sus piedras ilustres, el nombre del varón esclarecido, que ha convertido a fuerza de genio y de civismo, el sueño de un siglo en espléndida y maravillosa realidad.

Al cumplir este muy honroso deber de mi cargo, quiero expresaros, Señor Presidente y demás Miembros del Comité Pro-Erección del Obelisco, que al realizar esta hermosa obra de tanto esplendor material, pero que a un tiempo mismo encierra una significación espiritual tan profunda, habéis interpretado fielmente el sentimiento de gratitud de un pueblo que tiene para el Honorable Presidente Trujillo una deuda mayor que la de todos los demás pueblos de la República, puesto que él es, para los capitalaños, mucho más que un esclarecido conductor, mucho más que un egregio Presidente: es, sencillamente, su insigne Salvador, el amigo que techó nuestros hogares, que socorrió a nuestros padres, que protegió a nuestros hijos y que, de pie sobre las ruinas, edificó una nueva ciudad sobre los escombros ensangrentados, sin que fueran bastante a reducir la magnífica unidad de su entereza, ni el egoísmo de los hombres ni las consecuencias del desastre inmerecido!

Ninguna oportunidad tan propicia como ésta, para establecer mentalmente la diferencia que existe entre la ciudad capital de antes y la Ciudad Trujillo de ahora, sobre todo si se tiene en cuenta que para compensar crecidamente las pérdidas materiales que entonces sufrimos, asistimos hoy a la pródiga cosecha de frutos gloriosos cuya contemplación asombra, porque tan solo es comparable a la virtud heroica que la hizo posible y al sacrificio de una apacible juventud que la hizo realidad.

El conjunto alegórico de este monumento, guarda estrecha similitud con el hombre a quien se glorifica. Firmes sus bases, severas las líneas, enhiesta la figura, señera la cima, la inmensidad del mar como fondo y como palio el cielo azul. El es altar que se consagra a la gloria de un Benefactor, siendo mucho mayor el orgullo del tributo de amor que se rinde, cuando



para realizarlo es unánime el sentimiento de los contemporáneos, sin tener que aguardar a la justicia siempre tardía de la posteridad.

Este Obelisco, gigante aguja del tiempo en el espacio, marcará para siempre, Honorable Presidente Trujillo, la hora feliz en que esta ciudad acrecentó su orgullo adoptando vuestro nombre, en reconocimiento a la inmensa ternura que prodigásteis en momentos de dolor, y como ofrenda de admiración hacia el hombre cuyas palabras, al brotar de sus labios, labran surcos de luz en la conciencia de su pueblo.

En nombre de esta ciudad, la Primada de América, recibo con singular complacencia esta hermosa y altiva obra, en cuyas piedras está esculpida, mucho más que en caracteres materiales, la inscripción espiritual y gloriosa con que la gratitud de todo un pueblo rinde homenaje a la más insigne figura de su historia”.

Tal es, en suma, el proceso cronológico del cambio de nombre de la antigua Santo Domingo de Guzmán. Hemos hecho un relato documental del movimiento de opinión plebiscitaria suscitado en la República con motivo de la idea lanzada por el Senador Mario Fermín Cabral, el 12 de julio de 1935, en la blasonada ciudad de Santiago de los Caballeros, a fin de que los estudiosos e investigadores de mañana que escriban acerca de este trascendental suceso, puedan encontrar reunida toda la documentación referente a la glorificación en vida del ilustre Benefactor de la Patria.

Hay que volver la mirada a los años de 1935-1936 para comprender toda la emoción de las horas históricas que se vivían.

De cada ciudad, de cada aldea, de cada vecindario, llegaban a las Cámaras Legislativas millares de mensajes de adhesión.

Los hombres de trabajo y sus familias; los médicos, los abogados, los escritores, los periodistas, los ingenieros, los maestros, las instituciones culturales, el clero, las corporaciones municipales, las sociedades etc., rendían gratitud al Presidente Trujillo reclamando su nombre para la ciudad que levantó de las ruinas. La mujer dominicana se unió también al clamor po-



pular, demostrando así su devoción al insigne gobernante que ha garantizado mejor que nadie lo que para el país era indispensablemente necesario: la permanencia en las alturas del Poder Público de una autoridad normalmente establecida y respetada.

Voces de adhesión llegaban también del extranjero. Los diplomáticos y los más sobresalientes intelectuales americanos tributaban reconocimiento público a las virtudes ciudadanas del Presidente Trujillo y a la idea del Senador Cabral.

Bartolomé Colón fué el fundador de la ciudad de Santo Domingo; Frey Nicolás de Ovando su repoblador y el Presidente Trujillo su reconstructor. Tres grandes figuras que se abrazan en las páginas inmortales de la historia.

Como puede verse, la catástrofe del 3 de septiembre paralizó las actividades de reorganización iniciadas por el Presidente Trujillo e impuso mayores sacrificios al pueblo y al Gobierno para atender a las víctimas de toda una ciudad amenazada por el hambre, la desnudez, la intemperie y las enfermedades. El Presidente Trujillo aparece entonces en medio de la ciudad destruída, dando seguridad a los unos, estimulando a los otros y levantando los ánimos decaídos. El murmuraba al oído del huérfano, de la viuda, del enfermo, del herido, la mágica palabra consoladora.

Y ante cuadro tan sombrío, según la bella expresión del eminente jurisconsulto Dr. Jacinto B. Peynado, Homero habría escrito una epopeya. Trujillo hizo una ciudad!

El Presidente Trujillo restauró la ciudad capital. La engrandeció. La modernizó. Todas sus reliquias históricas han sido reconstruídas conservando en su aspecto la armonía de la estructura colonial. Tala las malezas. Aísla las ruinas y construye a sus alrededores suntuosos jardines de perenne verdor, que nos traen una grata reminiscencia de aquellos siglos rudos de la Conquista.

El Presidente Trujillo ha convertido a la vieja capital de la República en una de las bellas capitales de América, con sus amplias avenidas, sus cómodos muelles, sus hermosos parques, sus elegantes edificios y sus calles asfaltadas.



Sólo es patriota el que ama a su pueblo, lo educa, lo dignifica, lo honra. Hombre de acción como no se ha visto ninguno entre nosotros, el Presidente Trujillo ha realizado una renovación de mayor trascendencia ideal y de más honda transformación en las realidades que la que soñaron los libertadores de 1844.

Su vida, consagrada al servicio de la Patria, presenta un campo abierto a las especulaciones sociológicas.

Podemos afirmar que desde el 1930 surgió para el país una era de paz, de orden y de brillante prosperidad económica bajo su poder orientador. El Presidente Trujillo ha levantado la bandera de la Patria por encima de las viejas rivalidades de los hombres que llevaron el pueblo al abismo de la anarquía y de la bancarrota política. El país se ha convertido bajo sus órdenes en un inmenso taller en que se escucha por todas partes el rumor que levantan los operarios con sus instrumentos de trabajo.

Por otra parte, nunca tributó el pueblo dominicano a ningún gobernante una tan imponente manifestación plebiscitaria como la rendida al insigne caudillo de la rehabilitación nacional.

En resumen, el Presidente Trujillo reedificó con mano taumaturga la ciudad capital. La embelleció. La levantó más hermosa, más moderna y más atractiva, y de ahí que como testimonio de la comprensión de sus esfuerzos y desvelos, el Congreso Nacional votó la Ley del 11 de enero de 1936 que dió a la capital de la República su glorioso nombre, y el 11 de diciembre del mismo año aprobó la resolución que declaraba Fiesta Nacional el 11 de enero, como recordación del día en que se adoptó tan justiciero acuerdo.

Lo acertado de la designación de la Capital de la República Dominicana con el nombre de Ciudad Trujillo quedó comprobada por la espontaneidad con que todos, en el interior y en el exterior, acogieron el soberano deseo del pueblo dominicano. Y por ello la honradora nominación ha de tener eterna perdurabilidad, como espejo fiel de la justicia que la impulsó en sus orígenes.





Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia



NOTAS



PREAMBULO

(1) Muy atinado estuvo el eminente juriconsulto e historiador, Doctor Apolinar Tejera, cuando dijo que era proverbial el honroso epíteto de **Atenas del Nuevo Mundo** que tenía esta vieja ciudad, por su notable prestigio intelectual. Cabe pues aquí recordar como él lo hiciera, el significativo y bello apóstrofe del poeta Javier Angulo Guridi, en el siguiente serventesio:

"Quien te dijera! Grecia que algún día,
Modesta virgen de la indiana zona,
Su delicada frente adornaría
Con el mismo laurel de tu corona."

También el ilustre Maestro, Doctor Federico Henríquez y Carvajal, en cierta oportunidad escribió: "Este Santo Domingo de Guzmán, que ha sido y es la Ciudad Primada de las Indias y fué y acaso torne a ser la **Atenas del Nuevo Mundo**".

(2) Pocos, lamentablemente, han cultivado en Santo Domingo la tradición. Entre ellos, como los más notables en este género de la literatura, citaremos a Don César Nicolás Penson, Don Eliseo Grullón, Don Manuel de J. Galván, Don Félix María Del Monte y Don Manuel de J. Troncoso de la Concha etc. quienes han hecho obra perdurable y valiosa.

CAPITULO I

(3) El historiador, Dr. Apolinar Tejera, publicó en 1909, una interesante rectificación histórica acerca del origen de la Villa fundada en la margen oriental del río **Ozama** por Don Bartolomé Colón. (Véase la "Revista Cuna de América", año 1909, Nos. 133, 134, 135 y 136).

(4) Don Francisco de Bobadilla, Comendador de la Orden de Calatrava, llegó a Santo Domingo el 23 de Agosto de 1500, gobernando hasta el 15 de Abril de 1502. Trajo el encargo de examinar la conducta del Almirante Cristóbal Colón. De humilde linaje y elevado de la pobreza a la opulencia, improvisamente olvidó su origen y tan pronto puso el pie en La Española se mostró arbitrario y altanero. Intimó a Don Diego Colón, hermano del Descubridor a que le entregara la Torrecilla y no habiendo accedido éste, se apoderó de ella por la fuerza. Se adueñó de la casa y bienes del Almirante y tanto a éste como a sus dos hermanos Don Bartolomé y Don Diego los redujo a prisión enviándolos a España cargados de grillos. A consecuencia de estas otras tropelías fue requerido a España por los Reyes, pero habiendo naufragado el buque en que viajaba, pereció con otros muchos de su calaña en 1502.

(5) Río así nombrado, bastante caudaloso que nace en la gran hilera central y tiene unos 90 kilómetros de extensión hasta el mar. Es proverbial el arrastre de oro en sus corrientes.

(6) Vale la pena consignar, que el Almirante jamás ordenó la destrucción de la Isabela como han afirmado algunos historiadores.

(7) Río Ozama, que forma el puerto de la ciudad de Santo Domingo, hoy Ciudad Trujillo. Es bastante caudaloso y profundo y nace en la loma nombrada de **Las Siete Cabezas** (Cordillera Central). Sus principales afluentes son el río **Isabela** y el **Yabacao** (Geografía de la Isla de Santo Domingo, por C. Armando Rodríguez).

(8) Uno de los cacicazgos mayores en que encontró dividida la isla el ilustre Almirante Descubridor. Estaba regido por el Cacique Bohechio.



(9) Hermosísima e inteligente india, hermana del Cacique Bohechío y mujer del valiente Cacique de la Maguana, Caonabo. Fué sacrificada cruelmente por el Comendador Ovando, cuando éste realizó su terrible matanza de indios en Xaragua.

(10) En 1665, a la entrada del puerto, también en la parte oriental, hizo construir el Conde de Peñalva, Gobernador que fué de la isla, un fuerte muy bien artillado, con 20 cañones, pero juzgándolo peligroso para la defensa de la plaza el Conde del Sacro Imperio, Don Félix de Zúñiga, lo hizo demoler en 1656. Las razones que expuso para ello el sucesor del Conde de Peñalva, fueron "porque era eminente a la Plataforma y demás baterías de la Fuerza principal de esta ciudad".

(11) Antiquísima ermita de mampostería, hoy en ruinas, situada en la banda oriental del río Ozama. Varios historiadores han afirmado haber sido éste el primer templo edificado en esta ciudad. Filtrada documentalmente la afirmación de primacía dada por Obispos e historiadores, el nunca bien alabado investigador y notable historiador, Fray Cipriano de Utrera, expresa que: "Por mucha antigüedad que haya de dársele, nunca ha de recibirse por buena la afirmación hecha". En una "Relación de las Ciudades, Villas y Lugares de la Isla de Santo Domingo", escrita por Fray Domingo Fernández de Navarrete, Arzobispo de Santo Domingo, de 30 de Abril de 1681, (Colección Lugo) (A. G. de I.) se lee: "De la otra banda ay una iglesia de nuestra Señora del Rosario, abogada de la gente de mar: es el templo primero de la Isla". Ahora bien, nosotros fuimos los primeros en encontrar en una Relación escrita por los Padres Dominicos, que en el año de 1544, estuvieron en esta ciudad en unión del Obispo de Chiapa, Fray Bartolomé de Las Casas, de paso para Guatemala, la afirmación de haber ellos oficiado en dicha ermita, lo que viene a justificar que para esa fecha (1544), ya existía dicha ermita.

(12) Casi todos los historiadores se refieren a esta fuente, sin embargo ¿en que sitio estaría esa fuente? ¿Sería, tal vez, si no estamos equivocados, la que estuvo ofreciendo su cristalino líquido hasta 1930, situada muy cerca de la orilla del río, precisamente debajo del enorme peñasco sobre el cual se encuentran las ruinas de la ermita de Nuestra Señora del Rosario? La hoy conocida fuente como de Colón, situada a la orilla del río, al N. de la Planta Eléctrica de la ciudad, fué por muchos años fuente de ingreso para los propios de la ciudad, pues de ella se abastecían de agua, desde los tiempos coloniales, los buques que arribaban a este puerto. En 1855 fué reparada y de su producto fué encargado el Sr. Pedro Valverde.

(13) ¿No serían esos cimientos, tal vez, los del fuerte edificado por el Conde de Peñalva en 1655, y más tarde en 1656, mandado demoler por el Gobernador Zúñiga, por ineficaz y peligroso...?

CAPITULO II

(14) Dice Valverde en su interesante libro "Idea del Valor de la Isla Española" copiando a Moreau de St. Mery, que el Gobernador Ovando determinó traer desde el río Haina agua a un gran receptáculo en la Plaza Mayor, que subsistía cubierto con una loza y que, aunque trabajó mucho en esa obra, no tuvo lugar de perfeccionarla. Se hizo barca para que los vecinos trajeran agua de la otra fuente y después aljibes. El historiador Oviedo también dice que se llevó agua a la plaza, siendo fabricada la obra por Rodrigo de Liendo. No parece, sin embargo, que esa agua se trajera entonces del río Haina, sino de la



noría del Convento de San Francisco, por atadores. Para el año de 1540, como producido de una sisa que por mandato del Rey se echó sobre los habitantes de esta ciudad de Santo Domingo, para traer el agua a ella y hacer un puente sobre el río Ozama, se había reunido el dinero suficiente para el acueducto y dicho puente. El agua vendría del río Haina, pero jamás tal cosa llegó a realizarse, pues según escribe en su "Relación de la Isla Española", el Lcdo. Echagoian, "los dineros se empleaban en otra cosa o se adueñaban de él".

(15) Con bastante fundamento muchos creen que esta fuente sea la llamada de Colón, situada a la orilla del río Ozama, al Norte de la ciudad y la cual desde hace largos años fué resguardada por una obra de mampostería. Se conserva en perfecto estado. ¿Sería esta construcción hecha en tiempos del Virrey Don Diego Colón y de ahí el nombre de Fuente de Colón o del Almirante?

(16) En ella se hacía por los Gobernadores y Capitanes Generales el juramento solemne de fidelidad al Rey. Era una imponente ceremonia a la cual asistían las más altas autoridades de la ciudad.

(17) Esta iglesia era de bohío.

(18) Estos dos últimos edificios se fabricaron frente a la Plaza Pública.

(19) Hacia el año de 1503, el Gobernador de esta isla, Frey Nicolás de Ovando, puso en planta una fundición a una legua de las minas de San Cristóbal, para que se facilitase con mayor comodidad el acarreo del oro que se explotaba por aquellos lugares. En otra parte de este libro nos referimos con más detalles a la casa de moneda que existió en esta ciudad en la calle de los Plateros, hoy Arzobispo Meriño.

(20) ¿Cuáles serían estas cuatro calles, que así denominadas se mencionan en muchos documentos antiguos y hasta en el Libro Becerro de 1788? ¿Serían acaso las de Colón, Mercedes, Isabel la Católica y la del Conde, que fueron las primeras en que se edificaron casas de piedra, aunque en la Arzobispo Meriño también se levantaron buenas casas también de piedra?

(21) V. "Blasones de la Isla Española" por Emilio Rodríguez Demorizi "Boletín del Archivo General de la Nación" No. 1, págs. 38, 39 y 40.

(22) V. Documentos del Archivo General de Indias. 1518.

(23) V. "Relación del Bachiller Alonso de Parada a S. M. acerca de la población de las Indias". 2 de Julio de 1527. I. G. Est. 145, Caj. 7. Leg. 7. (A. G. de I.).

(24) V. Documentos del Archivo General de Indias, copiados por el Lcdo. Máximo Coiscou.

(25) V. "Dilucidaciones Históricas" y "Universidades", por Fray Cipriano de Utrera. 1927-1932.

(26) V. "Idea del valor de la Isla Española", por Don Antonio Sánchez Valverde.

(27) V. "Historia Eclesiástica", por el Lcdo. Carlos Nouel.

CAPITULO III

(28) La histórica Torre del Homenaje.

(29) No fué en 1852 este gran cataclismo, sino en 1842.

(30) Se refiere al año de 1861, que se proclamó la Anexión a España por el General Pedro Santana.



(31) V. "España y Santo Domingo", por Don Cayetano Martín y Oñate. 1864.

(32) V. "Relación de la Isla Española", por el Lcdo. Echagoian. 1568. (véase "Relaciones Históricas" por el Lcdo. Emilio Rodríguez Demorizi, pág. 123).

(33) Está equivocado. La actual ciudad de Santo Domingo fué fundada por el Comendador Ovando. Don Bartolomé fundó la primitiva Villa, en la margen oriental del río Ozama.

(34) V. "Viajando por las Indias Occidentales", por W. Perriot. (1802, París).

(35) V. "Diario Histórico", por G. Guillermin, Philadelphia; Pa; 1810.

(36) El aspecto colonial de casi todas estas casas ha ido desapareciendo poco a poco, pero sin embargo algunas quedan todavía con su sello antiguo.

(37) No fué jamás casa conventual sino Colegio e Iglesia. Este sólido edificio le fué concedido en fecha 26 de Mayo de 1859, a la Sociedad "Amantes de las Letras", la cual hizo allí un teatro que se nombró "La Republicana".

(38) La inscripción que ostenta esta puerta en su parte superior dice así: "Se edificó reinando Carlos III. Año de M. D. C. C. L. XXXVII". El brigadier González Torres de Navarra se ocupó bastante de mejorar todas las fortificaciones de la plaza y de la organización de las milicias nacionales.

(39) En la colección cartográfica del Archivo General de la Nación, existe un plano de este Palacio, levantado en 1807, por orden del General Ferrand. Según este plano el Palacio tenía 9 balcones y una ventana pequeña sobre el portón. En la planta baja tenía 8 ventanas, el portón principal y una pequeña puerta baja al Norte. Tenía un anexo con columnas en la parte alta y en la baja. Frente a la entrada principal del Palacio, había una garita para el centinela.

(40) Estas armas eran las siguientes: "Escudo en cuatro cuarteles: en el superior de la derecha diez roeles de plata en campo de oro; en el inferior de la izquierda, castillo en campo de rojo; en el inferior de la derecha banda blanca engolada en campo de plata orlado con una cadena; en el inferior de la izquierda castillo en campo de sable". (Utrera). La disposición del Presidente Boyer ordenó a todos los jefes militares de la parte española o del Este, hacer desaparecer de todos los edificios públicos y privados las armas de España y los escudos de familias nobles, para ser sustituidos por las de Haití fué en 1830.

(41) V. "Historia de Santo Domingo", por Don Antonio Del Monte y Tejada, Tomo I.

(42) El Gobernador Zorrilla gobernó la isla desde fines de 1740 hasta 1750. Fué un gobernante bueno y muy progresista.

(43) Tanto la capilla como la columna, fueron declaradas por el Senado de la República en fecha 31 de Enero de 1870, "cosas sagradas pertenecientes al culto católico, que es la religión dominante de los dominicanos, no pudiendo nadie apropiárselas, bajo pretexto de conservación u ornato, sin la indispensable intervención o mandato justificado de la autoridad eclesiástica". Sin embargo, veinte y tantos años más tarde la despiadada piqueta destruyó aquellas veneradas reliquias.

(44) Este gobernante tuvo mando en esta isla de 1751 a 1760.

(45) V. Documentos de la Epoca Colonial española. 1763-Leg. 5. Exp. 3.



(46) Esta iglesia ya no existe. Se encontraba en el padrasto del mismo nombre, cerca del fuerte de San Antón.

(47) V. "Cosas que fueron", por el Lcdo. Emilio C. Joubert.

(48) Carta al Rey de Gonzalo Fernández de Oviedo de fecha 24 de Mayo de 1538.

CAPITULO IV

(49) Por cierto y aunque sea triste consignarlo, los encargados de arreglar esta cuesta, por el año de 1847, cometieron el sacrilegio de destruir algunos lienzos de pared de la histórica y antigua iglesia de San Francisco, para rellenar la referida cuesta.

(50) Este libro todavía bien conservado en el archivo del Consejo Administrativo, constituye una verdadera reliquia histórica. En su primera página puede leerse claramente este curioso asiento: "Yo el Ynfrascripto Esno. Real Público del número de esta Ciudd. y del Cavdo. Justicia y Regimo. de ella: Certifico qe. haviendo su merced el Sor. Dn. Josef de la Vega Capn. de Exto. y de las Milicias arregladas y Alcde. Ordinario en el preste. año obtenido del Cavdo. Justa. y Regimto. por acuerdo del siete de Abril de este año pa. proceder a poner en claro los productos y rentas de los propios de esta dha. Ciudad, asociado con el Sor. Alférez Real Dn. Antonio Dávila Coca, lo executo con presencia de los tres Libros qe. existen en el Archivo relativos a los mismos propios, demás papeles y documentos concernientes al asunto mandando igualmente verificar la mensura de los terrenos arrendados, y puesto todo con la claridad correspondiente, conforme al cotejo, y confrontación de los Libros qe. todo se hizo por ante mí el dcho. esno. formo vn Libro Nuevo Becerro compuesto de 288 fs. q. se hallan numerados y rubricados de los Srs. Alcalde y Socio inclusas las fojas del abecedario y para que conste pongo la preste. en Santo Domingo y Dicbre. 31 de 1788: **En testimo. de Verdad:** Jossef del Abad: Escno. Rl. Pco. y de Cavdo."

(51) Existió allí este Mercado hasta 1930, que fue destruido por el terrible ciclón del 3 de Septiembre, nombrado de **San Zenón**. El edificio de este Mercado, que era de hierro, techado de zinc galvanizado; de planta baja, fué construido en Londres (Inglaterra) siendo su costo \$12.000. Fué pedido bajo contrato con el Ayuntamiento de la Común por el Señor José María Glass. Se edificó después uno provisional de madera techado de zinc y el cual fué clausurado y destruido en Febrero de 1935. Se construyó entonces otro Mercado en la calle Arzobispo Meriño. Con referencia al sitio o **plazuela** donde estuvo hasta el año 1935 el Mercado Antiguo, se le nombraba ya para el año 1779, **Plazuela de la Verdura**. Era una reunión de casuchas, pulperías, refresquerías, fruterías etc. Por cierto que dimos con el dato, de que una de ellas regenteada por dos catalanes se nombraba **El Alfajor**.

(52) Ostenta todavía esta casa muestras coloniales y sobre su amplio portón puede verse que hubo un blasón de familia, probablemente destruido por los haitianos en 1830.

(53) "Dor. Don José Ruíz, Abogado de los Reales Consejos y Cura Rector de la Parroquial de Santa Bárbara de esta Ciudad, certifico: que el libro noveno de Bautismos, que es uno de los que se hallan a mi cargo q. dá inicio en el año de mil, setecientos, noventa y ocho, y continuó en el de mil, ochocientos nueve, corre a foxas ~~descientas~~ veinte buelta la partida del tenor siguiente: "En la ciudad de Santo Domingo



a cuatro de Febrero de mil ochocientos, treze años, yo el infrascripto Cura Rector de la Parroquial iglesia de Santa Bárbara baptizé solemnemente, puse oleo y crisma a Juan Pablo, nacido el veinte y seis de Enero, último, hijo lexítimo de Don Juan José Duarte, natural de Verger (Bejer), en los Reynos de España y de Doña Manuela Dies, natural de la Villa de Santa Cruz del Seybo; fueron sus padrinos Don Luis Mendez, Rejidor deste Ilustre Ayuntamiento i Doña Visenta Cuevas su lexítima muger, a quienes advertí el parentesco espiritual y demás obligaciones; testigos Pablo Apolinario, y Joaquín de Osuna, fecha ut supra-Licenciado José Ruiz". En la casa No. 96, donde nació el ilustre fundador de la Independencia, existe una lápida de mármol con la siguiente inscripción: "En esta casa nació el Padre de la Patria Juan Pablo Duarte el día 26 de Enero de 1813. La Sociedad "Amigos de San Sebastián". 1898". Como lo expresa la referida lápida conmemorativa este merecido homenaje se debió a la sociedad "Amigos de San Sebastián", teniendo lugar la colocación de la lápida el Domingo 23 de Enero de 1898 a las cuatro de la tarde en acto solemne, con asistencia de la Banda de Música Militar.-

Frontera a esta casa estaba la casa solariega de los beneméritos próceres de la Independencia, iniciados por Duarte, Gavino y Eusebio Puello.

(54) En 1870, declararon los Señores Domingo de la Rocha y Felipe Dávila Fernández de Castro, que ellos conocían el sitio donde fué colocada la primera piedra del edificio y que bajo de ella existía una caja de plomo la cual contenía un ejemplar de la Constitución de la época en que se colocó, varias monedas de aquel año y unos documentos más que se suponen sean el acta levantada el día en que dicha piedra fué colocada allí. El Ayuntamiento en vista de esta declaración resolvió se hiciera la excavación, pagando por el trabajo \$8 fuertes. El acta de la cual extractamos estas notas, no consigna si tal caja de plomo apareció o nó.

(55) V. "Documentos Históricos procedentes del Archivo de Indias", copiados por el Lcdo. Máximo Coiscou.

(56) El Santo Patrono del gremio de plateros era San Eloy, a quien se le hacían grandes fiestas, según constancia en el templo de Santa Bárbara. Estos festejos eran de una gran significación. Cada uno del oficio daba un tributo anual para la fiesta de su santo Patrono y desde luego las festividades revestían gran solemnidad.

(57) Hoy está ocupado este amplio y magnífico edificio por el renombrado Colegio La Salle. En este Palacio fundó el Illmo. Doctor Valera, Jefe de la Iglesia Dominicana, antes de 1815, una Escuela Seminario como aliento a la instrucción y donde se cursaban estudios eclesiásticos, siendo un gran cooperador al éxito de esta Escuela, el eminente Dr. Don José Núñez de Cáceres. En el también cerró sus ojos para siempre el día 20 de Agosto de 1906, el ilustre patriarca de la oratoria nacional, Dr. Fernando Arturo de Meriño, Presidente que fué de la República y Arzobispo Primado de Santo Domingo. Esta casa-palacio, tiene el más grande patio de la ciudad. Ambicionado por todos, se ha querido instalar en él, sin éxito duradero, gallera, campo de deportes etc. En 1862, la Oficialidad Española de las fuerzas de ocupación (Anexión) construyeron allí un pequeño Circo de Toros. Este duró muy poco.

(58) La Casa del Cabildo fué edificada en tiempos del Gobierno del Comendador Ovando al ser trasladada la población a esta margen occidental. Debíó ser en sus principios muy modesta. Después se construyó de mampostería. Más tarde fué reformado nuevamente de 1875-1877, dán-



dosele esta vez la fachada que también puede verse en otro grabado de este libro y por último, volvió a sufrir grandes reformas las más serias e importantes, dándosele la fachada actual y construyéndosele la hermosa y alta torre que hoy ostenta con su reloj público de tres esferas, el cual se instaló allí el 9 de Octubre de 1915, por el Sr. Angelito Perdomo, encargado de los relojes públicos de la ciudad por más de 50 años. Al hacersele a este Palacio en 1861 ciertas reformas interiores, por disposición del Gobierno Español, se encontraron en su sala principal, debajo de la mezcla estucada, varias figuras que representaban la escena del recibimiento de Colón por los Reyes Católicos después de su primer viaje. La construcción antigua era muy distinta como ya hemos dicho. Había en el techo un artesonado en una de sus salas, muy sólido y rico, de maderas caladas con esta inscripción alrededor:

“Los que en aquestos estrados
Juntos regís y mandais
Mirad bien lo que juzgais
Porque habeis de ser juzgados.
Emplead vuestros cuidados
En que se halle abastecida
La ciudad, y sea cumplida
La medida, igual el peso
Pues Dios os hizo p.ª a eso
Jueces de peso y medida”.

Desde mucho antes de 1863, existió en los bajos de este Palacio Municipal una campana para dar las horas y para esta misma época un solitario farol de gas era todo el alumbrado que tenían los bajos de este viejo edificio.

(59) No; eso era una sola parte del mencionado Hospital, que se extendía por la calle Mercedes, hasta la capillita de la Altagracia.

CAPITULO V

(60) En documentos del año 1783 hemos encontrado asientos que describen esta calle del modo siguiente: “Calle que descende de la puerta de San Francisco (Convento e Iglesia) al mar”.

(61) Dice el historiador Dr. Apolinar Tejera que “según la tradición, en la exedra del Colegio, puesta frente al mar, solía haber autos y justas literarias, lo que llamaban los alumnos placeres del estudio y de ahí el extraño nombre de **Placer de los Estudios** que tiene la abierta y ventosa rada de Santo Domingo”.

(62) Véanse en otra parte de este libro los datos completos acerca de antiguo edificio.

(63) Colegio y Universidad de Santiago de la Paz y de Gorjón. Sólo queda del antiguo edificio el hermoso portal de piedra que lucía un bello escudo de armas destruido por los haitianos. Esta importante reliquia histórica merece mejor atención y cuidado. El pueblo dominicano le debe a aquel antiquísimo edificio una reparación. Hora es ya de que sea colocada allí una tarja de bronce que recuerde eternamente la grandeza de aquel instituto fundado por el piadoso benefactor Hernando de Gorjón, quien quizo perpetuar su nombre, fundando en hora feliz tan importante centro de educación. En 1863, el Capitán General de esta Isla, Felipe Rivero, exigía “que la Capilla y piezas que ocupaban unos cuantos metodistas, del Cuartel de Milicias, fuesen desocupadas”.



(64) Para el año de 1714, ya se se hacían las obras de esta Iglesia, hoy ocupada por las Oficinas de la Secretaría de Hacienda.

(65) Tanto en los Libros Becerros antiguos como en otras escrituras se dice que cerca de esta cuesta existió una fábrica de vidrio y de ahí, parece, su nombre.

(66) Cuando Drake ocupó la ciudad, el Gobernador español, que lo era Cristóbal de Ovalle, huyó cobardemente hacia los montes acompañado de casi todas las autoridades, monjas y monjes y muchos vecinos.

(67) A esta calle **Universidad**, se le pretendió designar, al ser abierta, **La Limitada**, por su corta extensión. La idea no prosperó. El Congreso Nacional el 11 de Agosto de 1884, concedió a la sociedad religiosa "Ferrosos del Rosario", una parte de las anexidades en ruinas de la antigua Universidad. Otras fueron cedidas en propiedad al Instituto Profesional el 22 de Agosto del mismo año. Nada se hizo por entonces. La última parte del esqueleto de la antigua Universidad de Santo Tomás de Aquino, donde está hoy el Seminario Conciliar de Santo Tomás de Aquino, fué comprada por el Arzobispo Meriño, quien levantó los departamentos que miran al Sur y la mitad de los que miran al Este. En el patio de estas ruinas venerables existió un buen gimnasio que instaló allí el Profesor Luis Desangles en 1888.

(68) En la importante y valiosa obra "Dilucidaciones Históricas", por Fray Cipriano de Utrera, Tomo I, se encuentran datos precisos acerca de esa encopetada y rica matrona de la época colonial.

(69) Esta antigua casa ostenta sobre su amplio portal que mira a la calle **19 de Marzo**, un escudo de piedra con una cruz y un rosario rodeándola. En esta histórica casa estuvo en 1874 el Tribunal de 1ª Instancia.

(70) Sobre este tan traído y llevado personaje han escrito ya los estilistas y literatos dominicanos Dr. Federico Henríquez y Carvajal y César Nicolás Penson. Es nuestra modesta opinión que la leyenda tan repetida **del Tapado**, llegó aquí confundiéndola con una casi idéntica de México y que se refiere a Don Antonio Benavidez quien tuvo complicadas aventuras a su llegada a México, investido con un cargo oficial.

CAPITULO VI

(71) Hermoso edificio todo de piedra, edificado en el siglo XVIII. (Véase folleto "El Convento e Iglesia de Regina Angelórum", por el autor de este libro).

(72) La Iglesia de San Miguel sufrió en 1882, importantes reparaciones a iniciativa de la piadosa Señora Micaela Peláez, Viuda Echenique y también el año de 1885, se le volvieron a hacer grandes reparaciones, pues se encontraba en muy mal estado y muy ruinoso, con motivo de los daños sufridos durante un violento huracán ocurrido el año anterior, habiéndose vendido para ello, algunos solares propiedad **del Angel**. Mientras se le hacían tales reparaciones fué llevada en procesión la imagen del Arcángel San Miguel, al templo de Las Mercedes el 8 de Mayo y terminados los trabajos, fué bendecida nuevamente la Iglesia en Mayo de 1886. Ultimamente, el Generalísimo donó una fuerte suma para nuevas reparaciones de dicho templo, colocándose junto a su puerta principal muestra epigráfica de ello. En una casa de esta calle, cerca de este templo, vivía para la época de la Independencia, **El Canito**, benemérito prócer de nuestras jornadas de libertad, esposo, de Juana



Arias, suegra del ilustre Almirante de la escuadra dominicana, General Juan Alejandro Acosta.

(73) Y, también **Nueva de la Merced**, por su cercanía al templo y a la calle nombrada **Mercedes**.

(74) Esta lápida tiene la siguiente inscripción: "En esta casa nació el prócer Ramón Matías Mella el 25 de Febrero de 1816. El Ayuntamiento de Santo Domingo en su centenario. 25 de Febrero de 1916".

(75) Cada una de las piezas al canto bajo y alto de las puertas de las baterías.

(76) Al pie de la Cuesta de San Lázaro, tenía su casa el prócer Jaime Yepes, a quien durante la refriega con los haitianos en Marzo de 1843, en la Plaza de la Catedral, se le atribuyó la muerte del Coronel Coussin.

(77) ¿Sería en honor de aquellos tres venerables religiosos de dicha Orden, que tuvieron gobierno en esta isla de 1516 a 1518? Sin embargo esto no parece lógico, porque se sabe que para esa fecha dicha calle no soñaba existir.

(78) En 1886, los vecinos de la calle **Palo Hincado**, solicitaron permiso del Ayuntamiento para abrir esta puerta que se encontraba **tapada**, desde el sitio que a esta ciudad puso el Brigadier Sánchez Ramírez en 1808. El Domingo, 29 de Mayo de 1887, siendo las 11 y 30 minutos de la mañana, se desplomó con gran estrépito, una gran parte del histórico fuerte de **San Gil o del Matadero**. Lo que de él quedó fue poco a poco arrasándose, quedando hoy solamente algunos pequeños lienzos de pared inclinados.

CAPITULO VII

(79) Todavía para el año de 1874, existían las puertas de madera de **la Atarazana** y de la **San Diego**. "El Nacional" periódico que se publicaba para aquella época, se quejaba en su edición No. 5 de que tales puertas eran cerradas indebidamente a las seis de la tarde. Las puertas de **madera del Conde** son las únicas que existen y se conservan en el Museo Nacional.

(80) Se le nombraba **El Fuertecito** al primero de éstos dos últimos, por lo pequeño de sus dimensiones.

(81) En la prolongación de la Calle **La Marina**, pasada la **Puerta de San Diego**, hasta el antiguo fuerte **Invencible**, y frente al sitio denominado **El Tanque**, existió desde lejanos tiempos, un gran cocal, el cual fué valorado por el Gobierno en 1874, por la suma de \$.250, fuertes. Fué al fin comprado a su dueño por el Estado y destinado al sitio para guardar los caballos de los antiguos postas de Correo. El Ayuntamiento a fines de 1881, solicitó del Gobierno la autorización necesaria para derribar este gran cocal, que afeaba la entrada al río por esa parte, siendo autorizado a ello por el Poder Ejecutivo a principios de 1882. **El Tanque**, o sea la gran laguna que allí existió fué cegada en 1908.

(82) El primer pilotillo del muelle, al cual ya nos hemos referido y anterior al último modernísimo y amplio, construido por el Generalísimo Trujillo, fué colocado el 15 de Agosto de 1912. La contrata para la construcción del referido muelle la hizo la firma americana de John Monks y Sons, por la suma de \$.156.696.18.

CAPITULO IX

(83) Han entrado al río, después de terminados los trabajos del puerto, buques de un calado de hasta 35 pies.



CAPÍTULO X

(84) Este fuerte era uno de los que defendían la ciudad por la parte Sur. En otro sitio de este libro nos referimos con más detalles a dicha fortificación.

(85) Lo que sí parece cierto es, que más tarde se levantaron fuertes muros en el sitio indicado, construyéndose dos garitas para los centinelas.

CAPITULO XII

(86) V. Informe de la Comisión de Fomento. "Gaceta Oficial", No. 360, 1881.

(87) A la calle **Restauración**, se le nombró también de **Baracaldo**.

(88) En 1882, la Logia "Esperanza" No. 9, estableció en su local dos cátedras, una de Lógica y otra de Gramática. Estas cátedras se daban de noche.

(89) En efecto, la venerada Virgen de Nuestra Señora de Las Mercedes fué declarada Patrona de la ciudad de Santo Domingo e Isla (República).

(90) El General Heureaux fué muerto en la ciudad de Moca, por un grupo de sus enemigos políticos el ya citado día 26 de Julio de 1899. Su cadáver fué conducido poco después a la ciudad de Santiago, por el valiente General Pedro Pepín, quien al frente de algunas tropas vino a Moca, apoderándose del cadáver después de sostener algunas escaramuzas con los revolucionarios. Está sepultado en la Iglesia Mayor de aquella ciudad de los Caballeros.

(91) En la casa No. alta y baja de esta calle, esquina Hostos, frente a la Capilla de Nuestra Señora de la Altagracia, se dice que existe una mina de Azogue, cuya boca se encuentra en el patio de dicha casa. Con respecto a esta mina, dice el historiador Sánchez Valverde: "que en la capital (Santo Domingo) había una mina de azogue y una de oro, y que la de azogue está en el padrasto de San Francisco donde se fundó el Convento". Del sitio indicado por Sánchez Valverde a la casa que hemos mencionado, solo medían unos treinta o cuarenta pies. También en un documento de fecha 30 de Diciembre de 1653, del Archivo de Indias, se lee: "...Juan de Abendaño... estando labrando unas cassas suyas en la cuesta que llaman del vidrio, descubrió en el sitio dellas una mina de azogue y otra en el camino que bá de Jayna a la estancia que en ella tiene... hagáis reconocer las minas de azogue referidas y me informeis...". ¿Sería esta una veta o la propia mina que baja de San Francisco, para la Altagracia...?

(92) V. Libro de Actas del Ayuntamiento de Santo Domingo, año de 1928.

(93) ¿A que obedecería esta denominación? Hemos tratado de averiguarlo, pero inútilmente ¿Existiría por allí para la época que así se le nombraba algún puesto para el expendio del alimenticio líquido? En muchos documentos se le nombra de este modo: "Calle que corre de la esquina de la leche a la Casa del Cordón, en la calle del Caño".

(94) La Biblioteca Pública de la sociedad "La Juventud", a la cual nos hemos referido en esta misma página, fué solemnemente inaugurada, en la noche del Miércoles, 11 de Noviembre de 1874, en celebración del sexto aniversario de la fundación de dicha sociedad. Fué la primera Biblioteca Pública que existió en esta ciudad. El ilustre Doctor Fernando Arturo de Meriño, que fué Presidente de la República y Arzobispo de



Santo Domingo, era quien guardaba los primeros libros con los cuales se abrió la Biblioteca.

(95) En la casa de esta calle que hace esquina con la 19 de Marzo, en la cual estuvo el "Instituto de Señoritas" por ella fundado, existe una lápida de mármol recordatoria; y en una escritura de compra de la segunda mitad de esta casa de fecha 20 de Julio de 1875, se hace constar que esta calle se nombró Calle de las Cruces y también Callejon de las Lomas.

(96) Carrié fué propietario también de la casa que hoy ocupa la Universidad de Santo Domingo.

(97) En numerosos asientos del Libro Becerro, del año 1788, existente en el Cabildo, pueden leerse citas de esta calle, nombrándosele siempre, del Clavijo.

CAPITULO XIV

(98) Con este nombre figura en muchos documentos antiguos.

(99) He aquí algunos datos interesantes acerca de esta casa, que ocupó también por muchos años la imprenta de los Señores García Hermanos. Ocupaba dicha casa toda la parte convertida hoy en el hermoso portal que da al patio de la Casa Municipal. Ese edificio existió desde los primeros días de la colonia y tal vez desde que fué construida la Casa del Cabildo de la ciudad, por el Comendador Ovando, siendo una anexidad de la misma. Fué la Carnicería de la Ciudad y después de la Reconquista, destinada para Escuela Pública. Parece que por el año de 1862, el Gobierno de la Anexión trató de despojar al Ayuntamiento de dicha propiedad y este se vió obligado a justificar sus derechos, ordenando hacer una documentada información ante tal tentativa de despojo. Se redactó y registró entonces un documento cuya encabezamiento dice así: "Información de testigos promovida por el Ilustre Ayuntamiento de Santo Domingo, para hacer valer el derecho de propiedad que tiene, del edificio donde se halla la Imprenta del Señor Manuel de J. García".

(100) Este teatro estuvo en la casa donde hoy se encuentra el importante diario "La Opinión".

(101) En la planta baja de este edificio estuvieron los talleres tipográficos y las Oficinas del importante diario "El Herald Español", fundado y redactado por el valiente periodista español Don José Ramón Díaz Valdeparea, el día 4 de Octubre de 1893. El Señor Díaz Valdeparea murió en Venezuela; era casado con una dominicana y dejó aquí varios hijos que honran las letras dominicanas.

(102) Este atrio de la Catedral, fué cercado después de 1735.

(103) Una Orden Real prohibió que se siguiera la construcción de esta torre "por que ella sojuzgaba la FORTALEZA DE SANTO DOMINGO" (Véase "Catedral de Santo Domingo", por el autor de este libro, en la cual se inserta la referida Real Orden, que tiene fecha 27 de Diciembre de 1546).

(104) San Andrés fué Cárcel hasta mucho después de 1874, pues en Mayo de este mismo año, el Gobernador de la Provincia pedía al Gobierno, que los presos civiles existentes en la Cárcel de San Andrés, fuesen trasladados a la Cárcel Política de la Fortaleza, para detener las continuas evasiones, debido al estado ruinoso en que se encontraba dicho edificio. Fué acordado así, destinándose entonces el edificio para Cárcel de Mujeres. En 1874, en Enero, había en esa Cárcel un gran número de presos políticos, todos contrarios a la política del Presidente Báez y en 1881, tanto dicho edificio como la antigua Capilla de San Andrés, anexa, les fueron concedidos al Padre Billini, quien los restauró y bendijo el 19 de junio de 1881.



(105) Esta interesante y curiosa tradición, fué publicada por el Dr. Troncoso de la Concha, en una de las ediciones dominicales del "Listín Diario".

(196) En esta casa existe colocada en la pared una lápida que consagra su memoria y en la cual se consignan las fechas de su nacimiento y de su muerte.

(107) Las ruinas del extinguido Convento de Santa Clara, fueron concedidas a las Hermanas del Asilo de Santa Cruz. A los grandes desvelos y entusiasmos de Sor María Estrada, Superiora de dicho Asilo, se debe el sostenimiento de él. A medio abrigar estaba la Comunidad desde el año 1886. El templo completamente restaurado se inauguró y fué bendecido el 6 de Julio de 1890.

(108) Inicuo fusilamiento realizado por el General Heureaux, por rivalidades políticas y en su loco afán de perpetuarse en el Poder, ya que el General Marchena era un candidato bastante popular a la Presidencia de la República.

(109) La columnita central es de mármol, muy bonita y perfecta.

(110) Cuando se realizó el repartimiento de los infelices indígenas, "Al Monasterio de Santo Domingo se le encomendaron la Cacica Magdalena con 13 más... para la obra del dicho Convento".—1514.

(111) Doña María de Arana, era la viuda del rico colono Diego Solano, fallecido el 29 de Julio de 1535 y sepultado en una bóveda del ex-Convento Dominicó.

(112) En otro sitio de este libro, nos referimos con más extensión a este importante Colegio.

(113) Debajo de la ventana de la habitación donde falleció el ilustre Padre de los Pobres, fué colocada el 10 de Marzo de 1893, una lápida de mármol por disposición del Ayuntamiento. Lápidas similares fueron colocadas el mismo día en todas las instituciones fundadas por el gran filántropo Billini.

(114) Después de la muerte del Padre Billini tuvieron su asiento en aquel colegio otras instituciones.

CAPITULO XV

(115) Batiolas. Estaba a 6.30 de distancia y tenían de boca interior 1 y exterior 3.20. El ancho de la pared era de 3.20.

(116) El nombre del referido sacerdote era Juan José Canales y Monasterios. Era Bachiller y había nacido en Cumaná, (Venezuela).

(117) En un antiguo documento, copiado en el Archivo General de Indias, por el historiador Lcdo. Máximo Coiscou y que tiene la fecha de 1789, se lee, que "las dos puertas principales de la Plaza, llamadas **la Grande y del Conde**, se han enlozado y compuesto de lo que estaban maltratadas por el continuo paso e inclemencias del tiempo".

(118) A iniciativa feliz del ilustre Generalísimo, este fuerte ha sido reparado y embellecido, rodeándolo de jardines. Sobre él, está el Faro de este puerto. Es de hierro y fué adquirido por el Presidente Buenaventura Báez, en su primera administración. Fué encendido por primera vez, el 14 de Agosto de 1853. Mide 84 pies, medida francesa y todavía presta servicios a los navegantes.

(119) V. "Cosas Añejas", por César Nicolás Pénson.

(120) Parece que para el año de 1888, la calle de **San Pedro**, hoy José G. García, estaba muy poco poblada, pues el "Boletín del Comercio", de esta fecha, pedía al Ayuntamiento y al Gobierno, que se desmontara aquel sitio y se construyera "bien trazada y muy amplia, una **Alameda**".



(121) Se nombró también esta calle como **Nueva de San Miguel**, pero es bueno que se sepa, que la hoy calle **Juan Isidro Pérez** y a la hoy **José Reyes**, se les nombraba, antes de resolver el Ayuntamiento la nueva nomenclatura de las calles, como **de San Miguel**. En un pequeño planito, dibujado por Don Casimiro N. de Moya, este confunde la hoy calle **Juan Isidro Pérez**, con la **Santiago Rodríguez**. —Vale igualmente la pena saber, que las **Cuevas de San Lázaro**, propiamente dichas, no son las que todavía existen detrás de la iglesia de San Miguel o sea en el sitio conocido con el nombre de **Jobo Bonito**, como se cree generalmente. Las **Verdaderas Cuevas de San Lázaro**, existieron por muchos años en medio de la plazuela situada frente al templo de San Lázaro, cerca del tramo de la calle **Juan Isidro Pérez**. Habiéndose dispuesto cegar dichas cuevas, se comenzó allí a depositar las basuras de la ciudad y mucho cascajo, hasta su completa extinción. La tradición dice que estas cuevas se comunicaban con el mar.

CAPITULO XVI

(122) Excelente balneario, situado al Oeste de la ciudad, como a un kilómetro de ella. Posee una bonita y extensa playa y hasta allí se llega hoy por la hermosa **Avenida George Washington**. Este nombre de **Güibia**, aparece ya en documentos del año 1586.

(123) Era este, en realidad, el nombrado **Cementerio Protestante**, y también **Cementerio de los Judíos o de los hebreos**, en un tiempo situado junto al **Católico o Municipal**, pero separados por una verja de hierro.

(124) Plantas así nombradas por el pueblo y las cuales crecen silvestres en todo el país.

(125) En una Memoria, enviada al Rey de España en 1582, por Juan de Melgarejo, Gobernador y Justicia Mayor en Puerto Rico, consigna: "Respecto a haber nacido en estas islas unos árboles, que se llaman **Guayabo**, el qual hecha una fruta como manzanas llenas de pepitas la qual comen las bacas y bestias y puercos y abes, e donde quiera que tornan a estercolar de las pepitas de cada una sale un árbol, con lo qual se va cerrando la tierra, de tal modo que los ganados no se pueden pastorear y se alzan, ny debajo dél fructificar yerba que pueda servir de pasto y así de cada día se vá mas arruinando".

(126) Por cierto, que el referido decreto, solo se cumplió en las demás calles, menos en la de **Misericordia**, hoy **Arzobispo Portes**, pues la muralla vino a perforarse por ese lado, en 1889. Las primeras brechas se abrieron en 1884.

(127) Este tranvía, recorría toda la calle **del Conde**, la calle **del Comercio**, hasta el muelle, bajando por la **Cuesta de San Diego**, la que descendiendo de San Francisco, pero mas tarde, solo llegaba hasta la iglesia de Santa Bárbara y desde la Estación Central, hasta el balneario de **Güibia**. Era tirado por mulas y caballos. Un formidable incendio ocurrido en 1904, lo destruyó totalmente.

(128) Ilustre General de la guerra de Independencia y prócer de la Puerta del Conde. Fué fusilado junto con otros próceres, el 23 de diciembre de 1847, por el tirano General Pedro Santana.

(129) Al comenzar esta calle, en su parte Oeste, y en todo el predio que ocupa hoy el edificio y patio de la Escuela Normal Superior, o sea la antigua **Manzana K**, de la **Ciudad Nueva**, estuvo el **Cementerio de los Coléricos**. Allí se les dió cristiana sepultura a todas las víctimas de la terrible epidemia del cólera, que azotó a esta ciudad en 1868. En aquella terrible ocasión, hubo también sus héroes, como los hubo cuando la epidemia de viruelas, en 1882. Dichos héroes, desinteresados



y valientes, fueron los Señores Fermín de los Santos, Juan Francisco Mejía, Paulino del Rosario y José María Henríquez. El Ayuntamiento, para premiar los grandes servicios humanitarios prestados por dichos señores, resolvió concederles una gratificación, la que jamás por cierto, se les hizo efectiva...

(130) Fué el General Sosa, uno de los invictos paladines de la Independencia. Se distinguió en varias acciones de guerra y muy especialmente, en este reñido encuentro con los haitianos, en el cual perdió la vida el General haitiano Garasse, **Duque de Tiburón**.

(131) El General Antonio Duvergé fué la espada más fulgurante y gloriosa de la guerra de Independencia. Fué el soldado sin miedo, que tantas y tantas acciones de guerra ganara, siendo su nombre inmortal. Fué inmolado villanamente por el tirano general Pedro Santana.

(132) El nombre de esta calle, le fué sustituido el 22 de Setiembre de 1941, por el de **Trujillo**, en honor merecido al más progresista de los gobernantes que ha tenido la República Dominicana.

(133) Desde esta fecha, entró a ser parte como barrio de esta capital. La antigua Villa de San Carlos, ha sido castigada varias veces por el fuego. Especialmente, el incendio de 1903, casi la destruyó totalmente. En aquella ocasión, el Gobierno fué en ayuda de los damnificados, contribuyendo con la suma de \$100.000, incluyendo aquí a los damnificados del incendio de Villa Duarte.

(134) Estos terrenos de **Buena Vista**, abarcaban, desde la **Noria de San Carlos**, hasta el sitio denominado, **Los Caimitos y Santa Cruz**. Por el año de 1878, estaban en venta. También se le nombró **Buena Vista**, a una hermosa casa que existió, donde hoy está la Estación Gasolinera de la **SINCLAIR**, al comenzar las calles **16 de Agosto** o de la **Iglesia** y **José Dolores Alfonseca** o **Real**.

(135) Este **Barracón**, fué convertido en 1862, por los españoles, en Hospital de convalecencia.

(136) En el año 1858, un gran incendio, destruyó muchas casas de esta calle. Parece que el nombre de **El Coliseo**, lo tomó del tablado mencionado. En fecha 22 de Setiembre de 1941, el Ayuntamiento, designó a esta calle, con el nombre de **Libertador**, en honor del Generalísimo Trujillo.

(137) Deseando el Ayuntamiento ofrecer a la Provincia de Monte Cristy, una prueba más, de su aprecio y admiración, acordó el 22 de Setiembre de 1941, designar esta calle, con el nombre de **Monte Cristy**.

(138) Este virtuoso presbítero nació en la calle **del Conde**, esquina **19 de Marzo**, en la casa hoy ocupada por el comerciante Señor Andrés Pérez y murió, en una casa de la misma calle, el 3 de Octubre de 1886. A él se debió, que en Noviembre de 1879, el pueblo de San Carlos no quedara totalmente reducido a cenizas por un incendio, el cual comenzó a desarrollarse con fuerza, lográndose sofocarlo, con peligro de la vida del valiente levita, que se distinguió por su arrojo y valor. El Padre García, fundó en San Carlos, una Escuela Eclesiástica, en 1878, la que dió opimos frutos. En 1893, a iniciativa de los distinguidos caballeros, Don Francisco A. Lluberes, Don V. Peña, Alfredo Mieses, Don Rafael Mieses, Don Ciriaco Salado, R. Martínez y M. M. Pereyra, se pensó erigirle en la Iglesia, en la cual está sepultado, un mausoleo, aunque el noble propósito no llegó a realizarse. Empero, se colocó en la pared interior del templo, una lápida de mármol a su memoria.

(139) En medio de este pequeño tramo de calle, existieron, hasta hace poco tiempo, las ruinas de una casa de gran antigüedad, la cual se conoció, desde tiempos inmemoriales, con el nombre, de la **Casa de Pie-**



dra. Esta casa, estuvo siempre envuelta entre leyendas, contándose de ella muchas historietas. En ella, fué sepultado, la trágica noche del 12 de Abril de 1903, el cadáver del valiente joven Santiago Alonzo, una de las víctimas de aquella sangrienta noche, en la cual, hermanos contra hermanos, hicieron gala de ferocidad... En 1908, su madre, Doña Simona Garijo, exhumó sus restos de aquel abandonado lugar.

CAPITULO XVII

(140) A esta calle, le fué sustituido su nombre, por el de **Barahona**, en fecha 22 de Septiembre de 1941, como demostración de simpatía por aquella Provincia.

(141) Con este nombre era conocida, hasta el día 5 de Enero de 1940, que por recomendación especial del Generalísimo Trujillo, fué designada con el de Doctor Francisco Henríquez y Carvajal, como merecido homenaje al ilustre ciudadano, ex Presidente de la República y defensor incansable de nuestra soberanía.

(142) Todos los terrenos, componían la estancia de Don Francisco Gascue y Otaiz, natural de Baeza, Reino de Navarra, casado con Josefa Puello. Desempeñó en esta isla, en los tiempos coloniales, el importante cargo de Contador de la Real Hacienda.

(143) El origen del nombre de este antiguo y transitado camino, es el siguiente: Haber existido, al Norte del mismo, muy arriba, una casa conocida con el nombre de **La Generala**, perteneciente a la viuda del General Coussin, haitiano, muerto durante el motin ocurrido en la Plaza de Armas en 1843, de donde le vino tal nombre a la casa mencionada y al camino que a ella conducía. Por cierto, que en 1853, al solicitar el Cónsul Inglés del Gobierno, un pedazo de terreno para dedicarlo a cementerio de sus nacionales, se le cedió el "situado frente al Cementerio Católico, retirado del camino real y en los guayabales que hacen frente a la casa nombrada **La Generala**" (Correspondencia del Ayuntamiento, Año 1853).

(144) A la calle **Diego Colón**, con fecha 22 de Septiembre de 1941, se le substituyó el nombre, por el de **La Vega**. Esta calle, se inicia en el **Parque Independencia**, hacia el Oeste.

(145) Con fecha 26 de Mayo de 1940, a iniciativa del ilustre Generalísimo Trujillo, fué designada la calle del ensanche **La Primavera**, que se extiende de Norte a Sur, desde la **Avenida Bolívar**, a la **Avenida Independencia**, y que el pueblo conocía con el nombre de **Cervantes**, con el de **Jacinto B. Peynado**, a fin "de honrar la memoria de aquel honrado servidor de la República, defensor, con entereza, de la dignidad nacional, gobernante probo y justo; brillante profesor de la Universidad, destacado jurisconsulto y hombre de letras y sobre todo, ejemplo de irreprochable fidelidad política".

(146) Allá, por el año de 1830, llegaron al país, tres ciudadanos franceses, de gran ilustración, cuyos nombres eran: Charles Piet, Mons. Marle y Mons. Malespine. El primero de ellos, estableció en esta ciudad, el primer colegio de instrucción secundaria que tuvo la República. Este colegio, fué establecido, primeramente en las anexidades de la Casa Municipal, convertidas hoy en patio de dicho edificio; más tarde se trasladó a la casa No. 56 de la calle Hostos, antiguamente del **Estudio**, esquina **Luperón**, antes **callejón de La Esperanza**, y por último, a la casa No. 19, de la calle **Duarte**, antes de **Los Mártires**, esquina a la **Salomé Ureña**, antigua calle a la cual se le conoció también, con el deprimente nombre de **Callejón de los Burros** (?) — Mons. Piet, fué un poligloto, que abarcó en su cerebro, siete idiomas, pues conocía a perfección el francés, su idioma natal, el castellano, el inglés, el latín, el italiano, el alemán y el chino,



qu aprendió a hablar en su juventud, siendo empleado de la Delegación francesa en Cantón. De su colegio, salieron, perfectamente educadas, cuatro generaciones de dominicanos y una de haitianos, entre los que pueden citarse, los siguientes, que después rindieron servicios eminentes, en el clero, el magisterio, la política y profesiones diversas. En la primera generación, pueden citarse, a Moisés García, Manuel M. Cabral, Raimundo Sepúlveda, y otros más. En la segunda, Fernando Arturo de Meriño, Gabriel Moreno del Cristo, Mariano Cestero, Alexis Licairac y Rafael y Enrique Abreu etc. En la tercera, Luis Durocher, Rafael y Eugenio Abreu, Juan Esteban Pozo hijo, Vicente Galván, Buenaventura Ariza, José María Soto, Arturo Gil, Evaristo Demorizi, y en la cuarta, Moncito y Sisito Bouregard, Adolfo y Rodolfo Cambiaso, Francisco y Tomás Bobadilla, Manuel Santana, Agustín Suazo, Federico Quezada, José y Leopoldo Lamarche, Enrique Dubreil, Ramón Báez, Pedro María y Miguel E. Garrido, Manuel Alvarez, Rafael Delgado Tejera, Silvestre Aybar y Núñez y Benjamín León. Ese infatigable profesor, vino de treinta y cinco años al país, y murió de setenta y cinco, el 17 de Marzo de 1875.

(146) El vulgo, desde su fundación, le puso el nombre de calle de **Los Riceles**, no siendo otro el origen que el siguiente: **Los Riceles**, era una colonia de caña propiedad de Don Manuel Asunción Richiez. La colonia se nombraba **Domitila**, como era el nombre de una de sus hijas, pero la gente le dió en designarla así, haciendo un uso caprichoso del apellido de su dueño, para distinguir el lugar. Es decir: **Los Riceles**, en vez de los **Richiez**. Uno de los empleados de Don Manuel Richiez, se trasladó a Santo Domingo, y por amor al viejo patrón, dió el nombre de **Los Riceles**, a un lugar de esta Capital, en **Villa Francisca**, colindante con San Carlos. De esta suerte, él hacía un acto de justicia a Don Manuel, y recordaba, el lugar, donde había pasado los primeros años de su vida. Don Manuel Asunción Richiez, fué un prócer ilustre de la Independencia Nacional, encontrándose en varias acciones efectuadas en el Sur, bajo el mando del General Pedro Santana. Nació en el Seibo el 6 de Mayo de 1834, y murió el 30 de Marzo de 1926, aniversario de la célebre batalla de Santiago. Su ingenio de molar cañas (un trapiche especial de madera, impulsado por bueyes), estaba situado donde se encuentra ahora, **Pueblo Nuevo**, en San Pedro de Macorís. Este ingenio fué el primero que se estableció en aquel Distrito.

(147) Villa Duarte tuvo su iglesia de madera, en la cual se veneraba la imagen mencionada. Se edificó dicho templo a iniciativa de la sociedad, "La Religiosa", presidida por el Señor Fermín Hamilton, siendo bendecida e inaugurada, en 1883. Después tuvo otra iglesia, que destruyó totalmente el ciclón de 1930.

(148) Mr. Marle vino al país en 1830, dedicándose al magisterio. Era un excelente profesor de francés y entre sus distinguidas discípulas figuraron, Doña Luisa Caminero y Doña Mercedes M. Delgado.

(149) El 26 de Marzo de 1940, el Ayuntamiento le dió el nombre del inmortal autor del **Quijote**.

CAPITULO XVIII

(150) Siendo este camino muy tortuoso, el Gobierno ordenó en 1884, a todos los dueños de estancias, retirar y alinear sus cercas. Con fecha 21 de Junio de 1940, el Ayuntamiento, como recordación al prócer de la Independencia y de la Restauración, General Felix María Lluberes, designó con su nombre, la nueva calle, que partiendo de la **Avenida Independencia** llega a la **George Washington**. También, el 7 de Octubre de 1941, designó con el nombre de **Oswaldo E. Báez**, a la nueva calle abierta entre la **Avenida Independencia** y la calle **Lea de Castro**.



(151) En 1897, el acaudalado hacendado americano, Don William L. Bass, donó a la Sociedad de Beneficencia "La Amiga de los Pobres", una buena extensión de terreno que poseía en esta Avenida, para un Hospital que dicha sociedad pensaba construir. El referido Hospital, aunque llegó a comenzarse, nunca se terminó. Hoy, aquel gran predio lo ocupa el moderno edificio del Mercado Modelo, que es otra de las grandes obras realizadas por el ilustre Generalísimo Trujillo. Fué inaugurado este Mercado, el 17 de Agosto de 1942.

(152) General Pedro A. Lluberes, ex Secretario de Estado en varias ocasiones. Fué un eminente ciudadano y un gran patriota. Descendía de próceres.

(153) En el año de 1882, esta Logia estableció, una Academia de Artesanos, que puso bajo la dirección del inteligente Profesor F. Llinás.

(154) Todos los pueblos civilizados han rendido a este gran hombre, de un modo o de otro, sus homenajes. El pueblo dominicano no quiso quedarse atrás y le dió su nombre a una de sus más bellas Avenidas.

(155) Ultimamente, a iniciativa feliz, del ilustre Generalísimo Trujillo, Benefactor de la Patria, se inauguraron otras Avenidas, entre ellas la Avenida Geffrard, en honor de aquel Presidente de Haiti que tanto favoreció la causa Restauradora, y la Avenida "U. S. Marine Corps", que viene siendo una prolongación del antiguo Malecón.

CAPITULO XIX

(156) Acerca de la historia de esta Plaza, han escrito, el Doctor, Federico Henríquez y Carvajal, en la revista "La Cuna de América", y el autor de esta obra, en la revista "Renacimiento".

(157) Esta palma, fué sembrada personalmente por el Presidente Boyer, de Haiti, en 1822, cuando realizó su entrada en Santo Domingo, ante un imponente aparato militar y en medio de grandes ceremonias, siendo bendecida por una alta dignidad eclesiástica, cantándose con este motivo, un solemne Tedeum en la Iglesia Catedral. Con fecha 28 de Septiembre de 1859, el Ayuntamiento, a iniciativa del Gobernador Político, resolvió, "destruir el parapeto de tan mal gusto que rodeaba la antigua palma de la libertad, que se encontraba en medio de la Plaza de Armas, y sustituirlo con un buen enverjado de hierro, colocándose allí una barra gruesa y en ella un farol". Se resolvió, además, que el soldado que allí debía hacerse, tuviese un pié de alto. Se colocó en Diciembre de 1860 y costó \$.70, fuertes. El ya mencionado parapeto o Altar de la Patria, quedó destruído en Marzo de 1887, para montar en el mismo sitio, la gran estatua de Cristóbal Colón. Lo destruyó el peón Bonifacio de la Cruz, por la suma de \$.27 fuertes. En varios documentos de la época colonial, algunos de los cuales se han publicado en el "Boletín del Archivo de la Nación", se dice, que en la Plaza de la Ciudad, hoy de Colón, existió la picota, que como todos sabemos, no es otra cosa, que el rollo u horca de piedra, adonde se ponían las cabezas de los ajusticiados o los reos a la vergüenza o para azotarlos. Según se puede ver en una antiquísima fotografía, en poder del historiador Rodríguez Demorizi, en la actual Plaza Colón, existió en los tiempos coloniales una cruz de mampostería, frente al edificio que ocupa hoy la Cámara de Diputados. Y, esto parece ser cierto, pues en documentos antiguos existentes en el Archivo General de la Nación, correspondientes al año de 1775 (Leg. 9, Exp. 6.) se lee: "Id... por cinco piedras de columnas para la peña de la Cruz de la Plaza, a tres pesos cada una, etc. "Estas piedras las labró, Antonio Baldemoro. En el mismo Legajo, Expediente 13, del mismo año, en otro documento, se lee: "Por hechura de la cruz de hierro del Rey, para la Plaza, \$.3 a Gregorio Dominguez".



(158) V. "La Plaza de Colón", por Federico Henríquez y Carvajal, Revista "Cuna de América".

(159) Libros del Cabildo, de 1874 a 1883.

(160) Hoy, todos los bancos de esta bonita plaza, son iguales, muy cómodos y de concreto. Los anteriores, así como un bonito juego de fuentes los destruyó el ciclón de 1930, en cuyo año habían sido colocados. Se construyeron en Alemania y los trajo el Señor Joaquín Peguero, comisionista.

(161) Así se le nombra en muchos papeles, existentes en el Archivo Municipal y periódicos antiguos.

(162) En realidad, en Santo Domingo no existen tales **Parques**, aunque así se les nombre; ellos son verdaderas plazas.

(163) Esta estatua, representa al ilustre y glorioso Padre de la Patria, mostrando en su diestra el famoso manifiesto de La Trinitaria. Su pedestal, es de granito y en sus costados se ven, en bronce, el histórico Baluarte del Conde, donde se dió el grito de Independencia, la copia de la célebre carta de Duarte a sus padres legando a la Patria su herencia, así como otras inscripciones.

(164) En enero de 1894, el distinguido General Tomás Demetrio Morales, obsequió a esta plaza, con un bonito juego de faroles.

(165) Hoy, se encuentra allí la prestigiosa institución española, "La Casa de España", la que es propietaria del edificio.

(166) Léase el interesante folleto, que acerca de este gran personaje, publicara el acucioso historiador, Fray Cipriano de Utrera.

(167) V. Del pasado—Tradiciones, por Don Eliseo Grullón, publicada en la revista "La Cuna de América".

(168) La referida casa, pertenece hoy al distinguido caballero, Señor Manuel Ferrer.

(169) Viernes Santo, en la noche, fué cuando tuvo lugar la reunión a que nos hemos referido.

(170) Aunque en muchos documentos se nombra a esta plazuela, como **Plazuela de la Merced**, nosotros creemos, que la verdadera **Plazuela de la Merced**, es la situada frente a la puerta mayor del templo de Nuestra Señora de las Mercedes, designada también, como **Plazuela de La Soledad**, por la antigua capilla así nombrada, donde funcionará la Academia de la Historia. Hasta mucho después de la Anexión a España, en esta plazuela, durante las fiestas de la Patrona de la República, que lo es la venerada virgen ya mencionada, era cercado todo el cuadrado de ella, con fuertes barreras, celebrándose allí lucidas y animadas corridas de toros, a las cuales asistían las altas autoridades y familias distinguidas. Así lo hemos leído, en el antiguo periódico "La Española Libre", de la época.

(171) La iniciativa de construir esta plazuela, se debió a la "Sociedad de Damas", constituida en 1901 y que presidió la inteligente y distinguida dama, Doña María Nasica de García Mella. Esta sociedad, hizo entrega al Ayuntamiento, de dicho plazuela, solicitando al hacerlo, se le diese nombre y se le instalaran bancos y alumbrado. Fué solo cinco años más tarde, cuando vino el Ayuntamiento a designarla con el nombre del invicto General **Duvergé**. Su inauguración oficial tuvo efecto, en medio de grandes festejos, el sábado 21 de Junio de 1901.

(172) Este Mercado medía 55-10 metros de largo, por 18-80 de ancho.

(173) En 1933, la "Junta Pro-Centenario Monseñor de Meriño", escogió esta plazoleta para erigir en su centro, el monumento que a la me-



moria del esclarecido Mitrado se pensaba levantar, colocándose allí la primera piedra, en acto solemne, el Domingo 15 de Enero de 1933, a las 4 p. m. La iniciativa de erigir este monumento partió de la sociedad, "Acción Cívica".

(174) En 1923, la "Junta Central Diocesana Pro-Coronación de la Virgen de Altagracia", solicitó y obtuvo del Ayuntamiento, un pedazo de terreno del antiguo San Nicolás, para construir allí una plazuela. El Ayuntamiento llegó a dictar en fecha 16 de Enero de dicho año, una resolución designando a la plazuela que allí debía construirse, con el nombre de "Plazuela Corona de la Altagracia", ordenando además la fijación de los rótulos para el día 21 de dicho mes y año. El simpático proyecto tuvo sus fuertes opositores, fracasando.

(175) En 1874, el Municipio dió comienzo a un paseo público, entre los terrenos de la orilla del mar, comprendidos entre el fuerte de **San José o del Faro** y el fuerte de **San Gil o del Matadero**, junto a los batiportes, cuyo nombre sería **Presidente González**. Aunque los trabajos se iniciaron, estos fueron paralizados y jamás se continuaron. Para esta obra el Gobierno había votado la suma de \$ 2,000.

CAPITULO XX

(176) El bello templo de Regina Angelórum, una preciosa reliquia histórica de la época colonial.

(177) Luciérnaga que enciende y apaga alternativamente su luz. Especialmente este insecto abunda mucho en los montes.

(178) Se nombraba Doña Juana Lugo, de familia de mucho arraigo en Santo Domingo.

(179) La Iglesia Dominicana, según se puede comprobar por los Archivos Eclesiásticos, siempre fué riquísima en propiedades urbanas y rurales. Hoy tales propiedades han mermado notablemente, aunque todavía le quedan algunas.

(180) Existía, antes que este, detrás del templo de Santa Bárbara, un callejón nombrado **Callejón sin salida**. Hoy todo aquel sitio está urbanizado, siendo uno de los paseos que conducen al fuerte de Santa Bárbara. Tiene jardines a ambos lados y desemboca en la **Avenida Mella** y en las calles **Arzobispo Meriño** e **Isabel la Católica**.

(181) Perseguida la Masonería por las autoridades españolas, especialmente en tiempos del Gobernador Sebastián de Kindelán, los masones se vieron obligados a reunirse secretamente en las conocidas **Cuevas de Santa Ana** y en las de **Honduras**. En ellas se iniciaron muchos masones, entre ellos, Don Tomás Bobadilla y Briones, fundador de los altos cuerpos masónicos de la República, fallecido en Puerto Príncipe, Haití, el 21 de Diciembre de 1871 a las 10 de la noche. También se inició en aquellas cuevas, el Señor José Couto, fundador de los Talleres del Seibo.

CAPITULO XXI

(182) Algunos ancianos, nos informaron, que a la calle Salomé Ureña, se le llamó también **Callejón de los Burriqueros**, pues en ella se reunían siempre muchos de ellos. Estos humildes y laboriosos trabajadores, estuvieron agremiados allá en los tiempos pasados, y llegaron a redactar y aprobar su Reglamento, el cual depositaron en el Ayuntamiento. Elegían anualmente un **Capitán**, que los dirigía y solucionaba sus dificultades. La mayor parte de estos **burriqueros** eran ejemplares padres de familia, sencillos ciudadanos a quienes todos respetaban y estimaban por su honradez y honestidad.



(183) Todavía existe allí un establecimiento comercial así nombrado, siendo la muestra del mismo, un pescado de hojalata. Parece que existían dos esquinas así nombradas, pues en un libro de arrendamientos de solares del Municipio, de 1843, aparece un asiento en que se nombra la esquina del pescado a una de las que forman la Plaza de Colón, antigua de Armas.

(184) A la esquina formada por las calles Isabel la Católica y General Luperón, se le nombraba en los días de la Independencia la esquina de la Leche, nombre que tomó del callejón así nombrado, que es hoy General Luperón. Todavía hasta 1848, era designada así en asientos del Ayuntamiento.

También la esquina que forman las calles Arzobispo Nouel y Emiliano Tejera, cerca del antiguo Convento de San Francisco, se le conoció como la esquina del Toro. Así se le designa en un documento de querrela presentado a las autoridades judiciales por el poeta Nicolás Ureña, contra el Cónsul inglés acreditado en Santo Domingo en la época en que ocurrió el incidente, que fué una tentativa de homicidio de dicho Cónsul, quien acostumbraba embriagarse diariamente.

CAPITULO XXII

(185) Existían otros solares como el nombrado del Aguacate y el de Baracaldo.

(186) V. "Universidades", por Fray Cipriano de Utrera. (1932).

(187) Funesto Gobernador de esta isla, ya al frente de su gobierno a principios de 1602. Fué a este Gobernador a quien tocó la triste suerte de llevar a cabo las devastaciones de 1605 y 1606, y acerca de las cuales publicó en 1938, un valioso y bien documentado folleto, el notable jurisconsulto, historiador y escritor notable, Lcdo. Manuel A. Peña Batlle.

(188) La tradición señala la casa que pertenecía a la sucesión del Señor Angelo Porcella situada en la calle Hostos, hoy reedificada y de dos plantas, donde tiene actualmente su Clínica Dental el Dr. Mañón.





INDICES



INDICE DE NOMBRES DE PERSONAS

A

Abad, José de: 335.
Abad Alfáu, Gral. Antonio: 133.
Abréu, Eduardo: 209.
Abréu, Enrique: 346.
Abréu, Rafael: 346.
Abréu, Julio: 85.
Adón, Gral. Marcos Evangelista: 185.
Acosta, Juan Alejandro: 53, 339.
Acuña: 246.
Aguiar, Pedro: 94.
Aybar y Núñez, Silvestre: 61, 140, 196, 220, 346.
Aybar, Francisco: 160.
Aybar y Núñez, Fco.: 209.
Aybar y Sánchez Prieto, Bárbara de: 66.
Aybar, Dr. José Enrique: 281, 292, 318.
Amiama Gómez, Prof. Fco. Javier: 167.
Amiama, Lic. Ml. A.: 277.
Anacaona: 20, 207.
Andino, Juan: 91.
Angulo, Lorenzo: 65.
Aponte, Dr. Martín: 11, 58.
Aquino, Tomás: 131.
Arana, María de: 152, 342.
Arcaya, Dr. Pedro Manuel: 43.
Arias, Juana: 339.
Ariza, Buenaventura: 346.
Arvelo, Dr. Cárlos: 135.
Arredondo, Julio: 87, 179.
Arredondo, Clodomiro: 209.
Arredondo Miura, Alberto: 180.
Aubry, B. C. C.: 237.
Avendaño, Juan de: 340.
Avila, Alonso de: 61.
Alcocer, Lic. Luis Jerónimo: 31, 239.
Aleamar, Manuel: 112.
Alfaro Reyes, M.: 277.
Alfáu, Gral. Felipe: 157.
Alfáu, Eliseo R.: 171.
Alfonseca Castillo, (familia): 92.
Alfonseca, Felipe: 92.
Alfonseca y Co. T.: 230.
Alfonseca Castillo, (familia): 92.
Alfonso VIII, Rey de Castilla: 147.
Alonso, Santiago: 345.
Alonso Niño, Pedro: 293.
Almonte, Casimiro: 94.

Almirante: V. Cristóbal Colón:
 V. Descubridor del Nuevo Mundo.
Altieri, Pablo: 137.
Alvarez, Gral. Aquiles: 97.
Alvarez, Baltazar: 187.
Alvarez, Wenceslao: 185.
Alvarez, Braulio: 197.
Alvarez Pina, Virgilio: 10, 277, 323.
Alvarez de Abréu, Pantaleón: V.
Alvarez de Abréu, Arzobispo.
Alvarez de Abréu, Arzobispo: 108, 110.
Alvarez Desangles, Alvaro: 295.
Alvarez, Manuel: 346.
Alvarez, Fco. Antonio: 225.

B

Báez, Buenaventura: 128, 148, 152, 258, 341, 342.
Báez, Osvaldo: 94.
Báez, Ramón: 346.
Báez Lavastida, Lic. Pablo: 149.
Báez, Damián: 164, 209, 210.
Báez, Dr. Ramón: 179.
Baldomero, Antonio: 347.
Bari, Nicolás de: 181.
Baralt, José María: 131.
Barinas hijo, Julián A.: 311.
Barón, Juan: 203.
Bans, Fr. José M^o: 150.
Bastidas, (familia): 54, 57.
Bass, Guillermo: 120.
Bass, William L.: 347.
Batlle, Manuel: 314.
Bazil, Isidoro: 255.
Beltrán, Manuel: 255.
Beltrán, Casimiro: 153.
Benavídez, Antonio: 338.
Benzo, Lic., V. Benzo, Félix María.
Benzo, Lic. Félix María: 293, 305.
Benítez Espinosa, Armando: 255.
Bernard, Juan: 137, 166.
Bergés, Juan Francisco: 303.
Betances, Luis Eduardo: 145.
Betances, Dr. Ramón Emeterio: 146, 153, 202.
Betances, Dr. Luis M.: 179.
Bidó, Gral. Juan Luis: 168.
Billini, Fco. Gregorio: 87, 222.
B. Vda. Perdomo, Zoila: 93.
Billini y Hernández, Can. Fco. X.: 78, 87, 146, 147, 152, 153, 168, 210, 214, 341.



INDICE DE NOMBRES DE PERSONAS

- Billini, María Nicolasa:** 78, 173.
Bisonó, Lic. Juan Antonio: 310.
Bobadilla y Briones, Tomás: 131, 346, 349.
Bobadilla, Fco.: 17, 18, 25, 104, 105, 346.
Bobadilla, Pbro. Dr. José María: 150.
Bohechío, (Rey de Jaragua): 20, 331, 332.
Bolívar, Simón: 194.
Bona, Concepción: 187.
Bonetti, José María: 24, 140.
Bonetti hijo, José María: 171, 277.
Bonilla, Alejandro: 51.
Bordas Valdez, Gral. José: 145.
Borgellá, Gerónimo Maximiliano: 64, 131.
Borromeo: 322.
Bourelgard, Sisito: 346.
Bourelgard, Moncito: 346.
Boyer: 54, 64, 200, 334.
Blanco, Prof. Fco. Rosendo: 153.
Brache Viñas, Elías: 307.
Bracci, Luis: 143.
Brau, Salvador: 18.
Brea, Dr. Lorenzo E.: 281, 290, 317.
Breno: 63.
Briones: 29, 41.
Burgos, José María: 261.
- C**
- Caboto, Sebastián:** 47.
Cabral, Mario Fermín: 263, 266, 268, 272, 273, 275, 276, 278, 281, 282, 288, 291, 292, 295, 297, 301, 302, 304, 307, 309, 311, 315, 316, 325.
Cabral, Máximo: 181.
Cabral, Gral. José María: 95, 124, 169.
Cabral, Manuel M.: 346.
Cabrera, Gral. José: 185.
Cáceres, Gral. Ml. Altigracia: 92.
Cáceres, Gral. Ramón: 145, 206.
Cambiaso Hermanos: 98.
Cambiaso, Gral. Juan Bautista: 99.
Cambiaso, Luis: 229.
Cambiaso, Adolfo: 346.
Cambiaso, Rodolfo: 346.
Cambier, Julio A.: 299.
- Camarena Perdomo, Lic. Ml. de Js.:** 160.
Camarena, Diego: 162.
Camilo: 63.
Caminero — Heredia, (familia): 131.
Caminero, José María: 131.
Caminero: 57.
Campuzano Polanco, (familia): 58.
Campuzano Polanco, José: 58.
Canales, Padre Juan José: V. Canales y Monasterio, Juan José.
Canales y Monasterios, Juan José: 76, 77, 155, 342.
Canal Gómez, Padre: 150.
Canito, El, (prócer de la Independencia): 338.
Canó, Rosó: 131.
Caonabo, (cacique): 192, 207, 332.
Cárols I: 72.
Cárols II: 53.
Cárols III: 334.
Cárols IV: 202.
Carlos V., Emperador: 29, 43, 45.
Carvajal, Juana: 66.
Carvajal, Pedro de: 242.
Carvajal, Arzobispo: 238.
Carranza, Gabriel V.: 202, 206.
Carranza, Ing.: V. Carranza, Gabriel V.
Carretero, Juan José: 142.
Carrié, Gral de Brigada, Bernardo Felipe Alejo: 144.
Carrié, Coronel Bartolomé: 138.
Carrizo, Ramón: 51.
Casas, Fr. Bartolomé de las: 19, 23, 25, 29, 105, 108, 150, 332.
Casajus, Tiburcio: 201.
Castañeda, Lic.: 57.
Castelar, Emilio: 178.
Castellanos, Juan de: 20, 34, 35, 57, 79.
Castillo, Luis T. del: 175.
Castillo, Lic. Luis C. del: 176.
Castillo, Ml. de Js.: 291.
Castillo, Ing. J. M.: 166.
Castillo, Ml. María: 185.
Castro, José de Jesús: 141.
Castro y Lara, José María: 160.
Castro y Castro, Pedro: 131.
Castro, Antonio de: 253.
Castro, Lic. Jacinto R. de: 158, 260.
Castro, Santiago: 233.



INDICE DE NOMBRES DE PERSONAS

- Castro, Lea de:** 183.
Castro, Lic. Heriberto de: 233.
Castro, Namias de: 219.
Cataño, Juan: 155.
Catalina, (cacica): 21.
Catón: 274.
Celygrey Ardouin, Carlos: 131.
Cervantes: 192.
Cerón, Francisco: 209.
Cerrato, Gobernador López de: 98.
Cestero, Mariano Antonio: 346.
Cincinnati: 274.
Coca, Antonio de: 53, 57, 65.
Coca, Manuela: 53.
Cohén, Enrique: 256.
Coiscou, Lic. Máximo: 32, 85, 202, 333, 336, 342.
Colón, Cristóbal: 13, 18, 19, 20, 21, 25, 26, 29, 40, 42, 47, 51, 56, 57, 62, 104, 141, 168, 173, 190, 199, 221, 257, 293, 337.
Colón, Diego: 19, 23, 25, 42, 45, 50, 62, 98, 105, 121, 169, 184, 226, 257, 331, 333.
Colón, Fernando: 25, 50.
Colón, Bartolomé: 15, 18, 19, 23, 42, 47, 104, 105, 113, 198, 326, 331, 334.
Comendador: V. Fr. Nicolás de Ovando. V. Comendador de Lares.
Concha, Tomás de la: 78.
Concha, Jacinto de la: 78, 177.
Contreras, Coronel José: 186.
Contín, Juan: 209.
Copello, Anselmo: 255.
Cordero, Gral. Casimiro: 97.
Coronado, Lucas: 67.
Corso, Coronel Simón: 99.
Correa C., Dr. Tomás: 150.
Correa y Cruzado, Juan de Dios: 255.
Cousin, Charles: 203, 345.
Courvet, Antonio: 131.
Couto, José: 349.
Cuevas, José: 94.
Cuenca, Montemayor de: V. Montemayor y Cuenca, Francisco.
Cuenca, Montemayor de: 32, 141.
Curiel, Samuel: 219.
Curiel, Rafael: 219.
Clavijo, José: 139.
Clavijo, Francisco: 139.
Clavijo, Hernando: 139.
Clavijo, Bernardo: 139.
Crosby, Ingeniero Howard: 100, 109.
Cruz, Bonifacio de la: 347.
Cruz Ayala, Lic. H.: 277.
Cruz García, José, (Maestro de Obras): 170.
Cruz, José María: 174.
Cruz Alfonseca, Juan de la: 92.
Cruzado, (familia): 254.
- CH**
- Chaneau:** 136.
Chardovorne, Gerónimo: 131.
Charlevoix, (historiador): 42.
Charité, Mr.: 212.
Chavanne: 189.
Chevalier, Erciná: 177.
Chottin Augusto: 220, 282, 317.
- D**
- Dávila, (Mayorazgo) de:** 65.
Dávila-Coca, (Mayorazgo): 112.
Dávila Coca, Antonio: 334.
Dávila, Ana: 53.
Dávila, Francisco: 53, 54, 57.
Dávila y Padilla, Agustín: 240.
Drake, Francisco: 54, 81, 148, 338.
Deligne, Rafael A.: 183.
Deligne, Gastón F.: 183.
Delgado, Dr. Pedro: 129, 153, 180.
Delgado, Milciades: 145.
Delgado, Valentín: 51.
Delgado Tejera, Rafael: 346.
Delgado, Mercedes M.: 346.
Delmonte y Tejada, Antonio: 27, 173, 344.
Delmonte, Félix María: 70, 181, 252, 331.
Delmonte, José Joaquín: 31, 156, 157.
Delmonte, Lic. Leonardo: 142, 209.
Delmonte, Mercedes: 255.
Delville, (familia): 254.
Demallistre, Fabio: 145.
Demorizi, Evaristo: 346.
Desangles, Prof. Luis: 338.
Deschamps: 230.
Dessalines: 190, 203.
Díaz, Miguel: 21, 104.
Díaz Valdepareas, José Ramón: 341.



INDICE DE NOMBRES DE PERSONAS

Díaz, Pepe: 255.
 Díaz y Díaz, Simón: 314.
 Diez, Manuela: 336.
 Diógenes: 310.
 Domínguez, Gregorio: 347.
 Domínguez, Gral. Francisco: 185.
 Duarte, Juan Pablo: 59, 62, 70, 71, 78, 83, 96, 99, 166, 172, 175, 178, 190, 199, 207, 208, 212, 222, 254, 313, 336.
 Duarte, José: 99.
 Duarte, Vicente Celestino: 124.
 Duarte, Rosa: 180.
 Dubreil, Enrique: 346.
 Duboc, Enrique: 145.
 Duvergé, Gral. Antonio: 167, 174, 185, 188, 214, 344, 348.

E

Edwards, Bryon: 81.
 Echagoian, Lic : 46, 115, 119, 238, 239, 333.
 Elmúdesi, Dr.: 208.
 Enriquillo, (Cacique): 177.
 Erazo, Juan: 187.
 Escoto, Pedro: 253.
 Espailat, Ulises Francisco: 96, 136.
 Espailat, Pedro Ignacio: 184.
 Espartín, Hilario: 188.
 Espinosa, Alonso de: 186.
 Espinola, Agr. Emilio: 277.
 Estevez de Melo, Luis: 111.
 Esteva y C^o, R.: 146.
 Estrada, Sor María: 342.
 Estrella, Pedro A.: 306

F

Fajardo, Barón: 220.
 Fagalde, Coronel Carlos: 128.
 Fantoni, Mario: 253.
 Faura, Francisca: 87.
 Faura, María Encarnación: 87.
 Faura, Dr. Vicente: 87.
 Faura, Antonio: 87.
 Febles, Horacio A. A.: 308.
 Febrillé, Martín: 170.
 Federmann: 43
 Felipe II: 115.
 Fernández de las Varas, Juan: 36, 40.
 Fernández de Fuenmayor, Alonso: V. Fuenmayor, Alonso de.

Fernández de Navarrete, Fray Domingo: 44, 108, 244, 332.
 Fernández, Aurelio: 254.
 Fernández, José: 131.
 Fernández de Castro, Felipe: 109, 336.
 Fernández de Oviedo, Gonzalo: 27, 34, 37, 43, 45, 48, 57, 58, 110, 113, 114, 184, 247, 326, 332, 335.
 Fernández Vda. Campusano Polanco, Rosa: 11, 58.
 Fernando el Católico: 50.
 Fernando, Arz.: 235.
 Ferrand, Gral. Luis: 48, 148.
 Ferrer, Miguel: 256
 Ferrer, Manuel: 348.
 Figuereo, Gral. W.: 101.
 Font Bernard, Alberto: 297.
 Flores Cabrera, Ml.: 62.
 Flores, Juana: 218.
 Franco de Medina, Agustín: 149.
 Franco de Medina, Josefa: 149.
 Franco de Medina, (familia): 211.
 Franco de Torquemada, Francisco: 31.
 Franco, Rosa: 77.
 Frías, Lic. Juan de: 57
 Frómata Rumualdo de: 150.
 Fuenleau, Santiago: 155.
 Fuenmayor, Alonso de: 45, 242.
 Fuenmayor, Dr. Alejandro de: 117, 238.

G

Galván, Enrique: 145.
 Galván, Lic. Rafael E.: 167.
 Galván, Lic. Ml. de Js.: 180, 331.
 Galván, Vicente: 346.
 Gallego, Benito: 257.
 Gallego, Pedro: 247.
 Gándara, Gral. José de la: 200, 201.
 García Tejera, Pbro. Rafael: 79, 175.
 García Gómez, Arístides: 87, 220.
 García, Moisés: 181, 137, 346.
 García Godoy, Fed.: 183.
 García Fajardo, José: 51.
 García/ José Gabriel: 87, 140, 160, 203.
 García Mella, Dr. Moisés: 319, 321, 322.
 García, Manuel S.: 142.
 García, Ml. de Js.: 341.
 Garay, Francisco de: 36, 40, 104, 216, 257.



INDICE DE NOMBRES DE PERSONAS

Garay, Santiago: 216.
 Garay, (familia): 211.
 Garay: 227.
 Garavia, Fr. Juan de: 79.
 Garasse, Gral. Duque de Tiburón: 344.
 Garijo, Simona: 345.
 Garrido, Pedro María: 346.
 Garrido, Miguel E.: 346.
 Garrido, Lic. Pedro Tomás: 151.
 Garrigosa, Miguel: 257.
 Gascue y Otaiz, Fco.: 344.
 Gaspar: 53.
 Gautreau, Alberto: 209.
 Gazzi, Marcos: 143.
 Geraldini, Obispo Alejandro: 34, 72, 240.
 Gereda, Padre Miguel: 241.
 Gerónimo. V. Grinaldo, Hirónimo.
 Gil, Arturo: 346.
 Gilbert, F.: 202.
 Ginebra, José Joaquín: 254.
 Ginebra, Luis: 288.
 Girón, Martín: 93.
 Giraudy, Federico: 78.
 Gómez, M. de J.: 142, 144, 195.
 Gómez, (hermanos): 255.
 Gómez, Generalísimo Máximo: 197.
 Gómez, Lic. Ml. de Js.: 61.
 González y Torres, Brigadier Ml.: 131.
 González, Benito: 178.
 González, Dr. Fco. Barón: 308.
 González, Ignacio María: 58, 152, 169, 208, 230.
 González, Adriano: 256.
 González, Fco. Pepín: 64.
 González Dávila, Gil: 30.
 González Torres de Navarro, Ml.: 53.
 González S., Ing. G.: 277.
 Gorjón, Hernando de: 74, 75, 240, 241, 242, 337.
 Gousard, Monsieur: 257.
 Guridi, Angulo, Javier: 200, 331.
 Gutierrez, Miguel: 11.
 Guzmán, Fr. Antonio: 150.
 Glas, José María: 257, 335.
 Granados, Dr. Ignacio: 72.
 Grateró, Margarita: 161.
 Greco, Miguel: 131.
 Gross, Elias: 219.
 Grossy y Betances: 65.
 Grossby, A. H.: 205.

Grinaldo, Gerónimo: 29, 41.
 Grullón, Eliseo: 158, 236, 331, 348.
 Grullón, Máximo: 187.
 Guarionex, (cacique): 192.
 Guerrero, Manuel: 66.
 Guerrero, Dr.: 188.
 Guillermin, Gilbert: 48, 334.
 Guillén: 71.
 Guillouix, Augusto: 70.
 Guillermo, Gral. Cesáreo: 183.
 Guirado, José: 83.

H

Hamilton, Fermín: 346.
 Hermanos, García: 341.
 Hernández, Padre Gaspar: 157.
 Hernández, Domingo: 148.
 Hernández, Juan: 161.
 Henríquez, Porfirio: 145.
 Henríquez, José María: 244.
 Henríquez y Carvajal, Dr. Federico: 194, 216, 331, 338, 347.
 Henríquez, Daniel: 187.
 Henríquez y Carvajal, Dr. Fco.: 345.
 Henríquez Velásquez, Daniel: 298.
 Heredia, (familia): 57, 58.
 Hérard, Deo: 157.
 Herrera, Lic. Porfirio: 281, 282.
 Herrera, (historiador): 239.
 Herrera, Agustín: 77.
 Heureaux, Gral. Ulises: 49, 84, 101, 109, 110, 130, 133, 137, 148, 149, 152, 165, 167, 213, 215, 216, 217, 340, 342.
 Homero: 322, 326.
 Hortiz, Diego: 257.
 Hostos, Eugenio María de: 76, 151, 193, 208.

I

Ibarra, Juan Alejandro: 179, 220.
 Illanes, Fr. Juan: 79.
 Illas, Juan José: 157.
 Imbert, Gral. José María: 174.
 Isabel, Reina: 293.

J

Jansen, Ramón: 158, 176.
 Jansen, Gerardo: 172.
 Jesús, Sor Angela de: 94.
 Jorge, Lic. Pedro: 301.



INDICE DE NOMBRES DE PERSONAS

Jorge, F. Antonio: 284.
 José, Juan: 155.
 Joubert, Lic. Emilio C.: 69, 335.
 Jiménez, Cardenal: 69.
 Jiménez, Juan Isidro: 145, 180.
 Julián, Leopoldo: 250.
 Julio II: 44.
 Júpiter: 322.

L

Lafoní, Juste: 131.
 Lalondriz Gral. David: 109.
 Lamoutte, Juan Bta.: 148.
 Lamarche, José: 51, 346.
 Lamarche, Federico: 346.
 Lasarre, Guillermo: 131.
 Laudeche, Josefa Lucía de 65.
 Lavastida, Miguel: 131.
 Lebrón Parra, M.: 255.
 Ledesma, Juan Dionisio de: 135.
 León, Dr. Ponce de: 256.
 León, Benjamín: 346.
 Leos, Nicolás de: 252.
 Lemos, Jacobo de: 219.
 Levachavatico Vda. Saladín,
 Julieta: 129.
 Levanto, Fco. de (Alfárez Real):
 135.
 Leyba, José María: 131.
 Licairac, Alexis: 346.
 Liendo, Rodrigo de: 127, 133, 239,
 332.
 Logroño, Alvaro: 85, 256.
 Logroño, Lic. Arturo: 214.
 López de Castro, Manuel: 201.
 López Penha, Haim: 62, 179,
 277.
 López de Avila, Alonso: 244.
 López, Diego: 257.
 López de Salcedo, Diego: 37, 41.
 Louverture, Paúl: 204.
 Louverture, Toussaint: 190, 203.
 Loyola, San Ignacio de: 53.
 Lovatón, Lic. Ramón O.: 183.
 Lugo, Dr. Américo: 245.
 Lugo, Juana: 349.
 Lugo: 226.
 Lumbreras, Pedro: 150.
 Luna, Dr. José Ramón: 153.
 Luperón, Gral. Gregorio: 137.

LL

Llaverías, Federico: 194.
 Llinás, Prof. F.: 347.

Llopías, Fr. Juan Antonio: 150.
 Lluberes, Fco. A.: 344.
 Lluberes hijo, Félix: 94.
 Lluberes, Félix María: 346.
 Lluberes, Pedro A.: 194, 347.

M

Machado, José J.: 71.
 Machado, Lic. Manuel Arturo:
 71, 186.
 Maíz, José: 94.
 Malespini, Mns.: 345.
 Mancedo, Pablo: 158.
 Manso, Coronel, José: 74.
 Manzueta, Gral. Eusebio: 187.
 Mañón, Dr.: 350.
 Mañón, Felipe: 227.
 Martínez de León, Juan F.: 131.
 Martínez, Aniceto: 188.
 Martínez, P.: 253.
 Martínez, R.: 344.
 Martínez Vinalet, Luis: 216.
 Martí, Gral. Deogracia (Pulún):
 215.
 Martí, José: 177.
 Martí: 295.
 Martín y Oñate, Cayetano: 44,
 334.
 Martí, Lorenzo C.: 255.
 Martínez Alba de Trujillo, Ma-
 ría de los Angeles: 319.
 Marchena, Eugenio de: 100, 219.
 Marchena, Gral. Eugenio Gene-
 roso: 149, 342.
 Mártir, Martín: 161.
 Mariano, Alonso de: 257.
 Marle, Mr.: 346.
 Marle, Mons.: 346.
 Mata, Juan de: 128.
 Matos, Luis: 170.
 Matilla, Manuel: 56.
 Medrano, José María: 149.
 Medrano de Granell, Ursula:
 149, 209.
 Mejía, Juan Fco.: 344.
 Mejía, Rafael: 255.
 Meléndez, Dr. Otilio: 214.
 Mella, Gral. Ramón Matías: 89,
 93, 95, 188, 194, 199, 212.
 Mella, Ildelfonso: 187.
 Meneses Bracamonte y Zapata,
 Bernardino, (Conde de Peñal-
 va): 106, 139, 140.
 Mendoza, Elvira de: 185.
 Mendoza, Mario: 255.



INDICE DE NOMBRES DE PERSONAS

Meriño, Fernando Arturo de: 69, 73, 78, 135, 235, 336, 341, 346, 348.

Mesa, Juana de: 242.

Meyreles, Rafael V., 319.

Mieses, Toribio: 230, 257.

Mieses, Rafael: 344.

Mieses, Alfredo: 344.

Minerva: 322.

Molina Vda. Trujillo, Julia: 220, 319.

Molina, Tirso de: 182.

Moisés: 275.

Mojica, Gerónimo: 77.

Mojica, Lucía: 77, 85.

Monks y Sons, Jhon: 339.

Monción, Gral. Benito: 184.

Montás, Eladio: 255.

Montás, Rafael: 256.

Mónica, Meso: 261.

Montes, Hernando de: 243.

Montolio y Ríos, Mariano: 100.

Morales, Luis: 252.

Morales Languasco, Carlos F.:

55, 65, 145, 160, 200.

Morales, Tomás Demetrio: 112.

Moreno, Carlos: 254.

Moreno, Antonio: 253.

Moreno del Cristo, Gabriel: 346.

Morel, Emilio A.: 286.

Morillas hijo, Josef Ignacio: 77, 78.

Morillo, M. M.: 97.

Morcello, Baltazar: 158.

Morcello, María del Carmen: 132.

Mota hijo, Jaime: 284, 317.

Mousset, Luis: 65.

Moya, Gral. Casimiro N. de: 23, 183, 343.

Moya, Ml. Martín de: 284.

Muñoz: 246.

N

Nanita, Gral. Abelardo: 101, 102, 146.

Nanita, Abelardo René: 296.

Nasica de García Mella, María: 348.

Navarro, Leopoldo M.: 181.

Nichodoma, Antolín: 206.

Nietzsche: 320.

Noble, Vicente: 178.

Nolasco, Pedro: 51.

Noel, Licdo. Carlos: 24, 32, 71, 155, 187, 333.

Núñez de Cáceres, Dr. José: 213, 336.

Núñez, Domingo: 204.

O

Ogé: 189.

Ojeda, Alonso de: 127.

Ortega Frier, Lic. Julio: 135, 249.

Ortega, Miguel Antonio: 255.

Orantes, Fco.: 57.

Osorio, Antonio, de: 243.

Osorio, Chavez: 245.

O., María la: 224.

Ovalle, Cristóbal de: 338.

Ovando, Fr. Nicolás de: 18, 21, 25, 27, 28, 29, 35, 40, 41, 42, 43, 48, 49, 50, 52, 56, 57, 74, 76, 106, 111, 113, 120, 184, 198, 207, 239, 240, 246, 255, 257, 332, 333, 334, 336, 341.

Ovando, Leonor: 182.

Oviedo, V. Fernández de Oviedo, Gonzalo.

Oviedo, Beatriz: 77.

P

Pachano, José: 255.

Pacheco: 255.

Pamies, Fr. Pedro: 157.

Parahoy, Carlos: 245.

Parada, Br. Alonso de: 30, 31, 239, 333.

Parreño, Pedro: 131.

Parra Alba, Juan: 98, 99, 261.

Pas, Fernando: 257.

Pasamonte, Miguel de: 43, 90, 91, 208.

Paz, Santiago de la: 241.

Pedro, Señor: 153.

Peguero hijo, José: 74.

Peguero, Joaquín: 255, 348.

Peláez Vda. Echenique, Micaela: 338.

Pellerano Alfau, Arturo J.: 66, 142, 194.

Pellerano, Silvio: 145.

Pellerano, Luisa Ozema: 181.

Pellerano Sardá, Arturo: 299.

Pellerano Castro, Arturo B. (Byron): 214.

Pelletier, Luis: 289.

Penson, César Nicolás: 49, 77, 154, 159, 225, 229, 331, 338, 342.



INDICE DE NOMBRES DE PERSONAS

- Peña y Reynoso, Ml. de Js. de: 173.
 Peña, Luciano de: 254.
 Peña, V: 344.
 Peña Batlle, Lic. Manuel: 350.
 Pepín, Gral. Pedro: 340.
 Pepén, Dr. Amenodoro: 302.
 Pereyra, M. M.: 344.
 Pereyra hijo, Francisco: 313.
 Pérez, Lucas: 53.
 Pérez, Santiago: 140.
 Pérez, Miguel: 194.
 Pérez, Lic. Manuel A.: 194.
 Pérez Polanco, María: 57, 58.
 Pérez, Rodrigo: 25.
 Pérez, José Joaquín: 182.
 Pérez de Arcilla, Mercedes: 70.
 Pérez, Juan Isidro: 162, 212.
 Pérez, Andrés: 344.
 Perdomo, Eugenio: 172.
 Perdomo, Angel: 181, 199, 337.
 Perdomo, Josefa: 183.
 Perriot, W.: 334.
 Peynado, Dr. Jacinto B.: 270, 276, 278, 281, 282, 318, 319, 326.
 Peynado, Lic. Francisco J.: 164, 168.
 Pichardo B., José María: 212.
 Pichardo, Bernardo: 76.
 Pichardo Vda. Carretero, Rafaela: 142.
 Pichardo, Julio: 316.
 Piet, Charles: 183, 345.
 Philipot, C. H.: 257.
 Pimentel, Luisa: 77.
 Pimentel, Gral. Pedro Antonio: 175.
 Pimentel, María: 143.
 Pino y Genise, Dr. José: 133.
 Pina, Pedro Alejandrino: 166, 212.
 Pina, Calixto M.: 212.
 Pina Chevalier, Teódulo: 285.
 Piñeyro, Abelardo, R., 94.
 Piñeyro, Dr. Pedro M.: 185.
 Piñeyro, José: 218.
 Polanco, Josef: 11.
 Polanco Vda. Campusano, María: 11.
 Polanco, Pedro: 11.
 Polanco, Marcos: 252.
 Polanco, Gral. Bernabé: 161.
 Porcella, Angello: 249, 350.
 Portillo y Torres, Arzobispo: 72.
 Portes e Infante, Pbro. Tomás: 83, 144, 155, 156, 157, 158, 214.
 Portela Alvarez, Benjamín: 148.
 Pou, Francisco: 170.
 Pozo hijo, Juan Esteban: 346.
 Presidente del Senado, V. Cabral, Mario Fermín.
 Prentelomp. Mr.: 51.
 Preslau, Silvestre: 131.
 Prud'homme, Lic. Emilio: 172.
 Puello, Gral. José Joaquín: 167.
 Puello, Gral. Gabino: 123, 336.
 Puello, Eusebio: 336.
 Puello, Josefa: 344.
 Pumarol, Juan: 53.
- Q
- Quintaró, Josefa: 83.
 Quintaró, Juana: 83.
 Quezada, Federico: 346.
- R
- Ramírez Carvajal, Capitán Tomás: 66, 67.
 Ramírez del Tozo, José: 66.
 Ramírez de Fuenleal, Sebastián: 240.
 Ramírez, Gregorio: 174.
 Ramírez, Ciriaco: 189.
 Ramírez, Hilario: 94.
 Ramírez M., Juan: 94.
 Ramírez, Francisco: 11.
 Ravelo, Juan Nepomuceno: 178.
 Read, W. A.: 100.
 Recio, Miguel A.: 277.
 Redondo, Pedro: 133.
 Regalado, Dr. Ml.: 150.
 Reineck, Theo: 167.
 Rey, Apolinar: 300.
 Reyes de España: 25.
 Reyes Católicos: 337.
 Reyes, Baltazar de los: 187.
 Reyes, José: 89, 146.
 Reyes, Rafael: 146.
 Ricardo, Leonidas: 316.
 Ricardo, Aquilino: 9, 12, 277.
 Ricart & Cº: 49.
 Ricart, Pedro: 205.
 Richiez, Manuel Asunción: 346.
 Rincón, Juan: 76, 155.
 Rivas, Ml. de J.: 209.
 Rivero, Lic. Rodrigo de: 242.
 Rivero, Felipe: 337.
 Roca, Miguel Angel: 281, 291, 318.
 Rocha, Isabel de la: 53.



INDICE DE NOMBRES DE PERSONAS

- Rocha, Julián de la:** 257.
Rocha, Domingo de la: 53, 336.
Rodríguez, Santiago: 163.
Rodríguez García, Juan: 315.
Rodríguez Objío, Manuel: 181.
Rodríguez Castro, Lic. Alfredo: 126.
Rodríguez Demorizi, Lic. Emilio: 30, 261, 334.
Rodríguez Mueses, Martín: 129.
Rodríguez, Martín: 160.
Rodríguez, Dr. Elías: 150.
Rodríguez, Alipio: 132.
Rodríguez, Arzobispo: 72.
Rodríguez, Cayetano: 184.
Rodríguez, José A.: 249.
Rodríguez Piña, Leonidas: 306.
Rodríguez, C. Armando: 331.
Rojas, Aristides: 256.
Rojas, Benigno Filomeno de: 185.
Rojas, Marcos: 213.
Roldán, (Piloto): 36, 41.
Roldán, Bartolomé: 29.
Roques, José Ricardo: 55, 92.
Roque Cochía, Fr.: 24, 73, 78, 151, 188.
Rosa, (la ciega): 153.
Rosa Pérez, José: 141.
Rosario, Paulino del: 344.
Rubio y Peñaranda, Fco.: 55, 217.
Ruiz, Fr. Andrés: 150.
Ruiz, Félix María: 178.
Ruiz, Francisco: 241.
Ruiz Monteagudo, L.: 295.
Ruiz, José: 335, 336.

S

- Salado, Ciriaco:** 344.
Salcedo, Gral. José Antonio: 66, 169, 174, 188.
Saldeña, Carlota: 153.
Salvuccio: 226.
Salvuccio, Donato: 257.
Sánchez Ramírez, Brigadier Juan: 66, 97, 142, 148, 155, 189.
Sánchez, Mónica: 153.
Sánchez, María Trinidad: 191.
Sánchez, Francisca: 201.
Sánchez, Fco. del Rosario: 70, 78, 93, 97, 172, 175, 199, 203, 212, 251, 254.
Sánchez, Juan Fco.: 97.
Sánchez, Dionisio: 304.

- Santos, Fermín de los:** 344.
Santo, Siño Pedro el: 258, 259, 260.
Santamaría, Abraham: 142.
Santamaría, M. M.: 203.
Santaché, Fray Angel: 73.
Santana, Gral. Pedro: 136, 141, 159, 167, 175, 186, 191, 333, 346.
Santana, Ramón: 186.
Santana, Manuel: 346.
Sanabia, Fco.: 209.
Sarmiento, Guadalupe: 227.
Sárraga, Mercedes: 216.
Saviñón Lluberes, R.: 277.
Saviñón, Francisco: 230.
Scanlan, Eduardo: 140.
Schiffino, José: 111.
Sedaró, Luis: 161.
Sterlin, José: 141.
Sterlin, María Dolores: 141.
St. Méry, Moreau de: 332.
Segura Sandoval y Castilla, Fco.: 245.
Semillán, Gregorio: 11, 57.
Sepúlveda, Raimundo: 346.
Serra, José María: 177.
Sianca, María Mercedes: 146.
Siete Colieres, Siña Juana: 260.
Sobresón, Andrés: 77.
Solano, Diego: 342.
Soler, Alfredo Max.: 142.
Soler, Félix E.: 160.
Soler, Ing.: 202.
Sófocles: 320.
Sosa, Gral. Francisco: 167, 344.
Sosa, Fco.: 209.
Soto, José María: 346.
Suazo, Lic.: 31, 91.
Suazo, Agustín: 257, 346.
Suari, Adolfo: 56.
Suncar Méndez, E. J., 277.

T

- Tampier, Jean Jacques:** 131.
Tapia: 37.
Tejera Emiliano: 24, 87, 141.
Tejera, Dr. Apolinar: 24, 331, 337.
Tejera, Emilio: 139, 159.
Tejera, Juanico: 24.
Tejera, Cholin: 58.
Tejera, Juan Nepomuceno: 145.
Tejera, Gral. Luis: 180.
Thevernard, Pedro: 131.
Thomasset, Ing.: 124, 202.



INDICE DE NOMBRES DE PERSONAS

Toledo, María de Toledo: 50, 62, 184, 267.
 Tomannine: 208.
 Torres de Navarra, Brigadier González: 334.
 Tostado, Brigadier Fco.: 54.
 Travous, Juan: 253.
 Travieso, Juan F.: 52.
 Troncoso de la Concha, Lic. Ml. de Js.: 143, 145, 331, 342.
 Troncoso, José: 131.
 Trujillo, Generalísimo: 7, 9, 12, 15, 52, 64, 65, 66, 76, 94, 102, 105, 145, 167, 168, 196, 197, 205, 221, 222, 223, 232, 262, 264, 265, 268, 270, 271, 272, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 292, 293, 294, 295, 296, 298, 299, 300, 301, 302, 304, 305, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 318, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 338, 339, 342, 344, 347.
 Trujillo Martínez, Rafael Leonidas, (Ramfis): 222.
 Trujillo, Enrique: 78.

U

Ureña de Henríquez, Salomé: 85, 87, 138.
 Urjbe, Benjamín: 312.
 Utrera, Fr. Cipriano de: 17, 32, 58, 67, 68, 89, 127, 131, 133, 134, 146, 152, 159, 241, 332, 333, 338, 348, 350.

V

Valencia, Esteban: 131.
 Valencia, Lorenzo: 56.
 Valera y Jiménez, Arz. Pedro: 72, 74, 186.
 Valera, José M.: 142.
 Valera, Arzobispo: V. Valera y Jiménez, Arz. Pedro.
 Valverde y Lara, Pedro: 187, 207.
 Valverde, José Desiderio: 185.
 Valverde, Ana: 186.
 Valverde, Pedro: 332.

Valverde, Sánchez: 24, 32, 33, 41, 105, 186, 332, 333, 340.
 Vargas, Cárlos de: 74.
 Vargas, Juan de: 247.
 Vásquez, Gral. Horacio: 49, 97, 130, 171.
 Velásquez y Co.: 71.
 Velásquez P., Fco.: 294.
 Velásquez, Esteban: 67.
 Velásquez, Lucas: 10.
 Veloz, Miguel: 94.
 Vejez (tipo popular): 70.
 Verrio, Leonor de: 242.
 Verry, Raimont H.: 65.
 Vega, Hernando de la: 48.
 Vega, José de la: 334.
 Victoria, Hipólito: 136.
 Victoria, Augusto: 136.
 Victoria Eladio: 145.
 Vicini, Juan Bautista: 136.
 Vidal, Jaime R.: 213.
 Vidal V., J. M.: 281, 293, 318.
 Vidal Gautier, Rafael: 302.
 Villanueva Zapata, Diego: 245.
 Villares, Prof. Santos: 145.
 Villorria, Juan de: 31.
 Viso, Fr. Alonso del: 36, 40.
 Volta, Antonio: 51, 170.

W

Washington, George: 197, 206, 296.
 Walter, Erwin: 98.
 Woss y Gil, Alejandro: 136.

X

Xevres, Monsieur de: 207.

Z

Zanetti: 121.
 Zorrilla de San Martín, Pedro: 55, 63.
 Zorrilla, Gobernador: 334.
 Zúñiga y Avellaneda, Félix: 106.
 Zúñiga, Félix de: 332.



INDICE DE NOMBRES DE CALLES

A

Abreu: 172, 173, 174, 190.
 Acosta, Juan Alejandro: 191.
 Agosto, 16 de: 171, 344.
 Aguacate: 123.
 Amargura, La: 162.
 Andrés, San: 144, 254.
 Angulo: 99.
 Angustias, Las: 162.
 Antón, San: 123, 124, 226, 227.
 Antonio, San: 175.
 Arquillo: 144.
 Arsenal: 52.
 Atarazana: 51, 169, 170, 254.
 Azua: 184.
 Alfonseca, José Dolores: 171, 175,
 188, 194, 196, 197, 260, 344.
 Altagracia, Capillita de la: 129.
 Altagracia: 190.
 Alta, Duarte: 79, 220.
 Alvarez, Baltazar: 187.
 Alvarez, Wenceslao: 185.
 Alvarez, Juan: 90.

B

Báez, Dr.: 179.
 Báez, Osvaldo B.: 346.
 Bancos: 195.
 Barcelona: 178, 189, 213.
 Baracaldo: 340.
 Barón, Juan: 190, 199.
 Barahona, 178.
 Baños, Los: 10, 82.
 Beller: 169.
 Beller: V. Billini, María Nicola-
 sa.
 Bona, Concepción: 187.
 Benefactor: 168.
 Betances, Dr. Luis: 179.
 Billini, Padre: 56, 61, 74, 83, 86,
 89, 92, 96, 146, 147, 151, 166,
 169, 206, 209, 210, 219, 225, 226,
 227, 232, 258.
 Billini, María Nicolasa: 173.

C

Caba, Antonio: 189.
 Cabral, Gral.: 123.
 Cabral, Máximo: 181.
 Cabrera: 185.
 Cachimán: 188.
 Cambiaso, Gral.: 98, 123, 124.

Cambronal: 166.
 Candelaria, La: 174.
 Canela, La: 169, 217.
 Canteras, Las: 68.
 Canteras, Principal de las: 68.
 Canteras, Real de las: 67.
 Caño: 59, 65, 135, 340.
 Caonabo: 191.
 Caracas: 178.
 Caridad, La: 162.
 Carmen: 144.
 Carmen, Cruz del: 92.
 Carreras, Las: 167, 175, 182.
 Castillo, Benigno del: 175.
 Castillo, Luis C. del: 176, 187.
 Castillo, Damián del: 189.
 Castillo: 85.
 Castelar, Emilio: 178.
 Castro, Lea de: 183, 346.
 Catedral, Arquillo de la: 83, 142,
 143.
 Católica, Isabel la: 59, 60, 61, 65,
 67, 68, 69, 135, 143, 147, 190,
 199, 203, 213, 214, 216, 229, 230,
 231, 257, 258, 261, 333, 349, 350.
 Clavijo: 139.
 Cervantes: 182, 191, 345.
 Cestero, Mariano A.: 169, 205.
 Cocchia, Roque: 188.
 Colón: 49, 51, 52, 56, 57, 59, 226,
 231, 241, 242, 243, 333.
 Colón, Diego: 169, 182, 227, 345.
 Colón, Ceiba de: 98, 99.
 Colón, Bartolomé: 187.
 Colón, V. Peña y Reynoso.
 Concha, Jacinto de la: 177, 178,
 195.
 Conde, del: 49, 66, 77, 82, 96, 139,
 140, 141, 142, 199, 215, 226, 229,
 230, 231, 254, 255, 343, 344.
 Constitución, La: 162.
 Consistorial: 69, 239, 255, 258.
 Contreras, José: 186.
 Comercio: 61, 230, 255, 343.
 Corte: 53.
 Corral: 173.
 Correo: 53, 162.
 Cruces, (de las): 341.
 Cruz, La: 92.
 Cruz, Santa: 175.
 Cuartel: 52.
 Cuatro Calles, Las: 29, 40, 41.
 Cuevas, de las: 162.
 Culo, Prieto: 173.
 Curazao: 12, 175.



INDICE DE NOMBRES DE CALLES

CH

Chevalier, Erciná: 177, 179.

D

Damas, Las: 50, 131, 241.
Danae: 182.
Dávila: 132.
Deligne, Hermanos: 180, 183.
Delgado, Dr.: 180, 182.
Delmonte y Tejada: 172, 173, 174, 189, 190.
Diciembre, 2 de: 98.
Dolores: 124.
Domínguez, Francisco: 185.
Dominica, Tercera Orden: 83.
Duarte: 79, 80, 82, 34, 85, 96, 124, 161, 165, 177, 187, 195, 206, 207, 226, 227, 345.
Duarte, Rosa: 180.
Duarte, V. Perdomo, Eugenio:
Duarte, Vicente Celestino: 99, 123.
Duvergé: 175.

E

Enriquillo: 177, 179.
Episcopai: 69.
Erazo, Juan: 187.
Escalaplán: 96.
Escudero: 68.
Esfuerzo, El: 191.
Espailat: 32, 89, 95, 96, 222, 229, 254, 255.
Espailat, Pedro Ignacio: 184.
Espartín, Hilario: 188.
Esperanza, La: 136.
Espinosa, Alonso de: 185.
Estrella, La: 103, 160, 166, 217.
Estudio: 127, 135, 230, 239, 254, 258, 345.

F

Fajina, La: 172.
Faro: 158.
Farol: 12, 103, 160.
Farola: 159.
Faura, Doctor: 189.
Febrero, 27 de: 140, 166, 226.
Febrero, 27 de: V. Alfonseca, José Dolores.
Felipe, San: 103.

Fernando, San: 159.
Filantropía, La: 187.
Fortaleza, La: 29, 41, 50, 131.
Francisco, San: 126, 127, 170.
Frambollán, del: 172.
Fuerza, La: 51

G

Galván: 180, 188.
García, José Gabriel: 154, 158, 160, 213, 342.
García, Padre: 175.
García, Moisés: 181
Garabito, Alvaro: 189.
General, Capitania: 51.
Gerónimos, Los: 12, 94, 96.
Gil, San: 96.
Gobernación: 53.
Gobierno: 51.
Goñoy, García: 183.
Gloria: 177.
González, Presidente: 59, 60, 169, 216, 229, 230, 231, 254.
González, Benito: 178, 190.
Gorjón, Hernando: 189.
Guerrero, Dr.: 188.
Grullón, Máximo: 187.
Guarionex: 191.
Guayacanes: 189.

H

Henríquez, Daniel: 187.
Henríquez, Gaspar: 175.
Herrería: 169.
Heureaux, Ulises: 130.
Hincado, Palo: 32, 89, 96, 97, 161, 169, 231, 258, 339.
Hospital: 74, 239, 258
Hostos: 74, 76, 78, 127, 131, 135, 137, 187, 206, 226, 230, 233, 254, 255, 259, 345. ,

I

Iglesia: V. Iglesia, Principal de la.
Iglesia, Principal de la: 171, 344.
Imbert: 174, 189.
Imperial: 140.
Isabela, La: 184.

J

Jansen, Gerardo: 172.
Jardín, del: 158.



INDICE DE NOMBRES DE CALLES

Jesuitas, del Convento de: 52.
 José, San: 86.
 Jiménez, Juan Evangelista: 187.
 Jiménez, Juan Isidro: 180.
 Julio, 12 de: 179.

L

Lagunas, Las: 103.
 Larga, Sabana: 168.
 Lázaro, San: 94.
 Libertad, La: 163, 174.
 Libertador: 334.
 Limitada, La: 338.
 Limoncillo: 12.
 Linterna: 12, 103.
 Lomas, Las: 162.
 Londrés: 178, 189, 213.
 Lovatón: 183. ,
 Luperón, General: 135, 136, 213,
 254, 345, 350.
 Luna, La: 92, 172.
 Luna, José Ramón: 183.

M

Macorís: 84.
 Macorís, San Fco. de: 188.
 Machado, Manuel Arturo: 186.
 Manzueta, Eusebio: 187.
 Marle, Mr. 191. ,
 Marina, La: 98, 99, 101, 102, 103,
 121, 169, 191.
 Mártires: Los: 79, 80, 82, 165, 177,
 207, 345.
 Martínez, Aniceto: 188, 189,
 Martí, José: 177, 195, 220.
 Marzo, 19 de: 74, 85, 86, 87, 88,
 162, 213, 222, 224, 230, 232, 254,
 338.
 Matadero: 155.
 Mayor, Puerta: 174.
 Medio: 85.
 Mella: 168, 172, 191.
 Mella, Ildefonso: 187.
 Mendoza, Elvira de: 185.
 Mercedes: 52, 85, 93, 96, 103, 129,
 132, 134, 135, 161, 165, 166, 205,
 213, 226, 229, 231, 258, 333, 337,
 339.
 Mercedes: V. Delmonte y Tejada.
 Merced, Nueva de la: 92.
 Merced, Convento de la: 89.
 Meriño, Arzobispo: 59, 61, 67, 68,

69, 74, 87, 125, 143, 190, 199, 203,
 209, 210, 214, 230, 255, 256, 333,
 335, 349.
 Milicias, del Cuartel de: 155.
 Militar o de San Nicolás, Hospi-
 tal: 74, 77.
 Militar, Hospital Central: 74.
 Militar, del Hospital: 53.
 Misericordia: 84, 155, 157, 158, 165,
 225, 239, 343.
 Moca: 185.
 Morfa, Juan de: 189.
 Moxica, Luxía de: 85.
 Molina, Tirso de: 182, 183.
 Montecristi: 344.
 Monción, Benito: 184.
 Moneda o del Cuño, La: 68.
 Mota, Santiago: 178.
 Moya, Casimiro N. de: 183.
 Muralla, Escala Plana de la: 147.

N

Navarro, Leopoldo M.: 181.
 Negreta, La: 123.
 Nichos, Los: 143.
 Noble, Vicente: 178, 179.
 Noria, La: 175.
 Nueva: 92.
 Nuevo, Pueblo: 97.
 Número, El: 167.
 Nouel, Arzobispo: 52, 66, 82, 142,
 143, 144, 166, 205, 212, 217, 227,
 254, 350.
 Nouel, Carlos: 187.

O

Ovando, Nicolás de: 184.
 Ovando, Leonor de: 182, 183.
 Oviedo: 184.
 Ozama: 154, 160, 161, 226.

P

Palacio: 51.
 París: 178, 189, 190.
 Pasaje: 178.
 Pedro, San: 160, 222, 342.
 Pellerano, Luisa Ozema: 181.
 Penson, César Nicolas: 176, 180,
 181.
 Peña y Reynoso: 173, 174.
 Peña, Gerónimo de: 190.
 Perdida: 161, 225.



INDICE DE NOMBRES DE CALLES

Perdón: 174.
Perdomo, Eugenio: 172.
Perdomo, Josefa: 183.
Perdomo, Angel: 181.
Pérez, Juan Isidro: 103, 161, 162, 224, 225, 232, 343.
Pérez, José Joaquín: 182, 183.
Peynado, Lic. Francisco J.: 168.
Peynado, Jacinto B.: 345.
Piet, Charles: 183.
Pimentel: 175, 186, 190.
Pina, Padre: 185.
Pina: 166, 205.
Piñeyro, Dr.: 185.
Pocilgas, Las: 173.
Portón: 155, 239.
Portes, Arzobispo: 74, 84, 89, 154, 158, 213, 221, 225, 226, 228, 231, 241, 343.
Pozo: 171.
Plata, Puerto: 90.
Plana, Escala: 92, 96.
Plateros, Los: 68, 69, 70, 87, 239, 333.
Progreso: 173.
Prud-homme, Emilio: 172, 173, 189.
Puello, Gral. Gabino: 123.
Puello, José Joaquín: 186.

R

Ramírez, Ciriaco: 189.
Ramírez: 174.
Rastrillo, El: 165.
Ravelo, Juan Nepomuceno: 178, 220.
Real: 139, 191, 260, 344.
Real, Sabana: 181.
Real, V. Alfonseca, José Dolores Regina: 89, 92, 165.
Regina, Cruz de: 147.
Reloj: 53.
Remedios, Capillita de los: 129.
Restauración: 71, 124, 125, 224, 340.
Restauración: V.. Delmonte y Tejada.
Restauración: V. Jansen, Gerardo Reyes, José: 89, 137, 146, 166, 228, 232, 255, 343.
Reyes Alta, José: 179.
Reyes, Baltazara de los: 137.
Rodríguez, Santiago: 162, 163, 224, 225, 232, 343.

Rodríguez Objío, Ml.: 170, 181.
Rodríguez, Cayetano: 184.
Rojas, Benigno Filomeno de: 185.
Rosario: 191.
Ruiz, Félix María: 174, 178.

S

Sabana, Muralla de la: 83.
Salcedo: 172, 174, 175.
Salcedo, Pepillo: 188, 189.
San Miguel, Noria del Castillo de: 161.
San Miguel, Nueva de: 161, 343.
San Lázaro, de las Cuevas de: 162.
San Miguel, Alto de: 90.
San Miguel: 89.
San Nicolás, Hospital de: 135.
San Nicolás, Hospital de: V. Militar o de San Nicolás. Hospital.
Santa Ana, Camino de: 169.
Santa Bárbara, Principal de: 60.
Santa Clara: 62.
Santo, Espiritu: 124.
Santana, Ramón: 186.
Santomé: 32, 71, 89, 95, 129, 154, 162, 232.
Sánchez: 32, 89, 92, 93, 129, 197, 228, 232, 258.
Sánchez, Emeterio: 190.
Sánchez, María Trinidad: 191.
Sánchez: V. Prud-homme, Emilio.
Sánchez, Socorro: 181.
Serra, José María: 177, 191.
Septiembre, 10 de: 168, 197, 221
Separación: 140.
Seybo: 179.
Soldados, Capilla de los: 129.
Sol: 96.
Sol: V. Perdomo, Eugenio.

T

Tapado: 74, 85, 86, 254.
Tejera, Emiliano: 126, 127, 216, 229, 231, 257, 350.
Tejera, Luis: 180.
Toledo, María de: 184.
Tomás, Santo: 144, 165, 254.
Truco: 129.
Trujillo: 344.
Trinitaria, La: 174.



INDICE DE NOMBRES DE CALLES

U

Universidad: 83, 84, 146, 165, 225
338.

Ureña, Salomé: 88, 137, 138, 345.

Uruguay: 179.

V

Valverde y Lara, Pedro: 187, 206

Valverde, Ana: 186, 187.

Valverde, Sánchez: 186.

Valverde, José Desidero: 184.

Valera, Arzobispo: 186.

Vásquez, General: V. Vásquez,
Presidente.

Vásquez, Presidente: 130, 171.

Vega, La: 169, 345.

Vicini, Juan Bautista: 189, 190.

Vista, Buena: 173.



**INDICE DE NOMBRES DE CALLEJONES, DE CUESTAS, DE CASAS,
DE PORTONES, DE AVENIDAS, DE ESQUINAS, DE
ENSANCHES Y DE PLAZAS**

A

Abreu, Parque: 172, 173.
Abreu, Plaza: 198, 209.
Aguacate, (solar): 232, 233.
Aguedita, (ensanche): 179.
Anacaona, Plaza de: 206.
Andrés, Plazuela de San: 211.
Angel de San Miguel, Cuesta del:
90.
Armas, Plaza de: 160, 198, 199,
347.
Arzobispo, (casa del): 83.
Arzobispal, Palacio: 71, 72.
Atarazana, Puerta de la: 98, 101,
169, 339.
Atarazana, (cuesta): 59, 160, 230.
Atarazanas Reales, Cuestas de
las: 169, 170
Atarazanas o de las Atarazanas,
Puerta de la: 121.
Audiencia, Palacio de la: 64.
Audiencia: V. Plazuela, La.
Aurora, Callejón La: 225.
Alameda, La: 51, 159, 160, 222,
239, 342.
Alicia, Villa, (ensanche): 184.
Almirante, (solar): 51, 232, 233.
Almirante, Callejón del: 224, 22F.
Almirante, (casa del): V Alcá-
zar de Colón
Altigracia, Corona de la, (pla-
zuela): 349.
Altigracia, (cuesta de la): 74,
233.
Altigracia, La, (ensanche): 165.
Alvarez, Avenida Braulio: 193,
197, 213.

B

Bacafar, Callejón de: 224, 225.
Banco, (esquina de los): 229.
Baracaldo, Callejón de: 170, 224,
226.
Bellaco, Rincón, (callejón): 224,
227.
Bernard, Callejón de Don Juan:
137, 226.
Bolívar, Avenida: 169, 179, 180,
181, 182, 183, 193, 194, 249, 345.
Borgellá, Palacio de: 63, 200.
Billini, Paseo Presidente: 193, 197,
222, 223.

Buró, Plaza del: 199.
Burros, Callejón de los: 169, 345.
Burros, (esquina de los) 229.

C

Caballeros, Casa de los: 88, 138.
Cabildo, Plaza del: 202.
Cabildo, Casa del: 336.
Calero, (ensanche): 191.
Canadá, (ensanche): 165.
Caño, Callejón del: 135.
Cañón, (esquina del): 229, 230.
Cañones, Los Dos, (casa): 48, 49.
Capotillo, Avenida: 168, 172, 177,
193, 194.
Carmen, Plazuela del: 211, 212.
Carrié: 165.
Casas, Las, (ensanche): 187, 190.
Casas honestas: 56.
Catedral, Paseo de la: 199.
Catedral, Plaza de la: 198, 212.
Ceiba, (solar): 232, 233.
Central, Plaza: 199.
Ciceli, Villa, (ensanche): 176, 187.
Colón, Parque: 190, 203, 319.
Colón, Plaza: 31, 198, 199, 200,
202, 203, 205, 243, 255, 256, 347,
348, 350.
Colón, Alcázar de Diego: 63, 118,
249.
Colombina, Plaza: 169, 221.
Coliseo, Casa del: 66, 145.
Coliseo, El, (paseo): 173, 344.
Coléricos, Plazuela de los: 217.
Comercio, Callejón del: 135.
Conde, Puerta del: 87, 133, 140,
151, 166, 187, 205, 206, 251, 254,
339.
Conde, Baluarte del: V. Conde,
Puerta del:
Contador, Plazuela del: 60, 62,
69, 126, 143, 169, 170, 216, 226.
Contadores, Callejón de los: 137.
Contador Mayor, (casa): 69.
Contratación, (casa de la): 91.
Consuelo, Villa, (ensanche): 186.
Convento, Callejón del: 74, 78,
160, 224, 226.
Cordón, (casa del): 62, 63, 68, 69,
143, 216, 257, 340.
Correo, Cuesta del: 85, 126.



**INDICE DE NOMBRES DE CALLEJONES, DE CUESTAS, DE CASAS,
DE PORTONES, DE AVENIDAS, DE ESQUINAS, DE
ENSANCHES Y DE PLAZAS**

Cruz, Callejón de la: 137, 138.
Curas, Callejón de los: 224, 227.
Curas, Plazuela de los: 142, 217.
Curiel, (esquina de Samuel): 229, 231.

Ch

Chancleta, Callejón de la: 160, 224, 226.
Chica, Puerta: V. Santa Bárbara, Puertecita.

D

Dávila, (esquina de): 229, 231.
Deschamps, (esquina de las): 229, 230.
Diablo, Casa del: V. Negreta, La.
Dionisio, Callejón de Don Juan. 135, 136, 254.
Dorados, de los balcones, (casa): 141.
Duarte, Avenida: 79, 177, 195.
Duarte, (barrio): 177, 190.
Duarte, Plaza: 84, 198, 206, 207, 266.
Duvergé, Plazuela: 195, 214.

E

Elefante, (esquina del): 229, 230.
Elíseos, Los Campos, (paseo): 173.
Embudo, (callejón del): 125, 224.
Enriquillo, Parque: 196, 205, 220.
Esmeralda, Villa, (ensanche), 165, 189.
España, Avenida: 102, 193, 195.
Esperanza, (callejón): 345.
Espíritu Santo, Callejón: 224, 226.
Estudio, El, (casa): 76.
Ex-Convento Dominico, Plaza del: 206.

F

Fatídica, (casa): 127, 144.
Fe, La, (ensanche): 183.
Febrero, 27 de, (ensanche): 188.
Ferrand, (casa de): 148, 210.
Flores, Callejón de las: 169.

Flores o de la M... Callejón de las: 224, 227.
Franco, Plazuela de las: 210.
Franco, (casa de las): 149.
Franco, Casa de la: V. Franco, Casa de las.
Francisca, Villa, (ensanche): 165, 174, 177, 182, 220, 346.
Francia, Avenida: 188, 193, 196.

G

Galindo: 165, 252.
Galindo, Avenida: 193, 196.
Gallo, o de los Burriqueros, (esquina del): 229.
Garay, (solar): 216.
Garay, (casa de los): 210.
Gascue, (ensanche): 176, 177, 179, 182, 252.
Geffard, Avenida: 193.
Gobierno, Palacio del: 200.
Gómez, Ensanche Máximo: 179.
Gómez, Avenida Máximo: 193, 197.
Grande, Puerta: V. Misericordia, Puerta de La.
Guarda Mayor, Callejón del: 135.
Guillén, (casa de las): 71.

H

Hacha, (esquina del): 229, 230, 231.
Huerta del Convento, Callejón de la: 74, 161.

I

Independencia, (ensanche): 184.
Independencia, Plaza: 198, 205, 249.
Independencia, Avenida: 94, 164, 168, 169, 182, 183, 190, 197, 249.
Independencia, Parque: 164, 165, 166, 169, 171, 193, 194, 206, 217, 227, 345, 346.
Isleñitas, (casa de las): 145.

J

Jácuba, callejuela: 123.
Jagua, callejuela: 103.



**INDICE DE NOMBRES DE CALLEJONES, DE CUESTAS, DE CASAS,
DE PORTONES, DE AVENIDAS, DE ESQUINAS, DE
ENSANCHES Y DE PLAZAS**

Jobo Bonito, Callejones de: 225,
343.
José, San: 165.
Julio, Paseo 16 de: 222.
Julio, Plazoleta 11 de: 215.

L

Lagunas, Callejón de las: 160,
224, 226.
Leche, (esquina): 340, 350.
Leche, Callejón de la: 135.
Listín, Paseo del: 93.
Lomas, Callejón de las: 137, 341.
Lugo, (ensanche): 179, 182.
Lugo, Callejón de la: 96, 224, 226.
Luxia de Moxica, Cuesta de Do-
ña: 161, 162, 232.

M

Machina, Solar y Plaza de la: 216.
Malecón, (paseo): 93, 158, 197.
Manchurria, La, (callejón): 226.
Manicomio, (cuesta) 74.
Mañón, Plazuela de: 210.
Marina, Contaduría de la: 78.
Marina, Casa de Salud de la: 70.
María la O., Callejón de: 224.
Margara, (ensanche): 190.
Mar, Puerta de la: 117.
Martinica, Callejón de la: 160.
Matadero, Sabana: V. Matadero,
Plaza del.
Matadero, Plaza del: 77, 154.
M. . . ., Callejón de la: 169.
Mayor, Plaza: 31, 61, 198, 332.
Medio, Cuesta del: 85.
Mella, Avenida: 168, 172, 177, 178,
189, 193, 194, 195, 227, 349.
Mercedes, Plazuela: 215, 219.
Mercedes, Plaza Chica de la: V.
Núñez de Cáceres, Plazuela de.
Merced, Plazoleta de la: 129, 348.
Merced, Callejón del Convento
de la : 137.
México, Avenida: 181, 193, 196.
Misericordia, Portón de la: V.
Misericordia, Puerta de la.
Misericordia, Puerta de la: 121,
154, 231.
Misericordia, Plaza de la: 157.
Mis Amores, Callejón de: 169.

Molina, Parque Julia: 196, 198,
205, 220.
Moneda, (casa de la): 68, 69.
Municipal, Plaza: 199.
Municipal, Casa: 345.
Municipal, Avenida: 189, 190.
Municipal, (ensanche): 189.

N

Naranjito, callejuela: 103.
Noria, Callejón de la: 160.
Nueva, Cuesta: 126.
Núñez de Cáceres, Plazuela de:
136, 193, 213, 215.

O

Oca, (ensanche): 190.

P

Pacificador, Plazuela: 213.
Padre Billini, Plazuela: 198, 209,
210, 211.
Palacio, Plazuela del: 55, 56, 217.
Palacio, Callejón del: 224, 226.
Pajarito: 108, 109, 190, 219, 253,
344, 346.
Pasteur, Avenida: 182, 193, 196.
Paz: V. Alameda, La.
Pedro, San (casa): 133.
Pellerano Castro, Plazoleta: 198,
213.
Pescado (esquina del): 229, 231,
350.
Pichardo, Plazuela de: 210.
Piedra, (solar): 232, 233.
Pilón, (esquina del): 229, 230.
Pina, Avenida Juan Pablo: 213.
Plaza, Cruz de la: 347.
Plazuela, La: 202.
Polvorín, (callejuela del): 102.
Pólvora, Almacén de la: V. Pol-
vorín.
Pólvora, (fábrica de): V. Polvo-
rín.
Polvorín: 161.
Portes, Plazuela: 205, 214, 215.
Portón, (esquina del): 229, 231.
Postigo, El: V. Santa Bárbara,
Puertecita.
Pozo Viejo, Callejón del: 160.
Prendelop, (esquina de): 229.



**INDICE DE NOMBRES DE CALLEJONES, DE CUESTAS, DE CASAS,
DE PORTONES, DE AVENIDAS, DE ESQUINAS, DE
ENSANCHES Y DE PLAZAS**

Primavera, La, (ensanche): 179,
182, 345.
Puente Ozama, Avenida: 193, 195,
196.
Pulún, Plazoleta: 215.
Pulún, Parquesito: 107.

R

Ramfis, Parque: 167, 168, 198, 221,
222.
Reloj, Plazuela del: 55.
Regina, Plazoleta de: 214, 215.
Regina, Callejón de la Sacristía
de: 89.
Regina, Callejón de: 89, 224, 225.
República, Avenida de la: 195.
Restauración, Plaza: 198, 208, 209,
224, 232.
Restauración, Parque: 90.
Rosario, Plazoleta: 219.

S

Sabana, Puerta de la: V. Mise-
ricordia, Puerta de la.
Sacramento, (casa del): 145.
Sal-Si-Puedes, Callejón de: 224.
Salvuccio, Callejón de: 226.
San Antón, Plazuela de: 103, 219,
227, 233.
San Diego, (cuesta): 54, 55, 126,
170, 343.
San Diego, Puerta de: 102, 116,
117, 126, 339.
San Felipe, Callejón de: 224, 227.
San Felipe, (casa de): 227.
San Francisco, Cuesta de: 71, 233.
San Gil, Plaza de: V. Matadero,
Plaza del.
San Gil, Plazuela de: 156.
San Miguel, Plazuela de: 208.
San Juan de Dios, Plazuela de:
210.
San Miguel, Cuesta de: 83, 90,
259.
San Miguel, Cuesta de la Iglesia
de: 162.
San Miguel, Callejón: 224.
San Nicolás, Callejón de: 135.
San Carlos, (ensanche): 184, 253,
260.
San Carlos, Plaza de: 209.

San Lázaro, (cuesta): 94, 162, 232,
239.
San Lázaro, Plazoleta: 219.
Santa Ana, (solar): 226, 232, 233.
Santa Bárbara, Puertecita de: 67.
Santa Bárbara, Parroquia de: V.
Santa Bárbara, Plaza de.
Santa Bárbara, Plaza de: 214.
Santa Clara, (solar): 232, 233.
Santo Domingo, Plaza de: 206.
Santa Clara, (portón): 61.
Senado, Palacio del: 199, 200.
Servidumbre, Callejón de la: 226,
230.
Sin Salida, Callejón: 349.
Siné, Caño de Madame: V. San
Diego, (cuesta).
Siné, esquina de Madame, 229,
231.
Soledad, Plazuela de la: 215, 219,
348.
Soledad, La: 207.

T

Tamarindo, Callejón del: 228.
Tejar, El: 165.
Tierra, Puerta de: V. Cond^a,
Puerta del.
Tres Puertas, (casa de las): 230,
257.
Tres Puertas, (esquina de las):
229, 230.
Trinitaria, Plazuela: 198, 211, 212,
213.
Trujillo Valdez, Plazoleta José:
198, 213.
Trujillo Valdez, Avenida José:
79, 177, 178, 193, 195, 196, 197,
213, 220.
Trujillo, Avenida Presidente: 190.

U

Urbanas, Fincas, (ensanche): 190.
U. S. Marine Corps, Avenida: 193.

V

Verdura, Plaza de la: 170, 216,
257, 335.
Vidrio, Cuesta del: 10, 11, 79, 82,
83, 161, 225.



**INDICE DE NOMBRES DE CALLEJONES, DE CUESTAS, DE CASAS,
DE PORTONES, DE AVENIDAS, DE ESQUINAS, DE
ENSANCHES Y DE PLAZAS**

Vieja, Plaza: 216.
Vieja o Civil, Cárcel, 65, 199.
Viejo, Paseo: 226.
Villa Duarte: V. Pajarito.
Vista, Bella: 165.
Vista, Buena: 165.
**Vivac o Buró, (esquina del): 229
230.**

Vivac, Plaza del: 199.

W

**Washington, Avenida George:
158, 159, 190, 193, 196, 197, 198,
222, 223, 297, 304, 343, 346**



INDICE GENERAL

A

Academia Dominicana de la Historia: 348.
Acción, La, (periódico): 318.
América, Hotel: 49.
América, La, (fábrica de cigarrillos): 255.
América, Cuna de, (Logia): 90, 91.
Ancón, El: 111.
Andrés, San, Capilla de: 146, 210.
Angulo, (fuerte): 51, 101, 112, 227.
Angelorum, Regina, (iglesia): 152, 153, 182, 336, 349.
Antiguo, Mercado: 60, 170, 216, 226, 257, 335.
Anunciador, (periódico): 318.
Aquino, Universidad de Santo Tomás de: 146, 150, 154, 267, 278.
Arbol, Sociedad del: 167.
Archivo de la Nación, Boletín del: 347.
Archivo General de la Nación: 145, 333, 334, 347.
Archivo General de Indias: 32, 252, 342.
Archivos Eclesiásticos: 349.
Asís, Serafín de, (colegio): 133.
Alcaldes de Barrios: 253.
Alemania: 348.
Alfajor, El, (pulpería): 335.
Almirante: V. Colón, fuerte, de:
Altagracia, (capilla): 131, 132.
Altagracia, Capillita de la: 337.
Altar de la Patria: 200, 347.

B

Babilonia: 64.
Baeza (Reino de Navarra): 345.
Bani: 318.
Barahona, (Provincia de): 298.
Bárbara, Santa, (fuerte): 116, 227, 344.
Bárbara, Santa, (iglesia): 349.
Barcelona: 38.
Baradero: 118.
Barrancón: 344.
Batiportes, Los: 92.
Blanca, La Bota, (establecimiento): 256.
Becerro, Libro: 10, 77, 95, 82, 122, 143, 221, 253, 338.

Betances, Café: 61.
Bohemia, La, (establecimiento): 256.
Boletín del Comercio, (periódico): 342.
Bolas, Las Tres, (establecimiento): 256.
Bolivia: 265.
Bonao: 25, 318.
Botica Dominicana: 61.
Botijuela: 255.
Buenos Aires: 296.
Buenaventura, San, (colegio): 136, 137.
Brazos, Los Tres: 112.
Brujo, Laguna del: 97.
Bruca: 164.

C

Cabras, (chiqueros de): 32.
Caimitos, Los: 344.
Caleta, La (ensenada): 24.
Camino de la Ronda: 58.
Can, El: 187.
Canoa, La (establecimiento): 256.
Canastilla, La (establecimiento): 256.
Capitanía del Puerto: 118.
Capilla de la Real Audiencia: 54.
Capricho, El, (establecimiento): 256.
Carmen, (iglesia): 210.
Carmen, El, (escuela): 78.
Carmelo, El: 193.
Carnaval, El (periódico): 318.
Carena: V. Angulo, (fuerte).
Carlos, San, (fuerte): 159.
Castilla: 57.
Catalina, Santa (fuerte): 159.
Catedral, Cementerio de la: 217.
Catedral, (iglesia): 31, 43, 56, 72, 157.
Católico, (Cementerio): 218, 343.
Cencerradas: 249.
Cielo, El, (tienda de lavado y sombrerería): 255.
Ciudad Eucarística, (Santo Domingo): 30.
Clavellina, La: 149.
Clío, (revista): 159.
Coca, (tejar): 112.
Colérico, Cementerio de los: 256, 343.



INDICE GENERAL

Colón, Ceiba de: 99, 101, 118, 120, 121, 215.
 Colón, (fuerte): 111, 122, 322, 333.
 Colón, Hotel: 255.
 Comercio, (hotel): 63.
 Comisario de Isletas: 253.
 Conde, Plaza del: 206.
 Conucos: 32.
 Concepción, La, (fuerte): 96, 172.
 Concepción, (sala de estudio): 241.
 Confraternidad, (Capilla de la): 83.
 Coro (Venezuela): 43.
 Correo, El, (periódico): 318.
 Cosmopolita, (cementerio): 218.
 Crítico, El, (periódico): 318.
 Crónica, La: 318.
 Cruz, Fiestas de: 244.
 Cruz del Sur, Santa (isla): 310.
 Cuba: 44, 47.
 Culata, La (colonias de caña): 108.
 Curas, Cementerio de los: 217, 227.
 Curazao: 70.

CH

Chica, Punta: 105.

D

Diario, Nuevo, (periódico): 318.
 Diario, El, (periódico): 318.
 Delta, El, (periódico): 150.
 Dominicana, Tercera Orden (capilla): 83, 207, 208.
 Domingo Nuevo, (periódico): 318.
 Duarte, (carretera): 180, 184, 188.
 Dulce, Agua: 111.

E

Ecós, (periódico): 318.
 El Siglo XX, (fábrica de cigarros y de cigarrillos): 255.
 El Tanque, (laguna): 51, 117, 339.
 Entierros: 255.
 Escolar, Vida (periódico): 318.
 Escobita: 164.
 España: 35, 38, 54, 72, 334.
 Española, La Bandera, (periódico): 141.

Esperilla, La: 196.
 Esperanza, La, (Logia): 129, 148, 153.
 Estado, Sabana del: 155.
 Estados Unidos: 296.
 Estancias: 32.
 Estudio, (fuerte): 114, 159.
 Estudio, Placer de los: 75, 337.
 Europa: 34, 35.
 Evolución, La, (periódico): 318.

F

Fama, La: 61.
 Fantasia, La, (establecimiento): 256.
 Faro, (fuerte): 349.
 Fe, La, (farmacia): 255.
 Febrero, El 24 de: (zapatería y peletería): 255.
 Fervorosos del Rosario, (sociedad): 338.
 Fernando, San, (baluarte): 159.
 Ferrand, Caimito de: 94.
 Filantrópica, La, (sociedad): 66.
 Filantrópica, La (Logia): 150.
 Fígaro, El (barbería): 256.
 Florencia: 34.
 Francisco, San (iglesia): 41, 43, 67, 127, 133, 247, 333.
 Francisco, San (puerta): 11.
 Francais, Hotel: 61, 257.
 Francia, La, (ingenio): 23, 107, 111.
 Francia: 72, 122.
 Francisco, San, (Colegio): 153.
 Fraternidad, Arbol de la: 206.
 Fuertecito, El: 121, 339.

G

Gaceta Oficial: 281.
 Gallo, El, (tienda): 61.
 Ganado, Corral de: 154.
 Gonzaga, San Luis (colegio): 210.
 Gefes de Cuarteles: 253.
 Generala, La: 179, 345.
 Gerónimo, San, (fuerte): 102, 135.
 Gerónimo, San, (capilla): 248, 249.
 Gil, San, (fuerte): 94, 117, 159, 222, 349.
 Gil, San, (punta): 75.
 Golondrinas, Cuevas de las: 74, 75, 159, 160, 239.



INDICE GENERAL

González, Presidente (batipor-
tes): 349.
Gorjón, (colegio): 75, 159, 241,
249.
Gloria, La, (establecimiento):
256.
Globo, El, (establecimiento co-
mercial): 255.
Gracias, Muchas, (semanario):
318.
Grecia: 320.
Guaba: 243.
Guayabos: 343.
Guadalquivir, río: 39.
Guanuma, (campamento): 132.
Güibia, Camino Público de: 193.
Güibia, balneario: 193.
Güibia, Camino de: 94, 164, 168.

H

Habana: 45, 247.
Habana, La: 255.
Hacendados, Camino de los: 194.
Hacha, El, (establecimiento):
256.
Haina, río: 28, 38, 42, 170, 332.
Haina: 340.
Haití: 54, 111, 334.
Hermanas, Las Tres, (peñas):
113.
Heraldo Nacional, El: 341.
Heureaux, Ulises, (fuerte): 99,
108, 111, 121.
Higüey: 40, 131, 192.
Hijos de la Fe, Sociedad Patrió-
tica: 87.
Hocama, V. Ozama:
Homenaje, Torre del: 113, 114,
115, 116, 267, 333.
Homenaje, (fortaleza): 28, 50,
52, 62.
Honduras, (cuevas): 349.
Honduras: 44.
Horizont, (barca francesa): 133.
Huracán: 37.

I

Ideal, Mi, (tienda): 255.
Ideal y Trabajo, (periódico):
318.
Independencia (teatro): 205.
Independencia, (vapor): 110.
Índias: 40.
Información, La, (periódico):
318.

Inglaterra: 335.
Ingleses, cementerio de los: 218.
Instituto de Artes y Ciencias: 141.
Invencible, El, (fuerte): 114.
Isabela, río: 112.
Isabela, Nueva, V. Nueva Isabe-
la.
Isabela: 19, 20, 331.
Italia: 34.
Italiano, El Globo: 61.

J

Jabonería de jabón prieto: 121.
Jamaica, (Isla): 21.
Japonesa, La (establecimiento
comercial): 255.
Javier San Fco. (colegio): 241.
Jesús Pacientísimo: 258.
José, San, (fuerte): 159, 349.
Jubileo, El, (colmado): 256.
Judíos, cementerio de los: 217,
218, 219, 343.
Jueves (periódico): 318.
Juventud, La, (sociedad): 136,
141, 202, 204, 205.

L

La Fe, (logia): 52.
La Opinión (periódico): 281, 318,
341.
La Salle, (Colegio): 336.
Lázaro, San, (iglesia): 94.
Lázaro, San, (hospital): 94.
Leningrado: 265.
Líbano, La Flor del, (estableci-
miento): 256.
Libertad, La, (logia): 90.
Libre, La Española, (periódico):
348.
Linda, La (tienda de modas):
255.
Listín Diario, (periódico): 281,
318, 342.
Londres, La Villa de: (estable-
cimiento): 256.
Londres: 335.
Louvre, El, (establecimiento):
256.

M

Macorís, San Fco. de: 318.
Macorís, San Pedro de: 346.



INDICE GENERAL

Macorís, Diario de, (periódico): 318.
Machete, El, (establecimiento): 256.
Mariás, Las, (quinta): 193.
Matadero, (fuerte): 159, 349.
Matadero, Cruz del: V. Misericordia, Cruz de la.
Matadero, (fuerte): 159.
Mercedes, Ntra. Señora de las: (iglesia): 133, 136, 338.
Mercedes, Ntra. Señora de las, (colegio): 70.
México: 338.
Miguel, San (iglesia): 90, 338.
Miguel, San, (baluarte): 125.
Milán: 322.
Minas, San Lorenzo de los: 111, 112.
Miradero, El: 252.
Miscelánea, La, (periódico): 318.
Misericordia, Cruz de la: 157, 232, 234.
Misericordia, (iglesia): 156.
Misericordia, (barrio): 157.
Moca: 318.
Modelo, Mercado: 347.
Montecristi: 308, 318.
Motetes: 258.
Muerte, Laguna de la: 97.
Muelle y Enramada del Ozama, Sociedad Anónima: 100.
Mundos, Ambos, (hotel restaurant): 255.
Municipio, (Sabana del): 165, 221.
Municipal, (cementerio): 218, 343.
Muñeca, La, (tienda): 255.
Murallas, Caminos de las: 161.
Museo Nacional: 339.

N

Nacional, Apostolado (depósitos): 110.
Nápoles: 39.
Navarijo, El, (establecimiento): 256.
Nigua, río: 94.
Normalista, El, (periódico): 318.
Noticias, Boletín de, (periódico): 318.
Novator, El, (sastrería): 255.
Nueva, Isabela: 17, 18, 19, 24, 42, 294.

Nueva España, (Méjico): 260.
Nueva, Ciudad: 155, 164, 165, 166, 169, 343.
Nuevo, Pueblo: 346

O

Oriental, Playa: 23.
Oriente, El, (establecimiento): 256.
Ozama, río: 14, 15, 18, 19, 21, 23, 25, 27, 28, 36, 37, 39, 41, 42, 44, 57, 59, 74, 76, 99, 101, 102, 103, 104, 107, 108, 111, 112, 113, 116, 117, 118, 120, 126, 191, 196, 238, 245, 246, 252, 293, 331, 332, 333, 334.
Ozama, Fortaleza: 308.
Ozama, Puente: 108, 195.
Ozama, Playa del: 102.
Ozama, Mercado del: 102.

P

Padre Billini, (manicomio): 126.
Pajuil, El, (establecimiento): 256.
Palmira: 310.
Palma de la Libertad: 200.
Paquete, El, (fábrica de cigarros y de cigarrillos): 261.
París, Villa de: 255.
Pasión, (calles de la): 258.
Paz, Universidad Real y Pontificia de Santiago de la: 159, 241, 337.
Paz, Santiago de la, (colegio): 241.
Perico, El, (periódico): 318.
Peña, Jesús en la: 258.
Peña, Sociedad de Fervorosos de Jesús en la: 258.
Picota de la Plaza: 243.
Piedra, La (colonia de cañas): 108.
Pierre, Saint (isla): 310.
Piñón: 164.
Plataforma: 116, 332.
Pobres, Amiga de los, (sociedad): 347.
Pobrecita, La, (establecimiento): 256.
Poder Ejecutivo: 250.
Polvorín: 103, 135.
Pompeya: 310.
Popular, La, (establecimiento): 256.



INDICE GENERAL

Porvenir, El, (periódico): 318.
Presidente, (vapor): 110.
Príncipe, Puerto, (Haiti): 349.
Progreso, El, (periódico): 318.
Protestantes, (cementerio): 343.
Pueblo, Hijos del, (Sociedad): 95.
Puente de Colón o del Almirante: 333.
Puntilla, La: V. Torrecilla, punta.
Puerto Rico: 44, 247, 343.
Puerto Plata: 90, 318.

R

Ramfis, Club: 77.
Real, Camino: 164, 193.
Real Audiencia: 44.
Real, Fuerza, (fuerte): 106.
Redonda, Peña: 96.
Reforma, La: 203.
Regina, Cruz de: 232, 234.
Reina, Café de la: 76.
Religiosa, La, (sociedad): 346.
Remedios, Los, (capilla): 53, 54, 58.
Restauración, (vapor): 110.
Retiro, Playa del: 23, 105, 107.
Revista Municipal: 146.
Revólver, El, (establecimiento): 256.
Rey, del: V. Fernando, San, (batería).
Riceles, Los: 346.
Roma: 39.
Ronda, Camino de la: 58, 116.
Rosario, Nuestra Señora del: 23, 108, 110, 332.
Rosario, Nuestra Señora del, (fuente): 159.

S

Sabana del Estado o del Rey: 164, 219, 221.
Sabana, Cementerio de la: 218.
Salcedo: 318.
Salvador, El, (Academia): 78.
Samaná, (bahía): 308.
San Antón, (fuerte): 227, 335.
San Antón, (iglesia): 56.
San Alberto, (bastión): 116.
San Andrés, Juego de: 245.
San Andrés, Capilla de: 341.
San Diego, (fuerte): 67, 117.

San Diego, Los Pasadizos de: 102.
San Carlos, (batiportes): 222.
San Carlos, Noria de: 344.
San Carlos: V. Tenerife, San Carlos de.
San Cristóbal: 53, 312.
San Cristóbal, (minas de): 333.
San Fernando, (batiporte): 222.
San Francisco, Convento: 337.
San Gerónimo, Camino de: 94.
San Juan: 308, 318.
San Nicolás, (Hospital): 28, 29, 41, 43, 76, 130.
San Nicolás, (iglesia): 76, 267.
Santa Ana, Cuevas de: 227, 349.
Santa Catalina, (fuente): 159.
Santa Clara, Pozas de: 66.
Santa Clara, Convento de: 147, 149, 210, 342.
Santa Cruz, Camino de: 184.
Santa Bárbara, (barrio): 258.
Santo Domingo—San Cristóbal, (ferrocarril): 101.
San Lázaro, Cuevas de: 225, 343.
Santiago: 25, 281, 318, 325.
Seibo, Santa Cruz del: 336.
Semana Santa: 258.
Señora, La Gran, (establecimiento): 61.
Septiembre, 27, (columna): 94.
Serrucho, El, (establecimiento): 256.
Siete Cabezas, Las, (loma): 331.
Simbolismo, El, (periódico): 90.
Siñé, Caño de Madame: 170.
Siné, Madame (casa comercial): 257.
Situado: 254, 260.
Soledad, La, (capilla): 134.
Surgidero, El: 118, 119.

T

Tenerías: 121.
Tenerife, San Carlos de: 165, 170, 171, 176, 179, 209, 344, 346.
Tertulia, La: 61.
Tíber, río: 39.
Toros, Circo de: 336.
Torrecilla, punta: 23, 24, 105, 106.
Torrecilla, fortaleza: 17.
Tumba de los españoles: 18.
Tuna: 164.



INDICE GENERAL

Turquía, La Joven, (establecimiento): 256.
Trompeteros: 254, 256.
Tribuna, La, (periódico): 318.
Trinitaria, La, (sociedad): 66, 166, 348.
Trujillo, Fortaleza: 113.

U

Ultra, Plus, (periódico): 318.
Ultra, Plus, (sociedad): 196.
Unión, La, (hotel): 63.
Unión, Club: 77.
Universal, El: 318.

V

Valle, Ecos del, (periódico): 318.
Vega, Concepción de la: 25, 31, 44, 69, 76, 287.

Venecia: 47.
Venezuela: 43, 44, 77.
Venus, La, (establecimiento): 256.
Verde, Río: 287.
Véritas, (logia): 149.
Vista, Buena: 344.
Vizcaino, (colegio): 70.

Y

Yuna, río: 308.
Yuna, La Voz del, (periódico): 318.

Z

Zanetti, (depósito): 121.
Zenón, San: 109, 335.



INDICE DE MATERIAS

Ante - Prólogo, por Aquilino Ricardo	9
Preámbulo	13

CAPITULO I

Fecha de fundación de la Villa de Santo Domingo. — ¿Nueva Isabela o Santo Domingo?. — Su verdadero fundador. — Sitio escogido para erigir la población. Construcción de una fortaleza (Torrecilla). — Lle- gada del Comendador Francisco de Bobadilla. — Al- gunas notas acerca de la primitiva villa	17
--	----

CAPITULO II

El Comendador Ovando erige la nueva población de Santo Domingo en la margen occidental del río Ozama. — Acrecentamiento de ella. — Datos importantes. — Elogio del historiador Oviedo por la ciudad de Santo Domingo. — Su ennoblecimiento. — Títulos y blaso- nes que se le otorgaron. — Algunos sucesos ocurridos de 1509 a 1780	27
--	----

CAPITULO III

Cómo describen la ciudad de Santo Domingo el Obispo Ge- raldini, el beneficiado de Tunja don Juan de Castel- lanos, el historiador Oviedo y otros historiadores. — Primera calle de la ciudad de Santo Domingo. — La casa morada del Gobernador Ovando. — El pri- mer nombre de dicha calle. — Otros nombres que ella tuvo. — Notas históricas de esta calle	34
--	----

CAPITULO IV

Calle Isabel la Católica. — Su origen y sus diferentes nom- bres. — Nace en ella el ilustre Fundador de la Repú- blica, Juan Pablo Duarte. — Calle Arzobispo Me- riño. — Sus antiguas denominaciones y su historia. Apuntaciones históricas acerca de sus edificios....	59
---	----

CAPITULO V

Calle Hostos. — Importancia histórica de sus nombres.— Hospital e iglesia de San Nicolás de Bari. — Un cé- lebre Café. — Muerte del Padre Canales. — Un co-	
---	--



INDICE DE MATERIAS

- legio notable. — Casas de familias ilustres. — El Colegio de Gorjón. — Calle Duarte. — Una antigua tradición. — Rectificación importante. — Calle 19 de Marzo. — Tradición del Tapado 74

CAPITULO VI

- La calle José Reyes.** — Su más antigua denominación. — Origen de sus nombres. — Callejón de Regina. — Calle Sánchez. — Nace en ella el ilustre General Ramón Matías Mella. — Sus nombres más antiguos. — Calle Santomé. — Hospital e iglesia de San Lázaro. — San Andrés, hospital y cárcel. — Calle Espailat. — Calle Palo Hincado 89

CAPITULO VII

- Otras calles de Norte a Sur.** — Calle General Cambiaso. — Calle de La Marina. — La Ceiba de Colón. — Una tradición. — Baluartes del Angulo, el Almirante, San Diego y el Invencible. — La Aduana Vieja. — La antigua Capitanía del Puerto. — La obra gigantesca del Presidente Trujillo: El puerto y sus muelles. — Algunas callejuelas. — Notas históricas 98

CAPITULO VIII

- Santo Domingo, descubrimiento y población de su territorio.** — La Leyenda de Miguel Díaz y de Francisco de Garay. — La Torrecilla. — Bobadilla y Ovando. — La Fuerza Real. — La obra de dos Condes 104

CAPITULO IX

- La barra del puerto de Santo Domingo.** — La Playa del Retiro. — El ingenio Francia. — La ermita del Rosario. — Pajarito. — Los Puentes. — El Apostadero. — La fuente primitiva. — El Ancón. — San Lorenzo de los Minas y los Tres Brazos 107

CAPITULO X

- Margen occidental del Ozama.** — El Acantilado. — Las Tres Hermanas. — La Plataforma. — La Torre del Homenaje. — Un derrumbe que nunca se realizó. —



INDICE DE MATERIAS

El Camino de la Ronda. — El Invencible. — El Estanque	113
---	-----

CAPITULO XI

La Ceiba de Colón. — La Puerta de la Atarazana. — El Fuerte del Angulo o El Fuertecito. — El Depósito de Zanetti. — La Planta Eléctrica. — Las Tenerías Municipales. — La antigua Fuente de Colón. — Otras apuntaciones históricas	120
--	-----

CAPITULO XII

Calles situadas de Este o Oeste. — Calle General Gabino Puello, La Negreta o la Casa del Diablo. — Calle General Cabral. — Sus nombres antiguos. — Calle San Antón. — Calle Vicente Celestino Duarte. — La ermita de San Antón	123
--	-----

CAPITULO XIII

Calle Emiliano Tejera. — El Viejo Convento e Iglesia de San Francisco. — Una Casa Fatídica. — Cuesta de San Diego. — Calle Mercedes. — Historia de esta calle. — Templo de Las Mercedes. — Un digno gesto del Presidente Vásquez. — Calle General Luperón. — Sus nombres antiguos. — Calle Salomé Ureña	126
--	-----

CAPITULO XIV

Calle del Conde. — Su importancia histórica y sus nombres antiguos. — El histórico Baluarte 27 de Febrero. — Calle Arzobispo Nouel. — Sus nombres anteriores. — Calle Padre Billini. — Importancia de esta calle y edificios históricos situados en ella. — Otras noticias de interés	139
---	-----

CAPITULO XV

Calle Arzobispo Portes. — Sus nombres antiguos. — El célebre terremoto de 1842. — Ermita de la Misericordia. — El Cuartel de Milicias. — La Puerta Grande. — Noticias históricas. — Calle José G. García. — Baluartes de la Zona Sur. — Calle Ozama. — Ca-	
--	--



INDICE DE MATERIAS

- Ile Juan Isidro Pérez. — Baluarte de la Zona Norte.
— Calle Santiago Rodríguez 154

CAPITULO XVI

- Calles situadas extramuros. — Ciudad Nueva. — Nombres de todas sus calles. — San Carlos de Tenerife. — Apuntes históricos de su fundación y de sus calles. El Cementerio. — Demolición de una parte de las murallas. — Calle Pina. — Calle Estrelleta. — Calle Cambronal. — Calle de El Número. — Calle de Las Carreras. — Calle Francisco J. Peynado. — Calle 10 de Septiembre. — Calle Sabana Larga. — Calle La Canela. — Calle Beler. — Calle Mariano Cestero y calle Presidente González 164

CAPITULO XVII

- Ensanche de Villa Francisca. — Nombres de sus calles. — Origen del nombre de algunas de ellas. — Ensanche de Gascue. — Nombres de sus calles. — Barrio Duarte. — Nombres de sus calles 177

CAPITULO XVIII

- Avenidas y Paseos. — Avenida Independencia. — Avenida Mella. — Avenida Bolívar. — Avenida España. — Avenida José Trujillo Valdez. — Avenida México. — Avenida Francia. — Avenida Galindo. — Avenida Puente Ozama. — Avenida Pasteur. — Avenida George Washington. — Avenida Braulio Alvarez y Avenida Máximo Gómez. — Paseo Presidente Billini o prolongación de la Avenida George Washington — Avenida Geffrard. — Avenida U. S. Marine Corps 193

CAPITULO XIX

- Plazas y Plazoletas. — Plaza Colón. — Plaza Independencia. — Plaza Duarte. — Plaza Restauración. — Plaza Abreu. — Plazoleta Padre Billini. — Plazoleta Trinitaria. — Plazoleta Núñez de Cáceres. Plazoleta Pellerano Castro. — Plazoleta José Trujillo Valdez. — Otras Plazoletas ya arrasadas. — Parque Julia Molina. — Parque Ramfis y Paseo Presidente

